MONTEVIDEO

Aportes para su estudio

Montevideo

2024

ISSN: 0797-3020

Queda hecho el depósito que ordena la Ley

Impreso en los talleres gráficos de **Tradinco S.A.**
Minas 1377 – Tel. 2409 4463 – www.tradinco.com.uy
Octubre, 2024. Depósito Legal nº 370.950
Edición amparada por el decreto 218/996 (Comisión del papel)
Montevideo, Uruguay

La responsabilidad sobre el contenido de los trabajos publicados en este tomo corresponde exclusivamente a sus autores.

Queda prohibida la reproducción parcial o total de este libro, por medio de cualquier proceso reprográfico o fónico, especialmente por fotocopia, microfilme, offset o mimeógrafo o cualquier otro medio mecánico o electrónico, total o parcial del presente ejemplar, con o sin finalidad de lucro, sin la autorización del autor.

Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. Tomo XLVII

Coordinador de la obra: Gabriel González Merlano
Diseño de tapa: Patricia Carretto

Índice

Prólogo.....7
Juan José Arteaga

Cronología de una fundación largamente anunciada 33
Juan Antonio Varese

El Apostadero de Montevideo 53
Alejandro Nelson Bertocchi Moran

Colonos canarios en la fundación de Montevideo.....99
Juan Antonio Varese

Reflexiones en torno a la fundación de Montevideo 119
Agapo Luis Palomeque

Verano de 1807. La defensa de Montevideo 159
Juan Carlos Luzuriaga

Origen del nombre Montevideo 199
Juan Antonio Varese

Nueva emblemática. Caligrafía y discurso moral
en la obra de J. M. Besnes e Irigoyen.....207
William Rey Ashfield

Un hecho, una época y una personalidad de Montevideo 233
Gabriel González Merlano

Aimé Bonpland. Médico y naturalista en Montevideo y
con montevideanos.....275
Augusto Soiza Larrosa

Montevideo en 1853.....315
Roberto Elissalde

Breve historia de Montevideo, ciudad territorio,
en imágenes.....329
Fernando Chebataroff

Noticias sobre el nomenclátor urbano y sus desventuras.....337
María Emilia Pérez Santarcieri

Nomenclator, testimonio histórico 349
Marta Canessa de Sanguinetti

Historiografía sobre Montevideo en la revista
del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay.....355
Gabriel González Merlano

Retos ambientales hacia el tricentenario
de la fundación de Montevideo 369
Fernando Chebataroff

Algunos arroyos y cañadas escondidos de nuestro
Montevideo 389
Carlos E. Paolino Etchechuri

Apéndice. Fundación de Montevideo.
Informe del IHGU de 1919.....425

Prólogo

Lo primero que llama la atención es la demora en fundar Montevideo. Si se tiene en cuenta que en 1640 se rompió la unidad entre las dos coronas al independizarse Portugal de España y que en 1680 la iniciativa lusitana establece la Nueva Colonia del Sacramento en la margen septentrional del Río de la Plata, frente a Buenos Aires, era evidente que toda la Banda Oriental corría peligro de perderse.

¿Cuál era la razón que España no ocupara, defendiera y poblara el mejor puerto natural del Río de la Plata?

Para dar mayor valor a esta pregunta, debe recordarse que la Banda Oriental ya poseía una atractiva riqueza: era una "mina" de cuero, que atraía "cazadores" no solo lusitanos, también holandeses, franceses y británicos.

Si bien al norte del río Ibicuy, la fundación de los siete pueblos misioneros servían de antemural frente al permanente avance portugués, el sur estaba desprotegido y más siendo el Plata la puerta de ingreso a Buenos Aires y a una importante cuenca cuyos "caminos" eran los ríos Paraná, Uruguay y Paraguay.[1]

A pesar que desde 1680 era evidente que la ocupación de Montevideo era una necesidad estratégica urgente, la crisis económica y militar de España, gobernada por el último Habsburgo, Carlos II (1665-1700), daba signos de una decadencia paralizante, una de cuyas muestras fue su debilidad en la re-

1 Juan José Arteaga, *Conflicto y Jesuitas en las fronteras del Imperio. Las Misiones guaraníes* (Lima: Ed. El Virrey, 2015), 53-54. Los siete pueblos: San Francisco de Borja (1682), San Miguel, San Nicolás y San Luis Gonzaga (1687), San Lorenzo (1690), San Juan Bautista (1697) y San Ángel Custodio (1707).

gión platense ante la ambición portuguesa de llegar a los que ellos consideraban su "límite natural" sur, es decir el Río de la Plata.[2]

Carlos II fallece sin descendientes, consciente de su frágil salud, con el fin de evitar conflictos dinásticos y asegurar la unidad de sus posesiones, hace testamento a favor de Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV, con la condición expresa de que Felipe debía renunciar a cualquier derecho a la Corona de Francia.

Lamentablemente la Casa de Austria consideró inválido el testamento y desató la llamada Guerra de Sucesión (1702-1713). En defensa de Carlos de Habsburgo las potencias de la Gran Alianza (Inglaterra, Holanda y el Imperio) declararon la guerra a España y Francia. Al año siguiente Portugal se sumó a esta Alianza. Felipe, que en 1700 tenía 17 años, demostró ser un dinámico líder y conductor en este largo conflicto que se diluye primero cuando Carlos hereda el Imperio austríaco y luego cuando las fuerzas borbónicas pusieron fin al largo sitio de Barcelona, la ciudad que mantuvo mayor apoyo a la causa de los Austrias. La paz de Utrecht (1713) confirma a Felipe V en el trono, a cambio de ceder todas sus posesiones europeas: Flandes, Milán, Cerdeña a los Austria, Sicilia a la Casa de Saboya, Menorca y Gibraltar a Inglaterra, sin olvidar que en el Tratado de Utrecht de 1715 España reconoce a Portugal la propiedad de la Colonia del Sacramento.[3]

De esto se desprende que lo único que permanece en dominio de la nueva dinastía es América, con lo que cobra trascendencia el pacto atlántico. Después de esta larga guerra, la corona había quedado con una marina débil y un erario exhausto, al mismo tiempo que debía hacer frente en América a la expansión británica, la mayor potencia comercial y naval,

2 Leslie Bethell, ed., *Historia de América Latina*, Tomo 2 (Barcelona: Crítica, 1990), 85.
John H. Elliot, *Imperio del Mundo Atlántico. España y Gran Bretaña en América (1492-1830)* (México: Taurus, 2009), 338.

3 Manuel Tuñón de Lara, Julio Valdeón Baruque y Antonio Domínguez Ortiz, *Historia de España* (Barcelona: Labor, 1991), 310.

y a su aliado Portugal que en el Plata avanzaba hacia el sur, generando una frontera de fricción permanente y recuperando la Colonia, centro del ilícito comercio detrás del cual siempre estaba Inglaterra, la gran beneficiada de esa base sobre el Río de la Plata.

No era el único beneficio comercial que recibió Inglaterra por el Tratado de Utrecht. España le tuvo que conceder el tráfico de esclavos a puertos americanos del Atlántico durante 30 años, hasta 144.000 "piezas de Indias", y el "navío de permiso" que consistía que se permitiera, junto a cada flota española a Veracruz y Portobelo, un barco inglés de 500 toneladas cargado de productos británicos que podían ser vendidos libres de impuestos.

Si bien España necesitaba revitalizar el comercio con América para mejorar su maltrecha economía, la paz de Utrecht le obligó a autorizar el ingreso de Inglaterra a ese preciado mercado teóricamente cerrado.[4]

La disputa por la Banda Oriental

La corona de los Braganza dio un paso audaz al ordenar al nuevo gobernador de Río de Janeiro, Manuel Lobo, fundar frente a la isla de San Gabriel, la Colonia del Sacramento, en enero de 1680. El gobernador de Buenos Aires, José de Garro, reaccionó con prontitud, organizó una fuerza, integrada por más de 400 hombres de milicias de caballería y 3.000 indios de las misiones jesuíticas, que puso bajo el mando del santafecino Antonio de Vera Mujica, la que con éxito desalojó a los portugueses en agosto del mismo año.

El príncipe regente, don Pedro, se dispuso a responder con una nueva guerra contra España pero la decadente situación militar de ésta hizo que Carlos II buscara una rápida negociación para evitar la guerra. El 7 de mayo de 1681 fue firmado un tratado provisorio por la que la Colonia fue devuelta a Portugal, resolución que se concretó en febrero de 1683 al

4 Luis Navarro García, *Hispanoamérica en el Siglo XVIII* (Sevilla: Universidad de Sevilla, 1975), 26 y 27.

arribar al Plata el nuevo gobernador de Río de Janeiro, Duarte Teixeira Chaves.

Muy pronto comenzó el contrabando con Buenos Aires. Sin duda que esta ciudad estaba desabastecida por su dependencia del comercio de Lima, capital del virreinato, que a su vez dependía del sistema de flotas y galeones que desde Sevilla y luego Cádiz, arribaba a Portobelo en el istmo de Panamá. Barcos ingleses y franceses abastecían a la Colonia y ésta a cambio recibía en pago plata peruana, muy necesaria para las finanzas lusitanas que tenían una gran carencia de monetario ya que este reino padecía un déficit crónico de plata.[5]

Felipe V, procurando mantener buenas relaciones con Portugal, suscribió un tratado llamado de Alianza (18 de junio de 1701), en cuyo artículo 14 afirmaba que "Cede y renuncia todo y cualquier derecho que pueda tener en las tierras (…) en que se halla situada la Colonia del Sacramento".

El nuevo rey se arrepintió al año siguiente de tanta generosidad y dio instrucciones a su embajador en Lisboa para que negociara la anulación del tratado anterior, pero en 1703, por el Tratado de Methuén, Portugal se sumó a la alianza con Inglaterra, Austria, Holanda y Saboya contra Felipe V, ingresando así en la Guerra de la Sucesión, lo que permitió a España desalojar nuevamente a los portugueses de la Colonia en 1705.

> Durante diez años la plaza quedó abandonada hasta que concluida la guerra de la Sucesión, España y Portugal suscribieron el Tratado de Utrech, del 6 de febrero de 1715, por el que devolvía la Colonia una vez más, a este último país.[6]

Lo que España ganaba en la guerra lo perdía en la diplomacia. Este resultado demuestra la importancia que la Colonia tenía para los intereses portugueses. En mi consideración este es el momento en que Felipe V toma plena conciencia de

5 Juan José Arteaga, "Una frontera activa, el río de la Plata. Colonia", en *Frontera y fortificación* (San Sebastián de los Reyes: Editorial Actas, 2017), 313-316

6 Arteaga, *Conflicto y Jesuitas*..., 40

que las ambiciones de su doble vecino –peninsular y americano– tenían como objetivo apropiarse de toda la margen septentrional del Río de la Plata, es decir de la Banda Oriental. La presencia de los portugueses en ella se hace cada vez más preocupante ya que no se desconocían sus intenciones de ocupar las bahías de Maldonado y Montevideo.

> Felipe V decidió actuar con el fin de frenar la expansión portuguesa en el Río de la Plata y el 13 de noviembre de 1717 ordenó al nuevo gobernador de Buenos Aires, don Bruno Mauricio de Zabala, natural de Durango, que procediera a poblar y fortificar los puertos de Montevideo y Maldonado.
>
> Diversas razones demoraron el cumplimiento del mandato –no siendo la menos importante la falta de recursos humanos y económicos– pero cuando el maestre de campo Freitas de Fonseca sentó campamento en la península de Montevideo en 1723, Zabala al frente de una improvisada expedición y con la ayuda de mil indios misioneros desplazó al portugués y dio comienzo en 1724 al proceso de fundación de San Felipe de Montevideo, puerto y ciudad amurallada…[7]

Estos últimos hechos logrados por Portugal, recuperación de la Colonia (1715) e instalación de un campamento en la península de Montevideo (1723), indican que el objetivo esencial de la fundación hispana de Montevideo era defensivo, de ahí que desde 1724 en adelante se invertirán ingentes sumas en la construcción de sus murallas que provendrán en gran parte del virreinato de Perú al que pertenecía la Banda Oriental. Construcción que continuará casi hasta el fin del período hispano en el Siglo XIX.

Teniendo en cuenta que la política lusitana era abrir el "Camino del Sur", impulsado por los intereses de paulistas y lagunenses interesados en las tierras de las vaquerías y también por el interés del gobierno de consolidar su dominio sobre la Colonia, ocupando todo el litoral atlántico, desde Laguna, y el rioplatense, hasta la misma Colonia.

7 Arteaga, *Conflicto y Jesuitas...*, 40

Así los portugueses fueron ocupando el litoral de Río Grande del Sur con el fin de garantizar la comunicación terrestre con la Colonia del Sacramento.

La fundación del Montevideo español fue un golpe estratégico que hizo fracasar este plan del "Camino del Sur" agudizando el aislamiento de la Colonia.

A pesar de este fracaso, el nuevo gobernador de Río de Janeiro designado en 1733, Gomes Freire de Andrada dio un nuevo impulso a este "Camino" fundando el Puerto de San Pedro de Río Grande en 1736, en la desembocadura de la Laguna de los Patos y evaluó reconquistar la plaza de Montevideo, idea que dejó de lado por falta de recursos suficientes.

Junto al avance hacia el sur Portugal seguía no solo acrecentando su territorio, también buscaba apoderarse del ganado y aumentar el comercio ilícito.[8]

La búsqueda de un orden

Superando el laberíntico trazado de las amuralladas ciudades tardo medievales, el modelo de la ciudad española en América será la cuadrícula.

"El plano cuadricular para las ciudades –refiere Richard Morse– fue concebido para racionalizar la apropiación del vasto territorio ultramarino. La disposición geométrica simbolizaba la voluntad imperial de dominación y la necesidad burocrática de imponer el orden y la simetría."[9]

En el damero urbano se destinaba una o dos manzanas a la Plaza Mayor, el centro de la vida de la ciudad, en cuyos costados se establecían los edificios destinados a los poderes político (sede del virrey o gobernador), religioso (catedral si hay obispo o templo Matriz) y municipal (el Cabildo).

8 Francisco Bauzá, *Historia de la Dominación Española en el Uruguay*, Tomo I (Montevideo: Barreiro y Ramos, 1895-96-97), 489-490.

9 Bethell, *Historia de América*…, Tomo 3, 17.

España conquistó y colonizó fundando ciudades que a través de caminos, ríos y puertos, se constituyeron en redes urbanas que con el tiempo marcaron los ámbitos territoriales del Nuevo Mundo.

"Cada ciudad americana colonial nació y fue, hay que insistir, espacio hispanizado."[10]

La idea de ciudad es un hecho cultural, una polis, un centro de convivencia nacido de las experiencias de uno y otro lado del Atlántico, en el que se compartía el idioma, la vida religiosa, los gustos y el ocio con personas de su mismo origen. La ciudad hispana es también un hecho civilizatorio.

Probablemente fue en Lima, fundada por Francisco de Pizarro en 1535, donde se concretó el nuevo modelo de cuadrícula de manzana cuadrada (aunque hubo ciudades de manzanas rectangulares), divididas en cuatro solares iguales y situándose en la plaza central los edificios representativos del poder.

Debido a que el centro urbano más poblado, capital del imperio Inca, Cusco, está en medio de los Andes, Pizarro decide fundar la nueva sede del gobierno en la costa para facilitar las comunicaciones y el abastecimiento con la metrópoli a través de Panamá.

A partir de Lima, la llamada cuadrícula, se extiende por todo el continente, hecho facilitado por su esquemática simplicidad.

La segunda mitad del siglo XVIII es testigo de un nuevo empuje fundacional en gran parte provocado por el impulso reformista de los Borbones. En ese marco se puede ubicar la tardía fundación de San Felipe de Montevideo. Un humilde bastión de frontera. Un cuartel poblado también con familias civiles. Recordemos que tenía prohibido comerciar tanto con España como con otras regiones coloniales. Los caminos del

10 Pedro A. Vives, "Ciudad y territorio en la América Colonial", en *La Ciudad Hispanoamericana. El Sueño de un Orden* (Madrid: CEHOPU, 1989), 223.

comercio monopólico, herencia de los Habsburgos, estaban muy lejos para este patio trasero del Río de la Plata.

El sistema de flotas y galeones se iba resquebrajando, Utrecht con los barcos de permiso británicos ya fue un signo de su debilidad. La ruta Cádiz, Portobelo, Panamá hasta El Callao-Lima y viceversa seguía generando desabastecimiento y asfixia.

Fue un conflicto internacional lo que llevó a Felipe V y al Consejo de Indias a que insistieran tanto en la ocupación de Montevideo y Maldonado, aunque no facilitaron los recursos. Fue la ocupación portuguesa de noviembre de 1723 y la rápida respuesta "in extremis" del gobernador de Buenos Aires con el decidido apoyo del cabildo y las milicias de su ciudad lo que lleva a ocupar Montevideo.

Allí Zabala dispuso que el Ingeniero Domingo Petrarca trazara y levantara las primeras obras de fortificación, entre ellas el Fuerte San José, y el fuerte y capilla que será casa del gobernador, de cuya ubicación da testimonio hoy la Plaza Zabala y que delineara la planta de la futura ciudad dentro del recinto fortificado y luego amurallado.[11]

El Rey, desde Aranjuez a 16 abril de 1725, aprueba lo realizado por Zabala, agradece la cooperación de Buenos Aires y dispone el pase de los navíos de registro, a cargo de Francisco de Alzáibar con 400 soldados y familias, y también da orden a su virrey del Perú y a los gobernadores de Chile, Tucumán y Paraguay, para que entreguen "cuántos auxilios puedan, para atajar los intentos de los portugueses" ya que el objetivo es que ni ellos, ni otra nación pueda apoderarse de los puestos de Montevideo y Maldonado.[12]

La tarea de culminar la primera cuadrícula y repartir los solares la realizó el capitán Pedro Millán. También procedió a

11 Rolando A. Laguarda Trías, "Vida y obra de ingenieros militares que actuaron en la Banda Oriental", en *Uruguay, defensas y comunicaciones en el período hispano*, comp. por Juan José Arteaga (Madrid: CEHOPU, 1989), 150-153.

12 Ver Apéndice, *Informe sobre la Fundación de Montevideo* (Montevideo: Renacimiento, 1919), 438.

fijar la jurisdicción de la ciudad señalando el ejido, dehesas y propios y demarcando y entregando a los vecinos las tierras de chacras y las suertes de estancias. No hay ciudad sin territorio por lo que estas demarcaciones y repartos fueron fundamentales para abastecer a la ciudad y desarrollar el trazado urbano que permitió establecer las nuevas corrientes de emigrantes que fueron llegando en el siglo XVIII.

El ejido era una línea señalada a la distancia de un tiro de cañón. En ese espacio estaba prohibido construir por razones defensivas. Más allá estaban las tierras destinadas a propios, es decir eran tierras que pertenecían a la ciudad y eran administradas por el Cabildo integrado por los vecinos, que podían arrendarlas para obtener recursos.[13]

Como bien señala Luque Azcona:

> El desarrollo de la actividad ganadera determinó que algunos de los colonizadores terminaran convirtiéndose en estancieros dueños de extensas propiedades, orientadas esencialmente al mercado exterior de cueros.
>
> Junto a ellos coexistió un campesinado formado por medianos y pequeños propietarios agrícolas, que accedieron a la tierra gracias a la existencia de numerosos lotes baldíos y realengos, aunque también lo hicieron en latifundios ajenos, orientándose a los mercados regionales y locales con una producción diversificada.[14]

La Colonia del Sacramento no solo significaba una lucha con España por el territorio sino también por el ganado.

La extinción del ganado cimarrón en la margen meridional del Río de la Plata en la segunda década del siglo XVIII hizo que el Cabildo de Buenos Aires y también el de Santa Fe pasaran a explotar la Vaquería del Mar a un ritmo acelerado.

---

13 Fernando Chebataroff y César J. Loustau, *Uruguay: La herencia ibérica en arquitectura y urbanismo* (Montevideo: Ediciones de la Plaza, 2003), 54.

14 Emilio José Luque Azcona, *Ciudad y Poder: La construcción material y simbólica del Montevideo colonial (1723-1810)* (Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Universidad de Sevilla. Diputación de Sevilla, 2007), 58.

La Vaquería del Mar era una importante reserva de ganado creada por los jesuitas en el siglo XVII y utilizada para alimentar a los pueblos misioneros, ahora en competencia con los porteños y los portugueses de la Colonia lo que provocó que el ganado comenzara a escasear. Hay que tener en cuenta en 1716 los 30 pueblos de las misiones guaraníes tenían 120.000 habitantes, y "como refiere el P. José Cardiel, era necesario arrear anualmente, con ese destino, 100.000 cabezas de ganado cimarrón procedente de la vaquería del mar."[15]

Esta lucha por el ganado, productor de cuero, originó el planteo del Cabildo de Buenos Aires sobre la necesidad de poblar a la Banda Oriental y en particular a Montevideo, "que poblado este será muy del servicio del Rey de la causa pública de esta ciudad."[16]

Establecidos los españoles en Montevideo, como ya se ha expuesto, el 20 de enero de 1724, los primeros en llegar a auxiliar a las fuerzas españolas, el 25 de marzo, fueron mil indios tapes acompañados de un padre jesuita, con el fin de trabajar en las obras de fortificación y en las primeras construcciones como la capilla.

Ese mismo año arriba desde Buenos Aires el primer poblador civil, Jorge Burgues, nacido en Rapallo, Italia.

Previsoramente viaja acompañado de algunos peones y recién al año siguiente trajo a su esposa, María Martina Carrasco, a sus tres hijos y a una sobrina. Los otros cabeza de familia que llegaron en el primer grupo fueron Juan Bautista Callo, Juan Antonio Artigas, Sebastián Carrasco, José González de Melo y Bernardo Gaytán.

Los privilegios de los primeros pobladores consistían en ser reconocidos como "hijosdalgo de solar conocido", los traslados gratuitos, un solar en la ciudad, una suerte de chacra y una estancia, también carretas, bueyes, caballos y semillas.

15 Arteaga, *Conflicto y Jesuitas…*, 41.

16 W. Reyes Abadie y A. Vázquez Romero, *Crónica General del Uruguay*, Volumen I (Montevideo: Ed. Banda Oriental, 1982), 337.

El 19 de noviembre de 1726 arribaron los primeros colonos canarios y el 24 de diciembre, Pedro Millán fijó la jurisdicción de Montevideo –del arroyo Cufré al oeste hasta el cerro de Pan de Azúcar al este, desde la Cuchilla Grande al norte hasta el Río de la Plata al sur– y labró en el Libro Padrón el acta en el que asienta los límites de la ciudad, los solares repartidos a los vecinos como también las suertes de chacras y estancias. Suertes dice porque se sortearon.[17]

A fines de 1729, Zabala se trasladó a Montevideo nuevamente con el fin de dictar el auto de erección de San Felipe de Montevideo (20 de diciembre) y de establecer el Cabildo y designar a sus primeros integrantes (1º. de enero de 1730). Luego, con la asistencia del Gobernador Zabala, el Cabildo celebró su primer acuerdo (30 de enero). En él se resolvió construir la Iglesia Matriz, conseguir la presencia de un cura vicario que se hiciera cargo de la guía espiritual y la celebración de los santos sacramentos, cuyo sostenimiento sería responsabilidad de los hombres casados, gestionar la fundación de un hospicio de la Orden de San Francisco y se establecieron las festividades a celebrar cada año.[18]

Comercio, crecimiento y desarrollo

No fueron fáciles los primeros años de la nueva ciudad pero poco a poco fue progresando. En 1741 la corona autorizó temporalmente a Montevideo a importar esclavos, autorizando que a su regreso los barcos cargaran cueros.

En 1746 falleció Felipe V y subió al trono su hijo Fernando VI, casado con Bárbara de Braganza, hija de Juan V, rey de Portugal.

Agotada España por las guerras causadas por los pactos de familia que le unían a los Borbones de Francia, Fernando VI buscó mantener una política de neutralidad. En este marco, el

17 Ver Apéndice, *Informe sobre la Fundación*…, 438-445.

18 Washington Reyes Abadie, Marta Canessa de Sanguinetti y Antonio Vázquez Romero, *Proceso Fundacional de Montevideo* (Montevideo: Biblioteca Nacional de Uruguay-Banda Oriental, 2ª. Ed., 2024), 67.

más importante conflicto bilateral de España con Portugal era el mantenido por la Colonia del Sacramento.

Ambos gobiernos negociaron secretamente un Tratado que fijaban los nuevos límites entre España y Portugal en América del Sur. Anula por lo tanto el Tratado de Tordesillas de 1494. Su objetivo era el de terminar para siempre con los enfrentamientos por la fijación de las fronteras entre los dos imperios. Sin embargo, como se verá más adelante, el tratado nació herido de muerte y tendría una breve vida.

El artículo más importante y conflictivo determinaba la permuta de las Misiones Orientales por la Colonia del Sacramento. Consagraba en parte el criterio del "uti possidetis" en cuanto España reconocía el dominio de Portugal sobre la cuenca del Amazonas y de todas las tierras conquistadas más allá de la línea de Tordesillas, incluidos los avances hacia el sur, en Río Grande del Sur.

En cambio, hay que reconocer que Portugal no dominaba las Misiones Orientales ni España la Colonia del Sacramento así que esta permuta se basó en el criterio del "equivalente".

Los siete pueblos debían ser entregados vacíos, lo que planteó a España y a la Compañía de Jesús el problema más grave que –como es lógico– fue la transmigración de los 30.000 pobladores de los siete pueblos.

El Tratado de Madrid, de la Permuta o de Conquistas, según se mire, se firmó el 14 de enero de 1750. Guaraníes y jesuitas se resistieron inútilmente a abandonar sus pueblos, sus casas, sus iglesias y las tumbas de sus antepasados pero la dolorosa mudanza culminó en 1758.

El Tratado fue anulado de común acuerdo entre los nuevos reyes de España, Carlos III, y de Portugal, Juan II, por el Tratado de El Pardo suscrito el 12 de febrero de 1761. Jurídicamente volvía a estar en vigencia Tordesillas y sin embargo, en la historiografía brasileña, pasada y actual, se considera al Tratado de 1750 el origen del Brasil moderno.[19]

19 Arteaga, *Conflicto y Jesuitas*…, 87-95.

Lo importante para Montevideo, fue que la negociación y aplicación del Tratado de Madrid, provocó la creación de la gobernación para cuya titularidad fue designado el 12 de diciembre de 1749 el Tte. Cnel. José Joaquín de Viana. Su designación vino a reconocer y jerarquizar la plaza fuerte de Montevideo. Viana se convirtió en un eficaz colaborador de la ejecución del desacertado tratado y en un dinámico gobernador al que se le debe la fundación de San Fernando de Maldonado en 1755.[20]

El reformismo de Carlos III repercutió de forma trascendente en el desarrollo del Puerto de Montevideo.

> En 1767 la Corona lo designó puerto terminal de la línea de barcos-correo que unía La Coruña con Montevideo; en 1776 se estableció el apostadero naval, con la obligación de atender la defensa de las islas Malvinas, y lo más importante en 1778, la Real Pragmática de Libre Comercio habilitó el puerto de Montevideo en igualdad de condiciones con el de Buenos Aires, comenzando a funcionar su aduana. Esto permitió el surgimiento de una clase de comerciantes españoles y criollos, identificados algunos con los intereses monopólicos de la metrópoli y otros con la prédica británica del libre comercio.[21]

Importa destacar que el sistema de libre comercio definido por la Corona española en 1778 era similar al aplicado por las demás potencias europeas. El libre comercio debía mantenerse solo con la metrópoli por lo cual se había suprimido el obstáculo del régimen de flotas y se habían habilitado 13 puertos en la península y 23 en América. Con este sistema se pretendió favorecer y proteger la industria, la producción y la navegación española a costa de los intereses extranjeros.

> El nuevo reordenamiento empezó a dibujarse –refiere José Luis Romero– en las últimas décadas del siglo XVIII, cuando

20 Arteaga, *Conflicto y Jesuitas*…, 195. Viana fue gobernador de 1751 a 1764 y de 1771 a 1773. Florencia Fajardo Terán, "El Puerto de Maldonado y sus fortificaciones", en *Uruguay. Defensas y comunicaciones*…, 85.

21 Juan José Arteaga, *Historia Contemporánea del Uruguay* (Montevideo: Cruz del Sur-Linardi y Risso, 2018), 31.

> el mundo latinoamericano recibió frontalmente el impacto de la ofensiva mercantilista. Entonces, las ciudades hidalgas de Indias que se habían constituido a partir de las fundaciones se diversificaron según las posibilidades que les ofrecía su situación y su estructura social: unas (…) mantuvieron su sistema tradicional, iniciando la marcha hacia un destino de ciudades estancadas, y otras –aceptando la ideología burguesa– dieron el salto para transformarse en activas ciudades mercantiles –con una vocación internacional que desbordaba los límites hispánicos–, presididas por nuevas burguesías que crecían en vigor. Fue un cambio profundo, acentuado por otros factores que acelerarían la nueva diversificación: unas que, entre hidalgas y burguesas, preferían mantenerse dentro del área hispana, y otras, decididamente burguesas, que entreveían las ventajas de la independencia política.[22]

No hay duda que el comercio fue el gran motor del crecimiento de Montevideo. Su auge a fines del siglo XVIII provocó la rivalidad con Buenos Aires o "la lucha de puertos", que constituyó uno de los antecedentes del surgimiento del sentimiento autonómico que llega a su mayor expresión con las ideas confederales de José Artigas (1811-1820).

Parte del reformismo tuvo también objetivos estratégicos. La infiltración portuguesa continuaba poniendo en peligro nuevamente a la Banda Oriental. La expulsión de los jesuitas en 1767 debilitó la organización, poblamiento y seguridad de las Misiones Orientales y de toda la Banda Oriental ya que Sacramento seguía en poder de Portugal. Aprovechando que Inglaterra estaba ocupada en la guerra de independencia de sus colonias norteamericanas. España decidió enviar una poderosa expedición al Río de la Plata ante la necesidad de evitar que el avance portugués llegara a amenazar a Montevideo y Maldonado, a cuyo frente se puso el Tte. Gral. Pedro de Cevallos que conocía muy bien la región ya que había sido gobernador de Buenos Aires (1756-66) y hombre crítico con las barbaridades del Tratado de 1750. Con su liderazgo se ocupa la isla de Santa Catalina, se recupera gran parte de Río Grande y se

22 José Luis Romero, *Latinoamérica: las ciudades y las ideas* (Ciudad de México: Siglo veintiuno, 1984), 17-18.

destruye la Colonia del Sacramento. Con el fin de dar la mayor autonomía de mando Carlos III designa a Cevallos virrey con lo cual queda establecido el virreinato del Río de la Plata.[23]

El éxito militar y político de esta expedición culminó en el Tratado de San Ildefonso (1777) por el cual tanto la Colonia como las Misiones Orientales quedaron en manos de España.[24]

No obstante el Tratado los portugueses siguieron avanzando. En 1796 llegaron hasta la laguna Merín, en 1801 ocuparon las Misiones Orientales, en la batalla de Trafalgar en 1805 España perdió lo mejor de su flota de guerra, fruto de los perseverantes esfuerzos realizados por los Borbones desde Felipe V.

Esto explica las invasiones inglesas al Río de la Plata en 1806 a 1807. Si bien son derrotados por las fuerzas locales, leales a la Corona española, la invasión al año siguiente de Napoleón a España provoca la crisis dinástica, la acefalía de la Corona que pone a América en un estado de independencia de hecho. La soberanía retrovierte al pueblo y este se organiza en juntas como en España y en el Plata la de Montevideo en 1808 y la de Buenos Aires de 1810. Ambas implicaron rupturas de la unidad virreinal. Montevideo mantuvo fidelidad a España hasta 1814.

Las guerras de la independencia tienen en la Banda Oriental dos etapas, la artiguista de 1811 a 1820 y la lavallejista de 1825 a 1828.

Temerosa de la causa federal revolucionaria, Portugal invade la Provincia Oriental en 1816 creando la Provincia Cisplatina. En 1822, Brasil se independiza con Pedro I como emperador. La guerra y la ocupación portuguesa-brasileña pone fin al primer período de crecimiento comercial y económico de Montevideo que fue de 1778 a 1814.

---

23 Ángel Sanz Tapia, *El final del Tratado de Tordesillas: la expedición del virrey Cevallos al Río de la Plata* (Valladolid: Sociedad del V Centenario del Tratado de Tordesillas, 1994), 65 y 77-82.

24 Arteaga, *Historia Contemporánea*…, 30.

La Cruzada Libertadora de 1825 comenzó un proceso que condujo a Uruguay a la independencia reconocida por la Convención Preliminar de Paz de 1828.

Montevideo se convierte en la capital del nuevo estado. Si bien su origen militar era innegable como lo era su vocación de capitalidad, de centro de dominio en el período hispano, pero con el paso de los años sus roles se fueron incrementando al asumir nuevas atribuciones.

La ciudad, siempre es una "manifestación social compleja, responde a diferentes intereses políticos, económicos y aspectos de la cultura en que se inserta."[25]

La era republicana

La ciudad como el país sufrió en los primeros años de vida independiente un período de gran inestabilidad coincidente con la aparición de las divisas y la definición de sus caudillos fundadores, Oribe y Rivera. Conflicto que continúa en la llamada Guerra Grande (1839-1851), un capítulo del enfrentamiento entre unitarios y federales que dividía a las Provincias Unidas del Río de la Plata, la Argentina de hoy, testigo también de la intervención de Francia e Inglaterra que culminó con una nueva –la tercera– intervención de Brasil.

A pesar de las calamidades los inmigrantes europeos siguieron arribando al puerto de Montevideo a los que debemos sumar la inmigración brasileña que se instaló en los departamentos en la frontera noreste y los miles de indios guaraníes que fueron traídos por Fructuoso Rivera al evacuar las Misiones Orientales en 1828.

Andrés Lamas, precursor de la estadística en el Uruguay, indicó 14.000 habitantes en Montevideo de 1829. Siguiendo sus Apuntes en el Censo de la República de 1835 le otorga a la capital 23.404 pobladores y al país 128.371, de los cuales 3.500 negros, 800 mulatos, 580 indios, evidentemente son cifras im-

25 Luque Azcona, *Ciudad y Poder…*, 65.

precisas pero indica la presencia de 25.000 europeos, lo que los convierte en la primera minoría.[26]

Según Raquel Pollero, el período de menor crecimiento de población correspondió al período del Sitio Grande, es decir cuando Montevideo se mantuvo sitiada por las fuerzas del general Manuel Oribe (1843-1851). Al fin de la guerra en 1852, Montevideo tenía 33.924 habitantes y en 1860, 57.916.[27]

La independencia, animada de un general rechazo en las élites a la herencia hispana, provocó diversas transformaciones en las fisonomías de las ciudades coloniales.

Así en el período del gobierno provisorio, la Honorable Asamblea del Estado aprobó en 1829 la demolición de las murallas a la mayor brevedad. Solo permaneció la Ciudadela intocada hasta que en 1833, en razón de que se estaban abriendo las calles de la Ciudad Nueva, se demolieron sus bastiones, se cegaron sus fosos, se le abrieron puertas por sus costados norte, sur y este, con el fin de destinarla a mercado público por más de 30 años hasta que inaugurado el Mercado Central se convirtió en un espacio de pequeños negocios que fue demolido en 1879.

La Ciudad Nueva se extendió hasta el ejido con 136 manzanas de acuerdo a un plano de José María Reyes.[28]

El impacto migratorio llevó a la construcción en 1835 de un barrio con el fin de alojarles, Villa Cosmópolis, en la falda del Cerro de Montevideo. Fue una clara medida de fomento de la inmigración y se convirtió con los años en un crisol de pueblos y culturas. Era el período de desarrollo de la industria frigorífica, a principios del Siglo XX, ésta fue la principal fuente de trabajo para los allí residentes.

---

26 AA.VV, *Inmigración y Estadísticas en el Cono Sur de América* (Montevideo: OEA-IPGH, 1990), 279-280.

27 Raquel Pollero Beherigaray, *Historia demográfica de Montevideo y su campaña (1757-1860)*, (Montevideo: Ciencias Sociales–Universidad de la República, 2016), 225.

28 Marta Canessa de Sanguinetti, *La Ciudad Vieja de Montevideo* (Montevideo: Ediciones As, 1976), 90.

Sendos artículos de este libro harán referencia a la historia del nomenclátor urbano y al papel de Andrés Lamas en él.

La inauguración del Templo Anglicano en 1845, en un país cuya Constitución consagraba a la Religión Católica como oficial del Estado, provocó la protesta del Vicario Apostólico Larrañaga, sin consecuencias.[29]

Cada pocos años las epidemias de cólera, escorbuto o fiebre amarilla azotaban a la ciudad que seguía creciendo en base al modelo europeo, así en 1854 se iluminó a gas a la Plaza Constitución, en 1856 se inauguró por iniciativa privada el Teatro Solís y en 1868, el Mercado del Puerto, la primera estructura de hierro en el país.

> Las burguesías criollas constituidas desde los últimos decenios del siglo XVIII cedieron el paso a un nuevo patriciado que se formó en las luchas por la organización de las nuevas nacionalidades y que constituyó la clase dirigente de las ciudades, por encima de una masa abigarrada a la que se incorporaron muchas veces nuevos elementos de origen rural. Inequívocamente criollo, surgido espontáneamente de una sociedad que buscaba una nueva élite, el nuevo patriciado aceptó a su modo las responsabilidades del incierto destino que esperaba a cada una de las nuevas naciones.[30]

Los testimonios de los viajeros dan luz sobre cómo se veía a Montevideo. Así, Santiago Estrada, en 1867, plena Guerra de la Triple Alianza, diplomático y escritor argentino, por la adopción de medidas sanitarias contra el cólera, debió esperar varios días sin desembarcar,

> ...pasamos seis hermosos y largos días, contemplando con el anteojo la más elegante y europea de las ciudades de la América española. (Al fin) penetramos alborozados en aquella ciudad, que yo visitaba por primera vez, limpia como una ciudad

29 José Gabriel González Merlano, *Derecho y religión en Uruguay. Evolución histórica,* Volumen I (Montevideo: Universidad Católica del Uruguay-Editores Información Jurídica, 2017), 163.

30 Romero, *Latinoamérica: las ciudades*…, 173.

> europea, bien edificada y acariciada por el mar y las aguas del Plata.
>
> Nos detuvimos en el Hotel Oriental, la mejor casa del género entre las innumerables que cuentan Buenos Aires, Río Janeiro y Montevideo.
>
> Cuando llegó la hora de almorzar, ya había visitado la Matriz, la plaza principal, el Mercado, el Teatro Solís, la Bolsa y la Casa del Correos.
>
> Consagré el día (siguiente) a recorrer los pintorescos alrededores de Montevideo, llenos de magníficos jardines y de preciosos edificios de todos los órdenes de arquitecturas conocidos. El dórico y el jónico, se tocan allí con el morisco y el chinesco, la casa de los valles suizos se eleva en las inmediaciones de pequeños palacios que imitan castillos de la edad media.
>
> Todos estos edificios están encuadrados en arboledas frondosas, rodeados de frutales recortados en formas caprichosas, y circundados de plantas de Europa y América.[31]

No estaba ausente en la ciudad la educación. Ya en 1833, el Vicario Apostólico y senador Larrañaga había creado por ley siete cátedras que constituyeron el origen lejano de la Universidad de la República, en 1860 había en Montevideo 14 escuelas y en 1862 ya eran 19; en 1843 Andrés Lamas y Teodoro Vilardebó fundan el primer centro cultural: el Instituto Histórico y Geográfico; en 1869 se otorgaron 1.541 permisos de edificación, mientras se establecían líneas de tranvías con gran resistencia de los vecinos y el ferrocarril, tejía sus redes centrándolas todas en Montevideo cuyo puerto es la gran salida de la producción rural. Por eso en 1897 se inaugura el edificio de la Estación Central, construida por Luis Andreoni, actualmente en ruinas y a la espera de un destino que la salve.

Las corrientes filosóficas también debaten en Montevideo a través de Club Católico (1875) y el Ateneo (1877).[32]

---

31 Ariosto González et al., *Iconografía de Montevideo* (Montevideo: Concejo Departamental, 1955), 67-68.

32 Arturo Ardao, *Racionalismo y Liberalismo en el Uruguay* (Montevideo: Universidad de la República, 1962), 275 y 283.

Así como el Racionalismo, Liberalismo y Positivismo arribaron de Europa, también lo hicieron el anarquismo, marxismo y socialismo, ideologías que buscaban respuestas a una nueva realidad social originada en el crecimiento de trabajadores dependientes del capital necesario para el crecimiento industrial, el ferrocarril y los tranvías, el puerto, etc. el mundo obrero en definitiva que por medio de las protestas, manifestaciones y huelgas persiguieron sus reivindicaciones.

Aparecieron, los sindicatos y los barrios obreros, es decir barrios promovidos por empresas o por el estado para dar solución a la necesidad de vivienda de una población en crecimiento. Un ejemplo es el barrio Peñarol fundado por el Ferrocarril Central de capital británico para sus obreros y empleados.

Desde Montevideo, José Enrique Rodó, publica Ariel en 1900, el libro que conmueve y anima a la juventud latinoamericana.

En 1908 por fin hay un censo nacional, es interesante comparar el porcentaje de extranjeros en la nación el 17,38% de 1.042.686 habitantes, en la capital el 42.04% de sus 309.231 habitantes.

Al año siguiente fue inaugurado por el presidente Williman el nuevo puerto, un paso fundamental para una sociedad que crecía con el comercio ultramarino.

La arquitectura, la ingeniería y la planificación fueron creando hitos de la vida social y de la historia de la ciudad: en 1907 se inician las obras del Parque Urbano (hoy Rodó) y de su hotel balneario, en 1911 comienzan los trabajos en la Rambla Sud, en 1921 se inaugura el Hotel Carrasco, en 1922, Mario Palanti gana el primer premio para construir el Palacio Salvo, en 1923 la plaza Independencia inaugura el monumento a José Artigas del escultor italiano Zanelli, en 1925, aniversario nacional, el Palacio Legislativo abre sus puertas a todos los ciudadanos, sin distinción, como templo de la democracia uruguaya.

Pero los íconos de la ciudad no terminan allí, en 1927 tenemos el Santuario Nacional del Cerrito de la Victoria, en 1929

el Hospital de Clínicas (arqto. Carlos Surraco) y comienzan las obras del Palacio Municipal (arqto. M. Cravotto) para culminar en el centenario de la Constitución de 1830 con la apertura del Estadio Centenario (arqto. Juan Scasso) y la realización del primer campeonato mundial de fútbol.

El hecho que en 1871 se aprobara el primer reglamento para conventillos, edificios constituidos por habitaciones, en una o dos plantas, con uno o dos patios, en los que las familias compartían los servicios higiénicos y la cocina, habla de las carencias de los inmigrantes o de los afrodescendientes. Desde la segunda mitad del siglo XX los conventillos fueron sustituidos por pensiones para los que sus ingresos no les permitían acceder a una vivienda en propiedad o alquiler.

El reformismo social que impulsó el presidente y líder del Partido Colorado, José Batlle y Ordóñez, a principios del siglo XX, expresado en una empatía con el trabajador, produjo transformaciones como la ley de jornadas máximas de 8 horas en 1915 o la ley de salarios mínimos en 1928 que favorecieron el crecimiento de las clases medias. A estas medidas se sumó una gran inversión en educación que eliminó el analfabetismo y universalizó el sistema escolar. Debe reconocerse que en 1904 había desaparecido el régimen de coparticipación que daba una parcial garantía al Partido Nacional que reclamaba garantías electorales como el voto secreto y la representación proporcional que recién llegarían después de la aprobación de la Constitución de 1918, vigente desde 1919.

En lo económico Batlle dio un nuevo papel al estado. Con su política de estatización y nacionalización que creó las empresas estatales, desarrolló las llamadas funciones secundarias del estado. Apoyándose en Arhens, Batlle vio que el estado no solo debía cumplir el papel de "juez y gendarme", sino también el de sostener el desarrollo económico y el progreso social.

> En ese período se aprobó la creación del Banco de Seguros del Estado, la nacionalización del Banco de la República, del Banco Hipotecario y de la producción de energía eléctrica, por lo cual se creó la empresa Usinas Eléctricas del Estado; así como

se aprobó la ley de divorcio, la creación de los liceos departamentales, la Comisión de Educación Física y la Universidad de Mujeres.[33]

El camino de crecimiento de derechos sociales continuó en Uruguay hasta el presente. Incluso, respecto al denostado pacto entre el presidente Gabriel Terra y el líder del Partido Nacional Luis Alberto de Herrera que acordó la reforma de la Constitución bicéfala de 1918 y la aprobación de la de 1934, hay que señalar que ambos partidos incorporan en la referida Constitución, el reconocimiento del derecho a la huelga como derecho gremial, se garantizó la justicia del salario, se extendió el sistema de seguridad social en las jubilaciones y pensiones, se garantizó el derecho a la educación y se reconoció la ciudadanía, el derecho al voto, a la mujer. Derechos todos refrendados por las constituciones sucesivas de 1942, 1952 y 1967.[34]

La clase media urbana se consolidó con el predominio del batllismo, tanto que en ningún otro país de América Latina "se estableció con tanta firmeza el gobierno de los sectores medios como árbitros razonablemente imparcial de las diferencias sociales y económicas."[35]

La política económica batllista se basó en el intervencionismo estatal, ya señalamos el crecimiento del número de empresas estatales pero el otro sostén de la industrialización lo conformaron las ISI, las industrias sustitutivas de las importaciones principalmente radicadas en Montevideo.[36]

Como es lógico esta política económica que se mantuvo hasta 1959, cuando la crisis del modelo condujo al Partido Nacional al triunfo, a pesar de intentos de reforma sucesivos,

33 Arteaga, *Historia Contemporánea*…, 118 y 119.

34 Arteaga, *Historia Contemporánea*…, 154.

35 John J. Johnson, *La transformación política de América Latina. Surgimiento de los sectores medios* (Buenos Aires: Hachette, 1961), 89.

36 En 1931 el Consejo Nacional de Administración integrado por batllistas y nacionalistas anti Herrera aprobaron la creación de ANCAP (Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland) y completado por un acuerdo que establecía la cuotificación política en los directorios de los entes autónomos. Arteaga, *Historia Contemporánea*…, 148 y 149.

tuvo una larga agonía. No es el momento de analizar el proceso económico del país. Lo que deseo señalar es que el sistema batllista favoreció el macrocefalismo montevideano.

> Dado que el Uruguay tenía un gobierno sumamente centralizado y casi todos los gastos públicos los hacía el gobierno central, las riquezas afluían a la capital en forma de rentas públicas. Dado que Montevideo dominaba el comercio interno y externo de la república tan completamente como manejaba el gobierno de la nación, las riquezas llegaban a la capital en forma de beneficios comerciales. Los ferrocarriles desembocaban en la urbe. Los transatlánticos por lo general entraban solamente en el puerto de Montevideo. Las riquezas uruguayas fueron absorbidas por la "bomba" en parte porque la aristocracia terrateniente mantenía residencias en la propia metrópoli, debido a las indudables ventajas que ofrecía, aunque no confiaba en el poder político que ésta prometía. Todo lo que la nación podía ofrecer en materia de comodidad y bienestar y de estímulo de la curiosidad intelectual, se encontraba en mucha mayor cantidad en la capital.[37]

En los primeros años de gobierno batllista a principios del siglo XX la capital reunía a menos de un tercio de la población total. Cuando en 1963 se realiza el segundo censo del siglo la población de Montevideo se acercaba al 50% del total: 1.202.890 a 2.592.563 habitantes.[38]

Teniendo en cuenta que la crisis económica se hizo evidente en 1955 y que esa década cierra la última migración europea provocada por la guerra mundial y la posguerra que el crecimiento de Montevideo se debía a los migrantes internos provenientes del mundo rural o de otras pequeñas ciudades empobrecidas que se vaciaban, sobre todo de jóvenes sin esperanzas de futuro. Recuérdese que hasta fines del siglo XX la Universidad de la República fue única y monopólica. El que deseaba estudiar tenía que trasladarse a la capital y generalmente no regresaba a su pago de origen porque también Montevideo le ofrecía un mejor ingreso al mercado laboral. Con

37 Johnson, *La transformación política*…, 75 y 76.

38 Arteaga, *Historia Contemporánea*…, 207.

la crisis política y social y el establecimiento de la dictadura militar (1973-1985) en muchos casos Montevideo fue solo el trampolín para emigrar.

No fue fácil para la mayoría de los migrantes obtener un techo y un trabajo, elementos imprescindibles para integrarse a la preexistente sociedad urbana ya arraigada. Es en este proceso, aún vivo, que aparecen las grietas. Todos aspiraban a un ascenso social. Algunos lo lograron pero también las crisis económicas, las dificultades de acceder la producción nacional a los mercados internacionales, la financiación del presupuesto nacional, acrecentado por una abultada burocracia, a través de deuda externa, fueron elementos de inestabilidad que en algunos casos condujeron a familias de la baja clase media a bajar al escalón de la pobreza y la marginalidad.[39]

Es cierto que el estado reaccionó tempranamente ante el problema de la vivienda creando el INVE (Instituto Nacional de Vivienda Económica) que en 1937 construyó el Barrio Obrero No. 1.

También el gobierno municipal, tuvo una Sección de Viviendas Populares, que construyó cinco barrios de emergencia con un total de 548 viviendas entre 1950 y 1952 con el fin de eliminar asentamientos, rancheríos que irónicamente eran llamados "cantegriles".

La vivienda de emergencia constituía una solución temporal hasta que se construyeran viviendas permanentes pero en realidad, a pesar de su mala calidad, se convirtieron en permanentes.

Desde esos años hubo por lo tanto un crecimiento de la ciudad no planificado conformado por núcleos de viviendas de materiales de deshecho, insalubres y carentes de las condiciones mínimas. Se fue definiendo la ciudad dividida, no integrada de hoy.

Las ciudades son organismos vivos y dinámicos. Montevideo no ha crecido significativamente desde el censo de

39 Romero, *Latinoamérica: las ciudades*…, 333-348.

1963, incluso censos posteriores mostraron pequeños decrecimiento a favor del conurbano que se extiende a los departamentos limítrofes de San José y Canelones, especialmente a la Ciudad de la Costa. Montevideo no ha vivido una explosión demográfica como San Pablo, Buenos Aires, Lima o México. De todos modos la ciudad ha cambiado. El barrio histórico, la Ciudad Vieja, ha sido abandonada y descuidada. El centro o Ciudad Nueva vive un deterioro paulatino a pesar de que es sede de importantes organismos del estado, bancos, empresas y comercios. El desplazamiento hacia el este es evidente desde que se abrieron los primeros shoppingcenter. Cuando el centro comercial, administrativo y financiero se desplazó dejó un área rica en historia y arquitectura, desvalorizada, y al ser abandonada no solo descendía de categoría sino que también adquirió en algunas partes un carácter de barrio suburbano.

Al mismo tiempo Montevideo se fue convirtiendo en una ciudad balnearia. Los gustos y las costumbres recreativas de la burguesía fueron cambiando los veranos en las quintas de El Prado o Colón por las playas de la costa. Por medio de la iniciativa privada en principio y la municipal luego se produjo una profunda transformación del espacio urbano con la construcción de parques, urbanizaciones, hoteles y paseos marítimos.

A quince quilómetros del centro una iniciativa privada creó el balneario Carrasco en las primeras décadas del Siglo XX diseñado por el urbanista francés Charles Thays y con un gran hotel que abrió sus puertas en 1921 destinado principalmente a veraneantes argentinos de clase alta. Hoy Carrasco es el barrio abierto más exclusivo de Montevideo.

La ciudad colonial de casas bajas fue dando lugar a los edificios de departamentos, correlativamente aumentó el valor de la tierra urbana y apareció la especulación. Los valores subieron de acuerdo a la moda de la clase alta y también a la inflación, hoy moderada, que convirtió a los inmuebles en inversión segura. Ejemplos de esto son las ramblas desde Punta Carreta hacia el este, Carrasco y luego los barrios privados,

prohibidos en el departamento de Montevideo, pero autorizados en el vecino Canelones.

También cambió la arquitectura contemporánea con las torres de vidrio y aluminio transformados al decir de José Luis Romero, "en los baluartes de esta cultura cosmopolita o si se quiere, multinacional."[40]

En este libro, el lector encontrará una serie de artículos que aportan diversos enfoques sobre la historia y la geografía de esta ciudad que necesita recordar sus 300 años de vida, analizar su presente y programar su futuro.

Juan José Arteaga
Presidente del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay

40 Romero, *Latinoamérica: las ciudades*…, 37.

Cronología de una fundación largamente anunciada

Juan Antonio Varese

La ciudad de San Felipe de Montevideo fue fundada durante el reinado del rey Felipe V durante un proceso que se extendió entre 1724 y 1730,[1] con el principal objetivo de detener el avance de los portugueses que no solo habían fundado la Colonia del Sacramento en 1860 sino que habían intentado establecerse en la bahía de Montevideo en 1723.

Como no existe una fecha única que permita fijar el nacimiento oficial de la ciudad resulta más aceptable hablar de un proceso fundacional, señalando algunos de los hechos tomados en cuenta para fijarlo.

Trazaremos una línea de tiempo susceptible de ser dividirla en dos etapas.

La ***prefundacional***, desde la llegada de los primeros europeos hasta que Bruno Mauricio de Zabala asume como gobernador de Buenos Aires y recibe precisas órdenes de Felipe

1 Felipe V de España *el Animoso*, el primer rey de la casa de Borbón en España, nació en Versalles el 19 de diciembre de 1683 y falleció en Madrid el 19 de diciembre de 1746. Bisnieto del rey Felipe IV, fue el sucesor del último monarca de la Casa de Austria.
Su reinado, el más largo de la historia de España, duró entre el 16 de noviembre de 1700 hasta su fallecimiento en 1746. A poco más de la mitad del período de su reinado, en 1724, abdicó en favor de su hijo, Luis I pero, como este falleció pocos meses después volvió a ejercer el reinado hasta su muerte.
Obsérvese la circunstancia de que la interrupción del cargo en favor de su hijo ocurrió en el año 1724 –precisamente en el comienzo del proceso fundacional de Montevideo– desde el 16 de enero hasta el 5 de setiembre del mismo año.

V de fundar una población en Montevideo y Maldonado para frenar los intentos portugueses.

Y la ***fundacional propiamente dicha,*** en realidad un proceso que podemos dividir en dos instancias: la primera de ocupación militar desde fines de 1724 hasta 1726 y la segunda de ocupación civil y fortificación militar, con la llegada de los colonos de las Islas Canarias, con lo que puede considerarse oficialmente fundada, proceso que culmina en el año 1730 con la instalación del Cabildo.

1501

Expedición secreta portuguesa al mando circunstancial de Américo Vespucio habría "descubierto" el Río de la Plata (que llamaron Jordán), anclado en una bahía y ascendido a un pequeño cerro en cuya cima habrían grabado las iniciales de Vespucio y la fecha.

1511

Expedición portuguesa al mando de Juan de Lisboa y Esteban Froes llegó al Río de la Plata, al que bautizó con el nombre de Santa María, la que también fue mantenida en secreto.

Ambas expediciones, que fueron develadas en los últimos años por trabajos de investigación del historiador uruguayo Rolando Laguarda Trías, revelan la permanente actitud del reino de Portugal de sentirse con derechos de descubridor sobre el territorio de la Banda Oriental.

1516

Expedición española al mando de Juan Díaz de Solís "descubre" oficialmente el Río de la Plata y da cuenta pública del descubrimiento.

1520

La expedición al mando de Fernando de Magallanes entra al Río de Solís y desde el mástil de la *Santiago* divisa un cerro con forma de sombrero (al que escala) y continúa viaje.

La Santiago remonta el Río Uruguay hasta la desembocadura del Río Negro.

1527

La expedición al mando de Sebastián Caboto ingresa en el Río de Solís y no presta atención especial a la bahía de Montevideo, sino que busca el acceso a los ríos interiores en busca de la Sierra de la Plata.

1531

Primer intento de la Corona portuguesa de fundar una población en el Río de la Plata con el envío de una expedición al mando de Alfonso Lope de Sousa.

El naufragio de la nave capitana frente a la costa del Pan de Azúcar hace fracasar el proyecto, las naves restantes emprenden el regreso y fundan la colonia de San Vicente antes de retornar a la bahía de Guanabara.

1536

La expedición española al mando de Pedro de Mendoza funda la ciudad de Santa María del Buen Aire en la orilla occidental del rio, sobre la desembocadura de un riachuelo que desemboca en el Plata.

Resulta interesante analizar los fundamentos que lo llevaron a fundarla en la desembocadura de un curso de agua sin profundidad antes que en las dos excelentes bahías naturales, como lo eran las de Maldonado (de gran valor estratégico para el dominio de la navegación en el Atlántico Sur y primer refugio seguro desde la isla de Santa Catalina) o de Montevideo (una bahía natural y con profundidad suficiente para varios navíos).

1580

Segunda fundación de la ciudad de Santa María del Buen Ayre.

Comienza el período de la llamada Unión ibérica (1580 a 1640), en que los reinos de España y Portugal pasan a formar uno solo y desaparecen las rivalidades y pretensiones territoriales lusitanas.

1640

Sesenta años después, tras la separación de ambos reinos, vuelven los intentos de Portugal de extender sus fronteras hasta la ribera norte del Río de la Plata, los que se concretarán cuarenta años después con la fundación de la Colonia del Sacramento.

1678

Carlos II, *el Hechizado*, dicta una Real Cédula que se tiene por el punto de partida del "tributo de sangre", la posibilidad de poblar territorios despoblados de América (como en el caso de la Banda Oriental) fletando naves con familias de colonos a cambio de conceder privilegios en el comercio, pudiendo enviar buques con mercaderías para comerciar libremente con las colonias. El trato era el envío de cincuenta familias por cada cien toneladas de mercaderías.

1680

Fundación de la Colonia del Sacramento por Manuel Lobo. Exactamente un siglo después de la segunda fundación de Buenos Aires los portugueses se instalan frente a sus barbas.

1690

Noviembre 27. Carlos II dicta un Real Despacho dirigido al gobernador de Buenos Aires con la advertencia de aprontar fuerzas de infantería y caballería en caso de que los portugueses quieran establecerse "en Montevideo o en cualquier otro punto de la Banda Oriental".

1702

Proyecto de la corona de Portugal de fundar una población en la bahía de Montevideo, que no llegó a concretarse.

1708

Octubre 19. El padre Louis Fouillé establece campamento en la bahía de Montevideo con la finalidad de realizar mediciones científicas y estudios botánicos. Permanece hasta el 29 de noviembre.

1715

Julio/Setiembre. Firma de los tratados de Utrecht, por los que Portugal recupera la Colonia del Sacramento e Inglaterra obtiene la posibilidad de introducir esclavos en la gobernación de Buenos Aires a través de navíos de la South Sea Company. Estos podían anclar en la bahía de Montevideo, totalmente desierta, para aprovisionarse de agua y víveres en espera de la llegada de un práctico para cruzar hasta Buenos Aires.

Dato aparentemente sin importancia pero que, dado lo estratégico de la bahía, no era de extrañar que, además de los españoles y portugueses, fueran ingleses o franceses los que pusieran la mira en la fundación de un poblado o un fuerte militar.

1716

Setiembre 22. Real Cédula por la que se dan instrucciones al gobernador de Buenos Aires para que se oponga por todos los medios a la ocupación portuguesa de Montevideo o Maldonado. Meses más tarde, las instrucciones se dirigieron más directamente a la fundación de sendos poblados en ambas ubicaciones.

1717

Julio 11. Bruno Mauricio de Zabala jura como nuevo gobernador ante el Cabildo de Buenos Aires. Contaba con 35 años, lo precedía una exitosa campaña en Flandes y llevaba

suspendido del cuello un brazo artificial de plata en lugar del que había perdido en combate durante el sitio de Lérida.

Setiembre 10. Real Cédula de Felipe V reiterando a Zabala la orden de proceder a la pronta fortificación de Montevideo y Maldonado ante el riesgo de que los portugueses se anticiparan. Los espías españoles en Lisboa habían advertido de inminentes preparativos para ello.

Noviembre 13. Real Cédula, por recomendación del Consejo de Indias, que reiteraba la necesidad de la pronta fundación de los puertos de Maldonado y Montevideo.

Una expedición francesa al mando de Juan David establecida en la bahía para faenar ganado fue expulsada.

1718

Abril 5. Felipe V reitera la orden de fundar una población ante la posibilidad de que Inglaterra aproveche la ruptura de relaciones para apoderarse de Montevideo. Y reitera el peligro de haber llegado a la Colonia cinco buques portugueses con tropas de desembarco, artilleros, ingenieros, etcétera.

Julio 4. Despacho Real volviendo a ordenar a Zabala la fortificación de ambos puntos de la costa.

Firma del Reglamento que estableció el "tributo de sangre", vigente hasta la promulgación del Reglamento de Libre Comercio de 1765.

1719

Octubre 28. Felipe V insiste en la fortificación de Montevideo y Maldonado, lo que reitera en comunicados del 4 y 10 de noviembre siguientes.

Una expedición francesa al mando de Esteban Moreau, dedicada a la corambre, se establece en la bahía de Maldonado y tras ser expulsada vuelve a instalarse en la zona de los Castillos. Se envió desde Buenos Aires una fuerza militar al mando de Pando y Patiño que logró desalojarlos definitivamente tras la muerte del corsario.

1720

Julio 3 y setiembre 20. Felipe V insiste en la fortificación de Montevideo y Maldonado.

Una curiosa iniciativa particular para fundar Montevideo fue presentada por el comerciante gaditano José García Inclán vecino de Buenos Aires, con antecedentes en el contrabando de cueros. Ofrecía establecer cien familias en Montevideo, alojarlas en barracas de madera, acordarles la suma de 50 pesos a cada una más una dotación de bueyes y caballos, útiles de labradío, trigos, semillas y algunos elementos de defensa. También proporcionaría dos campanas para un futuro templo, un hospital, cirujano y sacerdote y cureñas para las eventuales fortificaciones.

Pero como a cambio exigía prestaciones demasiado onerosas, el proyecto fue rechazado después de recabarse la opinión de Zabala.

1721

La decisión de Zabala de desocupar tierras adyacentes a la Colonia del Sacramento para dificultar la expansión portuguesa llevó al Ayuntamiento de Buenos Aires a aceptar la conveniencia de fundar un poblado en la Banda Oriental.

1722

Julio 30. El Ayuntamiento de Buenos Aires apoya la fundación de una ciudad en la vecina orilla en una histórica sesión. Por primera vez aparece el nombre de Montevideo como el lugar designado para servir de asiento a la futura población.

Finales de año. El barco esclavista *King William* de la South Sea Company, al mando del teniente William Hamilton, partió de Londres rumbo a Angola para recoger un cargamento de esclavos y dirigirse a la bahía de Montevideo, donde quedó en espera de la llegada de un práctico para el cruce hasta Buenos Aires

1723

Mayo 10. Nuevo oficio de Felipe V a Bruno M. de Zabala, secundado por otro de Grimaldi, reiterando la orden y que en caso de no haber empezado las obras de fortificación de Montevideo y Maldonado, las iniciara de inmediato. El motivo era que el embajador español en Lisboa había enviado noticias de que los portugueses se aprestaban a fundar y fortificar Montevideo.

Junio 20. El rey reitera la orden a Zabala de fundar Montevideo y le vuelve a advertir de los planes portugueses, la que repite en comunicados de los días 20 de julio y 21 de octubre siguiente.

Junio 29. Don Juan V, rey de Portugal, envía una carta al gobernador de Río de Janeiro, Ayres de Saldanha y Albuquerque, ordenándole a proceder a la fundación de un pueblo y fuerte en Montevideo, medida reclamada con urgencia por Pedro de Vasconcellos, gobernador de la Colonia del Sacramento, como medio de consolidar el dominio portugués sobre la banda izquierda del Plata e impedir una posible ocupación hispana. Señalaba, en primer término, la amenaza de que Colonia quedase aislada de sus bases brasileñas.

Noviembre 1. Las instrucciones que se impartieron a Freitas da Fonseca para fundar una población llevan la fecha del 1 de noviembre, lo mismo que la carta dirigida al gobernador de la Colonia, solicitando su cooperación. Como este contaba solo con ciento noventa soldados de guarnición solo pudo aportar cuarenta hombres de caballería.

Noviembre 21. Una expedición portuguesa bajo el mando del maestre de campo Manuel Freitas Da Fonseca zarpó de Río de Janeiro a bordo de una fuerza naval compuesta por la fragata *Nossa Senhora da Oliveira*, el navío *Chumbado* bajo el cargo de Francisco Días, el *Sacopia* y una sumaca al mando de Manuel Enriquez de Noronha. La expedición estaba compuesta por trecientas personas, de las cuales ciento cincuenta eran soldados.

Noviembre 28. Los portugueses desembarcan en la bahía de Montevideo y toman posesión en nombre del rey de Portugal, pasando a instalarse en dieciocho carpas e iniciando de inmediato las obras defensivas conforme a los lineamientos del ingeniero Gómes Chaves.

Fines de noviembre. El práctico Pedro Gronardo, de regreso de haber guiado al navío esclavista *King William* hasta fuera del Banco Inglés, encuentra las fuerzas de ocupación portuguesas en plenos preparativos de instalación y defensa. Al efecto destacamos lo oportuno de la partida del navío esclavista inglés porque al requerir los servicios del práctico Pedro Gronardo, pudo este enterarse de la ocupación y avisar a Zabala con tiempo para tomar las medidas del caso.

Si la noticia hubiera demorado más en llegar a Buenos Aires seguramente los portugueses habrían tenido tiempo para alistar la defensa y no hubieran dudado en presentar batalla.

El gobernador Bruno Mauricio de Zabala, ante la noticia tomó cartas en el asunto con la prisa que no había tenido hasta entonces para cumplir las órdenes del rey, organizando una partida armada y poniéndose al frente de la misma.

Fletó dos navíos de guerra surtos en el puerto, la *Almiranta* y la *Capitana*, un patache y contrató los servicios del *Saint Quintín,* un navío esclavista de la South Sea para el transporte de gente. De su parte logró reunir un ejército superior a los quinientos hombres.

De todo esto se enteró Vasconcellos desde la Colonia, ya que el servicio de espionaje fue siempre muy eficiente entre ambas márgenes del Plata, de lo que puso al tanto a Da Fonseca.

Diciembre 12. Mientras tanto Felipe V celebraba un convenio con los armadores Alzaybar y Urquijo para el envío de colonos a la fundación de Montevideo. Como dijimos, la contrapartida era la de abastecer al comercio de Buenos Aires, el Tucumán y Paraguay de productos tales como vestuarios, géneros y frutos españoles.

Se autorizaba a la compañía a enviar cuatro naves del porte de las 1.000 toneladas en el plazo de cuatro años, con cargo de hacerse los dos primeros a la vela para antes de junio de 1725.

De su parte, la Corona se reservaba el derecho del transporte gratuito de tropas, municiones, funcionarios y misioneros evangélicos.

Y también que al regreso pudiera transportar caudales de la Real Hacienda.

Según Enrique Azarola Gil, la decisión de enviar tropas y colonos para fundar Montevideo y Maldonado fue simultánea con la firma del convenio con Alzaybar y Urquijo. Bien que advertía el monarca las deficiencias de las fuerzas armadas en la región del Plata y la dificultad de encontrar elementos pobladores.

La Casa de la Contratación se abocó el estudio del punto y planteó al rey la conveniencia de enviar 25 familias de Galicia y el mismo número de Canarias. En la misma fecha Felipe V propuso ascender a Zabala en el grado de teniente general y la renovación de su mandato como gobernador de Buenos Aires. Y más tarde recomendó el envío de 400 soldados de infantería y caballería con igual destino.

Diciembre 20. Felipe V, sin conocer todavía el comienzo de la ocupación portuguesa, volvió a enviar un nuevo oficio. Esta vez la orden de fundar y fortificar Montevideo y Maldonado era terminante, so pena de dar a Zabala por deservido y acusarlo de graves cargos. El oficio del rey, aunque sin saberlo, estaba siendo cumplido.

1724

Enero 16. Luis I asume el trono de España, tras la abdicación de su padre Felipe V en su favor, con lo que el inicio del proceso fundacional podemos situarlo bajo el reinado de Luis I de España.

Enero 18. Bruno Mauricio de Zabala firmó testamento y un comunicado al Cabildo de Buenos Aires proponiendo

la retención de fondos destinados a la edificación de la Casa Capitular para caso de necesitarlos en la expulsión de los portugueses y parte vía Colonia para llegar por tierra hasta Montevideo.

Enero 19. El maestre Da Fonseca, informado por espías de Vasconcellos de los movimientos y preparativos de la flota y tropas que se estaban preparando desde Buenos Aires, optó por retirarse, no sin antes cursar una formal protesta en nombre de Juan V, rey de Portugal.[2]

Mientras Zabala se dirigía por tierra a Montevideo, donde ya se encontraba la guarnición de los navíos pequeños, que al encontrar libre la plaza habían levantado el pabellón español.

Días después Zabala ordenó el retorno a Buenos Aires de los barcos con las milicias y parte de la guarnición, quedando con sesenta infantes, oficiales y una compañía de voluntarios. A partir de entonces desplegó gran actividad. Junto con el ingeniero militar Domingo Petrarca dirigieron la construcción de una batería en la punta que hace al este de la ensenada para su defensa (futuro fuerte de San José), en la que se colocaron cuatro cañones de 24 y seis de 18.

El lugar de emplazamiento de la batería resultó el mismo que habían seleccionado los portugueses, no solo por la buena ubicación sobre el terreno sino porque ya habían comenzado las obras de preparación.

2 Analizando los hechos, el error de Da Fonseca fue el de permitir el regreso del práctico Gronardo a Buenos Aires, por lo menos hasta no haber avanzado las fortificaciones. Tal como se lo reprochó el gobernador de Rio de Janeiro a su regreso, juzgando cobarde la actitud de retirarse sin lucha. En consecuencia, Da Fonseca junto con el ingeniero Gómes Chaves y demás oficiales quedaron recluidos en la cárcel hasta el año 1727, en que la clemencia de Juan V dispuso su liberación.
De su parte, Vasconcellos comunicó los hechos a Lisboa y a Bahía, pidiendo refuerzos para reiniciar la tentativa de fundar una población bajo su propio mando, pero no logró respaldo para llevarla a cabo.

Por otro lado, Zabala reclamó del cabildo de Buenos Aires que acelerara los trámites para la llegada de pobladores civiles.

Abril 16. Felipe V confirma lo actuado por Zabala y ordena a los gobernadores de Galicia y Canarias para que dispusieran de 25 familias de sus respectivas jurisdicciones para enviarlas como colonos en los navíos de Alzaibar y Urquijo.

El marqués de Caylus, gobernador de Galicia, luego de recibir la carta solicitó aclaración y explicaciones sobre el tipo y destino de las familias mientras que el de Canarias, marqués de Valhermoso, tomó medidas inmediatas de cumplimiento designando al efecto al juez de Indias Don Bartolomé de Casabuena y Mesa.

Paralelamente, ordenó al herrero la confección de instrumentos de labranza y demás útiles. Por setiembre Casabuena comunicaba al rey que las familias de su jurisdicción estaban prontas para el embarque.

Setiembre 5. Felipe V reasume el reinado de España tras el fallecimiento de su hijo, Luis I, ocurrido poco antes, el 26 de agosto.

1725

Enero 20. Zabala vuelve a reclamar al cabildo de Buenos Aires por el envío de familias para poblar la ciudad. Desde noviembre anterior que había recibido la solicitud de una treintena de personas –de esas que andaban vagando sin lugar fijo–, pero que tampoco concretaron su traslado. Pocos respondieron al llamado, entre ellos el capitán Diego Romero, un vecino de Córdoba que anunció que iría con su familia no bien vendiera las propiedades en su ciudad natal, pero no lo concretó y Miguel Jerónimo de Cabrera y Velasco, perteneciente a una familia ilustre de Córdoba, que ofreció trasladarse con su mujer y cabezas de ganado, pero tampoco concretó su ofrecimiento, pese a haber sido aceptado por el Cabildo. Los que sí lo hicieron fueron dos vecinos de Buenos Aires, Jorge Burgues y Gerónimo Eustache, este último conocido por Pistolete, lo

mismo que José González de Melo que solicitaron se los admitiese como pobladores.

Febrero 25. Bando del gobernador provisorio de Buenos Aires prometiendo transporte, tierras, herramientas y privilegios a los primeros que aceptaran establecerse con sus familias en Montevideo.

Simultáneamente y como paradoja de la historia en tiempos en que las comunicaciones demoraban tanto en llegar, el 25 de febrero arribó a Montevideo el navío portugués *Santa Catalina*, con un destacamento de refuerzo de ciento treinta soldados para la nueva población que suponían fundada. Luego de enterarse de la situación y un breve intercambio de disparos optaron por retirarse.

Marzo. Llegan mil indios tapes para continuar las obras de fortificación.

Abril 2. Zabala emprende el regreso a Buenos Aires.

Abril 11. Firma de un nuevo convenio entre Felipe V y los armadores Alzaybar y Urquijo para el traslado de los colonos al Río de la Plata. La expedición se efectuaría en un buque se 121 toneladas dispuesto al efecto, y si no estuvieren prontas todas las familias o no entrasen cómodamente en la nombrada, tomarían pasaje en otras naves cuya partida estaba prevista. Se fijó el precio de los pasajes en 80 pesos escudos de plata por pasajero, detallándose también las condiciones del viaje, el vinagre para la limpieza y salubridad y otras condiciones del transporte.

Mayo 16. Acta capitular de Zabala para con las personas que fueran a poblar el sitio de Montevideo con la mayor prontitud que fuera posible. El primero de los nombrados, González de Melo, aplazó su viaje; pero no así Burgues, que no tardó en marchar al nuevo destino. Otro de los solicitantes lo fue el ya práctico Pedro Gronardo, quien solía acarrear cueros para vender en Buenos Aires. Tenía el propósito de instalar una pulpería por lo que hizo construir una pequeña casa en las inmediaciones del desembarcadero, casi una choza de adobes crudos que fueron fabricados por el artillero Juan de Flandes.

La precaria vivienda poseía costaneras, puerta de una hoja y se hallaba techada de cueros. Después, con el proyecto de ampliarla hizo traer piedras, tejas, cañas y nuevos adobes pero no llegaron a utilizarse debido a la muerte de ambos socios: primero la de Pistolete y luego la de Gronardo. También consignamos el nombre del primero en poblar, Gregorio Collazo de Melo, que vendía bayeta de la tierra y cuyo nombre aparece en el reparto de Millán, el único sin ser canario.

En cuanto al procedimiento de convocatoria, el juez Casabuena fue designado por el gobernador de Canarias, marqués de Vallehermoso, para realizar los trámites a efectos de conseguir las familias de colonos. Se fijaron los edictos respectivos en las localidades de Santa Cruz, La Orotava y Tacoronte.

Octubre 29. Carta de Zabala antes de partir para el Paraguay comentando la situación de Montevideo. Dicha carta, encontrada por Juan Apolant en el Archivo de Indias, describe las obras de fortificación realizadas, pero se lamenta de no haber podido conseguir más pobladores civiles pese a sus esfuerzos.

1726

Agosto 8. Arribo al puerto de Santa Cruz de Tenerife del navío *Nuestra Señora de la Encina*, alias La Bretaña, al mando del capitán Bernardo Zamorátegui, quien descendió a tierra para presentar a las autoridades un testimonio del contrato entre la Corona y los armadores para el transporte de los colonos.

Agosto 16. Se presentan a embarcar las 25 familias de cinco miembros cada una entre adultos y niños con sus útiles, bagaje, equipaje e instrumentos de labor, desbordando la capacidad de la nave.

Agosto 17. El capitán Zamorátegui se presentó ante el juez de Comercio para manifestar que la cantidad de personas a bordo excedía las condiciones razonables de viajar, pidiendo que los pasajeros sobrantes fueran desembarcados.

El juez Casabuena designó al capitán Gaspar Domínguez para efectuar una inspección y presentar un informe para

luego ordenar que se redujeran a 20 las familias embarcadas, debiendo descender de inmediato los integrantes de 5 familias con todos sus bienes y petates.

Agosto 18. El Acta de embarque lleva la fecha del 18 de agosto. Para Apolant y Alonso, esta sería el día de la partida, según testimonio enviado por Casabuena al ministro Francisco Arena. En consecuencia, para ellos la travesía habría durado 93 días.

Agosto 21. En cambio para el historiador Enrique Azarola Gil la partida aconteció el 21 de agosto de 1726, con lo que el viaje habría durado exactamente 90 días.

Agosto 28. Pedro Millán en su libro Padrón anotó el 28 de agosto como el día de la fundación de la ciudad.

Debe señalarse que los instalados antes de la llegada de los canarios eran treinta y cuatro personas en total, de las que solo Juan Burgues podía ser considerado un poblador civil. Los demás eran soldados de la guarnición y sus familiares.

Noviembre 19. Arribo de la fragata *Nuestra Señora de la Encina* y desembarco de las familias. Millán los esperaba con el libro Padrón en mano para registrarlas, lo que hizo a continuación del Acta de fundación.

Respecto del número de los embarcados y los que posteriormente fueron desembarcados existe discrepancia entre la lista del juez Casabuena y la del Padrón levantado por Francisco de Millán el día del arribo y desembarco en la bahía de Montevideo.

En el libro Padrón de Millán figura que el 19 de noviembre de 1726 desembarcaron 20 familias pobladoras procedentes de las Canarias, las que sumaban 100 personas en total.

Alejandro Apolant sostiene que fueron 98 porque dos fallecieron en la travesía mientras que el escritor e historiador canario Elfidio Alonso se inclina por hablar de trece familias, con un total de noventa y seis personas.

Ese mismo día Millán distribuyó, previo sorteo, los primeros solares de cincuenta varas entre los colonos.

Diciembre 24. Fecha en que los colonos se instalan en los terrenos que les fueron asignados.

En 1919 el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, pese a reconocer que no existe un documento oficial de fundación de la ciudad, acepta la fecha del 24 de diciembre de 1726 propuesta por los miembros Francisco J. Ros y Daniel García como de la misma, tomando en cuenta que en ella se produjo el acto inicial y más esencial de toda agrupación humana como lo es la de que sus vecinos se afinquen y pasen a contraer el vínculo jurídico y social con la tierra.

Fines de diciembre. También a fin del mismo año comenzó la guerra anglo-española de 1727 a 1729, llamada también Guerra de Gibraltar, que motivó la demora por más de dos años el envío de la siguiente partida de colonos canarios a Montevideo. La guerra se caracterizó por presentar dos frentes en lugares opuestos: uno en América con el intento inglés del bloqueo de Portobelo con la finalidad de interceptar la llegada de los barcos cargados con los caudales de la carrera de Indias y el otro en el propio territorio español con el fallido intento de recuperar el peñón de Gibraltar, que España había vendido a Inglaterra en el Tratado de Utrecht de 1713, pero que intentaba recuperar.

Durante el conflicto España hubo de recurrir a todos los barcos a su alcance con lo que fueron afectados los mercantes de propiedad particular, como los de los armadores Alzaybar y Urquijo que fueron requisados para ser utilizados en la defensa de Cádiz.

1728

Marzo 6. La firma del Tratado de El Pardo permitió la continuación del tráfico marítimo entre España y sus colonias.

Diciembre. Parten de Cádiz de las naves de Alzaybar y Urquijo con destino a Santa Cruz de Tenerife.

1729

Enero 31. Partida de Tenerife de las tres embarcaciones al mando de Francisco de Alzaybar con rumbo al Río de la Plata: la San Francisco, de 70 cañones, transportando 400 hombres de tropa mientras que la San Bruno, de 50 cañones, lo hacía con los misioneros jesuitas, franciscanos y un dominico, y el patache San Martín llevaba agolpado el segundo contingente de familias canarias rumbo a Montevideo.

La cifra de estos inmigrantes, si bien no hubo registro, debió oscilar entre las 130 y 136 personas en virtud de la referencia a treinta familias que hizo el padre Cayetano Cattáneo a su hermano residente en Roma. El cálculo aritmético era de cinco personas por familia, seguramente algo menos según lo visto en el primer contingente. De esta segunda tanda de colonos no hubo empadronamiento como ocurrió con el primero.

Marzo 27. El patache *San Martín* arribó a Montevideo pese a que las instrucciones iniciales le señalaban como primer destino el de Buenos Aires.

Corrobora esa fecha que poco después se celebraron dos bautismos de hijos de canarios desembarcados, lo que se produjo antes de la llegada de la fragata *San Bruno* en la que venían los misioneros, entre ellos el padre Cattáneo.

Mayo 18. El sacerdote Cayetano Cattáneo escribe una larga y minuciosa carta a su hermano Giuseppe desde Buenos Aires, en la que describe Montevideo en los siguientes términos:

> Monte Video no lo encontraréis probablemente en las Cartas Geográficas sino a lo sumo bajo el nombre de Monte Seredo[3] por ser una población formada de nuevo hace dos o tres años, a la que por orden de la Corte van transformándose familias de las Canarias, 25 o 30 de las cuales condujo nuestro patacho.

Y más adelante:

3 Ver explicación de Monte Seredo en artículo sobre el origen del nombre Montevideo.

> Los padres que llegaron allí ocho días antes que nosotros en la nave San Francisco y tuvieron ocasión y tiempo de desembarcar varias veces, nos contaron que al presente no existen más que tres o cuatro casas de ladrillo de un solo piso y otras cincuenta o sesenta cabañas formadas de cuero de buey, donde habitan las familias venidas últimamente, hasta que se fabriquen donde alojarlas. Los fabricantes son los indios de nuestras Misiones, que vinieron en 1725 por orden del gobernador de Buenos Aires […] para fabricar como lo han hecho hasta ahora, la fortaleza.

Diciembre 20. Zabala se traslada a Montevideo para proceder a la designación de las Justicias dispuestas por las leyes de Indias, según Acta labrada en la fecha (Libro de Acuerdos Capitulares de la Ciudad de Montevideo).

Con este segundo arribo de colonos se había cumplido el número de 50 familias propuesto por Felipe V, con la cantidad de 236 personas: 90 del primer viaje y 136 del segundo.

1730

Enero 1. Instalación del primer Cabildo de Justicia y Regimiento nombrado por Bruno Mauricio de Zabala.

Los primeros cabildantes, electos por Zabala, fueron José Fernández Medina, Cristóbal Cayetano de Herrera, Juan Camejo Soto, Isidro Pérez de Roxas y Cabrera. Otros tres fueron elegidos para el Ayuntamiento: Jorge Burgues, Bernardo Gaitán y Juan Antonio Artigas, alcalde la Santa Hermandad y Jefe de la Policía de Campaña.

Posteriormente, Pedro Millán procedió a un reparto de tierras entre los recién llegados. Después del mismo la nómina quedó formada por ochenta y cuatro pobladores, cabezas de familia y dueños de tierras.

La primera sesión del Cabildo se llevó a cabo en la casa capitular de Pedro Gronardo, que había fallecido poco antes.

Para algunos historiadores, Francisco Bauzá entre ellos, esta sería la fecha oficial de creación de la ciudad, la del funcionamiento del primer cabildo.

Bibliografía

Alonso, Elfidio. *De Tenerife a Montevideo. Canarias, Centro de la Cultura popular canaria*. Montevideo: Editorial Fin de Siglo, 2002.

Apolant, Juan Alejandro. *Instantáneas de la época colonial*. Montevideo: Arca, 1971.

Apolant, Juan Alejandro. *Génesis de la familia uruguaya*. Montevideo: Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, 1966.

Apolant, Juan Alejandro. "Padrones olvidados de Montevideo del siglo XVIII". *Boletín Histórico del Estado Mayor del Ejército* (1965).

Azarola Gil, Luis Enrique. *Los orígenes de Montevideo 1607-1749.* Buenos Aires: Librería y Editorial La Facultad, 1933.

Azarola Gil, Luis Enrique. *Crónicas y linajes de la gobernación del Plata*. Buenos Aires: J. Lajouane, 1927.

Borges, Leonardo. *La historia secreta de Montevideo. Personas, hechos y secretos del origen*. Montevideo: Ediciones B, 2023.

Cattáneo, Cayetano. *Carta dirigida a su hermano Giuseppe en Módena (Italia)*, 18 de mayo de 1729.

Gergu (Grupo de Exploración y Reconocimiento Geográfico del Uruguay). *250 años de Montevideo. Ciclo conmemorativo. Trabajos de Montevideo*. Montevideo: Gergu, 1980.

Hernández González, Manuel. *La emigración canaria a América.* Santa Cruz de Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria, 2005.

Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. *La fundación de Montevideo* (Raúl Montero Bustamante y J. M. Llamas). Montevideo: Imprenta y Casa Editorial Renacimiento, 1919.

Martínez Montero, Homero. "La deuda de Montevideo con Francisco de Alzaybar". *Suplemento Cultural Diario El Día*, 25 de febrero de 1957.

Menck Freire, Carlos y Varese, Juan Antonio. *Viaje al antiguo Montevideo*. Montevideo: Linardi y Risso, 1996.

Ponce de León, Luis Roberto. *La Ciudad Vieja de Montevideo: trazado inicial y evolución en su primer cuarto de siglo*. Montevideo: Impresora Rex, 1968.

Varese, Juan Antonio. *Artistas y cronistas viajeros en el Río de la Plata*. Montevideo: Editorial Planeta, 2020.

El Apostadero de Montevideo

Alejandro Nelson Bertocchi Moran

Introducción

"Aviso a los navegantes"; a manera de prólogo y con esta memorable y tradicional denominación tan cara a los hombres de mar impuesta al inicio de estas letras, seria indicado proceder a introducir al lector dentro de un tema que tuvo profundo impacto en el desarrollo de nuestra historia, aprovechando este momento donde la conmemoración de la fundación oficial de San Felipe y Santiago de Montevideo se halla en ciernes.

Siguiendo entonces este rumbo explicativo lo siguiente pretende delimitar históricamente uno de los espacios de mayor importancia geopolítica que sostuvo la ciudad de Montevideo en lo que fue su siglo bajo los colores de España: el Apostadero. Desde Agosto de 1776 hasta Junio de 1814 funcionó la que fue considerada como principal base naval hispana al sur del ecuador terrestre, pieza estratégica donde la corona ubicó no solo sus buques de guerra sino la única plaza fuerte con dichas características que logro establecerse como tal sobre la costa oriental del cono sur americano.

Las alternativas que llevaron al establecimiento de un punto geográfico acorde donde la Real Armada pudiera sentar sus reales, con todo aquello seguramente necesario a sus funciones, hizo que mucho antes de que el gobernador Zavala- siguiendo las líneas que le mandataba Felipe V- pusiera su planta sobre la bahía montevideana ya existieran designios similares no solo en la mente hispana, sino en la de sus adversarios.

En este caso andando los tiempos el primer Borbón tendrá la gloria de haber fundado la única ciudad indiana que bajo su dinastía llegaría a capital de estado. No debe haber discusión sobre estos puntos pues en un mundo como el de aquel siglo XVIII donde predominaban sucesivos conflictos azuzados por injerencias ligadas a un surgente mercantilismo, radicar una plaza militar sobre tamaña posición estratégica en la costa del Atlántico meridional resultaría un enorme factor de peso político totalmente decisorio.

La misma existencia de Montevideo se inicia como un baluarte para frenar los afanes lusitanos, un elemento que se tendría en cuenta y del cual jamás se libraría una ciudad que al poco hasta fue bautizada como una nueva Troya ,una posición geopolítica que se mantendría sin mayores cambios hasta la consolidación final de los estados del Plata. De allí que el Apostadero debe ubicarse históricamente en una época de grandes transformaciones donde el escenario de la lucha expansionista del mundo europeo se halla en su mejor momento por lo que la supervivencia de los imperios dependía integralmente del dominio de las comunicaciones marítimas. Ciertamente uno de sus resultados de este gran momento histórico global fue el surgimiento de la base naval montevideana que se constituye explotando convenientemente una notable maravilla geográfica como lo es el espejo de aguas de su bahía, un espacio protegido más que favorable para el usufructo de la navegación, que además, como si fuera poco, oficiaba como una puerta ampliamente segura para los buques procedentes de ultramar, reconociéndose las especiales características físicas del Río de la Plata Este es un gran factor que emanado de circunstancias geográficas concomitantemente tendrían su lógica de fierro en todos aquellos terrenos ligados al desarrollo histórico, social y político de toda una comunidad.

Montevideo nació en el Mar; así reza el título de una de las tantas obras de Homero Martínez Montero cuyo significado no puede ser más fiable a la estructura de toda pieza intelectual que pretenda incursionar en ámbitos de discusión e interpretación relacionados con el surgimiento, el desarrollo y la singular consolidación política de nuestra patria.

La época más feliz para Montevideo

Este título encabeza uno de los capítulos de la obra Uruguay Atlanticense que el profesor Leslie Crawford publicó en el año 1973, un incunable que posee un centro cardinal: el Apostadero de Montevideo.[1] Con tan sugestivo título, aquel compatriota de padre escoses y notable hispanista, señalaba en su incunable libro la posición geopolítica que en 1776 adquiría, tras la creación del Apostadero, el puerto de Montevideo ante un mundo ya en franco camino hacía la globalización, en ancas de la proyección de Europa, cuyos buques habían vencido definitivamente al caballo como principal medio de comunicación.

En las páginas de Crawford se escenifica un espacio histórico que a causa de posiciones ideológicas de franco posmodernismo que hoy priman con poderosa mediática se halla en la palestra y sumergido en encarnizada discusión ya que en la actualidad existe en esta Iberoamérica una corriente iconoclasta, sucedánea de la ingrata leyenda negra, que en un absurdo revisionismo hasta a logrado derribar alguna estatua del almirante Colón; lamentable e inculto hecho que por su desacierto no merece entablar debate alguno.[2]

Entonces, este ensayo, como el que ponemos en portada, tiene la profundidad necesaria como para definir una época donde el Río de la Plata, por ejemplo, poseyó más fuerza material y mayor vida socioeconómica que las nacientes y recién independizadas 13 Colonias angloamericanas con todo lo que esta acepción significa en cualquier terreno. En este menester, nos proponemos ir desglosando esta última definición en un paso a paso, siguiendo a algunas de las mayores plumas especializadas en las cosas del mar que la investigación histórica

1 Leslie Crawford, *Uruguay Atlanticense* (Montevideo: Monteverde, 1973).

2 Según un relato del profesor argentino Alberto Buela quien hace algunos años participo en un simposio regional donde se hallaba presente el entonces presidente de Bolivia Evo Morales este expreso en su discurso sus opiniones adversas en torno al descubrimiento y conquista americana. Buela pidió entonces la palabra y señaló: "pero señor presidente usted con el apellido que tiene es mas gallego que yo".

rioplatense tuvo en sus momentos de auge, quienes nos dejaron en sus páginas una crónica fiable, que en definitiva es la misma que en la actualidad debería ser tomada en cuenta por todos quienes buscan abordar esta fase de tanto peso en nuestra historia.

Además estas letras vienen como anillo al dedo ya que en estos territorios rioplatenses, en cierta forma muy adecuada a la actual realidad, sigue aún vigente la denominada guerra de puertos entre Buenos Aires y Montevideo. Algo que afortunadamente está tomando cierta visibilidad pública en aras de lograr una necesaria interpretación histórica sobre tiempos tan pioneros. Y es este un capítulo que nace en lo mejor de nuestra época hispánica y que significa algo que va mucho más allá de un mero conflicto económico pues proviene de un hecho indiscutible y que España entendió en su mejor momento: el puerto de Montevideo es el único de carácter oceánico del Río de la Plata. Así lo dice la geografía y de allí, de esa tan técnica concepción geopolítica, nace fecha tan importante como la del 9 de Agosto de 1776, donde con la firma de Carlos III se instituye el Apostadero en la bahía montevideana.[3]

Esta decisión debe inscribirse de cara a los momentos que discurrían en torno a potenciar los sistemas defensivos a escala global donde el imperio debía controlar territorios profundamente establecidos sobre ultramar que por su notoria lejanía ameritaban poseer necesarios y vitales puntos de apoyo. Y Montevideo lo representaba fielmente; una amplia bahía con un espejo de aguas con fondos adecuados a los calados de entonces y con notables abrigos terrestres que conformaban una excelente terminal marítima.

> Puerto de Montevideo. Es el único del rio de la Plata que merece el nombre de puerto. Tiene la figura de herradura, abierto al SSO con amplitud de 1,5 millas escasa en su boca comprendida está entre las punta de San José y del Sueste o Rodeo,

3 Apostadero: Puerto o bahía en que se reúnen varios buques de guerra al mando de un jefe superior para desempeñar las atenciones del servicio naval. Timoteo O´Scanlan, *Diccionario Marítimo Español* (Madrid. Museo Naval, 1974), 45.

> arrumbadas N. 62º O. Casi toda su orilla interior es de playa de arena, interrumpida por algunas puntas de piedra poco salientes, si se exceptúa la parte en que termina la falda del Cerro que es poco pedregosa.[4]

Como se observa en las páginas del venerable derrotero de los almirantes Miguel Lobo y Pedro Riudavets, un frondoso manual que tuvo vigencia práctica hasta inicios del siglo XX, se obtiene una precisión técnica que nos hace entender el fenómeno geográfico que determina a Montevideo como punto elegido para establecer un puerto apropiado sobre el Rio de la Plata, con condiciones naturales como tal y las profundidades necesarias para su menester.

Existe una concreta explicación que proviene de tiempos tan tempranos como lo fueron las navegaciones de los Adelantados, quienes cruzando las aguas del estuario platense creyeron hallarse ante una salida a la Mar del Sur al apreciar las amplias bocas del Paraná y el Uruguay cuyas aguas parecían penetrar hacia el interior continental por lo que sus singladuras, al momento no necesitaban buscar inmediatos refugios para sus veleros. Luego Magallanes habría de demostrar que la deseada "puerta hacia las Molucas" hallaba bastantes millas más al sur y a la vista de los hielos eternos.

Asumido esto último por aquella incipiente y esforzada estrategia española tan necesitada de abrirse paso al Pacífico fue así que Mendoza, tras comprobar que la recortada costa norte del Rio de la Plata presentaba considerables dificultades para una cómoda navegación, léase bajos y traicioneras corrientes, resolvió establecer una terminal de ocasión sobre la orilla sur a pocos pasos de la boca del Paraná. Nacía Santa María de los Buenos Aires como un espacio físico de oportunidad y acorde a los calados de entonces, pese a ser un espejo de aguas abierto a las inclemencias y sin protección, pleno de aluviones y fondos irregulares. Lo cierto es que ese sencillo desembarcadero oficiaba como un punto de recalada muy apro-

4 Lobo y Riudavets, *Manual de Navegación del Rio de la Plata* (Madrid: T. Fortanet, 1868), 100.

piado para el cambio de la navegación oceánica a la fluvial, pese que el yermo paraje de su entorno no contaba con mucha piedra para lastre, poca aguada y casi nula leña; pero concretaba una inmediata solución para las necesidades del momento. Este fue el nacimiento del puerto de Buenos Aires el que a la larga y al vaivén de aquellos pioneros tiempos se convertiría en la terminal que hoy conocemos, casi con las mismas limitaciones físicas de entonces.[5] En este sentido y por una lógica de fierro el paraje bonaerense raudamente lograría convertirse en el punto de partida del definitivo establecimiento político de los intereses del imperio español en la América meridional atlántica, pese a que la capitalidad regional recaería en Asunción del Paraguay, hasta la decisión de 1618.

El necesario abordaje del siglo XVIII nos lleva a asumir la importancia geopolítica del Atlántico sur para la estrategia española tomando en cuenta ya el cariz que desde la paz de Utrecht se estaba mostrando con una Inglaterra cada vez mas intrusiva unida a una segundona, pero muy activa y diligente Portugal. España, en esta centuria de tantos arrolladores acontecimientos, iba a cometer dos gravísimos errores debido a sus obligaciones devenidas sobre el espinoso Pacto de Familia: el tratado de Permuta de 1750 y la colaboración militar en apoyo de la rebelión de las 13 Colonias. En este capítulo debe entenderse que la política española tuvo en su base varios notables ministros como Ensenada, Valdés, Campillo o Aranda, por ejemplo, pero que al pasar raya se puede afirmar que no lograron contener la ya fuerte tendencia al agotamiento y el posterior gravoso declive imperial. En este ítem existe abundante bibliografía al respecto dentro de las letras compatriotas con un gran destaque interpretativo sobre aquel siglo de tamaña importancia para el continente americano.

5 "Puerto de Buenos Aires: no es mejor que cualquier otro del. Rio y su tenedero no es bueno a causa de la blandura del fondo que permite garrear fácilmente las anclas cuando los vientos del N.E.al S.E. que son travesía refrescan mucho y levantan marejada. Se subdivide el fondeadero en dos espacios denominados Rada grande y Rada pequeña formados de una parte por el banco de la ciudad y de otra por el de Camarones que es una ramificación del gran banco de Las Palmas o de Playa Honda". Lobo y Riudavets, *Manual de Navegación…*, 150.

España tuvo varios notorios impelentes que la llevaron a adoptar políticas de contención y amparo de las penetraciones de las potencias rivales en estos australes territorios platenses y en este caso la Colonia del Sacramento debe subrayarse como el más complicado tema que sostuvo el Rio de la Plata, sino grave dolor de cabeza para el imperio español en toda dicha centuria. Cinco sitios y otros tantos entuertos diplomáticos conforman un capitulo al cual debe remitirse toda una inevitable posición crítica sobre los manejos de la diplomacia española poniendo en duda a la misma política de la dinastía borbónica. Este espacio ha sido abundantemente comentado en decenas de grandes obras por lo que a ellas debemos remitirnos en el sentido de la búsqueda del porqué de la fundación del Apostadero de Montevideo dentro de la elevación del Rio de la Plata a la suprema categoría de Virreinato.

Atento a esta última circunstancia debe traslucirse el profundo significado político y estratégico de lo anterior trayendo a luz al historiador argentino Ricardo Levene que sostenía como título de uno de sus libros la cita referencial de que "las Indias no fueron colonias". Sin duda este sugestivo espacio debería ser tenido en cuenta como un elemento más asequible para obtener un mayor entendimiento empático de una hora donde se consolidaba el alumbramiento material del Plata como un territorio clave para la España imperial. El inteligente establecimiento de virreyes en los territorios americanos es un elemento político de extrema importancia y rubrica la voluntad española de dominación sobre una extensa geografía; y no solo sobre puntos terrestres equis, pues la erección de una base naval sobre el Atlántico sur supone asumir fundamentos de una estrategia superior tomando elementos de cara a los conflictos europeos y sobre el prisma de la obtención de una escala con condiciones de plena seguridad para la navegación propia sobre tamaño espacio oceánico.

En definitiva la visión esquemática de este momento histórico que representamos, teniendo al frente al Apostadero de Montevideo, supone una época de cambios donde la supervivencia de los imperios quedaba a cargo del dominio de las comunicaciones marítimas como un resorte absolutamen-

te indispensable. Y en todo este amplio menester sobresalen Buenos Aires y Montevideo como dos elementos significativos que a la larga serán protagonistas de un profundo proceso histórico que se deslizaría hacia una controversia cuya marca posterior sería inevitable.

Justamente en los últimos tiempos la oposición de corte portuario-comercial entre los puertos de Buenos Aires y Montevideo ha poseído notoria prensa que ha derivado en buena medida hacia un mayor esfuerzo interpretativo de la historia rioplatense. Ello ha recreado que se abran las páginas de una saga de historiadores en las que la controversia que detallamos ha quedado expuesta en una forma contundente.

Dentro de estas, sin duda, hallamos una obra del doctor Pablo Blanco Acevedo cuyo título establece de entrada una línea hermenéutica de notoria precisión "El Gobierno Colonial en el Uruguay y los Orígenes de la Nacionalidad". Entre otras cosas, en sus veintiún capítulos se define en detalle todo el complejo proceso que condujo a la Banda Oriental hacia una orientación rupturista de sus lazos sociales y políticos con Buenos Aires teniendo al frente la guerra de puertos. Esta ultima orientación basada en conceptos de una moderna sociología y sobre la que Blanco Acevedo hace hincapié, constituye una muestra muy acabada y profusamente documentada de toda la senda histórica que condujo a una particular determinación de esta parte oriental del territorio rioplatense.

Penetrar en el estudio de esta guerra de puertos, que posee desarrollos históricos similares en otros rincones del mundo y desde tiempos clásicos, supone encaminarse hacia conceptos que manejaron las mismas autoridades hispanas, considerando a la terminal montevideana como excelente desde los planos del comercio embarcado y de su consiguiente potenciamiento naval. Consecuencia y fatal derivación fue lo que Pablo Blanco Acevedo sintetiza con la frase "dualismo inflexibe" cuyo significado denota como la división entre bonaerenses y montevideanos se transformó a lo largo de década tras década en una ecuación sociológica que provocó algo muy propio de la cosmovisión ibérica como es el cantonalismo. Así lo vemos

en el desarrollo ulterior de las crónicas: como el Virreinato del Río de la Plata se fue balcanizando tras la independencia a causa de estas disputas fraticidas, bien aprovechadas por el interés extranjero, una veterana situación en la que demasiado tiene que ver la competencia portuaria.

El abordaje de toda la especial crónica histórica devenida de estos tiempos supone entender que el tema portuario fue el yunque sobre el que se fueron gestando las rupturas políticas del mundo rioplatense; su muestra es la propia historia de la República Argentina que recién logro consolidarse bien pasada la mitad del siglo XIX. La problemática emanada por las políticas económicas desarrolladas a través de la voluntad de los poderosos gremios bonaerenses fueron combatidas por aquellas provincias a las que la ex capital virreinal quería atar a sus gabelas aduaneras en forma contumaz. Amargas disputas sobre las cuales se han vertido ríos de tinta. Asumido ello y parafraseando a grandes autores rioplatenses de todo signo ideológico podemos afirmar que Santa María de los Buenos Aires, con su pretendida y egocéntrica dictadura monoportuaria, luego de interminables conflictos perdió el Uruguay, el Paraguay, las Misiones Orientales y el Alto Perú. Pero en esto, historia desgraciada si la hay, contemporáneamente existe paño para seguir cortando.

Y la importancia que este hecho tiene para Uruguay, vuela mucho mas allá del marco puntual, estratégico, del que se valió la administración española para plantar la que fue su base naval más poderosa al sur del ecuador terrestre, la misma que ubicó sobre el amplio espejo de aguas de la bahía montevideana. Enorme importancia tuvo esta decisión plenamente técnica: un espacio acuático con pleno fondo y abrigado de las inclemencias del Río de la Plata por la masa del Cerro y la longa y rocosa península en cuyas prominencias se construyó la ciudad, sobre la piedra fundamental que plantó militarmente el gobernador Bruno Mauricio de Zabala en 1724, ahuyentando para siempre al lusitano de dicho paraje.

En este caso la sola presencia, sobre estas latitudes del Atlántico austral, de las bondades de un puerto establecido en

una zona de no muy fácil navegación como lo es el proceloso Río de la Plata, supuso que los mayores guarismos del comercio y el transporte embarcado dieran fondo a sus anclas en San Felipe y Santiago de Montevideo. Si nos es dable un resumen reiterativo de este hecho, debemos dirigirnos a las mismas disposiciones del mundo marítimo español que determinaban a la terminal montevideana como punto obligado de "registro" de toda su navegación, mas las tareas propias a la Real Armada, como la vigilancia de las aguas australes y de la misma seguridad y control de las Islas Malvinas, la Patagonia y los Estrechos hasta el archipiélago de Chiloé.

Todo este enramado nos muestra la importancia que poseían los productos platenses en la economía del imperio. Cifras que se ven venir a causa de la fabulosa cantidad de reses y por ende de las riquezas de las industrias vinculadas a la ganadería como lo fueron el tasajo, los cueros curtidos y el sebo, materias que tuvieron enorme peso en los movimientos comerciales de toda aquella época.

Ejemplos: el 5 de Marzo de 1781 salía un convoy de veinticinco embarcaciones llevando 432.000 cueros registrados. Separados del convoy salieron seis buques correos y otras embarcaciones sueltas; a su vez en 1792 entraron en Montevideo 67 embarcaciones conduciendo mercaderías por valor de 2.993.276 pesos y salieron 69 con valores en plata y frutos del país que sumaban otros 4.750.094 pesos.[6] Y esto sigue en una proyección que muestra la posición de un puerto que casi monopolizaba el comercio del Plata, ya que la navegación se incrementó en gran forma tras la Real Orden de Libre Comercio de 1778, que duplicó los guarismos de entrada y salida. Estos fríos números refrendan el hecho que Montevideo fue una especie de ciudad hanseática, un tanto similar a algunos puntos del Caribe español y por tanto independiente de muchas tutelas político-comerciales, dedicada a su comercio y asignada en los sentidos que conformaban un ente plenamente autónomo.

6 Adolfo Kunsch Oelkers, "Aspectos Comerciales y Políticos del Montevideo del Apostadero", *AUHMF* (1996).

Y fueron estos años que someramente reseñamos, hasta la decisiva irrupción del invasor inglés, los que marcaron el mayor auge del Montevideo español.

Considerado desde la metrópoli el primer puerto platense y a su vez cabeza del territorio oriental, el más rico por la fecundidad de sus tierras, fue entonces que las empresas, las enormes vaquerías y los proyectos de explotación a escala se sucedieron raudamente. La salazón de carnes y de peces, tuvo su cenit en la fundación en Punta Ballena de la Real Compañía de Pesca de San Fernando de Maldonado por Real Orden de Mayo de 1790; empresa que llegó a operar en las costas patagónicas, las Malvinas y hasta las Georgias del Sur. Es que este momento económico se hacía notar sobre la mesa de la dirección hispana en múltiples y obvios aspectos; y por supuesto correlativamente en los mismos planes de defensa que se ponían en el tapete de las autoridades, a ambos lados del Atlántico. Fueron estos tiempos donde se pusieron en liza una serie de planes estratégicos para potenciar las defensas del territorio rioplatense en todas sus aristas como lo fue el presentado por uno de los personajes más importantes de este espacio, el capitán de navío Santiago de Liniers, como autor destacado de uno de estos documentos. En este plan, entre otros ítems, se enfatizaba primordialmente el punto donde se establecía aprovechar el puerto de Maldonado como atalaya y descubierta del teatro rioplatense, pero a su vez estableciendo que de nada valían las defensas estáticas terrestres pues todo debería girar en el fortalecimiento de una fuerza naval expeditiva basada en la bahía de Montevideo.

En este sentido se afirmaba la importancia del ultramarino puerto montevideano, en esas décadas finales del siglo XVIII e inicios de la siguiente centuria, pues este lograba hacerse con buena parte del tráfico mercantil fluvial de cabotaje que venía desde los puertos interiores de los ríos Uruguay y Paraná. Esas embarcaciones sutiles preferían descargar sus cueros y el tasajo en la bahía para luego ser conducidos por los mercantes de mayor porte hacia puertos de ultramar. Y este hecho no podía ser diluido por los poderosos lobbys de la plaza bonaerense y de allí todos aquellos enojosos encontronazos

desarrollados entre los gremios de comercio de ambas riberas platenses que se enfrentaron entre sí; por supuesto llegando sus turbulentos ecos hasta Madrid. En buena parte resulta poco creíble que los comerciantes bonaerenses no asumieran públicamente que sus notorias dificultades operativas iban en contra del pretendido monopolio que buscaban basar sobre un puerto que técnicamente era exclusivamente fluvial, por lo que dicha iniciativa conformaba un pensamiento muy lejano a la realidad tomando elementos asignados sobre los fríos terrenos de la economía.[7]

Jamás Buenos Aires, con su puerto cuasi artificial, constantemente amenazado por el aluvión, podía técnicamente competir con el espacio natural de la bahía montevideana, sus profundos canales de entrada y sus espacios de aguas anexas.

Uno de los casos más sonados, que ponemos a la vista como botón de muestra, se sostuvo en 1797 cuando el Consulado de Comercio de Buenos Aires solicitó al Rey Carlos IV que habilite como "puerto único" del Río de la Plata a la Ensenada de Barragán; pero el pedido no tuvo lugar siendo un peso favorable a esa decisión los informes recabados desde el Apostadero y de precisas fuentes de los comerciantes montevideanos

7 En esta actualidad el volumen del dragado de los canales de acceso al puerto de Buenos Aires y su espacio operativo, a más de 30 pies, exige la onerosa extracción de miles de metros cúbicos de fango al año. Ello aún se agrava ostensiblemente a causa del canal artificial, denominado "canal Mitre", que se ha trazado paralelo a la cercana costa bonaerense uniendo el puerto con las grandes terminales fluviales del Paraná. Esta es una lucha de corte titánico entre las dragas y los centenares de metros cúbicos de fango que lanza el caudaloso río Paraná hacia el Río de la Plata superior, donde por ejemplo los barros se decantan sobre el banco del Placer de las Palmas elevando invariablemente sus fondos en las mismas barbas del complejo portuario bonaerense. En los años que analizamos, según Lobo y Riudavets, las sondas del fondeadero frente a Buenos Aires andaban bajo los 19 pies.

y del litoral mesopotámico. [8] Por imperio de racionales factores geopolíticos España no podía apoyar ninguna empresa que debilitara al Montevideo marítimo y naval. Lo mostraba su realidad con la gravitación de sus números comerciales unidos a la imprescindible labor de control, vigilancia y ejercicio de soberanía sobre el Atlántico sur y la Patagonia.

Y aquí, sobre este tipo de hechos que penetraban en situaciones administrativas de corte político superior, vemos el peso que la gobernación montevideana adoptaba en estas instancias donde la Real Armada por lógica tenia enorme gravitación poniendo sobre el tapete diversos aspectos colaterales dados en la defensa de las autonomías y los fueros montevideanos; un hecho que bien lo vemos inscrito en alguna que otra bibliografía argentina, reconociendo la particular influencia que en parte tuvo la marina de guerra española en los procesos sociológicos que fueron conformando a la Banda Oriental.

En tamaño espacio corresponde señalar la notoria influencia que tuvo el cuerpo de marinos que prestaron servicio durante 38 años en la base montevideana, en múltiples aspectos ligados a sus altas obligaciones, como asimismo en terrenos sociales y políticos vinculantes a una ciudad en expansión. Su excelente nómina deja traslucir la importancia que sostuvo Montevideo para la estrategia naval hispana, aunque ello no haya sido reflejado con mayores números tanto en hombres como en buques a causa de situaciones de servidumbre ligadas al resto de los teatros de responsabilidad imperial. Y ciertamente se visualiza claramente como los marinos, militares o mercantes, unidos a todo el derredor de lo que significaba el

8 La ensenada de Barragán es una caleta de irregular profundidad que se halla a unos 60 km al Este del puerto de Buenos Aires cuya navegación se halla amenazada por el inmediato banco Magdalena. Francisco de Alzaibar fue de los primeros armadores que posicionó en esa zona sus buques. En 1801 fue abierto un reducido puerto resguardado con una batería. En este mismo año el teniente Andrés de Oyarvide relevó la zona en razón de los estudios finales de la costa meridional para efectuar la Carta esférica del Río de la Plata. Este puerto nunca alcanzo guarismos operativos sustanciales como para ser considerado como una concreta terminal portuaria; inclusive sus accesos terrestres han sido dificultosos a causa de la geografía de ese sector de la costa bonaerense. Hoy es sede de la Escuela Naval Militar de la República Argentina.

mundo portuario, conformaron un tejido social de notable influencia sobre los montevideanos cosa que a la postre tendría su peso histórico propio.

Debe señalarse, por su importancia material frente al resto del territorio rioplatense que según Azara la población de Montevideo en 1796, rozaba los cuatro mil setecientos habitantes para el casco urbano de Montevideo y otros tantos para sus extramuros. Esta cifra se doblaría en pocos años a causa de muchos factores como lo fueron, por ejemplo, las incursiones portuguesas que provocaban la emigración hacia la protección de los muros de la plaza. Aunque es válido reconocer que el tráfico de esclavos y la lacra del contrabando también incidió en el alza poblacional montevideana; en resumen elementos muy propios a la vida portuaria. A su vez la población de Buenos Aires en esos tiempos rondaba las treinta mil almas en alza constante dadas sus facilidades de centro hegemónico político comercial que convirtió a la ciudad en un espacio urbano de rápido crecimiento.

Entrando en caja es de notar la importancia que tuvo la presencia de la expedición ultramarina de Alejandro de Malaspina desarrollada entre 1789 y 1794 que navegó el Río de la Plata en dos oportunidades. Se resaltan sus significativos resultados para los territorios rioplatenses, no solo de cara a sus investigaciones y demás relevamientos cartográficos, geográficos e hidrográficos, sino que el plan integral de defensa imperial que presento a la Corte el segundo comandante de dicha "ilustrada" empresa, el entonces capitán de navío José de Bustamante y Guerra, a la postre tendría profunda repercusión en los círculos más allegados a la corte, como lo señalan las crónicas. No caben dudas de que este proyecto defensivo trabajado en torno a las reales posibilidades del imperio, tanto en América como Filipinas, tuvo su inmediato colofón en su ascenso a brigadier y su subsiguiente nombramiento como comandante del Apostadero y Gobernador de la plaza de Montevideo.

Y así, cuando el 11 de Febrero de 1797 Bustamante y Guerra se hacia cargo de sus mandatos se daba el puntapié inicial

a un capítulo donde San Felipe y Santiago, haría palpable esa frase de Crawford que encabeza estas letras. Ese plan presentado tan oportunamente dada la situación europea, rendiría inmediatos frutos en el Plata, no en balde en esas recaladas rioplatenses de la expedición Malaspina, Bustamante y Guerra había apreciado, con el buen ojo marinero que lo destacaría entre sus iguales, las bondades de todo el entorno del Virreinato. La sola lectura de dicho documento señalaba que el Río de la Plata poseía una importancia estratégica en primera fila frente a los desafíos de una hora donde las turbulencias europeas ya mostraban síntomas de agravamiento de cara a las amenazas a los intereses que España poseía en el continente americano y el mismo archipiélago filipino.

Bustamante y Guerra habíase abroquelado tras la idea de que Montevideo, El Callao y Filipinas eran los tres puntos a potenciar, por donde había de conservarse o de perderse el imperio. También concordaba en lograr el reforzamiento de las unidades navales que cubrían las vías de acceso marítimo tradicional, tanto sobre Montevideo como sobre Malvinas y los estrechos. Es así que la unificación de la gobernación y el mando supremo del Atlántico sur significó algo más que una decisión política pues aposentaba dicha autoridad dentro de una valoración estratégica que avalaba su condición de puerto único de ultramar sobre la costa oriental del continente mostrando como España reaccionaba contundentemente ante las sucesivas agresiones de Inglaterra y Portugal.

Los muros de Montevideo y los buques del Apostadero representaban el punto central de un amplio esquema defensivo a escala, sobre el cual coincidían otros autores como el mismo capitán de navío Santiago de Liniers que años antes había elevado un documento similar al Virrey Nicolás de Arredondo. Ambos planes hacían notar la necesidad de que la fuerza naval estacionada en el estuario fuera plenamente autónoma y con una potencia acorde a las necesidades, elementos lógicos dada la inmensidad atlántica que representaba su misión, paralelo 32 al sur desde la costa sudamericana hasta el golfo de Guinea; gigantesco espacio de responsabilidad del Apostadero.

Sin dudas, estos tiempos aurorales para los intereses del Montevideo hispánico, van a correr bajo el extraordinario mandato del santanderino Bustamante y Guerra. En el exclusivo caso de su gobernación, en una forma casi tácita, todos los historiadores uruguayos coinciden en considerar que su período al frente de los destinos de Montevideo, que era como decir buena parte de la misma Banda Oriental, conforma el lapso más fructífero en la vida de la ciudad bajo bandera del rey. En todo esto sobresale un gobernador preocupado por los problemas recurrentes a un hombre de estado con un notorio olfato social, hecho también nada común para cualquier hora, que lo llevo ciertamente a una notable popularidad entre la población.

> El nuevo jefe del Apostadero arribo a Montevideo el 7 de Diciembre de 1796 y asumió sus funciones el 11 de Febrero posterior y si en el ejercicio de su cargo político procedió inteligentemente convocando a un Cabildo Abierto para obtener del pueblo la aprobación de impuestos y medidas que asegurasen la higiene publica, como Jefe del Apostadero se aplico diligentemente a desarrollar un plan para colocar al Plata en las condiciones de defensa que exigían las circunstancias en que se desenvolvían los acontecimientos en Europa y que tenían prevenida a las autoridades del Virreinato.[9]

Letras del teniente de navío Homero Martínez Montero, el más notorio biógrafo compatriota de los tiempos del Apostadero, quien reflejó en sus páginas lo expeditivo de la gestión del marino cántabro junto al gran sentimiento popular que se observo en torno a la figura del quinto gobernador de Montevideo. Arquetipo del marino ilustrado, Bustamante y Guerra conocía muy bien donde se hallaba y las necesidades de las gentes de aquella hora, más aún al haber tenido la oportunidad de participar en la empresa de Malaspina, cuyo viaje fue bien aprovechado dando especial renombre a su impulsor: el rey Carlos III.

9 Homero Martínez Montero, *El Apostadero de Montevideo* (Madrid: CSIC, 1968), cap. 4.

Con sapiencia, el gobernador reconocía que debía acercarse al montevideano y en esa empresa logró algo muy difícil para un gobernante: aunar esfuerzos e integrar a la población a estas inquietudes de tal manera, que, cuando debió dejar el cargo para retornar a España, la voz popular entendió que se inauguraba una etapa plena de interrogantes.

De allí que los hechos del taimado ataque inglés al convoy que lo conducía a Cádiz, sobre el cabo de Santa María el 15 de Octubre de 1804, donde Bustamante cayó prisionero, haya sido una de las peores noticias que alguna vez recibió Montevideo a lo largo de esta porción de su historia. La crónica de esta ciudad así lo señala y asimismo las innumerables páginas que se han publicado sobre este puntual evento en estos últimos años a raíz del expolio del pecio de la fragata MERCEDES, uno de los buques al mando de Bustamante en aquella jornada.

Su crónica biográfica lo dice: convocatoria de Cabildo Abierto, esa fue su primera iniciativa, también un interesante hecho político nada común, elemento de estudio que dice mucho sobre la posterior carrera de este marino.[10] En ese perentorio llamamiento el gobernador sostuvo la necesidad de encarar las condiciones deplorables en que se debatía la ciudad y enfatizaba las medidas que a su juicio y siguiendo normas que se estaban implantando en España, se debían hacer.

> No es de inferior atención a este Cuerpo-dice el acta capitular- otras reflexiones que probando ser una que expuso el Sr.

10 Natural de Ontaneda, Santander. Guardiamarina en Noviembre de 1770; en 1774 como Alférez de Fragata se desempeña en Filipinas; en 1782 como Teniente de Navio se halla en el sitio de Trafalgar; en 1789 es segundo de Malaspina en su expedición como comandante de la corbeta ATREVIDA. Por real cedula del 13 de Setiembre de 1796 es nombrado gobernador de Montevideo y comandante del Apostadero. En Octubre de 1802 asume como Jefe de Escuadra. En 1808 ya liberado por los ingleses ejerce la Capitanía General de Guatemala donde logra detener un levantamiento con poca efusión de sangre. En 1820 como Almirante asume la Dirección General de la Real Armada, máximo cargo naval. 55 años al servicio de España. Digno hijo de aquella generación que tuvo personalidades de la talla de Jorge Juan, Churruca y Gravina, entre otros, que se lucieron tanto combatiendo desde las cubiertas de sus buques, como en las lides de la paz.

> Presidente para la conservación de este puerto las causas principales de destruirlo, el desaseo de las calles y la rapidez con que las aguas arrastran hacia él, por la inclinación local los escombros e inmundicias que han disminuido y disminuyen diariamente la cantidad de fondo con no menos alteración de su apreciable calidad, cuyas observaciones prácticas había hecho el señor presidente con los conocimientos que le facilitaba su profesión y experiencia. Son bien palpables las razones que se presentan a los ánimos despreocupados e instruidos, cuando se reflexione que este puerto ha de abrigar dentro de pocos años más de 200 embarcaciones, sin que puedan competir con él en su capacidad y aún seguridad, ejecutadas obras proyectadas de fortificación los pequeños puertos impropiamente llamados tales Ensenada y Maldonado, y si no se atiende al sólido empedrado de las calles y a la perfección de la policía que es indispensable sin desatender la limpieza del puerto prevenida por S.M. en la Real Cédula de creación del Consulado vendría a ser el de Montevideo en el punto que consideramos de mayor prosperidad y opulencia, la triste ruina y memoria de la indolencia y abandono del mayor y casi único puerto del Río de la Plata. Y por cierto de la pérdida de este iría anexa la de las fortunas y propiedades del vecindario de esta campaña, privándole del conducto tan proporcionado que ahora tiene para la extracción de las inmensas producciones de este suelo tan distinguido por la Naturaleza; siguiéndose a estos daños la decadencia de las estancias, la de la agricultura, los mayores costos de su disminuida extracción, el ínfimo valor de sus posesiones y el sacrificio irremediable de las que existen dentro de la ciudad y sus inmediaciones.[11]

Acá vemos a un gobernante del siglo XVIII que recurre a ordenar medidas para la protección del medio ambiente, en cierto caso, algo excéntrico en aquellas horas tan tempranas, aunque se hace notorio que Bustamante había observado los progresos que por ejemplo el casco urbano de Madrid mostraba ya en esas épocas con las obras del ingeniero militar italiano Francisco Sabatini. E incluso observamos con cierto respeto, como la misma población aceptó pagar un impuesto para cu-

11 Archivo General de la Nación, *AGA* 5 (1916): 383. Este hecho ha sido publicado por Martínez Montero, Bauzá, Barrios Pintos, entre otras diversas obras.

brir los gastos para la salubridad de la plaza. Algo también a tener en cuenta ante el grado de satisfacción y reconocimiento popular que alcanzaba el marino gobernador.

Y las obras se encaminaron; así lo dicen las crónicas montevideanas y solo estas labores se detuvieron a causa de situaciones lógicas que se sufrían en aquellas horas. La intención de Bustamante y Guerra era clara para las mentes de las gentes en aspectos librados a sus existencias cotidianas, cosa en la que se mueven las aceptaciones hacia los gobernantes. Ojala hoy día se tuvieran directores de su talla.

Pero también el Jefe del Apostadero se ocupaba suficientemente en las cosas más cercanas a su servicio y carrera. La construcción de 25 lanchas cañoneras, el mejoramiento de la cala del lastre, la construcción del primer muelle del Río de la Plata, el sistema de descubierta y alerta temprana, el primer faro, la ejecución de obras de caminería rural, el relevamiento del Río de la Plata, la creación del Cuerpo de Blandengues de la Frontera y varios elementos más de este mismo estilo de gestión se hicieron realidad.

Para las lanchas cañoneras se contrató un maestro constructor venido de la península y personal de maestranza traído desde Buenos Aires, así como el traslado y hospedaje, más el adiestramiento de las tripulaciones de indígenas misioneros, siendo esta una tarea de entidad dadas las lógicas dificultades funcionales y logísticas para este tipo de emprendimientos que subsistía en la plaza.[12] La construcción del muelle de madera, una perentoria necesidad y la extracción de piedras para lastre también se debe inscribir dentro del notable mejoramiento operativo del puerto montevideano que se dio positivamente durante este período. También el longo sistema de vigías de alerta temprana, desde Santa Teresa al Cerro, se procesó en buena medida bajo esta gobernación y por supuesto que el primer faro del Plata, establecido sobre la isla de Flores y luego posteriormente trasladado sobre el Cerro, representa en buena medida la acción ejecutiva del gobernador. Sobre los

12 Carlos Bauza, "Las lanchas cañoneras de José de Bustamante y Guerra", *Revista Naval*, n.º 32 (1998).

Blandengues, resta señalar que en la actualidad, este cuerpo secular del Ejército uruguayo, es la custodia de la Presidencia de la República.

Aquí con pleno vigor se nos presenta la figura del gobernante dual, de inclusión política y también militar, cosa muy discutida en aquella hora y en especial desde Buenos Aires donde se exponía que el gobernador Bustamante hacía caso omiso a diversas disposiciones del Virrey basado en su condición de comandante supremo naval, para presentarse entre otras cosas, como celoso defensor de los fueros del puerto de Montevideo. Y cada vez que se producía algún enojoso choque entre Virrey y Gobernador, la población de San Felipe y Santiago se sentía consustanciada con su jefe en una medida acorde con ese sentimiento de rechazo hacia los "porteños", que aderezaba un antagonismo que se apoderaba del pensamiento de las gentes; pero a un lado y otro del Río de la Plata. Bustamante y Guerra mucho tuvo que ver en esto y ello ha sido reflejado en una buena serie de ensayos de múltiples plumas, asumiendo concepciones sociológicas que van de consuno con el discurrir de aquellos tiempos.

¿Habrá sido Bustamante y Guerra quién plantó la simiente del futuro estado uruguayo? Enorme punto de interrogación en este espacio de ucronía que arriesgamos exponer ante el atento lector. Pero no se puede negar, y no lo hacen las fuentes documentales, que los momentos de su gobernación resultaron muy agitados y de mayor envergadura en referencia a los enfrentamientos políticos, económicos y jurisdiccionales con Buenos Aires.

Y esos documentos nos hacen ver, ya no la importancia de que Montevideo fuera un complejo portuario que dominaba los movimientos del cabotaje platense y de estos hacia ultramar, nos hacen ver en forma extensiva que la presencia de la Real Armada tuvo un peso notablemente positivo en lo que se refiere a la adquisición montevideana de un concepto netamente independiente, cuasi foral, de los dictados de la capital virreinal.

En este espacio, que ha sido encarnizadamente discutido en ambas bandas del Plata, se denota una suerte de choque de jurisdicciones entre el mundo político y el naval, cosa plenamente comprobada en situaciones donde se debió recurrir al arbitraje de Madrid, como acaeció con la escuela de Náutica que el consulado de Buenos Aires quería a cal y canto establecer en sus costas; una muy agria disputa, de las tantas dolorosas discordias habidas entre ambas plazas. Bustamante y Guerra hizo jugar su alto cargo en esta difícil instancia. Martínez Montero en su obra reseñada trae una explicación al dedo ya que hace directa mención a las Ordenanzas Generales de la Armada Naval, promulgadas por Carlos IV en 1793, que en sus artículos 93 a 97 del Título VII del Tratado 6º daba luz a que los mandos navales del Apostadero, en lo que es a sus asuntos militares, respondía directamente ante el Ministro de Marina. Este marino e historiador lo rubrica en sus notas ubicando diversos hechos de ese tenor acaecidos, incluso, muchos años antes del establecimiento del Apostadero.[13]

> Montevideo conservó en esos años, a pesar de la multiplicidad de medidas adoptadas por la Junta Consular de Buenos Aires, su prosperidad y el prestigio deparado por la situación excepcional de principal y casi único puerto en las regiones del Sur continental. La metrópoli continuó reconociendo a la ciudad su carácter de llave de los extensos dominios del Atlántico y el Pacífico, y las capitulaciones, cédulas y contratos expedidos desde España siguieron mencionando el puerto de Montevideo como punto terminal o de escala obligada en el tránsito de naves a Chile o Perú.
>
> El gobernador de Montevideo, don José de Bustamante y Guerra, fue un representante fiel de los derechos de su ciudad y gobernación, como lo serían en adelante sus sucesores Huidobro, Elío y Vigodet. Contra el despotismo de Buenos Aires hizo suya la causa de Montevideo y de sus valiosos intereses políticos y económicos. Frente a la política hostil del Consula-

13 La iniciativa del consulado bonaerense fue elevada por el virrey Marqués de Aviles en 1799, cosa que fue contestada por el gobernador Bustamante ante el rey Carlos IV, quien en Setiembre de 1806 resolvió dar razón a Montevideo en esta instancia.

> do, levantó su protesta para iniciar con el vecindario los trabajos que habrían de acreditar al puerto de Montevideo como el mejor y más seguro en el Río de la Plata.[14]

No se puede objetar, so pena de recaer en livianas interpretaciones, que uno de los historiadores más fiables para tomar un honrado análisis de los espacios que someramente reseñamos es Francisco Bauzá que en su monumental obra Historia de la Dominación Española en el Uruguay, como virtual contemporáneo de los momentos que relata y basado en documentos a pie de obra, refleja en profundidad una visión sostenible de estos capítulos. Y por supuesto a lo largo de sus capitulados ubica la presencia de Bustamante y Guerra, gobernador y comandante, de consuno con todos sus iguales, que se hallaron al frente de los destinos públicos en aquellas horas determinantes para la Banda Oriental, como una de las personalidades de fundamental destaque para bosquejar lo que en uno de sus apéndices críticos define como el proceso de "formación de la raza uruguaya".[15]

Hilando fino en la búsqueda de las resultancias de todo lo que estamos reseñando apelamos a estas notorias plumas de interpretación que creemos más correctas de cara al entendimiento de lo que supuso el paso de los marinos del Apostadero en la dirección y la misma vida montevideana. En este menester se debe tomar no solo en cuenta los aspectos económicos y políticos del Montevideo hispánico, sino lo que supuso, para el desarrollo de todo este gran capítulo histórico, la constitución de un puerto militar como principal base naval atlántica sita en la ciudad de Montevideo. Y esta concepción representa una cuota de peso para hacerse cargo de los orgullosos sentimientos que florecían en la diaria y particular cosmovisión de la población de Montevideo que junto a ese inmenso bosque de arboladuras que cubría la bahía, también observaban la adusta presencia de los buques de guerra del rey siempre operando en sus constantes navegaciones aguas

14 Martínez Montero, *El Apostadero…*, 127.

15 Francisco Bauzá, *Historia de la dominación española en el Uruguay*. Tomo IV (Montevideo: Biblioteca Artigas. Colección de Clásicos Uruguayos, 1967), 286.

afuera, cubriendo vastas distancias oceánicas, desde Fernando Poo a las Malvinas, los estrechos y la lejana península ibérica.

Llegando a la invasión inglesa se sobreentiende que es un periodo extraordinario de nuestra historia, pues junto a la irrupción de Napoleon en Europa todo configura el inicio del proceso de descomposición del régimen hispánico que desde 300 años velaba sobre América; pero directamente en razón de los hechos políticos que se desarrollaban en la península. Hilando fino se debe tener en cuenta que para Montevideo, la mentalidad imperante que llevaría a la emancipación no fue tan veloz ni se hizo tan violenta como en el resto rioplatense por imperio de múltiples factores, geográficos primero, siendo en este caso lo más importante su calidad de plaza fuerte militar, especial condición que la hacía totalmente diferente al resto del lar platense. Una gran cantidad de hombres de uniforme, apegados a sus juramentos a la Corona y en ese caso puntual obedientes al juntismo peninsular, sumado a elementos ligados al comercio y al puerto, hizo que Montevideo se mantuviera fiel a España en todos los eventos que habrían de sobrevenir.

Mil cosas deben destacarse y no puede caber duda de que los hechos de la Reconquista llevados adelante enteramente por las fuerzas de tierra y mar de Montevideo, significan la eclosión del poderío militar del Apostadero, dando razón a todos quienes en el pasado habían bregado por su potenciamiento. "Muy Fiel y Reconquistadora" un blasón ganado contra un secular enemigo resultó una consecuencia lógica de una visible realidad. Y los mismos mandos del invasor lo entendieron así en su campaña revanchista de 1807 atacando primero a Maldonado y luego la plaza montevideana con un poderoso contingente nunca visto en esta parte de la América del sur desde la expedición de Cevallos. Tres Cruces y la Brecha representan la calidad de la lucha y la resistencia que nos suscribe la crónica de esta tan importante franja histórica.

De modo que entre los vientos de la guerra Montevideo alcanzo justa fama por su resistencia y su fidelidad a España. En tamaño menester queda claro que la fastidiosa disputa

entre los intereses de Buenos Aires y Montevideo traslucida durante décadas por imperio de esta manida guerra portuaria, no fue obstáculo para asumir la común identidad hispano-rioplatense en la defensa del territorio y los colores del rey.

Disipada la amenaza británica estalló casi inmediatamente el conflicto europeo con la abdicación de Bayona y la inmediata invasión napoleónica a la península por lo que el Rio de la Plata, al igual que el resto del imperio, se sumergió en una hora que conduciría al desmembramiento y la consiguiente independencia del regazo de la metrópoli hispana. Para Montevideo estas instancias marcaron a fuego lo anterior o sea el antagonismo contra los porteños siguió su forzosa marcha que en adelante se agravaría necesariamente por imperio de poderosos factores de corte global desatados por las disputas europeas.

En este caso se obtienen una sumatoria de hechos donde se observan situaciones que casi llegaron a las hostilidades entre los rioplatenses. Dentro de tan farragoso capitulo se destaca netamente como el acontecimiento más relevante el Cabildo Abierto montevideano del 21 de Setiembre de 1808 que fue por lejos el episodio más importante; un solemne momento que ha quedado inscrito como la primera manifestación juntista de la América española.

La prisión de Fernando VII y la presencia del francés Liniers como virrey- enojosa coincidencia que pese a todo no significo apego alguno de aquél hacia José Napoleón- sumado a la intensa figura del navarro Elio obró para que Montevideo rompiera los lazos políticos con la virreinal Buenos Aires, situación unida, como vemos, a pesados elementos personales que la pluma de Blanco Acevedo la pasa al papel con precisa interpretación.

> En el Cabildo Abierto del 21 de Setiembre de 1808, sentáronse todos los que tenían un agravio que vengar. Estaba Elio, actor principal en la acusación lanzada contra Liniers; estaban los miembros del Cabildo, los de ese año y los que integraron los cuerpos representativos de la ciudad desde mucho tiempo atrás, y que fueron testigos y actores de la acción tenaz

> y perseverante de las altas corporaciones coloniales contra Montevideo; encontrábanse los sacerdotes y religiosos tildados de anárquicos y que fueron separados de sus cátedras del Convento de San Francisco, o heridos en su amor propio por resoluciones caprichosas del obispado de Buenos Aires; hallábanse aun los jefes y oficiales de los cuerpos y de la milicia que combatieron contra los ingleses en la reconquista, en la defensa de Montevideo y en la capital, para quienes no hubo sino el olvido como premio o sanción de sus merecimientos; estaban todavía los representantes del alto comercio, que sostenían sin tregua una lucha desigual con el Consulado y la Real Hacienda; en fin el pueblo presente en la plaza, fiel guardador de todas las injusticias y vejámenes y dispuesto ahora a la gran obra reparadora.[16]

Con su ágil pluma Blanco Acevedo ubica el especial contexto en el que se desarrollaba todo el suceso de marras ambientado casi en exclusiva sobre el cerril antagonismo con Buenos Aires. Entre otras cosas de incidencia crucial hallamos la palmaria y dolorosa prueba del desconocimiento bonaerense de reconocer los sacrificios montevideanos en la reciente invasión y aun peor refutar su determinante incidencia en la misma reconquista. Un desagradable razonamiento heredado de esa misma confrontación de intereses cercanos al chovinismo al que una mayoría de los historiadores argentinos se han afiliado.

No hay dudas de que la inicial actitud dubitativa del virrey Liniers frente a la situación peninsular y su tardío juramento de obediencia a la junta mayor de Sevilla, sumado a la intriga desatada por la visita del marqués de Sassenay enviado de José Napoleon, y la siguiente violenta expulsión del capitán de navío Michelena a manos del gobernador Elío, preámbulo del cabildo del 21 de Setiembre, tuvo repercusión entre los uniformados y las milicias, como se observo en aquella hora de enfrentamientos, que pese a ser incruentos, hicieron mella teniendo en cuenta que Liniers estaba en ese momento al mando del Apostadero.

16 Pablo Blanco Acevedo, *El gobierno colonial en el Uruguay y los orígenes de la nacionalidad* (Montevideo: Barreiro y Ramos, 1935), 225.

Se deja ver el hecho de que las comunicaciones con Europa se hallaban notoriamente expeditas dada la presencia de la marina británica que tras Trafalgar dominaba las aguas. Ya discurría el eficaz bloqueo naval sobre la Europa napoleónica. De allí que las correspondencias entre la junta sevillana, y luego la de Cádiz, con el continente americano, nunca fueron cortadas y se mantuvieron expeditas tal cual lo denota el momento teniendo Montevideo y Buenos Aires un movimiento epistolar muy importante con España, elemento de gran peso para entender el desarrollo de las circunstancias. Además dicho trafico originaba la llegada de ejemplares de la prensa europea y estadounidense que en gran medida oficiaban como un especial aderezo de una situación a la que Martínez Montero, en exclusiva referencia, le dedica un capítulo entero de su obra con un encabezado que lo dice todo: *El Apostadero en la política*.[17] Asimismo el autor, prestigiosa pluma sobre este periodo histórico, señala el clima tumultuoso desatado en Montevideo y los sucesos militares y políticos de España que no excluyeron de afectar a la oficialidad naval como parte indisoluble de la población rioplatense.

Uno de los tantos episodios de gravedad ocurridos refrenda claramente hasta donde llegaban los enfrentamientos al observar que luego del cabildo abierto del 21, el virrey Liniers tomo diversos caminos de confrontación para intimidar a quienes desconocían su autoridad, siendo uno de esos peligrosos elementos, que bien podían haber arribado a una violenta escalada, su intento de dividir a las fuerzas navales enviando oficios a los oficiales del Apostadero, estimulándolos a desconocer a la junta montevideana. En este puntual caso, ello significo la pronta reacción de Elio que conminó a "los oficiales y empleados de marina que vacilaban en reconocer a la junta, planteándoles la disyuntiva de someterse o abandonar la ciudad".[18]

También sobre este aspecto es de tener en cuenta el tenor de la atención que el juntismo peninsular daba al Rio de la Pla-

17 Martínez Montero, *El Apostadero…*, 107.

18 Bauzá, *Historia de la dominación…*, 220.

ta dentro de todas esas constantes comisiones que arribaban al puerto de Montevideo; en aquella hora tremenda para España es de reconocer que los puertos de Cádiz y Montevideo resultaron conformar una suerte de cordón umbilical, un necesario nexo tanto para mantener al día el conocimiento de la situación que se vivía la península, como para el ida y vuelta de la esencial conexión marítima.

El 30 de Junio de 1809 echaba anclas en la bahía de Montevideo la fragata PROSERPINA. A su bordo viajaban tres personajes con sendos pliegos de la junta sevillana, que tendrían profunda incidencia en los hechos inmediatos por venir. El capitán de navío José María de Salazar, nombrado comandante del Apostadero, el teniente general de marina Baltasar Hidalgo de Cisneros, veterano de Trafalgar, como nuevo virrey en reemplazo de Liniers, y el diputado juntista José Raimundo Guerra a cargo de los contactos con las fuerzas vivas del territorio. Cisneros y Salazar iban a cubrir un capitulo donde sus figuras se destacarían por sobremanera y ambos serian decisivos en los ulteriores agitados desenlaces de ese ya irreprimible movimiento hacia un proceso de descomposición política que había originado la intrusión napoleónica y la prisión del rey.

La Junta sevillana con manifiesta preocupación había dado en el clavo al nominar a Salazar como máximo jefe naval pues como rubrican las crónicas debió intervenir en difíciles negociaciones antes de los hechos bonaerenses del 25 de Mayo y luego de los mismos, asumir difíciles alternativas que le planteo el volcánico Elio y asimismo enfrentar militarmente a la insurgencia con las consecuencias habidas que no fueron otras más que la defensa de la causa de España hasta arribar el final en Junio de 1814. Su hoja de servicio lo muestran como un jefe harto capaz habiendo navegado en diversos buques en el Mediterráneo y Las Antillas, siendo en aquellas oportunidades jefe de estado mayor del almirante Gravina, y colaborador del insigne Churruca en sus relevamientos científico-cartográficos

en el Caribe, entre otros importantes destinos.[19] Su presencia en el Rio de la Plata demuestra la importancia geopolítica que a ojos de la metrópoli tenía el territorio platense, más aún de los juntistas sevillanos y de los posteriores de Cádiz, dramáticamente sitiados por las tropas francesas que llegarían a oficiar como un parlamento hispano en su totalidad.

Su estancia en Montevideo de Junio de 1809 a Diciembre de 1811 vio al comandante Salazar como primera figura de todos esos airados meses en los cuales se jugó el destino de la región y la permanencia del dominio español tomando en cuenta los eventos en los que intervino con decisión la fuerza naval montevideana. Al decir de Martinez Montero: "he aquí al Apostadero Naval de Montevideo en ceñida función política; en carácter de agente activo, modelador de sucesos".[20]

La primer contingencia a la que Salazar hizo frente fue un hecho inmediato al 25 de Mayo cuando la junta bonaerense, ya con la sumatoria del poder a mano, envió al doctor Juan José Paso a entrevistarse con el gobernador interino de Montevideo Joaquín Soria y sus autoridades para estimularlos a aprobar la causa revolucionaria cosa que hasta el momento no se había dado pese a las constantes exhortaciones y bandos que por diversos medios se escuchaban en la ciudad. El 14 de Junio se reúne el Cabildo montevideano donde Paso hace público el objetivo de su misión, no otra cosa que la adhesión y aprobación de lo concebido en Buenos Aires solicitando entonces en aras de la unidad se rompiera lazos con la península. Según señala Martínez Montero se produjo la intervención de Salazar en la sala donde el marino en forma estentórea logró que siguiera vigente la adhesión montevideana al Consejo de Regencia de Cádiz, refrendando álgidamente que en realidad era Buenos Aires quien debería hacer lo mismo.[21]

---

19 Salazar sentó plaza de guardiamarina en 1780. Fue ayudante del almirante Mazzarredo durante siete años y se desempeño en múltiples servicios en tierra como en el mar, destacándose en el sitio de Tolón. Previo a su paso a Montevideo, se halló al mando del Apostadero de La Habana.

20 Martínez Montero, *El Apostadero…*, 129.

21 Martínez Montero, *El Apostadero…*, 131.

Para el porteño Paso el hecho resulto el inmediato fin de su misión e inclusive fue conminado a abandonar la ciudad siendo sugestivamente amparado con una escolta por Prudencio Murgiondo, comandante del Regimiento de Voluntarios. Sin duda el elemento al que Salazar apeló inmediatamente fue a la fuerza del Apostadero, no solo por su potencia sino por su prestigio en la ciudad; por supuesto una persuasión llevada adelante pese a no contar con la totalidad de la opinión montevideana. Como elemento pleno de cierta lógica, inicialmente cuando los hechos del 25 de Mayo y la deposición de Cisneros se hicieron oír en Montevideo, hubo dentro de los muros algún elemento proclive a escuchar a los alzados, en especial entre las milicias y sectores vinculados familiarmente con los porteños. Empero como era a todas luces evidente desde hacía décadas, inmediatamente imperó la inquina y la oscura desconfianza hacia los de la orilla de enfrente, razonamientos emocionales que poseían plena y comprobada fuerza dentro de lo profundo de muchos estamentos de la población montevideana.

Hasta este espacio Salazar había posado como decisorio factor político; empero prontamente le llego la hora de usar la fuerza en forma convincente. Y esto último se vivió con el complot pergeñado en los primeros días de este mes de Julio a instancias de aquel gran intrigante que fue el bonaerense Pedro Feliciano Cavia al comando de una supuesta sociedad secreta, cuya soterrada prédica de conspiración contra el status quo logro reclutar un grupo significativo de personalidades siendo las más importantes por su entidad los comandantes Luis Balbín y el propio Murgiondo quienes poseían fuerte contingente de milicianos a su orden. En la noche del 11 al 12 estos se hicieron fuertes en el cuartel de los Voluntarios y en la Ciudadela elevando un bando a la población exhortando a reconocer la junta porteña. Intimados por el gobernador Soria para detener sus acciones y dialogar al respecto no se obtuvieron respuestas positivas.

El gobernador convoco al Cabildo con la sana intención de evitar violencias pero Salazar inmediatamente comprendió el peligro de tamaña situación e hizo desembarcar cerca de mil

efectivos de marina a los que se sumaron unos trescientos milicianos y personal de los buques mercantes. Esta considerable muestra de fuerza obligo a los conjurados a deponer su acción tras varios escarceos desarrollados a la vista de los pobladores en parte congregados en la plaza mayor quienes reconocían participar en hechos de notoria gravedad; pero que en realidad se estaban dando en toda la América española. Posteriormente a todo esto se realiza el 14 una convocatoria en el Fuerte donde entre otras medidas se decide disolver el regimiento de Voluntarios y a instancias de Salazar remitir presos a Cádiz por "alta traición" a Murgiondo junto a los subsiguientes cabecillas de los alzados.

Como colofón a la actuación de la especial figura de Salazar se debe establecer que dentro de la historiografía argentina se le sindica como principal "responsable" de que Montevideo permaneciera como fundamental baluarte realista en esta parte del continente. Sin duda aquí no hay desaciertos, atento a las circunstancias en los que debió intervenir, como marino al comando del Apostadero y a su vez como actor político de primera mano siendo absolutamente resolutivo en las circunstancias más severas como las vividas en aquellos años.

> En suma, toda la trayectoria de Salazar muestra una consecuencia doctrinaria y profesional que explica su postura frente a la revolución y sus hechos posteriores. No fue un saltimbanqui de la política ni un pescador en rio revuelto, sino un genuino producto de aquella marina aristocrática y fidelista de fines del siglo XVIII y primeras décadas del XIX.[22]

Marcadamente esos meses de este tan determinante año de 1810 deben señalarse como el arranque de las luchas fraticidas que al final arrastrarían al Plata hacia la ciega violencia que es común a estos conflictos, cuya secuela resultó conformar algo muy lejano al pensamiento genérico de quienes tiraron la primera piedra: la disgregación final del Virreinato. No deberían caber dudas de que las clases directoras de Buenos

22 Miguel Ángel De Marco, *José María de Salazar y la marina contrarrevolucionaria en el Plata* (Rosario: IHPA, 1996), 371.

Aires, respondiendo a múltiples intereses ligados a su pretendida posición de supremacía comercial y paternalista sobre el resto rioplatense, e insuflados por primitivos conceptos de una naciente oligarquía mercantilista desataron sin solución alguna de continuidad la violencia más cerril sobre sus opositores. El irracional e infame fusilamiento de Liniers y la tristemente fracasada invasión al Paraguay son dos perlas de este collar que muestra claramente el íntimo pensamiento de una poderosa mayoría de la elite bonaerense que creía ser justa heredera del imperio que fenecía.

Luego ya inevitablemente declarado el conflicto las fuerzas del Apostadero cumplieron su deber, bloqueando al puerto de Buenos Aires y hostilizando a los pocos medios bonaerenses en el Plata, el Paraná y el Uruguay, hechos señalados en el marco de los primeros meses en los que se intentó contener los avances de la insurgencia, cosa que no logro negar el tráfico comercial local embarcado. En esta instancia se hace claro y demasiado notoria la posición desleal de Inglaterra, lord Strangford mediante, pues la Royal Navy se interpuso constantemente para detener la presión montevideana sobre el puerto bonaerense, pese a que España le era aliada contra Napoleón. En este caso los intereses comerciales y financieros de los cónsules de la ex capital virreinal corrían de consuno con Albión, pesados elementos economicistas que obrarían históricamente sobre la región platense por bastante más de una centuria.

Salazar, en Junio de 1812, había entregado el mando del Apostadero a su relevo el capitán de navío Miguel de la Sierra, quien apenas dos años después sería completamente derrotado por el almirante Guillermo Brown en la crucial batalla del Buceo, hecho que devino en la capitulación de la sitiada Montevideo y la entrega de la plaza al general Alvear. Se hacía expresa realidad lo dicho por tantas esclarecidas mentes cuando señalaban que el Montevideo español era el único antemural por donde se podía perder para el imperio la América meridional.

De tal manera penetrando hacia un espacio conclusivo y apelando a una breve cronología se deben señalar los hechos más importantes en los que el Apostadero tuvo decisiva influencia cumpliendo los objetivos específicos para el que fue creado:

a) La definitiva expulsión de los británicos de las islas Malvinas y su gobernanza tomando en cuenta que de sus 32 gobernadores todos menos uno fueron oficiales de la Real Armada. En 1790 Inglaterra se avino a no formar ningún establecimiento en el archipiélago y sus aguas cercanas. En Febrero de 1811 por orden del Virrey Elio, se retiró la guarnición dejando una placa que rezaba: "Esta isla con sus puertos, edificios, dependencias y cuanto contiene pertenece a la Soberanía del sor. Don Fernando VII, Rey de España y sus Indias, 7 de Febrero de 1811, siendo gobernador Pablo Guillen".

b) La ocupación de las islas Fernando Poo y Annobon en el golfo de Guinea por una expedición enviada desde Montevideo y comandada por el marqués de Argelejos en 1778, que aseguro un punto de apoyo estratégico en aguas atlánticas africanas. Esos territorios insulares permanecerían bajo dominio español hasta la segunda mitad del siglo XX.

c) El lanzamiento del corso embarcado desde Montevideo sobre la navegación británica tras los sucesos de la batalla naval de Santa Maria, en 1804, de fuerte repercusión en el Plata.

d) La reconquista de la capital virreinal en Agosto de 1806 tras la primera invasión inglesa.

e) La presencia de un Montevideo fiel a la causa de la Regencia desde Mayo de 1810 hasta la capitulación de Junio de 1814.

Mientras los tres primeros puntos significan el considerable espacio geográfico que abarco el Apostadero, los dos finales suponen el peso político y militar de la plaza fuerte montevideana en razón de su oposición a Buenos Aires, cuyas profundas implicancias van mucho más allá del mero relato de estos tiempos.

Por ende recapitulando y como corolario bien vale dejar en claro, dentro de esta línea argumental, que el Apostadero de Montevideo cumplió un rol cardinal y superlativo dentro de todo ese complejo proceso de distanciamiento hacia la capital virreinal, espacio que consideramos fundamental para asumir nuestra nacionalidad; un capitulo con las figuras de Bustamante y Guerra y Salazar en destacadísima fila. Por lo tanto no es para nada aventurado juzgar, en ejercicio prospectivo, que los primeros pasos que dio la Banda Oriental hacia su definitiva separación política hayan nacido de esa circunstancia geográfica que ubicó a la bahía de Montevideo como único puerto oceánico de la región platense, sumando al establecimiento de una base naval con todas sus responsabilidades conexas; no otra cosa que el Atlántico sur.

Quizás buscando una forma más sustancial para interpretar ese hecho histórico de cariz socio- político que dividió a las comunidades rioplatenses tengamos que echar un vistazo a los escasos ocho meses en los que la ciudad de Montevideo se hallo bajo el dominio de Buenos Aires.[23] Sobre este oscuro capítulo, donde Alvear se destaca por su indigna conducta al desconocer la misma capitulación que había firmado con Vigodet, dentro de los historiadores uruguayos existe total coincidencia, cosa extraordinaria si la hay, al declarar que esa franja de tiempo en que la bandera de Belgrano tremoló sobre la Ciudadela y el Cerro, resulto ser el peor lapso vivido por la ciudad en toda su historia.[24] La "dominación porteña" reveló ante los ojos de la mayoría de los orientales la entidad del pensamiento de cierta franja de la dirección bonaerense; ergo,

23 Desde el 23 de Junio de 1814 al 25 de Febrero de 1815.

24 Tomando en cuenta las expresas órdenes del Directorio bonaerense en el momento de la evacuación de la plaza de Montevideo el coronel Miguel Soler dejo mano libre a sus subordinados para cometer todo tipo de violencias y atropellos contra el patrimonio de la ciudad y la sufrida población civil que venía de soportar largos años de privaciones de todo tipo. Las numerosas fuentes documentales así lo indican. El episodio de la voladura de las Bóvedas es solo la punta de una madeja siendo toda esa destrucción, que se ensañó con las instalaciones portuarias, un hecho harto gravoso pues las fuerzas porteñas arrasaron, por ejemplo, con todos los archivos del Fuerte y el Cabildo, y entre ellos el del Apostadero.

algo demostrativo de la conducta de aquellos que con la suma del poder en sus manos, luego y desde el primer momento, hostilizarían a Artigas y a la consiguiente causa federal de los pueblos rioplatenses. Pero esta ya es otra historia.

Anexo

El gobernador Bustamante y Guerra y el medio ambiente de San Felipe y Santiago de Montevideo

Existe universal creencia no solo dentro del imaginario colectivo sino aún asimismo bajo la amplia gama del estudio de la historia, que la defensa del medio ambiente es solo resorte de los últimos tiempos, de esta época contemporánea. Sin embargo dado que término tan moderno como la ecología en realidad nace de una misma raíz: la biología, tenemos que el marco teórico que hoy desarrolla esta disciplina la hallamos en la histórica defensa que del hábitat humano han efectuado algunos personajes del pasado, aunque, en muchos casos, esta haya sido solo efectuada en forma tangencial.

Cuando el biólogo alemán Ernst Hackel definió la ecología en 1869,[25] con sus estudios sobre las interacciones entre los seres vivos y su medio ambiente, trajo a colación una serie de ejemplos de tiempos tan lejanos como la Grecia clásica o la Roma imperial, donde dejaba ver como algunos notorios prohombres de esas horas ya se inclinaban a defender el orden que decían originario de la Creación, que ciertamente todos consideraban divino.

En este menester, toda actividad humana se desarrolla en un amplio campo precisamente delineado por la relación hombre- naturaleza. De allí que el usufructo de esta plena interacción debe guiarse en una obligada referencia de acuerdo a ella, cosa que determina que las aplicaciones de determinadas

25 En su obra *Morfología General de los Animales* editada en 1869, Haeckel junto las raíces griegas "*oikos*" (estudio), para formar la palabra ecología. Sigfried de Mendonca, "Ecología y Geopolítica", *Geosur* , n.º 183-184 (1995): 20.

políticas tengan sus efectos, tanto negativos como positivos, sobre el eco sistema.

Sobre este último caso, prestigiosos analistas han señalado claramente el divorcio que subsiste entre economía y medio ambiente, inscribiéndolo en estos últimos 200 años donde elementos de orden material han primado en la mente humana por sobre factores naturales, los que creen ser meramente disponibles para explotarse a satisfacción y de acuerdo a las necesidades del hombre. Esta fue la sintomática coyuntura de la Revolución Industrial y el mercantilismo que la amamantó. De tal manera todo este entorno tan agresivo para el medio supuso que a partir de mediados del siglo XX, hayan aparecido en la palestra intelectual diversos movimientos de defensa del hábitat, centrados en encarar un cambio universal de carácter etológico, considerando que si la humanidad no impusiera en este momento un fuerte viraje en estos temas, el futuro del hogar común estaría en peligro.

Entonces, como se aprecia esa verdadera "ciencia del hábitat", que es la ecología debe inscribirse en un panorama que penetra profundamente en las concepciones directivas de cualquier sociedad. Siguiendo este camino, cuando el sueco Rudolf Kjellén concibió el término "geopolítica" por vez primera, entendió que el Estado debía concentrarse en entender las estrategias dedicadas a estudiar las relaciones de este con su territorio para obtener sus políticas de control y poder. A su vez, Kjellén se había basado en el pensamiento esbozado por el sabio alemán Friedrich Ratzel, fundador de la "antropogeografía",[26] donde se señalaba la taxativa unión entre el Estado, concebido casi como un ser vivo, un mero organismo territorial, con las leyes que rigen la existencia.

Esa unión entre los pensamientos de Ratzel y Kjellén, conformaron un punto común, cuyo nacimiento se dio en el particular y discutible momento donde Darwin señalaba la indisoluble pertenencia de la especie humana al mundo natural.

26 Autor de varias obras: *Geografía política* (1897), *La tierra y la vida* (1901).

Empero, como señalamos al inicio, la defensa del medio ambiente, desarrollada en forma cabal, solo se dio cuando la ciencia comenzó a utilizar la mediática para hacer entender al estado y con este al mismo individuo, que se estaba afectando en grado sumo el eco sistema, colocando en grave aprieto al futuro del espacio colectivo. Por ello en el pasado solo se dieron acciones meramente circunstanciales, con nombre y apellido, donde el estado debió intervenir buscando una reglamentación acorde con una mejora en la calidad de vida de la sociedad y su entorno. Así se observa, a vía de mayor ejemplo, en las disposiciones encaradas en tiempos tan pretéritos, como el Renacimiento, donde las ciudades del norte italiano debieron crear una reglamentación que señalaba diversas reglas para afrontar la acumulación urbana a causa de sus desbordes.

Estos últimos hechos fueron el impelente para que, poco a poco, el estado se resolviera a intervenir en la ordenación ciudadana, pese a la ignorancia circunstancial sobre él porque de las enfermedades que azotaban cruelmente al hombre. Dentro de ese campo, la vivienda humana como necesidad básica desempeñaba un papel vital para tiempos tan pretéritos, cosa que reflejaba la necesidad imperiosa de sofrenar las causas que afectaban y molestaban aquello que en nuestra actualidad se define popularmente como "calidad de vida".

> La promiscuidad en las condiciones de vida produce una rápida propagación de las enfermedades. Los arqueólogos han descubierto en los restos humanos hallados en asentamientos primitivos rastros de millones de parásitos y lombrices portadores de enfermedades. A falta de sistemas de sanitarios y de desagüe, estas infecciones se transmiten fácilmente de una persona a otra. Hace dos mil años, los romanos se dieron cuenta de la importancia del suministro de agua potable y de los sistemas de alcantarillado, y en las ruinas de Pompeya aún se pueden encontrar las fuentes, los retretes y alcantarillas. Los sistemas que se ocupan de los excrementos humanos son esenciales, ya que se trata de una causa común de infecciones cuando no existe un medio para deshacerse de ellos. La fiebre tifoidea es un ejemplo, porque se propaga fácilmente si una tubería de desagüe averiada se filtra en el suministro de agua

> potable de una ciudad. En Londres, hubo un brote de cólera en 1854 que se atribuyó finalmente a una fuente pública, la Broad Street Pump, que se había contaminado de esta manera.[27]

Finalmente todos estos hechos acaecidos en el siglo XIX, pleno de mortales brotes epidémicos en el Viejo Mundo, originó que en la Gran Bretaña se dictara la primera "Ley de Sanidad Pública" en 1848. Hacían ya cincuenta y tres años que el Dr. Edward Jenner había introducido el método de la vacuna al conocimiento popular.

Este sucinto pantallazo histórico, nos muestra una realidad de cara al propósito ulterior de este artículo que pretende mostrar un acontecimiento dado en la hispánica ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo y que tuvo en la persona de su quinto gobernador una pieza central y decisoria para que por vez primera en el Río de la Plata se encarara una gran obra en defensa del medio ambiente y merced a esto, otorgar una vida más digna a sus habitantes.

No caben dudas de que cuando las carabelas del Descubrimiento y la Conquista abrieron la visión de la costa norte del Plata a ojos europeos, estos solo se hallaban obsecuentes en la búsqueda del tan ansiado paso a la Mar del Sur, que los llevaría a la concreción del sueño relatado por la pluma de Marco Polo. Empero, prontamente el pensamiento del medioevo y la Reconquista dejó paso al hecho concreto de hallarse en una fértil tierra que bien podría dedicarse a una explotación acorde a sus características. Así lo señaló el pensamiento y la acción del criollo Hernandarias[28] en una hora muy temprana pero muy sugestiva de cara a la discordia con los vecinos lusi-

27 *Enciclopedia temática Guiness* (Montevideo, 1999), 244.

28 Hernando Arias de Saavedra, natural de Asunción del Paraguay, fue nombrado por los habitantes de la ciudad como Gobernador del Río de la Plata en el año 1591. Fue el primer ejemplo de cómo un criollo podía ser elevado, mediante las leyes hispánicas, a las primeras magistraturas. En 1600 introdujo la ganadería en el Uruguay, hoy como ayer, la mayor fuente de nuestras riquezas. Cien reses y dos manadas de caballos fue el inicio.

tanos. Luego los mariscales Zabala y Cevallos[29] consolidaron el establecimiento montevideano en la península semirocosa del mismo nombre, ubicando al abrigo de la amplia bahía el primer puerto de ultramar del Río.

Por ello, desde su inicio la ciudad de Montevideo debió existir de consuno con su calidad de plaza fuerte y Apostadero, cuyo significado supuso que a finales del siglo XVIII se calculara su población en unas 10.000 almas entre sus muros, más otras 5.000 en sus campos cercanos. Sus edificaciones no se hallaban a la altura de otras de su hora, pero ello así era en simétrica relación a las especiales condiciones de su entorno: unas 300 casas de azotea, con techo de teja, a piedra y ladrillo, siendo el resto de sus viviendas construidas a paja y terrón, aunque si se destacaban sus obras de defensa pasiva: muros, cubos, el fuerte de San José, la fortaleza del Cerro y la Ciudadela, más la atarazana. Estas últimas eran las únicas del Río de la Plata.

Pero desde su más temprana hora, Montevideo no contaba con los beneficios de poseer en abundancia agua potable dentro de su recinto amurallado cosa que representaba una ecuación de difícil resolución para una plaza de carácter militar, aunque asimismo su misma vida normal se afectaba por tamaña situación.

> Treinta años atrás, el gobernador lusitano de Colonia del Sacramento, Sebastiao da Veiga Cabral, habíase opuesto a la fundación portuguesa de Montevideo en razón de las dificultades que hallaría la población para proveerse de agua potable. La aseveración no era infundada y los españoles tuvieron que beber agua salobre que manaba de un pozo que abrieron en la planta de la ciudad. Fue iniciativa de Luis de Sosa Mascareñas el convertir una cañada próxima a la muralla del Este, en fuente permanente. Accedíase a ella por lo que se llamó más tarde

29 El primero como Gobernador del Río de la Plata en 1724 expulsó a los portugueses de la península de Montevideo, por orden expresa del rey Felipe V. El segundo, como primer Virrey del Río de la Plata por mano de Carlos III consolidó a la plaza como la más fuerte de la región, asentando en la bahía el Apostadero.

> el Portón viejo, y surtió de agua clara al vecindario hasta que se abrieron los Pozos del Rey.[30]

De cara a esto señalado por Azarola, la zona de la Aguada fue el primer barrio extramuros de la ciudad, donde al igual que en los años previos a su misma fundación los marinos se proveían de agua potable. De cara a ello, ya poblada la península, los primeros caminos abiertos fuera de la plaza hacia allí se abrían, pues además la ruta principal para dirigirse al centro y oeste de la Banda Oriental[31] cruzaban la mencionada zona. En ese rincón de la bahía echaban el ancla aquellos buques que hacían su aguada, pese a los grandes barrizales de espacio tan anegadizo que originaban determinadas dificultades a las operaciones de embarque y desembarque, en su mayoría efectuadas por carros tirados por caballos. Es que, en muchos casos, esta faena era preferible a fondear sobre el "puerto viejo", dado que el agua entonces, debía ser acarreada desde mayor distancia. Estos pozos de agua surgente, de tal forma descubiertos por los marinos, fueron así las únicas fuentes del precioso elemento para una urbe cada día más poblada, originando la aparición del "aguatero", figura dominante en la cosmovisión cotidiana de la población montevideana.

Dentro de la ciudad, el trazado de sus amanzanamientos fue bastante irregular como un hecho propio de las dificultades del mundo indiano abundando los terrenos baldíos y la edificación precaria.

> Sus calles rectangularmente dirigidas no tuvieron más pavimento que la tierra natural, bien que el subsuelo firme les diese una relativa solidez. Verdad es que intensificado el tráfico de carros y jinetes, fue menester comenzar los empedrados, los que se colocaron en el cruce de las bocacalles. A esa primera mejora edilicia se refiere el historiador Pérez Castellano cuando dice: "las calles están ahora (1787) todas con calzadas en las aceras y las bocas de las principales empedradas y en tal disposición que las aguas tienen salida pronta hacia una y

30 Luis E. Azarola Gil, *Los orígenes de Montevideo* (Montevideo: Comisión de Actos Conmemorativos de los 250 años de Montevideo), 172.

31 Denominación geográfica de la banda oriental del río Uruguay.

> otra parte del mar. En rigor fue esa la única forma conocida de limpieza de la ciudad y que debería perdurar todavía durante mucho tiempo después de la época colonial.[32]

De tal forma los detritus y aguas servidas propias de la urbe se decantaban en gran parte hacia las aguas de la bahía, en ese caso el teatro particular donde se efectuaban las operaciones de carga y demás, tomando en cuenta que ya fundado el Apostadero, la cronología histórica nos habla de un promedio mensual de más de cien velas operando en el puerto montevideano. De aquí las elementales preocupaciones que la autoridad marítima de turno tuvo frente a este marco tan especial, cosa que tendría su repercusión en un momento particular para la historia de la ciudad-puerto.[33]

La problemática usual en las urbes de esa época radicaba en la disposición de las aguas de uso público. Montevideo, pese a su posición geográfica inmejorable con respecto al pronto escurrimiento de los líquidos hacia la bahía y el Río de la Plata, debió recurrir a organizar la limpieza manual de pozos negros, cámaras sépticas y retretes de época, tarea nada grata que por ello era efectuada diariamente por parte de la esclavatura, personal que retiraba casa por casa y de los zanjones las materias fecales para arrojarlas en una zona ya determinada extramuros.

Asimismo, dentro del casco urbano se obligaba a quemar las inmundicias y deshechos de calles y zanjones, que debían hallarse libres de obstáculos para que las aguas en días de lluvia circularan sin dificultad hacia su salida. Todo este sistema tan arcaico se vivió hasta que en el año 1852, el ingeniero Juan José de Arteaga, propusiera la construcción de un sistema de

---

32 Pablo Blanco Acevedo, *El Gobierno Colonial en el Uruguay y los Orígenes de la Nacionalidad* (Montevideo: Barreiro y Ramos, 1935), 49.

33 Decía el teniente de navío José de Espinoza en informe al capitán de navío Alejandro de Malaspina (1789): "En tiempo de lluvia se transita con trabajo. Hacia la marina hay muchos albañales y estercoleros, donde se crían muchos y grandes ratas que infestan las embarcaciones". "Las visitas extranjeras", en *Enciclopedia Uruguaya* (Montevideo, 1968).

disposición cloacal, obra monumental que llevó varios años construir, según planos del arquitecto francés Aulbourg.[34]

En realidad, en la misma metrópoli se utilizaban este tipo de primitivos métodos de saneamiento. El urbanismo de la época se hallaba íntimamente entrelazado con la ingeniería militar, pues la defensa de los cascos poblados era uno de los fundamentos del arte de la guerra, cosa que no escapaba a las urbes de este lado del Atlántico y por ende, la construcción de las ciudades se tomaba basculando entre los principios de fortaleza o ciudad, originando que los primeros inclinaran el platillo hacia sus caros intereses. El mayor ejemplo lo tenemos en el espectáculo de las grandes urbes españolas, que merced a la intervención de arquitectos e ingenieros militares, bajo el impulso "ilustrado", lograron una efectiva regulación de su hábitat ya a inicios de la segunda mitad de este siglo XVIII.

> Madrid, residencia y fachada de la Corte española, era en aquella segunda mitad del siglo XVIII el mayor desastre en materia de policía urbana, por lo que estaba necesitada de una radical intervención, la cual seguramente sólo pudo llevarse a cabo gracias a la colaboración entre un rey ilustrado y los ingenieros militares. Testimonios no faltan de aquella situación tanto gráficos como escritos y ambos verdaderamente terribles para los hombres de hoy, por mucho que con frecuencia nos quejemos de la suciedad de nuestras calles. Las aguas sucias se arrojaban a la calle desde las ventanas al grito de agua va!, acumulándose toda la porquería en las vías urbanas, la cual era retirada, de tarde en tarde, por unos barrenderos mediante unos escobones. Toda esa inmundicia, mezclada con el barro de las calles sin pavimentar, era luego arrastrada mediante unos tablones atravesados, de los que tiraban unas mulas y sobre los que se ponían algunos hombres para conducir aquella porquería a la que se llamaba "marea". No hemos de olvidar lo que se menciona sobre la circunstancia de que la mayoría

34 El ingeniero arquitecto Auberg fue el constructor del primer edificio de Aduanas, el cual posteriormente resultó destruido por un incendio en 1921.

> de las calles no estaban empedradas, por lo que no es difícil suponer lo que ocurría cuando llovía sobre aquella basura.[35]

A partir de 1761, las obras dirigidas a mejorar el casco urbano de la capital española, fueron asumidas por el célebre ingeniero militar Francisco Sabatini,[36] consistiendo estas en la obligación de construir un pozo negro por cada vivienda, tanto de altos como de bajos, con una chimenea de ventilación para la expulsión de sus pestilentes gases. También dentro del glosario encarado por Sabatini se logró el preciso acerado de las calles, más su correspondiente empedrado, junto a la organización de las tareas diarias de barrido y limpieza, y asimismo "retirada de basuras de las casas y vaciado de pozos negros, lo que se hacía con unos carros a los que la socarronería castiza llamó "chocolateras Sabatini".[37]

Este típico espectáculo, entonces muy propio del panorama ciudadano, fue observado por el brigadier de marina don José de Bustamante y Guerra a su arribo a San Felipe y Santiago de Montevideo, portando la flamante firma del rey don Carlos IV, con la que asumía como gobernador y comandante del Apostadero. Por vez primera España unía estas dos tan importantes funciones en manos de un marino que dejaría su impronta en ambas direcciones.

> El nuevo Jefe del Apostadero arribó a Montevideo el 7 de diciembre de 1796 y asumió sus funciones el 11 de febrero posterior, y si en el ejercicio de su cargo político procedió inteligentemente convocando a un cabildo abierto para obtener del pueblo la aprobación de impuestos y medidas que asegurasen la higiene pública, como Jefe del Apostadero se aplicó

35 Jesús Cantera Montenegro, "Arquitectos e ingenieros militares en el adelantamiento de la España ilustrada", *CESEDEN Monografías. VIII Jornadas de Historia militar* (2003): 72.

36 Mariscal de campo y comandante de general del Real Cuerpo de Ingenieros, fue el más destacado constructor en época del rey Carlos III. Entre sus obras se destacan: la Puerta de Alcalá, el Cuartel de Leganés, el hospital de Madrid y las construcciones de las atarazanas, arsenales y cuarteles de San Fernando de Cádiz.

37 Cantera Montenegro, "Arquitectos e ingenieros…", 74.

> diligentemente a desarrollar un plan y a colocar al Plata en las condiciones de defensa que exigían las circunstancias en que se desenvolvían los acontecimientos en Europa y que tenían prevenida a las autoridades del Virreinato.[38]

Bustamante y Guerra, arquetipo del marino hispano en esta hora histórica, conocía muy bien a Montevideo. Anteriormente como comandante de la corbeta ATREVIDA, había permanecido varios meses en su puerto, como segundo de la expedición Malaspina. El resto es bien conocido y ha sido convenientemente desarrollado por los historiadores compatriotas, señalando a su persona como el gobernante más popular con que contó el Montevideo hispánico a lo largo de todos sus tiempos. No en balde los estudios y planes por su intelecto recabados en la referida expedición- que fue tan científica, como política y militar- señalaron al rey la importancia que tenía la plaza montevideana de cara al surátlantico y de allí su inmediata designación para el cargo.

Dentro del cúmulo de tareas que Bustamante y Guerra sostuvo a su arbitrio, se debe destacar sobremanera lo relativo a su notable olfato social, cosa que muy pocos conductores, tanto para antaño como para hogaño, logran poseer y aún mantener enhiesto en la consideración pública. De allí que tuvo el necesario convencimiento de que debía utilizar la sabiduría que el sistema de época daba al gobernante, para recabar los problemas no solo del día a día, sino del cómo proceder al beneficio de dar a la plaza la categoría de punto de primera importancia en la defensa del imperio. En esto logró algo muy difícil para cualquier gobernante: aunar esfuerzos e integrar a la población montevideana de tal manera, que cuando debió dejar el cargo para retornar a España, la voz popular entendió que se inauguraba ahora, una etapa plena de interrogantes.

El 15 de noviembre de 1800, el Cabildo de Montevideo, presidido por Bustamante y Guerra, sostuvo una larga sesión discutiendo gran variedad de temas, destacándose la interven-

38 Homero Martínez Montero, *El Apostadero de Montevideo* (Madrid: CSIC, 1968), 76.

ción del marino señalando los problemas referentes al estado de la ciudad y las medidas que deberían ser tomadas para lograr su mejoramiento.

> No es de inferior atención a este Cuerpo otras reflexiones que expuso el señor presidente para la conservación de este puerto, probando ser una de las causas principales de destruirlo, el desaseo de las calles y la rapidez con que las aguas arrastran hacia él, por la inclinación local los escombros e inmundicias que han disminuido y disminuyen diariamente la cantidad de fondo, con no menos alteración de su apreciable calidad, cuyas observaciones prácticas había hecho el señor presidente con los conocimientos que le facilitaban su profesión y experiencia. Son bien palpables las razones que se presentan a los ánimos despreocupados e instruidos, cuando se reflexione que este puerto ha de abrigar dentro de pocos años más de 200 embarcaciones, sin que puedan competir con el en su capacidad y aun seguridad, ejecutadas las obras proyectadas de fortificación, los pequeños puertos impropiamente llamados tales, de Ensenada y Maldonado, y si no se atiende al sólido empedrado de las calles y a la perfección de la policía que es indispensable, sin desatender la limpieza del puerto prevenida por S.M. en la Real Cédula de creación del Consulado, vendría a ser el de Montevideo en el punto que consideramos de mayor prosperidad y opulencia, la triste ruina y memoria de la indolencia y abandono del mayor y cuasi único puerto del Río de la Plata. Y por cierto que la pérdida de este iría anexa la de las fortunas y propiedades del vecindario de esta campaña, privándole del conducto tan proporcionado que ahora tiene para la extracción de las inmensas producciones de este suelo tan distinguido por la naturaleza; siguiéndose a estos daños la decadencia de las estancias, la de la agricultura, los mayores costos de su disminuida extracción, el ínfimo valor de las posesiones y el sacrificio irremediable de las que existen dentro de la ciudad y sus inmediaciones.[39]

Luego de esta alta expresión de voluntad, las tareas se efectuaron con el proceso de tiempo propio de su época. Solo los enojosos conflictos sucedidos a posterior evitaron que se

39 Archivo General de la Nación, *AGA* 5 (1916). Citado por Homero Martínez Montero y Francisco Bauzá.

alcanzara una meta acorde con las expectativas despertadas en aquella sesión capitular.

Si se recaban las opiniones de las mayores plumas de la investigación histórica compatriota, podemos visualizar a Bustamante y Guerra como "uno de nuestros mejores gobernantes, por sus ideas adelantadas y su amor a Montevideo".[40]

En suma, esta faceta que señalamos, donde sus preocupaciones alcanzaron a buscar una mayor defensa del hábitat común, dirigida a dar importancia a la misma razón de ser de la plaza: su puerto, conforma una mínima parte de todo lo que logró consumar para la ciudad bajo su mando. Empero sobresale en su actitud directora un fundamento superior, que lo llevó a ostentar una carrera inigualada de 55 años de servicio entre sus pares; culminando la misma en el cargo de teniente general y asumiendo la Dirección General de la Real Armada en el año 1820.

Para la ciudad fundada por Zabala, los cinco años de gobierno de este marino, aseguran fielmente aquella magnífica definición dialéctica del profesor Leslie Crawford, suscrita en uno de los capítulos de su obra *Uruguay Atlanticense*, que, con un dejo de orgullo, muy seguramente nos hablaba de un momento histórico singular para la capital de la Banda Oriental: "la época más feliz para Montevideo".[41]

Bibliografía

Archivo General de la Nación. *AGA* 5 (1916).

Azarola Gil, Luis E. *Los orígenes de Montevideo*. Montevideo: Comisión de Actos Conmemorativos de los 250 años de Montevideo.

Bauza, Carlos. "Las lanchas cañoneras de José de Bustamante y Guerra". *Revista Naval*, n.º 32 (1998).

40 Francisco Bauzá, *Historia de la Dominacion Española en el Uruguay*. Tomo III (Montevideo: Biblioteca Artigas. Colección de clásicos uruguayos, 1967), 360.

41 Leslie Crawford, *Uruguay Atlanticense* (Montevideo: Monteverde, 1973), 45.

Bauzá, Francisco. *Historia de la dominación española en el Uruguay*. Montevideo: Biblioteca Artigas. Colección de Clásicos Uruguayos, 1967.

Blanco Acevedo, Pablo. *El gobierno colonial en el Uruguay y los orígenes de la nacionalidad*. Montevideo: Barreiro y Ramos, 1935.

Caillet-Bois, Teodoro. *Historia naval argentina*. Buenos Aires: Emecé editores, 1944.

Cantera Montenegro, Jesús. "Arquitectos e ingenieros militares en el adelantamiento de la España ilustrada". *CESEDEN Monografías. VIII Jornadas de Historia militar* (2003).

Crawford, Leslie. *Uruguay Atlanticense*. Montevideo: Monteverde, 1973.

De Marco, Miguel Ángel. *José María de Salazar y la marina contrarrevolucionaria en el Plata*. Rosario: IHPA, 1996.

de Mendonca, Sigfried. "Ecología y Geopolítica" *Geosur* , n.º 183-184 (1995).

Destéfani, Laurio. *Las Malvinas en la época hispana*. Buenos Aires: Ediciones Corregidor, 1981.

Enciclopedia temática Guiness. Montevideo, 1999.

Enciclopedia Uruguaya. Montevideo, 1968.

Kunsch Oelkers, Adolfo. "Aspectos Comerciales y Políticos del Montevideo del Apostadero". *AUHMF* (1996).

Lobo y Riudavets. *Manual de navegación del Rio de la Plata*. Madrid: Establecimientos Tipográficos T. Escanet, 1868.

Martínez Montero, Homero. *El Apostadero de Montevideo*. Madrid: CSIC, 1968.

O´Scanlan, Timoteo. *Diccionario marítimo español*. Madrid: Museo Naval, 1974.

Tomás, Eduardo. *Compendio de historia nacional*. Montevideo: Monteverde, 1953.

Colonos canarios en la fundación de Montevideo

Juan Antonio Varese

Introducción

Encaramos el tema de la participación de los colonos canarios en la fundación de la ciudad de San Felipe de Montevideo desde la perspectiva de los investigadores isleños. Lo que resulta del caso, dado que sus autoridades y fuerzas vivas han venido promoviendo encuentros y foros temáticos sobre la emigración hacia América con la finalidad de replantear su historia y valorizar el papel cumplido –y el que podrán cumplir en adelante– en el concierto internacional.

Prestigiosas instituciones como el Centro de Cultura Popular Canaria y la Cátedra de Historia de América de la Universidad de La Laguna han propiciado la publicación de trabajos monográficos y libros históricos sobre la emigración y el consecuente aporte a las costumbres y tradiciones culturales de los lugares del mundo donde fueron llevados sus naturales.

Tal la obra del historiador Manuel Hernández González, autor del libro *La emigración canaria a América*[1] que destaca la importancia del papel que le correspondió a las islas, incluso

1 Manuel Hernández González, Doctor en Historia, es profesor de Geografía e Historia de América en la Universidad de La laguna. Tiene hechas varias publicaciones y escritos varios libros. También *Diario de Viaje de Humboldt en las Canarias*. Su libro *La emigración canaria a América* es una publicación conjunta del Gobierno de Canarias y del Centro de la Cultura Popular Canaria, Santa Cruz de Tenerife, año 2005.

desde antes del descubrimiento de América. Porque representaron una escala intermedia casi obligatoria en las travesías para aprovechar la temporada de los vientos alisios y, asimismo, una oportunidad de reparar las naves y reabastecerse de víveres y agua fresca.

Pero también, y fundamentalmente, después de mediados del siglo XVII, cuando los isleños pasaron a constituir una fuente de población para las colonias americanas, a la vez que representaba para muchos una oportunidad de subsistencia.

Hacia mediados del siglo XVII la vida se había endurecido en las islas por el bajo rendimiento en las cosechas y las frecuentes sequías que provocaban el enriquecimiento de los productos. Y porque la separación de los reinos ibéricos de España y Portugal les había hecho perder la principal clientela para la exportación del vino, dado que Inglaterra y sus colonias americanas optaron por comprarlo en las islas Azores y Madeira, por el tradicional acercamiento británico con Portugal.

Por entonces, la isla de Tenerife se volvió la más afectada y principal víctima de la emigración de colonos, perdiendo casi el 70 % de su población entre 1680 y 1764.

Tras la falta de alimentos y la suba de precios vino el hambre y la protesta social, parcialmente aliviada con la partida de los descontentos hacia el nuevo mundo. Muchas veces los promotores de la emigración eran los propios vecinos y comerciantes isleños para verse libres de los desconformes, a la vez que obtener una compensación económica por los traslados. Lo mismo de parte de las autoridades españolas de la península porque podían mantener el contacto y comercio con las colonias, aunque se escucharan voces de desaprobación de comerciantes sevillanos o gaditanos que no querían perder su monopolio.

También la medida resultaba importante para los intereses de la corona por cuanto facilitaba el poblamiento de territorios vacíos, tanto en el área caribeña como en la región del Río de la Plata, amenazada esta última por los avances de Portugal.

Siempre era bueno reforzar las defensas militares con fuerzas *vivas* como las que representaban los pobladores civiles.

La solución se planteó bajo forma de intercambio: llevar colonos a cambio del permiso de comerciar libremente ciertos productos.

En 1678, durante el reinado de Carlos II el Hechizado, se dictó una Real Cédula que significó el punto de partida del llamado "tributo de sangre", es decir, la posibilidad de enviar colonos a territorios americanos como el de la Banda Oriental, a cambio de privilegios en el comercio. Pero el mismo se volvió realmente efectivo y concreto recién a partir del año 1718, en fecha muy próxima al llamado de colonos para la fundación de Montevideo. Aunque este tributo nunca fue obligatorio, ni para los colonos que eran convocados en forma genérica y se anotaban voluntariamente, ni para los comerciantes que podían eximirse mediante el pago de un impuesto.

Los colonos interesados podían embarcar sin pago por el viaje y se les auxiliaba por la corona con 400 o 500 reales según los casos, para atender los gastos preparatorios de la partida. Y una vez en el nuevo destino se les brindaban tierras y semillas para el cultivo además de otras prerrogativas y privilegios varios. En el caso de los enviados a Montevideo se les concedería el título de Hijosdalgo.[2]

Por entonces la denominada Banda Oriental se mantenía despoblada pese a contar con dos bahías naturales de fácil acceso y buen embarcadero como lo eran las de Montevideo y Maldonado. Todo porque la obsesión española de frenar el contrabando y evitar la evasión de metales preciosos, sumada a los problemas económicos, la habían mantenido en precaria condición de vaquería.

Pero el avance portugués con la fundación de la Colonia del Sacramento en 1680, en las propias narices de Buenos Aires, puso en alerta a la Corona española y la llevó a ordenar la

2 Hidalgo de solar conocido era el hidalgo que tenía casa solariega, o que desciende de una familia hidalga que la tiene o la ha tenido.

fortificación y fundar una ciudad como forma de plantar una "frontera viva".

La fundación de Montevideo se concretó con el envío de dos partidas de colonos desde las Islas Canarias. El primero tuvo lugar en el año 1726 y el segundo en 1729, casi tres años después.

Nos basaremos en la obra del escritor y periodista canario Elfidio Alonso, autor del libro *De Tenerife a Montevideo*, publicado por el Centro de la Cultura Popular Canaria y la editorial Fin de Siglo de Montevideo en el año 2002[3] para luego cotejarla y complementarla con la de los historiadores nacionales Luis Enrique Azarola Gil y Juan Apolant.

Primer viaje

El 16 de abril de 1725 el rey Felipe V dictó un Real Despacho aprobando la actuación del gobernador Zabala y el apoyo brindado por la ciudad de Buenos Aires en el desalojo de los portugueses de la bahía de Montevideo y la fortificación del

3 Elfidio Alonso nació el 11 de agosto de 1935 en La Laguna, islas Canarias. Se diplomó en Derecho y Periodismo en la Universidad de La Laguna y trabajó como periodista en los periódicos *Jornada*, *La Tarde* y *El Día*, en el cual estuvo más de 20 años como redactor jefe. Además de haber cultivado como escritor varios géneros literarios, entre ellos el cuento, la novela y obras teatrales, ha publicado trabajos en temas etnográficos y folclóricos. Interesado en el tema de la emigración canaria visitó países de Latinoamérica, entre ellos Uruguay. En el año 1987 publica *De Tenerife a Montevideo*, con el apoyo del Centro de Cultura Popular Canario, primer trabajo que desde la vertiente isleña analiza la fundación de la capital uruguaya a cargo de los colonos que se desplazaron, aportando datos sobre las biografías de los fundadores que logró recapitular en sus dos primeros viajes a Uruguay.
En el año 1994 fue invitado por el Instituto de Estudios Genealógicos del Uruguay para intervenir como ponente en las primeras Jornadas de Genealogía Uruguayo-Canaria que se celebraron en Montevideo los días 19 y 20 de marzo de dicho año.
Según palabras del autor, además de haber visitado el Uruguay para conocer personalmente el lugar y sus gentes, consultó de primera mano las Actas del Cabildo y trabó contacto con la obra de historiadores locales como Enrique Azarola Gil, Juan Apolant, Horacio Arredondo, Juan Oddone, Luis Roberto Ponce de León y Daniel Vidart.

lugar, recalcando al mismo tiempo la necesidad de poblar el paraje con el envío de colonos.

De dicho texto destacamos los siguientes puntos:

1. La importancia para la Corona de mantener los puertos de Montevideo y Maldonado de forma que ni portugueses ni otra nación se apoderaran de ellos.

2. Que se enviarían 400 hombres (200 de infantería y 200 de caballería) con armas, pertrechos y vestimentas.

3. Que para poblar Montevideo se había dispuesto el envío en naves de registro de 50 familias de colonos, 25 del reino de Galicia y 25 de Canarias.

4. Que se implementaba con órdenes al Virrey del Perú y a los gobernadores de Chile, Tucumán y Paraguay para brindar a Zabala cuantos auxilios le fueren necesarios para atajar los intentos de los portugueses. Y que de serles posible proveyeran de familias para estas poblaciones.

El mismo 16 de abril Felipe V dirigió sendas cartas a los gobernadores de Galicia y de Canarias para que tomaran las providencias necesarias para el envío de familias de colonos de sus respectivas jurisdicciones a bordo de los navíos de Alzaibar y Urquijo con quienes había firmado el respectivo convenio.

Tras recibir el comunicado, el gobernador de Canarias, el marqués de Valhermoso, encargó al juez Casabuena la realización de los trámites correspondientes, cuya primera medida fue la fijación de avisos en lugares visibles de las islas de Santa Cruz, Tacoronte y La Orotava:

> Mando que se formen edictos para que se fijen y para que las familias que voluntariamente quisieran pasar a dicho puerto de Buenos Aires para la población de Montevideo y Maldonado comparezcan sin dilación ante su merced para alistarse y aprontarse, advirtiendo que se le dará un doblón a cada persona por una vez y más los instrumentos de labrar que necesiten.[4]

4 Luis Enrique Azarola Gil, *Los orígenes de Montevideo 1607-1749.* (Montevideo: Barreiro y Ramos, 1940), 93.

Respecto de la procedencia de los colonos que se presentaron, según las cabezas de familia, venían de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, El Sauzal y La Laguna.

Acta de embarque

El navío *Nuestra Señora de la Encina*, propiedad de los citados comerciantes canarios, que se encontraba en Cádiz, partió con rumbo a Santa Cruz de Tenerife a principios de agosto de 1726, sin que hubieran llegado las familias procedentes de Galicia.

El 16 de agosto, pocos días después de su arribo a Santa Cruz, se procedió al embarque de las 25 familias canarias que aguardaban ya prontas, según acta refrendada por el oficial mayor José Ramírez de Albornoz.

La cantidad de colonos confeccionada en Tenerife, conocida como la *Nómina de Casabuena*, difiere de la resultante del *libro Padrón levantado por Pedro de Millán* al momento de llegar el navío a Montevideo y desembarcar los colonos. La diferencia se debe, en parte, a que el propio capitán del *Nuestra Señora de la Encina*, Bernardo de Zamorátegui, hombre de buen criterio y actitud humanitaria, viendo que la cantidad de colonos y sus pertenencias representaban un exceso que podría volver peligrosa la travesía y comprometer la salud de pasajeros y tripulantes, se presentó en el juzgado para plantear el tema. Y, en consecuencia, fueron desembarcadas por lo menos 30 personas.

El navío

Nuestra Señora de la Encina, alias *La Bretaña*, era una típica embarcación de principios del siglo XVIII, una fragata de tres palos, velas trapezoidales y dos cubiertas, con capacidad de carga en el entorno de entre las 120 a 150 toneladas de arqueo.

El navío, junto con las fragatas *San Francisco*, *San Bruno* y el patache *San Martín* eran propiedad de los armadores canarios Alzaybar y Urquijo, quienes habían firmado el convenio

de transportar 250 personas desde las Canarias hasta Montevideo a cambio del permiso de despachar navíos hasta Buenos Aires durante 4 años por un total de 4000 toneladas y con la libertad de comerciar en dicha provincia y en las de Tucumán y Paraguay en carácter de monopolio.

Como es dado suponer, el transporte de los colonos terminó por volverse una molesta carga para los armadores, hasta el punto que el propio capitán Zamorátegui tuvo que presentarse para disminuir el número de los colonos y mejorar la situación de a bordo, buena disposición que provocó el fastidio de los armadores, que llegaron a enviar un pariente a bordo con la tarea de vigilar el comportamiento del capitán a sol y a sombra, acompañarlo en sus comidas y controlarlo en su trato hacia los colonos. Poco edificante comportamiento de Urquijo, contra quien Zamorátegui tuvo que iniciar un pleito más adelante.

La travesía

El navío zarpó de Santa Cruz de Tenerife el 18 de agosto de 1726 –fecha sostenida por Elfidio Alonso y Juan Apolant– para luego de una travesía de más de tres meses llegar a la bahía de Montevideo el 19 de noviembre. Exactamente 93 días de incomodidades y penurias. Mientras que para el historiador Luis Enrique Azarola Gil la partida se dio el 21 de agosto, con lo que el plazo del viaje fue de 90 días.

Los pasajeros cumplieron la travesía con gran incomodidad, las mujeres y niños iban en el entrepiso o sollado mientras que los hombres tenían que acomodarse sobre cubierta con el resto de la tripulación.

Vaya esta precisión para calificar el viaje realizado por aquellos esforzados canarios que partieron del entorno isleño para el cruce del Atlántico con destino a una tierra de promisión, donde los esperaba un futuro de trabajo y sacrificio. Y donde todo estaba por hacerse.

La llegada

El 19 de noviembre el navío *Nuestra Señora de la Encina* echó anclas en la bahía de Montevideo. Los esperaba Pedro de Millán, comisionado por Bruno Mauricio de Zabala, libro Padrón en mano.

El mismo día anotó el desembarco de 20 familias pobladoras, lo que teóricamente entre hombres y mujeres y niños debía sumar la cantidad de 100 personas. Pero el número se complica con el cotejo de cifras, porque de los 100 que debieron embarcar lo hicieron solamente 98 y porque durante la travesía fallecieron dos, un hijo de José Fernández Medina y un soltero agregado a la familia de Tomás Texera.

Lo que teóricamente, entre hombres, mujeres y niños, debía sumar la cantidad de 100 personas, se complica con el cotejo de cifras porque de los 100 que debieron embarcarse lo hicieron solamente 98 y porque durante la travesía fallecieron dos, un hijo de José Fernández Medina y un soltero agregado a la familia de Tomás Texera.

Para Apolant la nómina no pudo haber pasado de 13 familias y un total de 98 personas explicando la diferencia en que el juez Casabuena realizó la lista entre el 11 y el 16 de agosto incluyendo las 25 familias inicialmente alistadas, pero al día 17 fueron desembarcadas 30 personas, siendo reemplazadas tres de ellas en caso de ser solo 30 porque no todas las familias cumplían los requisitos de tratarse de cinco miembros, mientras que otras superaban el tope.

Azarola Gil, en cambio, habla de 15 familias dado que el 17 fueron desembarcadas en Tenerife las familias de Francisco Antonio de Sosa, Antonio de la Cruz, Bartolomé García y Joseph Guillermo.

Elfidio Alonso, de su parte, pese a que otros historiadores se aferran al número de 20 familias, sostiene que fueron solamente 13 las que terminaron por realizar el viaje, con un total de 96, cuyas cabezas de familia procedían de los siguientes destinos: una de La Palma, siete de Santa Cruz, dos de El Sauzal y tres de La Laguna, basando su afirmación en la Con-

sulta de los libros Padrones 1 y 2 que se conservan en el Archivo General de la Nación al folio 46.

Pasemos a relacionar algunas de las familias pobladoras según la transcripción de Alonso, dejando la salvedad de que en el listado solo incluye solo 12 de las 13 familias y que el número de personas suma 92 en vez de las 96 que cita.

* Familia Pérez Bravo-Pérez Felbes

El esposo, Silvestre, de 51 años de edad, era natural de El Sauzal (Tenerife). La esposa, María, contaba con 25 años. Él había estado casado en primeras nupcias con Ana Pérez. Hijos del primer matrimonio: Sebastiana (17 años), Ana (14 años), Rita (11), María (9), Josefa (7) y Gregoria (de 5 años). Hijos del segundo matrimonio: Agustina (20 meses) y José Antonio (7 meses). Total: 10 miembros.

* Familia Pérez de Sosa-Barroso o Fuentes

El esposo, Felipe, de 38 años, vecino de El Sauzal (Tenerife). La esposa, María de la Encarnación, de 29 años. Hijos: Domingo (15 años), Bartolomé (11), María de la Encarnación (12), Francisca Antonia (10) y María del Cristo (5 años). Primo: Antonio García de Ávila (24 años). Agregados: María Gerónima Marrero (40 años) y Leonor Morales (19 años). Total: 10 viajeros.

* Familia García-Texera

El esposo, Ángel, de 45 años, vecino de La Laguna (Tenerife). La esposa, María Francisca, de 36 años. Hijos: Ángel (9 años), Antonio (7), María Manuela (12), Juana (5), Francisca (7 meses). Agregados: José González (24 años), María de Torres (23) y Francisco Manuel (18 años). Total: 10 viajeros.

* Familia Texera-García Romero

El esposo, Tomás, de 41 años y vecino de La Laguna (Tenerife). La esposa, María, de 35 años. Hijos: Manuel (13 años), Domingo (9), Juana (11), Ángela (7), María Josefa (5) y Teresa

(13 meses). Agregado: Pedro Antonio Mendoza (20 años). Total: 9 viajeros.

* Familia Martínez de los Santos-Curbelo

El esposo, Juan, de 46 años, vecino de Santa Cruz. La esposa, Isabel María, de 39 años. Hijos: Vicente (16), José (12), Cristóbal (6), Josefa María (18), Cayetana (9) e Isabel María (3 años). Agregados: Francisca Rosa Barroso, viuda (42 años), y su hija María González (24 años). Total: 10 viajeros.

* Familia Padrón-Hernández

El esposo, Tomás Nelson, de 42 años, vecino de Santa Cruz. La esposa, Agustina Francisca, de 35 años. Hijos: María (8 años), Josefa (6) y Ana Antonia (2 años). Su suegra Dña. Gracia Francisca (56 años). Las hijas de ésta, Bárbara Francisca Hernández (30 años) e Isabel (28 años). Agregados: Juan de Morales Arocha (28 años) y Luis de Lima Padrón (20 años). Total: 10 viajeros.

* Familia Fernández de Medina-Lorenzo del Castillo

El esposo, José, de 40 años, vecino de la isla de La Palma. La esposa, Lucía de 38 años. Hijos: Juan Bautista (10), Miguel Marcelo (8), Francisco Esteban (13 meses) y María Cecilia (6 años). Agregados: Domingo Pérez (19), Juan Pérez (18) y Juan Pérez Delgado (19 años). Total: 9 viajeros.

* Familia Pérez de Roxas y Cabrera-del Rosario Florián

El esposo, Isidro, (34 años), vecino de Santa Cruz. La esposa, Dominga Francisca, de 35 años. Hijos: Catalina (9 años), María Felipa (3) y Juana Josefa (6 meses). Total: 5 viajeros.

* Familia Vera Suárez-Padrón y Quinteros

El esposo, Juan, (32 años), vecino de Santa Cruz. La esposa, Nicolasa, (31 años). Hija: Rita (3 años). Cuñada: Catalina Andrea Padrón (27 años). Agregado: Francisco García (20 años). Total: 5 viajeros.

* Familia de Jacinto de Zerpa

De 28 años, vecino de Santa Cruz; casado con María de la Concepción (36 años). Sobrino: Pedro Damasio Márquez (14 años). Agregados: Francisco Morales, (28 años) y Juan Ramos (16 años). Total: 5 viajeros.

* Familia de Cáceres-Albares Herrera y Trujillo

El esposo, Domingo, (35 años), vecino de La Laguna. La esposa, María (24 años). Hija: Isabel María (6). Agregados: Domingo González (14 años) y Francisca Rosa Rodríguez Texera (38 años). Total: 5 viajeros.

* Familia Aquino Ribero-García

El esposo, Tomás, de 52 años, vecino de Santa Cruz. La esposa, María, de 24 años. Hija: Isabel María (6). Agregado: Bernabé González (20 años). Total: 5 viajeros.

Segundo viaje

En agosto de 1727, tras la partida de Santa Cruz de Tenerife del primer contingente de colonos, los armadores Alzaybar y Urquijo se vieron imposibilitados de enviar el segundo para continuar con el convenio porque los navíos que habían adquirido en astilleros londinenses, las fragatas *San Francisco* y *San Bruno* y el patache *San Martín*, les fueron requisados por las autoridades navales para enfrentar el sitio de Cádiz impuesto por Inglaterra.

Es que en diciembre se había declarado una nueva contienda anglo-española, más conocida como la Guerra de Gibraltar. Y como suele pasar en tales ocasiones las naves particulares, las del comercio en general, fueron afectadas a las necesidades bélicas y también se interrumpió casi totalmente el tráfico con las colonias americanas.

El 6 de marzo de 1728, la firma del tratado de paz de El Pardo permitió una solución parcial del conflicto y la reanudación del comercio.

El 24 de diciembre de 1728 los navíos de Alzaybar y Urquijo pudieron partir de Cádiz con rumbo a las Canarias, para reanudar las operaciones concertadas con anterioridad. En la fragata *San Francisco* (de 70 cañones) iba embarcada una tropa de 400 hombres, armas y bastimentos, en la *San Bruno* (de 50 cañones) viajaban los misioneros (jesuitas, franciscanos y un domínico) y en el patache *San Martín* (de 30 cañones) viajarían las 30 familias de colonos que aguardaban en Tenerife.

El 31 de enero de 1729 la pequeña flota se hizo a la vela con rumbo a Montevideo y Buenos Aires. La travesía fue dura y muy difícil para las naves navegar en conserva. El patacho San Martín, que se había perdido de la vista a la altura de las islas Azores, navegó con buen suceso hasta llegar a Montevideo el 27 de marzo siguiente, varios días antes que las dos fragatas que venían con soldados y religiosos.

El primer cronista

El segundo viaje, el de 1729, tuvo el privilegio de contar con el testimonio de un cronista presencial, nada menos que un sacerdote domínico, el Padre Caetano Cattáneo, que por entonces contaba con 34 años de edad. Este viajaba en la fragata *San Bruno* junto con los otros misioneros, la que hizo una breve escala en Montevideo antes de finalizar su viaje en Buenos Aires.

Prácticamente sin bajar a tierra o haciéndolo muy rápidamente Cattáneo anotó una serie de observaciones que luego describió en sendas cartas a su hermano Giuseppe, residente en Módena. En la primera carta le dio cuenta de la travesía, de los problemas vividos a bordo y de las impresiones que le produjo la incipiente población de Montevideo. Y en las restantes cartas le participó de su permanencia en los restantes lugares, fundamentalmente Buenos Aires y Córdoba para luego concentrarse en las misiones jesuíticas, su destino final.[5]

5 Cayetano Cattáneo nació en Módena hacia 1695. Ingresó a la orden religiosa de los Domínicos y fue enviado para las Misiones del Paraguay. En 1729 integró la comitiva de misioneros que viajaban a bordo de la fragata *San Bruno*

Cinco de sus cartas, junto con las del también sacerdote y compañero de viaje, el padre Carlo Gervasoni S. J., fueron publicadas en el año 1941 por la editorial C.E.P.A. de Buenos Aires con el título de *Buenos Aires y Córdoba en 1729*, con prólogo y estudio preliminar de Mario J. Buschiazzo.

Lo primero que resulta de interés es que nombra a Montevideo con el nombre de *Monte Seredo*, una de las denominaciones que tuvo la ciudad.

De la larga y detallada primera carta que Cayetano escribió en Buenos Aires el 18 de mayo de 1729, describimos los párrafos referentes al Monte Video:

> Como a mediodía descubrimos el tan suspirado Monte Video, distante 20 millas, que es un monte aislado en forma de un pan de azúcar, a cuyo pie hay un puerto que es la primera escala de las naves, que de las Canarias vienen a esta carrera; y la tarde del Sábado de Pasión, día en que habíamos terminado la novena de la Santísima Virgen dolorosa, dimos fondo con alegría y júbilo universales, no tanto por haber llegado finalmente después de seis mil millas o más de viaje a tomar puerto, cuanto porque aquí terminaron todas las ansias y temores que nos habían agitado por los dos buques compañeros nuestros, es decir, el Patacho, que como dije, habíamos perdido de vista cerca de las Islas de Cabo Verde y el San Francisco en las cercanías de los Castillos. Aquí encontramos el Patacho, el

---

con rumbo a Buenos Aires. La nave hizo escala en Montevideo por breves días antes de continuar su viaje. Cattáneo, fino observador y escritor de mérito, dirigió sendas cartas a su hermano residente en Italia.
En la primera empieza con una prolija descripción del viaje por mar, largo y fatigoso, con anotaciones sobre la vida de abordo, los peces que veían y los fenómenos de la naturaleza, con observaciones sobre el comportamiento de los marineros y de la tropa y luego sobre la breve estadía frente a San Felipe de Montevideo, que recién contaba con dos años de existencia.
Interesa la descripción que realiza, con trazos breves pero acertados, al punto que podemos considerarlo el primer cronista de la ciudad.
La *San Francisco* y la *San Bruno* frente a las islas de Cabo Verde perdieron de vista al patacho *San Martin* en que viajaban los colonos canarios y frente a las islas de Castillos Grandes, frente a la Ensenada de Castillos, la *San Bruno* perdió contacto con la *San Francisco*. Situación de desencuentro que generaba angustia por no saber el destino de sus compañeros perdidos en el océano, que muy bien describe la pluma de Cattáneo.

cual tan pronto como nos descubrió a lo lejos, nos saludó con nueve tiros de artillería y saliendo del puerto vino a nuestro encuentro…

…Monte Video no lo encontraréis probablemente en las Cartas Geográficas sino, a lo sumo, bajo el nombre de Monte Seredo, por ser una población formada de nuevo hace dos o tres años, a la que, por orden de la Corte van transfiriéndose familias de las Canarias, 25 ó 30 de las cuales condujo nuestro Patacho, y otras tantas deberá transportar cada año un buque, que el Rey ha permitido a aquellas islas, con el cual pueden venir a traficar en estas regiones sus vinos y tabacos, con la obligación sin embargo, de conducir dicho número de familias hasta que este sitio importante esté bien poblado…

…Los portugueses, para asegurarse más y unir como decía, el dominio de todo este país con el Brasil, ocuparon este sitio de Monte Video, levantando un fuerte con intención de alzar otro frente a los Castillos y ocupar así la costa hasta comunicar con Río Janeiro; lo que hizo abrir finalmente los ojos a los españoles, que vinieron a la cima, cuando todavía no habían perfeccionado el fuerte, y subida la artillería los desalojaron. Después, conocida la importancia de este sitio para dominar el Río y tener en sujeción toda la costa, pusieron una Fortaleza Real con cuatro o cinco baluartes, bien provistos de cañones de bronce y con doscientos soldados de presidio a un lado de la cual se está formando al presente la mencionada ciudad de Canarios, gente muy robusta e industriosa, que pronto darán otro ser a esta costa y la tendrán segura.

Los padres que llegaron allí ocho días antes que nosotros con la nave San Francisco y tuvieron ocasión en dicho tiempo de desembarcar varias veces, nos contaron, que al presente no existen más que tres o cuatro casas de ladrillo de un solo piso y otras cincuenta o sesenta cabañas formadas de cuero de buey, donde habitan las familias venidas últimamente, hasta que se fabriquen bastantes para alojarlas. Los fabricantes son los indios de nuestras misiones, que vinieron en 1725 por orden del gobernador de Buenos Ayres en número de cerca de dos mil para fabricar como lo han hecho hasta ahora, la fortaleza, bajo el cuidado de dos de nuestros misioneros, que los asisten, predicando, confesándolos en su lengua, pues no entienden la española. Habitan dichos dos padres en una de esas cabañas de

> cuero, y los pobres indios sin casa ni techo, expuestos después de sus fatigas al agua y al viento, y sin un centavo de salario, sino sólo con el descuento del tributo que deben pagar.
>
> Ahora, para volver a nuestro viaje, en la mañana del día 10 de abril, Domingo de Ramos, partimos de Monte Video y a pocas leguas de camino descubrimos el San Francisco, que habiendo sabido por una barca que pasó, nuestra llegada a Monte Video, dio rápidamente fondo para esperarnos y proseguir todos de conserva nuestro viaje a Buenos Ayres…[6]

Uno de los puntos a destacar es la clara concepción geopolítica que tenía y la comprensión de la importancia que para los españoles tenía Montevideo porque los hacía dueños de todo el país entre el Río de la Plata, el Brasil y el mar. Mientras que los portugueses habían querido expandirse más de una vez a fin de prolongar el Brasil hasta la Colonia del Sacramento y habían fundado una ciudad en la isla de San Gabriel frente a Buenos Aires fortificándola como un castillo. Y que oficiaba como un depósito para las mercaderías de contrabando que hacían pasar en el país del dominio español. Menciona que frente a Colonia había como 20 barcos entre ingleses, franceses y portugueses que habían vendido sus cargamentos. La importancia del lugar había hecho que empezaran a construir una fortaleza flanqueada por 4 bastiones y defendida por unos 200 hombres y muchos cañones.

Respecto de la población de la Montevideo en la que habían bajado contaba con 3 o 4 casas de ladrillo y entre 50 y 60 cabañas.

Arribo de los colonos

El patacho *San Martín* con el segundo núcleo poblacional de colonos canarios arribó a la bahía de Montevideo el 27 de marzo siguiente, o sea que se trató de un viaje muy rápido, de tan solo 55 días. Todo un récord de velocidad y tiempo frente

6 Gaetano Cattaneo, *Buenos Aires y Córdoba en 1729, según cartas de los padres C. Cattaneo y C. Gervasoni S.J* (Buenos Aires: C.E.P.A., 1911).

al que había puesto el navío *Nuestra Señora de la Encina* casi tres años atrás, de entre 90 y 93 días.

Pocos días después, el 4 de abril, llegaba la fragata *San Francisco* y el día 9 hacía lo propio la *San Bruno* en la que venían los sacerdotes misioneros.

Contrariamente a lo acontecido con la primera partida de colonos en la que hubo un doble registro, en la partida y en el desembarco, en este segundo envío no hubo un registro directo de la cantidad de colonos.

Se cuenta con uno que presenta varios errores, incluso la fecha de la llegada, mandado confeccionar años después por el capitán Gorriti.

También a los colonos recién llegados, como había pasado con los del primer envío, se les entregó solar y casa en la ciudad junto con las chacras de cultivo.

Nombramiento del primer cabildo

Una vez completado el número de 50 familias dispuesto por Felipe V para la fundación de la ciudad correspondía la creación del cabildo. La designación fue realizada el primero de enero de 1730 y estuvo de cargo del gobernador Bruno Mauricio de Zabala, que se trasladó expresamente a Montevideo para ello. Los cargos durarían un año y al siguiente los nuevos miembros serían elegidos por la población aunque debían contar con el visto bueno del gobernador de Buenos Aires.

Los cargos correspondieron en las siguientes personas:

José de Vera y Perdomo, Alcalde de primer voto. Era natural de Taganana, isla de Tenerife y descendiente de los conquistadores de las Islas Canarias.

Miembro de la segunda expedición, llegó a capitán de la Compañía de Caballos Corazas y años después desempeñó el cargo de procurador general en 1739.

José Fernández Medina, Alcalde de segundo voto. Era natural de la isla de La Palma y contaba con 40 años de edad. Fue también capitán de los coraceros. Fue el abuelo del capitán de blandengues Juan Bautista de Palola, y bisabuelo del coronel Juan Agustín Palola.

Cristóbal Cayetano de Herrera, Alguacil Mayor. Natural de Lanzarote fue de los que llegó en el segundo viaje. Fue alférez de la Compañía de Caballos Corazas. Fundador de la familia Herrera que ha dado al país figuras destacadas como el estadista Manuel Herrera y Obes (1806-1844), canciller de la defensa de Montevideo y cofundador de su Universidad Mayor. O el propio Julio Herrera de Obes, presidente de la República.

Juan Camejo Soto, Alférez real. Procedente de la Laguna, llegó con la segunda expedición. Único poblador que mereció el título de Don, como resulta en el acta de nombramiento. También tronco de familias históricas. Su prematura desaparición privó a la ciudad de uno de sus mejores hombres.

Isidoro Pérez de Roxas y Cabrera, designado Fiel Ejecutor. Contaba con 24 años, era vecino de Santa Cruz de Tenerife y había llegado con el primer envío como agregado de la familia de Ángel García**.** Renunció al cargo por motivos que presentó al gobernador Zabala, quien designó en su lugar a José González de Melo, quien también recibió las funciones de procurador general.

Jorge Burgues, Depositario general. Era el primer civil que tuvo la ciudad, establecido desde antes de la llegada de los primeros canarios.

Bernardo Gaytan, nombrado Alcalde Provincial. Fue un poblador procedente de Buenos Aires.

Juan Antonio Artigas, alcalde de la Santa Hermandad y jefe de la Policía de campaña. Asimismo, fue nombrado capitán de una compañía de Caballos Corazas, a efectos de poder acudir con prontitud en defensa de la ciudad y su jurisdicción.

Podemos decir, entonces, que la ciudad quedaba legalmente formada y encaminada con sus autoridades, quienes

pasaron a reunirse en la casa capitular, la antigua de Pedro Gronardo, que luego de su fallecimiento había sido adquirida al efecto.

Después del segundo envío de colonos hacia Montevideo, en el año 1729, el destino de la emigración canaria comenzó a tomar otros rumbos, entre ellos Santo Domingo y Puerto Rico, luego hacia Cuba y más tarde a Texas, Florida y Yucatán.

Bibliografía

Alonso Quintero, Elfidio. *De Tenerife a Montevideo.* Montevideo: Centro de la Cultura Popular Canaria y Editorial Fin de Siglo, 2002.

Apolant, Juan Alejandro. *Instantáneas de la época colonial*. Montevideo: Arca, 1971.

Apolant, Juan Alejandro. *Génesis de la familia uruguaya.* Montevideo: Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, 1966.

Azarola Gil, Luis Enrique. *Los orígenes de Montevideo 1607-1749.* Montevideo: Barreiro y Ramos, 1940.

Azarola Gil, Luis Enrique. *Crónicas y linajes de la gobernación del Plata*. Buenos Aires: J. Lajouane, 1927.

Boletín Histórico del Estado Mayor del Ejército. *Padrones olvidados de Montevideo del siglo XVIII*. Montevideo, 1965.

Borges, Leonardo. *La historia secreta de Montevideo. Personajes, hechos y secretos del origen*. Montevideo: Ediciones B, 2023.

Cattaneo, Gaetano. *Buenos Aires y Córdoba en 1729, según cartas de los padres C. Cattaneo y C. Gervasoni S.J.* Buenos Aires: C.E.P.A., 1911.

Delgado Clavijo, Daniel. *Canarios en la región de Maldonado.* Montevideo: Torre del Vigía, 2005.

Fernández, David. "Los canarios en Uruguay". *Boletín Histórico del Ejército*, n.° 108 (1966).

Gergu (Grupo de Exploración y Reconocimiento Geográfico del Uruguay). *250 años de Montevideo. Ciclo conmemorativo. Trabajos de Montevideo*. Montevideo: Gergu, 1980. (Escribieron artículos: Ernesto Daragnes Rodero, Jorge Chebataroff, Álvaro Vázquez, Walter Giribaldi, Luis Roberto Ponce de

León, Hugo Barachini, Aníbal Barrios Pintos, Antonio Mena Segarra, César J. Loustau, Héctor Apezechea, Rubén Orlando, Jorge Luis Elizalde y Walter Cabuto Echegaray).

Guerrero Balfagon, Enrique. "La emigración de los naturales de las islas Canarias a las Repúblicas del Río de la Plata en la primera mitad del siglo XIX". *Anuario de Estudios Atlánticos* (1960).

Hernández González, Manuel. *La emigración canaria a América*. Santa Cruz de Tenerife: Gobierno de Canarias y Centro de la Cultura Popular Canaria, 2005.

Menck Freire, Carlos y Varese, Juan Antonio. *Viaje al antiguo Montevideo.* Montevideo: Linardi y Risso, 1996.

Morales Padrón, Francisco. "Colonos canarios en Indias". *Anuario de Estudios Americanos* (1951).

Musso Ambrossi, Luis Alberto. "Colonización canaria. Canarios en la Banda Oriental". *Revista de la Biblioteca Nacional*, n.° 28 (1996).

Pérez Vidal, José. "Aportación de Canarias a la población de América. Su influencia en la lengua y en la poesía nacional". *Anuario de Estudios Atlánticos* (1955).

Ponce de León, Luis Roberto. *Fundación de Montevideo.* Montevideo: Arca, 1976.

Ribeiro, Ana. *Montevideo, la malbienquerida.* Montevideo: Ediciones de la Plaza, 2000.

Rodríguez Díaz de la Quintana, Miguel. "Canarias en los cimientos uruguayos". *Revista del Instituto de Estudios Genealógicos del Uruguay*, n.° 18 (1994).

Reflexiones en torno a la fundación de Montevideo[1]

Agapo Luis Palomeque

Introducción

La fundación de un centro poblado es, por esencia, creación de Derecho. Es, ontológicamente, un acto jurídico. Consiste fundamentalmente en otorgarle legitimidad a una serie de actos de orden sociológico cuyo prerrequisito necesariamente sea el asentamiento estable de un conglomerado humano, en constituirlo jurídicamente en una estructura orgánica y dispensarle una normatividad específica para su desenvolvimiento dentro de una entidad de mayor envergadura (p.ej. el Estado). Dicho de otro modo, se da cuando una autoridad otorga validez a un fenómeno de agrupamiento persistente de personas con fines de radicación, sean sus viviendas chozas, ranchos o cualquiera otra modalidad de construcciones[2], a la vez que lo individualiza y le confiere pautas regulares de funcionamiento. En resumen, el acto fundacional de un centro poblado es un acto de naturaleza jurídica, que requiere un fenómeno sociológico previo (la aglomeración estable de población) pero que no se confunde con él.

---

1 El nombre original era "San Felipe". "Santiago" se incorporó con motivo de celebrarse las festividades religiosas del Apóstol de ese nombre, el 24 de diciembre de 1726.

2 Lo precedente se refiere específicamente a la *fundación de un centro poblado*, dada su relevancia como estructura sociocultural, política y económica. Otras actividades menores, como la inauguración de un club deportivo, la apertura de una institución comercial o la iniciación de una corriente literaria, usan el término *fundación* en un sentido menos riguroso.

La fundación de Montevideo tuvo como efecto inmediato el introducir a un específico agrupamiento poblacional en el Orden Jurídico de Indias, compleja malla normativa creada por especialistas de la lejana España, a fin de designar agentes, regular conductas mediante reglas de Derecho y distribuir responsabilidades en los territorios colonizados del continente americano. En el caso de Montevideo, la bahía se transformará en *ciudad* y el mero poblador adquirirá la categoría de *vecino* de dicha ciudad[3].

Como se verá más adelante, el fundador Bruno Mauricio Zabala no solo introdujo formalmente dicha aglomeración humana en el mundo del Derecho español entonces vigente, dándole legitimidad formal a lo que Hauriou generalizaba como "un querer vivir colectivo", sino que adoptó y reelaboró para ese conjunto una serie de reglas específicas de Derecho atendiendo, con criterio de estadista, a la singularidad de ese colectivo.

Utilizando un criterio amplio, estimo que podría considerarse que el acto fundacional de una población es *expreso* o *manifiesto*, cuando directamente la autoridad así lo declara, y puede considerarse *implícito*, cuando ésta, en el ejercicio de una legítima potestad, adopta a su respecto, medidas en tanto que gobierno (p. ej. enviar o designar agentes de servicio protectivos o de seguridad policial, dictar regulaciones normativas de diverso orden, etc.), que supongan un inequívoco reconocimiento orgánico-administrativo de la existencia de una agrupación humana establecida como tal.

Según este criterio, en esta última hipótesis el acto fundacional se diversificaría en pluralidad de actos jurídicos que, en conjunto, configurarían la fundación formal de un centro poblado, lo que haría inadecuado el atribuir "falta de fundación" a dichos conglomerados poblacionales (caso de Juanicó, Progreso, Las Piedras y otros).

3 Las leyes de Indias clasificaban estas unidades como "lugar", "villa" o "ciudad".

Alguna vez se han dado en Uruguay ciertos fenómenos anómalos, en los que la fundación formal precediera al esperado poblamiento, como en el caso de la Villa Joaquín Suárez, fundada en 1866 por el Poder Ejecutivo, a petición del propietario de dos suertes de estancia Bernardo Suárez, quien donara el terreno para la iglesia y seis solares para oficinas públicas. A pesar de que se practicaron mensuras y amanzanamientos para el futuro asentamiento y llegaron a comenzarse los cimientos de la iglesia, nadie compró solares, por lo que 21 años después, Joaquín Suárez, hijo del donante, solicitó se dejara todo sin efecto, a lo que el gobierno accedió[4]. Ello nos enseña que necesariamente la constatación de la existencia de un poblado debiera preceder al acto fundacional, para no normativizar, como se dice vulgarmente, "sobre la nada". Lo sociocultural condiciona en este caso a lo jurídico, sin confundirse con él. Aníbal Barrios Pintos[5] señala otro caso similar: el frustrado intento virreinal de fundar en 1783 en la región de Maldonado, el centro poblado *Solís Grande*, para lo cual se destinaron familias asturianas, las que finalmente, ante dificultades insalvables que determinaron la suspensión del pueblo, fueron destinadas a Colonia del Sacramento.

En la época y región analizada, cuya capital era "la Muy Noble y Leal ciudad de la Santísima Trinidad, puerto de Santa María de Buenos Aires", la autoridad competente para decretar la fundación de Montevideo, era "don Bruno Mauricio de Zabala, de la orden de Calatrava, teniente general de los reales ejércitos, gobernador y capitán general de esta provincia del Río de la Plata" (así aparece el propio Zabala mencionando todos los títulos que le fueron otorgados por el rey, en el acta suscrita en Montevideo el 20 de diciembre de 1729).

Entendemos que deben distinguirse, al encarar este tema, cinco aspectos:

1. Los antecedentes del proceso fundacional;

2. El comienzo del proceso fundacional;

3. El desarrollo del proceso fundacional;

4. El acto fundacional en sí; y

5. Los dispositivos burocráticos referidos a su cumplimiento, reglamentación y ejecución.

---

4 Aníbal Barrios Pintos, *Canelones – Su proyección en la historia nacional*, Tomo II (Montevideo: Imp. Rosgal, 1981), 492 ss.

5 Barrios Pintos, *Canelones*…, Tomo I, 305 ss.

1. Los antecedentes del proceso fundacional

La denominación "Montevideo" (sobre cuya etimología los especialistas no se han puesto de acuerdo), aludió inicialmente al *paraje* y posteriormente, al *centro poblado* que en él se instaló.

El proceso fundacional de la ciudad de Montevideo no podría explicarse en su cabal sentido si no se considera la existencia de antecedentes más o menos lejanos, que los hubo.

En 1601, Hernando Arias de Saavedra (Hernandarias), Gobernador del Paraguay, al llegar navegando a lo que hoy sería Santiago Vázquez (en el comienzo de su riesgosa expedición en la que se adentró hasta la actual Santa Lucía), percibió esa zona como asentamiento de un futuro puerto y le escribió al rey Felipe III el 2 de julio de 1708:

> Y sirviéndose V. M. de que se pueble esta tierra, en pocos años vendría a ser muy próspera y de mucho provecho, porque, por la buena comodidad de la tierra, y buena y fácil navegación de ella […], se podrían navegar los frutos de ella, y suma de corambre, de que no vendría daño al Brasil ni a España, sino mucho provecho y la real corona le tendría e iría en aumento, demás el gran servicio que se haría a Dios Nuestro Señor, en que los naturales circunvecinos se fuesen atrayendo al conocimiento de nuestra santa fe […].

Hernandarias previó la multiplicación demográfica de la Banda Oriental (y la futura ciudad de Montevideo) con el curioso mecanismo de no traer familias sino solo mozos célibes y de Castilla (?) y continúa:

> Y para que de esta población se siguiese otro gran bien y servicio de Dios, habían de ser solteros los más de los que se enviasen a ella y hombres de Castilla, que se acomodasen a la labranza y crianza, los cuales se pudiesen casar con las hijas de conquistadores de esta provincia del Paraguay: que hay muchas hijas de principales padres, que no tienen remedio […][6].

6 Raúl Iturria, *Hernandarias - De tropero a estadista.* (Montevideo: Tradinco, 2007), 213 ss.

La Corona decidió informarse más a fondo sobre el tema, aunque en lo inmediato no hubo resultados concretos sobre el planteo de Hernandarias.

> El rey no escuchó a Hernandarias [escribió Daniel Vidart] y no hubo más remedio que hacer lo que aconsejaban las circunstancias al margen de la autoridad real. Hernandarias ordena traer de sus estancias de Santa Fe, en 1611 y 1617, algunas cabezas de vacunos hasta los herbazales de la Banda Oriental. Estos toros y vacas son los adelantados de la población de origen blanco […] Los futuros colonizadores tendrán, hasta en los más remotos lugares del país, un asado a mano[7].

En cambio,

> los caballos fueron traídos por los indios yaros en una fecha cercana a 1636 (los conquistadores habían hecho lo posible para que el uso de este animal estuviera lejos del alcance de los aborígenes). Las primeras ovejas fueron introducidas por los portugueses a través de la Colonia de Sacramento, pero solo muy avanzado el siglo XIX pasarían a tener importancia económica[8].

Colonia del Sacramento

En el proceso fundacional del costado norte del Río de la Plata tomaron participación los intereses de la monarquía portuguesa, que pretendió la ocupación de dicha costa de la Banda Oriental durante un prolongado lapso.

El maestre de campo Manuel de Lobo, obedeciendo órdenes del regente de Portugal Infante Don Pedro y al frente de un poderoso contingente militar, había fundado en el mes de enero de 1680 la población que fue denominada "Colonia del Sacramento". Había recibido instrucciones –que cumplió estrictamente– de "apresurar cuanto fuere posible el pasar a

7 Daniel Vidart, *Las tierras del sin fin*, Enciclopedia Uruguaya 2 (Montevideo: Editores Reunidos y Editorial Arca, 1968), 39.

8 Lincoln Maizteguy Casas, *Orientales – Una historia política del Uruguay,* Tomo 1, *De los orígenes a 1865* (Montevideo: Planeta. 2ª ed., 2007), 21.

aquel sitio con todo lo que pudiéreis de lo más esencial para la fortificación y población". Pero en agosto del mismo año, fuerzas españolas al mando de Antonio de Vera y Mujica, asaltaron las empalizadas y conquistaron el recinto fortificado.

En adelante, varias veces se dio la curiosa circunstancia de que los portugueses recuperaban a Colonia mediante exitosas maniobras diplomáticas y que luego era reconquistada por España mediante la fuerza.

Desde 1701 en que un tratado de Alianza otorgara a la corona de Portugal la propiedad de la Colonia del Sacramento y el "uso del campo", esta última expresión había permitido al gobierno lusitano interpretar (con más o menos buena fe) que podría extender su dominio a lo largo del Plata, o, al menos, hasta la bahía de Montevideo, y establecer allí población civil y fortificaciones.

En 1701 el gobernador de Colonia Sebastián de Veiga Cabral, al recibir órdenes concretas de las autoridades portuguesas en ese sentido, contestó con un informe que contenía un prudente realismo: "La colonia de Montevideo –escribió–, no se debe edificar para perderse; debe hacerse para conservarse". Argumentó que el agua potable distaba de la costa tres leguas, y la leña siete[9], lo que impediría la indispensable actividad portuaria. El proyecto portugués quedó, de hecho, provisoriamente suspendido.

Con todo, el gobierno lusitano continuó abrigando esperanzas de prolongar la dominación de Colonia del Sacramento con la realización de un baluarte militar y la instalación de un núcleo de población civil en la bahía de Montevideo. Más aún: se pensó en institucionalizar allí un órgano oficial (una Gobernación) y hasta un primer titular (el Maestre de Campo André Ribeiro Coutinho).

En carta que a este dirige el Gobernador y Capitán General de Río de Janeiro y Minas Geraes, Gomes Freire de Andrada, le expresa haber recibido autorización de S. M. para designar un Gobernador, una vez que entrara "en su real dominio la plaza de Montevideo", y que piensa designarlo, por saberlo

9 Una legua equivale a 5 km. de extensión.

"oficial capaz, por su valor y experiencia"[10]. Esta comunicación de Gomes Freire a André Ribeiro es de fecha 22 de junio de 1736. Como se aprecia, hacía más de un lustro que Zabala había procedido a fundar formalmente la ciudad de Montevideo.

No es ahora que deben detallarse esos episodios, partes de un escenario más amplio que protagonizaron las potencias europeas. Baste decir que en definitiva, luego del Tratado de San Ildefonso de 1777, que otorgara a España la posesión de Colonia del Sacramento, Pedro de Ceballos, designado Virrey del recién instituido Virreinato del Río de la Plata –que antes formaba parte del Virreinato del Perú– tomó Colonia y demolió su edificación, embarcando a su población –constituida por unos 3.000 habitantes entre amos y esclavos– rumbo a Buenos Aires y Río de Janeiro

España y la bahía de Montevideo

No solo el Imperio portugués tenía aspiraciones de dominio sobre el fondeadero de Montevideo; existió un porfiado interés de las autoridades españolas por fortificar y poblar Montevideo. En 1626 el Gobernador Francisco de Céspedes escribía al rey de España desde Buenos Aires, destacando que era importante "con toda brevedad, hacer población en Montevideo, y un muy buen fuerte con gente pagada que le guarde", lo que reiteró en 1628. Bastante tiempo después, en 1683, el Gobernador José de Herrera y Sotomayor propuso al rey de España "formar en Montevideo un fuerte capaz de defenderse [con] cincuenta hombres […] y formar un corto pueblo de españoles e indios".

Bajo el reinado de Felipe V tomó nuevo impulso aquel propósito. El monarca envió en 1717 al ya Gobernador Zabala, la orden de fortificar y poblar la ensenada de Montevideo, lo que reiteró en 1718, insistiendo luego en 1720, y más tarde en 1723.

En 1722 el tema ya se había planteado en el Cabildo de Buenos Aires, lo que fue reforzado por una fundada exposi-

10 Azarola Gil, *Los Orígenes…*, p. 270.

ción en el mismo sentido, del regidor Lucas Manuel Valorado en 1723[11].

Los tratados de la Paz de Utrech

Como consecuencia de lo que se denominó "Paz de Utrech", conjunto de tratados suscritos entre 1713 y 1715, no solo se introdujeron cambios significativos en la ecuación de fuerzas en el viejo mundo sino también en las Indias.

> De acuerdo con estos tratados, Inglaterra se quedó con Gibraltar, al que agregaría después Menorca; se hizo dar por Francia, Acadia y Terranova en las puertas del Canadá; obtuvo la concesión por treinta años, luego prorrogada, de diez ´asientos de negros` [mercados para la venta de esclavos], entre ellos Buenos Aires, en diversos puertos americanos del Atlántico y la concesión de un ´navío de registro` con mercaderías inglesas a la feria anual de Portobello; Austria recibió las posesiones que el rey de España aun tenía en Flandes (actual Bélgica); Saboya, la Cicilia con el título de ´Rey` para su duque, que más tarde cambiaría por Serdeña: desde entonces el duque de Saboya fue rey de Serdeña y aspiraría a unificar Italia; y Brandeburgo conseguiría para su margrave el título de ´Rey de Prusia` (una de sus posesiones), disponiéndose igualmente a unificar Alemania desde allí[12].

Por el tratado de 6 de febrero de 1715 España debía devolver a Portugal la Colonia del Sacramento. En cumplimiento del mismo, Manuel Gomes Barboza asumió como gobernador de Colonia, incorporándose sesenta familias a las que se proveyó de armas, herramientas de labranza, semillas y alimentos.

Fue con motivo de lo dispuesto en los tratados de la paz de Utrech –reintegrados a Portugal los derechos de posesión sobre Colonia del Sacramento–, que dos décadas después se recrudeció la avidez lusitana por fortificar la bahía de Montevideo.

---

11 Washington Reyes Abadie yAndrés Vázquez Romero, *Crónica General del* Uruguay, Volumen I (Montevideo: Prisma, 1979), 336 ss.

12 Reyes Abadie y Vázquez Romero, *Crónica*…, 334.

Sagazmente el rey portugués ordenó en documento secreto de 29 de junio de 1723 dirigido al gobernador de Colonia del Sacramento Saldaña Alburquerque, que ocupara y fortificara la bahía de Montevideo: si hallaba allí fuerzas españolas débiles, debía capturarlas dejándoles retirarse con su armamento a Buenos Aires; y para el caso de prever superioridad española, fingir que les guiaba propósito de combatir la piratería, y de paso apreciar el armamento defensivo de la plaza. Así procedió Saldaña Alburquerque, y al no encontrar allí fuerza militar española, comenzó a erigir y armar un bastión fortificado.

Bruno Mauricio de Zabala (Gobernador y Capitán General de las provincias del Río de la Plata), fue enterado poco después de la movilización portuguesa por el práctico del río Pedro Gronardo. Este, cumpliendo sus funciones de orientar con su embarcación a un buque negrero inglés, había advertido la presencia portuguesa.

Esta información, traída por un subalterno, despertó en Zabala la reacción que no habían podido generar las órdenes del rey.

La respuesta de Zabala

Zabala, sin demora, organizó una expedición punitiva. Armó una fuerza que se desplegó por tierra y por el Río de la Plata de más de 600 combatientes, al mando del capitán Alonso de la Vega, arribando poco después. Cuando Zabala llegó a la bahía de Montevideo –entre enero y febrero de 1724– los ocupantes portugueses ya habían, bajo protesta, desmantelado las fortificaciones, retirando su artillería y abandonando el lugar.

Zabala de inmediato organizó un campamento y dispuso la construcción de un recinto defensivo, instalando una batería de diez cañones. Esos trabajos fueron reforzados, a fines de marzo, con la llegada de mil tapes (guaraníes civilizados por los jesuitas) que, acompañados de dos sacerdotes de esa orden, venían destinados a levantarlas construcciones oficia-

les, incluyendo una capilla y el muro fortificado de la plaza fuerte. El salario percibido (un real y medio por día) más el hecho de carecer de abrigo durante las noches, da una idea de las circunstancias que afectaban su situación, lo que desembocó en deserciones y fugas, algunas frustradas.

Isidoro de María fue un amable cronista de la Patria Vieja (de quien señala Pivel Devoto en el prólogo de *Montevideo Antiguo,* su falta de rigor científico, de espíritu crítico y de examen riguroso de las fuentes, porque dio igual valor a los "recuerdos personales con sus imágenes, frecuentemente desdibujadas por el tiempo, y a la información documental extraída sin mayor prolijidad de los archivos públicos y privados", aunque reconociendo que "fue durante medio siglo, la fuente de información más accesible a los estudiantes y a las clases populares"). En la obra indicada, Isidoro de María señala que la expresión "jornal del tape" deriva de la pobreza de los salarios que a ellos se destinaban; lo que explicaría la cifra de 350 tapes a la que, según su parecer, bastante verosímil, se redujo en definitiva el número de trabajadores[13].
"Y los pobres indios sin casa, y ni techo, [estuvieron] expuestos después de sus fatigas al agua y al viento", escribe en 1729 el jesuita Cayetano Cattaneo[14], lo que explicaría las frecuentes fugas de tapes, burlando la vigilancia militar.

2. El comienzo del proceso fundacional

Dejando la guardia de 110 soldados al mando de Alonso de la Vega, más el contingente de tapes, el Gobernador Zabala retornó a Buenos Aires en abril de 1724. Las obras del Fuerte, al que se le dio el nombre de *San José*, se iniciaron en el mismo mes y fueron terminadas, con sus reparticiones interiores, en diciembre de 1725.

Dado que los soldados y también los tapes tenían funciones específicas (unos de defensa armada, otros de labores de construcción) no compatibles con una radicación estable, su presencia allí debe descartarse como constitutivo relevante del proceso fundacional.

Desde Buenos Aires habían llegado en 1724, siete familias en un total de 34 personas (24 de ellas eran militares), res-

13 Isidoro de María, *Montevideo Antiguo – Tradiciones y recuerdos*, Tomo I, Clásicos uruguayos 23 y 24(Montevideo: Imprenta Nacional, 1976), 10.

14 Reyes Abadie y Vázquez Romero, *Crónica*…, 341.

pecto de las cuales Zabala dispuso ese mismo año que el Ing. Petrarca realizara una delineación de manzanas y solares, ubicándolos en la "ribera del puerto".

Debe señalarse que desde 1723 ya existía una casa de piedra perteneciente a Jorge Burgues, con techo de teja y huerta arbolada.

Esa delineación inicial, destinada a albergar a las primeras familias llegadas de Buenos Aires, es el **punto originario** del proceso fundacional de Montevideo.

Siete familias, que según Isidoro de María "se fijaron en las riberas del puerto, en barracas, para ponerse al abrigo de la intemperie", constituyeron los primeros pobladores, la nómina de cuyos progenitores responsables sería la que sigue:

> José Gómez de Mello y Francisco Carrasco con dos de familia. Bernardo Gaitán y María P. Carrasco con siete de familia. Juan Antonio Artigas (abuelo del futuro General Artigas) e Ignacia Carrasco, con cuatro de familia. Sebastián Carrasco y Dominga Rodríguez con dos de familia. Jorge Burgues (primer poblador) y María Carrasco con cuatro de familia. Gerónimo Pistolet y Pedro Gronardo, que estaban poblados[15].

El hecho de que Gronardo, el práctico del río, edificara una vivienda de paredes de barro y techos de cuero, proporciona una noción de la modestia de las primeras construcciones[16].

3. El desarrollo del proceso fundacional

En abril de 1725 el rey Felipe V aprobó lo actuado por el gobernador Zabala y dispuso enviar familias desde España para poblar los parajes de Montevideo y Maldonado y encomendó al virrey del Perú y gobernadores de Paraguay, Chile y Tucumán, así como también al de Buenos Aires, para que procuraran lo mismo, señalando los beneficios que ello traería

15 de María, *Montevideo Antiguo*…, 8.

16 La vivienda de Gronardo (quien falleciera a causa de la explosión accidental de un cañón) fue reparada para que la habitara el cirujano de la tropa y posteriormente se adecuó como sede del primer Cabildo.

aparejado para la seguridad y economía de la región. Asimismo, siempre que se radicaran durante cinco años, gozarían de múltiples privilegios, entre otros el honroso de ser "hijosdalgo de solar conocido".

> Por honrar las personas, hijos y descendientes legítimos de los que se obligaren a hacer población y la hubieren acabado, y cumplido su asiento los haremos hijosdalgo de solar conocido para que en aquella población y en otras cualesquiera partes de las Indias sean hijosdalgo y personas nobles de linaje y solar conocido y por tales sean habidos y tenidos, y les concedemos todas las honras y preeminencias que deben haber y gozar los hijosdalgo y ciudadanos de estos reinos de Castilla y según fueros, leyes y costumbres de España[17].

Se establecieron sanciones si los vecinos no cubrían sus obligaciones durante ese período; y si lo lograban, el premio de disponer como propietarios de los bienes recibidos: el solar, la chacra y la estancia, que podían incluso enajenar luego de cierto plazo. Quedaban, asimismo, exentos de algunos impuestos.

Cada familia recibiría el primer año, una provisión de artículos alimenticios que se consideraban –según los parámetros de la época– indispensables para su subsistencia.

> Se les ha de ayudar con aquella cantidad de granos que sea competente para semillarse y que por el primer año han de ser asistidos regularmente de bizcocho [pan rústico de harina y grasa animal] yerba y tabaco sal y ají, que pareciere precisa, como también la carne que se les ha de suministrar por semanas (documento anteriormente citado).

También al comienzo se le otorgaría a cada familia, "200 vacas para principios de su crianza, y también 100 ovejas", a lo que se agrega:

> Que se han de poner a costa de su Majestad el número de carretas, bueyes y caballos que parezca conveniente según el

17 Acta del Cabildo de Buenos Aires, Lº. XIX, fs. 387 vta. ss., en Azarola Gil, *Los Orígenes*…, 248 ss.

> número de vecinos que se alistaren para que en comunidad sirvan en todos los menesteres de acarreos de maderas y materiales para los edificios que de pronto se fundaren, ayudándoles asimismo con indios costeados para el corte y conducción de maderas. Que también a costa de su Majestad se les ayudará con todo género de herramientas que servirán en comunidad a distribución de la persona o persona que [se] diputare para este ministerio (documento anteriormente citado).

Impresiona la generosidad con que se ampara a los inmigrantes y la minuciosa enumeración de sus necesidades, propios de un espíritu noble y de un informado hombre de gobierno como era Zabala.

Algunas reacciones de disconformidad

El propósito de transformar el recinto fortificado en un centro poblado en la bahía de Montevideo, despertó la oposición en algunos comerciantes de Buenos Aires.

> Advertían los comerciantes porteños –escribe Lincoln Maiztegui Casas– que una ciudad edificada en territorios más favorables a la navegación, se erigiría en una rival de sus propios intereses. Por ello, hay quien dice que la "lucha de puertos" que tan importante papel jugaría en la independencia del Uruguay, comenzó incluso antes de la fundación de Montevideo[18].

El escritor Carlos Maggi publicó en el diario El País del 24 de agosto de 2008, una carta que atribuye a Jorge Burgues, el primero de los pobladores civiles, dirigida a Bruno Mauricio Zabala, presentándola como documento del AGN, Montevideo, fondo ex Archivo General Administrativo. La misma contiene algunos matices de homofobia y expresa en sus partes fundamentales que considera "una amenaza para el futuro" el afincamiento proyectado de familias canarias en la bahía de Montevideo. Como no pudo ubicarse en ningún archivo, y además porque su lenguaje y tipo de argumentación se corresponden más con el estilo del siglo XXI que con el del siglo

18 Maizteguy Casas, *Orientales…*, 26.

XVIII, fácilmente se concluye que es fruto de la imaginación del dramaturgo, para sorprender al lector[19]. He aquí parte de su texto:

> […] La presencia y reproducción genética de esta multitud de gentes será un grave obstáculo para la explotación ganadera de esta bahía que es la zona de mayor crecimiento en la Banda Oriental y constituye la base de su desarrollo agrario […]; cabe preguntarse por qué se pretende ubicar [la ciudad] en una zona que convoca a un número cada vez mayor de tropas vacunas y caballares atraídas por la tranquilidad y la naturaleza agreste y no contaminada de estas costas […]; Se nos dice que una urbe de mil habitantes puede convivir con la ganadería ¿Y las grúas, las playas de contenedores, el continuo fluir de carretas de carga y de pasajeros cruzando esta campiña? Las tripulaciones de los barcos requerirán la inevitable instalación de lupanares. Nada más reñido con las características de los treinta y nueve vecinos actuales, familiares, pacíficos y respetuosos del medio ambiente. La costa desde Colonia del Sto. hasta el Chuy tiene 85 leguas y ¿es justo que en el lugar que hemos poblado, se pretenda desembarcar un centenar de canarios hambreados y harapientos? Existen, excelentísimo señor, otras opciones para localizar una aldea de gentes desposeídas. […] ¿Por qué no activar esa región árida [se refiere a "la llamada punta del este"], localizando allí la nueva villa, en lugar de amenazar el destino ganadero de Montevideo? No solo la vaquería se verá perturbada. De la noche a la mañana desaparecerán de la bahía los cangrejos sirí, la borriqueta y el lenguado; disminuirá drásticamente la pesca que forma parte de nuestra dieta diaria.

La llegada de familias canarias

El 19 de noviembre de 1726 arribaron a Montevideo desde las Islas Canarias, traídos por el capitán Francisco de Alzáybar, en cumplimiento de contratos de 1724 y 1726 celebrados

19 Seguramente por error de copia (tan frecuente en la prensa diaria, en la que se trabaja a ritmo de vértigo), no aparece explicación alguna del autor, respecto a que este texto no es auténtico, así como sobre el propósito que motivó su inserción. Nos consta que algunos escritores no advirtieron ese aspecto y lo reprodujeron como auténtico.

entre este y la Corona española, 13 familias (en total 92 personas). En diciembre, el capitán Pedro Millán, por mandato de Zabala, inició el empadronamiento oficial de los ya residentes y de los recién llegados. El 24 del mismo mes procedió al reparto de solares, para lo cual debió ampliar las 6 manzanas medidas por Petrarca, diseñando 32 manzanas. Esta fecha se considera de importancia decisiva dentro del proceso fundacional de Montevideo.

El 20 de diciembre de 1726 el Capitán de Caballos Coraza Pedro Millán, por delegación de Zabala, comenzó el empadronamiento oficial de los ya residentes y de los recién llegados. Entre los primeros anotados figuran los vecinos provenientes de Buenos Aires, entre ellos Jorge Burgues y Juan Antonio Artigas. Cuatro días después Millán comenzó el reparto de solares, debiendo ampliar previamente la delineación de manzanas, para lo cual debió incrementar las 6 cuadras medidas por Petrarca, diseñando 32 manzanas. A la vez fijó los límites territoriales de la autoridad del Cabildo, y la zona dentro de la que ahora quienes eran *vecinos* podían realizar "faenas de campo y monte".

Entre el 12 y el 18 de marzo de 1727, Millán repartió las primeras chacras sobre un costado del Arroyo Miguelete. La extensión de cada chacra oscilaba entre 200 y 400 varas (entre 168 y 336 metros). Recién el 27 de marzo de 1729 se produjo el segundo desembarco de población canaria, constituido por unas 25 familias (entre 130 y 136 personas). La explicación de la demora de tres años en cumplirse el contrato de Alzáybar con la Corona de España se debió a la guerra que se había desencadenado entre esta y el reino de Inglaterra.

El segundo reparto fue realizado por el capitán Pedro de Fuentes, desde fines diciembre 1729 hasta mediados de 1730, sobre el otro costado del mismo arroyo.

Recién en 1730 fueron repartidas por Pedro Millán 22 estancias sobre las costas del arroyo Pando la mayoría, y dos sobre el arroyo que luego tomó el nombre de uno de sus adjudicatarios (Carrasco). Cada estancia otorgada (denominada

suerte de estancia) constaba de 3.000 varas de frente (unos 2,5 km.) por 1,5 leguas (unos 7,5 km.) de extensión.

Un estudio exhaustivo del IHGU (1919)

El Instituto Histórico y Geográfico de Montevideo, prestigiosa institución refundada en 1916, realizó una exhaustiva investigación sobre los comienzos del proceso fundacional de la ciudad "San Felipe de Montevideo", que implicó la revisión del acervo documental existente en Sevilla, Buenos Aires y Montevideo. En su informe de 5 de junio de 1919 (dejando de lado **la fundación**), concluyó en que el 24 de diciembre de 1726 era la **fecha inicial de la vida orgánica** de la ciudad de San Felipe de Montevideo.

Dicha institución expresó en una publicación reciente, bajo la firma del Dr. Juan José Arteaga (Presidente) y del Cnel. José M. Lazo (Secretario Académico) que quienes realizaron aquella primera investigación de 1919, consideraron fundamental,

> la presencia de una población de personas y familias civiles. Ellos son los que crean una sociedad, 'un conjunto de vínculos, derechos y deberes que transformó el aduar o campamento de la víspera en una agrupación orgánica y apta para la vida colectiva'. En ese sentido se considera que el reparto de solares a los pobladores y fijación de los mismos a la tierra, diligencias realizadas por Pedro de Millán el 24 de diciembre de 1726, constituye el acto fundamental que dio vida a la ciudad y que por lo tanto el acta que ese día labró aquel, consagra el momento inicial de la ciudad de San Felipe de Montevideo. La entrega del solar para levantar sus casas, hacía de estos humildes inmigrantes, [promitentes] propietarios y vecinos. […] Es cierto que había algunos pobladores previos, pero es la llegada de las veinte familias canarias, un centenar de personas, en noviembre de 1726, lo que permite establecer esa humilde sociedad que se asienta en sus solares, y al asentarse –tomar posesión– confirman un pacto implícito por convivir y construir

> la comunidad urbana […] Los indios tapes vinieron a cumplir un servicio, no a instalarse en la ciudad[20].

El referido informe es compartible, en la medida que destaca la objetividad sociológica **previa** al acto fundacional y la trascendencia del fenómeno de agrupamiento estable de seres humanos que se da en 1726 como "humilde sociedad".

4. El acto jurídico fundacional en sí: 20 de diciembre de 1729

Estimo que el acta labrada por Zabala en San Felipe de Montevideo con fecha **20 de diciembre de 1729** constituye la **resolución formal de carácter fundacional** de dicho centro poblado[21].

1. En primer lugar, porque la Legislación de Indias (Leyes II y XIX del Libro IV Título 7) indicaba que esa resolución encuadraba dentro de las competencias del cargo de Zabala.

2. Asimismo, porque todas las disposiciones y medidas anteriores que había adoptado y ejecutado procurando ese resultado (si bien tardías, obedeciendo pero sin cumplir el requerimiento monárquico, cuyo titular llegó a sentirse "desservido" y hasta a amenazar con sanciones) habían obtenido **aprobación por despacho del rey** del 15 de julio de 1728.

3. En tercer término, porque el sustrato humano de inmigrantes –las familias que el rey había ordenado destinar como vecindario para constituir ese nucleamiento– ya había sido censado y estaba **establecido en los solares** que integraban los amanzanamientos practicados por los técnicos Petrarca y Millán, y también habían sido **adjudicadas las chacras** oportunamente delimitadas por el mismo Millán y el capitán Pedro de Fuentes.

---

20 Semanario *Búsqueda*, 25 de enero de 2024, p. 42.

21 Documento Nº 30 de la recopilación realizada por Azarola Gil, *Los orígenes*…, 258-259. Dicha acta fundacional se transcribe íntegra en el anexo documental.

4. En cuarto lugar, y ya entrando al contenido del acta fundacional, porque con la conformidad previa de la Corona (y usando la opción legítima de declarar un poblamiento como *lugar, villa* o *ciudad*), se optó por darle la **categoría de ciudad** al centro poblado que se denominaría *Montevideo*, con todas las consecuencias jurídico- institucionales que de ello se derivan.

5. La quinta razón es que, como consecuencia de la anterior categorización, Zabala dispuso instituir para la ciudad naciente **un Cabildo**, el órgano de gobierno local que tradicionalmente se ocupaba de los requerimientos más inmediatos de la población, a la vez que debía atender lo que convenía al "progreso y utilidad de esta República"[22]. Delimitó asimismo, las potestades de los dos principales titulares del Ayuntamiento, al hacer constar que a los Alcaldes de primer y segundo voto les *daba y concedía*:

> toda la jurisdicción ordinaria que por derecho sea necesario y está concedida a los demás alcaldes de las ciudades, villas y lugares de estos reinos, sin limitación alguna, para que juntamente con el Regimiento tengan la administración de la República.

Por otra parte, ya se había previsto anteriormente la compra y refacción de la vivienda del fallecido capitán Gronardo, para que fuera sede de los acuerdos del órgano capitular, anunciando la *fábrica* (léase construcción) futura de la Casa Real de Cabildo "con cárcel competente en la cuadra".

6. Otro elemento que contribuyó a configurar el acto fundacional de Montevideo, es la generación de **la normativa** a la que debía ajustar su funcionamiento el órgano gubernativo creado.

6.1. Primero **definió los cargos**, a partir de los tradicionales Alcaldes de 1er. y 2do. Voto, respecto de los cuales ya había expresado la latitud de sus potestades. Es significativo que Zabala, en el acto fundacional, precisara estrictamente el alcan-

22 El término *República* aún no había adquirido la significación actual; en la época aludía al conjunto de habitantes regido en sus intereses vecinales por un Ayuntamiento.

ce de los poderes jurídicos de cada cabildante. Como experto administrador, quiso detallar los deberes de cada uno de los cabildantes (a los que debe de haberlos considerado carentes de experiencia), para que supieran con claridad a qué atenerse:

> Un alférez real, quien sacará el estandarte todos los años en la festividad del glorioso San Felipe, Apóstol, su víspera por la tarde y asistirá con el resto del Cabildo y acompañamiento de vecinos a las vísperas, y el día del glorioso santo, por la mañana, a la misa mayor que se celebrare; habiendo de recaer en dicho alférez real, el depósito de la vara de cualquiera de los alcaldes en caso de muerte, ausencia o enfermedad como está dispuesto por reales leyes y ordenanzas.
>
> Item, un alguacil mayor, quien continuamente traiga vara alta de justicia, a imitación de los alcaldes ordinarios, y quien tendrá a su cargo la cárcel, presos y prisiones que se fabricasen, y servirá de ministro ejecutor de las órdenes y mandamientos de los alcaldes ordinarios; y porque por ahora no hay número suficiente de individuos, recaerá el oficio de procurador general de esta ciudad en el alguacil mayor.
>
> Item, que se nombre un alcalde provincial y otro de la santa Hermandad, para la guarda y custodia de estos campos, como se acostumbra en las demás ciudades de este gobierno.
>
> Item, que se nombren dos regidores, y en el uno recaiga el oficio de fiel ejecutor, y en el otro de depositario general, lo que declararé al tiempo del nombramiento de dichos oficiales; y declaro que estos oficiales que por ahora he de nombrar, han de servir sus oficios por el término de un año, que ha de empezar el día primero de enero y acabar el mismo día del año siguiente […][23].

Esta faceta del acto fundacional constituye una verdadera **operación pedagógica** destinada a ceñir con pautas orientadoras la conducta de los funcionarios capitulares.

23 Acta del 20 de diciembre de 1729, en Azarola Gil, *Los orígenes…*, 1933, 258 ss., parte documental. En adelante, a ella se referirán, salvo indicación en contrario, las transcripciones de este parágrafo.

6.2. Aclaró el fundador Zabala que los cabildantes a ser designados por él mismo durarían en sus funciones solo un año, a partir del cual debían reunirse y

> elegirán nuevos alcaldes y demás oficiales en el número y calidad que va referido, en la forma y método que se dará por auto que proveeré, para que se observe en ínterin que S.M. [Su Majestad] otra cosa disponga.

6.3. A continuación precisó el perfil deseable de los cabildantes que serían seleccionados para continuar a los elegidos en primera instancia. Dispuso que dicha selección debía realizarse, sometida al control y revisión del gobernador que corresponda,

> procurando siempre elegir las personas más beneméritas, de buenas costumbres, opinión y fama, de manera que no sean inferiores ni tengan raza alguna de morisco, judío ni mulato, para que así se mantengan en paz y quietud en sus ayuntamientos y lugares de actos públicos […].

Hombre de su tiempo, Zabala recogió los prejuicios raciales y religiosos propios del lugar, que en la época se aplicaban tempranamente, para generar hábitos sólidos, desde las escuelas de "primeras letras". En efecto, tanto para los niños como para los maestros ("preceptores") existían en la época severas exigencias.

Un excelente ejemplo lo proporciona el trámite seguido ante la solicitud de Bernardino Espinosa al Gobernador en abril de 1805 para que éste pudiera dar clase de *"primeras letras"* en Montevideo:

Sobre los niños mulatos o negros:

> el que recibiendo en su escuela niños de la clase inferior, y cuales son mulatos y negros a quienes sus amos o padres libres quieren dársela [la educación], tenga aunque en la misma pieza separación el maestro, haciéndoles entender a estos la nota-

> ble diferencia suya y a aquellos, y a todos […], consiguiéndose así para lo futuro un orden inalterable en la sociedad común[24].

Sobre el aspirante a preceptor:

Bernardino Espinosa debió presentar testigos de "pureza de raza". El comerciante y teniente del Regimiento de Voluntarios de Infantería José Antonio de Zubillaga declaró que:

> le consta por haberlo generalmente oído decir, que los padres del que le presenta han sido y son reputados en aquella capital de su vecindario por cristianos viejos de limpia sangre, libres de toda mala raza, como Moro, Judío, Mulato, y que como tales han educado y criado a sus hijos[25].

En cuanto a los estudiantes universitarios, una real Cédula de 1698 prohibió el ingreso a los mestizos, zambos, mulatos y cuarterones.

Cuarterones eran los nacidos en América, hijos de español y mestiza, o de mestizo y española; se consideraba que tenían la cuarta parte de indio y los tres cuartos restantes de español.

6.4. Dispuso asimismo que el nuevo Cabildo debía manejarse en su funcionamiento interno por las mismas disposiciones que regían en Buenos Aires, pero con algunas adiciones que dejaría para su observancia, considerando "la pobreza y cortedad de esta nueva vecindad".

6.5. Finalmente, y por la misma razón, al no haber Escribano para avalar el acta, Zabala la suscribió acompañado de dos testigos, autorizando que en adelante se usase el mismo procedimiento.

En resumen, Zabala dictó el acto jurídico por el que como autoridad competente optó por legitimar el centro poblado, al que ratificó con el nombre de Montevideo –que ya usaba para designar el fondeadero– y le otorgó la categoría de ciudad; ve-

24 Informe de 7 de mayo de 1805 del Cabildo de Montevideo al Gobernador.

25 Ariosto Fernández, "Los maestros particulares en Montevideo. 1749-1814", *Revista Histórica* XXXVIII, nº 114 (1848): 422.

rificó que se habían dado los extremos de las Leyes de Indias en cuanto a censo, mensura, amanzanamiento, delineamiento de chacras y estancias; constató la entrega a los pobladores de esas tierras y de los auxilios en herramientas de trabajo, ropas y alimentos; dispuso la creación de un órgano capitular y creó, adaptada a las circunstancias, la normativa para su correcto funcionamiento. Todos estos extremos constituyeron inequívocos aspectos de un legítimo **acto fundacional**.

Hemos intentado demostrar que la única fundación de un centro poblado es necesariamente un **acto de naturaleza jurídica**; que el mismo requiere una **sustancia sociológica previa**: la aglomeración humana estable, condición *sine qua non* para hacerse efectiva, sin identificarse con ella. Un último requisito asentará **la funcionalidad de lo creado**: la creación de los ingredientes logísticos que habiliten su idónea adaptación a la realidad.

5. Los dispositivos burocráticos atinentes a su cumplimiento, reglamentación y ejecución

Dando cumplimiento de lo dispuesto en el acto fundacional, el 1º de enero de 1730, Zabala "nombró y eligió" al primer cuerpo capitular o Ayuntamiento ("Cabildo, Justicia y Regimiento", era su denominación oficial) de Montevideo, que quedó integrado así:

> José de Vera, "Natural de las Canarias", vecino y poblador de esta ciudad, Alcalde Ordinario de primer voto ("que ha de conocer de las causas de los naturales, privadamente").
>
> José Fernández, "Natural de las Canarias", Alcalde ordinario de segundo voto y juez de las causas de menores.
>
> Cristóbal Cayetano de Herrera, "Natural de las Canarias", Alguacil mayor, defensor de las causas de menores, "para defenderlos en los casos que lo necesiten".

Juan Camejo Soto, "Natural de las Canarias", Alférez real.

Bernardo Gaytán, "Natural de Buenos Aires, quien vino a poblar a esta ciudad con su familia", Alcalde provincial.

Isidro Pérez de Rojas, "Natural de las Canarias", Regidor fiel ejecutor[26].

Jorge Burgues, "Vecino de Buenos Aires, que pasó a serlo a esta nueva población con toda su familia", Regidor y depositario general.

José de Melo, "Vecino y natural de Buenos Aires, quien pasó a serlo a esta ciudad con toda su familia", Procurador general.

Juan Antonio Artigas, "Vecino también que fue de Buenos Aires y pasó a serlo de esta dicha ciudad", Alcalde de la Santa Hermandad.

Se advierte que Zabala había previsto un cuerpo capitular de nueve personas, con mayoría de las Islas Canarias. La defección de Pérez de Rojas –con excusa admitida por el Gobernador– igualó las cifras entre bonaerenses y canarios, aunque dos de éstos ocupaban las alcaldías principales.

Señala al respecto Alfonso Fernández Cabrelli que en el ejercicio de sus cometidos, se reveló uno de los rasgos temperamentales de estos Canarios (algunos de los cuales eran analfabetos), que fue "el de no transigir, ni dejarse avasallar por la prepotencia castrense"[27].

Las calidades establecidas para ser electo cabildante estaban establecidas por las leyes de Indias –que recogían el contenido de los viejos usos y costumbres

26 Respecto de este nombramiento Zabala expresa en el acta que el interesado Pérez de Rojas "ha representado la imposibilidad de asistir a la obligación del empleo para que fue nombrado, de que da las gracias; y porque he tenido por bien admitirle la disculpa, nombro por tal regidor fiel ejecutor a José de Melo, en quien recaerá el oficio de procurador de la ciudad".

27 Revistas *Hoy es Historia*, julio-agosto (1991): 19 ss., y *El Canelón*, nº 6, octubre (2011).

castellanas– y las ordenanzas de Zabala. Debían ser *Vecinos*, es decir hombres casados –por ende jefes de familia, virtual o real– y por lo tanto radicados en la ciudad, con casa poblada, y de moral y costumbres honestas… La legislación establecía, asimismo, que no podían ser electos los que no supieran leer y escribir, pero Zabala, atento a la modestia cultural del primer núcleo poblacional de esta ciudad, había excusado ese impedimento, que recién se hizo valer por el Gobernador José Joaquín de Viana a partir del año 1755[28]. Obviamente, debían ser ellos y sus ancestros, reconocidamente católicos.

28 Reyes Abadie y Vázquez Romero, *Crónica*…, 394.

Anexo 1
La religión católica local y sus peculiaridades

Durante la época colonial, tanto los actos cotidianos como las ceremonias oficiales tenían la indispensable participación de las solemnidades de la religión Católica**.** Individuo, familia y comunidad regulaban sus actividades según las pautas religiosas tradicionales.

Escribe Alberto Methol Ferré:

> La Iglesia suscita diferentes respuestas a cada nueva circunstancia. Con la Orden Benedictina, en la formación de Europa, en un ámbito agrario, recorrido por bandas guerreras y "giróvagos", afirmó la estabilidad pacífica […], la vida fraterna, sobria, en común, trabajando y orando, centrada en la Liturgia, el Oficio Divino. Los benedictinos, separados del mundo, sedentarios, irradiaron educadores. Luego, en el siglo XII, con la irrupción de las burguesías, el comercio y su gran revolución intelectual y universitaria, surgieron las órdenes mendicantes. Los dominicos, predicadores de la inteligencia: su lema es "Veritas"; los franciscanos contra el naciente fetichismo del dinero, afirmaron la "pobreza" y la simplicidad de la caridad. Con los mendicantes, los claustros se abren al mundo. Pero los jesuitas darán otro paso: suprimirán el claustro, el coro, para introducirse totalmente en el fragor del mundo[29].

Arturo Ardao enumera las singularidades de la Iglesia Católica oriental durante el período colonial. Expresa en primer lugar, que no vivieron un proceso prolongado de colonización; por otra parte, se mantuvieron en situación de estrecha subordinación, obstaculizándose su desarrollo autónomo; además, no se dio la eventualidad de explotaciones en gran escala del trabajo de los indios. Las empresas ganaderas, de menor envergadura que estuvieron a cargo de los jesuitas, cuya presencia aquí en esa actividad fue transitoria, no tuvieron ese

29 Alberto Methol Ferré, *La conquista espiritual*, Enciclopedia Uruguaya 5 (Montevideo: Editores Reunidos y Editorial Arca, 1968), 8.

carácter. Por lo demás, señala, quedó en forma predominante la actividad pastoral espiritual en manos franciscanas[30].

En el período colonial, fueron los jesuitas y los franciscanos las congregaciones católicas predominantes en la Banda Oriental. Ambas, para 1745, ya tenían organizados emprendimientos de educación primaria, y cátedras sueltas universitarias como latinidad y filosofía[31]. El influjo directo de los primeros duró hasta 1767, en que fueron expulsados, pero aportaron contingentes de *tapes* con oficios (carpinteros, albañiles, herreros) y artes (sobre todo músicos) que por distintas circunstancias se fueron distribuyendo en la campaña e integrándose en su demografía. Los franciscanos, con más dilatada permanencia en el período colonial, influyeron intelectualmente a través del Colegio San Bernardino de Montevideo, en la gesta del pensamiento doctrinario que impregnó los movimientos revolucionarios a partir de 1811[32].

30 Arturo Ardao, *Racionalismo y Liberalismo en el Uruguay* (Montevideo: Universidad de la República, Imp. Rex, 1962), 105.

31 Agapo Luis Palomeque, "La educación colonial", en *Historia de la educación uruguaya*, Tomo I, por Enrique Mena Segarra y Agapo Luis Palomeque (Montevideo: Ediciones de la Plaza, 2009), 53-64.

32 Arturo Ardao, *Etapas de la inteligencia uruguaya* (Montevideo: Universidad de la República, Tall. Gráf. Atenas, 1971), 27-40.

Anexo 2
Los *tapes*, constructores del Montevideo inicial

Una vez fundada la ciudad de Montevideo y ya terminados los trabajos de fortificación de los tapes, "para separarlos del ocio en que estaban en Montevideo", se dispuso trasladarlos a la estancia de Mitre, en los bordes del río Santa Lucía. Pero "el 14 de octubre de 1781 desertaron del campamento en número de 370, llevándose 133 espadas, 26 barriles, 720 platos, recados y municiones"[33].

Ante ello, el virrey dispuso el retiro de las milicias indígenas y los ranchos quedaron vacíos, viniendo nuevos ocupantes, esta vez españoles, que constituyeron en 1782 la Villa San Juan Bautista, hoy ciudad de Santa Lucía.

Años después, en 1815, el sabio Dámaso Antonio Larrañaga, quien viajaba hacia Paysandú (a darle al Gral. Artigas explicaciones en nombre del Cabildo de Montevideo, sobre la omisión en desplazar tropas a la frontera, desoyendo lo que el Jefe de los Orientales había dispuesto) se detuvo a pernoctar junto con sus acompañantes en villa Guadalupe.

En su visita a la parroquia criticó el retablo del altar principal ("de un malísimo gusto"), y anotó que:

> el sagrario está colocado en un zócalo o pedestal (pues es una cosa indefinible) de un dorado viejísimo, todo él cubierto de talla o de un relieve confuso y tan cargado que casi no se distingue el campo […] Lo mejor de todo es la Dolorosa que hay en otro altar de una buena escultura. Las demás efigies son indecentes y debían quemarse […].

Al día siguiente (1º de junio) recibió la desagradable noticia de que dos hermanos tapes que los acompañaban para cuidar de las mulas, se habían enfrentado ebrios y ¡uno había degollado al otro! Escribió en su diario Larrañaga: "1º de junio […] Por la mañana vinieron ambos a la villa, el uno para darle sepultura en el cementerio, y el otro para asegurarlo en la cárcel [...]".

33 Barrios Pintos, *Canelones…*, Tomo I, 178.

Al reflexionar sobre ese hecho, Larrañaga no se propuso examinar en qué medida los influjos aprendidos en la adolescencia o quizás en la adultez (la concepción cristiana de la vida inculcada por los jesuitas) eran capaces de penetrar en el psiquismo forjado en los primeros años de su niñez y sobreponerse a la habitualidad primitiva de la tribu. No se pronunció sobre la fiereza natural del guaraní (en cuya etnia, en estado natural, existió la antropofagia) sino sobre el fenómeno social del alcoholismo: "Creo que muchas desgracias se podían evitar si podemos huir de los pueblos, pues he advertido que en ellos su principal negocio es el de las bebidas espirituosas […]"[34].

Quizás Larrañaga no pensó que, como lo expresa Pablo Blanco Acevedo, "mientras el indígena pudo imitar, los resultados fueron favorables", pero que, "luego de la expulsión de la Compañía de Jesús, los indios volvieron, huérfanos de toda dirección, a su estado natural y selvático"[35].

Ya cumplida su misión y de regreso rumbo a Montevideo, al pasar por villa Guadalupe (a la que llama *Canelones* adelantándose cien años a la denominación oficial) adquiere una impresión que en cierta medida atenúa a la anterior: "A las 6 [de la tarde del 24 de junio] llegamos a Canelones. Estaban en el rosario y advertí que tenían órgano con un buen organista indio de Misiones" [tape].

Otra sorpresa se había llevado Larrañaga en su viaje de ida. Al ingresar a la villa San Juan Bautista (hoy Santa Lucía) el 1º de junio, el Comandante los había **recibido** "con una música regular de dos violines, tambora y triángulo, tocados por cuatro indios de Misiones"[36].

---

34 Dámaso Antonio Larrañaga, *Diario del viaje desde Montevideo al pueblo de Paysandú en 1815*. Selección de escritos, Clásicos Uruguayos 92 (Montevideo: Talleres Gráficos Barreiro y Ramos, 1965).

35 Pablo Blanco Acevedo, *El Gobierno colonial en el Uruguay y los orígenes de la nacionalidad* (Montevideo: Imp. LIGU, 1959), 16 ss.

36 Larrañaga, *Diario del viaje*… 1965.

Anexo 3
Acta de la fundación de la ciudad

"En la ciudad de San Felipe de Montevideo, a veinte de diciembre de 1729 años, don Bruno Mauricio de Zabala, de la orden de Calatrava, teniente general de los reales ejércitos, gobernador y capitán general de esta provincia del Río de la Plata, por el rey nuestro señor don Felipe V. Por cuanto por real cédula de S. M. me dio facultad para el establecimiento, situación y población de esta dicha ciudad, y por su real despacho de 15 de julio del año próximo pasado de 1728 se aprobó por su real persona todo lo ejecutado en dicha fundación, cuyo real despacho se inserta en este libro a continuación de este auto, y su original se pondrá en el archivo de esta ciudad, para principio de cuaderno de las reales cédulas que fueran concurriendo en adelante, para la perpetua memoria de esta nueva fundación, y siguiente a la copia de dicho real despacho se seguirá el nombramiento de alcaldes ordinarios y demás individuos para su Ayuntamiento. Y por cuanto la ley II del libro IV, título 7 de las recopilaciones de Indias se ordena que en nuevas poblaciones que el gobernador del distrito de ellas declara si la dicha población ha de ser ciudad, villa o lugar: y teniendo como tengo declarando que esta nueva población sea ciudad y que así está confirmado por S. M., y atento a la ley referida se ordena que, conforme a lo que declare este gobernador, se forme el Concejo, República y oficiales de ella, y en conformidad de la ley XIX del mismo título y libro en que se ordena que cumplido el número de los vecinos que han de ir a poblar, se elijan de los más hábiles, Justicia y Regimiento: y porque ya se halla cumplido el número de las cincuenta familias que S. M. destinó para esta población y han venido a ella de las islas de Canaria, añadiéndose otras que han concurrido de este país, en aumento de la situación de esta dicha ciudad y en cumplimiento de las referidas leyes, he resuelto elegir Cabildo, Justicia y Regimiento, para lo cual elijo y nombro por Casa Capitular de Ayuntamiento la que se compró por cuenta de S. M. de los bienes del capitán Pedro Gronardo, difunto, para que en ella se hagan las juntas de Ayuntamiento y acuerdos capitulares y se tenga por Casa Real de Cabildo por ahora y en el interín se fabrica Casa de Cabildo con cárcel competente en

la cuadra que para este efecto está señalada por el capitán de caballos corazas don Pedro Millán, y consta del padrón y repartimiento que hizo de mi orden, donde a su tiempo se celebrarán los acuerdos capitulares y demás actos que convengan al progreso y utilidad de esta República. Y en cumplimiento de lo determinado en dichas reales leyes, he resuelto el que para el gobierno de esta República, el día de Año Nuevo por la mañana, por estar tan inmediato, se haga nombramiento de los individuos siguientes:

Primeramente un alcalde de primer voto y juez de los naturales; otro de segundo voto y juez de menores, a quienes en conformidad de la ley II que vá referida, les doy y concedo toda la jurisdicción ordinaria que por derecho sea necesario y está concedida a los demás alcaldes de las ciudades, villas y lugares de estos reinos, sin limitación alguna, para que juntamente con el Regimiento tengan la administración de la República. Item, un alférez real, quien sacará el estandarte todos los años en la festividad del glorioso San Felipe, apóstol, su víspera por la tarde, y asistirá con el resto del Cabildo y acompañamiento de vecinos a las víspera y el día del glorioso santo, por la mañana, a la misa mayor que se celebrare; habiendo de recaer en dicho alférez real el depósito de la vara de cualquiera de los alcaldes ordinarios en caso de muerte, ausencia o enfermedad como está dispuesto por reales leyes y ordenanzas. Item, un alguacil mayor, quien continuamente traiga vara alta de justicia, a imitación de los alcaldes ordinarios, y quien tendrá a su cargo la cárcel, presos y prisiones que se fabricasen, y servirá de ministro ejecutor de las órdenes y mandamientos de los alcaldes ordinarios; y porque por ahora no hay número suficiente de individuos, recaerá el oficio de procurador general de esta ciudad en el referido alguacil mayor. Item, que se nombre un alcalde provincial y otro de la Santa Hermandad, para la guardia y custodia de estos campos, como se acostumbra en las demás ciudades de este gobierno. Item, que se nombren dos regidores, y en el uno recaiga el oficio de fiel ejecutor, y en el otro de depositario general, lo que declararé al tiempo del nombramiento de dichos oficiales; y declaro que estos oficiales que por ahora he de nombrar, han de servir sus oficios por el término de un año, que ha de empezar desde el día primero de enero y acabar en dicho día del año siguiente, en que se jun-

ten en su Ayuntamiento y elegirán nuevos alcaldes y demás oficiales en el número y calidad que vá referido, en la forma y método que se dará por auto que proveré para que se observe en interín que S. M. otra cosa disponga. Y hecha la elección y juramento ordinario, los nuevamente electos remitirán testimonio de sus elecciones a la capital de esta provincia, que lo es la Muy Noble y Leal ciudad de la Santísima Trinidad, puerto de Santa maría de Buenos Aires, donde tengo mi asistencia; para que vistas por mí u otro señor gobernador que me suceda en el referido empleo, sean confirmadas dichas elecciones, procurando siempre elegir las personas más beneméritas, de buenas costumbres, opinión y fama, de manera que no sean inferiores ni tengan raza alguna de morisco, judío ni mulato, para que así se mantengan en paz y quietud en sus ayuntamientos y lugares de actos públicos, observando en ellos lo que se contiene en la reales ordenanzas, que se observan en Buenos Aires, confirmadas por S. M., que dejaré en testimonio para que se tengan presentes y se guarden en el archivo de esta dicha ciudad, las cuales quedarán con auto que proveeré a su continuación, para la observancia de algunas adiciones, en que por ahora he tenido por bien dispensar por la pobreza y cortedad de esta nueva vecindad. Y por cuanto en ella no reside escribano público ni real, doy facultad a los alcaldes ordinarios, provincial y de la Santa Hermandad, que en los casos de justicia que se ofrezcan, puedan actuar por sí y ante sí, en presencia de dos testigos que firmen con ellos, lo que hará fé en derecho como si fuera ante escribano público o real. Y por cuanto el derecho no excluye de semejantes magistrados a las personas que no saben leer ni escribir, dispenso que por término de seis años pueden ser electos los que no supieren leer ni escribir, siendo personas idóneas y de capacidad, firmando por ellos un testigo legal en falta de escribano que de fé. Y así lo proveo, mando y firmo, por ante mí y dos testigos con quienes lo autorizo a falta de escribano público ni real, y en este libro de acuerdos capitulares, de papel común, que se compone de trescientas treinta y seis fojas. **– Don Bruno de Zabala**. – Testigo, **Francisco Antonio de Lemos**.–Testigo, **Pedro Millán**"[37].

37 Esta Acta es una versión actualizada por Luis E. Azarola Gil, en su obra *Los Orígenes de Montevideo,* de 1933, donde figura como documento Nº 30.

Anexo 4
Singularidad de Montevideo
La exploración de la bahía de Maldonado

Raúl Montero Bustamante, considerando el especial período en que se estableció la ciudad de Montevideo –que coincidió con el fin de una rama de monarcas absolutistas y el advenimiento de una dinastía de reyes con orientaciones remozadas–, extrae conclusiones de interés acerca de la peculiaridad vital de la inmigración colonizadora, que imprimió caracteres peculiares a la mentalidad colectiva de la nueva población. Así lo expresa:

> Todas las demás ciudades–cabeza de la América española pertenecen al siglo XVI. Corresponden, pues, a la España de los Austrias; son hijas del absolutismo cesáreo. Las fundaron, poblaron y organizaron, conquistadores vestidos de hierro […] Prosperó en ellas el espíritu feudal, el sentimiento de vasallaje y sumisión al señor, y, cuando fueron varios los señores, estalló la guerra de bandos y facciones y el garrote y la horca dieron cuenta de caudillos rebeldes y sirvieron para encumbrar "tiranos".
>
> Montevideo nació al terminar el primer tercio del siglo XVIII, cuando la dinastía austríaca se había extinguido y los Borbones reinaban en la Península. Con ellos había penetrado un soplo de renovación espiritual que aventó la visión tétrica de la España claudicante de Carlos II, el rey hechizado. Si los fundadores de las ciudades del siglo XVI fueron hombres vestidos de hierro, los que fundaron, poblaron y organizaron Montevideo fueron funcionarios de peluca rizada y casaca de seda, labriegos y menestrales, cristianos viejos de sangre limpia y solar conocido, que no tuvieron otra aspiración que la de labrar la tierra, sujetar a rodeo el ganado salvaje que poblaba los campos y servir a Dios y al Rey, sea con la vara de justicia de los regidores, sea con el mosquete en los días de peligro para la ciudad[38].

38 Raúl Montero Bustamante, prólogo a *El Gobierno colonial en el Uruguay*, de Pablo Blanco Acevedo, 4ª ed. (Montevideo: La Industrial Gráfica Uruguaya, 1959).

Fundada en regla la ciudad de Montevideo, faltaba evaluar las condiciones que reunía Maldonado como fondeadero. En una demostración de sus bríos como jefe militar, Zabala se dispuso a apreciarlo personalmente. Pocos días después de dejar funcionando el Cabildo de Montevideo, acompañado por el Ing. Petrarca se dirigió por el Río de la Plata hacia la ensenada de Maldonado para determinar la posibilidad de fortificarla y poblarla, convenciéndose de "ser todo aquel terreno en mucha distancia incapaz de población alguna por las montañas de arena de que está cubierto".

En carta a su Majestad el Rey escrita desde Buenos Aires el 8 de junio de 1730, (recibida en España el 4 de agosto de 1731, lo que describe un universo de muy pausadas comunicaciones), Zabala describe lo que vio: una ensenada formada por "una isla del mismo nombre, que se reduce a menos de media legua de largo y cuatro cuadras de ancho, expuesta a inundarse casi toda con los temporales". Y agrega que por el lado norte sería imposible organizar una defensa, dado que en su extremo "no se puede formar batería por la inundación, y en tierra firme sería de poca utilidad, y de inmenso gasto". Y por el lado sur hallan parecidos inconvenientes: "una punta de piedras que forma una canal que solo cabe un navío con gran peligro con ella". En cuanto al puerto, "al corto abrigo de la isla […] no tiene reparo, ni agua en muchos parajes, para fondear los navíos, por lo que en ningún tiempo parece ser apetecida de ninguna Nación"[39].

Con estos y otros argumentos de menor peso, como el de que "no se hallaría gente con que guarnecer un reducto, que no fuesen los indios", expuso Zabala, junto a la promesa de remitir un plano de la zona, su opinión contraria respecto a la intención de la Corona, de fortificar y poblar la zona de Maldonado.

39 Archivo de Indias, Audiencia de Charcas, documento Nº 32, en Azarola Gil, *Los Orígenes...*, 261-262.

Anexo 5
La estirpe de los Artigas

Hemos dicho que, entre los primeros pobladores de la que luego sería declarada ciudad de Montevideo, estaba el núcleo familiar de Juan Antonio Artigas, quien fuera abuelo de José Gervasio Artigas. Precisamente, el tomo inaugural de la colosal recopilación llamada *Archivo Artigas*, creado por ley de 13 de junio de 1944 y votada a iniciativa del senador Gustavo Gallinal, está referido a las figuras de Juan Antonio y Martín José Artigas, abuelo y padre de José Gervasio Artigas.

El primero tuvo una actuación pública de relevancia, no obstante su cultura ágrafa: Alcalde de la Santa Hermandad del primer Cabildo (1730), luego Alférez Real (1732- 1733) y finalmente Alcalde Provincial (1735, 1742 y 1743).

Hallándose Juan Antonio Artigas ausente cuando se instaló el primer Cabildo el 1° de enero de 1730, se le dio posesión y se le tomó juramento como Alcalde de Santa Hermandad el 3 del mismo mes y año. Veamos parte del texto del acta:

> [A don Juan Antonio Artigas] le recibí juramento por Dios Nuestro Señor y Señal de la Santa Cruz conforme a derecho […], prometió usar bien y fielmente el cargo de tal Alcalde de la Santa Hermandad según su leal saber y entender guardando justicia a las partes en los casos de igualdad como también cumplir y ejecutar lo que S. M. tiene dispuesto por reales leyes, cédulas y ordenanzas que tratan del Ministerio de la Santa Hermandad y de guardar, celar y vigilar las campañas de la jurisdicción de esta ciudad persiguiendo a los ladrones, cuatreros, facinerosos, amancebados, ociosos y vagabundos sin permitirlos en esta jurisdicción, como asimismo el proceder en justicia contra los incendiarios que queman las campañas en especial en tipos de cosechas, y en este estado le di posesión de dicho empleo en nombre de S. M. y le entregué de mi mano a la suya la vara de la real justicia y lo firmé por ante mí y dos testigos con quienes lo autorizo; y porque el referido Alcalde de la Hermandad dijo no saber firmar, lo hizo a su ruego uno

de los testigos legales. Don Bruno de Zabala. A ruego y por testigo Pedro Millán. Testigo Francisco Antonio de Lemos[40].

El hijo de don Juan Antonio Artigas, don Martín José Artigas, desempeñó importantes responsabilidades públicas en la ciudad de Montevideo[41]: fue electo Alguacil Mayor del Cabildo en 1758; Alcalde de Santa Hermandad en 1761; Alcalde Provincial en 1765; Alférez Real en 1768; Alcalde Provincial en 1774; de nuevo Alcalde Provincial en 1781; Depositario General en 1788; Alcalde Provincial en 1792; Alférez Real en 1796 y sustituyó como Regidor Decano al Alcalde de Primer voto en dos oportunidades del mismo año. El 5 de setiembre de 1753 tomó el hábito de la orden de San Francisco. Fue Capitán de Milicias de Caballería de la Plaza desde 1774, reconociéndosele en 1796, por "su aplicación y celo" durante 44 años, su retiro con goce del fuero militar. En su testamento de 4 de noviembre de 1806, designa Albaceas a sus hijos Martina Antonia Artigas y al Teniente de Blandengues José Gervasio Artigas. Integró el Éxodo del pueblo oriental en 1811. En 1816 se hallaba en estado de mendicidad debido a "los padecimientos y quebrantos de fortuna" que le causó la revolución[42]. Su hijo José Artigas, Jefe de los Orientales, solicitó al Cabildo que se le consiguiera "algún ganado para sustentar su familia", agregando que él no lo disponía por su cuenta para que "no se atribuya a parcialidad lo que es obra de la razón".

La figura de José Artigas y su legado, constituye otro capítulo –el más relevante– de la historia nacional.

40 *Archivo Artigas*, Tomo 1 (Montevideo: Comisión Nacional Archivo Artigas, Monteverde, 1950), 55 ss.

41 *Archivo Artigas,* Tomo 1, 612 ss.

42 Entre otros episodios, debe recordarse el saqueo de su estancia por el ejército español en los días anteriores a la batalla de Las Piedras.

Anexo 6
Los años posteriores a la fundación

Montevideo en los años sucesivos tuvo progresos y dificultades. Debió afrontar las incursiones de indígenas –el tratado de paz con los minuanes fue objeto por parte de estos de frecuentes transgresiones–, la necesidad de perfeccionar las fortificaciones, la falta de recursos, la rivalidad con Buenos Aires, los conflictos internos entre la autoridad del Cabildo y las comandancias militares, etcétera.

Eugenio Petit Muñoz examina lo que él llama "etapas de unificación administrativa" en torno a Montevideo, señalando las medidas adoptadas por la Metrópoli, fundadas en el reconocimiento del puerto de Montevideo por sobre el de Buenos Aires. Advierte cinco grandes pasos dirigidos a la formación de un núcleo poblacional con funciones propias en niveles crecientes de unificación y autonomía. El primero, de orden fiscal, estuvo dado por el pasaje obligado por Montevideo de todo buque que parta del Callao hacia España y el registro por Montevideo de todo barco que salga del Plata cargando cualquier tipo de mercadería (1776), así como la creación de la aduana en ese puerto (1779). El segundo es de orden militar: se nombra Comandante General de la Campaña en 1807; el tercero, de índole también militar, la creación del Cuerpo de Blandengues en Montevideo, en 1797, con cometidos de protección en la frontera y amparo de los vecinos; el cuarto, también de naturaleza militar, la designación de Elío como Comandante General de la Campaña (1807); y finalmente, en quinto término, la creación de una magistratura con el relevante cometido de proceder al reparto de tierras entre los habitantes, con jurisdicción del Río Negro hacia el norte, que, anticipándose sin saberlo a una orientación que su titular imprimiría a la política social en el futuro, se confiaría al blandengue Artigas…

En torno a esos puntos más importantes, aparecen muchas disposiciones coadyuvantes: las autorizaciones para el comercio de esclavos, que comienzan en 1743 y se transforman en monopolio de todo el ingreso que se dirija al Plata, Chile y Perú, desde 1791 a 1814, por sucesivas prórrogas temporarias; los servicios de correos marítimos Coruña-Montevideo (1767) y la creación de la

Administración de Correos (1776); el reglamento de Comercio equiparando Montevideo y Buenos Aires (1778); la Comandancia de Aduanas en Montevideo (1779); el ingreso de mercaderías para Chile y Perú (1779-1781); el permiso a navíos portugueses para comerciar en Montevideo (1782-1783); la obtención por el Gobernador de Montevideo de la jurisdicción como Comandante de Marina desde el río Paraguay hasta las Malvinas (1799); la consideración de los proyectos –desestimados luego– de crear un Consulado propio para Montevideo (1803) y de suprimir la aduana de Buenos Aires (1805)[43].

43 Eugenio Petit Muñoz, "Artigas y la unidad de la Banda Oriental", *La Mañana*, edición homenaje 18 de junio de 1964.

Bibliografía

Apolant, Juan Alejandro. *Génesis de la familia uruguaya*. Montevideo: Vinaak, 2ª ed., 1975.

Archivo Artigas. Tomo 1. Montevideo: Comisión Nacional Archivo Artigas, Monteverde, 1950.

Ardao, Arturo. *Racionalismo y Liberalismo en el Uruguay*. Montevideo: Universidad de la República, Imp. Rex, 1962.

Ardao, Arturo. *Etapas de la inteligencia uruguaya.* Montevideo: Universidad de la República, Tall. Gráf. Atenas, 1971.

Azarola Gil, Luis Enrique. *Los Orígenes de Montevideo – 1607-1749*. Buenos. Aires: La Facultad, 1933.

Barrios Pintos, Aníbal. *Canelones – Su proyección en la historia Nacional.* 2 tomos. Montevideo: Imp. Rosgal, 1981.

Blanco Acevedo, Pablo. *El Gobierno colonial en el Uruguay y los orígenes de la nacionalidad*. Montevideo: Imp. LIGU, 1959.

de María. Isidoro. *Montevideo Antiguo – Tradiciones y recuerdos*. Tomo I. Clásicos uruguayos 23 y 24. Montevideo: Imprenta Nacional, 1976.

Fernández, Ariosto. *Los maestros particulares en Montevideo.1749-1814*. *Revista Histórica* XXXVIII, nº 114 (1948).

Fernández Cabrelli, Alfonso. *Hoy es Historia*, julio-agosto (1991).

Iturria, Raúl. *Hernandarias - De tropero a estadista.* Montevideo: Tradinco, 2007.

Larrañaga, Dámaso Antonio. *Diario del viaje desde Montevideo al pueblo de Paysandú en 1815*. Selección de escritos, Clásicos Uruguayos 92. Montevideo: Talleres Gráficos Barreiro y Ramos, 1965.

Maizteguy Casas, Lincoln. *Orientales – Una historia política del Uruguay,* Tomo 1, *De los orígenes a 1865*. Montevideo: Planeta. 2ª ed., 2007.

Mena Segarra, Enrique y Palomeque, Agapo Luis. *Historia de la educación Uruguaya – 1730-1830.*Tomo I. Montevideo: Ediciones de la Plaza, 2009.

Methol Ferré, Alberto. *La conquista espiritual*. Enciclopedia Uruguaya 5. Montevideo: Editores Reunidos y Editorial Arca, 1968.

Montero Bustamante, Raúl. Prólogo a *El Gobierno colonial en el Uruguay*, de Pablo Blanco Acevedo, 4ª ed. Montevideo: La Industrial Gráfica Uruguaya, 1936.

Palomeque, Agapo Luis. "La educación colonial". En *Historia de la Educación Uruguaya*, Tomo I, por Enrique Mena Segarra y Agapo Luis Palomeque. Montevideo: Ediciones de la Plaza, 2009.

Pérez Castellano, José Manuel. *Crónicas Históricas 1787–1814*. Selección de escritos, Clásicos Uruguayos 130. Montevideo: Talleres Gráficos Barreiro y Ramos, 1968.

Petit Muñoz, Eugenio. "Artigas y la unidad de la Banda Oriental". *La Mañana*, edición homenaje, 18 de junio de 1964.

Reyes Abadie, Washington y Vázquez Romero, Andrés. *Crónica General del Uruguay*. Volumen I. Montevideo: Prisma, 1979.

Santarcieri, María Emilia. Entrevistas en Radio Sarandí y televisivas durante 2004 en su calidad de historiadora Directora (H.) de la Comisión de Nomenclatura de la Intendencia Departamental de Montevideo.

Vidart, Daniel. *Las tierras del sin fin*. Enciclopedia Uruguaya 2. Montevideo: Editores Reunidos y Editorial Arca, 1968.

Verano de 1807.
La defensa de Montevideo

Juan Carlos Luzuriaga

Introducción

En el marco de las Guerras Napoleónicas (1803-1815) Gran Bretaña a fines de 1805 decidió atacar las posesiones holandesas en ciudad del Cabo. Tenía como objetivo atacar a un país aliado a Francia y al mismo tiempo conquistar mercados para sus manufacturas. La fuerza estaba al mando del general David Baird y tenía el apoyo de una escuadra al mando del comodoro Sir Home Popham. Logrado el objetivo, a inicios de 1806, Popham propone la conquista de la capital del Virreinato del Río de la Plata, Buenos Aires. El general Baird le proporciona un contingente terrestre y naval, a órdenes del brigadier William Carr Beresford junto con Popham. Así se dirigen a América del Sur. De esta forma se inician las llamadas usualmente Invasiones Inglesas al R***ío de la Plata, aunque en realidad fue una sola.***

La Reconquista

El 25 de junio de 1806 las fuerzas británicas desembarcan en las cercanías de Quilmes y el 27 ocupan Buenos Aires. El virrey, marqués Rafael de Sobremonte se retira a Córdoba. Enterado el gobernador de Montevideo, el brigadier de la Real Armada Pascual Ruiz Huidobro, de la ocupación de Buenos Aires por parte de los británicos, con la planificación de una Junta de Guerra y el apoyo de del Cabildo, organiza las fuer-

zas terrestres y navales para la Reconquista de la capital del virreinato. Estas son formadas por tropas veteranas y milicias. Ante la amenaza de un desembarco británico, Ruiz Huidobro quien pensaba ir al mando en persona, delega el mando de la expedición en el capitán de navío Santiago de Liniers quien había arribado desde Buenos Aires justamente para ofrecerse para comandar un ejército para la reconquista de Buenos Aires. Luego de ampararse en una tormenta para cruzar el Río de la Plata, el 12 de agosto, el ejército que viene de Montevideo. con el apoyo de los vecinos, reconquista Buenos Aires y los británicos son tomados prisioneros.

Acuarela "Reconquista" del capitán Mario Mascarello.
Al centro la goleta ***Remedios***, por babor la lancha
Princesa. Alejada la obusera ***Valerosa***. Maldonado,
Buceo y Cardal.

En el Río de la Plata permanece la escuadra de Popham que espera los refuerzos solicitados luego de tomar Buenos Aires. Así con tropas que vienen de la ciudad de El Cabo en Sudáfrica, regimientos 38.°, 47.° Dragones Ligeros y Royal Marines, desembarcan el 29 de octubre en Maldonado

y ocupan la ciudad pese a la resistencia de blandengues, milicias y vecinos.

A los efectivos establecidos en Maldonado se les sumaron en enero los que llegaron de Inglaterra al mando de Auchmuty, cuyo segundo era el brigadier general William Lumley. Venían con una fuerza naval a órdenes del contraalmirante Charles Stirling. Eran unos 3.600 hombres de todas las armas.

El 13 de enero de 1807 los buques de Stirling zarparon de Maldonado, tras haber evacuado su guarnición y dejado sólo un destacamento en Gorriti, con rumbo a la isla de Flores. Dos días después, una fragata británica desembarcaba emisarios en Montevideo para intimarle la rendición, por medio de una nota firmada por Auchmuty y Stirling. Le proponían a Sobremonte, que se encontraba en la Banda Oriental, una capitulación en términos generosos, que fue rechazada.

El viernes 16 de enero de 1807 se presentó frente a Montevideo la imponente escuadra enemiga, que contaba con 16 naves de guerra[1]. Nuevas fuerzas británicas, en este caso al mando del brigadier general Samuel Auchmuty desembarcan ese mismo día en la playa del Buceo, en las cercanías del Montevideo y derrotan a las milicias y tropas veteranas que se le oponen. Establecen sus posiciones en las afueras de la ciudad. Se despliegan desde Punta Carretas en la costa hasta el área actual de Tres Cruces.

El 20 de enero, a las siete de la mañana, las fuerzas de la Plaza hacen una salida en tres columnas con un total de 2.300 hombres a las órdenes del brigadier Bernardo Lecocq. Una de las columnas, de infantería por el centro, por la actual avenida 18 de Julio, otra de infantería a la izquierda y otra de caballería a la derecha, cerca de la costa. Era el Cordón, una zona pasando el Ejido, con algunas edificaciones y quintas. A dos quilómetros de Montevideo encuentran a las avanzadas enemigas a las que hacen retroceder. Los británicos retroceden aferrando

1 Cinco navíos: *Diadem, Raisonnable, Lancaster, Ardent* y *Diomede*, cuatro fragatas: *Unicorn, Leda, Medusa* y *Daphne*, los bergantines *Encounter, Protector* y *Staunch,* y las balandras *Pheasant, Howe, Cherwell* y *Rolla.*

a los españoles en el combate. Mientras tanto, aprovechando los altos cardales, un batallón ligero y tres compañías de rifleros se desplazan sin ser vistos y rodean a los españoles.

Rifleros ingleses del Regimiento de Infantería n.° 95. Acuarela de Reginald Augustus Wymer. Marcelo Díaz Buschiazzo, ***Atlas de la Antigua Colonia del Sacramento*** (Colonia: Edición del autor, 2016), 184.

Lograda la sorpresa hacen fuego de improviso desarticulando las columnas de milicias y veteranos de Montevideo que se ven diezmadas. Fue una dura derrota para los defensores que se puede estimar sufrieron un centenar de muertos el doble de prisioneros y heridos. A partir de ese momento los británicos establecen el sitio de Montevideo.

Montevideo en 1807

San Felipe y Santiago de Montevideo se había levantado, como posesión de la Corona de España, sobre una lengua de tierra entre 1724 y 1730. Lo había llevado adelante el gobernador de Buenos Aires, Bruno Mauricio de Zabala, por expresa orden de Felipe V. El motivo había sido la preocupante presencia portuguesa en el lugar. Desalojados los intrusos, se vio conveniente ese espacio por la bahía apta para fondeadero, frente al monte que daba nombre a la misma y finalmente a la ciudad. A mediados del siglo XVIII se comenzaron a erigir las primeras fortificaciones y en 1776 formalmente se convirtió en Apostadero de la Real Armada. Los censos de principios del siglo XIX señalaban la presencia de unos 10.000 habitantes, 5.000 más si se consideran los de extramuros. Por su característica de puerto tenía una población con buen número de extranjeros. La gran mayoría portugueses, italianos y franceses[2]. Cerca de un cuarenta por ciento de la población, unas 6.000 personas, eran hombres y mujeres esclavizados[3]. Convivían en la ciudad blancos, africanos, indígenas y todas las combinaciones raciales posibles. Los muros rodeaban la ciudad, dejando libre solo el lado del mar. Los muros contaban con diferentes baluartes y en el centro del dispositivo estaba la denominada Ciudadela, punto fortificado que servía también de cuartel para la tropa.

Existían unas trescientas casas con azoteas y una sesenta de dos pisos, propiedad de vecinos de mejor situación económica[4]. Muchas de estas casas estaban bien construidas. En estas últimas era habitual el que hubiese balcones. Contaban también con uno o más patios interiores. Las ventanas en la mayor parte carecían de vidrios y todas tenían rejas. La mayo-

2 Archivo General de la Nación - Archivo General Administrativo, (AGN-AGA) Caja 314, documento 92. Se contabilizan 175 hombres extranjeros. Puede que algunos tuviesen incluso esposas e hijos de su mismo origen.

3 Raquel Pollero, "Historia demográfica de Montevideo y su campaña (1757-1860)" (tesis doctoral, Universidad de la República, 2013), 213.

4 Isidoro De María, *Montevideo antiguo. Tradiciones y recuerdos*, Volumen 23 (Montevideo: Biblioteca Artigas, Colección Clásicos Uruguayos, 1957), 15.

ría de la población vivía en viviendas más pequeñas y precarias. Algunas estaban compartimentadas y albergaban varios moradores en condiciones de hacinamiento. Entre muchas casas y frente a las murallas había huecos y espacios verdes. Había dos manzanas libres. El corralón de San Francisco frente al Convento del mismo nombre y el hueco de la Cruz. El primero delimitado por las calles San Miguel, San Luis, San Benito y San Francisco. El segundo entre San Ramón, San Sebastián, San Francisco y San Agustín. En las esquinas era habitual que se encontrasen cafés y despachos de bebidas.

Las fortificaciones de Montevideo

La ciudad de Montevideo se levantaba sobre una península. Para su defensa se complementaban las fortificaciones terrestres con las que podían proporcionar el despliegue de las cañoneras en la bahía.

La línea fortificada que rodeaba casi toda la península, se extendía con muros de piedra que cada tanto presentaba diferentes baluartes que sobresalían de la muralla. Esto permitía "cruzar" los fuegos entre baluartes y murallas para dificultar las posibilidades de asalto del enemigo. Existían también dos cubos, el del norte y del sur[5]. En las cercanías de la bahía estaba el fuerte de San José que cubría cualquier ataque por ese lado. Se empleaban ahí cañones de 32 libras con un alcance de 2900 metros. Se complementaban y cruzaban su fuego con los cañones de la isla de Ratas. La mayor parte de las piezas era de 24 libras. También había cañones de 18 libras y calibres menores. En total se contaban con 166 piezas de artillería incluyendo algunos obuses y morteros. En las cercanías del muelle estaban las Bóvedas. Eran 34 sólidas construcciones de piedra rectangulares que se empleaban como polvorines y refugios

5 Desde el punto más cercano a la bahía, el Cubo del Norte se seguía con las Baterías de San Pascual, San Felipe, Ciudadela, San Sebastián, Baluarte y Parque de Artillería, Cubo del Sur, Batería del Sud, Baluarte de San Rafael y San Joaquín, Baterías de San Diego y San Carlos, Fuerte de San José, Baterías de San Juan, San Francisco y del Muelle. Carlos Roberts, *Las Invasiones Inglesas del Río de la Plata (1806-1807)* (Buenos Aires, Emecé, serie Memoria Argentina, 2ª. ed., 2000), Planos de Montevideo, 312 y 313.

a posibles bombardeos. Se extendían por unos 180 metros. El Real Cuerpo de Artillería contaba con una Compañía de 100 hombres, el Cuerpo de Artillería a Caballo con dos brigadas a dos compañías cada una con 4 cañones de 4 libras y 2 obuses de 6 pulgadas. Se sumaba al esfuerzo dos compañías de Milicias de Artillería de 100 hombres cada una. Se preveía complementar la defensa terrestre con la defensa de la bahía a través del despliegue de una doble línea de cañoneras. Se amadrinaban las naves una contra otra de manera de crear una barrera de cañones y madera ante un posible ataque enemigo. La obra principal era la Ciudadela, con forma de estrella.

Montevideo, ciudad y fortificaciones. Óleo c. 1950.
Carlos Menck Freire. Museo Histórico del Cabildo.

Preparando el asalto

Conquistada Maldonado, y empleada como base para las fuerzas de mar y tierra, la siguiente operación prevista era la toma de Montevideo. Para concretar el ataque los británicos necesitaban refuerzos.

El ejército de Auchmuty contaba con los regimientos 40.º y 87.º de Infantería, el 17.º de Dragones Ligeros, una compañía

del 54.º, tres del 95.º y escuadrones del 20.º y 21.º Traían una batería de seis piezas de artillería. Venía con ellos también una compañía de reemplazos del 71.º al mando del capitán William Brookman. Entre ellos se contaba el bisoño Thomas Todd[6], de apenas 16 años.

Entre estas unidades se destacaba el 95.º de *Rifles*, considerado de los mejores del Ejército británico. Eran del recientemente formado 2.º batallón, constituido con un grupo de veteranos del 1.º —entre ellos su comandante, el teniente coronel Hamlet Wade— y reforzado por nuevos oficiales y tropa. Su denominación de *Rifles* alude a su armamento. Sus rifles Baker tenían una precisión y un alcance mucho mayores que los de armas similares. Mientras los fusiles comunes tenían un alcance real de 70 metros, los Baker estaban previstos que fueran efectivos a 180 metros y a veces lo eran a mayor distancia. En contraposición su recarga llevaba más tiempo y eran más costosos. Los rifleros empleaban chaquetas verdes que los distinguían del resto de sus camaradas de infantería que empleaban rojas. Además, a campo abierto el verde los mimetizaba con el terreno.

El contingente estaba a cargo del mayor Thomas Gardner, quien dirigía las compañías que respondían a los capitanes James MacDonald, George Elder y Richard Dickenson. El ayudante del jefe de esta fuerza era el teniente Henry Smith. El ideal de cada compañía era contar con unos 100 hombres, a los que se agregaban tres o cuatro oficiales, dos trompetas y unos cinco sargentos, pero en la práctica podía ser algo más pequeñas. El contingente arribado al Río de la Plata sumaba incluyendo todas las funciones y jerarquías unos 300 hombres. En combate el capitán mantenía a su lado un sargento y un trompeta, mientras que la unidad se dividía en dos medias compañías y estas en secciones de una veintena de hombres cada una. Los tenientes estaban a cargo de las media compa-

6 Este soldado es autor de unas memorias anónimas que se emplean habitualmente en el análisis de estos acontecimientos. El investigador británico Ben Hughes supone que su apellido es Todd. Nosotros nos referiremos a él de igual forma.

ñías y los sargentos de las secciones. Las órdenes se transmitían a la voz y con las trompetas. Tenientes y sargentos contaban con silbatos para dar indicaciones a sus subordinados. Los rifleros debían marchar a un paso más rápido que las unidades comunes. Así podían desplazarse de la vanguardia a la retaguardia en el dispositivo de su ejército. Los integrantes eran seleccionados entre todos los regimientos por sus aptitudes e iniciativa para el combate.

En la plaza había unos 3.500 defensores, entre veteranos, marinos, milicianos y voluntarios. Las fuerzas profesionales eran cuatro compañías del Regimiento de Infantería de Buenos Aires, conocido como el Fijo, tres de Dragones y Marinería. Las unidades milicianas incluían a los Voluntarios de Montevideo y la Artillería de Milicias. Las fuerzas nuevas de voluntarios, que totalizaban 930 hombres, estaban conformadas por varios cuerpos, de Húsares y Cazadores, entre otros.

También se mejoraron las fortificaciones. En su doble carácter de vecinos y milicianos, muchos contribuyeron de su peculio para la defensa, como el subteniente del Real Cuerpo de Artillería Pedro Francisco Berro, quien colaboró en el acondicionamiento de la batería en la cual estaba destinado. Otros fueron los hermanos Juan Domingo y Francisco de las Carreras, cabos milicianos también de artillería, que aportaron cueros de su barraca para hacer reparaciones en la muralla.

Fuera de Montevideo había unos cientos de milicianos de caballería al mando directo de Sobremonte; muchos provenían del Paraguay. Conocida en Asunción el 20 de julio la pérdida de Buenos Aires, se alistaron contingentes de milicias que se desplazaron hacia el Plata. Encontraron la capital ya reconquistada, por lo que fueron destinados a la Banda Oriental.

"Cubo del Sur. Enero de 1807". Óleo de Gustavo Piotti.

El sitio de Montevideo

Al día siguiente el gobernador y el Cabildo de Montevideo escribieron una nota pidiendo auxilio al Cabildo y la Real Audiencia de Buenos Aires.

Los británicos establecieron una línea que se extendía desde la playa de Santa Bárbara (actual playa Ramírez) hasta los pozos de la Aguada, cerca de donde hoy se encuentra la Torre de las Telecomunicaciones. En ambos extremos se ubicaban sus escasos elementos de caballería; en el centro, los infantes. Además, dispusieron cañones en puntos estratégicos: cerca de la bahía, en la Aguada, en el Cordón, pasando el Ejido.

También derribaron varias edificaciones para dejar libre el tiro de las piezas instaladas. Durante la tregua, los sitiadores instalaron su primera batería en la altura denominada Panadería de Sierra; luego de finalizada, a la medianoche, las cañoneras atacaron la posición británica sin resultados visibles.

La tristeza luego del desastre del Cardal era profunda, aplastante para los montevideanos, que experimentaban en carne propia las trágicas consecuencias de la guerra. Pero no había tiempo para llorar a los amigos, familiares y vecinos muertos. Una de las primeras consecuencias del sitio fue que Montevideo se encontró sin sus principales fuentes de aprovisionamiento de agua. Medidas urgentes tomadas por el Cabildo alejaron en algo el temor a la sed que flotaba en las calles, en pleno verano. Pérez Castellano dejó una crónica de los días del sitio:

> Día 22: expirada la tregua hubo un ataque de los bajeles contra la Plaza […] se aproximaron dos fragatas y dos bergantines a la parte del Cubo del Sur. Nuestras baterías inmediatamente correspondieron […] el bergantín, que más se acercó, se sintió maltratado […] no hubo más novedad en toda la noche, que ha llovido desde la una de la mañana hasta las nueve y se han provisto nuestros aljibes.
>
> Día 24: antes de salir el sol empezó el ataque de las cañoneras contra la misma batería [ubicada en el campo sitiador] y la Ciudadela, y el baluarte del norte auxiliaba con sus fuegos. A la tarde se retiraron las cañoneras con algunos muertos…
>
> Día 25: a las 4 de la tarde empezó un ataque muy vivo de parte de mar por dos bergantines y nueve fragatas […] La plaza correspondió con firmeza […] Tuvimos 15 desgraciados entre muertos y heridos y muchas casas considerablemente maltratadas[7].

Por la tarde se celebró una junta de guerra y algunos cabildantes propusieron entregar la ciudad al enemigo para

7 José Manuel Pérez Castellano; "Memoria de los acontecimientos de la guerra actual de 1806 en el Río de la Plata", en *Selección de escritos. Crónicas históricas, 1787-1814*, Volumen 130 (Montevideo: Biblioteca Artigas, 1968), 45-148.

evitar males mayores. No obstante, la mayoría decidió seguir resistiendo, a la espera de los refuerzos de Buenos Aires. La población y muchos de los efectivos, tanto veteranos como milicianos, ante los rumores de que se podía ofrecer la rendición, manifestaron ruidosamente su deseo de continuar resistiendo.

Solo el esperado auxilio de Buenos Aires y las fortificaciones de Montevideo justificaban no rendirse. Era clara la superioridad de las fuerzas británicas demostrada a campo abierto. Las tropas de Buenos Aires no eran mejores que las de Montevideo.

Ese mismo día los británicos establecieron una batería de 4 cañones de 24 libras y 2 morteros pesados,[8] para batir lo que entendían era el lugar más débil de la muralla. En la construcción de la batería, a unos cientos de metros de las fortificaciones los invasores eran bombardeados desde las piezas de las murallas y desde las cañoneras que se acercaban a la costa.

Continuaba registrando Pérez Castellano los días del asedio:

> Día 26: por la mañana empezaron los enemigos a saludarnos con bombas y granadas; [los] auxiliaron dos fragatas […] Este día no hubo desgracia ninguna por nuestra parte.
>
> Día 27: el enemigo ha aprovechado una batería hacia la plaza, que indicaba estar próxima el estampido de sus cañones. Metieron en la ciudad muchas bombas, y balas, con que han perjudicado mucho a las casas inmediatas a la muralla, principalmente a las casas de la calle del portón, del fuerte y de la matriz…
>
> Día 28: empezó a las 3 y media de la mañana el fuego de la plaza contra los trabajos del enemigo […] continuó todo el día sin interrupción hasta las 7 y media de la noche […] Tuvimos 7 hombres muertos [entre ellos] Colombo, capitán de artillería

8 John Tucker, *A narrative of the operations of a small British Force, under the command of Brigadier-General Sir Samuel Auchmuty, employed in the reduction of Monte Video on the River Plate, A. D. 1807. By a field officer of the staff* (London: John Joseph Stockdale, 1807), acceso el 9 de diciembre de 2023, https://catalog.hathitrust.org/Record/009713254/Home, acceso el 9 de diciembre de 2023, apéndice, 9.

de los húsares, natural y vecino de Cádiz, a quien una bala llevó la cabeza[9].

El almirante Stirling escribía para la misma fecha,

A la luz del día, el general estaba muy satisfecho con su batería de seis cañones de 24 libras a 300 yardas de distancia. El enemigo continuó muy obstinado y trae nuevos cañones en lugar de las desmontados habilitando nuevas troneras. El fuego fue discontinuado por ambas partes por la noche. El capitán Beaumont del Regimiento 87.° y un hombre murieron y ocho resultaron heridos en el curso del día. Un grupo de unos 400 hombres fueron enviados para acciones en el país, pero no tuvieron éxito. Diez enemigos fueron muertos en una escaramuza y cuatro de nuestros dragones (hombres del 20° de Dragones Ligeros) fueron hechos prisioneros emborrachándose. Una disentería prevalece entre las tropas y marinería en tierra, aunque desagradable, solo ocasionó la muerte de dos soldados[10].

Todd recordaba una escena que había visto en el sitio:

Mientras estábamos apostados ante la ciudad, los proyectiles de la artillería enemiga a menudo caían cerca de donde yo me encontraba; uno, en particular, pareció como si fuera a caer en nuestros pies. Un joven oficial corría hacia atrás y hacia adelante, como si quisiera esconderse; un viejo soldado le dijo, con la gravedad de un turco: "No necesita esconderse señor; si hay algo allí para usted, pronta habrá de encontrarlo". El joven hombre pareció confundido, se puso en guardia, y nunca

9 Pérez Castellano, "Memoria…", 112-113.

10 John D. Grainger, *British Campaigns in the South Atlantic 1805-1807.Operations in the Cape and the River Plate and their Consequences* (Barnsley, England: Pen & Sword Military, 2015), 150. Traducción propia. También: Tucker, *A narrative…*, 13. Señala en estos días un oficial y 3 soldados muertos. Dos oficiales y 12 soldados heridos. Se contabilizaron como desaparecidos, 7 hombres de tropa. Estos últimos posiblemente hubieron desertado.

volví a verlo parecer agitado, tan rápido lo habían convertido a la doctrina del guerrero[11].

Samuel Auchmuty 1807. Autor Antoine Cardon. Scottish Portrait National Gallery

Así lo recordaba Batlle y Carreó:

[…] Yo no obstante de ser asentista de víveres para la marina y guarnición y tener mayor ocupación en aquellas circunstancias en procurar alimentos, que estaban bastante escasos, ocupaba el día en estos servicios y los ratos libres asistía a la batería junto al portón San Pedro donde voluntariamente me había agregado con parte de mis dependientes y porción de

11 *Invasiones Inglesas. Crónicas Anónimas de dos ingleses sobre Monte Video y Buenos Ayres* (Montevideo: El Galeón, 2006), 222, 223. Uno de los ingleses es "un caballero" que se identifica como acompañando a Samuel Auchmuty, al cual conoce mucho. El otro es "un soldado del 71.°." que en esta cita recuerda su experiencia ante el fuego de artillería de Montevideo.

> mis esclavos que con otros esclavos míos, hasta el número de cuarenta, había repartido en otras baterías al servicio del cañón[12].

Al lado derecho del portón de San Juan había una extensión de muralla de unos veinte metros, sin terraplén interior, sin contraescarpa ni foso, que constituía el punto más débil de las fortificaciones de Montevideo. El domingo 1.º de febrero los defensores constataron sobre este portón una brecha de unos catorce metros. Estaba ubicada al final sur de la calle de San Joaquín (hoy Treinta y Tres). Ese lugar estaba defendido por los tercios de Andaluces, Vizcaínos y Montañeses. Se determinó cubrir la brecha con cueros de vacunos, por lo que se solicitó colaboración a los vecinos. Voluntarios de los diferentes cuerpos militares se turnaban para continuar apilando cueros en la abertura, bajo el fuego continuo, tanto de la batería como de las naves. Varios defensores perecieron en ese intento.

A diario llegaban a la bahía de Montevideo naves británicas repletas de mercancías y comerciantes con la perspectiva de lucrativos negocios en el Plata. La actividad que vislumbraban y que tenían prevista cuando zarparon de Gran Bretaña, comerciar en Buenos Aires, les generaba ansiedad por los hechos que observaban, como recordaría más de veinte años después John P. Robertson: "Miles …desde los barcos escudriñaban…el efecto producido por cada granada en la ciudad y por cada bala en la brecha"[13].

En las cercanías de Montevideo, a la altura del Cerrito, observando la ciudad de Montevideo y el desplazamiento de los británicos se encontraba el teniente José Rondeau con su destacamento montado. Tenía como objetivo impedir las incursiones del enemigo por las quintas del Miguelete. Estaba alojado en la quinta de Casavalle.

---

12 José Batlle y Carreó, "Memorias de Don José Batlle y Carreó", *Revista Histórica* VII, n.º19 (1914): 156-157.

13 John Parish Robertson y William Parish Robertson, *Los artigueños. Aventuras de dos ingleses en las Provincias del Plata* (Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 2000), 19.

Esa misma noche llegó, proveniente de Colonia, el coronel Pedro de Arce con 450 hombres y la noticia de la proximidad de Liniers con otros 3.000. Ocuparon el bastión del parque de Artillería, al sur de la brecha y en sus cercanías. La noticia de la proximidad de los refuerzos también era conocida por los británicos, que tenían ahora la posibilidad de verse atacados por una nueva fuerza.

El asalto y la defensa de Montevideo

La idea de Auchmuty era obligar a Montevideo a capitular lo más pronto posible. Tenía tres motivos principales para acelerar su entrada a la ciudad. Sus fuerzas estaban escasas de pólvora, se aproximaba el ejército de Liniers proveniente de Buenos Aires y tenía una epidemia de disentería entre sus fuerzas que tenía a unos 500 hombres fuera de combate[14].

El asalto a la ciudad fortificada de Montevideo constituyó la operación militar más difícil y compleja llevada adelante por los británicos. El asalto a una ciudad amurallada, con artillería y defensores en la noche constituyó una experiencia inolvidable para todos aquellos que sobrevivieron a las acciones.

Auchmuty ofreció nuevamente la rendición a los españoles el 2 de febrero por la tarde. Sabía que venía un contingente desde Buenos Aires a reforzar Montevideo y eso podía significar ser tomado por unos y otros en una maniobra conjunta que lo obligara a levantar el asedio. Hizo un alto en el bombardeo continuo a la ciudad y envió a sus emisarios. Santiago Sáinz de la Maza señaló la circunstancia:

> [el general inglés] resuelve …en la tarde de este [2 de febrero] mandar su último Parlamento solicitando amistosamente y bajo ventajosas artículos la rendición de la Plaza a fin de evitar la mucha sangre que de ambas partes forzosamente había de derramarse en un acto de asalto[15].

14 Grainger, *British Campaigns*…, 152.

15 Santiago Sáinz de la Maza, "Historia breve de la América del Sur", *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay* VI, n.°1 (1928): 325.

La nota de los británicos fue rechazada entre otras cosas porque se dificultó su lectura ya que el único intérprete, el capitán Colombo de los Húsares había muerto días atrás.

Al respecto informó al Príncipe de la Paz el gobernador Ruiz Huidobro:

> El Comandante en jefe de las tropas enemigas que formaban el sitio, me pasó una carta, el día 2 de febrero por la tarde, ofreciéndome una capitulación como correspondía al honor con que se defendía la plaza, mediante a que el estado de sus murallas no podía resistir por más tiempo, en calidad que, del no conformarme en el término de una hora, continuarían las hostilidades y todos los horrores de la guerra[16].

Organización de la defensa y ataque

Ruiz Huidobro entendió que lo mejor para intentar la defensa de Montevideo era designar al teniente coronel Francisco Javier de Viana como responsable de la Ciudadela y al comandante Hipólito Mordeille con sus húsares el baluarte y Parque de Artillería defensa próxima del punto de la muralla en que se intentaba crear una brecha. Dentro de las murallas pueden estimarse unos 2.500 combatientes distribuidos en la ciudad. Entre las fuerzas de caballería, 140 dragones, 120 blandengues y 60 voluntarios de Yapeyú en la Ciudadela. En la infantería 3 compañías del Batallón de Voluntarios en las Bóvedas, los Húsares de Mordeille en el Parque de Artillería, acompañados por sus propias piezas. La artillería de la Plaza, formada por milicianos, apoyada por los tercios de Vizcaínos y Andaluces, a veces acompañados por esclavos, estaban distribuidos en todos los baluartes. sumando unos 800 hombres[17]. Se improvisaron también algunas barricadas con cueros, escombros y maderas por los lugares donde se temía ingresaran los enemigos.

16 Citado por Juan Bartolomé Beverina, *Las Invasiones Inglesas del Río de la Plata (1806-1807),* Tomo II, *La Reconquista* (Buenos Aires: Editorial Círculo Militar (1884), 2008), 237-238.

17 AGA Caja 320. Detalle de las fuerzas en base a los vales de las raciones.

Rechazada la oferta de capitulación los británicos comenzaron a planificar el asalto a Montevideo. El plan de Auchmuty era sencillo. Había dividido el contingente para el asalto en dos fuerzas de ataque y una reserva. Serían apoyadas desde el mar por varias naves.

La fuerza principal, unos 2.600 hombres, estaría al mando del coronel Gore Browne. Contaría con dos de las tres compañías de rifleros de Gardner, el batallón de tropas ligeras, formado por 4 compañías, al mando del teniente coronel Henry Fox Brownrigg y del mayor William Trotter y el batallón de granaderos, también 4 compañías, constituido con las compañías respectivas de los regimientos de infantería, bajo la dirección de los mayores Donald Campbell y John Tucker; el 38.° regimiento, del teniente coronel Spencer Thomas Vassal, secundado por el mayor John Nugent, y el 40.° Regimiento, del mayor John Dalrymple. Luego de irrumpir por la brecha se dividiría en dos columnas. Una tomaría a la derecha y ocuparía las baterías del Parque de Artillería y San Sebastián para luego conquistar la Ciudadela. A continuación, abrirían el Portón de San Pedro a la segunda fuerza. La otra columna atacaría por la izquierda, tomaría el Cubo del Sur y de ahí en sucesión todos los baluartes hasta llegar al Fuerte de San José. Ocupadas esas posiciones los atacantes se reagruparían en la plaza frente al Cabildo y la Catedral.

Una segunda fuerza, a órdenes del brigadier Lumley, de unos 900 combatientes, avanzaría contra el Portón de San Pedro. Las fuerzas estarían equipadas con escaleras para trepar los muros. Estaba formada con la restante compañía del 95.° y el 87.° Regimiento de Irlandeses, del teniente coronel sir Edward Butler y el mayor Francis Miller.

La reserva estaba compuesta por el 17.° de Dragones Ligeros y elementos del 20.° y 21.° de la misma especialidad, el 47.° Regimiento y una compañía de reemplazos del 71.° de *Highlanders*. Además, contaba con compañías de marinería desembarcada, a cargo del teniente William Elliot, de la *Daphne*. Pueden estimarse en 1.500 soldados.

Los defensores luego de varios días de bombardeo intermitente por parte de los ingleses trataron de dormir la noche del 2 de febrero como podían. De alguna forma las murallas le proporcionaban una comprensible sensación de protección.

Las unidades británicas que habían sido agrupadas en sus puntos de partida tenían a sus soldados viviendo la tensión del momento. Algunos pudieron dormir y descansaron antes del asalto. Otros consumieron con nervios y miedo el tiempo mientras hablaban quedamente entre ellos.

La artillería haría fuego hasta las 3 de la mañana. A partir de ese momento la fuerza principal marcharía en silencio desde la batería del capitán Lewis Carmichael hacia la brecha.

La batalla[18]

El campo de batalla donde sucedió el asalto a Montevideo puede verse como aproximadamente un rectángulo de 800 por 600 metros, dividido en manzanas más o menos similares, rodeado casi en su totalidad de una muralla de unos seis metros de altura a la que se llegaba luego de traspasar un foso de varios metros de ancho y profundidad. La oscuridad atemorizaba a todos. Unos debían cruzar el foso y escalar la muralla tal vez bajo fuego enemigo. Si sobrevivían a esa experiencia debían derrotar a los defensores que los esperarían parapetados en casas, azoteas y esquinas. Los defensores a su vez debían identificar a los enemigos en la oscuridad siendo conscientes de que la mayoría de ellos eran civiles con poca instrucción militar. Serían atacados por soldados veteranos que incluso los superaban en número. La perspectiva era de terror y posiblemente ser heridos o muertos para todos. La noche facilitaba las emboscadas y los momentos inesperados para unos y otros. Antes de iniciar el asalto se habían pedido voluntarios para encabezar el ataque. Serían la "avanzada

18 Seguimos el criterio de "la batalla en fragmentos" que propuso el historiador británico John Keegan, *El rostro de la batalla* (Madrid: Ediciones Ejército, 1990), 45-46, 89- 90.

desesperada"[19]. Debían ubicar la brecha –que estaba recubierta de cueros– para penetrar por ahí en la ciudad. Varios oficiales se ofrecieron, fue elegido el teniente Mathias Everard. Lo acompañarían un sargento y treinta y un soldados para buscar la brecha. Everard se mostraba ansioso por ese papel peligroso y de honor al mismo tiempo, al ser la avanzada. Ellos irían en la vanguardia, lo seguirían el batallón Ligero, los rifleros, granaderos y el 38°. Media hora antes de iniciar el ataque Vassal se dirigió brevemente a sus hombres: "No soy bueno con los discursos, disculpen. Perdonad a mujeres y niños, con el resto ya saben lo que tienen que hacer"[20].

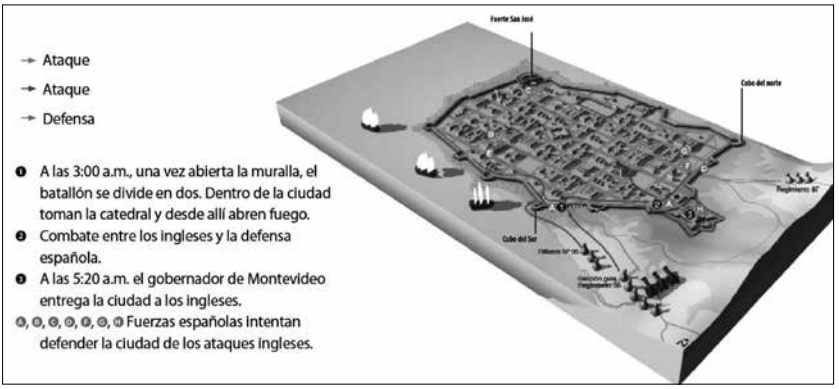

"Combate del Cardal", en *Batallas que hicieron historia*, n.º 1. *El País* (mayo de 2005), 10-11.

La brecha

Estaban a unos seiscientos metros del lugar indicado para penetrar las defensas. Una pálida luna de cuarto menguante aparecía cada tanto, entre las estrellas y las numerosas nubes. Era una noche fresca y venía un fuerte viento del lado

19 En terminología coloquial de los militares británicos: *forlorn hope*: la avanzada sin esperanza (hacia la muerte).

20 Ben Hughes, *The British Invasion of the River Plate 1806-1807. How the redcoats were humbled and a nation was born* (Barnsley, Gran Bretaña: Pen & Sword Military, 2013), 124.

del mar que disimulaba el movimiento de hombres y armas. Los soldados en su avance veían no mucho más que la espalda y la nuca de los camaradas que iban delante de ellos. La silueta amenazante de las murallas se recortaba contra el cielo. Parecía que los centinelas españoles no habían percibido el movimiento de tres mil hombres hacia ellos. Los soldados ingleses avanzaban esperando que la buena fortuna continuase y llegasen a sorprender completamente a sus enemigos. La primera alarma la dio un centinela que percibió a la columna enemiga cerca del portón de San Juan. Esta parte de la muralla estaba a cargo de los Húsares y Dragones, que inmediatamente se dispusieron para la defensa mientras las campanas de la ciudad tocaban a rebato.

En un momento, recordaba el capitán Fletcher Wilkie del 38.°, una bengala salió de Montevideo y los iluminó a todos como en un teatro. En instantes la artillería abrió fuego desde los distintos baluartes.

El teniente coronel Vassal arengaba a sus hombres cuando veía que algunos vacilaban en el avance. El sargento Benjamin Matthews lo recordaba repitiendo "No se inmuten, sigan avanzando, en definitiva, cada bala tiene un nombre, adelante síganme"[21]. Algunos rifleros, por su parte, viendo que el río estaba bajo, en lugar de intentar esperar a penetrar por la brecha corrieron por las rocas de la costa y escalaron el Cubo del Sur por el lado del mar, sin ser detectados. Así mataron e hirieron impunemente a un gran número de hombres de la guarnición ubicada cerca del Cubo del Sur, que en esos momentos descansaban o dormían. Según algunos contemporáneos, los rifleros superaron la muralla antes de que los granaderos se introdujesen en la ciudad, generando aún mayor confusión en los defensores[22]. Ahí murieron en el mismo Cubo, el sargento de Artillería Manuel Sanz, tres veteranos y tres milicianos de artillería y dos esclavos[23].

21 Hughes, *The British Invasion*…, 125.

22 Batlle y Carreó, "Memorias de Don José Batlle y Carreó", 156-157.

23 AGA Caja 215, f. 26.

Los británicos buscaron la brecha con valor y desesperación, durante más de diez minutos, entre la muralla y los cueros que la cerraban. Los hombres golpeaban con frenesí con las culatas de sus fusiles, las partes de muro que tenían frente a ellos tratando de ubicar donde estaba la brecha, que se había tapado por los españoles. Mientras lo hacían veían caer a sus compañeros heridos o muertos. No sabían cuando les tocaría a ellos. Los oficiales y sargentos les gritaban que siguieran buscando y trataban que no se retirara nadie. Los cañones que la flanqueaban, haciendo fuego a quemarropa, aniquilaron a parte de los granaderos, entre ellos al mayor John Dalrymple y el teniente Thomas Alston, del 40.º de Infantería. Otro oficial de este regimiento, el capitán Charles Renny, murió heroicamente al encontrar la brecha e intentar asaltarla; tras él, los granaderos sobrevivientes penetraron a la ciudad como una tromba con la bayoneta calada, enfrentándose a los españoles. Los milicianos los recibían lanzando granadas sobre los atacantes.

La primera descarga de los fusiles de los defensores solo abatió a uno de los hombres de Everard, la segunda, dio por tierra con 25. Los granaderos y los rifleros treparon con algunas escalas sobre los cueros y restos de la muralla que cubrían la brecha pasando por encima de sus camaradas muertos y heridos, mientras ellos seguían recibiendo el fuego de los defensores. El espacio por el que podían no daba lugar a más de tres o cuatro hombres juntos. Al llegar a la cima de los cueros y escombros debían descender otros cinco metros para enfrentarse a los cañones y fusiles que les disparaban. Muchos ingleses murieron o fueron heridos en esos momentos en el asalto, pero eran ola tras ola de atacantes que se sucedían pasando como podían entre los cuerpos de sus compañeros. Los defensores habían instalado una batería de seis cañones en la calle, frente a la brecha. Abrían fuego con disparos de metralla.

Era a tan corta distancia que los fragmentos no se terminaban de dispersar y los botes de metralla acertaban con decenas de esquirlas a pocas personas, a las que obviamente destrozaban repartiendo carne y huesos hacia todas partes. Los soldados ingleses avanzaban literalmente sobre los cuerpos de cadáveres y heridos, amigos y enemigos. Aún era de noche y

el humo negro de las descargas flotaba entre los hombres y el olor a pólvora impregnaba el aire. Los fogonazos de las armas de fuego iluminaban la oscuridad. Se escuchaba en forma incesante el estampido de los cañones y de los fusiles sobre ellos. Los atacantes aterrorizados y enardecidos al mismo tiempo continuaron avanzando entre los cuerpos de muertos y heridos. El capitán Richard Dickenson del 95.° fue muerto luego de escalar la muralla, cuando se preparaba a bajar de la misma. Su ayudante el teniente Henry Smith fue a su vez levemente herido. El sonido de los silbatos de los oficiales y sargentos de los *Rifles* se escuchaban guiando a sus hombres.

Vassal continuó en la vanguardia junto con sus hombres del 38.° al traspasar la brecha. Ahí se dirigieron a la carrera a enfrentar a los húsares españoles. Fue en ese momento, recordaba Matthews, que la metralla le hirió en una pierna. Vassal se cubrió la herida con un pañuelo mientras les gritaba a sus hombres "Adelante mis buenos muchachos, no se preocupen por mí, es solo una pierna perdida por el servicio". Sus hombres continuaron el ataque y arrollaron a los húsares, muchos vieron que su jefe Mordeille fue mortalmente herido de muchos bayonetazos[24]. Otro de los que cayeron heridos de muerte en cercanías de la brecha fue el miliciano Andrés Pereyra, el cual, diezmado su contingente en el Cardal, había sido destinado a las baterías de Montevideo.

Los soldados ingleses vivían una "neblina roja", abayonetearon a todos los enemigos que encontraban frente a ellos. Desesperados por salvar sus vidas muchos españoles intentaron rendirse, pero fue inútil. La carnicería fue espantosa, según recordaba un oficial inglés. Algunos defensores pudieron retirarse. Fueron a refugiarse en las casas de los vecinos o intentaron llegar a la Ciudadela.

Portón de San Pedro

Mientras eso sucedía en cercanías de la brecha, a unos cientos de metros, el segundo contingente de asalto, el 87.°,

24 Hughes, *The British Invasion*…,125

no esperó que le abrieran el Portón de San Pedro e intentaron por sus propios medios forzarlo en un ataque a cargo del capitán John Evans. Los cañones españoles abrieron fuego y en la primera andanada de metralla murió el teniente Hugh Irvine y varios soldados, decenas fueron heridos. Entre ellos el propio Evans y el capitán Rawson McCrea. Los tenientes William Boucher y Francis Cockburne, el alférez Richard Lawrenson recibieron graves heridas[25].

El sacrificio del 87.° distrajo a los defensores, a unos metros de ahí los rifleros de la compañía del capitán Elder treparon la muralla con escalas, a las órdenes del teniente Dudley St. Leger Hill. Ese punto estaba defendido por los Miñones y Tercio de Vizcaínos, sumando unos doscientos hombres. Intentaron resistir, pero eran fuerzas desiguales en número y veteranía. Ahí los miñones sufrieron algunas bajas; murió el ayudante Esteban Benet, fueron heridos el teniente Elías Anglada y Tomás Rius. Su jefe Bofarull fue tomado prisionero, pero su segundo, Grau, logró zafar de ser prisionero de los atacantes. Los rifleros asaltaron las baterías cercanas matando a sus defensores y tomando algunos prisioneros. Entre ellos había varios esclavos que se encontraron encadenados a las piezas de artillería. St. Leger escogió a uno de ellos como su asistente personal[26].

25 Hughes, *The British Invasion*…, 125.

26 Hughes, *The British Invasion*…, 126.

Miñón de Montevideo. Acuarela de Alberto del Pino Menck.

Enterados del ataque por el sur, los dragones de Pinedo avanzaron por las calles de San Benito y San Vicente (actuales Colón y Pérez Castellano) a enfrentarse a los atacantes de la brecha, buscando tomarlos de flanco, mientras alrededor de las tres y media de la mañana, fracciones del Batallón de Milicias de Montevideo, compañía de granaderos y las compañías 4ª y 8ª, comenzaba a desplazarse desde las bóvedas y el fuerte San José, pretendiendo flanquear a los asaltantes. La vanguardia del ayudante mayor Miguel Granada recibió contraorden y se dirigió entonces a la plaza exterior de la ciudadela. En ese lugar apoyó a los húsares y los granaderos voluntarios, logrando así rechazar dos ataques enemigos, protagonizados por el 38.° y el 40.°, y proteger luego el Parque de Ingenieros. Cumpliendo esta defensa, parte del batallón fue rodeada y aprisionada. Entre los prisioneros se encontraban su comandante, Juan Francisco García de Zúñiga, junto con otros varios oficiales y tropa. Su segundo, Granada, a cargo del resto del contingente, continuó combatiendo y abriéndose paso hasta la Ciudadela, acción que le costó varios muertos y más de una docena de heridos.

Combates en las baterías

Previendo el asalto se habían dispuesto cañones en las bocacalles enfilados a las murallas. Los atacantes prontamente cargaron a la bayoneta contra esas posiciones, eliminando o haciendo huir a los artilleros y clavando las piezas. Ambos bandos combatieron sin dar ni pedir cuartel. Gritos, fogonazos y el crepitar de los incendios rompían el silencio y la oscuridad de la noche. Una densa masa de humo flotaba sobre la ciudad y el olor a pólvora se sentía por todas partes. Los españoles se parapetaban como podían en azoteas y balcones. Desde ahí se trataba de detener a los invasores. Fue inútil. Alguna vez podían ensayar una descarga de fusiles, pero era imposible pensar en recargar el arma y muy difícil detener el ataque a la bayoneta que se les venía encima. Veían así venir la muerte sobre ellos. La mayoría de los heridos estaban abandonados a su suerte. Algunos gemían, otros gritaban por ayuda. Otros eran rematados sin compasión por sus enemigos.

Una a una fueron tomando por la retaguardia las baterías de San Juan, San Rafael, San Joaquín, San Diego y San Carlos. Algunos de sus servidores resistieron, pero la mayoría trató de rendirse o huir. Eran una muchedumbre en pánico, individuos con poca formación militar, y algunos pudieron refugiarse en sus casas. Secciones de rifleros, en las calles San Benito y San Ramón (actuales Colón y Reconquista), sorprendieron a los dragones de Pinedo y al Tercio de Cántabros, los arrollaron y continuaron aproximándose al núcleo de la resistencia a través de las calles de San Felipe, San Joaquín y San Juan (en los alrededores del actual edifico de Correos hoy Misiones, Treinta y Tres e Ituzaingó). Con las primeras luces del alba unos y otros empezaron a distinguir sus rostros y uniformes, sucios por la pólvora de fusiles y cañones. Casacas rojas y casacas verdes los británicos, chaquetas azules y chaquetas blancas los españoles. Muchos milicianos solo tenían las cucardas rojas en sus sombreros que los identificaban como tales. La gritería continuaba siendo infernal. Las voces de los combatientes, los gemidos de los heridos y moribundos, los estampidos de cañones y fusiles aturdían en momentos en que la vida y la muerte se pasea entre todos. El Tercio de Andaluces del capitán Vidal

y Benavides tuvo por lo menos 6 muertos y varios heridos. El subteniente Simón Jauregui de los Voluntarios de Infantería, agregado como comandante a la batería San Francisco fue otro de los muertos, así como el vecino Faustino García que, herido mortalmente, pudo llegar hasta la puerta de su casa.

La bahía

Algunos de los defensores de la ciudad se retiraron en botes al cerro, al igual que muchos pobladores de la plaza al iniciarse el asalto.

Era de noche aun cuando los británicos enviaron varios lanchones artillados a órdenes del teniente William Milne a la bahía[27].En primera instancia asaltaron la posición de artillería de la Isla de Ratas que se rindió sin oponer resistencia. Posteriormente se dirigieron a asaltar y capturar las naves españolas que se encontraban surtas en la bahía, entre ellos, 50 mercantes. Con ellos se apropiaron de buena parte del capital de los armadores de la ciudad.[28]. También capturaron varias naves de guerra, entre ellas las corbetas *Paula* y *Fuerte*, el bergantín *Ligero*, las goletas *Conquistadora*, *Dolores* y *Paz*, además de diez cañoneras y seis botes a remos artillados. Tomaron asimismo el corsario *Reina Luisa*. Los marinos ingleses entre el humo y el alba vieron una lancha que hacía señales de rendirse. Se acercaron con cuidado. Vieron que eran los esclavos de Francisco Antonio de Castro que se entregaban con su embarcación[29].

No todos se rindieron a los británicos. En la rada se veían grandes columnas de humo negro, con visibles chispazos, mientras se sucedían las explosiones que elevaban a considerable altura partes de velamen y arboladura. El comandante de la *Atrevida*, teniente de navío Antonio Leal de Ibarra, le prendió fuego a la nave para no entregarla al enemigo, tras facilitar

27 Tucker, *A narrative*…, 39.

28 Batlle y Carreó, "Memorias de Don José Batlle y Carreó", 158. Al respecto se lamentó con razón José Batlle y Carreó, quien perdió entre otros bienes una fragata.

29 Hughes, *The British Invasion*…, 126.

la evacuación de buena parte de la tropa y marinería, como lo declara su constancia de actuación y como lo consigno el contraalmirante Stirling, mientras Wilkie vio a una lancha británica acercarse a la *Atrevida* en el momento que explotó su pañol de pólvora[30]. La acción de Leal de Ibarra quedo consignada:

> Perdida por asalto la Plaza de Montevideo […] quedó la Corbeta Atrevida […] a tiro de fusil de las baterías de la ciudad ocupada ya por los enemigos; en situación estrecha dio fuego a su Buque con arreglo a Ordenanza; sus llamas impidieron la entrada en el Puerto a la Escuadra Enemiga[…] y salvándose entretanto en lanchas la tropa y Marinería de todo el Apostadero por la falda del Cerro de Montevideo, que debió ser cortado por los Buques enemigos si hubiesen podido entrar[31].

Iguales destinos tuvieron una goleta y dos cañoneras de la Real Armada, quemadas antes de ser entregadas. Intentó similar actitud el teniente de navío José de Obregón:

> […] Tomada Montevideo por los ingleses, pegó fuego a la corbeta Infante de su mando, y pasándose con otros oficiales, tropa y marinería a la costa del cerro, se dirigieron […] a Buenos Aires […][32].

Entre los combatientes que pudieron evadirse estuvieron los sargentos Marcos Muñoz y el cabo Pedro Rosende. Pudieron cruzar la bahía también un centenar de miñones, otros tantos blandengues de Montevideo y cuatrocientos marinos de la Real Armada. Otros intentaron alejarse por tierra, como el teniente de Voluntarios de Montevideo Jaime Illa:

> [Éste] se mantuvo firme en su puesto hasta que viendo que en su compañía había varios muertos y heridos, y que los restan-

30 Hughes, *The British Invasion*…, 127.

31 Homero Martínez Montero, *El Apostadero de Montevideo 1776-1814* (Madrid: Instituto Histórico de Marina, 1968), 95. Cita las constancias de actuación del marino involucrado. También Tucker, *A narrative*…, 39.

32 Martínez Montero, *El Apostadero*…, 94. La corbeta mencionada es la *Infante Francisco de Paula* que los británicos finalmente pudieron tomar pese al fuego dado por su comandante.

> tes viendo las fuerzas superiores del enemigo se entregaron la mayor parte prisioneros […] eligió el arbitrio para libertar su vida de tirarse al amanecer en el foso de la ciudadela […][33].

El oficial de milicias fue finalmente capturado por los británicos.

La Iglesia Matriz, su plaza y el Cabildo

Entre las dos luces del amanecer elementos del 38.° a cargo del mayor David Ross que había relevado a Vassal, derrotaban a unos desorganizados milicianos que intentaban defender la iglesia Matriz. Se combatía también en la plaza que separaba a la Matriz del Cabildo. Mientras tanto en buena parte del resto de la ciudad, los soldados británicos mataban a los españoles que no habían podido replegarse, huir o refugiarse en sus casas. Descargaban de alguna forma el pánico que habían sufrido en el asalto y a su vez celebraban en forma cruel su victoria. También entraron en casas particulares y comercios, particularmente los de bebidas. El alcohol y la euforia de haber sobrevivido al combate propiciaba más violencia aún. Abusaron y violaron mujeres. La guerra embrutece a los hombres y los gritos de terror y súplicas de hombres y mujeres se escuchaban en las calles y casas de Montevideo.

El Cabildo y Ruiz Huidobro

En la madrugada el Cabildo se había reunido a la espera de los acontecimientos. Se encontraban Antonio Pereira, Francisco Juanicó, Juan Manuel Ortega, Antonio San Vicente, Juan Antonio Bustillos y Lorenzo Vivanco. En esas circunstancias penetró, forzando las puertas del recinto, un destacamento de soldados británicos enfurecidos por la feroz resistencia. Sin más se disponían a forzar la puerta del salón donde se encontraban los cabildantes y pasarlos por las armas. En ese momento el capitán Henry Powell intervino. Frente a la puerta

33 Ricardo Goldaracena, *El libro de los linajes,* Tomo 3 (Montevideo, Arca, 1981), 62.

de la Sala capitular Powell, seguramente un masón, golpeó "a ritual" la puerta y desde adentro se le contestó igualmente[34]. El coronel Browne recibió de los capitulares las espadas y distintivos de su cargo. Dejo una guardia en el edificio y ordenó que ya no se mataran más enemigos y sí que se les tomara prisioneros a todos los que se pudiera. Habían muerto y sido heridos muchos de sus oficiales, por lo cual no fue fácil contener a la tropa. Los tambores redoblaron llamando a las fuerzas a la plaza, recordaba el soldado William Lawrence, donde se llevó adelante una pequeña parada militar.

Las fuerzas británicas tomando posiciones una tras otra, en la ciudad, llegaron hasta donde se encontraba Ruiz Huidobro en la batería del Parque[35]. Él y otros muchos defensores se vieron rodeados. En esas circunstancias, viendo que la resistencia se desmoronaba, a las cinco de la mañana, el gobernador solicitó ser conducido a la presencia de Auchmuty. El mayor Tucker lo observo con atención y curiosidad. Le pareció alguien de aspecto y comportamiento marcial[36]. Ruiz Huidobro solicitó una capitulación con los "honores de la guerra" y el respeto de vida y bienes de la población. Auchmuty no accedió a lo primero, pero si a lo segundo. Eran alrededor de las 5:30. Empezaba a clarear.

La Ciudadela

Despejada la plaza, viendo que la Ciudadela aún resistía, una columna del 87.° se dirigió a sus cercanías. En la Ciudadela, donde se encontraban los cuerpos veteranos, los que resistieron el ataque sufriendo numerosas bajas. El Fijo perdió en la acción a cuatro capitanes, dos tenientes y un alférez, mientras que los dragones que habían llegado hasta allí perdieron más de 100 combatientes, entre ellos el teniente Manuel Pérez, y

34 Martín Mowszowicz Manchester, *Tiempo de Invasiones 1806-1807. Análisis histórico de las Invasiones Inglesas al Río de la Plata* (Montevideo: Ediciones de la Plaza, 2008), 160. De María, *Montevideo antiguo…*, 176-177.

35 Sáinz de la Maza, *Breve Historia…*, 326.

36 Tucker, *A narrative…*, 19: "*His appearance is martial, and his deportment manly and prepossessing*".

resultaron gravemente heridos dos capitanes y numeroso personal de tropa.

Tratando de culminar la conquista de Montevideo soldados del 38.° y una sección de tiradores selectos de la compañía de Elder del 95.° se parapetaron en los altos de la Iglesia Matriz. Estos últimos estaban acompañados por un marino que portaba una bandera británica que colocó en el lugar más alto y visible posible. Se les ordenó a los rifleros hacer fuego sobre los jefes de mayor graduación que pudieran identificar. Desde lo alto de la iglesia abrieran fuego sobre la Ciudadela. En esta acción los rifles Baker de los ingleses estaban en una posición ideal, algo más de 200 metros, ara terminar de decidir el combate a su favor, ya que los infantes del Fijo no podían responder el fuego a esa distancia. En la ciudadela, los defensores resistían dirigidos por el brigadier Miguel Tejada del Fijo y Francisco Javier de Viana. Este último fue herido de un balazo en su brazo izquierdo[37]. Finalmente, Viana viendo que era inútil seguir resistiendo, arbola bandera blanca. Son las 6:30 de la mañana. Amanecía y todo lo que solo eran sombras ahora se vislumbraba con claridad.

Desde los buques, en la noche, se percibía el dramatismo del asalto. Robertson registro el momento:

> El estampido del cañón era incesante y la atmósfera una densa masa de humo impregnada de olor a pólvora. Percibíamos, con auxilio de anteojos nocturnos, y del fogonazo de los cañones, que desarrollaba una lucha a muerte en las murallas. Después se produjo una pausa tremenda, una tristeza profunda y solemne. La carnicería tocó a su fin; y luego la aurora nos dejó ver la bandera británica desplegada y flameando orgullosa so-

37 Ezequiel Ogueta, *Francisco Xavier de Viana. Retrato de un prócer sin rostro* (Buenos Aires: Editorial Claridad, 2021), 194. El sargento Lawrence recordaba que los rifleros informaron haber abatido un jefe enemigo vestido con uniforme completo, esto es de gala. Es posible que se refirieran a Viana. Grainger, *British Campaigns*…, 155.

> bre los bastiones. Un grito triunfal simultáneo se elevó de la flota entera […][38].

Se habían acabado los gritos de la batalla y el retumbar de la artillería. Sólo quedaban los gemidos de los heridos y las voces de los que buscaban camaradas, parientes y amigos en la ciudad ocupada, Alejado pero expectante, Rondeau observaba:

> […] diré que en la madrugada del día en que esto aconteció, luego que descubrí que en la ciudadela flameaba ya la bandera británica y vi la enfilada de embarcaciones que se dirigían hacia el Cerro, no me quedó duda que la plaza era totalmente perdida y que estas embarcaciones conducían la tropa y vecindario que había podido sustraerse por el muelle[39].

Llegados a tierra, aquellos que se evadían de la ocupación británica fueron protegidos y escoltados por el destacamento de Rondeau.

Muertos y heridos

Tucker señala para la brecha y sus cercanías la impresionante cifra de 386 muertos y heridos británicos, entre oficiales y tropa[40]. A primera hora de la mañana se veían los cuerpos de las fuerzas de asalto destrozados por la metralla a quemarropa. Entremezclados estaban muertos, moribundos y heridos británicos y españoles. Algunos quemados, otros desfigurados

38 Robertson y Robertson, *Los Artigueños*…, 19. John Parish Robertson era natural de Edimburgo, llegó al Plata en 1806, con 14 años, en el *Enterprise*. Regresó a su patria en 1809, pero un año después volvió a América del Sur. En 1811 se radicó en Paraguay. Su hermano menor, William, arribó en 1813. Conoció a José Artigas y a su comandante naval Peter "Pedro" Campbell, permaneciendo en el Río de la Plata con diversos negocios hasta 1830, cuando regresó definitivamente a Gran Bretaña. Ambos hermanos escribieron en 1838 y 1843 sus recuerdos en forma de libros: *Cartas del Paraguay* y *Cartas de Sudamérica*, respectivamente.

39 José Rondeau, "Autobiografía del Brigadier General José Rondeau, 1773-1816", *Boletín Histórico* n.° 96-97 (1963): 44.

40 Tucker, *A narrative*…, 20. El resto de las bajas, relativamente muy pocas, señaladas por Tucker, corresponden a enfrentamientos en el resto de la ciudad.

por balazos o culatazos. Aquí y allá charcos de sangre de los cuerpos perforados por muchas bayonetas. Los insectos sobrevolaban a los cadáveres y las alimañas se acercaban a unos y otros. Se olía a muerte y algunos soldados británicos aún no habían podido ser contenidos por sus oficiales.

Pérez Castellano nos recuerda las realidades de la guerra:

> Nosotros perdimos 400 hombres y los enemigos según dijo un oficial inglés de guarnición, perdieron 500. Los catres de las bóvedas adonde se llevaban nuestros heridos, no fueron bastantes para ellos y así era necesario ponerlos en el suelo sin más que su propia sangre, en que se revolcaban, dando quejidos dolorosos y pidiendo el socorro que se les podía dar porque faltaban manos para hacerles la primera cura. Jamás vi espectáculo más lastimoso, en que se representaban al vivo los horrores de la guerra. A los ingleses heridos los pusieron en la nueva Matriz, en donde se acomodaron también algunos españoles, porque no había otro lugar en que curarlos […] Escenas de represalias sangrientas, de saqueos y violaciones fueron perpetradas ese día por los invasores, hasta que Auchmuty pudo imponer orden a los suyos[41].

Robertson, curioso y ansioso a la vez pudo entrar a Montevideo, al poco tiempo de que la ciudad estuviese en manos británicas. Dio esta imagen de la plaza tomada:

> […] heridos, muertos y moribundos se veían por doquier, y a cada paso encontrábamos literas llevando pacientes a los distintos hospitales e iglesias. Podías ver aquí la hermana infeliz buscando desesperada a su hermano: y allí la viuda abandonada en busca del marido […] Un mero campo de batalla no puede contener la mitad de los horrores de una ciudad tomada por asalto. En este caso el dormitorio conyugal y círculo de familia están igualmente expuestos a la violencia; los parientes más cercanos, los amigos más queridos son separados por la espada de la muerte en presencia unos de otros […][42].

41 Pérez Castellano, "Memoria…", 117.

42 Robertson y Robertson, *Los Artigueños*…, 20.

Conquistada la ciudad, los británicos se dedicaron a habilitar diferentes hospitales para los heridos propios y enemigos y al mismo tiempo conseguir alojamiento para sus oficiales y soldados. Los primeros, ubicados en la iglesia Matriz y varias casas particulares, sumaban dos centenas largas y algunos de ellos estaban muy graves. Los defensores, en las bóvedas y en el hospital del Rey, eran varios cientos.

En cuanto a los cadáveres, se renunció a emplear ataúdes. Se les dio un baño de cal, se los envolvió en telas o frazadas y se los sepultó en lugares poco poblados, plazuelas y baldíos cerca de donde se acumulaban los cuerpos. Esto se efectuó lo más rápidamente posible, dado que el calor del verano favorecía la descomposición. El espacio libre cercano al convento de San Francisco que se empleaba como cementerio fue el lugar que más cuerpos recibió. Se enterraba de a dos cuerpos sin importar que fueran españoles o británicos[43].

Son conocidos los muertos y heridos por parte de los británicos. El minucioso informe señala que tras el asalto se tuvieron 9 oficiales y 112 de tropa muertos en él ejército más 6 marineros. En total entonces 127. En lo que hace a los heridos, 18 oficiales, 258 de tropa a lo que se le suman 32 marineros. Suman 308. En total 435 bajas. De ellas según Tucker, 386, o sea casi el 90% fueron en la Brecha.

Con respecto a los españoles, se identifican por nombre y apellido más de 80 muertos. Suponemos que fueron bastante más enterrados sin saber su nombre y sin mayor ceremonia, dadas las circunstancias. Seguramente entre los muertos hubo algunas decenas de esclavizados que servían en las baterías y en algunas lanchas. Se pueden estimar entonces unos 200 muertos y 400 heridos como mínimo. En cuanto a los prisio-

43 De María, *Montevideo antiguo…*, 58. En 1979 se ubicaron restos humanos de por lo menos una decena de personas, incluido un niño de no más de 8 años. El enterramiento se ubicaba cerca de la Batería de San Sebastián; en la intersección de las actuales calles Buenos Aires y Bartolomé Mitre donde está el edificio José Pedro Varela de Educación Primaria. Augusto Soiza Larrosa; "Un sepultamiento colectivo en el Montevideo Colonial. Estudio Antropológico e Histórico", *Anales del Congreso de Hoy es Historia*, Tomo I (1989): 85-90.

neros los británicos dan cuenta de 105 oficiales, 1.282 de tropa, 876 "artesanos" y 191 esclavos[44].

Análisis de las acciones militares en Montevideo

Como había sucedido en los desembarcos y en el combate del Cordón, los británicos planearon el asalto a la ciudad en forma meticulosa. Dieron la posibilidad, razonable, de rendirse a los españoles, pero la oferta fue rechazada. Se estableció el cerco con fuerzas de infantería y artillería. El irrumpir en la ciudad a través de las murallas necesitaba sorpresa y eso solo se podían intentar en la noche. Solo oficiales y soldados muy fogueados y entrenados como eran los británicos pudieron mantener la disciplina ante el fuego enemigo, de cañones, fusiles y granadas a quemarropa. La mayoría pudo avanzar luego de ubicada la brecha. Sin duda algunos aterrorizados quedaron en el camino y no avanzaron. No obstante, la mayoría lo hizo. Luego de penetrar las fuerzas británicas, la balanza se terminó de inclinar a su favor. Hubo algunos intentos desesperados de resistencia en algunos puntos, pero la ciudad no estaba preparada para una defensa urbana como si lo estaría Buenos Aires unos meses después.

Las unidades españolas venían golpeadas tras ser derrotadas desde el desembarco. El Cordón fue una derrota muy dura por la cantidad de bajas sufridas. Aun así, Las tropas españolas veteranas, Dragones, Blandengues, Artillería y Regimiento Fijo fueron el corazón de la resistencia junto con las milicias disciplinadas de experiencia: batallón de Voluntarios de Infantería, Húsares y Miñones los acompañaron. Mantuvieron su cohesión y eran de alguna forma la "fuerza móvil" de la defensa. El resto de las milicias de reciente creación, Tercios de Vizcaínos, Cántabros, Cazadores de Montevideo, se desintegraron al ser atacadas. Unos cuantos eran esclavos que estaban destacados en los baluartes y posiciones de artillería. Las fuerzas británicas ya adentro de la plaza masacraron a soldados, milicianos y vecinos.

44 Grainger, *British Campaigns*…,155.

Conclusiones y perspectivas

La capitulación fue una oferta razonable a Montevideo de los británicos. Era común ofrecer esa posibilidad a los defensores. Más cuando habían combatido con valor, particularmente en el Cordón. Para los españoles era la oportunidad de no sufrir, luego de ya abierta una brecha, un asalto a sangre y fuego, estableciendo una capitulación honorable. Al respecto, el Diccionario Militar establece:

> Desde la difusión del procedimiento de Vauban al sitio de Sebastopol… se estableció una como costumbre bélica internacional en el sentido de que, abierta *brecha* por el atacante, la defensa era imposible; pues su triunfo en el asalto se daba por seguro, cuando es lucha en que los combatientes se igualan; si bien jugaba entonces el número del sitiador y la confusión que la población civil, con tantas mujeres por supuesto, acarreaba al sitiado cuando comenzaba la matanza directa al arma blanca. De ahí, la honrosa capitulación, que el sitiado lograba casi siempre en trance tal[45].

Era costumbre que si se capitulaba tras tener una brecha en sus fortificaciones, los sitiados saliesen con honores de guerra por la brecha abierta y no por los portones de la ciudad, como señal de que se había rendido solo después de haberse derrumbado su defensa en ese punto[46].

Sin embargo, no se aceptó la capitulación que ofrecía el enemigo, que obviamente hubiera salvado del sacrificio cientos de vidas y posiblemente muchos bienes de sus pobladores.

¿Cuáles pueden haber sido los motivos que hicieron que Ruiz Huidobro no capitulase? Hay varios. Uno esperar el refuerzo de nuevas tropas que venían de Buenos Aires.

---

45 *Diccionario Militar. Aeronáutico Naval y Terrestre.* Tomo IV (Buenos Aires: Bibliografía Omeba Editores Libreros, 1963), 473.

46 *Diccionario Militar…*, Tomo I, 597. Así sucedió en el Segundo Sitió de Zaragoza en 1809, en el Sitio de Ciudad Rodrigo en 1810. Los defensores no se rindieron pese a que los franceses hicieron una brecha. La resistencia de Ciudad Rodrigo demoró la invasión de Portugal un mes. En estas defensas de ciudades españolas es bastante mayor la proporción de tropas regulares con respecto a los vecinos que las que había en Montevideo.

Otro la presión de las muchedumbres y turbas que habían amenazado a las autoridades en caso de que capitulara la ciudad. Otra posibilidad, que no se ha manejado mayormente, es que la decidida resistencia del Gobernador estaba motivada por el deseo de entorpecer y retardar el ataque a Buenos Aires. En efecto, Ruiz Huidobro era consciente de que era casi inevitable que Montevideo cayese en un asalto luego de la brecha. Sabía también que, si ocasionaba bajas a los británicos y ellos empeñaban sus municiones y pólvoras en el asalto, les retardaba por meses el asalto a Buenos Aires y permitía que mejorara el adiestramiento de sus milicias para enfrentar a los enemigos. Si esto fue así, la caída de Montevideo fue una victoria táctica británica y se convirtió en un logro estratégico para los españoles, que contribuyó a la victoriosa defensa de la capital virreinal en los primeros días de julio de 1807.

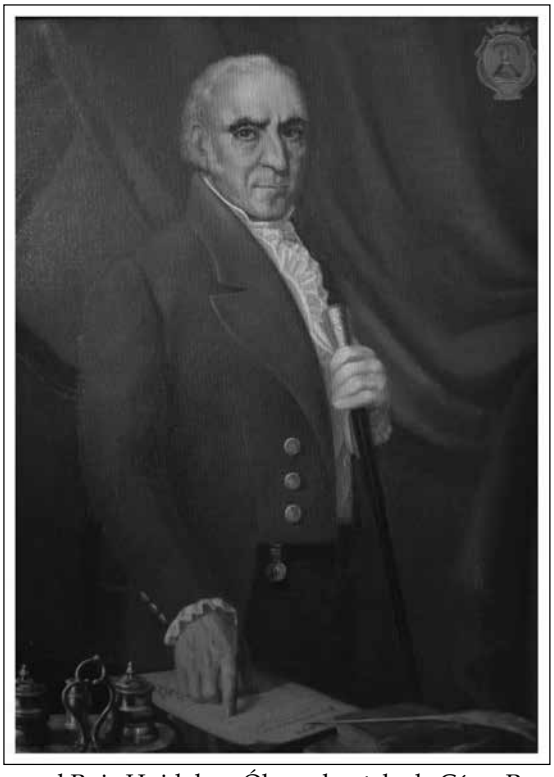

Pascual Ruiz Huidobro. Óleo sobre tela de César Pesce.
Museo Histórico Nacional

Las acciones de Montevideo en la Invasión Inglesa de 1806-1807 fueron objeto de estudio por los historiadores compatriotas desde fines del siglo XIX a las primeras décadas del siglo pasado. A partir de ese momento se les estudio como antecedente de la presencia británica en el país y como un posible acelerador del proceso revolucionario. El hecho en sí, la guerra llevada adelante por Montevideo y la Banda Oriental quedó relegado. Igualmente es poco considerado en el nomenclátor de la capital, más allá de la calle Reconquista y el recuerdo a título individual de varios personajes contemporáneos. Liniers, Mordeille, Abreu, etc. Llama la atención que la ciudad no recuerde, que sepamos, con plazas y monumentos a quienes reconquistaron Buenos Aires desde la misma y la defendieron con su vida meses después. Esperemos que en algún momento sean recordados como merecen.

Bibliografía

Archivo General de la Nación. Archivo General Administrativo (AGA) Cajas, 215, 314 y 320.

Batlle y Carreó, José. "Memorias de Don José Batlle y Carreó". *Revista Histórica* VII, n.° 19, (1914): 139-164.

Beverina, Juan Bartolomé. *Las Invasiones Inglesas del Río de la Plata (1806-1807)*, tomo I, *Desde la organización territorial hasta la Reconquista de Buenos Aires*, tomo II, *Reconquista de Buenos Aires,* tomo III, *La Segunda Invasión*. Buenos Aires: Editorial Círculo Militar (1884), 2008.

— *El Virreinato de las Provincias del Río de la Plata. Su organización militar*. Buenos Aires: Círculo Militar, Biblioteca del Oficial, 1992.

"Combate del Cardal". *Batallas que hicieron historia,* n.º 1. *El País* (mayo de 2005).

Crónicas Anónimas de dos ingleses sobre Montevideo y Buenos Aires. Montevideo: El Galeón, 2006.

De María, Isidoro. *Montevideo antiguo. Tradiciones y recuerdos*. Volumen 23. Montevideo: Biblioteca Artigas. Colección Clásicos Uruguayos, 1957.

Díaz Buschiazzo, Marcelo. *Atlas de la Antigua Colonia del Sacramento*. Colonia: Edición del autor, 2016.

Diccionario Militar. Aeronáutico, naval y terrestre. Tomos I, II, III y IV. Buenos Aires: Bibliografía Omeba Editores Libreros, 1963.

Goldaracena, Ricardo. *El libro de los linajes*. Tomo 3. Montevideo: Arca, 1981.

Grainger, John D. *British Campaigns in the South Atlantic 1805-1807. Operations in the Cape and the River Plate and their Consequence*. Barnsley, England: Pen & Sword Military, 2015.

Hughes, Ben. *The British Invasion of the River Plate 1806-1807. How the redcoats were humbled and a nation was born*. Barnsley, Gran Bretaña: Pen & Sword Military, 2013.

Keegan, John. *El rostro de la batalla*. Madrid: Ediciones Ejército, 1990.

Luzuriaga, Juan Carlos. *La Reconquista de Buenos Aires. El cenit del Montevideo Colonial*. Montevideo: Editorial Planeta, 2017.

—*Las Invasiones Inglesas en su bicentenario. Testimonios, revisiones y perspectivas*. Montevideo: Torre del Vigía, 2007.

—*Una gesta heroica. Las Invasiones Inglesas y la defensa del Plata*. Montevideo: Torre del Vigía, 2004.

Martínez Montero, Homero. *El Apostadero de Montevideo, 1776-1814*. Madrid: Instituto Histórico de Marina, 1968.

Mowszowicz Manchester, Martín. *Tiempo de Invasiones 1806-1807. Análisis histórico de las Invasiones Inglesas al Río de la Plata*. Montevideo: Ediciones de la Plaza, 2008.

Ogueta, Ezequiel. *Francisco Xavier de Viana. Retrato de un prócer sin rostro*. Buenos Aires: Editorial Claridad, 2021.

Pérez Castellano, José Manuel: "Memoria de los acontecimientos de la guerra actual de 1806 en el Río de la Plata". En *Selección de escritos. Crónicas históricas, 1787-1814*. Volumen 130. Montevideo: Biblioteca Artigas, 1968: 45-148.

Pollero, Raquel. "Historia demográfica de Montevideo y su campaña (1757-1860)". Tesis doctoral. Universidad de la República, 2013. https://cienciassociales.edu.uy/unidad-multidisciplinaria/programa-de-poblacion/publicaciones/.

Roberts, Carlos. *Las Invasiones Inglesas del Río de la Plata (1806-1807)*. Buenos Aires: Emecé, serie Memoria Argentina, 2ª ed., 2000.

Robertson, John Parish y William Parish Robertson. *Los artigueños. Aventuras de dos ingleses en las Provincias del Plata*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 2000.

Rondeau, José. "Autobiografía del Brigadier General José Rondeau, 1773-1816". *Boletín Histórico*, n.° 96-97 (1963): 37-100.

Sáinz de la Maza, Santiago. "Historia breve de la América del Sur". *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay* VI, n.° 1 (1928): 261-372.

Soiza Larrosa, Augusto. "Un sepultamiento colectivo en el Montevideo Colonial. Estudio Antropológico e Histórico". Tomo I. *Anales del Congreso de Hoy es Historia* (1989): 85-90.

Tucker, John. *A narrative of the operations of a small British Force, under the command of Brigadier-General Sir Samuel Auchmuty, employed in the reduction of Monte Video on the River Plate, A. D. 1807. By a field officer of the staff.* London: John Joseph Stockdale, 1807. Acceso el 9 de diciembre de 2023. https://catalog.hathitrust.org/Record/009713254/Home.

Origen del nombre Montevideo

Juan Antonio Varese

En oportunidad de cumplirse los 300 años del inicio del proceso fundacional de la ciudad de Montevideo rindámosle homenaje con el planteo de las distintas hipótesis para explicar el origen de su nombre.

Al efecto nos remitimos al capítulo correspondiente del libro *La expedición de Magallanes en el Río de la Plata*, donde se trata el tema.[1]

En primera instancia debemos considerar el pasaje frente a nuestras costas de la expedición al mando de Fernando de Magallanes, un marino portugués al servicio de España, una de cuyas consecuencias más significativas fue la de dejarnos una de las interpretaciones más recibidas para explicarlo.

Tras dejar atrás el cabo Santa María (Punta del Este) y los cerros que se divisan desde la costa del Pan de Azúcar, el vigía de la nave capitana instalado en lo alto del palo mayor debe haber avistado en el horizonte una montaña simétrica con forma de sombrero, a la que pusieron por nombre Monte Vidi, según anotó el piloto Francisco Albo en su *Derrotero*.

Tradicionalmente de este aviso de advertencia se supone deviene el origen del nombre Montevideo, dado a la montaña en primer lugar, luego a la bahía que se despliega a sus pies –la más amplia y segura del Río de la Plata– y, finalmente, a la

1 Juan Antonio Varese, *La expedición de Magallanes en el Rio de la Plata* (Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 2019).

ciudad que se fundó doscientos años después en sus inmediaciones, con el nombre de San Felipe y Santiago de Montevideo.

La frase "una montaña hecha como un sombrero al cual pusimos nombre Monte Vidi" ha planteado distintas interpretaciones entre los autores a lo largo del tiempo. Al punto que alguno aventuró que podría tratarse del cerro Pan de Azúcar o el de las Ánimas, los que se destacan ampliamente en el panorama de la costa de Maldonado. El capitán e historiador Federico G. Merino en sus *Obras históricas del Capitán Federico C. Merino,*[2] remite al norteamericano Samuel Eliot Morison (1888-1976), quien sostuvo que se trataba del cerro de las Ánimas, que desde la costa también tiene una forma de sombrero alargado.

Vamos a analizar las distintas teorías sobre el origen del nombre, tema que resulta sorprendente de ver cómo la historia se enriquece con los hechos y las interpretaciones de los historiadores. En primer lugar nos referiremos a Carlos Travieso y Buenaventura Caviglia, miembros del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay y de la Sociedad de Amigos de la Arqueología y autores de obras y conferencias, quienes plantearon y participaron en discusiones al respecto. En 1923 Travieso escribió el libro *Origen del nombre Montevideo* y en 1925 Caviglia publicó *Pistas y sugestiones para rastrearlo*. También hubo aportes de historiadores argentinos Paul Groussac y Guillermo Furlong S. J. y del uruguayo Rolando Laguarda Trías.

Pueden señalarse nueve hipótesis o intentos de explicación.

1. La **tradicional**, también llamada "espontánea", se basa en la suposición de que uno de los tripulantes de la expedición de Magallanes fue quien divisó desde lejos una montaña que destacaba sobre la costa y lanzó la exclamación "monte vide eu", la que traducida del portugués antiguo vendría a significar "yo vi un monte". Es la más sencilla y también la más difundida.

2 Federico Merino, *Obras históricas del Capitán Federico C. Merino* (Montevideo: Liga Marítima Uruguaya, 1991).

2. La **documental**, basada textualmente en el *Derrotero* de Fernando Albo, contramaestre de la Trinidad y luego piloto de la Victoria quien recogió en sus anotaciones diarias la expresión del o de los tripulantes que la divisaron, en los siguientes términos:

> Martes del dicho [mes de enero de 1520] estábamos en derecho del Cabo de Santa María [actual Punta del Este], de allí corre la costa leste [este] oeste i [y] la tierra es arenosa i [y] en derecho del cabo ai [sic] una montaña hecha como un sombrero al cual pusimos nombre Monte Vidi.[3]

Sin duda que se trata del documento más antiguo en que se menciona al promontorio con un nombre similar al que designa a la ciudad.

3. La que resultaría del **homenaje a Ovidio,** un obispo de la localidad portuguesa de Braga, muy popular y venerado por sus milagros en las primeras décadas del siglo XVI. Al punto que en 1505 se le erigió un monumento conmemorativo. La teoría se basa en que se habría producido una interpolación posterior al texto de el *Derrotero...*: "corruptamente ahora lo llaman Santo Vidio",[4] escrita entre paréntesis a continuación de la referencia a la montaña como un sombrero. La misma, aunque el nombre del Santo Ovidio/Vidio pueda haber figurado en algunos mapas de la época, carece de fundamento, pero no deja de interesar su planteo porque presenta un panorama de los encuentros y desencuentros en cuanto a los orígenes de los nombres, a veces asignados por la tradición, otras por los textos escritos y otras por las interpolaciones o interpretaciones de los cartógrafos.

4. La teoría del **previo descubrimiento** del río y nombramiento de la montaña por cuenta de una expedición portuguesa que habría llegado al Río de la Plata en el año de 1501-1502 a cargo de Coelho-Vespucio, y que habría llamado al cerro con

3 Francisco Albo, et al., *La primera vuelta al mundo* (Madrid: Ediciones Polifemo y Miraguano Ediciones, 2012).

4 Albo, *El Derrotero...*, 71.

el nombre de Pináculo Detentio, tal cual figura en las *Letteras* de Américo Vespucio y en los mapas inspirados en ellas.

> Es de suponer que dicha expedición pudo haber entrado en el Río de la Plata, que bautizaron con el nombre de Río Jordán (primer nombre asignado al río grande como mar), y el nombrado como Pináculo Detentio o Monte de la tentación no podía aplicarse a otro que al cerro de Montevideo. Y el del cabo San Antón, es decir el San Antonio sobre la costa argentina.[5]

Respecto de los mapas, citamos en particular al de Martin Waldseemüller de 1507, fundamental en la historia de la cartografía, porque presenta por primera vez un territorio alargado y angosto, muy distinto del verdadero, pero que lleva el nombre de América en alusión a la tierra que erróneamente suponía haber sido descubierta por Américo Vespucio.

5. La de que la **frase fue originalmente escrita en latín**, como *Montem Vide* y transformada con el tiempo en Monte Vidi, tal cual quedó registrada en las versiones escritas que se conservan. Carlos Travieso pone especial énfasis en esta interpretación y estudia con detenimiento el hecho de que algunos tripulantes tuvieran conocimiento del latín, idioma eclesiástico de la época.

6. Otra interpretación, **de corte académico**, según la cual Albo habría anotado en el derrotero la palabra Monte (en alusión a montaña), VI (sexto en números romanos, en alusión a la sexta montaña que se veía), D (abreviatura de "de"), E (por el punto cardinal Este) y O (por el cardinal Oeste).

Se trata de una interpretación ingeniosa pero con poco fundamento. El historiador Rolando Laguarda Trías la rechaza diciendo que es mejor olvidarla, lo mismo que la espontánea del vigía que gritó "Monte vide eu", puesto que la considera una construcción defectuosa con mezcla de idiomas. Sin contar, agregamos, con la dificultad de identificar los cinco cerros visibles desde Maldonado a Montevideo.

5 Varese, *La expedición de Magallanes*…, 171-181.

7. Le sigue otra interpretación ingeniosa y en cierto modo extraña, la que explica el origen del nombre en el de **Monte Serede/Seredo** con que figura el cerro de Montevideo en el libro *Corto y verídico relato de la desgraciada navegación de un buque de **Ámsterdam** llamado "El mundo de plata"*, escrito por el capitán y piloto Heinrich Ottsen.[6]

Dicha expedición compuesta de dos navíos, *El Mundo de Oro* de 130 toneladas y *El Mundo de Plata* de 80, partió del puerto de Ámsterdam en el año 1598 rumbo a la costa de Guinea para enfilar luego hacia el Río de la Plata con la finalidad de comerciar y establecer intercambios. Ambas naves tuvieron que separarse a causa de los temporales y solo la más pequeña, *El Mundo de Plata*, pudo dirigirse al destino indicado. Recorrieron la costa y llegaron hasta a Buenos Aires, donde pasaron no pocas vicisitudes. Respecto de la costa norte del río dejaron algunas anotaciones de puntos geográficos como la de Monte Seredo en los siguientes términos:

> El 19 de Julio de 1600 tuvieron nuevamente un vientecillo favorable y pasaron por consiguiente entre la Isla de Flores y el continente hasta Monte Seredo, que es una montaña elevada; y una vez llegados a ella pusieron rumbo hacia el Sud.[7]

El historiador franco-argentino Paul Groussac, después de estudiar detenidamente el texto, conjetura que Seredo sería el nombre del cerro como una alteración de la voz Montevideo, apoyándose en el plano que ilustra el libro citado, ya que otros nombres de puntos geográficos también aparecen modificados como son las islas de Floris, Maldonade, Lew-bes y Los Casttlis, es decir isla de Flores, Maldonado, isla de Lobos y Castillos Grandes. Es de observar que en algunos planos posteriores aparece el nombre Monte Seredo en la ubicación de Montevideo.

8. No podía faltar una interpretación **basada en la lengua tupí-guaraní**, según la cual el Monte Vidi que aparece en

6 Heinrich Ottsen, *Corto y verídico relato de la desgraciada navegación de un buque de Ámsterdam llamado "El mundo de plata"* (Buenos Aires: Ed. Huarpes, 1945).

7 Ottsen, *Corto y verídico…*

el *Derrotero...* derivaría del término indígena *Obiti*, que podría traducirse como cerro puntiagudo o cerro grande, tal como lo anota y sostiene Buenaventura Caviglia, firme partidario de esta interpretación.

9. Finalmente, el historiador Rolando Laguarda Trías sostiene la hipótesis de que la montaña ya había sido vista y nominada por la expedición de Coelho-Vespucio pero con un sentido distinto.

Reitera que la primera expedición que muy probablemente haya pasado por el Río de la Plata, en 1502, fue la que iba al mando conjunto de Coelho y Américo Vespucio, este último célebre comerciante y astrónomo nacido en Florencia. Por entonces, acorde con el calendario florentino, todavía se encontraban en el año 1501, porque comenzaba dos meses y 25 días después.

Al llegar a la latitud correspondiente a Castilla según el Tratado de Tordesillas, Vespucio, italiano de nacimiento, tomó el mando de la expedición, que había sido enviada secretamente por el rey de Portugal. Por supuesto que este, hombre de cultura renacentista, conocía el latín y el nombre Vidi está en consonancia con las inscripciones romanas que debió contemplar en su tierra natal.

De modo que la inscripción Vidi que se supone encontraron en el cerro de Montevideo por hombres de la expedición de Magallanes, que habrían bajo a tierra para explorarla, entre los que se encontraría el célebre cosmógrafo Andrés de San Martín, que había sido discípulo de Vespucio, le permitió descifrar su significado: V (espucci) I (nvenit) Di (501), es decir: "Vespucci lo descubrió 501".

Esta teoría se basa en la costumbre habitual de los viajeros de todos los tiempos y todas las épocas de dejar grabados sus nombres y las fechas en que estuvieron en los lugares que descubrieron o visitaron. Y en las faldas o la cima del cerro de Montevideo se han encontrado muchas inscripciones, antiguas y modernas.

Pese a lo novedoso y verosímil de esta última interpretación (que debe suponer que tanto los hombres de la expedición de Vespucio como los de la de Magallanes habrían ascendido al cerro y los de la primera hubieran grabado una leyenda sobre una piedra y los de la segunda la hubieran tomado en cuenta para darle nombre al lugar) entendemos que la hipótesis más sencilla resulta la más verosímil y la más aceptada por el consenso popular. Preferimos quedarnos con la interpretación espontánea del vigía trepado en lo alto del mástil dando el grito de alerta tras de haber visto en la lejanía un cerro con forma de sombrero.

Bibliografía

Albo, Francisco et al. *La primera vuelta al mundo*. Madrid: Ediciones Polifemo y Miraguano Ediciones, 2012.

Merino, Federico. *Obras históricas del Capitán Federico C. Merino.* Montevideo: Liga Marítima Uruguaya, 1991.

Ottsen, Heinrich. *Corto y verídico relato de la desgraciada navegación de un buque de* ***Ámsterdam*** *llamado "El mundo de plata"*. Buenos Aires: Ed. Huarpes, 1945.

Varese, Juan Antonio. *La expedición de Magallanes en el Rio de la Plata*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 2019.

Nueva emblemática. Caligrafía y discurso moral en la obra de J. M. Besnes e Irigoyen

William Rey Ashfield

Introducción

Distintos cuerpos discursivos, durante el siglo XIX, fueron herederos de la tradición emblemática. A través de la incipiente publicidad, de la pintura de historia o bien de textos de urbanidad y enseñanza infantil, se fueron filtrando múltiples lógicas de asociación entre divisa, texto e imagen, tal como era la estructura propia de los antiguos libros del siglo XVII. En cierta forma, esto se explica en el hecho de que el discurso emblemático encontró nuevos instrumentos, mejor adaptados a lógicas comunicacionales modernas, que le permitieron sobrevivir en aquel siglo, tan diferente a los anteriores. Uno de esos instrumentos donde se percibe aquel viejo discurso fueron los alfabetos caligráficos, desarrollados por artistas o técnicos en esta materia, como fue el caso de Manuel Besnes e Irigoyen, calígrafo y pintor de origen vasco que recaló en un paraje bastante alejado del centro de la cultura europea decimonónica: la ciudad de Montevideo.

En su excelente trabajo, *Imágenes del Barroco. Estudios de Emblemática*[1], Mario Praz cerraba la trayectoria histórica de esos antiguos libros con la siguiente frase:

1 Mario Praz, *Imágenes del Barroco. Estudios de Emblemática* (Madrid: Siruela, 2005).

> En el siglo XIX desapareció el interés por los emblemas, salvo raras excepciones, casi exclusivamente limitadas a Inglaterra (…) sin embargo, todavía es posible recoger en ese siglo algunas migajas del gran banquete que celebraron los siglos XVI y XVII". De forma análoga, Erwin Panofsky comentaría: "…ese inmenso río de libros de emblemas que no se ha secado hasta el siglo XIX[2].

Sin embargo, cada vez que una modalidad o tipo de producción cultural parece concluido, surgen dudas y cuestionamientos que operan como llamado de atención y puesta en crisis de la idea de clausura. Así, aun aceptando con Praz y Panofsky que aquel tipo de publicación perdería interés y vigencia, cabría interrogarse si la emblemática no permanecería más tarde bajo formatos y contenidos alternativos, o si su lógica discursiva no se iría ajustando a estrategias visuales más eficientes, propias de un tiempo distinto -como lo fue efectivamente el siglo XIX-, bajo nuevas demandas comunicacionales y pedagógicas. Nada hace pensar que un género tan exitoso y generalizado haya desaparecido sin dejar rastros, o bien sin ser incorporado por algún otro canal de expresión artística o editorial.

La reciente restauración de dos magníficas piezas caligráficas realizadas por Juan Manuel Besnes e Irigoyen, artista de origen vasco pero radicado largos años en Montevideo, nos invita a reflexionar y a explorar algunas conexiones entre estas obras y su más larga proyección histórica. Se trata, precisamente, de piezas que pueden arrojar intensa luz sobre la continuidad de la emblemática en tiempos post-barrocos.

Dos piezas retóricas

Ambos alfabetos, producidos en la primera mitad del siglo XIX, incluyen imágenes y textos –estos últimos presentados en forma de motes o divisas- mediante variadas modalidades caligráficas. Los dos se ordenan, a su vez, dentro de una marcada estructura geométrica. De formato rectangular,

2 Erwin Panofsky, *Tiziano. Problemas de Iconografía* (Madrid: AKAL, 2003).

ambos documentos alcanzan dimensiones análogas -186,5 X 75 cms. y 184,5 X 74,8 cms.- habiendo sido realizados con un año de diferencia, entre 1828 y 1829. Para su materialización el autor apeló a una técnica netamente artesanal, aplicando tinta negra sobre papel encolado.

De acuerdo a un criterio cronológico y a efectos del análisis, llamaremos Cuadro Caligráfico 1 al materializado y fechado en 1828 –el mismo se presenta estructurado en base a grecas e importantes imágenes de tipo grutesco- y denominaremos como Cuadro Caligráfico 2 al realizado en 1829, organizado este en base a una significativa matriz arquitectónica. Las dos obras contienen dedicatorias a Josefina Zamudio, esposa del artista, dato que resulta de valorable significación a efectos de explicar el sentido de dichos cuadros, como piezas artísticas de contenido moral y con aparente destino al seno familiar.

La calidad alcanzada, tanto en la factura caligráfica como en la definición de imágenes conexas –figuras míticas, elementos arquitectónicos y decorativos, autorretrato del autor, etc.– hablan de una excelente resolución técnica, acompañada de un corpus conceptual –literario, filosófico y religioso– hasta ahora poco explorado en la formación de este artista[3].

Su sentido moral se desprende del conjunto de frases escritas, tomadas de dos obras literarias del siglo XVIII. Una de ellas pertenece a Luis Antonio Caracciolo más conocido como

3 De acuerdo a información incluida en el cuerpo escriturario, el primero de los cuadros habría sido realizado por Besnes e Irigoyen a la edad de 39 años y el tiempo insumido para su realización, según lo expresado en el mismo cuadro, sería de 8 meses. Los trabajos exponen un alto nivel técnico, tanto artístico como caligráfico, lo que parece contrastar con cierta ingenuidad de obras posteriores. No obstante, ambos alfabetos subrayan la ausencia de conocimiento acerca de la verdadera formación de este artista, marcada por una importante erudición intelectual, hasta ahora poco señalada en la historiografía.

Marqués Caracciolo[4] (cuadro caligráfico 1), mientras la otra tiene por autor clave al francés J. Baptiste Blanchard (cuadro caligráfico 2)[5]. Se trata, en ambos casos, de obras que deben ser entendidas por su específica finalidad pedagógica.

La intención de belleza caligráfica –según lo hace explícito Besnes en una sintética frase del cuadro 1-, parte, en cambio, de la doctrina y práctica desarrollada por el abate italiano Domingo María Servidori[6].

4 Louis Antoine de Caracciolo nació en París en 1719 y murió en la misma ciudad en el año de 1803. Escritor con intereses fuertemente centrados en la reflexión moral y religiosa, desarrolló una larga serie de publicaciones entre cuyos títulos –muchos de ellos traducidos en los siglos XVIII y XIX al español- son: *El idioma de la razón, La religión del hombre de bien, La grandeza del alma y la grandeza del hombre, El clamor de la verdad, Vida del Papa Clemente XIV, La posesión de sí mismo, El universo enigmático, Fundamentos de la Religión, El amigo de las mujeres y Ultima despedida de la Mariscala a sus hijos.* Habiendo ingresado en una congregación de oratorio, abandona este para viajar a Varsovia, donde realizará tareas de formador y educador de los hijos del Príncipe Rzewuski. Sus textos posteriores tendrán amplia aceptación entre los sacerdotes católicos, quienes incluso utilizarán los mismos para ordenar el discurso religioso en las misas. Es importante reparar en la función que cumple Carracciolo en la formación de los descendientes de un príncipe, ya que permite comprender la posible continuidad entre el propósito de los nuevos textos de urbanidad y los viejos libros de emblemas.

5 Jean Baptiste Blanchard nació en 1731, en Tourteron, y murió en 1797, posiblemente en Bélgica. Se incorporó a la Compañía de Jesús en 1746 y cuando la supresión de esta orden cambió su nombre por Duchesne Abate Blanchard, firma con la que apareció en varios textos publicados. Es autor de *Escuela de costumbres o reflexiones morales e históricas de las máximas de la sabiduría,* texto fundamental en el cuadro caligráfico 2.

6 En una pequeña cartela perdida entre hojas de acanto y debajo del medallón que ocupa el pecho de un fauno, es posible leer: "Nota. El centro de sus once ¿cuadreles? superiores son copiados de Servidori". No es propósito de este capítulo ahondar en su dominio caligráfico, motivo por el cual no se trata aquí la importancia o trascendencia de este maestro italiano sobre lo producido por Besnes e Irigoyen. Sí llama la atención que nuestro artista se vincule a la experiencia caligráfica italiana, dado su origen español y vasco, puesto que grandes calígrafos como Morante, Cazanova, Palomares, Anduaga o Torío de la Riva hicieron escuela y debieron ser, con seguridad, las primeras –o quizá únicas- referencias formativas para Besnes. En este sentido y profundizando más la interrogante, es de recordar también la diatriba de Servidori frente a la obra de Palomares, así como la fuerte relación entre caligrafía y espíritu nacional en España.

Si bien la lógica del *ut pictura poiesis* no aparece aquí bajo la misma potencia del juego emblemático, tampoco deben descartarse asociaciones entre ambas. Las imágenes representadas remiten, de hecho, al corpus mítico clásico y a la tradición antigua de ciertos textos -la metamorfosis ovidiana, por ejemplo– de frecuente uso en los siglos XVI y XVII, pero también a un significado conexo con las imágenes. Aunque bastante controlada, la relación *inscriptio-pictura* de estos alfabetos sugiere la idea de un real vínculo con la emblemática, como si se tratara de eslabones significativos en la línea que une la experiencia barroca con otros formatos propios del siglo XIX.

Por otro lado, el sentido moral y pedagógico de los textos expresa la traslación al corpus familiar burgués de lo que en los siglos XVI y XVII parecía un fenómeno exclusivo de la formación doctrinaria del príncipe.

Desde estas perspectivas, los dos alfabetos producidos por J. M. Besnes e Irigoyen merecen una atención muy especial como testimonios o reflejos de una cultura con raíces en el renacimiento tardío, aunque transformada y filtrada por los principios discursivos de la Ilustración.

Cuadro caligráfico 1

La precisa organización geométrica antes señalada establece un orden jerárquico de mensajes. En este caso, dos rectángulos ubicados al centro conforman el lugar alfabético en que el artista expone su mayor destreza caligráfica. Estos rectángulos se separan por imágenes o ilustraciones de evidente referencia grutesca, las que recuerdan los frontispicios de libros realizados durante la tradición manieristas y del siglo XVII.

Por otra parte, el conjunto de cartelas alineadas en su borde inferior contiene mensajes morales que pertenecen al ya citado Marqués de Caracciolo, en su libro publicado a finales del XVIII y que todavía parecían estar vigente en tiempos

de Besnes: Última despedida de la Mariscala a sus hijos[7]. Es interesante constatar que en el inventario de la Biblioteca de Manuel Cipriano de Melo, figura esta obra entre sus libros forrados en pasta, aunque también en la de una pedagoga como María Clara de Zabala. La biblioteca de esta última contaba, además, con prácticamente la totalidad de los títulos de Caracciolo[8].

Las cartelas de su borde superior resultan más enigmáticas y responden a una lógica diferente –no se trata aquí de textos morales sino de sucesos producidos y mensajes aleatorios– que no hemos podido descifrar. Dichos textos –alguno de ellos en italiano– hacen pensar que no proceden de un cuerpo textual único sino diverso. Todas las cartelas superiores se presentan con cargados motivos ornamentales, bajo ciertos trazos de pluma conocidos como rasgueos.

En relación a las cartelas inferiores y a su autoría literaria importa ubicar y contextualizar su procedencia. La obra de Luis Antonio Caracciolo forma parte del pensamiento ilustrado[9] y recoge el sentido propio de los libros de urbanidad y "buenas costumbres" que tendrían alta acogida en distintos países latinoamericanos, hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XIX. El propio Caracciolo, al igual que el Abad Fleury, sería muy leído en países como España y México, así como sus textos muy recomendados para la enseñanza de los jóvenes.

El personaje central de la obra que recoge Besnes –esposa de un mariscal, y de ahí su apodo– va dando sucesivos consejos a sus hijos, a través de cada capítulo. Cada uno de ellos ocupa el tiempo de las últimas tardes en la vida del personaje central, tratándose por tanto, de una modalidad literaria bas-

7 Marqués de Caracciolo, Última despedida de la Mariscala a sus hijos. Traducido por Francisco Mariano Nipho (Barcelona: Juan Francisco Piferrer Impresor, 1823).

8 Ver Juan C. Sabat Pebet, "Las Bibliotecas de Don Manuel Cipriano de Melo y Doña María Clara Zabala", *Boletín Histórico*, n° 75-75 (1958): 158.

9 Son elocuentes, en este sentido, los títulos de alguna de sus publicaciones como ser: *El idioma de la razón* y *El Clamor de la verdad*. Si bien son obras que aun recogen tradiciones más antiguas, el pensamiento ilustrado establece su impronta general sobre dichos textos.

tante frecuente en la época: el género más conocido entonces como "de las despedidas". No obstante esto, se identifican tópicos directamente relacionados con la tradición barroca, propios y recurrentes en muchos libros emblemáticos: la comprensión del alma como un reloj de movimiento regulado, generosidad y caridad como valores de los grandes hombres, la riqueza como ruina de los seres disipados y la ambición, el deleite y el ocio como cruel tiranía humana. Si bien se trata de un lenguaje más directo que el que presenta la literatura de los siglos XVI y XVII, hay todavía una presencia importante de lo simbólico. En muchas de las máximas se percibe el sabor de las *vanitas* y el *memento mori*[10], operando a partir de la frase corta y punzante, tal como sucede en una de las cartelas: "El instante de la muerte es el único momento de la verdad".

Tanto en su edición de 1786 como de 1823, pueden identificarse en Caracciolo algunas frases en cursiva que operan como motes emblemáticos, la mayoría de los cuales son los que elige Besnes para su incorporación a los alfabetos. Esto implica entonces que ciertas características propias de los emblemas pueden y deben advertirse en la forma discursiva de los libros de urbanidad. El análisis de las transcripciones realizadas al cuadro caligráfico y el descarte de determinadas letras o expresiones que fueron infrecuentes[11] a partir del siglo XIX, vuelven probable que la edición de referencia haya sido la de 1823, llevando a concluir que no se trataría de un libro que lo

10 Tanto *vanitas* como *memento mori* constituyen también dos presencias recurrentes en la literatura emblemática.

11 Este es el caso de la frase "Cuando ya no hay remedio de reparar los defectos, es preciso al menos confesarlos", es literalmente correspondiente con la edición de 1823. En la versión de este mismo texto, impresa en Madrid por Miguel Escribano, en 1786, se presentan claras diferencias: "Quando ya no hai remedio de reparar uno de sus defectos, es preciso á lo menos confesarlos", lo que permite descartarlo como texto de base.

acompañó en su viaje a América sino de un texto descubierto en Montevideo[12].

La componente ornamental de este cuadro parecería operar como un *corpus* decorativo, aparentemente poco relacionado con los textos. Pero por su definición formal expone, sin embargo, un marcado gusto por la tradición manierista y barroca, para entonces bastante infrecuente como lo demuestran las dos versiones editoriales del ya citado Última despedida de la Mariscala a sus hijos, cuyas portadas o frontispicios responden a una concepción alternativa, de carácter ilustrativo más que simbólico.

Una singular iconografía de pequeños *putti* con alas de mariposas[13] y de faunos[14] en el centro de la composición constituye un rasgo extremadamente peculiar. Sin duda, las cuatro figuras se vinculan con la idea del amor, aunque de un modo distinto y de acuerdo a su diversa fisonomía. Mientras los pequeños amorcillos hacen referencia a un amor ideal en cercanía con la cartela que porta el nombre de Josefa Zamudio, los faunos –conceptualmente más cerca del amor profano y del vicio, en su doble categoría masculina y femenina– operan como tenantes, cuyo destino es soportar el conjunto ornamental, en el estamento inferior. El tratamiento clásico del tema y sus alusiones derivadas son elocuentes.

---

12 Besnes llegó a esta ciudad, según documentación manejada por el historiador Fernández Saldaña, un 21 de mayo de 1809, a la edad de 17 años, lo que hace difícil suponer que contaría en su viaje con un libro de esas características. Por otra parte y tal como lo hemos referido ya antes, se trataba de un texto conocido en el ámbito montevideano. Los datos de la llegada de Besnes e Irigoyen fueron tomados de José M. Fernández Saldaña, *El dibujante Juan Manuel Besnes e Irigoyen* (Montevideo: Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, 1919).

13 Los amorcillos con alas de mariposas establecen, de acuerdo a múltiples usos iconográficos, la idea del amor espiritual. Mientras las mariposas se relacionan con el alma y con el renacer, cuando se asocian a la figura de Eros sólo permiten una diferente y única interpretación: la del amor idealizado.

14 Los faunos, en este caso bajo la doble modalidad de macho y hembra, responden al significado adquirido durante la Edad Media, esto es, como símbolos del pecado. No obstante, su saturación de uso en tiempos del renacimiento y barroco, le permite hacerse presente en directo vínculo con temas amorosos, sin mayores censuras u ocultamientos.

Al centro del conjunto, en cuatro rectángulos homotéticos, se ubican diferentes formatos de letras en organización alfabética, legibles de izquierda a derecha y/o de arriba abajo, en un juego que es también barroco y emblemático: un alfabeto dentro de otro, como reiteración del conocido tópico del "cuadro dentro del cuadro".

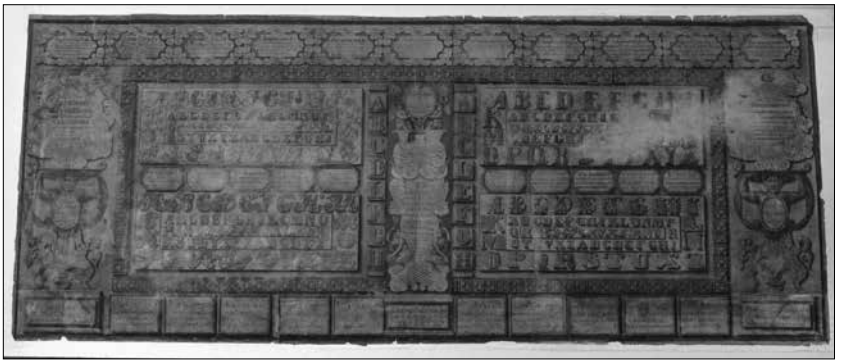

Cuadro Caligráfico 2

La composición de esta obra responde a un marco arquitectónico mucho más definido y protagónico. Una gran fachada ordena los textos en intercolumnios menores –donde se ubican distintos tipos de letras en relación alfabética- y en intercolumnios mayores donde se presentan textos moralizantes. El remate superior del edificio y las bases de las columnas también portan contenidos literarios. El trazado arquitectónico de este cuadro, aunque con ciertas variaciones, se corresponde con el segundo nivel de la llamada Casa de Rafael, proyectada por Bramante, y que Besnes pudo conocer a través de distintos grabados o estampas[15].

En el intercolumnio central, se identifica la dedicatoria y un autorretrato en la parte inferior del mismo. En el tramo superior al intercolumnio se ubica una cartela con la fecha y

15 Planchas grabadas sobre el proyecto realizado en 1513 por Bramante se conocieron en Europa. Desconocemos si Besnes accedió a alguna de estas piezas pero la organización general de la matriz arquitectónica remite, salvo ligeras diferencias, al proyecto bramantino.

lugar de producción de la pieza: "Montevideo, 31 de agosto de 1829". A los costados, en los cuatro intercolumnios mayores se ubican retablos barrocos, con una importante carga iconográfica. Los fustes de las columnas también portan letras en organización alfabética, expresando un marcado *horror vacui*.

Los textos de mayor significado parecen ser, precisamente, los ubicados en el interior de los retablos mencionados, aunque también se identifican textos moralizantes en las cartelas posicionadas por encima de columnas y en sus bases. El contenido textual de los retablos pertenece a un libro publicado en el siglo XVIII y titulado: *Escuela de costumbres o reflexiones morales e históricas de las máximas de la sabiduría*[16], del abate J. Baptiste Blanchard. Se trata de un cuerpo escrito orientado a la formación de los jóvenes a partir de máximas como las siguientes, todas seleccionadas por Besnes para su alfabeto:

- "Cuando hacemos mal a nuestro enemigo encendemos aún más su rencor, excitamos su furor y llegamos nosotros a ser tal vez víctimas de él"[17]. (Interior del pórtico y sobre el primer retablo).
- "No es sino honor, y utilidad para el joven, el hablar poco. Si tiene mérito, su modestia, y su reserva no servirán para hacerlo brillar aún más; si no lo tiene, su discreción impedirá a los otros, que lo perciban"[18]. (Interior del pórtico, y sobre el segundo retablo).

16 Jean B. Blanchard, *Escuela de costumbres o reflexiones morales e históricas de las máximas de la sabiduría, obra útil a los jóvenes y a toda clase de personas para conducirse en el mundo*. Traducido por Ignacio García Malo (Madrid: Ed. Blas Román, 1786). La primera edición francesa se publicó en Lyon, por J. M. Bruyset, en 1784 y tuvo una rápida traducción al castellano dos años más tarde. Es probable que esta haya sido la edición que manejara Besnes e Irigoyen para la materialización de su cuadro por ser la más difundida, aunque también circuló otra correspondiente al año 1797. Es de recordar también aquí que un ejemplar –que comprendía cuatro tomos– formó parte de la biblioteca de Manuel Cipriano de Melo, verificada en su testamentaria. Ver Sabat Pebet, "Las Bibliotecas de Don Manuel…", 158.

17 Blanchard, *Escuela de costumbres o reflexiones morales…*, 314.

18 Blanchard, *Escuela de costumbres o reflexiones morales…*, 322.

- "César, que sería tal vez el más grande hombre de la antigüedad, si hubiese tenido menos ambición no manifestó resentimiento alguno por los epigramas ofensivos de Cátulo. Después de la guerra civil perdonó a todos sus enemigos"[19]. (Interior del pórtico y sobre el cuarto retablo).
- "Si no podéis hacer bien a vuestros enemigos porque la ocasión o los medios os faltan, vengaos de ellos, obligándolos a estimaros y confundidlos con vuestra buena conducta, siguiendo el proverbio italiano. Si quieres vengarte de tu enemigo, gobiérnate bien"[20]. (Interior del pórtico y sobre el quinto retablo).

El texto de Blanchard tendrá especial aceptación en ese ámbito, adaptando a la formación cristiana algunas de las ideas que Rousseau había planteado en su *Emilio,* pero eludiendo otras que resultaban contrarias a la doctrina de la Iglesia. En cierta forma, este texto expone las dificultades que debía enfrentar el orden eclesiástico frente al avance de la ilustración, promoviendo en forma concomitante ciertas preguntas: ¿no será ese estado de cambio ideológico el centro de las preocupaciones pedagógicas de Besnes, en tanto actor importante en la enseñanza local?[21]; ¿su mirada pedagógica, ubicada entre dos formas de pensamiento, no habrá encontrado en la síntesis plástico-caligráfica el mejor instrumento para integrar dos tiempos culturalmente alternativos?

En materia iconográfica, este cuadro presenta una propuesta más atractiva, con componentes de mayor énfasis rela-

19 Blanchard, *Escuela de costumbres o reflexiones morales…*, 279.

20 Blanchard, *Escuela de costumbres o reflexiones morales…*, 317.

21 Ya en 1823, Besnes es propuesto para reemplazar a José Catalá y Codina en la Escuela de la Sociedad Lancasteriana, creada por Larrañaga dos años antes. Fundada luego una escuela por la Hermandad de San José y la Caridad, en 1826, Besnes ocupó allí el cargo de director. Tres años más tarde, en 1829, dejará el mismo para constituirse en director de la Escuela Normal del Estado. En 1847, se lo nombraría como miembro del Instituto de Instrucción Pública. Pero, en relación directa con la actividad de enseñanza debe recordarse, muy en particular, las cartillas realizadas por él para la formación caligráfica de los alumnos.

cional entre texto e imagen: en los pórticos extremos aparecen las figuras de Hércules y Deyanira[22] y en los cercanos al centro parecería darse nuevamente el tópico del amor ideal y el amor carnal, aunque ajustado a cambios conceptuales que justificarían el manejo de esas imágenes. Como ya vimos, el centro del cuadro queda destinado a la dedicatoria, a la identificación de su autor -mediante nombre y autorretrato ubicados ambos en su parte inferior- y al lugar y fecha de realización, definidos en la parte superior. Solo como hecho interesante, importa destacar que el formato definido para su autorretrato es el propio de las grandes galerías de hombres ilustres[23], derivadas en su mayoría de la edición de 1568, de las "Vidas" de Vasari. El cuadro se carga, asimismo, de imágenes propias del grutesco manierista con la presencia de una esfinge, pequeños *putti* –algunos de los cuales reiteran el uso de alas de mariposas- y motivos vegetales.

La presencia hercúlea en los extremos del pórtico se explica en parte por su peso en la tradición hispánica, fuerte corpus iconográfico del que proviene Besnes. Sin embargo, también responde a una directa relación entre la imagen y el texto del retablo, ya que las referencias a los enemigos y la necesidad de ser tolerantes con ellos conecta con el suceso mítico del centauro Neso, muerto a manos de Hércules y razón última de la tragedia del héroe conjuntamente con los celos de Deyanira. De forma análoga, podríamos identificar como se conecta la frase del quinto retablo, que también involucra a Hércules con sus obligados trabajos y su conducta moral de referencia.

Los dos retablos adjuntos establecen una relación iconográfica menos clara, dado que los textos operan como consejos

22 La presencia de Hércules se verifica por el atributo inconfundible de la piel del león de Nemea que lo acompaña. La identificación de Deyanira surge, en cambio, por la condición femenina del personaje vinculante, así como por su caracterización física.

23 Besnes se ha representado asimismo en tres cuartos, mientras su cabeza la expone frontal, con sus ojos observando fijamente al espectador. Las iniciales de su nombre –JMBeY– confirman la condición de autorretrato. El destinatario de esta imagen parece ser su familia, aunque también podría interpretarse como un legado a la posteridad.

prácticos, a pesar de la referencia a la figura de César –retablo 4– como héroe casi mítico. La presencia de los amorcillos no parece relacionarse, como ya lo dijimos antes, con la idea directriz del amor ideal y profano sino con una lógica más ilustrada: el triunfo del pensamiento y la razón sobre los instintos. De manera directa y asociados a esta idea, los *putti* se representan apoyados directamente sobre los hombros de los faunos.

El cuerpo del centro queda muy determinado por la presencia destacada del autorretrato, dado su tratamiento de tono más oscuro. Esta imagen transmite un marcado sentido del *pater*, en una obra donde este es quien la produce, el que dibuja y selecciona los textos, el que establece la línea de enseñanza a sus descendientes[24] y, también, el que marca la condición pasiva o de recepción que le corresponde entonces a la mujer.

24 Si bien el matrimonio de Besnes e Irigoyen con Josefina Zamudio no tuvo descendencia, si contó con tres hijos adoptivos.

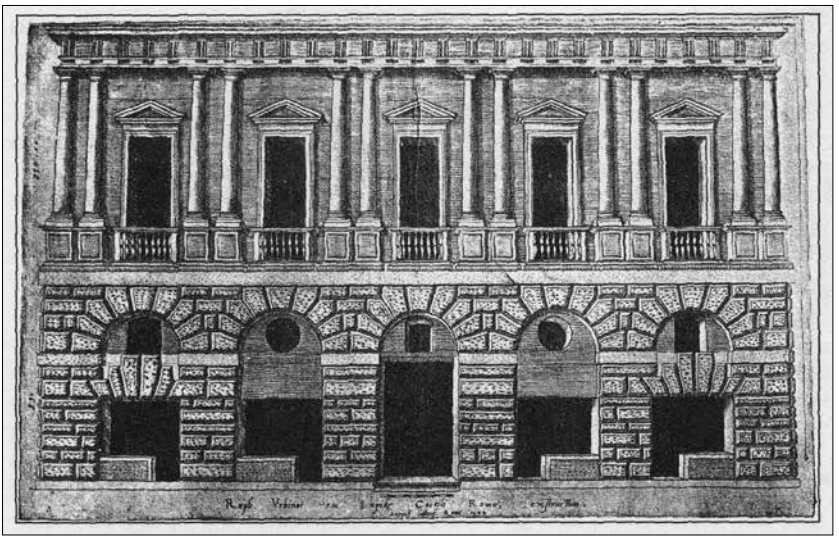

Bramante. Casa de Rafael

Eslabones perdidos o manifestaciones de una transición cultural

Ambas cuadros son la manifestación de conceptos ilustrados, en nada contrarios a la tradición cristiana que le viene detrás. Al igual que en un manual de urbanidad, Besnes apela al poder disciplinario estableciendo una delimitada frontera entre lo correcto y lo indeseado.

Al buscar su lugar en el seno de la familia, el objetivo de estas piezas es operar como un conjunto de principios explícitos, materializados y visualizados en la pared del hogar –aunque también se los expusiera en ámbitos más públicos-, como forma de un leer cotidiano, donde señalar y recordar las máximas en momentos especiales de la vida. En este sentido, importa tener en cuenta el particular tamaño de las piezas caligráficas, lo que recuerda funciones muy análogas a la del cua-

dro religioso y la pintura de historia[25], en ámbitos de mayor acceso público: la iglesia y el museo.

En definitiva, son textos que debían cumplir un papel instrumental, con contenidos morales y recomendaciones prácticas transmisibles de generación en generación. Un conjunto escriturario capaz de operar como legado, de padre a hijos, cuyos mensajes se manifestaran a través de motes o divisas y donde el discurso resultara bastante menos complejo y enigmático que en los viejos libros de emblemas. Ya no se trata aquí de transmitir profundos y laberínticos conocimientos a un príncipe, sino un conjunto de enseñanzas modernas, claras y precisas, propias de un colectivo cristiano y burgués. Paradójicamente, las mayores dificultades en su lectura podrían identificarse en un aspecto más formal que conceptual: la variedad, complejidad y riqueza caligráfica.

A pesar de cierta erudición, los textos se conformaron como mensajes directos. Su disposición general en forma de cartelas o cuadros escritos –bien podríamos pensar aquí en la imagen de un libro abierto, más que en un cuadro o cartel- nos habla del cambio cultural que se aceleraría algunas décadas más tarde: el de una cultura escrituraria que, sin dejar de serlo plenamente, empezaba a constituirse cada vez más en una cultura fundamentalmente visual. Las imágenes dibujadas deberían entonces transmitir mensajes comprensibles para las generaciones decimonónicas, mucho más demandantes de la claridad discursiva. Desmontar lo simbólico y establecer un rol icónico más denotativo sería la tarea de futuros nuevos géneros.

Los viejos libros de emblemas no desaparecieron como simple resultado de un agotamiento inevitable, sino que disolvieron su instrumental comunicacional en nuevos formatos, ajustados a modos distintos de acceso al conocimiento, más acordes y eficientes para un mundo en transformación. Fueron los motes y las divisas las que sobrevivieron, transmitiendo

25 Ver Ernesto Beretta García, "Mucho más que buena letra. Escritura, arte caligráfico y civilización en Montevideo durante el siglo XIX", *Escritura e imagen* 4 (2008): 169-197, http://revistas.ucm.es/index.php/ESIM/article.

ideas nuevas para modalidades narrativas diferentes. El discurso político, publicitario y periodístico los adoptó rápidamente, de la misma manera que las viejas relaciones entre texto e imagen se incorporaron a productos más abiertos y masivos, como los que elaboraría la prensa de la segunda mitad del siglo XIX: el dibujo narrativo y el cómic, fundamentalmente.

De esta manera, los dos alfabetos de Besnes e Irigoyen se presentan como valiosos productos de un tiempo de intermediación, permitiéndonos ver y entender -como si fuera un eslabón perdido-, las transferencias operadas desde el referencial *Emblematum liber* de Alciato a las nuevas propuestas discursivas que impuso el progreso pedagógico del siglo XIX.

Bibliografía

Beretta García, Ernesto. "Mucho más que buena letra. Escritura, arte caligráfico y civilización en Montevideo durante el siglo XIX". *Escritura e imagen* 4 (2008): 169-197, http://revistas.ucm.es/index.php/ESIM/article.

Blanchard, Jean B. *Escuela de costumbres o reflexiones morales e históricas de las máximas de la sabiduría, obra útil a los jóvenes y a toda clase de personas para conducirse en el mundo*. Traducido por Ignacio García Malo. Madrid: Ed. Blas Román, 1786.

Caracciolo, Marqués de. Última despedida de la Mariscala a sus hijos. Traducido por Francisco Mariano Nipho. Barcelona: Juan Francisco Piferrer Impresor, 1823.

Fernández Saldaña, José M. *El dibujante Juan Manuel Besnes e Irigoyen*. Montevideo: Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, 1919.

Panofsky, Erwin. *Tiziano. Problemas de Iconografía*. Madrid: AKAL, 2003.

Praz, Mario. *Imágenes del Barroco. Estudios de Emblemática*. Madrid: Siruela, 2005.

Sabat Pebet, Juan C. "Las Bibliotecas de Don Manuel Cipriano de Melo y Doña María Clara Zabala". *Boletín Histórico*, n° 75-75 (1958).

Las siguientes siete imágenes son reproducidas de la valiosa publicación realizada bajo la dirección de Ariosto D. González, Carlos Pérez Montero, Octavio C. Assunçao, Simón S. Lucuix y Arturo Scarone, *Iconografía de Montevideo* (Montevideo: Concejo Departamental de Montevideo, 1955).

Los autores fueron todos destacados integrantes del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. De esta forma rendimos homenaje a su memoria.

"Templo inglés", de Luis Viegeland, 1843

"Vista de la ciudad tomada de la rada", de Adolphe D´ Hastrel, 1840

"Iglesia Matriz de Montevideo", de Federico Soneira, 1855

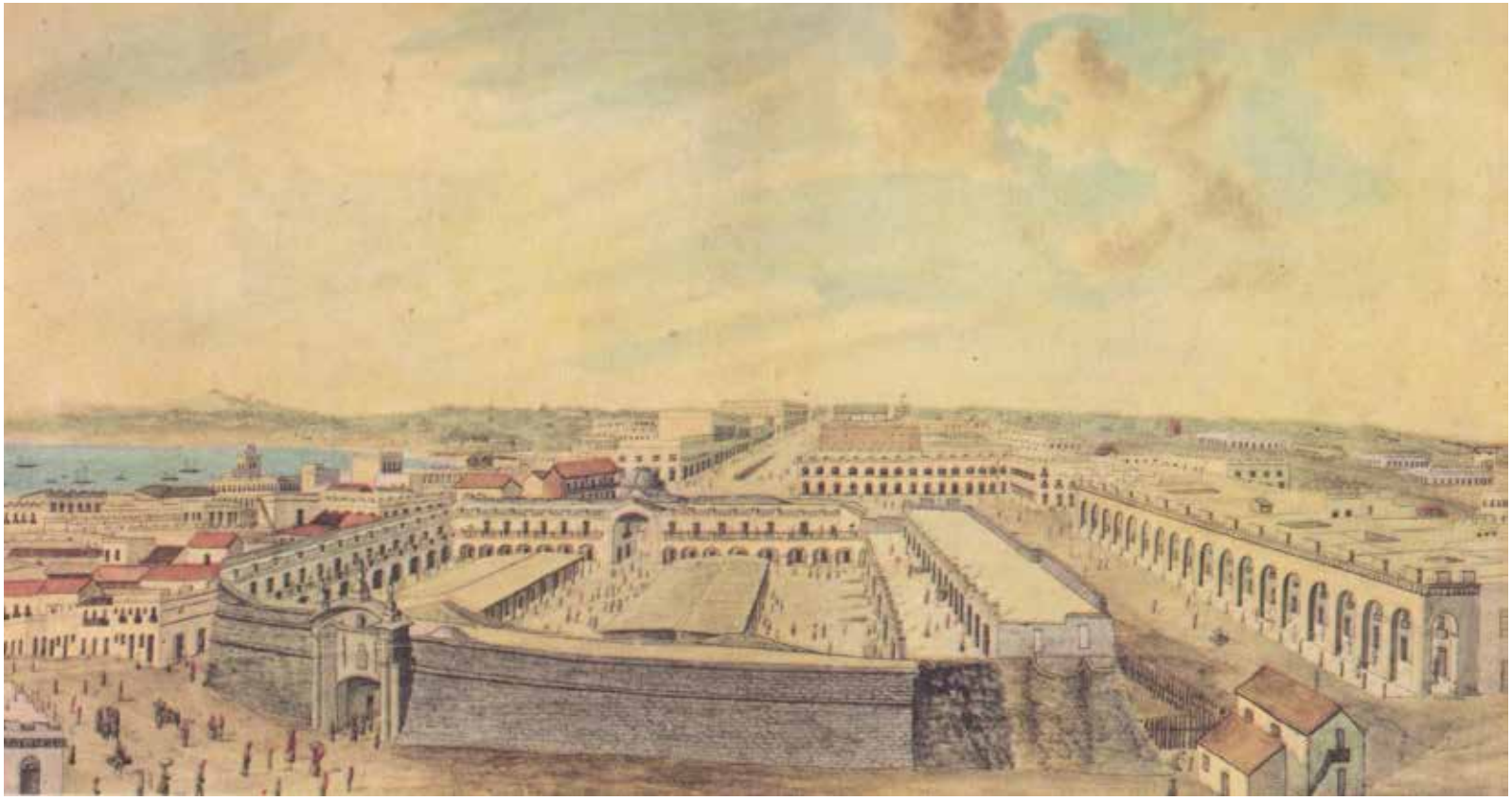

"Vista del mercado de Montevideo", de Juan Manuel Besnes e Irigoyen, 1848

"Mercado de Montevideo", de Barthelemy Lauvergne, 1836

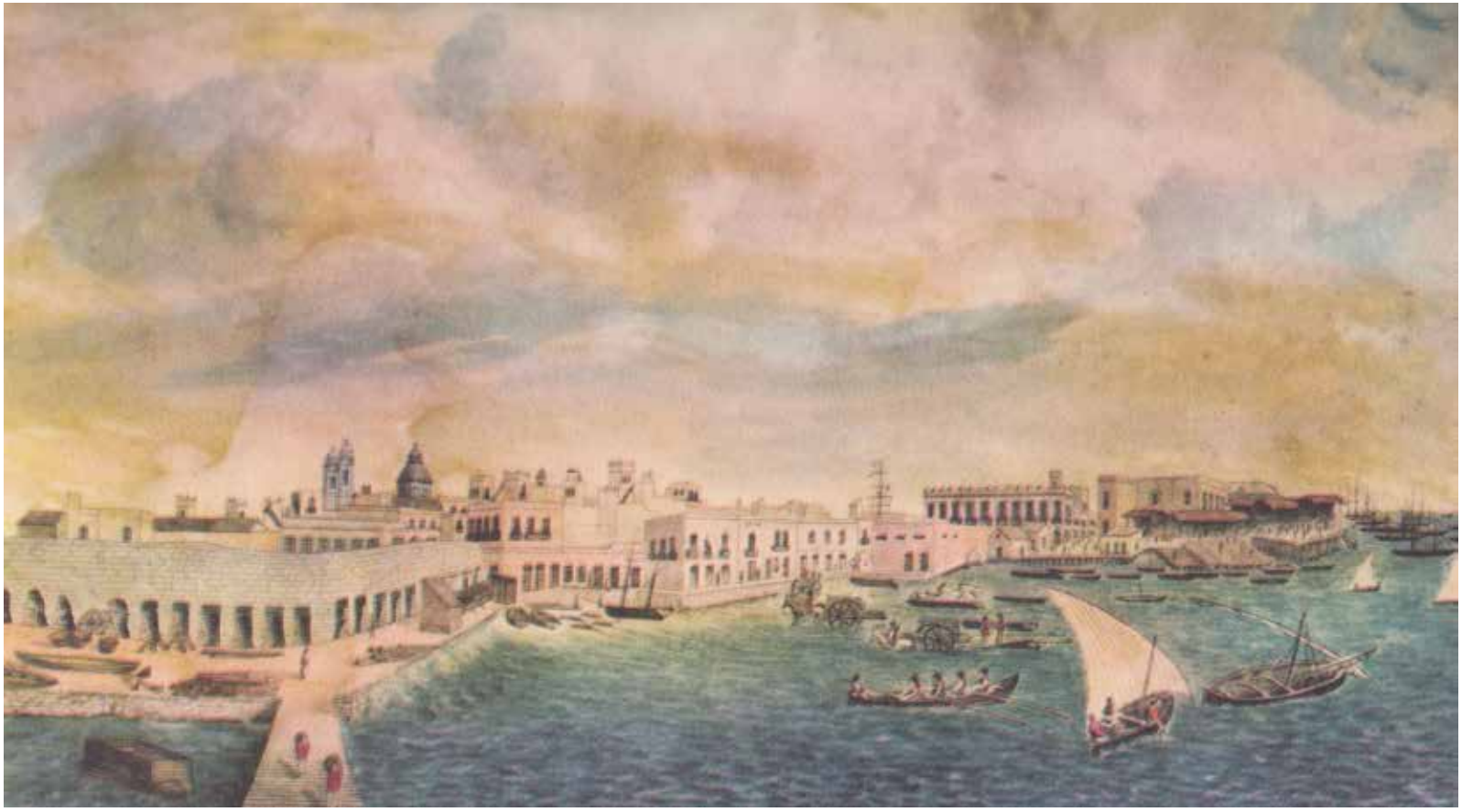

"Vista del muelle viejo y bóvedas", de Juan M. Besnes e Irigoyen, 1848

"Vista de Montevideo desde el cementerio", de Gore Ouseley, 1850

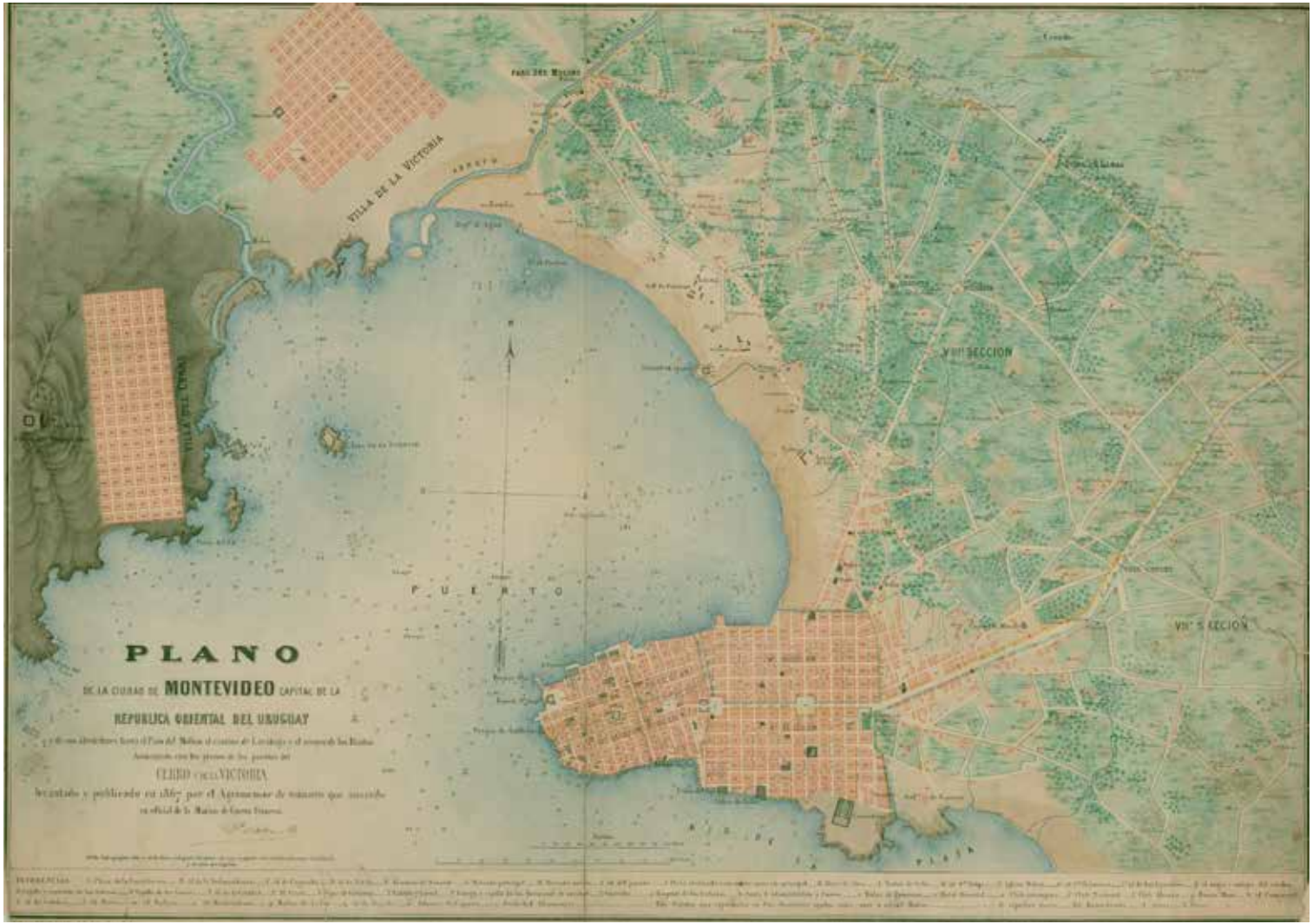

Plano de la ciudad de Montevideo. *"Aumentado con los planos de los pueblos del CERRO y de la VICTORIA levantado y publicado en 1867…"*. Realizado por el agrimensor Prosper D'Albenas (Biblioteca Nacional de Montevideo, archivo digitalizado)

Un hecho, una época y una personalidad de Montevideo

Gabriel González Merlano

Introducción

Dámaso Antonio Larrañaga, destacado eclesiástico, primer vicario apostólico del Uruguay, es además reconocido por su participación en la vida política de su época y por su aporte a la ciencia, considerado por ello como el primer sabio oriental. Pero antes que nada era miembro de una ilustre familia, de las que muy pronto se instalaron en Montevideo. Por ende, en tanto uno de los primeros y más destacados miembros del clero oriental, y un político y científico de trascendencia, Dámaso A. Larrañaga fue realmente un montevideano, allí nació y en el contexto de esta ciudad desarrolló su polifacética actividad.

No voy a profundizar directa y exclusivamente en esta condición de vecino, ni tampoco en toda su persona, que claramente excede las pretensiones de este estudio, pero sí en un hecho, uno de los tantos en los que participó en su vasta trayectoria. Esto supone conocer más al hombre y al religioso, a través de sus ideas y respuestas, ya próximo al final de sus días, pero sin olvidar su largo camino en los distintos momentos históricos en los que fue protagonista: colonia, revolución y república. Su personalidad atraviesa estos tres períodos que en lo político, social y cultural vive la ciudad y el país en su proceso de desarrollo.

En este contexto, no es extraño que se defina al Pbro. Larrañaga como un liberal, aunque poco tenga que ver el libera-

lismo que él representa con el mismo concepto en la actualidad. En efecto, Larrañaga encarnaba aquellos derechos y libertades fundamentales, de naturaleza civil y política, que tienen raíces cristianas. Precisamente, en la Escuela jurídica española del siglo XVI germinó el reconocimiento de las libertades individuales y las ideas republicanas y democráticas. Antes que la Ilustración y la Revolución francesa, es esta tradición española la que recibe Larrañaga, quien estudió en Córdoba y Buenos Aires, donde se enseñaba a los autores hispanos que dieron fundamento a las ideas de la emancipación.

Son varios los hechos que revelan a Larrañaga como un defensor de las libertades. Tengamos presente que habiendo participado en el Congreso de Abril de 1813, en la zona de las Tres Cruces, fue uno de los diputados comisionado por los orientales para asistir como Delegado a la Asamblea General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, en Buenos Aires, siendo portador de las conocidas Instrucciones del año XIII, expedidas por Artigas. Aquellas que en su artículo 3º expresaban: "Promoverá la Libertad Civil y Religiosa en toda su extensión imaginable".

En el mismo sentido, vemos al Pbro. Larrañaga defendiendo en 1815 las libertades de expresión y de prensa, renunciando a su rol de censor, cuando a expensas de una idea originaria de Artigas el Cabildo de Montevideo se dispone a editar "El Periódico Oriental".[1] La respuesta de Larrañaga declinando el ofrecimiento a ser el revisor del material a publicar está motivada por sus "sentimientos liberales sobre la libertad de imprenta y del don de la palabra, que como uno de sus primordiales derechos reclaman estos pueblos". Y agrega: "Por otra parte los pueblos de las Provincias Unidas se hallan en el nuevo pie de no tener revisores, sino que cada ciudadano tiene

1 Quien tenga interés en este tema, puede consultar: Gabriel González Merlano, "Dámaso Antonio Larrañaga, forjador de la libertad religiosa y la libertad de prensa en los inicios de nuestra Patria", *Soleriana* 31-32 (2010-2011): 159-169.

libertad de imprimir sus sentimientos bajo la responsabilidad correspondiente al abuso que hiciese de este derecho".[2]

A pesar de tener de hecho la potestad de limitar ciertas libertades —expresión, prensa— las concibe como derechos sin restricciones. Renuncia a cumplir su función, la que el gobierno le indicaba, en pos de un aumento en las libertades individuales. Entiende claramente que la censura no libera, sino que esclaviza. Si queremos entender la esencia de la libertad civil y religiosa "en toda su extensión imaginable", proclamada por Artigas y compartida por Larrañaga, así como la defensa de la plena libertad en materia de prensa, expresión, pensamiento y conciencia, tenemos en este episodio la referencia originaria y obligada de lo que debe ser el modo de actuar en ese ámbito.

Esta defensa de las libertades individuales, también la advertimos en el oficio dirigido por Larrañaga al Cabildo en 1815, proponiendo el establecimiento de una biblioteca pública. Pasados los años, ya como senador, tras el nacimiento formal del Estado Oriental del Uruguay, su servicio a las libertades continúa con sus proyectos de ley sobre la abolición de la pena de muerte, la emancipación de los esclavos y la fundación de cátedras universitarias.

Pero, todos estos hechos parece que quedaran sin efecto ante el informe que Larrañaga realiza en el año 1840, oponiéndose a la construcción en Montevideo de un templo público protestante, concretamente anglicano —el templo inglés—. Precisamente, este es el objeto a estudiar en el presente trabajo, a través del análisis del texto de su informe. Para ello, planteo en primer lugar una descripción del contexto jurídico-institucional y el espacio brindado a la religión, en la república que había nacido formalmente solo diez años antes. Luego, en un segundo momento, teniendo a la vista dicho contexto republicano, se presentarán en forma crítica los argumentos de distinto tipo en los que el vicario apostólico Larrañaga fundamenta su posición. Finalmente, se propondrán algunas ideas conclusivas, que respondan al objeto de estudio.

2 Eduardo Acevedo, *Anales históricos del Uruguay*, Tomo 1(Montevideo: Casa A. Barreiro y Ramos, 1933), 188.

Contexto jurídico-institucional y religioso

La Constitución de 1830 establece un sistema monista, es decir de unión Estado-Iglesia. Se consagra un régimen de confesionalismo jurisdiccionalista, en el que el Estado interviene en ciertos ámbitos jurisdiccionales de la Iglesia, a través de ciertas prerrogativas (derecho de Patronato, exequátur y recurso de fuerza).[3] Dejando de lado el jurisdiccionalismo, que traerá no pocos problemas y conflictos entre la Iglesia católica y los gobiernos, el confesionalismo supone que el punto de partida de esta Constitución es la existencia de Dios, "parece innegable la supraconstitucionalidad de Dios". Ello queda claro desde el mismo Preámbulo de la Carta, con la invocación a Dios que allí se consigna: "En el nombre de Dios Todopoderoso, Autor, Legislador y Conservador Supremo del Universo". Por ello, con toda razón, podemos decir que "los constituyentes obraron en nombre de Dios y en su nombre aceptaron su Iglesia. Esta aceptación de Dios y de su Iglesia por parte de nuestro derecho positivo implica reconocerla con todo lo que se deriva del Primado de Pedro".[4]

Ahora bien, en la Asamblea Constituyente de 1828, cuando se discute el tema de la confesionalidad, existían tres posiciones bien diferenciadas, cada una con sus consecuencias jurídicas y políticas. La primera, encarnada por un grupo encabezado por José Ellauri, marcadamente liberal y afrancesada. En su formulación del artículo 5º, establecía que la religión fuera la "Santa y pura de Jesucristo", con lo que pretendía abrir la posibilidad de que el Estado pudiera mantener relaciones con otras iglesias, fuera de la católica. Un segundo grupo, liderado por Santiago Vázquez, al que pertenecía Masini, siguiendo el constitucionalismo norteamericano, pretendía un moderado confesionalismo católico por parte del Estado, que fuera

3 Este tema, así como lo que sigue de este punto, está suficientemente desarrollado en: José Gabriel González Merlano, *Derecho y religión en Uruguay. Evolución histórica*, Vol. I (Montevideo: Universidad Católica del Uruguay-IJ Editores, 2017).

4 Augusto Durán Martínez, *Neoconstitucionalismo y derecho administrativo* (Montevideo: La Ley, 2012), 297-298.

compatible con la libertad de cultos. La tercera postura, cuyo portavoz era Miguel Barreiro, y que encarnaba el catolicismo más puro, pretendía una protección especial, por parte del Estado, para la Iglesia católica y que este fuera el único culto públicamente admitido. En concreto, al decir de Zum Felde, en este "contrapunto ideológico", Ellauri, "representa el concepto francés" y Vázquez, el "concepto norteamericano";[5] a lo que agrego que Barreiro, entonces, representa el concepto español, inspirado en la Constitución de Cádiz, muy unido a la ortodoxia católica.

En tal sentido, Manuel Barreiro, ante la formulación del artículo sobre la religión del Estado, presentado por la Comisión, expresa:

> Aunque no se ocurre reparo alguno al artículo en discusión atendiendo a su sentido literal, me parece que sería más conveniente ponerlo en los términos que voy a proponer, fundando esta conveniencia en el abuso que pudieran hacer los herejes, que pretenden que su Religión es la Santa y pura de Jesu-Cristo.
>
> Seguidamente se lee su proyecto:
>
> 5. La Religión del Estado es, y será siempre la Católica, Apostólica Romana. 6. Por consiguiente, admite y protegerá siempre todas y cada una de las determinaciones de la Iglesia en sus Concilios generales, y las de su Supremo Pastor el Pontífice de Roma. 7. No admite ni tolerará jamás el ejercicio de secta alguna. [6]

Como apreciamos, se define claramente cuál es la religión del Estado, se protegen las decisiones de la suprema autoridad de la Iglesia y se excluye la libertad de cultos. Esta moción no fue suficientemente aceptada.

---

5 Alberto Zum Felde, *Proceso histórico del Uruguay* (Montevideo: Arca, 1967), 115.

6 *Diario de Sesiones de la Asamblea General Constituyente y Legislativa (1828-1830)*, Tomo III (Montevideo: Presidencia de la República, 1980), 96-97.

Estas mismas discusiones, poco tiempo antes, con mayor brillo intelectual pero con las mismas tendencias señaladas, habían tenido lugar en la Asamblea Constituyente de Buenos Aires que dio lugar a la Constitución argentina de 1826. Allí también existía un grupo identificado como "ultramontano", para quienes la religión católica debía ser exclusiva, a la que el Estado debía proteger decididamente; al punto que también los no creyentes debían pagar los impuestos para sostener el culto, proscribiéndose cualquier otra manifestación religiosa. Había un segundo grupo favorable a la religión católica, aunque abiertos a otras denominaciones cristianas, y, finalmente, un grupo más claramente liberal, que propendía a una amplia libertad de cultos —aun de parte de los no católicos—, menos aquellos que atentaran contra la moral pública y las buenas costumbres.[7]

En lo que estaban prácticamente todos de acuerdo, en la Asamblea porteña, era

> que la opinión religiosa, en cuanto no se tradujera en actos externos, correspondía exclusivamente al fuero íntimo, y jamás podría ser objeto de disciplinamiento por parte del Derecho. Aquel principio consagrado de un modo tan claro por Jellinek cuando determina el ámbito de actuación del Derecho, fue expuesto en términos realmente precisos por muchos de los hombres de la Constituyente de Buenos Aires.[8]

Además, en la Constituyente de 1826 había una circunstancia que favorecía la tendencia a reconocer la libertad de cultos, dado el tratado existente entre las Provincias Unidas y Gran Bretaña por el que aquellas se comprometían a respetar la libertad religiosa de los súbditos ingleses.

Regresados a nuestra Asamblea Constituyente, lo cierto es que todas estas deliberaciones de la Constituyen bonaerense eran conocidas por los constituyentes orientales, que repetidamente hicieron referencias a las mismas. No olvidemos,

7 Justino Jiménez de Aréchaga, *La Constitución Nacional*, Tomo I (Montevideo: Cámara de Senadores, 1991), 192.

8 Jiménez de Aréchaga, *La Constitución…*, 192-193.

además, que Silvestre Blanco, presidente de la Asamblea, había participado en la Constituyente de 1826. Pero como bien expresa Justino Jiménez de Aréchaga:

> A pesar de que en su tenor literal el texto argentino se presenta como más decididamente a favor de la Iglesia Católica que el de nuestra Constitución del 30, de las Actas resulta que quienes sancionaron aquella disposición entendieron que en ningún sentido impedía el libre ejercicio de otros cultos. La discrepancia existe en cuanto al grado. Nadie discutía que el texto de 1826 permitía el ejercicio de todos los demás cultos religiosos fundados en los principios evangélicos. Algunos creían que solamente estos cultos estaban permitidos, como por ejemplo el protestante; otros iban más lejos, y creían permitido el establecimiento de templos deístas, aun cuando ellos no sirvieran al ejercicio de religiones que admitieran la moral evangélica.[9]

Luego de seguir paso a paso el desarrollo de esta discusión tan importante sobre la confesionalidad del Estado, queda de manifiesto que la Asamblea General Constituyente oriental no se pronuncia sobre la libertad de cultos, es decir, no quiso resolver ese punto problemático. Pero, dadas las fuentes tratadas por los constituyentes, seguramente no estaba presente en el espíritu de la Asamblea la prohibición de otros cultos. Además, se podría inferir, no sin cierta certeza, que se creía legítimo el establecimiento de otras confesiones religiosas, y hasta, al menos para algunos, la aceptación de grupos religiosos no cristianos, siempre que no atentaran contra el bien común. En concreto, lo que queda claro es que a nivel de conciencia o de pensamiento, e incluso en forma privada, no se excluyen otras creencias, la duda será con el culto público. Un buen ejemplo, precisamente, es el dictamen solicitado al Pbro. Dámaso Antonio Larrañaga, vicario apostólico del Uruguay, por parte del gobierno, en 1840, ante la petición de erección de un templo anglicano.

9 Jiménez de Aréchaga, *La Constitución…*, 193.

Veamos los antecedentes y algunas de las fuentes directas[10] con que cuentan los constituyentes al abordar el tema del factor religioso. Si nos ubicamos en la época inmediatamente anterior a la Constitución de 1830, es decir, desde la Declaratoria de la Independencia, no podemos ignorar la fórmula empleada respecto a la religión en las Instrucciones dadas a los diputados de la Provincia Oriental que se desempeñarían en el **Congreso General Constituyente, de 25 de agosto de 1825**. Allí, en el artículo 1º, expresa: "Sostener la Religión del País, por ser la que desean sus habitantes conservar libremente".[11] Se habla de "sostener", lo que habla de un apoyo material y moral por parte del Estado, pero no se manifiesta en forma explícita cuál es la religión, si bien sabemos que se refiere a la Católica Apostólica Romana. Se consigna claramente, además, que no es una religión impuesta, sino que es la que los habitantes "libremente" han decidido profesar. Estas Instrucciones fueron discutidas y aprobadas por la Sala de representantes.

Por tanto, nuestra primera Constitución Oriental, la cual es flexible y difusa, pues estaba constituida por el conjunto de leyes emanadas de la Asamblea que tuvo su inicio en la Florida y funcionó entre 1825 y 1827, consagra un régimen confesional. Debemos consignar que el 8 de julio de 1826, la Asamblea de la Florida sanciona una ley que consagra los derechos fundamentales de los individuos y sus garantías. La misma

10 En cuanto a las fuentes directas, podemos considerar que hay acuerdo en confirmar la presencia de las siguientes: 1. Leyes materialmente constitucionales de las legislaturas orientales entre 1825 y 1830. 2. Los textos constitucionales rioplatenses, entre los que se destacan: decreto de seguridad individual de 1811, proyectos constitucionales de inspiración bonaerense de 1812 y 1813, el Estatuto de 1815 con las enmiendas de 1816 y la elaboración de Tucumán de 1817, la carta de las Provincias Unidas de 1819, y la Constitución rivadaviana de 1826. 3. La Constitución chilena de 1828 y sus antecedentes de 1822 y 1823, la de Bolivia de 1826 y la de Colombia de 1821. 4. La Constitución del imperio del Brasil de 1824. 5. La Constitución gaditana española de 1812. Eduardo Esteva Gallicchio, *Lecciones de Derecho Constitucional 2. Historia Constitucional del Uruguay*, Tomo 1 (Montevideo: Editorial Revista Uruguaya de Derecho Constitucional y Político, 1993), 77.

11 Eduardo Esteva Gallicchio, *Documentos para el estudio de la Historia Constitucional del Uruguay*, Tomo I (Montevideo: Industria Gráfica Nuevo Siglo, 1993), 322.

constaba de cinco artículos, precisamente el 5.º, establecía la libertad de emisión de pensamiento, libre de censura previa, antecedente inmediato de la primera ley de imprenta de 1827. El proyecto de ley, cuyo autor era Muñoz, incluía un sexto artículo, que decía: "El culto privilegiado, mantenido a expensas de todos los ciudadanos, y aun por aquellos mismos que no lo profesan, no restringe en ninguna manera la libertad de las demás creencias religiosas".[12] Como bien lo expresa Justino Jiménez de Aréchaga:

> El texto reconoce, pues, simultáneamente, el principio de la vinculación entre el Estado y una Iglesia determinada, y el principio de la libertad de culto para quienes estuvieren afiliados a cualquier otra comunidad religiosa. Muñoz defendía el artículo sosteniendo que él se apoyaba en principios de derecho natural generalmente reconocidos. Pero lo verdad es que no tuvo éxito en su propósito, y esta última disposición del proyecto no fue sancionada por la Asamblea.[13]

Pero el no haberse sancionado no significa que hubiese contrariedades a nivel de contenidos, ya que no hubo argumentos en contra, sino que quedó sin definir por una cuestión estrictamente de oportunidad. A la vez que se presentaba este proyecto en la Junta de representantes, el mismo tema se estaba discutiendo en la Constituyente de Buenos Aires que sancionará la Constitución de 1826, por lo que seguramente se esperó una resolución al respecto de esta Asamblea. Pero, sin duda, que el artículo respectivo, sancionado en la Constitución de 1830, se aleja mucho de la precisión que existía en el que Muñoz había proyectado; no obstante este será una importante clave de interpretación a la hora de explicar las indeterminaciones en el tema del artículo 5º de la Carta de 1830.

De todos modos, la protección a la religión católica, propia del confesionalismo existente, queda patente, entre otras cosas, en la ley sobre libertad de imprenta, de 4 de junio de 1829, emanada por la Asamblea General Constituyente y Le-

12 Jiménez de Aréchaga, *La Constitución…*, 58.

13 Jiménez de Aréchaga, *La Constitución…*, 58.

gislativa. Allí, luego de consagrar la total libertad para publicar ideas, entre los abusos que puede realizar la imprenta contra la sociedad, establece el ataque a "los dogmas de nuestra Santa Religión".[14]

Lamentablemente no contamos con actas de las sesiones de la Comisión que le cupo la enorme tarea, entre 1828 y 1830, de dar vida a la primera Constitución política del país. Sin embargo, según Gros Espiell y Arteaga, basándose en el testimonio de Homero Martínez Montero,[15] hay elementos que permitirían probar que, como aporte para el trabajo,

> (…) por lo menos llegaron a la Comisión dos proyectos, elaborados uno por Dámaso Antonio Larrañaga, y otro por Manuel Errazquin, que desempeñaba el cargo de Secretario de la Asamblea. Aunque el proyecto de Larrañaga no se conoce, la reciente publicación del de Errazquin ha permitido comprobar que fue considerado por la Comisión, ya que en varios aspectos coincide con el texto de la Constitución de 1830.[16]

14 Artículo 1º. "Todo ciudadano puede por medio de la prensa publicar libremente sus ideas sobre cualquier materia sin previa censura".
Artículo 4º. "Se abusa por la imprenta contra la sociedad atacando los dogmas de nuestra Santa Religión, la moral pública, o buenas costumbres, invitando a la rebelión, o provocando a la anarquía; contra los particulares, cuando se les difama publicando sus vicios, o defectos privados, que no son del resorte directo de la autoridad pública, cuando se les injuria con notas o atribuciones que ofenden el honor o la reputación, o cuando se les calumnia imputándoles falsos crímenes". Eduardo Esteva Gallicchio, *Documentos para el estudio de la Historia Constitucional del Uruguay*, Tomo II (Montevideo: Industria Gráfica Nuevo Siglo, 1994), 5.

15 Homero Martínez Montero realiza un estudio en el que advierte la influencia, de forma y de fondo, del proyecto de Errazquin en la Constitución de 1830, más allá de las influencias comunes ejercidas por las constituciones que documentaron este proyecto inédito y nuestra primera Carta. Homero Martínez Montero, "Un antecedente constitucional desconocido", *Revista Histórica* 37, Tomo XIII (1941): 5.

16 Héctor Gros Espiell y Juan José Arteaga, *Esquema de la evolución constitucional del Uruguay* (Montevideo: FCU, 1991), 42. Hay que mencionar, como fuente indudable, la obra del jurista ecuatoriano Luis Fernando Rivero, Lecciones de Política, del año 1827, del que fueron tomados textualmente muchos artículos, no precisamente los referidos a la religión. De todos modos, es innegable su

Al proyecto del Pbro. Larrañaga, desconocido, o conocido muy parcialmente, se le denomina Diarquía, ya que esta era la forma de gobierno que proponía en el mismo —como solución frente a los dos caudillos que pugnaban por el poder—; no sabemos que consignaba en cuanto al tema religión. En cambio, el proyecto de Errazquin, que denominaba a la antigua Provincia Oriental "Estado de Solís", basado en una posición liberal, propone total libertad de cultos, sin una religión oficial.[17]

Otros dos instrumentos constitucionales son la **Constitución de las Provincias Unidas en Sud América, dictada el 22 de abril de 1819**, por el Congreso General Constituyente (1816-1820) —Congreso de Tucumán—, y la **Constitución de la República Argentina, dictada el 24 de diciembre de 1826**, por el Congreso General Constituyente (1824-1826), conocida

influencia en los textos constitucionales de la época, por constituir una obra muy valiosa para el derecho eclesiástico americano del siglo XIX. Allí se defiende la libertad religiosa del modo como quedará plasmada en las constituciones sudamericanas. Al respecto, el autor se pregunta en forma retórica si puede obligarse al hombre a adoptar una u otra religión, y responde que no, porque esta elección no es de la voluntad —el querer—, sino de la razón —el juicio— y es imposible para la persona formar un juicio contrario al que ya tiene. Continúa preguntándose si la minoría está obligada a asumir la religión de la mayoría, como sucede con el resto de las instituciones, y responde que no, porque a lo que la minoría está obligada es a respetar el culto mayoritario, no a adoptarlo. Podemos decir, además, que las soluciones constitucionales en cuanto a la libertad de prensa en relación a la religión, también están plasmadas en esta obra. Luis Fernando Rivero, *Lecciones de Política* (París: Imprenta de Gaultier-Laguionie, 1827), 410.

17 Andrés Lamas, ministro de Relaciones Exteriores en Río de Janeiro, le pide a Errazquin "algunos papeles suyos y de Larrañaga para documentar estudios de Historia Nacional". Precisamente en esos días Errazquin, sobrino de Larrañaga, se encontraba ordenando el archivo de su tío, por lo que en su respuesta a Lamas, refiriéndose a la tarea que estaba realizando, le comenta: "Cuando la formación del proyecto de nva. Constitución pasó [Larrañaga] a la C. de Legislación uno que es una de sus originalidades, titulado la *Diarquía*: Este proyecto no se lo volvieron pretextándole que se había perdido; pero que se nos avisó que lo habían mandado a Buenos Aires. Entre sus papeles he encontrado los borradores que sirvieron para formarlo, con el que se podrá formar otro aunque sea con alguna pequeña variación. También encontré entre ellos otro proyecto que yo entregué a la Comisión, mío. Ambos tienen el mérito de haber suministrado algunos materiales para la formación de ntro Código". Martínez Montero, "Un antecedente…", 4.

como la Constitución de Rivadavia, dado que se sancionó bajo su presidencia. Ambas constituciones son de fuerte contenido unitario y, por tanto, rechazadas por las provincias, principalmente la de 1819, por lo que buena parte de su articulado se utilizó en el proyecto de la Constitución de 1826 y, luego, en la de 1853.

En cuanto a la religión, las dos proponen una fórmula de confesionalidad estatal, distinta en cada caso. En la Constitución de 1819, en la Sección I, bajo el título "Religión del Estado", el artículo 1.º consagra: "La religión católica apostólica romana es la religión del Estado. El Gobierno le debe la más eficaz y poderosa protección; y los habitantes del territorio todo respeto, cualquiera que sean sus opiniones privadas". Y continúa diciendo en el artículo 2.º: "La infracción del artículo anterior será mirada como una violación de las Leyes fundamentales del país".[18]

La **Constitución argentina de 1826**, en la Sección 1.ª, titulada "De la Nación y su Culto", en el artículo 3.º, en relación a la religión del Estado, dispone: "Su religión es la Católica Apostólica Romana, a la que prestará siempre la más eficaz y decidida protección y sus habitantes el mayor respeto, sean cuales fueren sus opiniones religiosas".[19]

Una rápida mirada a estos textos constitucionales referidos a la religión, nos muestra gran similitud con la Constitución de Cádiz, de 18 de marzo de 1812, en la medida que determinan que la religión del Estado es la Católica Apostólica Romana. En el Título II, que se denomina "Del Territorio de las Españas, su Religión y Gobierno y de los Ciudadanos Españoles", en el Capítulo II, "De la Religión", artículo 12.º consagra: "La religión de la Nación española es y será perpetuamente la católica, apostólica, romana, única verdadera. La Nación la protege por leyes sabias y justas y prohíbe el ejercicio de cualquiera otra".[20] Pero, también se aprecia que las constitucio-

18 Esteva Gallicchio, *Documentos…*, Tomo I, 239.

19 Esteva Gallicchio, *Documentos…*, Tomo I, 347.

20 Esteva Gallicchio, *Documentos…*, Tomo I, 22.

nes argentinas difieren con el texto gaditano en que no dicen, como aquel, que dicha religión lo "es y será perpetuamente". Tampoco en estas constituciones rioplatenses se califica a la religión católica como la "única verdadera", ni "prohíbe el ejercicio de cualquier otra", al menos expresamente, como sí aparece en la Constitución española.

Lo que proponen las constituciones de 1819 y 1826, es "respeto a la Religión del Estado", "cualquiera que sean sus opiniones privadas" o "religiosas", en referencia a los habitantes; y en relación al gobierno, debe brindarle "la más eficaz y poderosa —decidida— protección". De hecho, la violación de este deber, en el Estatuto Provisional de 1815 —junto al Reglamento Provisorio de 1817— y la Constitución de 1819 —aunque no en la de 1826—, "será mirada como una violación de las Leyes fundamentales del país".

Esto significa que se establece, como bien advierte Algorta,

> un régimen de confesionalidad estatal que hasta la Constitución de 1819 importa tácitamente la prohibición del culto público de cualquier otra religión, aunque recoge el principio de tolerancia en relación a las opiniones privadas. Sin embargo, el culto público de otras religiones podía abrirse camino a través del principio de legalidad.[21]

Y continúa: "En efecto, la ley fundamental no prohibía de modo claro y expreso el ejercicio del culto no católico, aunque este podría ser considerado hasta 1819 como una infracción de aquella".[22]

---

21 Eduardo Algorta del Castillo, *Calificación jurídica del Estado uruguayo en materia religiosa* (Pamplona: Universidad de Navarra, 1983), 75. El principio de legalidad, presente de la misma forma en todos los textos constitucionales, establece: "Ningún habitante del Estado estará obligado a hacer lo que no manda la ley clara y expresamente, ni privado de lo que ella del mismo modo no prohíbe". Sección Séptima, Capítulo I, artículo 2º, del Estatuto Provisorio de 1815; Sección 7ª , Capítulo I, artículo 2º, del Reglamento Provisorio de 1817; Sección V, Capítulo II, artículo 113, de la Constitución de 1819; Sección 8ª , artículo 163, de la Constitución de 1826.

22 Algorta del Castillo, *Calificación*…, 76.

Lo que sí resulta extraño es el uso de la expresión "opiniones religiosas", empleado por la Constitución de 1826, mucho más específica, por cierto, que "opiniones privadas", de la Constitución de 1819. Sin embargo, aquella Constitución no recoge luego la tradición presente desde 1815, de entender que la infracción de ese artículo —"opiniones religiosas"— "será mirada como una violación de las leyes fundamentales del país". La razón de la redacción del artículo 3º de la Constitución de 1826, y la eliminación de este enunciado, debe buscarse en el antecedente del tratado firmado entre las Provincias Unidas del Río de la Plata y Gran Bretaña, de 2 de febrero de 1825. Allí, el artículo 12 decía:

> Los súbditos de S.M.B. residentes en las Provincias del Río de la Plata, no serán inquietados, ni perseguidos, ni molestados por razón de su religión; más gozarán de una perfecta libertad de conciencia en ellas, celebrando el oficio divino ya dentro de sus propias casas, o en sus propias o particulares iglesias o capillas; las que estarán facultadas para edificar y mantener en los sitios convenientes que sean aprobados por el Gobierno de las dichas Provincias Unidas.

Esta gracia, para que los súbditos de S.M.B. pudieran practicar libremente su religión, si bien no constituía una ley ni significaba autorizar el ejercicio de todo culto, se impuso y consolidó la libertad de cultos, llamada en ese entonces, eufemísticamente, tolerancia.[23]

La Constitución de 1826, sancionada por el Congreso Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, a las que la Provincia Oriental, luego de haber declarado la Independencia, se incorpora el 25 de agosto de 1825, es aceptada por la Honorable Junta de representantes. Se examina dicha

23 Cayetano Bruno, *El Derecho Público de la Iglesia en la Argentina*, Vol. II (Buenos Aires: Escuelas Gráficas Pío IX, 1956), 67-73; también, Emilio Ravignani, "El Tratado con la Gran Bretaña de 1825 y la libertad de cultos", *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas* (1922-1923): 233ss. En esas obras, se puede profundizar sobre este tratado, sus antecedentes en la primera invasión inglesa (decreto de Beresford sobre cultos), la actitud inglesa favorable a la emancipación, el debate (posición de las provincias), etcétera.

Constitución y satisfaciendo las expectativas, el 31 de marzo de 1827, es aceptada solemnemente en nombre del pueblo, "declarando al mismo tiempo, ser su libre voluntad que en lo sucesivo los destinos del Pueblo Oriental sean regidos por ella". Luego, la Junta de representantes de la Provincia Oriental, en sesión de 9 de abril de 1827, la presenta a través de un Manifiesto a todos los pueblos que representa.[24] Pero, en lo relativo a la religión, esta Constitución presentará una formulación diferente respecto a lo que habían llevado al Congreso los diputados orientales, más de acuerdo a la tradición de esta Provincia en cuanto a la libertad religiosa.[25]

Estas constituciones argentinas, además, modificaron la sistemática en la proclamación de los derechos individuales y, también, la formulación del precepto que garantiza la libertad en la manifestación de pensamientos. Esta nueva concepción y el texto a que dio lugar, ya no estaba inspirado en las Cortes de Cádiz, sino que se acercará a la filosofía de la Revolución francesa. Este modelo francés fue por el que optaron los constituyentes de 1830, y quedó plasmado en el artículo 141.º de la Carta. Allí se expresa:

24 Esteva Gallicchio, *Documentos…*, Tomo I, 338-339.

25 No es el objeto de este trabajo realizar un recorrido histórico del tema, sino simplemente indicar las fuentes más directas de inspiración de la Carta de 1830. Pero lo que podríamos identificar como tradición de la Provincia Oriental en la materia, no fue considerado por la Constituyente de 1828. Ello está suficientemente representado en las Instrucciones firmadas por Artigas en 1813, cuando habla de promover "la Libertad civil y Religiosa en toda su extensión imaginable". Allí se puede advertir una influencia norteamericana, si no en la formulación, que no aparece con esa redacción en ninguna fuente norteamericana —que podría ser exclusiva de Artigas, pues la utiliza en otros lugares—, sí en la esencia de lo que entendía por libertad religiosa, en tanto ausencia de un explícito confesionalismo. Pero, las Instrucciones dadas por Artigas no son las únicas, también tenemos las Instrucciones del Congreso Provincial —Congreso de Tres Cruces, abierto el 5 de abril de 1813— dadas por los pueblos orientales a sus representantes, para la Soberana Asamblea Constituyente, que en relación a la religión expresa: "La Religión Católica Apostólica Romana será la preponderante, y así no admitirán otra". Las dadas por los electores del pueblo de Santo Domingo de Soriano a su diputado Bruno de Rivarola, de 18 de abril de 1813, en su artículo 3º, coinciden en este aspecto con las ya citadas de Artigas, aunque en el artículo 4º se agrega: "no admitirá otra Religión que la Católica que profesamos". Mientras que las dadas el 8 de julio de 1813, por el pueblo

> Es enteramente libre la comunicación de los pensamientos por palabras, escritos privados, o publicados por la prensa en toda materia, sin necesidad de previa censura; quedando responsable el autor, y en su caso el impresor, por los abusos que cometieren con arreglo a la Ley.[26]

Todo esto que hemos consignado en relación con la libertad de prensa, nos lleva a explicar el motivo por el que, gracias a esta norma, los intérpretes de nuestra primera Constitución entendieron que aquí se consagraba la tolerancia civil en lo que a religión se refiere. Ello traerá consecuencias, al instituirse una interpretación favorable de cara a la imprecisa libertad de cultos, e importantes implicancias con relación al rumbo que irá tomando el confesionalismo del Estado.

No podemos dejar de hacer mención a **dos constituciones que fueron juradas en la Banda Oriental**, que corresponden a la época de la **Provincia Cisplatina**. Nos referimos a la Constitución de Portugal, de 23 de setiembre de 1822, y la Constitución del Imperio de Brasil, de 25 de marzo de 1824. Ambas constituciones defienden la libertad de cultos, la de Portugal permitiendo el ejercicio de su propia creencia a los extranjeros; la de Brasil va algo más lejos, al autorizar explícitamente todos los cultos, si bien en forma doméstica o particular.

---

de San Fernando de Maldonado a su diputado Dámaso Antonio Larrañaga, no contienen solución expresa al respecto. Esteva Gallicchio, *Lecciones*…, 22. Aunque parezca que en el tema religión hay contradicciones entre las Instrucciones, no es así; en el fondo lo que existe son dos corrientes doctrinarias, las española y la norteamericana, que en algún punto son conciliables. No se puede negar el influjo cultural y sociológico de la religión católica, que es el influjo que recibe Artigas, pues junto a las ideas norteamericanas, también se nutre del pensamiento hispánico. Esto, muy bien lo expresa Durán Martínez, cuando dice: "Artigas recogerá esa tradición hispánica y la vivificará con ideas provenientes de América del Norte. Producto de ello serán las Instrucciones y los proyectos de Constitución Federal y para la Provincia Oriental de 1813. En estos textos confluyen la más genuina filosofía de la Iglesia Católica con las ideas de los protestantes del Mayflower, conocidas por nuestro Caudillo a través de sus asiduas lecturas de Tomás Paine y de las primeras declaraciones de derechos y textos constitucionales de la América anglicana". Augusto Durán Martínez, *Estudios sobre Derechos Humanos* (Montevideo: Universidad Católica del Uruguay, 1999), 36.

26 Esteva Gallicchio, *Documentos*…, Tomo II, 49.

Al respecto, es interesante destacar que el 31 de mayo de 1824, luego que la Constitución brasilera fuera jurada —el 9 de mayo— en Montevideo, el Cabildo eleva al emperador Don Pedro I una petición para dejar sin efecto la libertad de cultos consagrada en un artículo de dicha Carta. Así lo exponía:

> Confundidos estos pueblos en la bondad de alma y demás brillantes y sublimes calidades físicas y morales de su Emperador graduarían por mejor tener en su Augusta Persona un Soberano Absoluto que un Monarca Constitucional rodeado de todos los cultos de la superstición y expuestos a padecer los continuos vaivenes de que son inseparables las convulsivas teorías de los sistemas políticos modernos, desconocidos hasta ahora del común de los hombres.

Y agrega:

> Señor, con el más sumiso acatamiento pretende ya Vuestro Cabildo decirlo abiertamente. La permisión de todas las Religiones en esta Provincia es muy difícil se atempere con sus hábitos y sus usos y costumbres […] Estos pueblos, Señor, no han pensado en renunciar a que en su seno sea única y exclusiva la Religión Católica, Apostólica, Romana, así como no han renunciado tampoco al natural uso de sus costumbres y de su idioma, y Vuestro Cabildo ha creído que su inacción y silencio sobre un punto tan esencial lo haría culpable ante Dios y los Hombres.[27]

De acuerdo a este pedido, podemos apreciar que en esta época de la Provincia Cisplatina reaparece la tendencia a la restricción de la libertad de cultos. Pero, como se pregunta J. Jiménez de Aréchaga:

> ¿Habrá sido realmente la traducción de un sentimiento generalizado esta manifestación del Cabildo de Montevideo? Cuando el problema de la libertad de cultos se discute en Buenos Aires, uno de los diputados de Santa Fe recuerda, a favor de la tesis ultramontana, este antecedente oriental de 1823. Sil-

27 Juan E. Pivel Devoto y Alcira Ranieri de Pivel Devoto, *Historia de la República Oriental del Uruguay* (Montevideo: Medina, 1956), 33.

> vestre Blanco pide entonces la palabra y, con cierta dureza de estilo, responde a ese diputado diciendo que no cabe atribuir a los orientales los actos de los cisplatinos; no hay nadie en la Banda Oriental que no considere necesario el más amplio establecimiento del principio de la libertad de cultos, y no hay ninguna, entre las Provincias Unidas, que necesite tanto el establecimiento de este principio como la Banda Oriental, porque ninguna de ellas contiene tantos extranjeros como la Banda Oriental. Por consiguiente, debe reconocerse, por lo menos, que Silvestre Blanco creía posible establecer una distinción entre los sentimientos generales de los hombres de esta tierra y los sentimientos expresados por los que habían aceptado de tan buen grado el dominio portugués.[28]

Comparando la Constitución de Portugal y la de Brasil, se aprecia que ambas, si bien establecen que la religión es la católica, proclaman explícitamente la libertad de cultos. Además, más allá del confesionalismo, se confirma lo que era la práctica regalista propia de los países de la península ibérica. De hecho, el tema de los juramentos y fórmula de publicación de las leyes es igual a lo que establecía para la monarquía española la Constitución de Cádiz. Por otra parte, con pocas diferencias no sustanciales, se ponen en práctica las normas propias del derecho de Indias, en lo que refiere a la presentación de candidatos para los oficios eclesiásticos, como lo manifiesta la Constitución portuguesa, o al nombramiento, como lo propone la de Brasil. En cuanto a otra de las atribuciones típicas del regalismo, el *exequatur* (o pase) a los documentos procedentes de la Sede Apostólica, hay una pequeña diferencia, en tanto que la Constitución de Portugal ordena para ciertos casos la intervención del Supremo Tribunal de Justicia, tal como sucede en nuestra Constitución de 1830.

Igualmente, nos referimos a estas constituciones no solamente por la influencia que pueden haber tenido en nuestra primera Carta —de hecho la de Portugal no tuvo influencia—, sino para rubricar que fueron leyes fundamentales que estu-

28 Jiménez de Aréchaga, *La Constitución…*, 194.

vieron en vigencia en nuestro territorio, más allá de la eficacia que hayan tenido en cuanto a su cumplimiento.

Valorando la consagración del confesionalismo de nuestra primera Constitución formal, advertimos claramente la influencia de la Constitución de Cádiz y de los antecedentes rioplatenses. Si bien hay diferencias entre la Carta gaditana y los documentos del Río de la Plata, en todos se proclama que la religión del Estado es la Católica Apostólica Romana, que en definitiva es la formulación de 1830.

Pero, que el Estado asuma esta religión puede suponer o no la exclusión de otras. En el caso de la de Cádiz, se opone a la libertad de cultos, como también sucederá en las constituciones chilenas de 1823 y 1828, y la boliviana de 1826. Lo mismo, aunque no explícitamente, salvando el pensamiento estrictamente artiguista, se infiere con bastante certeza de la formulación de los textos rioplatenses hasta la Constitución de las Provincias Unidas en Sud América de 1819, inclusive. No así la Constitución argentina de 1826, que deja una puerta abierta a la libertad de cultos, si bien no en forma expresa, pero que podemos entender de esta forma por otros elementos que antes ya señalamos. Por tanto, con relación a la fórmula del confesionalismo, la Carta de 1830 es más afín a la de 1826 en cuanto a su espíritu, si bien la redacción de 1830 quita la segunda parte, referida al deber del Estado de protegerla y el deber de los ciudadanos de respetarla, formulación que se repite en los textos del Río de la Plata.

Por otra parte, no se puede soslayar la impronta liberal que tienen todas estas fuentes y nuestra Carta de 1830. Incluso no podemos negar que los constituyentes gaditanos, incluyeron a lo largo de su Carta los principios liberales franceses, aunque no en forma explícita en un apartado especial, para sortear el prejuicio del "afrancesamiento" con que serían juzgados; de hecho la mayoría de los miembros de las Cortes eran liberales. Los americanos libres de estos reparos no dudaron en dejarse influenciar en forma clara y visible por el liberalismo francés, extraño a la tradición española. De esta forma, la Constitución uruguaya establece un deslucido confesionalismo, que conser-

va de la de Cádiz la invocación del Preámbulo, la fórmula de confesionalidad —aunque muy limitada— y el juramento del presidente de la república de proteger la religión del Estado que, sin embargo, no se exige para los legisladores.

A esto le debemos agregar que el confesionalismo que se consagra en 1830, no se pronuncia sobre si hay tolerancia para otras confesiones o no, tampoco explicita si existe o no libertad de cultos, no se expide sobre la suerte de otros grupos religiosos, en fin, no habla de la libertad religiosa como un derecho fundamental. Se puede aducir que desde el momento que propone a la Iglesia católica como la religión oficial y plantea el derecho de Patronato sobre la misma y otras prácticas regalistas, la ubica en el ordenamiento estatal, dándole un estatuto jurídico. Pero eso no alcanza, por lo que coincido con Algorta del Castillo en que la Constitución de 1830 "carece de un tratamiento específico del factor religioso".[29]

En concreto, los constituyentes de 1830, abandonando los valores tradicionales orientales, recogen la tradición liberal francesa y parte del confesionalismo de la Ilustración gaditana, asumiendo el último tramo del constitucionalismo rioplatense, de corte unitario. En realidad, la Constitución da vida a un Estado que asume la religión católica, cuando sus gobernantes y hombres públicos en poco tiempo ya no serán en sus convicciones y en la práctica, aunque quizás sí formalmente, fieles católicos.

Además, se asume el confesionalismo de tipo jurisdiccionalista, propio de las monarquías europeas y se lo instala en un régimen republicano. Lo cual es totalmente impropio, ya que la situación en Europa era muy diferente. Mientras la monarquía en Europa, pasada su crisis, se restauró, no sucedió lo mismo en el Río de la Plata, donde aprovechando dicha crisis monárquica, y a pesar de algún intento fallido de instaurar un régimen de ese tipo, triunfó el régimen republicano, el que se mantuvo a pesar de no pocas dificultades. En Europa el liberalismo, sin poder expandirse en un contexto monárquico, tuvo

29 Algorta del Castillo, *Calificación…*, 110.

que hacerse presente en las constituciones que limitaban el poder absoluto. En ese marco era imposible que pudiera convivir un régimen confesional con la libertad de cultos, precisamente esta libertad era el estandarte de lucha contra el confesionalismo estatal. Si se quería la libertad religiosa debía instaurarse la total libertad de cultos. Era la única forma de imponer las conquistas de la Revolución francesa.[30]

De hecho,

> en el protocolo de la Conferencia de Río de Janeiro, que aprobó el 26 de mayo de 1830 la Constitución, los Comisionados de la Argentina y del Brasil dejaron sentadas sus discrepancias "sobre la intolerancia religiosa que la Constitución parece admitir, contra los principios luminosos reconocidos por todos los Gobiernos liberales".[31]

Ello precisamente por la preponderancia de la masonería, posiblemente muy enfrentada al catolicismo, que presentaba Brasil en esos tiempos. Por esto, una vez que aprueban la Constitución uruguaya, separadamente del acta de aprobación dejan una constancia oficial "donde decían que les extrañaba este artículo que declaraba al Estado uruguayo unido a la Iglesia, cuando esa solución ya estaba superada".[32]

Entonces, ese punto no resuelto a nivel constitucional, que ocasiona el vacío jurídico relativo a la libertad de cultos, se irá resolviendo de acuerdo a criterios particulares. Y, también, es cierto que las soluciones frente a estos problemas serán de tipo liberal, pero al no haberse adoptado una posición explícita sobre el estatuto jurídico de las confesiones religiosas no católicas, algunas veces las medidas de solución adoptadas en la materia tienden a la restricción. Nuevamente traemos como ejemplo la negativa del Pbro. Larrañaga a la construcción de

30 Algorta del Castillo, *Calificación…*, 178-180.

31 Saúl Cestau, "Génesis y evolución del Derecho Constitucional uruguayo", *Apartado de la Revista de la Asociación de Escribanos del Uruguay* 1-2, Tomo 46 (1960): 40.

32 José Korzeniak, *La Constitución explicada y un poco de humor* (Montevideo: FCU-Planeta, 2007), 35.

un templo público protestante en un país que constitucionalmente se confiesa católico.

Pero, a semejanza del tratado que en 1825 habían suscrito las Provincias Unidas del Río de la Plata con Gran Bretaña, el 6 de agosto de 1842 el Estado Oriental del Uruguay firma un tratado de amistad, comercio y navegación con Gran Bretaña. Como en aquél, también en éste, y en el mismo artículo 12, establece para los súbditos de ambas países un permiso para el libre ejercicio de la religión, cuando se encontraren en el otro de los estados contratantes, lo que supone poseer templos, cementerios, etcétera. Por este motivo en nuestro territorio, el 1º de enero de 1844, un año y medio después de este tratado, se colocó la piedra fundamental para la construcción del templo inglés.

Como expresa Juan Andrés Ramírez, se ve que en la práctica el confesionalismo no fue obstáculo para el ejercicio pleno de las libertades:

> (…) recorriendo nuestro cuerpo de leyes; recorriendo nuestros anales parlamentarios se halla la comprobación de que el artículo 5º de la vieja Constitución, que estableció la unión entre la Iglesia y el Estado, no ha sido obstáculo a ninguna de las reformas liberales; que desde los tiempos en que los mismos constituyentes gobernaban el país desde el seno de la Asamblea, esas reformas, se abrieron paso, a pesar de las resistencias que se pretendía fundar contra ellas en el artículo 5º de la Constitución, interpretado como la adopción por el Estado, de todos los dogmas de la Iglesia Católica Apostólica Romana…[33]

Por tanto, en lo relativo a la libertad de cultos, a pesar de la falta de un pronunciamiento explícito en la Carta Magna, por paralelismo con otros derechos plasmados en la Constitución —partiendo del artículo 130.º, que protege en forma genérica las libertades—, la libertad de cultos existe. Así se atestigua con argumentos a favor, considerados mejor fundados, con más peso que los contrarios, en consideración de

33 Juan Andrés Ramírez, *Dos ensayos constitucionales* (Montevideo: Ministerio de instrucción Pública y Previsión Social. Biblioteca Artigas, 1967), 72-73.

los antecedentes jurídicos constitucionales. Entre ellos está el principio de legalidad del artículo 134.º, donde se defiende la libertad de conciencia, y la norma del artículo 141.º, que consagra la libertad de comunicación de los pensamientos. El razonamiento es que el asumir por parte del Estado una religión determinada, la católica, que era la mayoritaria, no excluye la tolerancia a otras formas de pensar y creer. Pero con ello, no queda tan claro si la libertad de conciencia y expresión supone también el ejercicio del culto público de esas creencias. A lo que se responde con la segunda parte del artículo 134.º, que expresa: "Ningún habitante del Estado será obligado a hacer lo que no manda la Ley, ni privado de lo que ella no prohíbe". Con lo cual, aparentemente, más allá de una simple tolerancia de opiniones privadas, refiere a un libre ejercicio de otros credos, formas de espiritualidad y filosofías. En concreto, el principio de legalidad aparece en correspondencia con el de respeto a las libertades individuales.

Además, a los defensores de esta postura les asiste a favor la influencia en nuestra Carta de la Constitución argentina de 1826, el tratado con Gran Bretaña de 1842 y el artículo 6.º del proyecto de Muñoz.

Por su parte, los fundamentos contra la libertad para los grupos no católicos y la exclusividad del culto público católico, además de fundarse en la condena del Magisterio de la Iglesia a la libertad de cultos, invocaban, junto al artículo 5.°, el artículo 76.º, por el que el presidente se obligaba a proteger la religión del Estado. Por otra parte, la ley de imprenta de 1829, promulgada por la Asamblea General Constituyente y Legislativa e incluida en el artículo 141.º —libertad de prensa y, como principio más general, libertad de expresión— de la Constitución, establecía como límite a dicha libertad la agresión a los dogmas de la Iglesia católica. A pesar de que esta ley tuvo sucesivas reformas, la penalización por escribir contra la Iglesia seguía en vigencia, y, aunque en la segunda mitad del siglo XIX ya no se cumplía, igualmente se enseñaba en las cátedras de derecho constitucional.

Otros artículos son más ambiguos; en este sentido, el artículo 148.º, relativo al vigor de las leyes que habían regido y no se oponían a la Constitución —v. gr. Leyes de Indias—, a la vez que se podía utilizar para reafirmar la exclusividad de la Iglesia católica, se podía volver en su contra, en la medida que permitía por esa vía la intromisión del Estado en la disciplina eclesiástica.

A pesar de las muchas controversias y posiciones defendidas con argumentos jurídicos en uno u otro sentido, en la práctica, en la medida que se consagra la libertad de comunicación en toda materia —prensa, expresión— se entiende que hay libertad para el ejercicio de otros cultos. Además, el ámbito liberal en que se formó la Constitución no da para pensar que se limitara la libertad de cultos. Pero faltó suficiente claridad de ideas en materia de libertad religiosa, de cara a los posibles problemas que la citada indeterminación acerca de los cultos podía ocasionar, no en lo privado pero sí en lo referente a cualquier culto público que no fuera el católico. De las tres posiciones de la Asamblea Constituyente, anticonfesionalismo, confesionalismo católico moderado y confesionalismo católico excluyente, no se advierte el triunfo de ninguna de ellas, sino una postura muy poco clara, que en la práctica de la libertad religiosa dará lugar a la duda y a la ambigüedad. De hecho, podemos definir al Estado uruguayo como confesional moderado, tolerante a las manifestaciones no católicas, en base al principio constitucional de la libertad.

Se unen, aunque sin poder conciliarse totalmente, por un lado la tradición del confesionalismo español, presente en la Constitución de Cádiz, y el respeto a las libertades individuales, propio del constitucionalismo liberal francés. Esto da lugar a un Estado donde en los papeles la situación de la Iglesia católica respecto al resto de las confesiones fue de privilegio, pero sin que ello representara un obstáculo en los hechos a la libertad de culto de grupos no católicos y, menos aún, a la libertad de conciencia de los individuos.

En concreto, podemos decir que el derecho de libertad de comunicación es la base de la libertad de proselitismo, tan-

to de ideas religiosas, agnósticas o ateas, y que el derecho de libertad de conciencia y autonomía privada es garantía de legitimidad de opciones religiosas (católicas y acatólicas) y de su manifestación privada, es decir, el culto privado. Sin embargo,

> al no consagrar explícitamente el derecho de libertad religiosa, la expansión del principio de libertad no importaba el reconocimiento de los grupos religiosos ni ofrecía garantías constitucionales al culto público de las distintas confesiones. La única excepción en este último sentido era la religión católica y la Iglesia, en virtud de la declaración del artículo 5º.[34]

Así quedó, en nuestra primera Constitución, establecido el artículo 5.º con su formulación lacónica: "La religión del Estado es la Católica Apostólica Romana".[35] Es evidente que el Estado adopta la religión de la mayoría de la población y de mayor tradición en el país. Pero, al no decir más —no dice que la católica es la única religión o que se prohíbe el ejercicio de otras—, la duda sobre el reconocimiento público de otros grupos religiosos, permanecerá hasta la reforma constitucional de 1918, donde con un pronunciamiento claro se consagrará la libertad religiosa.

El informe de Larrañaga y sus argumentos

Con estas indefiniciones y vacíos desde el punto de vista jurídico, en cuanto a la legitimidad de la libertad de cultos en el ámbito público, deberá abrirse paso la aplicación de la nobel Constitución. En ese contexto, dada la confesionalidad del Estado, el Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, Francisco Antonio Vidal, requiere el parecer del vicario apostólico del Uruguay, Pbro. Dámaso Antonio Larrañaga, sobre la oportunidad de la construcción de un templo público protestante. Esta idea había tenido origen en la petición que al respecto habían realizado tres cónsules extranjeros al Supremo

34 Eduardo Algorta del Castillo, "Calificación jurídica del Estado uruguayo en materia religiosa", Excerpta tesis doctoral, *Navarrensis Universitas Studiorum* (1983): 500.

35 Esteva Gallicchio, *Documentos…*, Tomo II, 35.

Gobierno. La respuesta solicitada a Larrañaga se plasmará en una extensa nota fechada en el Cerrito de Montevideo, el 29 de diciembre de 1840.

Larrañaga en su dictamen considera inconveniente dicha autorización y lo fundamenta muy crítica y detalladamente del modo que seguidamente analizaremos. Para ello, se embarca en una profusa argumentación jurídica, partiendo de las normas vigentes y en los autores clásicos, que le permite arribar al convencimiento pleno que:

> ni el Supremo Poder Ejecutivo, ni este Vicariato Apostólico, pueden acceder a semejante solicitud, no sólo porque ambos hemos prestado juramento el más solemne ante Dios y los hombres de proteger y defender nuestra Sagrada Religión Católica, Apostólica, Romana, sino también porque considero esta solicitud: 1º ilegal; 2º incompetente; 3º impolítica; 4º inoportuna; 5º singular; 6º innecesaria.[36]

Mediante estos adjetivos, que señalan cada uno un capítulo en el tratamiento de esta cuestión, y a su vez divididos "para mayor orden y claridad en otros artículos", el autor se introduce y explaya en una materia que estima muy ardua y de mucha consideración y trascendencia.

En primer lugar, es *ilegal*, lisa y llanamente porque se opone a la Constitución vigente que establece que "la Religión del Estado es la Católica Apostólica Romana". Y dado que se trata de autorizar un culto público —no privado—, "como todo templo público pertenece al Estado, resulta como una consecuencia natural el que accediéndose a esta solicitud, la religión no sería simplemente católica, sino mixta de católico-protestante". Este artículo que señala la religión del Estado, redactado por eminentes católicos no fue una circunstancia del momento, sino un deber ser. Es el artículo primero y fundamental, el primer deber al que los demás se subordinan, "in-

36 Dámaso A. Larrañaga, *Selección de escritos* (Montevideo: Biblioteca Artigas. Colección de Clásicos Uruguayos, Vol. 92, 1965), 155-171. De aquí en adelante, salvo alguna excepción debidamente señalada, las citas corresponden a esta referencia bibliográfica, por lo que se omitirá consignarlo en cada oportunidad.

variable como todos los demás que pertenecen a la declaración de los Derechos del Hombre".

No se trata de una norma indiferente y frívola, sino obligatoria e invariable, "conforme con los usos y costumbres de los habitantes del país", de lo que el culto público protestante está ajeno. En este sentido, los constituyentes —recuerda Larrañaga— consintieron en la Constitución todo aquello que fuera compatible con la religión católica, pero no se incluyó en ello la libertad de culto público.

Como si esta razón para la ilegalidad fuera poca, agrega otra, ya que según su opinión, aunque la solicitud en cuestión no fuera opuesta a la ley fundamental no por ello se podría usar del principio "de que es lícito hacer todo lo que la ley no prohíbe". Además de la ley fundamental, existen otras, como la de imprenta que prohíbe la publicación de pensamientos contra la moral católica, y ello para que no se transforme en "licencia" lo que es contrario a las costumbres. Sin duda en un templo protestante se van a manifestar ideas contrarias a la fe imperante, "se oirá blasfemar de lo que nosotros adoramos". Para ello, hace referencia a normas canónicas (bulas pontificias y decretos conciliares) contra los herejes y también a las Partidas, a leyes de Castilla y de Indias dictadas en tal sentido, "sin que hasta ahora hayan sido derogadas por nuestro Código fundamental, antes bien están vigentes".

En segundo lugar, es *incompetente*. Hay "incompetencia por parte de los solicitantes para pedirla, por parte del gobierno para concederla, y, en mi concepto, por parte de las Cámaras por sí solas". Los suplicantes, porque siendo cónsules extranjeros, sus funciones están circunscriptas al comercio, pero "de ningún modo, ampliadas para entender en negocios de tanta gravedad"; y además, "sus representados ni son ciudadanos ni quieren serlo, prefiriendo estar inscriptos en los registros, y bajo la protección de sus respectivos cónsules".

El gobierno también es incompetente, porque la solicitud es ilegal y no está entre las potestades del Poder Ejecutivo "el derogar las leyes en contrario ni declararlas dudosas". También son incompetentes las Cámaras por sí solas, "sin autori-

zación especial de la Nación" y "sin el concurso de la Suprema Autoridad Eclesiástica, a quien siempre se ha recurrido en materia de Religión y de Moral", lo que ha sido la práctica tanto por parte de gobernantes católicos como no católicos (herejes y cismáticos) en todo el mundo, y que Larrañaga ilustra con algunos ejemplos del momento (v. gr. acuerdos de Prusia y Rusia con la Santa Sede en materia religiosa).

En tercer lugar, la decisión "es *impolítica*, porque afloja los vínculos de la sociedad, y porque alarma los pueblos". Y lo va a explicar en tres puntos debidamente desarrollados. El primero se refiere a la división y el cisma que se introduce, ya que el protestantismo se subdivide en muchísimas sectas, a las que se les abriría la posibilidad de alegar las mismas razones y tolerancia que los actuales suplicantes. Junto a ello defenderían el progreso de las luces y el liberalismo filantrópico. No hay nada que discutir, pues la discusión de esos temas la debió dar la Constituyente, ahora solo hay que aplicar las máximas sancionadas y educar de acuerdo a los usos y costumbres establecidos.

Apela además al principio legislativo que establece que para que las leyes sean buenas deben ser relativas. Eso significa que no hay leyes absolutas o generales universales, lo que es bueno para un determinado lugar puede ser incluso nocivo para otro, poniendo como ejemplo a Norteamérica e Inglaterra. Actuar en contrario sería crear una división y un cisma en la religión católica, originado precisamente por quién la debe proteger. A su entender, "basta el artículo 76 de nuestra Constitución para convencernos que sus autores jamás soñaron en esta absoluta y pública tolerancia", haciendo alusión al juramento del Presidente ante las Cámaras, al asumir el cargo, de cumplir con sus deberes. Entre ellos, "le impusieron el preferente deber de velar y proteger la Religión Católica, como la única que reconoce la República".

Un segundo punto que revela lo impolítico de la medida, es que afloja o rompe los vínculos sociales. La tolerancia lleva a la indiferencia religiosa e inutiliza el lazo que debe unir a la sociedad. Es el fundamento y primer principio de la Constitu-

ción, a quien se subordinan el resto de principios, porque frena las pasiones, las revoluciones y al anarquía. La religión es un instrumento para el efectivo cumplimiento de los deberes, tanto de los gobernados como de los gobernantes, siendo así

> la garantía más segura y poderosa de la sociedad. Solo el Decálogo basta para sufrir los defectos de todos los códigos civiles. En él no solamente están consignados todos nuestros deberes para con el Creador, sino también los derechos de nuestros semejantes y de nosotros mismos. ¡Cuánto interés, pues, no debe ser el de los gobiernos para conservar en todo su vigor y pureza nuestra religión!

El tercer punto de la razón impolítica se refiere a que alarma a los pueblos. Solo el desconocimiento del influjo de los usos y costumbres, la educación y la veneración hacia la religión, puede llevar a negar esa verdad. No se ve en las masas populares que se erijan altares, cátedras o ministros contra la religión propia, pues el pueblo no solo es católico, sino devoto, muy piadoso y algunos hasta fanáticos. Por tanto, la libertad de cultos sería un escándalo que produciría mucho sufrimiento. Estas masas hijas de españoles, aman tanto como ellos la pureza de la fe, para lo cual trae el recuerdo de la expulsión de los judíos o los ocho siglos de lucha contra los sarracenos. Además, hace alusión a lo que define como "lamentaciones" en la Argentina de ese momento, por la acción de los calvinistas y otros grupos.

En cuarto lugar, es *inoportuna*, y también da tres razones de esta aseveración. Lo primero es que el país se halla en la infancia, es decir, aún es débil política y religiosamente. En el aspecto político, señala que hace poco más de un siglo el territorio estaba ocupado enteramente por "naciones salvajes", y hace apenas diez años que se terminaron de civilizar los últimos restos de esos grupos, por la acción del "digno actual presidente" –Fructuoso Rivera–. Del mismo modo, como consigna, hace solo una década que se constituyó la "nación independiente y libre". También, es nueva la fe, al punto que al menos la cuarta parte de los creyentes son neófitos. En consecuencia: "¡Cuán difícil será en esta duplicada infancia marchar

por caminos tan escabrosos y trillados, que ofrecen mil sendas desconocidas, y que pueden terminarse en precipicios! Los párvulos fácilmente son seducidos, se escandalizan y pierden su inocencia". Exclama que los "naturales" que hoy "forman un pueblo en las orillas del Yi ¡cuán separados no vivieron de los contagiosos peligros del gran mundo, durante su menor edad!".[37] Por su parte, los protestantes británicos permitieron la libertad de los católicos solo luego de trescientos años, y aunque son ciudadanos no gozan de perfecta igualdad, ya que deben mantener su culto y contribuir al sostenimiento del protestante. Después de la Reforma no ha existido en Inglaterra y en Norteamérica un rey o presidente católico.

El segundo motivo, que fundamenta la inoportunidad de la medida, es la división, a través de disturbios y facciones permanentes, en que desgraciadamente los orientales se encuentran desde 1810, cuando se inicia el proceso de emancipación de América, y más aún desde 1830, cuando se constituye el Estado Oriental. Por eso, Larrañaga se pregunta si ahora que asomaba por el horizonte la paz, la libertad y la reconciliación, es necesario oscurecerlo con nubes "que amenazan terminar en un huracán ruidoso y destructor". Y si estos treinta años intimidan, ya que parecen interminables, "¿cuánto no duraría la revolución religiosa, si se permitiera desgraciadamente la libertad de culto público?".

El tercer motivo se refiere a que se encuentran "en el dichoso siglo de los grandes progresos católicos", al mismo tiempo que también lo es de los grandes progresos civiles. Cita al "gran canciller" Bacon, cuando dice "que un estudio superficial nos aparta de la divinidad y otro estudio más profundo nos acerca a ella". Hace referencia a las obras de este autor en las que deja en evidencia la superficialidad de los argumentos de los filósofos modernos. Los estudios sobre la naturaleza y el origen e historia de los pueblos revelan la verdad que encierra la historia sagrada. La bibliografía teológica, de la mano del

37 Clara referencia a los guaraníes afincados en San Borja del Yi, formados en las misiones jesuíticas, de las cuales Dámaso A. Larrañaga era ferviente admirador.

Cardenal Mai, ha contribuido a estos descubrimientos, a la vez que confirma "la tradición universal y perpetua de la Iglesia Romana, y los infundados motivos que han tenido los sectarios para separarse de esta piadosa Madre". El autor concluye afirmando que en ese año los periódicos tanto de Europa como de América están llenos de noticias de tales descubrimientos, y se pregunta: "¿No hemos ya de tolerar solamente, sino de introducir el culto público de esta pretendida reforma, cuando son tan notorios los nada decorosos motivos con que la establecía Enrique VIII?".

En quinto lugar, la autorización sería *singular* y una vez más da tres razones que aclaran el alcance de la afirmación. La primera razón se basa es que es inaudito en un país católico, pues sería "el primer templo público protestante permitido y autorizado", lo que no sucede en ningún país católico de Europa ni de América. El autor pone los ejemplos de rechazo constitucional existente en España y Portugal, como también se observa en Brasil y México; cita palabras del Presidente de Bolivia en su mensaje a las Cámaras, en agosto de ese año, defendiendo el sostenimiento del único culto público que es el católico, que el gobierno debe respetar y proteger por ser la religión de los padres y el vínculo y garante más firme de las instituciones.

Como en otras ocasiones, se pregunta retóricamente, el por qué singularizarnos, distanciarnos del sentimiento unánime y ejemplo que nos dan las naciones más antiguas a nosotros tan jóvenes en civilización y libertad, "que tienen más analogía con nosotros, que somos ramas de ese tronco tan profundamente arraigado a la Religión Católica". Se anticipa y responde a quienes pueden enrostrarle el ejemplo singular de Argentina, ya que considera que "no es un país constituido", y que solo su capital ha caído en la trampa, por buena fe, inexperiencia, etc., de firmar un tratado con Gran Bretaña y otros pueblos, "aún después de haber sufrido inútilmente" un prolongado bloqueo. Las muy graves consecuencias que se han producido, y que están sin resolver, son fruto de haberse desviado del camino, por seguir otros principios.

Otra razón por la que el templo anglicano sería singular, es por su independencia. Son varias las preguntas que al respecto formula el prelado:

> ¿Quién sería el que eligiese o presentase a sus ministros? ¿Quién tendría el Patronato? ¿Quién examinaría la capacidad y aptitudes necesarias de aquellos para un cargo tan delicado? ¿Quién los titularía? ¿Quién daría a estos párrocos que administran los sacramentos, y ejercen públicamente las demás funciones eclesiásticas, su misión, su poder, sus facultades y su jurisdicción?[38]

Por las graves consecuencias que se avizoran a través de estos interrogantes, es que las constituciones católicas no han dado lugar a este tipo de iniciativas.

Finalmente, es singular e inaudito, pues junto al templo se agrega la solicitud de crear escuelas públicas protestantes. La Iglesia ha mostrado ya mucha flexibilidad al permitir los matrimonios mixtos, pero siempre y cuando los hijos sean educados en la religión católica. Si fuese posible autorizar el culto público protestante, las precauciones deberían ser mayores, pero no se debe llegar al extremo de autorizar escuelas protestantes, ya que perfectamente los "niños sectarios" podrían ir a la escuela católica. Los argumentos se basan en que las letras y las ciencias son las mismas en todas partes, pocos son los que se dedican al estudio profundo de la teología y la moral, y para la enseñanza básica de la doctrina está el hogar. Además, la moral católica es más severa que la protestante, por lo cual no les haría mal recibirla a los niños de esas confesiones. Pone el ejemplo del "gran colegio de Filadelfia" —de acuerdo al testimonio del "señor de la Sagra"— encargado a los padres jesuitas, quienes además han fundado otros quince colegios en varios estados.

38 Visión muy positiva del derecho de Patronato; es la época en que aún es fuerte la matriz católica y no han comenzado los conflictos entre Iglesia y Estado por este tema. Se trata de una primera etapa, que va hasta 1860, donde existen solo algunos pequeños desencuentros luego de 1840.

Tampoco acepta como argumento el hecho de que se haya autorizado un cementerio protestante,[39] lo cual también ha sucedido en algunas ciudades de España y Brasil, pero en ninguna de ellas se les ha permitido el culto público. Recuerda, además, que todo católico puede dar sepultura al cadáver de un protestante, fuera del lugar sagrado, cuando nadie lo hace. En este sentido, alaba al presidente de la república: "La conducta generosa de nuestro digno presidente, no ha podido ser menos laudable, que la del misericordioso samaritano del Evangelio".

En sexto lugar, la medida a estudio se considera *innecesaria*, y para ello nuevamente ofrece tres motivos. Primero, el escaso número de los que quieren figurar como ciudadanos, prefiriendo inscribirse en el Registro Consular, en perjuicio para el Estado, ya que lo que producen es para sí y para su país. La mayoría son transeúntes, con quienes no se tienen obligaciones y menos la realización de sacrificios, como el extremo de autorizarles el culto público. Segundo, porque aunque fueran más numerosos, de nada les sirve un templo, pues dado el número de sectas en que se dividen deberían ser múltiples; muchas veces en la misma casa no existen dos personas que compartan la misma fe. Pero, al multiplicar los templos, "la religión reformada sería la dominante, no habiendo en nuestra capital más que cuatro templos católicos solamente". En Buenos Aires, que ha optado por ese camino, ya hay dos templos de distintas sectas.

39 "Todo empezó en 1828 cuando la comunidad de ingleses que vivían en la Banda Oriental impulsaron la creación de un cementerio propio. Lo ubicaron en el terreno en el que hoy funciona la Intendencia de Montevideo. Poco tiempo después de su creación, le solicitan al entonces presidente, Manuel Oribe, para construir una capilla como parte del cementerio. Oribe les dice que sí pero les pone una condición: que allí pudieran enterrarse todas las personas que no pertenecían a la fe católica o que, al morir, no se sabía qué religión profesaban. Así, consiguieron un terreno al lado del Cementerio del Buceo en el que apenas había unos arenales, y empezaron a enterrar allí a las personas que no eran católicas ni británicas". Soledad Gago, "La camiseta de la selección uruguaya y la familia de Isabel Allende: las historias del cementerio británico", *El País*, 23 de mayo de 2023, acceso el 3 de enero de 2024, https://www.elpais.com.uy/vida-actual/la-camiseta-de-la-seleccion-uruguaya-y-la-familia-de-isabel-allende-las-historias-del-cementerio-britanico.

El tercer motivo de lo innecesario de la solicitud, es que legalmente existen otros medios "menos alarmantes". Con ello, se refiere a los buques de guerra extranjeros que siempre están en el puerto, para proteger el comercio marítimo, los que traen sus respectivos ministros religiosos, como también lo hacen las naciones católicas. De hecho, no quieren parecer menos celosos que los católicos, que incluso llevan sus capellanes aun en buques particulares. Por lo cual, se impone la pregunta de por qué, tanto quienes están de paso como los pocos residentes, no acuden a los cultos que allí se realizan. No acepta que se diga que ello puede representar complicaciones, habida cuenta que los fieles católicos de nuestra campaña no dejan de concurrir a sus parroquias los días de precepto, debiendo para ello recorrer muy largas distancias. Si no quisieran concurrir a los buques, recuerda que están los oratorios de los cónsules, aunque en ningún caso su culto tenga la pompa que tiene el católico. Y agrega

> que teniendo por regla, como dicen los suplicantes, el espíritu privado de cada uno, y no necesitando ni de altares en forma, ni de cruces ni de imágenes, con la Biblia, y su libro de preces les bastará el albergue privado y doméstico.

Esto no debe ser considerado persecución, como la de los primeros siglos de intolerancia al cristianismo, porque en esa época hasta el culto privado doméstico era atropellado. Además, los "oratorios interiores" son de gran estima para los católicos, siendo su autorización concedida por una especial gracia de la Santa Sede. Y si ello no basta, ofrece los templos católicos, los que están abiertos para que "entren, vean y oigan". Esto para que se convenzan que el culto que se tributa a los santos es diferente al que se le tributa a Dios. Las imágenes son solo una semejanza de quienes están en el Cielo, que nos recuerdan sus virtudes y nos favorecen con su intercesión. A ellos les hacemos reverencias, distinguiendo, por tanto, entre adoración y veneración (distintos géneros: latría, hiperlatría, dulia).

La invitación es a que los protestantes acudan al culto católico a oír el Evangelio, común a todos los cristianos, ex-

plicado por pastores católicos. Encontrarán calma, pues en los púlpitos son muy raras las polémicas, y si alguna vez se diera "nada en ello perderán". En cambio —señalando aquello no compartido por la doctrina protestante—, afirma que escucharán los fundamentos de la religión católica, la necesidad de la fe acompañada de las obras, de la penitencia, una moral más austera, más conforme a su divino autor y, por tanto, más segura. Bien pueden santificar las fiestas oyendo esta doctrina, como los maniqueos entraban a escuchar a San Ambrosio a la basílica de Milán o los reformadores en Suecia acudían a oír a San Francisco de Sales, obispo de Ginebra, o los protestantes británicos escuchaban en la iglesia de los Capuchinos, en Cádiz, al venerable misionero Fray Diego, apóstol de Andalucía.

Llegada la *Conclusión* de este informe, el Pbro. Larrañaga hace constar que no ha agotado la materia, sino que ha seguido la recomendación de expedirse con brevedad. Y explica:

> He abundado en razones, porque si alguna de ellas pareciese cuestionable, el conjunto obre, no obstante el convencimiento. Una sola bastaría para ello, pues todas son capitales. Me he dejado conducir por la razón, por la justicia, y por la verdad, y no por el fanatismo, como tal vez alguien podría pensarlo. La moderación me es innata.

Se pregunta cómo podría hablarse de fanatismo, si lo que se defiende es un deber inscripto en la Constitución y en las leyes, sin sombra de derogación. No puede tolerarse ninguna singularidad, pues se sigue el sentir de la mayoría y de los estados americanos católicos constituidos. Los procedimientos corresponden a los "sanos principios de la política", que faltan en los "suplicantes", que con su pedido se muestran indiferentes a los lazos que unen fuertemente la sociedad. El modo de actuar que se defiende es el recomendado por las reglas de la prudencia y previsión, distanciándose de lo inoportuno e improductivo y lo que choca con las masas y las lleva a excesos no deseados. Es lo que representa el progreso de la civilización, que presenta el justo medio de la Constitución, que reprueba el culto público contrario a la religión católica, y que solo tolera las acciones privadas en el domicilio particular, de

acuerdo a los artículos 134.º y 135.º. Como antes lo había expresado, es el modo "que presenta otros medios más legales y menos alarmantes".

Valora el lema del real blasón británico: "Dios y mi derecho", aunque se interroga: "y ¿el de los otros?". Cada uno que se gobierne como quiera, por eso pide que nos dejen con las leyes de nuestra Constitución, que según sus autores "son las más conformes a nuestros usos y costumbres". Recuerda la idea de que estamos en la infancia como país, solo el tiempo madura todo, "sin él todo es aborto". Finaliza pidiendo elevar al Supremo Poder Ejecutivo su "humilde dictamen". Quienes integran el gobierno son católicos eminentes como lo eran los constituyentes, incluso algunos de aquellos fueron parte de estos. Por ello, sentencia que

> les bastará el solo artículo 81 de la Constitución sobre el *Pase de las Bulas y los Concordatos*, en el cual todo lo que pudiera desearse está epilogado; y así con la más absoluta confianza de que comprendemos como comprende todo su espíritu, todos sus sentimientos, todos sus principios, todas sus miras, será desatendida esta solicitud, reduciéndola al término medio tolerado por la Constitución, de *las Acciones privadas*, según los artículos ya citados.

Aconseja esta negativa por un sagrado deber hacia la religión y hacia la patria, pero lo hace con amargura, conmoviéndose en su interior, aunque alentado por la esperanza cercana del momento feliz anhelado de la reconciliación general —de todos los cristianos—. Y concluye: "Un O' Connell más, y los progresos de nuestras luces en todos los ramos harán evidente la debilidad de los motivos de la separación". Ellos abandonaron nuestra Iglesia, pero muchos ya están volviendo, y testifica que él mismo ha "tenido la dicha de reconciliar a no pocos. Que vengan todos a consolar a esta piadosa Madre", pues sus brazos y los de sus hijos los esperan para volver a "una sola Iglesia, fuera de la cual no hay salvación; porque no hay más que un solo redil y un solo Pastor". Firma el vicario apostólico Dámaso A. Larrañaga y José Raimundo Guerra, como prosecretario.

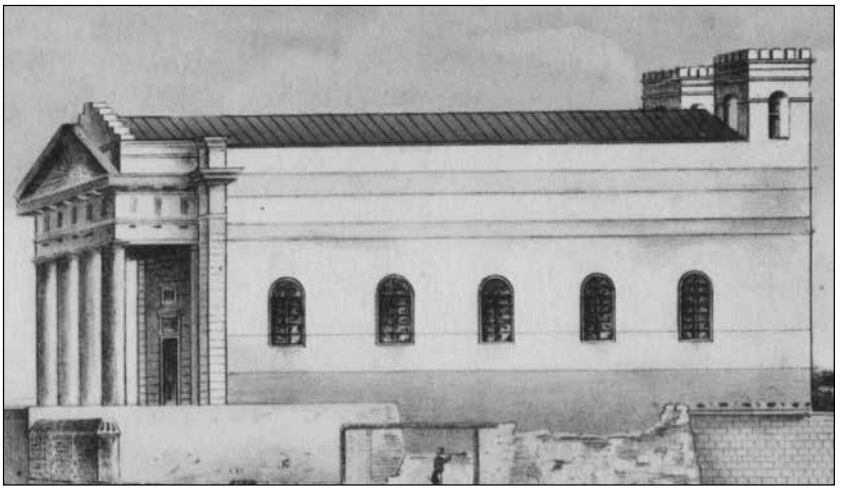

Templo Inglés, de Luis Viegeland, 1843.
(Museo Histórico Nacional Colec. Assunçao)[40]

Conclusiones

En la tricentenaria historia de Montevideo la religión ha ocupado un lugar privilegiado. No podemos obviar que la Iglesia católica preexiste a la formación del propio Estado uruguayo y ha sido testigo de los orígenes de nuestra nacionalidad, y, en ese proceso, de la misma fundación de Montevideo. Una presencia ineludible que llena muchas páginas de historias, a través de personas y hechos que van tejiendo la trama de esta ciudad que, como la Patria, nació católica.

En el desarrollo de nuestra principal ciudad, junto a la principal confesión religiosa, se ha elegido para este estudio uno de los tantos hechos que protagonizó la Iglesia católica a través de una de sus personalidades más influyentes y prestigiosas, el Pbro. Dámaso Antonio Larrañaga. Se trata de una persona y un hecho, en referencia a un lugar —el emblemático templo inglés— de Montevideo, casi al promediar el siglo XIX.

40 Imagen extraída de Ariosto D. González et al, *Iconografía de Montevideo* (Montevideo: Concejo Departamental de Montevideo, 1955), lámina LXXVII.

Descendiente de una de las más tradicionales y prestigiosas familias que poblaron Montevideo, Larrañaga desarrolló su actividad siempre en este lugar. Su identidad está consustanciada con esta población y mucho de la historia de la ciudad no se entendería sin Larrañaga, tanto en el ámbito eclesiástico, como en el científico y político.

En cuanto al acontecimiento elegido, del cual el Pbro. Dámaso A. Larrañaga es protagonista, representa, desde el punto de vista religioso, un hecho singular en la historia de Montevideo y, en consecuencia, también de nuestro país. Se trata del fin de la exclusividad del culto católico y la admisión de otras manifestaciones religiosas en el ámbito público, lo que pronto se transformará en el pluralismo de confesiones que se desarrolló hasta nuestros días. Desde el punto de vista político-institucional, señala un nuevo momento en el modo de entender, en la práctica, la confesionalidad estatal. De todos ello nos habla el proyecto de erección de un templo público protestante, que pronto tendrá su realización, a pesar del informe de Larrañaga.

Este hecho es muy importante al considerar el contexto jurídico en el que se verifica. Habían pasado ya dos siglos desde la fundación de Montevideo, pero apenas una década desde el nacimiento formal del Estado uruguayo. La Constitución que le dio origen, inspirada en distintas fuentes, consagró la confesionalidad católica, pero sin determinar la posición jurídica del resto de las confesiones religiosas que se instalaran en la nobel república. Si bien la libertad del culto privado estaba asegurada, sobre el culto público la falta de definición de la Carta creó dudas, ambigüedades y enfrentamiento de posiciones con argumentos más o menos sólidos de cada lado.

Entre esas posturas, queda de manifiesto la de Larrañaga cuando explícitamente se le requiere su parecer. Para ello, se expuso en este trabajo, en forma exhaustiva, lo expresado por Larrañaga, prácticamente transcribiendo sus razonamientos. Poco podemos comentar desde el aspecto formal argumental, donde demuestra coherencia, lógica y sensatez en la defensa de su postura. Procede muy ordenadamente en cada razona-

miento, dividiendo el tema por partes y distintos aspectos, en forma esquemática y muy clara, usando de la autoridad que le brindan las normas jurídicas y los autores.

Lo mismo podríamos decir de su contenido, muy bien fundado en cada argumento que elabora, si tenemos presente el contexto jurídico-político en el que la indefinición de la Constitución vigente había puesto al culto público de las confesiones no católicas. Sus razones son de peso y están definidas por criterios jurídicos: legalidad, competencia, tolerancia, oportunidad, singularidad, necesidad. Precisamente, la profundidad de sus respuestas, la utilización de fuentes y especialmente la cita de normas constitucionales, muestran con meridiana transparencia de qué lado se ubica Larrañaga. Para él, el hecho de que la Constitución haya mantenido silencio sobre la libertad de cultos, debe entenderse como una negativa a considerarla consagrada, lo que significa que las confesiones no católicas no tienen autorizado el culto público.

Para comprender a cabalidad su respuesta, se entendió pertinente, aunque pueda parecer excesivo, examinar y exponer en forma pormenorizada la realidad jurídico-institucional de la relación Estado-religión. Es en ese marco que podemos considerar razonable y coherente el contenido del informe de Larrañaga y no contradictorio con aquello que defendía treinta años antes, en el contexto revolucionario y artiguista de la Provincia Oriental.

Cambian las personas, pero fundamentalmente cambian las situaciones. Aquel proyecto fracasó irremediablemente, y la realidad cambió a tal punto que aquellas ideas no fueron siquiera consideradas en la Asamblea Constituyente. Además del contexto nacional, Larrañaga no pierde la perspectiva de lo que son las relaciones entre anglicanos y católicos en Inglaterra, desde hace siglos, y la situación de inferioridad en que estos se encuentran, lo cual no ameritaba conceder en la esfera pública, en nuestro país, una posición de igualdad jurídica con la Iglesia católica.

Por tanto, aquel liberal en los albores de la Patria no se transformó en un intolerante o intransigente, sino que las per-

sonas viven realidades diferentes, a las que deben responder de acuerdo a las ideas del momento. Eso le sucedió a Larrañaga, quien en su contexto y en su condición defendió, en el acierto o en el error, con rectitud de conciencia, su convicción de lo que consideraba más favorable para el desarrollo de la ciudad capital y de la república en su infancia.

Bibliografía

Acevedo, Eduardo. *Anales históricos del Uruguay*, Tomo 1. Montevideo: Casa A. Barreiro y Ramos, 1933.

Algorta del Castillo, Eduardo. *Calificación jurídica del Estado uruguayo en materia religiosa*. Pamplona: Universidad de Navarra, 1983.

Algorta del Castillo, Eduardo. "Calificación jurídica del Estado uruguayo en materia religiosa", Excerpta tesis doctoral. *Navarrensis Universitas Studiorum* (1983).

Bruno, Cayetano. *El Derecho Público de la Iglesia en la Argentina*, Vol. II. Buenos Aires: Escuelas Gráficas Pío IX, 1956.

Cestau, Saúl. "Génesis y evolución del Derecho Constitucional uruguayo". *Apartado de la Revista de la Asociación de Escribanos del Uruguay* 1-2, Tomo 46 (1960).

Diario de Sesiones de la Asamblea General Constituyente y Legislativa (1828-1830), Tomo III. Montevideo: Presidencia de la República, 1980.

Durán Martínez, Augusto. *Estudios sobre Derechos Humanos*. Montevideo: Universidad Católica del Uruguay, 1999.

Durán Martínez, Augusto. *Neoconstitucionalismo y derecho administrativo*. Montevideo: La Ley, 2012.

Esteva Gallicchio, Eduardo. *Lecciones de Derecho Constitucional 2. Historia Constitucional del Uruguay*, Tomo 1. Montevideo: Editorial Revista Uruguaya de Derecho Constitucional y Político, 1993.

Esteva Gallicchio, Eduardo. *Documentos para el estudio de la Historia Constitucional del Uruguay*, Tomo I. Montevideo: Industria Gráfica Nuevo Siglo, 1993.

Gago, Soledad. "La camiseta de la selección uruguaya y la familia de Isabel allende: las historias del cementerio británico".

El País, 23 de mayo de 2023. Acceso el 3 de enero de 2024. https://www.elpais.com.uy/vida-actual/la-camiseta-de-la-seleccion-uruguaya-y-la-familia-de-isabel-allende-las-historias-del-cementerio-britanico.

Esteva Gallicchio, Eduardo. *Documentos para el estudio de la Historia Constitucional del Uruguay*, Tomo II. Montevideo: Industria Gráfica Nuevo Siglo, 1994.

González, Ariosto. D., Pérez Montero, Carlos, Assunçao, Octavio C., Lucuix, Simón S. y Scarone, Arturo. *Iconografía de Montevideo.* Montevideo: Concejo Departamental de Montevideo, 1955.

González Merlano, Gabriel. "Dámaso Antonio Larrañaga, forjador de la libertad religiosa y la libertad de prensa en los inicios de nuestra Patria". *Soleriana* 31-32 (2010-2011).

González Merlano, José Gabriel. *Derecho y religión en Uruguay. Evolución histórica*, Vol. I. Montevideo: Universidad Católica del Uruguay-IJ Editores, 2017.

Gros Espiell, Héctor y Arteaga, Juan José. *Esquema de la evolución constitucional del Uruguay*. Montevideo: FCU, 1991.

Jiménez de Aréchaga, Justino. *La Constitución Nacional*, Tomo I. Montevideo: Cámara de Senadores, 1991.

Korzeniak, José. *La Constitución explicada y un poco de humor*. Montevideo: FCU-Planeta, 2007.

Larrañaga, Dámaso A. *Selección de escritos*. Montevideo: Biblioteca Artigas. Colección de Clásicos Uruguayos, Vol. 92, 1965.

Martínez Montero, Homero. "Un antecedente constitucional desconocido", *Revista Histórica* 37, Tomo XIII (1941).

Pivel Devoto, Juan E. y Ranieri de Pivel Devoto, Alcira. *Historia de la República Oriental del Uruguay*. Montevideo: Medina, 1956.

Ramírez, Juan Andrés. *Dos ensayos constitucionales*. Montevideo: Ministerio de instrucción Pública y Previsión Social. Biblioteca Artigas, 1967.

Ravignani, Emilio. "El Tratado con la Gran Bretaña de 1825 y la libertad de cultos". *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas* (1922-1923).

Rivero, Luis Fernando. *Lecciones de Política*. París: Imprenta de Gaultier-Laguionie, 1827.

Zum Felde, Alberto. *Proceso histórico del Uruguay*. Montevideo: Arca, 1967.

Aimé Bonpland.
Médico y naturalista en Montevideo y con montevideanos
250 años de su nacimiento 1773-2023

Augusto Soiza Larrosa

Introducción

Una calle de corta extensión de la ciudad de Montevideo, apenas una cuadra en el barrio de Pocitos, apartada del bullicio de la zona tiene una placa que la identifica: *Bonpland*. Tal vez quien la recorra ignore la extraordinaria vida del homenajeado, repleta de aventuras, sufrimientos y honores, reducido en esa callejuela a un simple nombre, sin más datos que ayude a su recuerdo.

Sin embargo, motivo existe para tener un lugar en el nomenclátor montevideano. Estuvo en reiteradas ocasiones en Montevideo, por semanas o meses, y se vinculó con criollos ilustres, políticos y diplomáticos. Hizo investigaciones botánicas y mineralógicas en los alrededores de la ciudad. Registró fenómenos geológicos. Formó una extraordinaria colección de ciencias naturales. Y mantuvo una activa relación epistolar de alto valor científico, cuando entre nosotros no había casi ciencia autóctona. Desde sus primeros contactos en 1818 hasta casi su muerte en 1858, nuestra ciudad fue también la suya en múltiples retornos y se le vio transitar por sus calles, humildemente arropado, con su mal hablado español, gestionando la pensión que le decretara Napoleón Bonaparte, siempre atento

al hallazgo de una nueva hierba o de un espécimen no conocido. En total soledad, llenando cuartillas de un español de abigarrada grafía con sus descripciones taxonómicas, para el progreso de la ciencia. Destruído, perdido, dispersado su archivo. Anhelando siempre un retorno a la patria que sabía no iba a lograr.

En 2023 se celebraron los 250 años del nacimiento de Aimé Jacques Alexandre Goujaud, más conocido por su apodo de Bonpland (buena planta).

Bonpland. Grabado inserto en la biografía escrita por Adolphe Brunel. Bibl. Nat.
France. Exhibe la condecoración Legión de Honor en la solapa izquierda (anónimo)

Francés, médico y naturalista, botánico y viajero, hacendado y político transitó en el siglo XIX por los cuatro países que hoy integran el Mercado Común del Sur (MERCOSUR). En Argentina por Buenos Aires, Entre Ríos, Corrientes y Misiones; en Uruguay reiteradamente en Montevideo; en Paraguay por Santa María de Fe, Itapúa y Asunción; en Brasil por San Borja en Rio Grande del Sur. Vino desde Europa al Río de la Plata atraído por promesas, con inigualables méritos. Había explorado parte de América con el barón Alexander von Humboldt y luego fue botánico de los jardines de *Malmaison*, la residencia de la emperatriz Josefina, primera esposa de Napoleón Bonaparte. Pero en Sudamérica no tuvo un destino feliz. Las promesas para afincarse en Buenos Aires que le hiciera Bernardino Rivadavia en Londres no se cumplieron. Para peor, sufrió el indigno secuestro por el Dictador Supremo del Paraguay, José Gaspar García y Rodríguez de Francia por nueve años. No pudo retornar a su patria, Francia y terminó sus días –ya octogenario– en un apartado pueblo correntino, donde fue sepultado de apuro por falta de medios de embalsamamiento que permitieran trasladar su cuerpo a la capital provincial.

Mucho se ha escrito sobre el naturalista viajero. Ante el 250 aniversario de su nacimiento se contabilizaban más de 400 referencias. Aún hay material por conocer dado el ignorado destino que tuvieron muchos de sus manuscritos y el carácter inédito de la mayor parte de aquellos que se han conservado[1] [2].

Su padre, Simon-Jacques apodado "*Bon plant*" (buena planta) y por derivación Bonpland (que su hijo adoptó como apellido[3]) era *chirurgien en chef de l'hôpital de la Charité de La Rochelle*, Francia, capital del departamento Charente-Marítimo sobre la costa atlántica, entre la Bretaña y el país vasco fran-

1 Cédric Cerruti, "L'américanisme en construction: une pré-histoire de la discipline d'après l'expérience du naturaliste Aymé Bonpland (1773-1858)", *Histoire* (2012).

2 Lorena Soledad Arias, Liliana Maetakeda y María Solo Schmidt, "Catálogo del Archivo Aimé Bonpland", *Museo de Farmacobotánica "Juan Aníbal Domínguez"* (1999).

3 Alfredo R. Castellanos, "Bonpland en los países del Plata", *Rev. Acad. Colomb. Ciencias* XII (1963): 57-86, nota 3.

cés. Tenía ancestros boticarios. Su hermano, Michel-Simón, también se hizo médico. Su madre fue Marguerite-Olive de la Coste. Nació el 28 de agosto de 1773 en *La Rochelle*, y murió en América, en su casa del Rincón de Santa Ana (hoy Bonpland), a dos leguas de Paso de los Libres (hoy Restauración), la pequeña villa de la provincia de Corrientes el 11 de mayo de 1858 a los 84 años.

En 1791, con 18 años, Aimé-Jacques y su hermano mayor Michel-Simon se trasladaron a París para estudiar medicina. En esa época, los estudios médico-quirúrgicos estaban experimentando los cambios de la Revolución Francesa (1789). Desde 1769 se cursaban en el *Collége et Académie Royale de Chirurgie* creado por el rey Louis XV y ubicado en la *rue des Cordeliers* (luego *rue Marat* y después *rue de l'École de Santé*). Su edificio se conserva hoy día y el nombre de la calle cambió a rue de la École de Médecine. Abolido el antiguo régimen, desde 1794 el *Collége* pasó a llamarse *École de Santé* y en él se doctoró Bonpland en 1797. Entre 1791 y 1797 adquirió un título intermedio de *Chirurgien de troisième classe* (officier de santé) durante su servicio militar en la marina. Respecto a la historia natural y su orientación preferente a la botánica, la vocación habría derivado de su asistencia a los cursos dictados en el Museo Nacional de Historia Natural[4].

Era esperable un conocimiento y destreza en el manejo de los dones de la naturaleza como auxilio terapéutico de una medicina aún empírica. La *École de Santé* contaba con su jardín botánico y además París tenía su *Jardin des Plantes* asociado al Museo de Historia Natural. No es de extrañar que un médico fuera enamorado de la naturaleza y aficionado como herborizador y clasificador de especies vegetales, minerales y fauna. Eran conocimientos necesarios para el ejercicio médico.

Médico y naturalista se hermanaron perfectamente en Bonpland, y ejerció ambas ciencias aunque en diferente grado. Este fue el hombre que llegó a vivir temporaria y alternada-

4 Cerruti, "*L'américanisme en construction…*", 8, nota 1.

mente entre los montevideanos y al que recuerda aquella sencilla placa de la calle que lleva su nombre.

Montevideo, por entonces una ciudad portuaria amurallada de un país aún inexistente, lo hospedó muchas veces. Bajó desde su afincamiento en Corrientes por el río Uruguay para validar un "certificado de vida" ante el consulado francés y cobrar la pensión vitalicia que le concediera Napoleón Bonaparte por su aporte a la ciencia francesa y al Museo de Historia Natural luego del viaje americano que hiciera con Humboldt. Médico y naturalista, Bonpland se vinculó en Montevideo preferentemente con colegas y con cultores vernáculos de las ciencias naturales[5].

Seducido por promesas en lejanas tierras sudamericanas, embarcó en el puerto de El Havre con su familia –estaba viviendo en Londres desde 1814– formada por su esposa Adelie Bouchy, viuda de Boyer, y su hijastra Emma Boyer. El 22 de noviembre de 1816 puso rumbo a Buenos Aires con un cargamento heterogéneo de libros, semillas, cajones con plantas y herramientas, además de la compañía de Gabriel Lechêne y Agustin Banvillede, dos jardineros franceses, contratados por Bonpland para colaborar en sus proyectos bonaerenses.

Primer contacto entre Bonpland y Larrañaga

Una carta que enviara al presbítero uruguayo Larrañaga desde Buenos Aires, inauguró el vínculo que estableció con Montevideo.

El doctor Dámaso Antonio Larrañaga (Montevideo, 1771-1848) fue un sacerdote ilustrado, formado en Buenos Aires (Colegio de San Carlos) y Córdoba (universidad jesuítica), dedicado a las ciencias naturales en todas sus ramas y que dejó obra escrita edita e inédita. Su legado es un tesoro nacional

5 La documentación referida al vínculo de Bonpland con Uruguay, tanto política como científica (médica, botánica, mineralógica, paleontológica) permanece inédita pero clasificada. Está depositada en el Museo de Farmacobotánica "Juan Aníbal Domínguez" de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires. Ese museo ha formado un "Catálogo del Archivo Aimé Bonpland".

que en su época no fue conocido fuera de fronteras y le impidió ocupar el lugar al que por sus descripciones originales –incluso se lo dijo Bonpland– tenía legítimo derecho[6].

La papelería de Larrañaga a su muerte el 16 de febrero de 1848 quedó en su quinta del Cerrito, territorio vecino a Montevideo gobernado por el brigadier general Manuel Oribe. Eran los tiempos de la Guerra Grande (1843-1852) que dividió al país en dos estados: Montevideo amurallado con su puerto de un lado, y el resto del territorio por otro. Sus sobrinos herederos Berro-Errazquin, en poder de la documentación del sacerdote se la prestaron al abogado uruguayo Andrés Lamas (Montevideo, 1817-Buenos Aires, 1891). Lamas, residente en Buenos Aires, estaba interesado en esos papeles para escribir una historia de las Repúblicas del Plata, obra que no llegó a concretar. Fue un conocido coleccionista de documentos. A su muerte, el estado uruguayo adquirió de los herederos de Lamas la documentación que poseía referente a Uruguay, dentro de la cual estaban los papeles de Larrañaga. Los destinó al Archivo y Museo Histórico Nacional y están actualmente conservados en el Archivo General de la Nación-Fondo Archivo Larrañaga. Dentro de esa adquisición aparecieron las pocas cartas intercambiadas entre Larrañaga y Bonpland[7].

Bonpland, ya instalado en Buenos Aires supo de Larrañaga y de sus trabajos y –sin conocerlo personalmente, pues nunca se encontraron– mantuvo contacto epistolar entre 1818 y 1820. No hay certeza que supiera de Larrañaga antes de su arribo a Buenos Aires. Cuando un frustrado Bonpland –promesas incumplidas– decidió abandonar para siempre la capital porteña en octubre de 1820, y arribó a Corrientes, que formaba parte de la República de Entre Ríos, le escribió a Larrañaga la que sería su última misiva conocida, el 10 de noviembre de 1820.

---

6 Fernando Mañé Garzón, *Dámaso Antonio Larrañaga en su Historia de la ciencia en el Uruguay.* Tomo III (Montevideo: Universidad de la República, 2005), 113-125.

7 Ariadna Islas, *Dámaso Antonio Larrañaga, Diario de Historia Natural 1813-1824* (Montevideo: Biblioteca Artigas, Colección de Clásicos Uruguayos, Volumen fuera de serie II, 2017), I-VII.

Cuando Bonpland llegó a Buenos Aires el 29 de enero de 1817 Larrañaga no estaba en Montevideo. Había sido enviado el 7 de marzo de 1816 por el Cabildo de Montevideo a la corte del Brasil, en Río de Janeiro integrando una misión diplomática. Retornado el presbítero a Montevideo en enero de 1818, Bonpland le envió la primera carta fechada en Buenos Aires el 13 de febrero de 1818. Esa y las siguientes –apenas las conservadas– fueron publicadas en la edición oficial del archivo Larrañaga que asumió el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay con el título *Escritos de Don Dámaso Antonio Larrañaga*.

Fue una publicación en varios volúmenes, entre 1922 y 1930, magnífica y rara obra[8]. ¿Cómo supo Bonpland en Buenos Aires de los trabajos y las colecciones montevideanas de Larrañaga? Lo sabemos por el propio Bonpland en esa primera misiva: "estoy muy al corriente de todos sus trabajos y de su noble afán por las ciencias por el señor Segurola y por don Bartolo Muñoz". Se refiere a Saturnino Segurola, porteño (Buenos Aires, 1776-1854) y a Bartolomé Doroteo Muñoz, español (Madrid, 1776-Montevideo, 1831), sacerdotes ambos con dotes de naturalista aunque sin la intensidad y dedicación de Larrañaga. Formaban parte del clero ilustrado y de un polo rioplatense de ciencia teórica y aplicada, pues:

> Todos se habían formado en el Real Colegio de San Carlos de Buenos Aires, habían sido alumnos del Pbro. Melchor Fernández (1789-1791) y formaron una verdadera red, dicho en términos actuales. Mantuvieron su amistad e intercambiaban datos sobre sus observaciones y sobre sus contactos científicos, por carta o personalmente[9].

8 Dámaso Antonio Larrañaga, "Correspondencia", en *Escritos de Don Dámaso Antonio Larrañaga.* Tomo III (Montevideo: Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, 1924), 257-276. Las cartas están reproducidas en forma facsimilar en el sitio web de la Facultad de Información y Comunicación del Uruguay *Anáforas*.

9 Susana Monreal, "Larrañaga, ciencia, cultura y educación. El origen de un linaje de fundadores y reformadores", *Páginas de Educación*, 15, nº 1 (2022): 112-127.

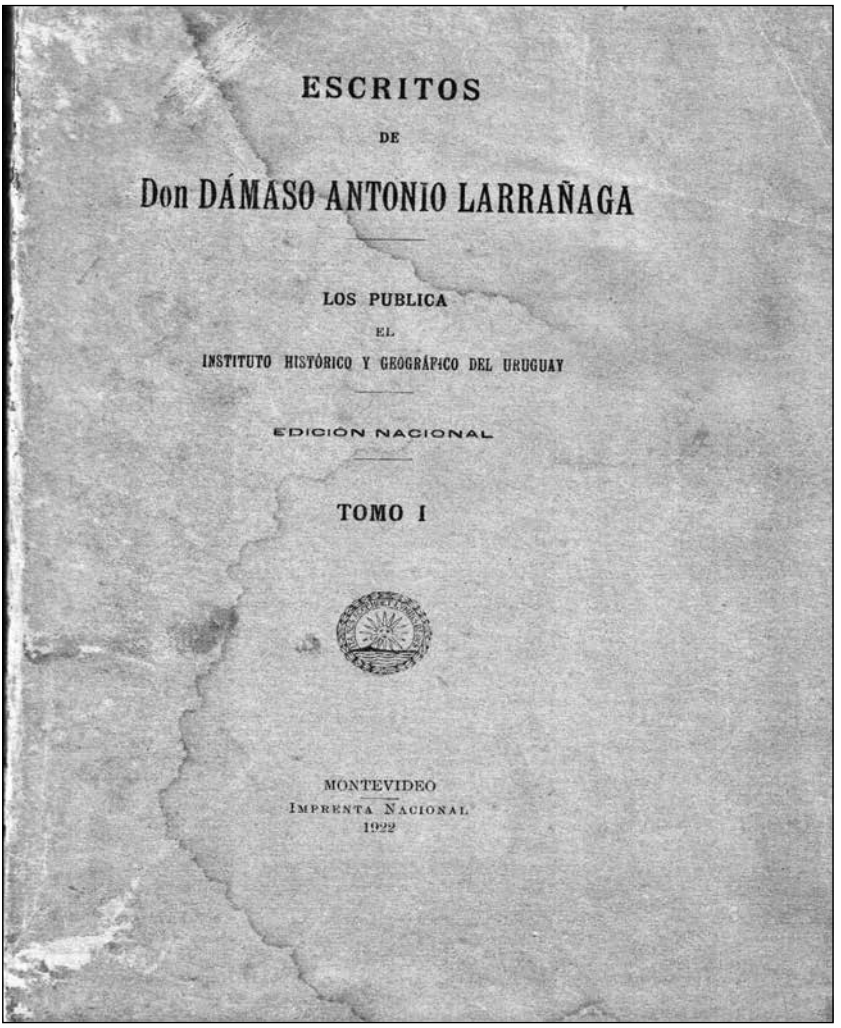

Escritos de Dámaso Antonio Larrañaga, tomo I,
Montevideo, 1922

Larrañaga había sido además director de la biblioteca pública de Buenos Aires.

Luego de extenderse en homenajes de admiración a la obra del presbítero y expresar el deseo de un encuentro, Bonpland pasó al tema de su mayor interés: la venta de los libros de historia natural, aquellos que siguiendo el consejo de ami-

gos "trajo para acá". Lamentablemente, el listado que dice adjuntar, no sobrevivió y no sabemos la totalidad de obras que contenía. Es que:

> Muy poco es lo que se conoce acerca de la biblioteca personal de Bonpland, con excepción de la que trajo originalmente consigo, que parece haber sido importante y quedó, en la parte que no fuera vendida al naturalista uruguayo Dámaso Antonio Larrañaga, parcialmente, en manos de un ejecutor de segundo orden como depositario en Buenos Aires, y de la que cierto número de volúmenes pasó, mediante venta, a la Biblioteca Nacional, entonces Biblioteca Pública de Buenos Aires. Todo eso sucedió antes de octubre de 1820. De esos libros que Bonpland trajo a Buenos Aires consigo en 1818 [error, arribó en 1817], se sabe poco con certeza. Ninguno de sus visitantes menciona la presencia de libros, aun cuando muchos describen pormenorizadamente sus humildes residencias de Corrientes o del Brasil[10].

Pese a la dificultad para adquirir libros, en general obras ilustradas y en varios volúmenes, por tanto onerosas para el bolsillo del presbítero montevideano (con el sueldo de una capellanía castrense en 1801 y ¿tributos recibidos por gestiones del fuero sacerdotal?), se sabe que Larrañaga llegó a poseer una importante colección de ciencias aplicadas y una "copiosa y escogida librería" de más de 800 volúmenes que donó a la Pública de Montevideo en 1816[11]. Por lo pronto, en la respuesta a Bonpland (Montevideo, 26 de febrero de 1818)[12] afirmó contar con un libro de cabecera: el *Sistema Naturae* del sueco Carlos Linneo (1707-1778), en la edición de Gmelin. Se trata sin duda (pues lo reafirma en su carta del 25 de mayo) de la magna obra del siglo XVIII *Systema Naturae Sive Regna Tria Naturae Systematica Proposita Per Classes, Ordines, Genera & Species,* 13ª

10 Julio Contreras Roqué et al, "Ensayos sobre Aimé Bonpland (1773-1858)", *Fundación de Historia Natural Felix de Azara* (2020): 100.

11 Ramón Masini, "Memoria sobre el establecimiento, destrucción y obstáculos para la restauración de la Biblioteca pública de la Ciudad de Montevideo", en *Reseña Histórica de la Biblioteca y Museo Nacional* por Mariano Ferreira (Montevideo: Imprenta El Siglo Ilustrado, 1920), 10.

12 Larrañaga, "Correspondencia", 260.

edición reformada, Leipzig, 1788-1793, 10 volúmenes in-8vo en tres tomos[13]. Linneo fue la gran fuente de conocimientos taxonómicos de Larrañaga, como le respondió en su carta del 26 de febrero: "Entregado a m*í* mismo y **sólo con este gran Maestro** y algún otro expositor, he llegado a reunir muchos e interesantes materiales…".

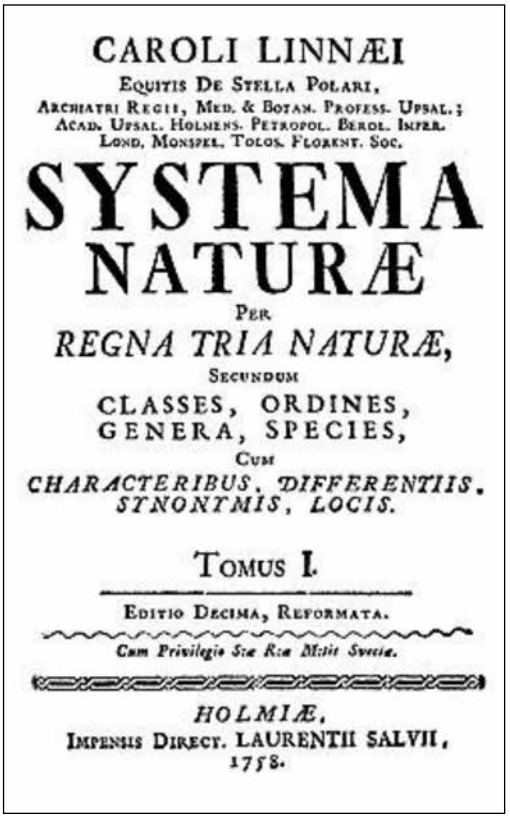

CAROLI LINNÆI

EQUITIS DE STELLA POLARI,

ARCHIATRI REGII, MED. & BOTAN. PROFESS. UPSAL.;
ACAD. UPSAL. HOLMENS. PETROPOL. BEROL. IMPER.
LOND. MONSPEL. TOLOS. FLORENT. SOC.

SYSTEMA NATURÆ

PER

REGNA TRIA NATURÆ,

SECUNDUM

CLASSES, ORDINES,
GENERA, SPECIES,

CUM

CHARACTERIBUS, DIFFERENTIIS,
SYNONYMIS, LOCIS.

TOMUS I.

EDITIO DECIMA, REFORMATA.

Cum Privilegio Sæ Reæ Mstis Sveciæ.

HOLMIÆ,
IMPENSIS DIRECT. LAURENTII SALVII,
1758.

Systema Naturae de Carlos Linneo,
portada del volumen 1º de la 10ma edición, Estocolmo, 1758.
Larrañaga tuvo la 13ª edición de Leipzig, 1789-1796

13 Johann Friedrich Gmelin, *Caroli a Linné, Systema Naturae per Regna Tria Naturae, Secundum Classes, Ordines, Genera, Species, cum characteribus, differentiis, synonymis, locis*. 13ª ed, 9 vol. in-8vo (Lipsiae: Georg. Emanuel. Beer, 1789-1796).

Había recibido poco antes la *Flora Peruana* (sic). Seguramente, la obra de los viajeros botánicos españoles al Virreinato del Perú, Hipólito Ruiz y José Pavón en los años 1777 a 1788, *Flora Peruvianae Et Chilensis Prodromus,* edición de Madrid, Typis Gabrielis de Sancha, 1794 (hubo otras ediciones, Madrid 1798 y 1802). Y un libro de Persoon (sic), que no pudo ser otro que C. H. Peerson, *Sinopsis Plantarum,* edición de Gottingae, 1805. Y por supuesto no faltaba el aragonés Félix de Azara (1742-1821), con sus obras sobre quadrúpedos, *Apuntamientos Para La Historia Natural De Los Quadrúpedos del Paragüay Y El Rio De La Plata*, Madrid, Imprenta de la Viuda de Ibarra, 1802, 2 volúmenes. Y sobre las aves del mismo Azara, *Apuntamientos Para La Historia Natural De Los Páxaros del Paragüay Y El Rio De La Plata*, Madrid, Imprenta de la Viuda de Ibarra, 1802. También disponía del *Buffon* (George Louis Leclerc, conde de Buffon, Montbard, 1707-París, 1788) con su *Histoire Naturelle, Generale et Particuliere par Leclerc de Buffon. Nouvelle edition accompagnèe des notes… Ouvrage formant un Course complete d'Histoire Naturelle, redigèe par C.S.Sonnini.* A París, de l'Imprimerie de F. Dufart, 1798-1807. Constaba de varios volúmenes in 8vo, obra colectiva reeditada por el naturalista Carlos Nicolás Sonnini que Larrañaga compró en Rio de Janeiro entre marzo de 1817 y enero de 1818 según su carta del 25 de mayo a Bonpland. Ubíquese el lector en la época que estamos reseñando: 1818.

Esta simple cita de pocos volúmenes nos da una idea de la jerarquía intelectual y científica del presbítero Larrañaga en aquella sociedad rioplatense que venía con la pesada herencia del oscurantismo hispánico, sufrido la revolución antiespañola e invadida por el vecino portuño-brasileño. Y justifica la admiración que en aquel medio tan rústico despertó en Bonpland. Hombre noble sin duda. No obstante está documentado que a esa fecha poseía de mucho antes, muchas otras obras, incluso en varios volúmenes, diccionarios y enciclopedias. Es que Larrañaga siempre se mostró humilde[14].

14 Alfredo R. Castellanos, "La biblioteca científica del Padre Larrañaga", *Revista Histórica* 16, nº 46-48 (1949): 589-626.

Así se disculpó Larrañaga:

> Como no tenía sino a Buffon ni tenía los principios científicos que rigen en el día, de nada me ha servido [se refiere al Azara] para rectificar mis ideas [taxonómicas] ni mis caracteres específicos, no obstante siempre tengo un género nuevo en los animales y otro en las aves. Los insectos y los vermes, casi todos nuevos: lo mismo le sucede a los peces y anfibios. Pero cuando reuniré estos grandes materiales? ... Lo temo mucho: ya tengo 46 as.

¡Eran descripciones originales!

Pocos días después (2 de abril de 1818) le respondió Bonpland[15]. Admirado –no cabe otro adjetivo, casi asombrado– le propuso dedicarle su nombre a un género nuevo de plantas, pero no cualquiera, sino "que sea bien destacado y sobre todo que sea un hermoso árbol". Y se apenó por los daños "espantosos" sufridos en sus colecciones de plantas, insectos y aves al retorno de Larrañaga desde el Janeiro, con especímenes que no volverá a encontrar. Esta mención merece ser aclarada. Larrañaga había depositado sus colecciones (y libros de su propiedad), un verdadero museo particular, en la primera biblioteca pública de Montevideo que ayudó a fundar. Instalada ésta en 1816 en algunas piezas en los altos del "Fuerte" (ex Casa del Gobernador, actualmente inexistente y que estuviera en la hoy Plaza Zabala), allí fueron a parar las colecciones del presbítero. Pero durante su ausencia en Río de Janeiro, aquellas dependencias fueron ocupadas en 1817 por jerarquías militares lusitanas. Libros y colecciones fueron bajados *manu militari* de sus estanterías, arrumbados en la planta baja y trasladados luego a otro lugar, sin mayor cuidado ni respeto, consiguientemente deterioradas, confundidas y aún faltantes. Un verdadero

15 Larrañaga, "Correspondencia", 263.

desastre[16], [17] En cambio Bonpland en Buenos Aires salvó sus colecciones y herbario de más de 20.000 plantas, conchillas y minerales que había traído consigo desde Francia pues ni siquiera pudo desembalarlas de sus cajones, desencantado con la inexistencia del gabinete de exposición y preservación prometido, a causa de "el estado de guerra continuado que obliga a olvidar las ciencias".

Nos resulta imposible dejar de compartir la desazón de ambos científicos; uno por la pérdida de sus colecciones y el cierre de la biblioteca-museo (que no reabrirá hasta 1838), el otro por la frustración de no poder hacer público las suyas.

El respeto y la consideración de un naturalista de la talla de Bonpland hacia el presbítero es digno de admiración, al extremo de declinar el envío de informes y especímenes de la región hasta saber de las intenciones que abrigaba Larrañaga al respecto. Es decir, le cedió la primacía en las investigaciones sobre la historia natural regional –en la cual él aún no había profundizado– y consideró éticamente que no podía pasar por alto los resultados obtenidos por el presbítero en largos años. Véase esta frase tajante con que concluye su segunda misiva: "Yo sabría con desesperación, que publicaba sin su asentimiento trabajos a los que Vd. tiene mil veces más derecho que yo y que por lo demás considero como de su propiedad-Bonpland".

16 Miguel A. Klappenbach, "Larrañaga y el viejo museo", edición y notas del manuscrito por Alvaro Mones, *Museo Nacional de Historia Natural y Antropología. Publicación Extra*, nº 53 (2020): 21-22.

17 Castellanos, "La biblioteca científica del Padre Larrañaga", 615-616. En este trabajo, cita los títulos de los libros de la biblioteca que constan en la edición de los *Escritos* de Larrañaga y en el *Common Place Book* (libro lugar común 1807-1819). Castellanos no llegó a conocer la primera parte del *Diario de Historia Natural* (1808-1814), recién publicada en Montevideo en 2015; sólo la segunda parte (1813-1824), dada a publicidad en la edición nacional de los *Escritos* del presbítero (cit.). Así, la envergadura de la biblioteca de Larrañaga y/o de lo consultado aunque sin poseerlo, con la consiguiente información científica, se acrecienta significativamente.

Los libros comprados por Larrañaga a Bonpland

La primera carta conocida de Larrañaga en respuesta a Bonpland (26 de febrero de 1818) es incompleta; falta la conclusión del manuscrito. ¿En ese faltante iba el pedido de libros que le había ofrecido el francés? Refuerza esta presunción el que en la segunda carta de Bonpland a Larrañaga (2 de abril de 1818), y "de acuerdo con su pedido" le remite un conjunto de obras.

Insaciable lector y voraz investigador, Larrañaga no desaprovechó la ocasión de poseer un material bibliográfico especializado, contemporáneo e inasequible en Montevideo. Con el cierre de la biblioteca-museo y su traslado, mucho de lo que había donado desapareció "en su máxima parte cuando menos". Así se lo expresó al periodista argentino emigrado en Montevideo Florencio Varela en carta desde su quinta del Cerrito el 13 de abril de 1841, y que reproduce Castellanos[18]. Aún con grandes dificultades visuales (encegueció hacia 1825) al punto de requerir ayuda para que le leyeran, le compró a Bonpland lo ofrecido.

En carta que le remite Bonpland desde Buenos Aires el 2 de abril de 1818, le anuncia el envío de los libros y su costo (rebajado como atención personal). Ellos eran:

> 1. *Voyage de Humboldt et Bonpland, Zoologie un volumen in 4º avec fig. coloriées*[19]
>
> 2. *Humboldt tableaux de la nature 2 volumes*[20]

18 Castellanos, "La biblioteca científica del Padre Larrañaga", 618.

19 Alexander De Humboldt y Aimé Bonpland, *Voyage Aux Régions Équinoxiales Du Nouveau Continent. Recueil/d'Observations de Zoologie/ et d'Anatomie Comparée,/ faites / dans l'Ocean Atlantique, dans l'interieur du Nouveau Continent et dans la Mer/ du Sud pendat les années 1799, 1800, 1801, 1802 et 1803.* Vol. 1 (Paris: F. Schoell et G. Dufour, 1811). El volumen 2 que le vendió Bonpland se editó con contribuciones zoológicas de Humboldt, Georges Cuvier y Pierre André Latreille, pero no de Bonpland.

20 Alexander De Humboldt, *Tableaux/ de la Nature,/ ou / Considérations / sur les Déserts, sur la Physionomie des Végétaux, / et sur les caracteres de l'Orenoque; / Par ... / Traduits de l'Allemand,/par J. B. Eyriés,* Vol. 1 y 2 (París: Chez Schoell, 1808).

3. *Schel. Dictionnaire des Sciences naturelles 5 vol. in 8º avec deux Atlas*[21]. *Cette ouvrage se continue et j'attends de jour en jour la suite.*

4. *Desfontaines: tableaux d l'École botanique un vol*[22].

5. *Plumier: Plantae americanae un vol. infolio*[23]

Bonpland remitió con los libros adquiridos por Larrañaga, otros "a fin de llenar el cajón y para que los libros no sufran en el viaje", y en caso de no ser de interés para el presbítero o cliente montevideano (la biblioteca pública había cerrado), le agradecía los reenviara a Buenos Aires para venderlos a la Casa Roguin y Meyer. Dominique Roguin fue un comerciante francés con buena reputación en la sociedad bonaerense. Asociado con Joseph Meyer, fundaron la primera casa de comercio francesa en el ramo de importación-exportación a Buenos Aires en 1816[24]. A la fecha del arribo de Bonpland a Buenos Aires, Roguin era un comerciante bien establecido y una personalidad dentro de la sociedad porteña. Fue a la sociedad comercial Roguin-Meyer que Bonpland eligió para comerciar sus libros (también intermediarios con París). Es aún probable que Roguin estimulara a Bonpland a dirigirse a la provincia de Corrientes con la cual tenía relaciones comerciales. Se sabe que Bonpland se embarcó en un transporte de la Casa Roguin-Me-

21 VV.AA. *Dictionnaire / des / Sciences Naturelles,/ dans lequel / on traite méthodiquement des différens êtres de la nature, / considérés soit en eux-mêmes, d'après l'état actuel de / nos connoissances, soit relativement à l'utilité qu'en / peuvent retirer la médecine, l'agriculture, le commerce / et les arts*. Vol 1-4 y 5 (Paris: Le Normant, Strasbourg, F.G. Levrault, ed., 1816 y 1817).

22 M. Desfontaines, *Tableau / De / l'École de Botanique / Du / Muséum d'Histoire Naturelle / Par ... / Membre De l'Institut, et Professeur de Botanique* (Paris: Chez J. A. Brosson, 1804).

23 Charles Plumier, *Plantae americanae* (Amsterdam: Jan Burman, ed., 1755-1760), in-folio avec 262 planches.

24 Gilles Beraud y María P. Mariño, "Français de la Plata, pionniers à la recherche de nouvelles alternatives dans la conformation sociopolitique argentine", en *HAL, multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents* (2012), acceso el 14 de marzo de 2023, https://shs.hal.science/halshs-00708326/document

yer y Cíe., y ambos comerciantes acompañaron al naturalista explorador para fundar allí una sucursal[25].

Larrañaga remite a Bonpland una clasificación linneana de sus colecciones del reino animal

En carta datada en Montevideo el 25 de mayo de 1818, Larrañaga le envió a Buenos Aires "cinco estados [cuadros] del reyno animal" (62 mamíferos, 142 aves, 33 anfibios y 65 peces) que había clasificado según el sistema de Linneo salvo los mamíferos "clasificados por los nuevos métodos y también con algunas innovaciones mías"[26]. Es en ese año que Larrañaga retomó su "Diario de Historia Natural" que dató al 23 de abril de 1818 y en octubre del mismo año comenzará su "Diario de la chácara" en su quinta del Cerrito cedida en 1818 en carácter vitalicio por el Cabildo de Montevideo[27]. En esa carta hizo referencia a un tal "Dr. Chapús", que Castellanos identificó con un médico francés establecido en Montevideo, amigo de Larrañaga, que le regaló la 2ª edición de un "Diccionario de Historia Natural" con 15 volúmenes[28]. El obsequio le permitió actualizarse "al nivel de la mayor parte de los últimos descubrimientos".

En la última carta que Bonpland le remitió desde Buenos Aires (15 de setiembre de 1818)[29] acusó recibo de "el gran paquete que Vd. me ha enviado" [¿serían especímenes? ¿los libros no adquiridos?] y reiteró los elogios por los trabajos taxonómicos de Larrañaga. Expresó su frustración por no haber

25 Théodore J.E. Hamy, *Aimé Bonpland. Médecin et naturaliste explorateur de l'Amèrique du Sud, sa vie, son euvre, sa correspondance* (Paris: Librairie Orientale & Américaine E. Guilmoto, ed., 1905), XLV. El grabado de Bonpland fue tomado del dibujo de Carlos E. Pellegrini. Fuente: Source gallica.bnf.fr / Mèdiathéque du musée du quai Branly-Jacques Chirac, acceso el 15 de marzo de 2023.

26 Larrañaga, "Correspondencia", 267-269.

27 Alfredo R. Castellanos, "Contribución al estudio de las ideas del Pbro. Dámaso A. Larrañaga", *Revista Histórica* 17, nº 49-50 (1951): 39.

28 VV.AA. *Nouveau / Dictionnaire / d'Histoire Naturelle, / Appliquée aux Arts, / à l'Agriculture, à l'Économie rurale et domestique, / à la Médecine, etc. / Par una Société de Naturalistes / et d'Agriculteurs.* Vol. 1-36 (Paris, Chez Deterville, 1816-1819).

29 Larrañaga, "Correspondencia", 272-275.

podido comenzar su trabajo específico –herborizar, colectar, formar herbarios con especímenes regionales, un jardín botánico en fin– por el estado de guerra de las Provincias Unidas[30]. Y le adelantó su intención de viajar a Corrientes y al Paraguay, supeditado a la comisión que le encargaría el Director supremo de la provincia, el general Juan Martin de Pueyrredón.

Esa comisión no cristalizó y Bonpland partió en octubre de 1820 en la sumaca "Bombardera" rumbo a Corrientes, para iniciar su segundo gran periplo americano. Todavía le escribió Larrañaga desde Montevideo a Corrientes el 29 de octubre (esa misiva no ha sido preservada) que fue contestada por Bonpland el 10 de noviembre de 1820, la última que se conserva entre los dos naturalistas[31]. Le comunicó que durante el viaje por el río Uruguay y el Paraná –no exento de dificultades– hizo colecta botánica y mineral y diseñó una carta de este último río. Le aseguró poder cumplir con encargos que le hiciera el presbítero, seguramente sobre asuntos botánicos, que en la época era la línea de investigación preferida por Larrañaga. No sabemos que resultó de ese pedido.

Ya no hubo más intercambio epistolar (conocido) entre ambos. Es desconcertante que habiendo estado Bonpland muchas veces en Montevideo, no se conoce de un contacto personal con el presbítero Larrañaga, que murió en 1848 (y Bonpland en 1858).

Bonpland y los médicos de Montevideo

No se conoce que Bonpland haya ejercido su profesión de médico en Montevideo, pero sí de su estrecha vinculación con sus colegas, particularmente con Teodoro Miguel Vilardebó.

30 El 28 de junio de 1818, le había sido acordada una asignación anual de dos mil pesos fuertes como naturalista de las Provincias Unidas del Río de la Plata ante la muerte (Alto Perú, 1817) de su titular, el naturalista bávaro Taddaeus Haenke que residía en América del Sur desde que viniera con la expedición de Malaspina. Se sumaba a la pensión anual vitalicia concedida por Napoleón como recompensa, en 1804, de 3.000 francos por su aporte botánico al Museo Nacional procedente del viaje con Humboldt.

31 Larrañaga, "Correspondencia", 276.

En el Archivo Bonpland del Museo de Farmacobotánica de Buenos Aires se conservan varias cartas inéditas entre Bonpland y Teodoro Miguel Vilardebó entre 1833 y 1841[32].

Presbítero Dámaso Antonio Larrañaga, óleo sobre tela
de Manuel Barthold (Rusia, 1874-1947),
sin fecha (Museo Histórico Nacional, Montevideo).
Larrañaga fue el primer contacto científico de Bonpland
en Sudamérica.

32 Teodoro Miguel Vilardebó con Aimé Bonpland, Montevideo, 4 de octubre de 1833, Archivo Bonpland, caja 3, carpeta 6, doc. 408, 2 fojas; 12 de diciembre de 1836, doc. 404, 2 fojas; 6 de enero de 1837, doc. 405, 1 foja; 19 de enero de 1839, doc. 406, 2 fojas y 29 de abril de 1841, doc. 407, 3 fojas.

También de Bonpland con los farmacéuticos Augusto Las Cazes de Montevideo en 1854[33], Charles Legar, de Paysandú, en 1841 y 1850[34] y con Constantin Thiballier, en 1854[35]. Las cinco enviadas por Vilardebó tienen mucho interés, pues hasta ahora eran desconocidas; las hemos exhumado para los 250 años del nacimiento de Bonpland. Lamentablemente no se conoce que hayan sobrevivido las remitidas por Bonpland, pero es seguro que hubo respuesta.

Teodoro Miguel Vilardebó (Montevideo 1803-1857), el primer médico oriental de formación académica, tuvo intenso amor por la naturaleza y todo lo relacionado con la ciencia en general. Supo de Bonpland mientras estudiaba en París, donde estaba radicado para obtener el título de médico. En cuanto retornó a su patria (el 3 de agosto de 1833 bajó en el puerto de Montevideo) le envió una primera carta que fechó el 4 de octubre.

Sin contacto personal con Bonpland, durante su estancia parisina le dice que había sentido hablar del naturalista, de su reputación como botánico, sobre sus viajes (referencia al periplo americano con Humboldt) y sobre sus infortunios en el Paraguay (su apresamiento por nueve años). Sin duda tenían –con las obvias diferencias de edad y méritos– intereses comunes. Así se lo expresó en esa primera misiva a la vez que se congratulaba por la condecoración que recientemente se le había concedido. Se trataba de la Orden Nacional de la Legión de Honor en el Grado de Caballero concedida por el último rey de Francia, Luis Felipe 1º. Esa distinción le abrió el camino para ser admitido Bonpland en la exclusiva Academia de Ciencias de París. La condecoración a que alude Vilardebó es la que aparece en la solapa izquierda de Bonpland en el gra-

33 Augusto Las Cazes con Aimé Bonpland, Montevideo, 15 de marzo de 1854, Archivo Bonpland, caja 5, carpeta 3, doc. 656.

34 Charles Legar con Aimé Bonpland, Paysandú, 23 de febrero de 1841, Archivo Bonpland, caja 8, carpeta 26, doc. 669, 2 fojas y 1º de diciembre de 1850, Archivo Bonpland, caja 8, carpeta 26, doc. 670, 1 foja.

35 Constantin Thiballier con Aimé Bonpland, Montevideo, 10 de julio de 1854, Archivo Bonpland, caja 5, carpeta 10, doc. 1124, 1 foja.

bado que ilustra la biografía que le dedicara su colega médico Adolphe Brunel en la 3ª edición de París, 1871.

El de Vilardebó es un mensaje de homenaje, de maestro a discípulo que abrirá una amistad epistolar entre ambos hombres de ciencia, hermanados por la medicina y cautivados por los dones de la naturaleza. Esta carta, Vilardebó la fechó en el "Hervidero", el paraje del actual departamento de Paysandú. Más adelante, en carta del 19 de enero de 1839, le recordará "la primera carta que tuve el honor de remitirle cuando hice el viaje del hervidero al fin del año 1833". El motivo de la presencia de Vilardebó en ese paraje no es conocida y tampoco ha sido recogida por sus biógrafos. Bonpland conoció "el Hervidero" en octubre de 1832, viajando de Buenos Aires a San Borja por el río Uruguay. Ante la visión de lo que subsistía del campamento artiguista, conocido como la "villa de Purificación del Hervidero", anotó con espíritu crítico "es propio de un español que tuvo poder y tiempo, el no haber terminado ese pequeño edificio y no haber alojado a sus oficiales y tropa de manera conveniente"[36]. José Artigas no era español, sino un "criollo" (hijo de españoles) pero es verdad que su villa fue un campamento más que un asentamiento urbanizado. En el margen superior de esa primera carta recibida anotó el puntilloso Bonpland: "respondí el 16 noviembre 1833".

36 Aimé Bonpland, *Voyage de Buenos Aires á Sáo Borja*, 13 de octubre 1832, Archivo Bonpland, caja 13, carp. 6, doc. 1698, 11 fojas, folio 1.

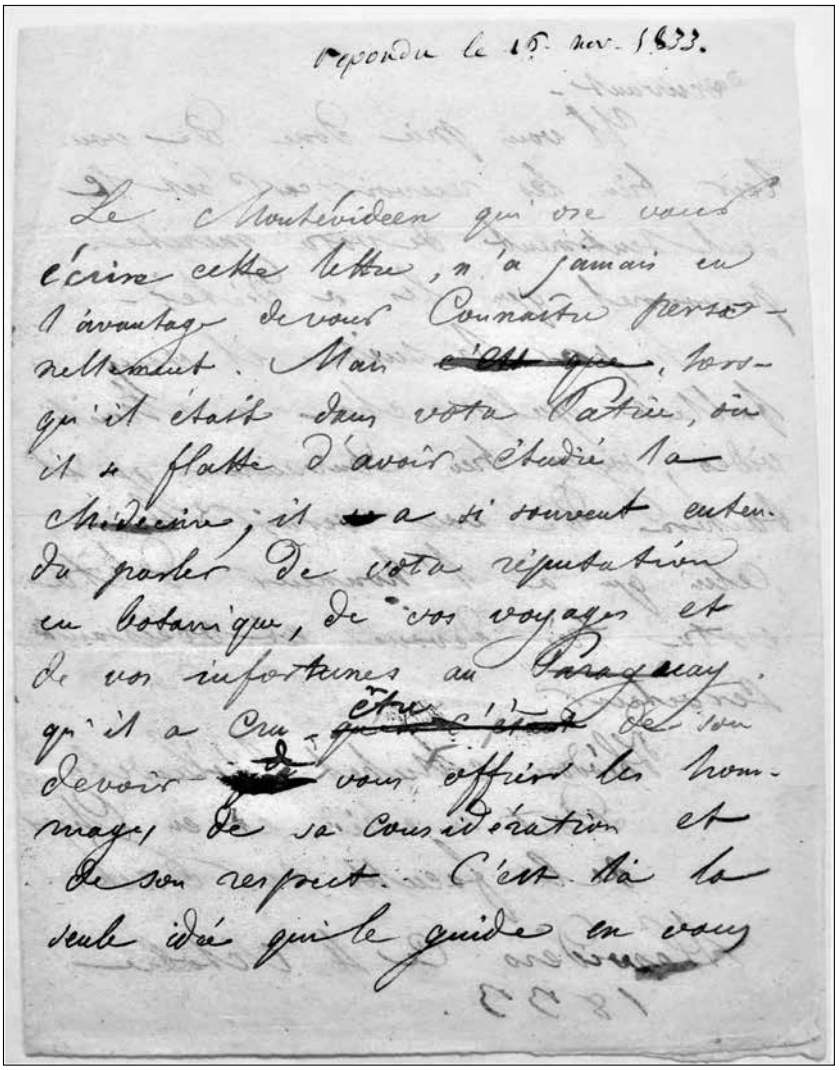

répondu le 15 nov. 1833.

Le Montévidéen qui ose vous écrire cette lettre, n'a jamais eu l'avantage de vous connaître personnellement. Mais ~~c'est que~~, lorsqu'il était dans votre Patrie, où il se flatte d'avoir étudié la Médecine, il a si souvent entendu parler de votre réputation en botanique, de vos voyages et de vos infortunes au Paraguay, qu'il a cru ~~qu'il était~~ de son devoir ~~de~~ vous offrir les hommages de sa considération et de son respect. C'est là la seule idée qui le guide en vous

Primera carta de Vilardebó a Bonpland, 4 de octubre de 1833
(cortesía del Museo de Farmacobotánica, Buenos Aires)

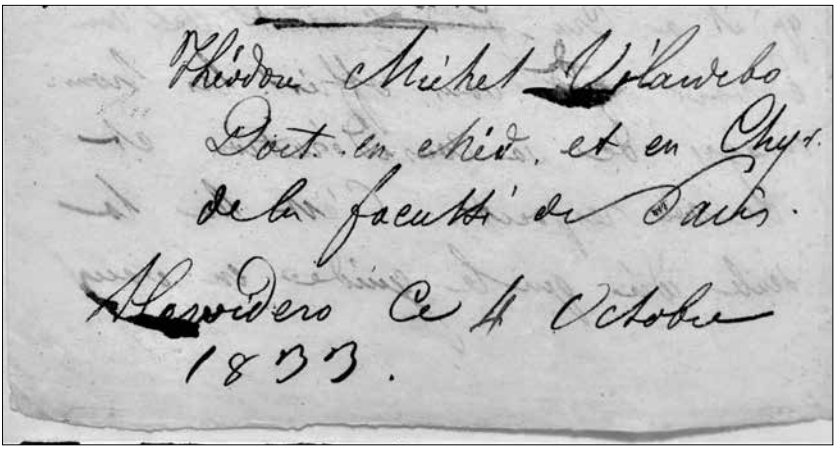

Ultima foja de la carta datada en Hervidero y rubricada
por un afrancesado docteur Vilardebó
(cortesía del Museo de Farmacobotánica, Buenos Aires)

Un dato poco conocido del vínculo de Bonpland con Montevideo y con Vilardebó es el ofrecimiento que se le hiciera de una cátedra, que no tuvo andamiento. En la sesión del 3 de junio de 1834 del Consejo de Higiene Pública, un organismo creado por decreto del Gobierno Provisorio para ordenar lo referente a la salud y control de la actividad de médicos y boticarios, se comunicó una nota recibida del gobierno advirtiendo la presencia de Bonpland en Buenos Aires. Era una de sus periódicos retornos al Plata. En la nota se proponía –nada menos– invitarlo "a la residencia eventual de aquel sabio en este País"[37] dejando a consideración del Consejo, las condiciones y estímulos a dicha residencia.

37 Ricardo Pou Ferrari, *Un cirujano en "La Tierra Purpúrea". Dr. Fermín Ferreira (1803-1867)* (Montevideo: Plus-Ultra Ediciones, 2017), 106-107. El autor transcribe la nota elevada al Consejo por el ministro secretario de Estado en los Departamentos de Gobierno y Hacienda Dr. Lucas J. Obes y la resolución del organismo. Así mismo, la misiva enviada a Bonpland por el Consejo con la invitación consiguiente. En el mismo libro, Pou Ferrari dio cuenta de la única correspondencia conocida entre Bonpland y Fermín Ferreira –entonces Cirujano Mayor del Ejército en campaña– datada en Salto el 2 de enero de 1841, 108.

El Consejo hizo suya la propuesta y decidió como aliciente ofrecerle "regentear una Cátedra de Botánica y Agricultura". ¿Pero dónde funcionaría tal cátedra? La Universidad no había sido aún creada y un aula como la ofrecida sólo era posible en el instituto impulsado por el presbítero Larrañaga, a la sazón senador de la república, como una universidad embrionaria, la Casa de Estudios Generales (ley del 11 de junio de 1833). Tal vez la invitación partió del propio Larrañaga. Vilardebó, ya miembro del Consejo, fue el encargado de redactar y enviar la misiva a Bonpland con esa invitación y su propuesta de la Cátedra y otros adelantos, pues "se hallaba en correspondencia con él"[38]. La respuesta de Bonpland no está documentada, pero es obvio que la invitación no prosperó; estaba "escamado" con su fracaso en Buenos Aires.

En diciembre de 1836, en la segunda carta que se conserva, Vilardebó respondió a una propuesta de Bonpland para acompañarle en la navegación (y seguramente colectar especímenes) por "la parte alta del Uruguay". Entiendo que se refiere al río y no al territorio. Para Vilardebó era un honor acompañarle pero le pidió que le fuera avisado con tiempo la fecha del emprendimiento por el riesgo de no encontrarse en Montevideo. Aprovecharían el viaje para realizar estudios geológicos. Tal exploración conjunta tampoco cristalizó, pero es evidente el interés de Bonpland de ser acompañado por Vilardebó, una prueba de la consideración del maestro al discípulo.

38 Fernando Mañé Garzón, *Primer Curso de Fisiología Experimental dictado por Claudio Bernard. Apuntes tomados por Teodoro M. Vilardebó* [seguido de] *Vilardebó 1803-1857. Primer médico uruguayo* (Montevideo: Academia Nacional de Medicina del Uruguay, 1989), 250.

Doctor Teodoro Miguel Vilardebó, en un grabado
como homenaje a la víctima de la fiebre amarilla, 1857
(Biblioteca Nacional, Montevideo, Materiales Especiales, Personajes)

En enero de 1837 –tercera de las cartas del archivo– Vilardebó le remitió el folleto de su autoría a propósito de la epidemia montevideana por la enfermedad infecciosa escarlati-

na[39]. Hizo allí la crítica del opúsculo publicado por el médico portugués José Pedro de Oliveira "Memoria sobre la escarlatina" del año 1836. La "brochure" del médico oriental llevó por título "Disertaciones relativas a la Memoria del Dr. José P. De Oliveira sobre la Escarlatina", del mismo año. Para Vilardebó había errores del galeno portugués en cuanto a esa enfermedad. Y no dejó de recordarle a Bonpland su interés en concretar aquella proyectada exploración conjunta "a los orígenes del [río] Uruguay". Educado, como era Bonpland, anotó en el margen superior, "respondí".

Dos años después –19 de enero 1839– en una cuarta misiva Vilardebó volvió sobre el tema de la asociación para el avance de los conocimientos botánicos, y "si fuera posible abandonar por algún tiempo el país que habita, y pasar algunos meses entre nosotros sería bien tratado y haríamos en asociación algunas excursiones que aportarían sin ninguna duda numerosos avances en la historia botánica de mi país". ¿Se encontraron en persona? Efectivamente, hubo uno o más encuentros en Montevideo ya que en su última carta (ver más abajo), le dice "yo no espero tener el gusto de volverlo a ver hasta mi regreso de Europa".

La última carta existente en el archivo –la quinta– es la más larga y la única escrita en castellano. Le fue remitida a Bonpland el 29 de abril de 1841. Ese año Vilardebó estaba muy atareado con la colecta de huesos fósiles (25 cajones trajo desde Mercedes) y con el proyecto de la carta topográfica de la República por el coronel José María Reyes, a quien le entregó por adelantado 1000 pesos. También comenzó sus escritos sobre la nación charrúa, que verían la luz después de su muerte[40]. Vilardebó no desestimaba todavía la posibilidad del "gran viaje científico por todo el Estado Oriental" pero reconocía que la situación política por la que atravesaba el país no era propicia a tales proyectos (la Guerra Grande, 1841-1853). Pero se felici-

39 Teodoro Miguel Vilardebó, *Disertaciones relativas a la memoria del Dr. José P. De Oliveira sobre la Escarlatina* (Montevideo: Imprenta de los Amigos, 1836).

40 Juan Carlos Gómez Haedo, "Un vocabulario charrúa desconocido", *Bol. Filología Instituto Estudios Superiores,* Vol. 1, nº 4-5 (1937): 323-350.

taba de las "brillantes adquisiciones que he hecho después de la salida de Ud", aludiendo a las osamentas fósiles encajonadas desde Mercedes. Le anima a que una vez por todas reuniera –Bonpland era remiso y lento– sus materiales científicos acumulados para ver por fin el producto de sus tareas. Sabemos que ello no ocurrió y no pasó de la etapa de manuscritos, como el *Journal de Botanique* que está disperso[41]. Le comunicó su decisión de volver a Francia para concretar su "proyecto de historia natural de mi país"[42]. Vilardebó hizo referencia además al ensayo practicado por Bonpland en Corrientes con el virus de la vacuna procedente de la Sociedad Jenneriana de Londres, sociedad constituída en homenaje a Edward Jenner (Reino de Gran Bretaña 1749-1823) descubridor de la vacuna contra la viruela. Y le pidió un informe detallado para la Junta de Higiene Pública de Uruguay. Le animó además a inocular el virus en los pezones de las vacas para obtener partículas del virus primitivo (cow pox).

41 En el Museo de Historia Natural de París se encuentra parte del *Journal* en los manuscritos 203 a 206 que corresponden a los especímenes recogidos en Sudamérica entre 1817 y 1849 (Nº 1 al 2449). El resto del *Journal* está en Buenos Aires, en el Instituto de Botánica de la Facultad de Ciencias Médicas y fueron publicados en facsímil como "Archives Inédites de Aimé Bonpland. Tomo 2. Journal de Botanique". Comprenden las colectas desde 1849 a 1857, con el número de espécimen 2450 a 2884.

42 Vilardebó viajó a Europa recién en 1847. El 15 de abril llegó a París desde Barcelona. Allí vendió los huesos fósiles contenidos en 28 cajones enviados desde Montevideo al Museo de Historia Natural y a la Escuela Normal. Sobre el comercio de documentos, planos, antiguedades y especímenes de historia natural y paleontología, véase Irina Podgorny, "Mercaderes del pasado: Teodoro Vilardebó, Pedro de Angelis y el comercio de huesos y documentos en el Río de la Plata, 1830-1850". Se alude al litigio entre Vilardebó y José María Reyes, y contiene la totalidad de lo vendido en material paleontológico por Vilardebó en Francia.

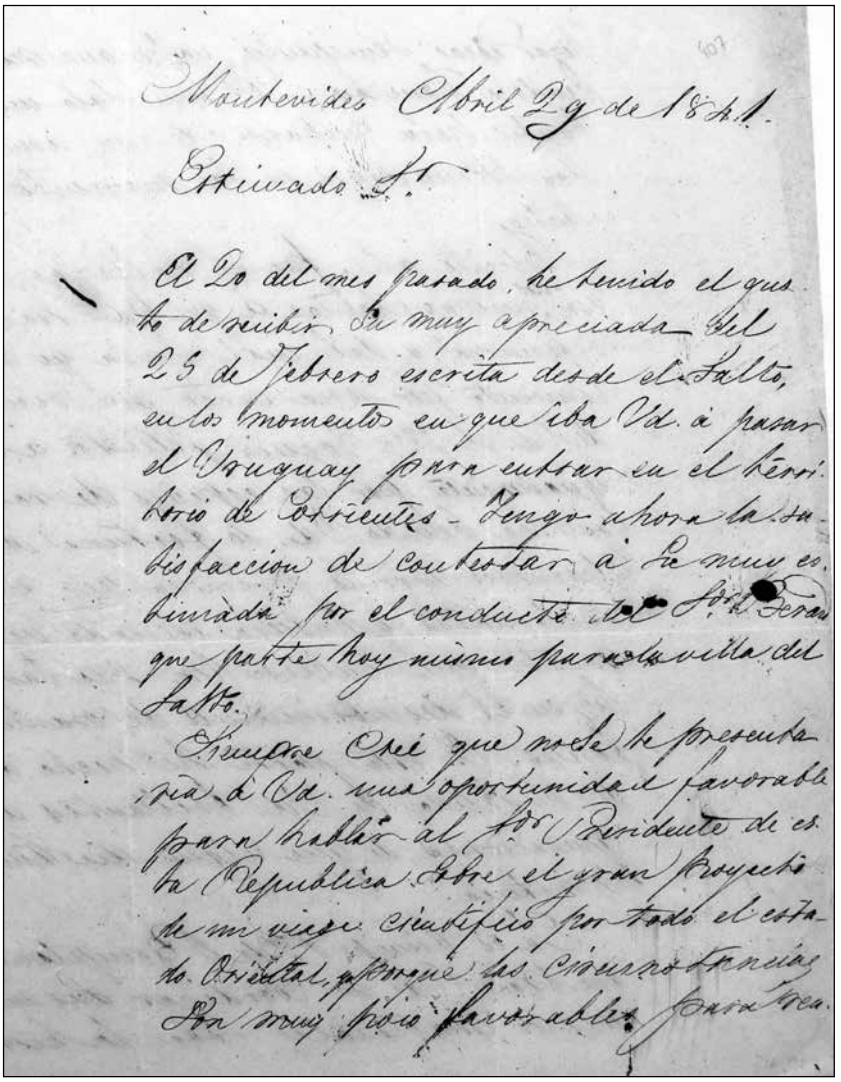

Montevideo Abril 29 de 1841.

Estimado S.r

El 20 del mes pasado, he tenido el gusto de recibir su muy apreciada del 25 de Febrero escrita desde el Salto, en los momentos en que iba Vd. á pasar el Uruguay para entrar en el territorio de Corrientes. Tengo ahora la satisfaccion de contestar á la muy estimada por el conducto del Sor. D. Teran que parte hoy mismo para la villa del Salto.

Siempre creí que no se le presentaria á Vd. una oportunidad favorable para hablar al Sor Presidente de esta Republica sobre el gran proyecto de un viage científico por todo el estado Oriental, porque las circunstancias son muy poco favorables para tra-

Quinta y última carta de Vilardebó a Bonpland,
Montevideo 29 de abril de 1841
(cortesía del Museo de Farmacobotánica, Buenos Aires)

Bonpland miembro de la Sociedad de Medicina Montevideana

En Montevideo se fundó la primera sociedad científica y académica del Río de la Plata que agrupó médicos y boticarios: la Sociedad de Medicina Montevideana. Instalada el 19 de noviembre de 1852 se disolverá en 1856. Redactó y publicó sus estatutos y reglamento de funcionamiento[43]. Tuvo su revista, los *Anales* de los cuales se conocen 11 números editados en Montevideo entre 1853 y 1856[44]. Desde el número 4 (julio de 1854) también apareció incluído en la revista *El Plata Científico y Literario*, en Buenos Aires. Un sumario del contenido de cada uno de ellos ha sido publicado por Fernando Mañé Garzón y Sandra.

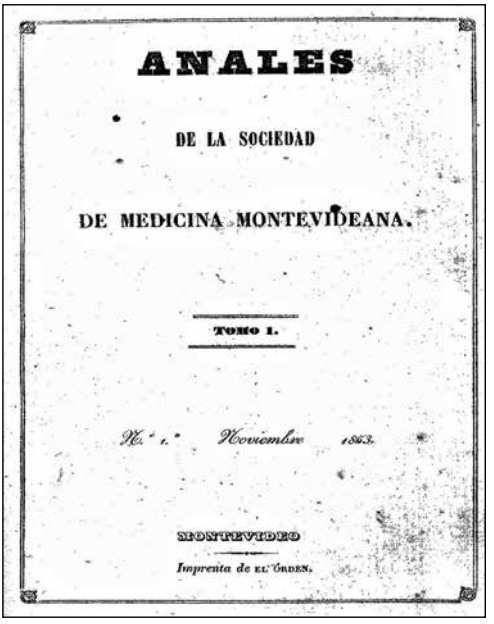
ANALES

DE LA SOCIEDAD

DE MEDICINA MONTEVIDEANA.

TOMO I.

Montevideo Noviembre 1853.

MONTEVIDEO

Imprenta de EL ÓRDEN.

Anales de la Sociedad de Medicina Montevideana, tomo I, 1853

43 "Estatutos y Reglamento de la Sociedad de Medicina Montevideana 1853 [¿Montevideo?] Impresora Uruguayana". *The National Library of Medicine, US, Digital collections*, acceso el 16 de marzo de 2023.

44 Fernando Mañé Garzón, "Los Anales de la Sociedad de Medicina Montevideana (1853-1856)", *Sesiones de la Sociedad Uruguaya de Historia de la Medicina,* Vol. II (1986): 219-224.

Burgues[45]. Las comunicaciones de los casos clínicos, informes epidemiológicos y novedades climatológicas presentados a la Sociedad, han sido reseñadas por Mañé Garzón[46].

Bonpland fue miembro y como tal consta en la lista de la Sociedad presidida por el doctor Fermín Ferreira[47]. Su diploma con la fecha 10 de diciembre de 1853 acreditó a D. Amedée Bonpland como Miembro Corresponsal y Honorario. Este diploma fue consignado por su biógrafo Henri Cordier cuando examinó en Buenos Aires el conjunto de documentos que la familia de Bonpland –viviendo en Corrientes– había donado al Museo de Farmacobotánica de la Universidad bonaerense[48]. Así describe Cordier ese diploma que tuvo bajo sus ojos en el conjunto documental:

Diploma otorgado a Bonpland por la Sociedad de Medicina Montevideana en 1853
Este documento nunca fue conocido en la comunidad de historiadores
(cortesía del Museo de Farmacobotánica, Buenos Aires)

45 Fernando Mañé Garzón y Sandra Burgues Roca, *Publicaciones médicas uruguayas de los siglos XVIII y XIX* (Montevideo: Universidad de la República, 1996), 56-60.

46 Mañé Garzón, *Primer Curso de Fisiología Experimental…*, 364-389.

47 Mañé Garzón, *Primer Curso de Fisiología Experimental…*, 384.

48 Henri Cordier, *Mélanges Américains* (Paris: Librairie des Cinq Parties du Monde, Jean Maisonneuve & Fils, ed., 1913), 24 (consulta en Source gallica. bnf.fr / Mèdiathéque du musée du quai Branly-Jacques Chirac, acceso el 16 de marzo de 2023). En el Catálogo del Museo de Farmacobotánica de Buenos Aires, Archivo Bonpland no figura este diploma.

"3- Diplôme de Membre Correspondant hono / raire de la Sociedad de Medicina Montevideana, Estado / Oriental de Uruguay, Montevideo, 10 décembre 1853".

Cuando la designación de miembro, Bonpland estaba en Montevideo según lo afirma su biógrafo Adolphe Brunel ("se trouvait alors parmi nous á Montevideo")[49], uno de los tantos viajes para cobrar su pensión francesa.

Su presencia en Montevideo en diciembre de 1853 también surge del informe del Cónsul General de Francia, Martin Maillefer del 4 de enero de 1854, ante quien debía presentarse para dar cuenta de su existencia, que dice (traducido):

> P.S. El célebre Sr. Bonpland está aquí **desde hace algunas semanas.** Es el más vigoroso y el más amable octogenario del nuevo Mundo. Espera volver a ver el antiguo; pero tiene todavía tantos árboles que plantar en sus estancias de Corrientes y de San Borja, que no estará pronto hasta la edad de los 90 o 100 años[50].

Finalmente, leemos en el trabajo de Cédric Cerruti, en ocasión del viaje de Bonpland a Montevideo: "… **Il part le 8 mai 1853 de São Borja et revient le 25 mars 1854 à Santa Ana, résidant plusieurs mois à Montevideo** puis quatre jours à Buenos Aires avant de reprendre le chemin de Corrientes"[51].

---

49 Adolphe Brunel, *Biographie d'Aimé Bonpland. Compagnon de voyage et collaborateur d'Al. Humboldt.* Troisième Édition (París: L. Guérin & Cie., ed., 1871), 113. https://archive.org/details/mobot31753002822358, acceso el 17 de marzo de 2023. Brunel, cirujano del navío francés "La Perle" se encontró con Bonpland por primera vez en 1840 durante el bloqueo naval a Buenos Aires. Retirado del servicio y casado en Montevideo, se documentó sobre el Bonpland de los últimos años, desde 1853 a 1856.

50 Juan E. Pivel Devoto, "Contribuciones documentales. Informes diplomáticos de los representantes de Francia en el Uruguay (1854). Consulado General de Francia en Montevideo, nº 15. Informe del Consul General Martin Maillefer al Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Montevideo, enero 4 de 1854", *Revista Histórica* XVII, nº 51 (1952): 428.

51 Cerruti, "L'américanisme en construction…", 225.

Bonpland agradeció por carta dirigida al secretario de la Sociedad, el Dr. Henrique Muñoz su nombramiento como miembro y el diploma remitido:

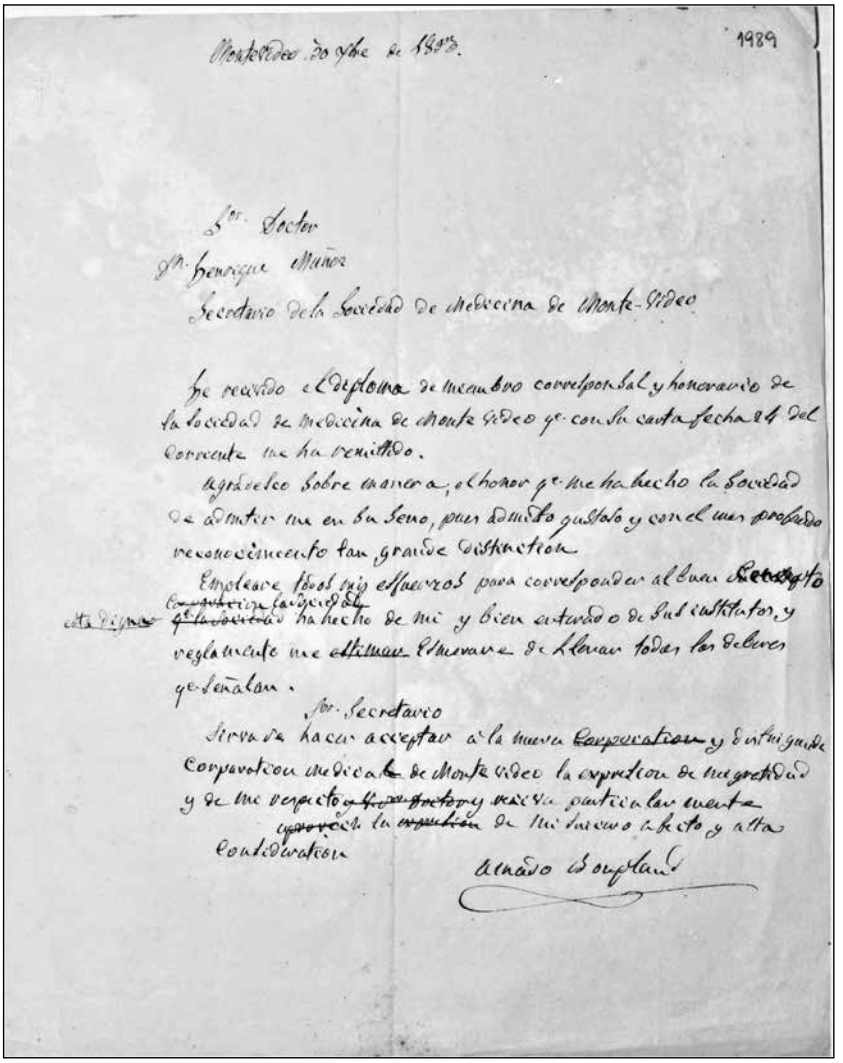

Montevideo 20 xbre de 1853. 1989

Sr. Doctor
Dn. Henrique Muñoz
Secretario de la Sociedad de Medicina de Monte-Video

He recivido el Diploma de miembro correspondal y honorario de la Sociedad de Medicina de Monte Video q. con su carta fecha 24 del corriente me ha remitido.

Agradezco sobre manera, el honor q. me ha hecho la Sociedad de admitir me en su seno, pues demuestra gustalo y con el mas profundo reconocimiento tan grande distincion

Empleare todos mis esfuerzos para corresponder al buen concepto q. [illegible] ha hecho de mi y bien entendido de sus estatutos, y reglamento me ultimare Empeñare de llenar todos los deberes q. señalan.

Sor. Secretario

Sirva de hacer aceptar a la nueva Corporacion y distinguida Corporacion medicale de Monte Video la expresion de mi gratitud y de mi respecto [illegible] y asi [illegible] la expresion de mi sincero afecto y alta consideracion

Amado Bonpland

Borrador de la carta de agradecimiento de Bonpland, 20 diciembre de 1853 (cortesía del Museo de Farmacobotánica de Buenos Aires)

Montevideo 20 dbre. de 1853

Sor. Doctor Dn. Henrique Muñoz

Secretario de la Sociedad de Medicina de Monte-Video

He recibido el diploma de miembro correspondiente y honorario de / la Sociedad de Medicina de Monte Video qe. con la carta fecha 24 del / corriente me ha remitido./

Agrádesco sobre manera, el honor qe. me ha hecho la Sociedad / de admitirme en su seno, pues admito gustoso y con el mas profundo / reconocimiento tan grande distinction [sic] /.

Empleare tódos mis esfuerzos para corresponder al buen concepto / (tachado) [que] la Sociedad ha hecho de mi y bien enterado de sus institutos / y reglamento me (tachado) Esmeraré de llevar todos los deberes / que señalan.

Sor. Secretario

Sirvase hacer aceptar à la nueva (tachado Corporation) y distinguida / Corporation [sic] Medica de Monte Video la expresion de mi gratitud / y de mi respecto y (tachado) y reciva particularmente / (tachado) la (tachado exprecion) de mi sincero afecto y alta consideration [sic]/.

Amado Bonpland[52] [53].

Aparte del nombramiento de Bonpland como miembro de la Sociedad de Medicina Montevideana, hay constancia de una fugaz intervención en las reuniones académicas. En el número 3 de los *Anales* (año 1854) fue citado su nombre vinculado a una contribución sobre plantas medicinales, aunque no

52 "Actas de las Sesiones de la Sociedad Médica (sic) Montevideana. Sesión del 10 de enero de 1854", en *El Plata Científico y Literario,* Tomo I (Buenos Aires: Imprenta de Mayo, 1854), 117. https://books.googleusercontent.com/books/content, acceso el 9 de abril de 2023.

53 Amado (sic) Bonpland a la Sociedad Médica (sic) Montevideana. Montevideo, 30 de diciembre de 1853, Archivo Bonpland, caja 17, carpeta 7, doc. 1989, folio 3. Borrador; el original quedó en el archivo de la Sociedad.

el texto de la misma[54]. Es probable que esa contribución haya sido hecha en fecha cercana a la entrega del diploma.

El historiador argentino Padre Guillermo Furlong (SJ) nos ha dejado una bella imagen de la estadía de Bonpland en Montevideo:

> Mientras estuvo nuestro sabio en Montevideo, la señora Luisa Sigaud de Bonpland frecuentaba los salones y exhibía sus habilidades musicales, y se conserva aún un vals compuesto por ella y dedicado a la excelentísima señora doña Bernardina [Fragoso] de Fructuoso Rivera, pero el esposo de aquella dama trepaba al Cerro, curioseaba por los campos del Buceo y llegaba hasta Manga y San José, en busca de novedades científicas[55].

Bonpland y los farmacéuticos de Montevideo

Bonpland fue un asiduo concurrente al comercio de su coterráneo, el profesor de farmacia Augusto Las Cazes (Burdeos, 1816-Montevideo, 1888)[56]. Su local estaba en la calle Sarandí al 164 (actual Nº429)[57] y era habitual encontrar reunidos allí a naturalistas vocacionales, como el médico Teodoro Miguel Vilardebó, el naturalista francés y licenciado en derecho Ernest Gibert, el diplomático y periodista Arsène Isabelle; también a los médicos Adolphe Brunel y Víctor Martin de Moussy,

54 Mañé Garzón, *Primer Curso de Fisiología Experimental…*, 205. En el Archivo Bonpland del Museo de Farmabotánica de Buenos Aires se conserva una lista en francés de Plantas medicinales que se pueden obtener en el país, fechada por Bonpland en febrero de 1842, caja 11, carpeta7, doc. 1352, 1 foja.

55 Guillermo Furlong, "Nuevos datos sobre Bonpland en Buenos Aires (1818)", *Anuario Universidad Salvador*, nº 5 (1969): 170, https://racimo.usal.edu.ar/3780/1/11.pdf , acceso el 17 de abril de 2023.

56 E. Alonso Paz y María J. Bassagoda, "Historia de la botánica en el Uruguay. Dos grandes botánicos extranjeros afincados en el Uruguay. Ernest Gibert y Cornelius Osten", *Ciencia e Ambiente. Revista del Centro de Ciencias Naturais e Exatas. Universidade Federal de Santa María. Río Grande do Sul,* nº 42 (2011): 121-142, https://cienciaeambiente.com.br/shared-files/1941/?121-146.pdf, acceso el 23 de abril de 2023.

57 Jorge Grünwaldt Ramasso, "Historia de la química en el Uruguay (1830-1930)", *Revista del Instituto Histórico Geográfico del Uruguay* XXV (1966): 132-133.

y a Mario Isola, que practicaba por entonces química con Las Cazes y sería luego profesor de farmacia. Varios de entre ellos hablaban francés y también se podía leer el semanario parisino *Correo de Ultramar*, cuya revista literaria ilustrada contenía novedades de todo tipo, incluyendo los avances científicos. Es natural que cuando Bonpland bajaba a Montevideo, confraternizara en la botica de Las Cazes con francófilos y naturalistas. Entre sus manuscritos conservados en París, guardó el ejemplar Nº152 de la *Parte Literaria Ilustrada* del *Correo de Ultramar* año 1853 con datos sobre el hallazgo de la planta "Victoria Regia" y los botánicos relacionados con ella. *El Correo de Ultramar* recibía suscripciones en la farmacia de Las Cazes[58].

Otro de los farmacéuticos y químicos en Montevideo con quien estableció vínculo fue con el francés Jules Antoine Lenoble (1814-1868). En el Archivo Bonpland del Museo de Farmacobotánica de Buenos Aires, hay un ejemplar de su *Cours de Chimie Elémentaire Appliquée Aux Arts Fait A Montévideo dans le courant de l'année 1847* [59]. Lenoble tenía botica en la calle de Sarandí [60].

Y también frecuentó a Constantin François Joseph De Thiballier (Favièrès, Lorraine 1820-1898), del cual se conserva misiva desde Montevideo en 1854[61].

---

58 Alicia Lourteig, "Aime Bonpland", *Bonplandia. Universidad Nacional del Nordeste, Facultad de Ciencias Agrarias* 3, nº 16 (1977): 296-297, https://revistas.unne.edu.ar/index.php/bon/article/view/2590 , acceso el 23 de abril de 2023.

59 Archivo Bonpland, Museo de Farmacobotánica de Buenos Aires, Catálogo, caja 18, doc. 2040.

60 Jorge Grünwaldt Ramasso, "Historia de la química…", 39-40. Fue el primer texto de química impreso en la República. Llevó el pie de imprenta Montevideo 1848, Imprenta Uruguayana, calle de Buenos Aires, Nº 205.

61 Constantin Thiballier preparó en su farmacia el anestésico general *cloroformo* que empleó por vez primera en Montevideo, 1848, el cirujano oriental Fermín Ferreira secundado por Bartolomé Odiccini y Henrique Muñoz. En el Archivo Bonpland del Museo de Farmacobotánica de Buenos Aires, hay una nota dentro de varias con temas de medicina, sin fecha que Bonpland tituló "Chloroformio", caja 10, carpeta 5, doc. 1292, 2 fojas. ¿Era de su interés ese producto y motivó la carta de Thiballier?

Anexo

Los manuscritos del Museo de Historia Natural de París vinculados a Montevideo

En la biblioteca del Museo de Historia Natural de París se conservan manuscritos de Bonpland. Han sido relevados y publicados con una reseña por la investigadora Alicia Lourteig[62]:

Ms 205: lista de especímenes botánicos recogidos en el viaje de Corrientes a Montevideo en diciembre de 1840 (fo. 59-60) y en la costa del río Uruguay en setiembre de 1841 a enero de 1843 (fo. 60 a 82).

Ms 206: viaje de Montevideo a Porto Alegre en octubre-noviembre de 1849 (fo. 36-41).

Ms 207: libreta de notas [incompleto] escrita a lápiz con 13 hojas que relatan un viaje desde Salto a Yapeyú por el río Uruguay, 17 de noviembre a 8 de diciembre de 1832 (fo. 22).

Ms 209: lista de personas de Montevideo con sus direcciones. Un diario titulado *"Voyages 1849-1853"* comienza el 19 de agosto de 1849 (p. 3), arriba a Montevideo el 29 y permanece hasta el 7 de octubre, cuando parte de retorno a Rio Grande. Nuevo viaje a Montevideo en mayo de 1850 (p. 27) relatando el mal tiempo y la impericia del capitán; el 4 de agosto llega a la isla Martín García y baja a tierra el 5. El día 7 está en Montevideo, enfermo, le duele el pie derecho y está impedido de salir de su habitación. Recibe visitas, cónsules, *chargés d'affaires,* amigos franceses y uruguayos. El diario finaliza con una lista de minerales recogidos en Montevideo para agregar a su colección (p. 157-158).

En el mismo manuscrito –pero fuera del Diario– describe los *"Tremblements de terre de Montevideo en 1848"*[63]. Hay agregadas etiquetas con leyenda manuscrita de la "Botica de Teodoro Jacquet, Calle del 25 de Mayo Nº 138 cerca del Teatro".

62 Alicia Lourteig, "Aime Bonpland", 289-317.

63 Los "temblores de tierra" ocurrieron el 15, 19 y 26 de agosto, y 16 de setiembre de 1848.

Ms 210: "*Voyage de 1849. Géologie de l'Uruguay Nº 1*". "*Catalogue pour servir a la Géologie des Côtes de l'Uruguay, du Parana, de la plata ... de la Cisplatina ... et, par Aimé Bonpland*". Lista de "*Roches prises à Montevideo envoyeés au Cabinet de Porto Alegre (sous la Presidence de Don Pedro Ferreira de Oliveira)*". Notas sobre colecciones cedidas a personas de Montevideo. Páginas numeradas 1 en adelante con enumeración y descripción de cada pieza mineralógica y lugar de recolección de plantas petrificadas. Esquema en papel suelto entre p. 55-56 de un "*Coupe géologique du Cerro de Montevideo, Direction Nº 50º E – Sud 50º Ouest*".

Ms 215: cuadernillo con "*coquilles marines, fluviatilis, terrestres et fossiles. Décrites dans mon Catalogue pour servir à la Géologie des côtes de l'Uruguay*" (17 fol.). Copia de "*Coupe et description géologiques du Cerro de Monte-Video par le Docteur Liautard, Chirurgien Major de* <La Zenobie>, *1851*" junto a escritos sobre geología y fósiles de Uruguay. Hojas sueltas sobre yerbales y cantidad de etiquetas para herbario, diversas de Uruguay, Santa Ana y otras.

Bibliografía

Alonso Paz, E. y Bassagoda, María J. "Historia de la botánica en el Uruguay. Dos grandes botánicos extranjeros afincados en el Uruguay. Ernest Gibert y Cornelius Osten". *Ciencia e Ambiente. Revista del Centro de Ciencias Naturais e Exatas. Universidade Federal de Santa María. Río Grande do Sul,* nº 42 (2011): 121-142.

Arias, Lorena Soledad, Maetakeda, Liliana y Solo Schmidt, María. "Catálogo del Archivo Aimé Bonpland". *Museo de Farmacobotánica "Juan Aníbal Domínguez" de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires, República Argentina* (1999), https://www.farmacobotanica.org/contacto.php.

Beraud, Gilles y Mariño, María P. "Français de la Plata, pionniers à la recherche de nouvelles alternatives dans la conformation sociopolitique argentine". En *HAL, multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents* (2012).

Bonpland, Aimé. "Archives Inédites. Tomo 2. Journal de Botanique". *Trab. Instituto Botánica y Farmacoloía,* nº 42 (1924): I-VII + 134, facs. numerados por folios.

Brunel, Adolphe. *Biographie d'Aimé Bonpland. Compagnon de voyage et collaborateur d'Al. Humboldt.* Troisième Édition, París: L. Guérin & Cie., ed., 1871.

Castellanos, Alfredo R. "Bonpland en los países del Plata". *Revista Académica Colombiana de Ciencias* XII (1963): 57-86.

Castellanos, Alfredo R. "La biblioteca científica del Padre Larrañaga". *Revista Histórica* 16, nº 46-48 (1949): 589-626.

Castellanos, Alfredo R. "Contribución al estudio de las ideas del Pbro. Dámaso A. Larrañaga", *Revista Histórica* 17, nº 49-50 (1951).

Cerruti, Cedric. "L'américanisme en construction: une pré-histoire de la discipline d'après l'expérience du naturaliste Aymé Bonpland (1773-1858)". *Histoire* (2012).

Contreras Roqué, Julio et al. "Ensayos sobre Aimé Bonpland (1773-1858)". En *Aimé Bonpland, 1773-1858: Bonpland y el Paraguay, el botánico y su relacionamiento humano y un enigmático visitante.* 1ª ed. Buenos Aires: Fundación de Historia Natural Felix de Azara, Universidad Maimónides, 2020.

Cordier, Henri. *Mélanges Américains.* Paris: Librairie des Cinq Parties du Monde, Jean Maisonneuve & Fils, ed., 1913.

Desfontaines, M. *Tableau / De / l'École de Botanique / Du / Muséum d'Histoire Naturelle / Par ... / Membre De l'Institut, et Professeur de Botanique.* Paris: Chez J. A. Brosson, 1804.

Furlong, Guillermo. "Nuevos datos sobre Bonpland en Buenos Aires (1818)". *Anuario Universidad Salvador*, nº 5 (1969).

Gmelin, Johann Friedrich. *Caroli a Linné, Systema Naturae per Regna Tria Naturae, Secundum Classes, Ordines, Genera, Species, cum characteribus, differentiis, synonymis, locis.* 13ª ed., 9 vol. in-8vo. Lipsiae: Georg. Emanuel. Beer, 1789-1796.

Gómez Haedo, Juan Carlos. "Un vocabulario charrúa desconocido". *Bol. Filología Instituto Estudios Superiores* 1, nº 4-5 (1937): 323-350.

Grünwaldt Ramasso, Jorge. "Historia de la química en el Uruguay (1830-1930)". *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay* XXV (1966): 132-133.

Hamy, Théodore J.E. *Aimé Bonpland. Médecin et naturaliste explorateur de l'Amèrique du Sud, sa vie, son euvre, sa correspondance*. Paris: Librairie Orientale & Américaine E. Guilmoto, ed., 1905.

Humboldt, Alexander De. *Tableaux/ de la Nature,/ ou / Considérations / sur les Déserts, sur la Physionomie des Végétaux, / et sur les caracteres de l'Orenoque; / Par ... / Traduits de l'Allemand,/par J. B. Eyriés.* Vol. 1 y 2. París: Chez Schoell, 1808.

Humboldt, Alexander De y Bonpland, Aimé. *Voyage Aux Régions Équinoxiales Du Nouveau Continent. Recueil/d'Observations de Zoologie/ et d'Anatomie Comparée,/ faites / dans l'Ocean Atlantique, dans l'interieur du Nouveau Continent et dans la Mer/ du Sud pendat les années 1799, 1800, 1801, 1802 et 1803*. Vol. 1. Paris: F. Schoell et G. Dufour, 1811.

Islas, Ariadna. *Dámaso Antonio Larrañaga, Diario de Historia Natural 1813-1824*. Montevideo: Biblioteca Artigas, Colección de Clásicos Uruguayos, Volumen fuera de serie II, 2017.

Klappenbach, Miguel A. "Larrañaga y el viejo museo". Edición y notas del manuscrito por Alvaro Mones. *Museo Nacional de Historia Natural y Antropología. Publicación Extra*, nº 53 (2020).

Larrañaga, Dámaso Antonio. "Correspondencia". En *Escritos de Don Dámaso Antonio Larrañaga*. Tomo III. Montevideo: Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, 1924.

Lourteig, Alicia. "Aime Bonpland", *Bonplandia. Universidad Nacional del Nordeste, Facultad de Ciencias Agrarias* 3, nº 16 (1977).

Mañé Garzón, Fernando. "Los Anales de la Sociedad de Medicina Montevideana (1853-1856)". Vol. II. *Sesiones de la Sociedad Uruguaya de Historia de la Medicina*, Montevideo, vol. II (1986): 219-224.

Mañé Garzón, Fernando. *Primer Curso de Fisiología Experimental dictado por Claudio Bernard. Apuntes tomados por Teodoro M. Vilardebó* [seguido de] *Vilardebó 1803-1857. Primer médico uruguayo*. Montevideo: Academia Nacional de Medicina del Uruguay, 1989.

Mañé Garzón, Fernando. *Historia de la ciencia en el Uruguay*. Tomo III. Montevideo: Universidad de la República, 2005.

Mañé Garzón, Fernando y Burgues Roca, Sandra. *Publicaciones médicas uruguayas de los siglos XVIII y XIX*. Montevideo: Universidad de la República, 1996.

Monreal, Susana. "Larrañaga, ciencia, cultura y educación. El origen de un linaje de fundadores y reformadores". *Páginas de Educación* 15, nº 1 (2022): 112-127.

Masini, Ramón. "Memoria sobre el establecimiento, destrucción y obstáculos para la restauración de la Biblioteca pública de la Ciudad de Montevideo". En *Reseña Histórica de la Biblioteca y Museo Nacional*. Montevideo: Imprenta El Siglo Ilustrado, 1920.

Pivel Devoto, Juan E. "Contribuciones documentales. Informes diplomáticos de los representantes de Francia en el Uruguay (1854). Consulado General de Francia en Montevideo. Dirección Política Nº 15. Informe del Consul General Martin Maillefer al Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Montevideo, enero 4 de 1854". *Revista Histórica* XVII, nº 51 (1952).

Plumier, Charles. *Plantae americanae*. Amsterdam: Jan Burman Ed., 1755-1760.

Podgorny, Iirina. "Mercaderes del pasado: Teodoro Vilardebó, Pedro de Angelis y el comercio de huesos y documentos en el Río de la Plata, 1830-1850". *Circumscribere. International Journal for the History of Science* 9 (2011): 29-77.

Pou Ferrari, Ricardo. *Un cirujano en "La Tierra Purpúrea". Dr. Fermín Ferreira (1803-1867)*. Montevideo: Plus-Ultra Ediciones, 2017.

Sociedad de Medicina Montevideana. "Estatutos y Reglamento de la Sociedad de Medicina Montevideana 1853 [¿Montevideo?] Impresora Uruguayana". *The National Library of Medicine, US, Digital collections*.

Sociedad de Medicina Montevideana. "Actas de las Sesiones de la Sociedad Médica (sic) Montevideana. Sesión del 10 de enero de 1854". En *El Plata Científico y Literario*. Tomo I. Buenos Aires: Imprenta de Mayo, 1854.

VV.AA. *Dictionnaire / des / Sciences Naturelles,/ dans lequel / on traite méthodiquement des différens êtres de la nature, / considérés soit en eux-mêmes, d'après l'état actuel de / nos connoissances, soit relativement à l'utilité qu'en / peuvent retirer la médecine, l'agriculture, le commerce / et les arts*. Vol. 1-4 y 5. Paris: Le Normant, Strasbourg, F.G. Levrault, ed., 1816 y 1817.

VV.AA. *Nouveau / Dictionnaire / d'Histoire Naturelle, / Appliquée aux Arts, / à l'Agriculture, à l'Économie rurale et domestique, / à la Médecine, etc. / Par una Société de Naturalistes / et d'Agriculteurs.* Vol. 1-36. Paris: Chez Deterville, 1816-1819.

Vilardebó, Teodoro Miguel, *Disertaciones relativas a la memoria del Dr. José P. De Oliveira sobre la Escarlatina*. Montevideo: Imprenta de los Amigos, 1836.

Montevideo en 1853

Roberto Elissalde

Hace casi seis décadas en la revista *Historia* que fundó y dirigió desde 1955 a 1967 Raúl A. Molina, -destacado historiador argentino, miembro correspondiente del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay-; se publicó un artículo con el título "Montevideo y Buenos Aires en 1853". David James de quien no hemos podido obtener ningún dato, sólo sabemos que había publicado en 1949 un libro sobre el artista Raymond Monvoisin, fue quien rescató esta primicia, totalmente inédita y asumimos sin presunción totalmente olvidada.

Se trata de una crónica del viaje que realizó al Río de la Plata desde el 13 de mayo de 1853 al 4 de junio, el duque Paul Friedrichs Wilhelm von Württemberg. Viajero contumaz escribió sus anotaciones que

> sumaban alrededor de cuatro mil páginas manuscritas… aparte de poseer el don de la narración, era un artista de talento. Dejó varios miles de dibujos a lápiz y acuarelas de los países que visitó de sus habitantes de los pájaros, animales y plantas. Todo este vasto material se conservó en el Wurthembergisches Landes-bibliothek de Stuttgart hasta la Segunda Guerra Mundial, época en que esa institución fue completamente destruida por el fuego, conjuntamente con todo el material que se guardaba en ella[1].

1 David James, "El Río de la Plata en 1853", *Historia*, nº 41 (1965): 50-51. Todas las citas que siguen en el presente artículo tienen esta misma referencia.

Friedrich Paul Wilhlem von Württhemberg nació en Karlshhure, Alemania el 25 de junio de 1790, quinto y último hijo del matrimonio de Eugenio von Würthemberg y de Luise zu Stolberg-Gedern, Princesa de Stolberg Geden. Sobrino del Rey Federico I de Württemberg, como es de suponer recibió una esmerada educación, a la que se agregó su talento natural que lo convirtieron en un experto en ciencias naturales. Su avidez de conocimiento hacia lo menos conocido lo llevó a viajar a Cuba y a los Estados Unidos entre 1822 y 1824, donde se encontró en el río Kansas en 1823 con Jean Baptiste Charbonneau, hijo de un blanco y de la india Sacagawea; con cuyo padre probablemente como interprete pasó a México, visitó naciones indias y recolectó numerosos datos científicos. Al extremo que el duque es reconocido como uno de los primeros exploradores de los nacimientos de los ríos Misisipi y Misuri. Todo ello fue motivo de cuidadosos apuntes y dibujos, además de obtener piezas para su colección.

El 17 de abril de 1827, casó con María Sophia Dorothea princesa de von Thurn und Taxis, matrimonio del que nació el 3 de setiembre del año siguiente un único hijo Maximilian. El matrimonio se divorció en 1835.

Los viajes continuaron a América del Norte en 1831, en 1849 en la que es considerada su más larga expedición, comenzando por aquella parte de continente (estuvo en Nueva Orleans en el invierno de 1852) para continuar por Sud América, explorando las cabeceras del Orinoco, Amazonas y el Río de la Plata, Exploró la Patagonia, cruzó el Estrecho de Magallanes, llegó a Chile y por el Pacífico llegó a los Estados Unidos nuevamente. Regresó a Estados Unidos donde permaneció hasta 1856 y de allí pasó a Australia y Ceilán, para regresar a Europa por el Mar Rojo, Siria y Grecia.

Su magnífica obra de tantos años, que pensaba editar, fue cortada por su muerte el 25 de noviembre de 1860. A su fallecimiento, su colección fue dividida en su mayor parte por el marchand hamburgués J. F. G. Umlauff y A. W. Franks, muchas de esas piezas las compró el Museo Británico. Afortunadamente el manuscrito al que nos vamos a referir, el estudian-

te Friedrich Bauser interesado en él, logró transcribir la mayor parte del mismo. Es tal el interés que reviste como documento, con descripciones de ciudades, animales, gauchos, costumbres que esperamos publicarlo in extenso con el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay por el valioso testimonio que representa, y sin duda podrá ser una fuente más que valiosa para el conocimiento de la historia de nuestros pueblos en esos meses de 1853.

El 13 de mayo de 1853 se embarcó Paul Friedrich en Río de Janeiro en el buque británico "Prince" rumbo al Río de la Plata. El 18 llegó a su desembocadura, apreció su enormidad y observo que

> tras la puesta del sol la parte oeste del cielo, generalmente se torna maravillosamente encantadora; los reflejos que emanan de ella, añadidos a aquellos que emergen del plateado río, muestran sus diversos matices; el rojo purpúreo y fueguino al mezclarse con el gris oscuro de las nubles, de las que se elevan hacia el infinito, en forma de rayos independientes transforman las más distintas tonalidades, que van desde el más vivo rojo oscuro hasta la más gris plateada palidez, en dirección a las más altas atmósferas.

El 19 de mayo, arribó el barco a la bahía de Montevideo y así la vio:

> ante mí yacía el panorama de una pintoresca ciudad con sus torres y blancas casas, y con su ensenada repleta de barcos. La iglesia matriz, o sea la Catedral, yace en el centro mismo de un cerro coronador de la ciudad, la que representa un hermoso escenario. Montevideo ofrece un panorama muy simpático, casi la totalidad de sus casas están construidas en el estilo español antiguo, aunque algunas, también en el nuestro pero con techos chatos y barandas. Justo frente a la ciudad se encuentra el Cerro, en cuya cima se halla una fortaleza de construcción española, con un faro. En la punta sur de la ciudad, se encuentra el castillo San Joseph, especie de fuerte. De no haber sido construida ésta bajo las más rigurosas condiciones modernas y considerando las posiciones estratégicas, no hu-

> biera sobrevivido el fuego de los buques de guerra, en cambio el Cerro era la perfecta Ciudadela.

Los problemas sanitarios obligaban a tomar estrictas medidas y los pasajeros del navío: "fue sometido a una vigilancia muy severa. Las noticias sobre el estado de guerra en Buenos Aires eran tristes y desalentadoras, ante lo cual decidí permanecer en Montevideo, desde donde también me sería más fácil llegar al Paraguay". Por esos días la ciudad de Buenos Aires estaba sitiada por el ejército del general Hilario Lagos, la escuadra de la Confederación bloqueaba el puerto, situación que fue solucionada con un soborno al comandante de la flota el almirante Coe, dinero que pusieron en sus manos un grupo de fuertes comerciantes porteños.

Tuvo el duque que cumplir su cuarentena

> en la isla "Las Ratas" donde había una antigua fortificación, con una vieja pero bastante bien conservada casa la que me proporcionaba un pasable techo como refugio. El viaje hacia esta isla en una chalupa, duró más de una hora pudiendo ver, la cantidad de barcos de distintas naciones que yacían en la bahía. En el desembarcadero de dicha isla nos aguardaba el Sr. Saturnino Boldán, quien era el comandante encargado de esta isla a la que nos habían destinado y que debíamos compartir. Fuera de las ratas, una cabra y un lindo gato gris, poseía la ocupación dos gauchos con uniformes deplorablemente deshechos, los que tenían que esforzarse y sacrificarse espantosamente.

A continuación destaca la tarea de esos paisanos que "transportaron nuestro equipaje de la escollera a la parte seca de la tierra y se convirtieron en nuestros servidores; eran unos muchachos bonachones y no tontos como aparentaban". Las instalaciones consistían en

> dormitorios espaciosos con pisos de ladrillo, las ventanas no poseían vidrio salvo pesadas persianas que los suplían, las paredes estaban limpias y blanqueadas con cal, pero en cambio húmedas. Las almenas del fuerte se hallaban resguardadas por viejos cañones de 24 y 36 libras, que no servían para nada.

El escaso personal que integraban el simpático oficial y el par de gauchos, lo ayudaron y se instaló lo mejor posible, afortunadamente "la comida era buena". Recorrió el lugar y la vista de Montevideo le pareció "preciosa, hacia el sur, la verdaderamente linda ciudad, la bahía y el río cubierto por numerosos buques de guerra, hacia el oeste el Cerro, hacia el norte la estepa, cubierta de quintas, verdes todavía, a pesar del invierno". Mientras que algunos pasajeros mataban el tiempo, dedicados a la pesca el duque se "distraía en recorrer este banco rocoso en busca de plantas y animales. Al tercer día vino el médico y nos liberó de la cuarentena".

La misma chalupa que lo había llevado a la isla lo depositó de nuevo en el puerto, luego de pasar por la aduana apuntó, "me vi obligado a instalarme en una pequeña habitación, aseada y limpia del hotel L´Europe, ya que las demás estaban ocupadas por los diversos viajeros provenientes de Buenos Aires". No eran pocas las familias que habían cruzado el río en busca de tranquilidad, alojándose en las casas de parientes, amigos o en algunos hoteles, ya que los vínculos de parentesco no eran pocos; crecidos durante la larga permanencia en tiempos de Rosas.

Era el 24 de mayo, y

> la ciudad entera estaba totalmente a la expectativa de la fiesta de la independencia de la República que se celebraría al día siguiente. Todos los edificios públicos, consulados y barcos en el puerto, se hallaban empavesados, la milicia cuya mayoría eran negros, vestían uniforme de rojos sacos y pantalones blancos y kepis rojo escarlata, guardando su formación militar, también se encontraba una buena banda música. La mayoría de la gente se hallaba condecorada con la medalla de la campaña contra Rosas.

Desde hacía mucho tiempo el 25 de mayo se celebraba recordando la instalación de la Junta porteña en 1810. Conmemoración que había aumentado en tiempos de Rosas en esa fecha con certámenes literarios y hasta fundando ese día el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay en 1843. En cuanto al uniforme que describe me informa el colega Alberto del Pino

Menck que esos "altos oficiales", con "amplias pecheras blancas", charreteras doradas y pantalones blancos, eran edecanes del gobierno, vistiendo el uniforme reglamentario que usaban en aquella época. Apenas había pasado un año de la batalla de Caseros, y seguía viva en la memoria de los que habían participado en ella, era lógico que los oficiales veteranos que revistaban en el ejército oriental la lucieran en su pecho con sobrado orgullo.

Prosigue la descripción:

> Más tarde una batería de cañones de 12 libras desfiló por la ciudad, Aproximadamente a las once y media el presidente Giró se dirigió a la catedral, donde se celebraría una misa solemne, en su negro frac y en compañía de sus ministros y altos oficiales, todos ellos luciendo su vestimenta gala, pantalones azules bordados, amplias pecheras blancas, pantalones blancos y grandes charreteras doradas; también lo acompañaban, el funcionario civil, también en frac, el encargado de negocios con el exterior y demás cónsules.

Si bien von Württemberg, había pasado mucho tiempo en expediciones con escasos recursos, viviendo seguramente en tiendas de campaña como mucho lujo y otras veces con la bóveda celestial como techo; era por muchas razones un hombre de salones y refinada compañía; seguramente en ellos alternó con no pocas señoras de la mejor sociedad. Pero quedó admirado esa mañana de las montevideanas, cuando la comitiva marchaba al Tedeúm y las que elogió de este modo:

> Gracias a este acompañamiento el bello sexo de Montevideo, se veía ricamente representado, pudiendo admirarse de esta manera la encantadora juventud en sus diversos tipos y matices, desde la más morena andaluza con sus enormes ojos oscuros, hasta la aragonesa o gallega con sus ojos azules. Estas señoritas se sientan, más de lo que se arrodillan, recostándose hacia atrás cuáles turcas sobre almohadones de un diván, poncho o alfombra, sobre el piso de la iglesia.

Hombre de mundo, observó, participó por la noche de los "fuegos artificiales", y notó la convivencia pacífica de las distintas clases sociales:

> La plaza se hallaba atestado de gente, todo era un apretujamiento, señores y damas, gente aristocrática y humilde, de todo se veía, las barandas se hallaban colmadas de espectadores, las campanas sonaban ininterrumpidamente, y nadie osaba levantar la voz, transcurriendo todo en la más perfecta armonía.

Al otro día fue a lo que llamó "la ciudad de La Unión", fundada por el general Oribe como "Villa Restauración", en la que instaló su centro de operaciones, y fue en su momento capital del gobierno interino blanco. Así describió el lugar:

> Las tierras adyacentes a la carretera que conduce a esta ciudad estaban bien cultivadas, hallé hermosa la pequeña ciudad, que cuenta con una larga y ancha calle principal la que es atravesada por varias callejuelas transversales, también adornada y embanderada. En el medio, se halla el departamento de policía, una verdadera y simpática edificación en forma de cuadrado y con una torre con diversos pisos cercados por galerías. Desde acá se puede contemplar la maravillosa vista hacia el Río de la Plata, la bahía, la ciudad, la parte interior del país y el Cerro. La Unión se originó en la época de la ocupación, la que duró nueve años al mando de Oribe, quedando Montevideo a merced de las más grandes calamidades de la historia uruguaya.

Ese mismo día a su regreso fue al teatro, donde se representaba

> la ópera de Verdi "Ernani" por el elenco italiano, en honor de la fecha patria; función ésta bastante buena. Sobre todo los coros estaban muy bien enseñados, destacándose todo muy por encima de lo que yo esperaba, ya que en realidad se trataba de una función, en un pequeño teatro, de una ciudad relativamente nueva y poco conocida. A pesar de todo, éste se hallaba repleto de gente, demostrándose así la imprescindible urgencia de finalizar el nuevo edificio en construcción, para

> confort y comodidad de tan numerosos y respetable público. El contrabajo era pasable, y la prima donna dejó mucho que desear, salvo los coros, siendo bueno el de hombres y pobre el de mujeres. El público se comportó muy educadamente, llamándome la atención de las damas de alta sociedad, las que no quisieron lucir sus toilettes instalándose en las galerías altas, mezclándose así con gente de otra categoría. Hecho éste totalmente contradictorio a lo que ocurre en las grandes ciudades brasileñas, donde a la inversa de acá, las aristocráticas damas jamás se dan con gente de clase inferior. Esto lo pude comprobar anteriormente en las funciones de fuegos artificiales, Observación al margen de este tema, es también el hecho, que jamás se oirá alguna ofensa contra personas de clase baja en plazas públicas. La función de teatro comenzó a las ocho de la noche. Las calles se hallaban malamente alumbradas mediante faroles, la acera al igual que las ventanas están dejadas y abandonadas, por lo que hay caminar con mucho cuidado.

Se refiere sin duda al teatro anterior al Solís, ya que éste se inauguró en 1857. Al respecto el alemán Otto Grashoff, afirmaba a dos meses de la experiencia del duque: "La ópera italiana es aconsejable a pesar de llover flores, coronas, versos y bravos".

Como hombre de ciencia no deja de hacer anotaciones:

> El rocoso suelo, se halla recubierto por una capa de granito que lo protege contra las influencias corrosivas del Río de la Plata, además de una fina y arcillosa capa de arena, lo que hace intransitable ante la más mínima lluvia.

No le tocó buen tiempo y como llovió constantemente se convirtieron en

> imposibles los caminos; las altas ruedas de ellos pesados carruajes tirados por bueyes revuelven el suelo hundiéndose hasta los ejes. Estas dificultades provocan así, un período triste para los viajeros o gente de negocios; los medios de comunicación se interrumpen y los quinteros igual que los gauchos que se encuentran alejados de la ciudad, se ven obligados a desafiar y luchar contra los más grandes obstáculos desarrollándose lastimosamente el transporte de su ganado.

Su encuentro con el presidente de la República don Francisco Giró, es un magnífico retrato, impresionándolo al duque la austeridad del primer magistrado, al extremo que no disponía de un carruaje:

> Visité al presidente de la República, Don Giró, quien me recibió en su aposento oficial de la casa de gobierno, El Castillo. Era un salón bastante amplio lleno de cuadros de Montevideo. Adjunto, se hallaba el gabinete del jefe de gobierno. El presidente es un lindo anciano de noble porte, distinguido caballero en toda su persona, hombre amigable y sencillo, y sumamente prudente en su razonamiento; no posee nada malo y no choca contra el duro carácter de Francia, Rivadavia, Rosas y Oribe, quienes solamente pueden mantenerse en sus posiciones gracias a su despotismo. El presidente me pidió que recorriera la república, ofreciéndome su asistencia y toda clase de cartas de recomendación. Este anciano señor me conmovió, al llegar caminando con la más torrentosa lluvia a la casa de gobierno, ya que no vive en el centro ni posee medio de locomoción.

El duque había sido recomendado a don Roberto Augusto Ferber Robrahn quien lo

> paseó en su coche por los alrededores; las quintas, especialmente las de Vallero estaban bien cuidadas y en sus jardines se podían apreciar los cultivos de plantas de naranjo, higueras y demás árboles frutales. A la vuelta pasamos por varias casas destruidas, abandonadas o en ruinas.

El jueves 2 de junio se celebró la fiesta de Corpus Christie, von Würtemberg fue testigo de la tradicional procesión y de este modo describió los oficios de ese día, que le resultaron pobres comparándolos con los de las ciudades alemanas que profesaban el catolicismo:

> También presencié la fiesta de Corpus Christie. Los militares se hallaban vestidos de gran gala, luciendo verdaderamente bien sus sacos colorados, pantalones oscuros y kepis rojos, uniforme éste perteneciente a los negros del batallón, resaltando así, sus negras fisonomías; estaban formados en forma de respaldo cuadrado con su frente hacia la iglesia. La procesión

> se componía en su mayoría por sacerdotes, afiliados eclesiásticos y niños de colegio; partiendo desde una de las entradas de la iglesia, recorriendo un trayecto menor de 200 pasos, y regresando a ella por otra. Lo más importante para los pocos observadores eran las obligatorias bombas, cohetes y tiros. Toda la fiesta en sí, era pobre y de escasa devoción, a comparación con los festejos de Corpus que se celebran en las grandes ciudades católicas alemanas. Aparte de los ya mencionados, también formaban parte de esta procesión gente de clase baja, la mayoría de color, lo que nos da la pauta de la decadencia de la fuerza de esta institución, en esta región española sudamericana.

Las noticias sobre Buenos Aires eran muy desfavorables y demoraron su visita hasta que no tuvo las seguridades del caso. La ocupación continuaba. "La fragata inglesa 'Centaur' con otros barcos y la fragata de U.S.A. 'Jamestown' custodiaban todavía las afueras de la costa. También España y Cerdeña tenían barcos en el Río de la Plata".

Dos días después nuestro personaje siguió su excursión por el litoral en el "Progreso", "pequeño e insignificante bote". Desde allí hizo esta descripción:

> El tiempo era hermoso, sereno y caluroso. El invierno en sí, es en estas tierras del Plata, generalmente maravilloso, suave y agradable, acompañado únicamente por frescas noches, las que sirven para fortalecer la salud y el bienestar. El alto Cerro, yace aislado lejos hacia el norte, sobre una limitada llanura, luciéndose entre simpático verdor. A sus pies se encuentran varias importantes saladerías, donde diariamente en horas de trabajo se sacrifica cantidad de ganado. Al encontrarse el bote a unas 6 millas de la costa, el río se tornó liso cual espejo, asimilando el agua cada uno de los distintos reflejos plateados que emanaban de la inmensa desembocadura, de estos cuatro enormes ríos, de donde proviene su nombre. La visible costa no se eleva muy alta, por sobre la margen izquierda del Río de la Plata, sobresaliendo claramente formaciones compuestas de sólido granito y gneis y una cadena de pequeñas elevaciones, adornada por altos pastizales. Esta cadena muestra tan pocos desniveles que la altura casi se convierte en una completa llanura. En las tempranas horas matutinas del segundo día aconteció, en el Río de la Plata un interesante fenómeno:

> repentinamente surgió ante nosotros el contorno de una línea larga y gris sobre la costa sur del horizonte, pudiéndose disfrutar de esta manera, de un panorama extraño y poco común, allí yacían las dos márgenes del Plata, y más lejos, se podía vislumbrar la total amplitud del maravilloso río. Rara vez se puede observar desde el edificio más alto de Buenos Aires la costa vecina, Colonia, en donde desembarcamos.

De ese viaje dejó este recuerdo*:*

> A bordo lo pasé muy bien, entreteniéndome con un grupo de alegres señoras jóvenes y simpáticos señores, quienes en conjunto formaban una graciosa y agradable compañía. La amabilidad de los españoles americanos, no conoce límites y su hospitalidad sobrepasa todo lo que yo conocía. Muchos hablan francés y el que sabe español, es sinceramente bienvenido. Los habitantes de estos lares toman mucho mate, y yo naturalmente también me acostumbré a este trago aromático, el que se prepara con las más tostadas hojas de Ilex Paraguayensis y que frecuentemente es un verdadero estimulante, así como los efectos de la Zarzaparilla y de la Genciana. Con éter y alcanfor, utilizarían el mate, sin duda alguna, en altas fiebres intermitentes.

El barco ancló en la Bahía de Montevideo, después de una travesía de 17 días, "iluminado por un sol de fuego, el que nacía rojo tras el panorama del cerro, de la ciudad y de los numerosos barcos".

Finalmente el 24 de junio pudo pasar a Buenos Aires a bordo del buque de guerra francés "Sesostris" a cargo del capitán Fournier, donde permaneció hasta el 27 de junio en que regresó a Montevideo. Al llegar

> todos los buques de guerra se hallaban embanderados, en honor al día de la coronación de la Reina Victoria. Muy molestas, son dos cosas en este país, el repiqueteo de las campanas que son verdaderamente golpeadas, y el nunca cesante tiroteo del exaltado fuego de artificio, con sus bombas y cohetes, el arte en sí de los fuegos artificiales, es el mayor entretenimiento de jóvenes y ancianos.

Esta molestia por el repique nos recuerda lo dicho por Gillespie en 1806: "si las iglesias son signos de verdadera religión, Buenos Aires debe tener un alto rango por buena moral; de la mañana a la noche las campanas tocan para la devoción".

No dejó de hacer sus comentarios sobre el menor predicamento de la religión en esa sociedad y al avance de otras ramas del cristianismo:

> Quisiera añadir algunas palabras más referentes a la iglesia. El concepto español antiguo de la iglesia sufrió, con la separación de la madre patria, un poderoso golpe. El viejo catolicismo español y la influencia de los sacerdotes católicos, del mundo entero, existe todavía en Méjico Central y en el Perú. El culto protestante en cambio se expandió por el Brasil, Uruguay, Argentina y Chile, gracias a la inmigración de norteamericanos, ingleses y alemanes.

No dejó de elogiar la "muy desarrollada" vida social en Montevideo, donde sin duda la hospitalidad era un sello distintivo de aquellas familias como el conocimiento de las últimas novedades en materia musical:

> Casi todas las noches uno tiene invitaciones para "soirées", a las cuáles asisten amigos y amigas de invitados, y en las que se escucha música y se baila. Magníficos pianos se encuentran en las grandes mansiones; las damas son eximias bailarinas y en su mayoría muy buenas pianistas, ejecutantes de las más modernas y nuevas composiciones musicales. Los vestidos que lucen son de muy buen gusto y en su mayoría de seda.

Claro que no omitió señalar el contraste "inaudito, ante la carencia de coches y buenas calles en la ciudad, teniendo en cuenta el horripilante asfalto y la escasa iluminación de los faroles, los que por suerte se suplirán en breve por alumbrado a gas".

Agudo observador, definió las disensiones de la Confederación y a Justó José de Urquiza, como una

> no tan popular guerra de un feliz general, la que, con la ayuda de soldados brasileros y pagos por el Brasil, derribó a su con-

> trincante Rosas, dirigiéndose contra la más grande ciudad de estos entrelazados estados del este del Río de la Plata.

Por algunos comentarios el autor no omitió críticas ni a Urquiza ni a Oribe. Prosigue el análisis de la realidad del momento.

> La ocupación de Buenos Aires, facilita a Montevideo, joven república y querida vecina de la más grande hermandad del Río de la Plata, una enorme evolución, la que por estas mismas causas ofrece mayor garantía que después de la caída de Oribe, un nacido y criado aventurero. Después de la emancipación de la madre patria, todas estas circunstancias le pueden proporcionar ahora un sólido gobierno, y en cuya cima momentáneamente se halla lleno de honor y burguesamente virtuoso. Si las otras ciudades vecinas sudamericanas, siguieran el ejemplo del Brasil y del Uruguay, podría esta región del nuevo mundo, desempeñar también un papel preponderante, dada la cantidad de factores sobresalientes con que cuenta, además de los inmensurables recursos naturales, incluyendo sus ríos navegables, sus tierras productivas, su clima sano y hermoso, y su población compuesta de gente en su mayoría valiosa y de capacidad infinita para el trabajo, pudiendo en breve competir en el tráfico migratorio de extranjeros, con los Estados Unidos.

La revolución del 18 de julio de 1853 lo encontró fuera de Montevideo, tuvo noticias de ella en Colonia. Apuntó sobre el movimiento para derrocar al presidente Giró:

> El odio entre Colorados y Blanquillos, se puede comprobar claramente, y los partidos del ex presidente, Don Fructuoso Rivera y del General Pacheco, lo demuestran así. Ciertamente los Blanquillos, bajo Oribe se preocuparon mucho en la creencia que el actual gobierno, se mantuviera en relación constante con estos partidos, lo cual quizás no es un hecho infundado. Se cree que Oribe haya huido de su quinta, El coronel Moreno, comandante de Colonia, ex compañero de Oribe tenía el propósito de abandonar el país de noche, y la dimisión de Castellanos, del ministerio, dio la pauta de lo que se avecinaba. El presidente Giró, con su intachable personalidad, desempeñó en todo este movimiento, un rol secundario.

Cuando regresó a Montevideo pocos días después del movimiento, se enteró

> que en esta revolución hubo un gran derramamiento de sangre, y que el triunfo de los Colorados no es del todo completo, como se había creído en Colonia. Oribe se dirigió a San José para reclutar tropas. El presidente Giró no fue derrocado, pero sí obligado a nombrar nuevos ministros. Tuvo también que volver a admitir a los despechados y desarmados guardias nacionales. De esta forma lo único que se podía esperar, era la repetición de nuevos sucesos sangrientos.

Los relatos del duque Paul Friedrich Wilhlem von Wüttemnerg, son más que interesantes, incluyendo las descripciones del interior y del litoral del río Uruguay; que merecen una edición completa, ya que a la frescura y lo ameno del relato, han permanecido desconocidos y es afortunadamente lo único que se salvó de sus papeles, gracias al interés de un joven estudiante. Esta es una pequeña parte de su estadía en Montevideo hasta el 17 de agosto de 1853. Sin duda a través del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, habremos de publicar el texto completo.

El autor se quedó prendado de Montevideo, y las páginas finales que a su visita a la ciudad y al Uruguay estampó son el mejor colofón para esta nota evocativa, de la ciudad que tenía por entonces 130 años y que hoy alcanza sus tres siglos:

> Una maravillosa luminosidad emanaba del inmensurable espejo plateado del Río de la Plata. Noches más hermosas que éstas, pertenecientes a los dominios del enorme río sudamericano, jamás he visto, ni siquiera son comparables las noches de verano en las regiones de los mares del Trópico o del Mediterráneo.
>
> Las crónicas de los anteriores viajes por el maravilloso río, que yo había considerado como exageración turística, no eran tal; a pesar de la exagerada fantasía de los viajeros, con que adornaban sus relatos, expresaban realmente la verdad.

Breve historia de Montevideo, ciudad territorio, en imágenes

Fernando Chebataroff

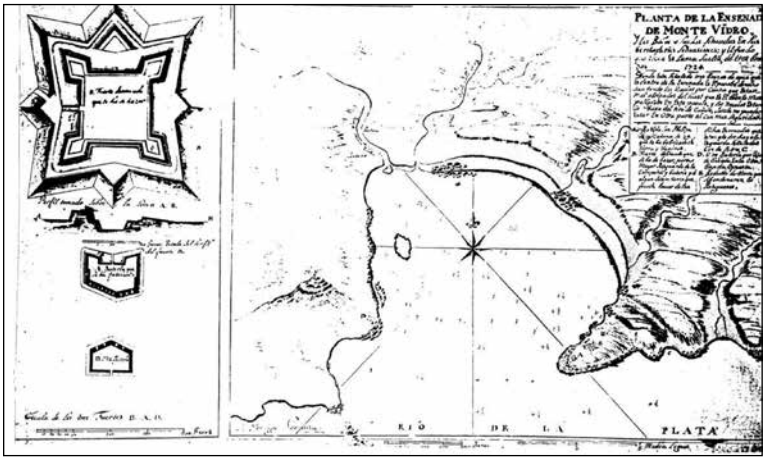

Plano del año 1724 de la zona de Montevideo, uno de los tantos documentos elaborados desde 1719 por el ingeniero militar Domingo Petrarca, en sus estudios sobe la bahía y la topografía del sitio, por encargo de Bruno Mauricio de Zabala. Se observa la previsión de la construcción de tres fuertes. En ese mismo año construyó la primera versión del denominado "El Fuerte" (luego Casa de Gobernación), que ocupaba el perímetro de la Plaza Zabala. El más grande de ellos es muy similar a lo que terminó siendo La Ciudadela, que ocupó la mitad de la actual Plaza Independencia, construida por el ingeniero militar Diego Cardoso (1701-1757) y habilitada en el año 1742.

Fuente: Instituto de Historia de la Arquitectura, Facultad de Arquitectura, UDELAR. Fotografía n° 3635.

Indicación de la jurisdicción territorial de la ciudad de Montevideo representada en un plano del Uruguay actual. Corresponde a los límites fijados por P. Millán el 24 de diciembre de 1726. Se observa que, en el contexto del concepto de ciudad territorio establecido por las Leyes de Indias: el área física comprende el actual departamento de Montevideo y parte de otros del sur del territorio.

Fuente: Interpretación gráfica del Instituto de Historia de Arquitectura, Facultad de Arquitectura, UDELAR. Autores: Aurelio Lucchini y Otilia Muras.

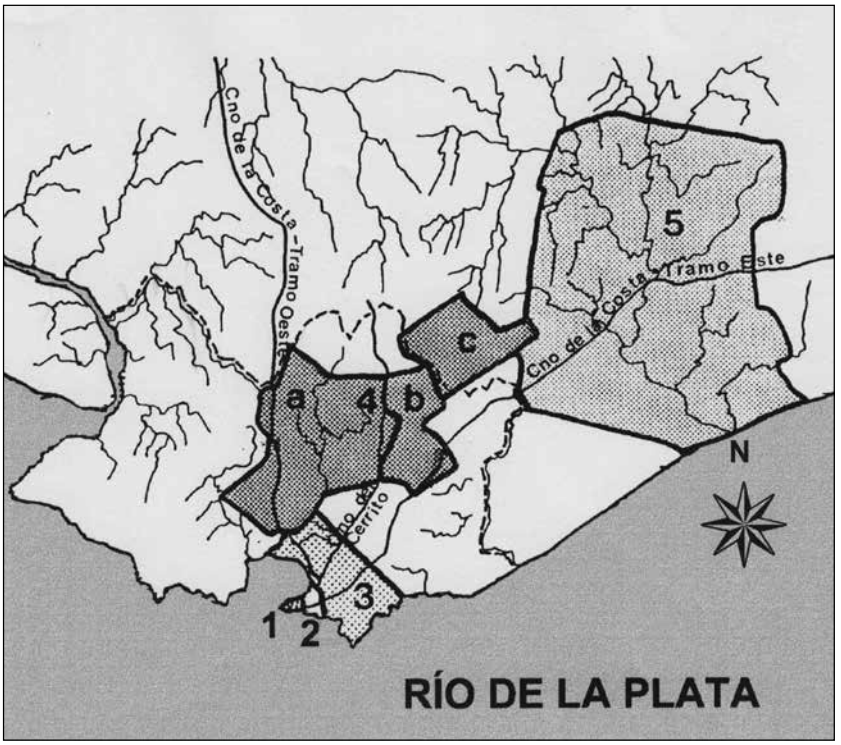

División del territorio asignado la ciudad de Montevideo: 1) Solares del pueblo (casco amanzanado, que hoy comprende a la Ciudad Vieja); 2) Ejido, zona *non edificandi*, que hoy comprende al Centro; 3) Tierras de propios (de uso comunitario); 4) Zona de chacras: a) Miguelete y b) Toledo y 5) Zona de estancias. Los pobladores tenían derecho a un solar en tres sitios: en el casco amanzanado, en la zona de chacras y en la de estancias, con la obligación de construir y trabajar en los mismos en un cierto plazo.

Fuente: Dibujo basado en interpretación realizada por el Instituto de Historia de la Arquitectura, Facultad de Arquitectura, UDELAR. Arquitectos Aurelio Lucchini y Otilia Muras.

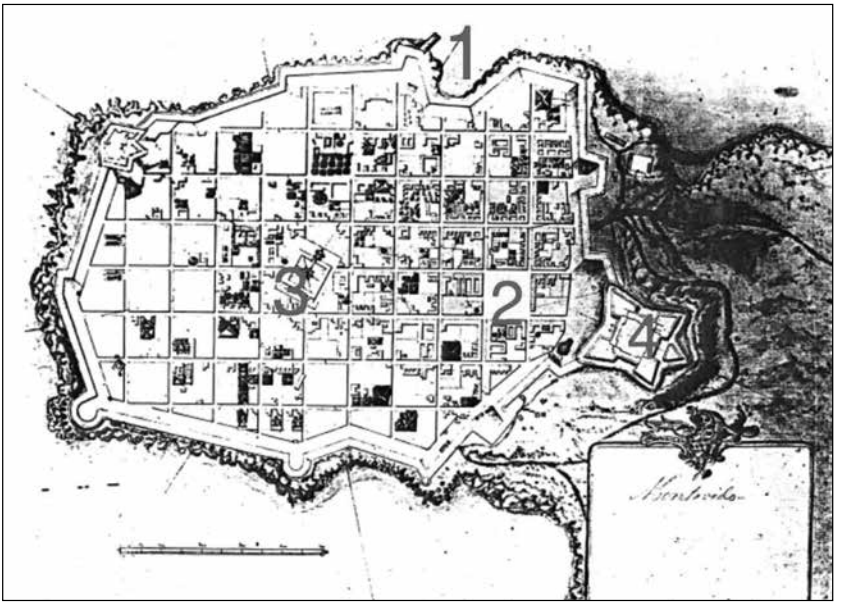

Plano de Montevideo a fines del siglo XVIII. Se aprecia el notorio desarrollo del sistema defensivo envolvente de la ciudad, la densificación urbana entre el puerto (1), la plaza Matriz (2), que aún no cuenta con las sedes definitivas de la Iglesia Matriz o de la Inmaculada Concepción (actual Catedral Basílica Metropolitana) y el Cabildo y Reales Cárceles (hoy Museo Histórico Municipal). Se observa la Casa de la Gobernación (3): su perímetro coincide con la actual plaza Zabala y la versión original fue construida en 1724 por el ingeniero Domingo Petrarca. La Ciudadela (4) es la obra de mayor magnitud y el bastión principal para la defensa de los solares del pueblo ante cualquier terrestre desde la zona del Ejido, actual Centro de la ciudad.

Fuente: Instituto de Historia de la Arquitectura, Facultad de Arquitectura, UDELAR. Fotografía n° 4092.

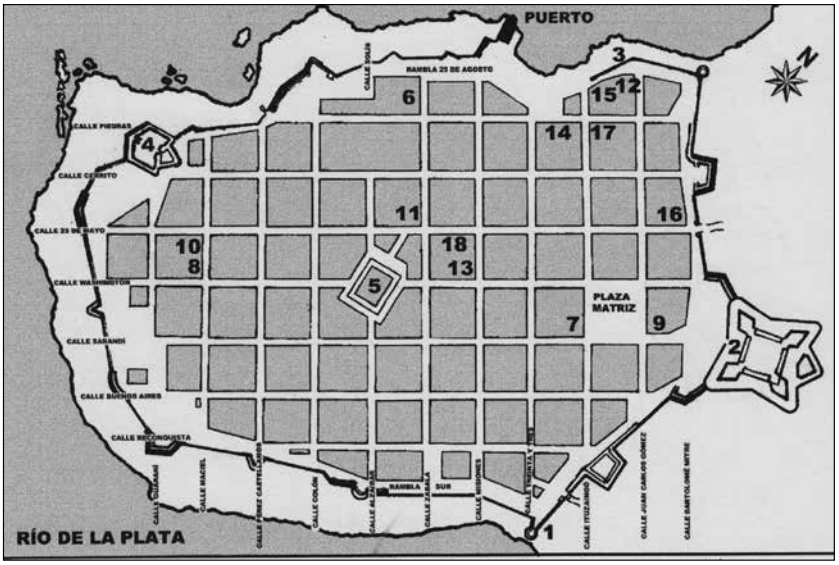

Esquema gráfico del casco amurallado de Montevideo a fines del período ibérico, con indicación de las principales obras arquitectónicas: 1) Cubo del Sur, 2) Ciudadela (sólo queda el portón de acceso), 3) Las Bóvedas (quedan sólo dos), 4) Fuerte de San José (desaparecido), 5) "El Fuerte" o Casa de Gobernación (desaparecido): hoy comprende la Plaza Zabala), 6) Apostadero Naval del Río de la Plata, Patagonia y Malvinas (subsisten parte del cuerpo frontal y de otro en el centro de la manzana), 7) Iglesia Matriz o de la Inmaculada Concepción, 8) Capilla de San José y la Caridad (hoy del Hospital Maciel), 9) Cabildo y Reales Cárceles (hoy Museo Histórico Municipal), 10) Hospital de San José y La Caridad (hoy parte del Hospital Maciel), 11) Casa de Manuel Cipriano de Mello y Mencía, posteriormente del general Juan Antonio Lavalleja (hoy Museo Histórico), 12) Casa del brigadier Bernardo Lecocq (reciclada

con destino a una cooperativa de vivienda), 13) Vivienda de Cristóbal Salvañach, luego del general Fructuoso Rivera (actualmente Museo Histórico), 14) Vivienda del arquitecto Tomás Toribio (hoy Museo de la Construcción y sede de la Comisión Especial Permanente de la Ciudad Vieja de Montevideo), 15) Vivienda de Manuel Ximénez y Gómez (hoy Museo Histórico), 16) Vivienda que supuestamente habitó el general Manuel Oribe (hoy sede de la Comisión del Patrimonio Cultural del Ministerio de Educación y Cultura), 17) Casa de los Vázquez o del Virrey (reciclada con destino a viviendas por el Banco Hipotecario del Uruguay) y 18) Vivienda de Antonio Montero o de la familia Roosen (hoy Museo Histórico).

Plano de Montevideo. Ciudad Vieja y Ciudad Nueva (hoy Centro), trazado por José María Reyes en el año 1829, donde prevé el crecimiento de la ciudad tras la culminación del dominio ibérico. Compárese el notorio desarrollo de la edificación en el casco amanzanado con respecto al plano de fines del siglo XVIII que se muestra en la lámina 4.

Fuente: Carlos Altezor y Hugo Baracchini, *Historia urbanística y edilicia de la ciudad de Montevideo* (Montevideo: Junta Departamental de Montevideo. Biblioteca José Artigas, 1971), 73.

Noticias sobre el nomenclátor urbano y sus desventuras

María Emilia Pérez Santarcieri

En acta fechada el 27 de diciembre de 1729, Zabala dispone la instalación del Cabildo de la ciudad de San Felipe de Montevideo, para el 1 de enero de 1730. En todas las creaciones de ciudades, esto se hacía en el mismo día de la fundación. En Montevideo ocurre como culminación del proceso iniciado en 1724. Es interesante señalar que muy poco tiempo después, el 31 de mayo de 1730, se procede a denominar las calles de la ciudad.

Por entonces, los habitantes de Montevideo eran alrededor de 250, sin contar las fuerzas de la guarnición y los indígenas traídos para la construcción de los elementos de fortificación. Estaban instalados en 32 cuadras, enmarcados en 14 calles. Las denominaciones que se dieron a éstas aludían a la ubicación de cada una de ellas. Por ejemplo: Calle de la Iglesia, Calle del Puerto, etc. Sólo una llevaba un apellido: Callo, que pertenecía a un habitante francés, y que quizás por esa peculiaridad es que fue tenido en cuenta.

En 1778, se hizo el primer cambio en el nomenclátor. Montevideo había crecido al punto de tener 4.270 habitantes, llegando las calles a 21. La totalidad de las calles fue bautizada con nombres de santos.

Este nomenclátor estuvo vigente durante toda la dominación española, la británica y la porteña, la época de la Pro-

vincia Oriental Autónoma y las dominaciones portuguesa y brasileña, así como durante las primeras etapas de la República Independiente.

El Gobierno de Oribe, segundo presidente constitucional, dictó en 1937, un decreto, que creaba una Comisión de Nomenclatura con el cometido de "formar el proyecto de una nomenclatura para las calles de la nueva y antigua ciudad, sobre la base de sustituir a las actuales denominaciones aquellas que eternicen la memoria de las épocas y lugares célebres de la Patria".[1]

Formaban parte de la Comisión el Jefe de Policía de Montevideo, Jaime Illa y Viamonte, Joaquín Suárez, Luis Cavias, Juan Ruiz y Modesto Sánchez.

El comienzo de la Guerra Grande impidió llevar adelante este proyecto. Pero, más tarde, iniciado el Sitio de Montevideo (1843), el joven Andrés Lamas, jefe político, y de Policía de la ciudad dio a conocer su proyecto, el cual fue aprobado por el gobierno de Joaquín Suárez.

Se trata de un plan didáctico, altamente valorado por los especialistas.

En la Ciudad Vieja se relataba, a través de las denominaciones, la historia del país. Comenzaba con el elemento indígena, preexistente a la instalación española. Seguía por Colón, que encabezaba la empresa, y luego por Solís, conocido como descubridor del Río de la Plata.

En recuerdo del triunfo sobre los británicos, aparece Reconquista, significativamente presente en el nomenclátor de Buenos Aires; y los combates desde el de San José (abril de 1811) —hoy casi olvidado, pero que es recordado en la Pirámide de Mayo, en Buenos Aires—, hasta los que condujeron a la independencia.

1 *El Universal*, 5 de setiembre de 1937, transcrito por Alfredo C. Castellanos, *Nomenclatura de Montevideo* (Montevideo: Intendencia Municipal de Montevideo, 2000).

También estaban los nombres de importantes figuras como Zabala, Alzáibar, Maciel y Pérez Castellano. Y un solo extranjero, Washington, símbolo de la democracia. No aparece Artigas, quien estaba todavía en el exilio, y no había sido reivindicado históricamente. Será en la Villa de la Restauración (hoy Unión), en el campo sitiador, que el Gobierno del Cerrito nombrará General Artigas a su calle principal. Los carteles indicadores de las calles fueron pintados por el joven Juan Manuel Blanes.

En la Ciudad Nueva, figuraban los ríos del país y sus departamentos.

Pedro Lamas, hijo de Andrés, dijo que su padre consideraba que "el haber bautizado, por así decir, a su ciudad natal fue uno de los actos de su vida pública que recordaba con mayor placer".

El 25 de mayo fue el día de la puesta en ejecución del plan, fecha que también aparecía en el nomenclátor recordando la iniciación de la revolución rioplatense.

Lamentablemente, el nomenclátor de Lamas fue alterado en forma reiterada, hasta perder la unidad conceptual.

Por ejemplo, en 1901, se sacó el nombre de Patagones, y se le otorgó el de quien era presidente de la República por entonces: Juan Lindolfo Cuestas. La calle Cámaras, que se llamaba así por sesionar las cámaras de senadores y representantes en el edificio del viejo Cabildo, pasó a ser Juan Carlos Gómez (1905), y la calle Cerro pasó a llamarse Bartolomé Mitre (1906). Esto que ocurrió en la Ciudad Vieja, y también pasó en la Ciudad Nueva. Así, Arapey se transformó en Río Branco (1915), Daymán en Julio Herrera y Obes (1919), Queguay en Paraguay (1915), Santa Lucía en Santiago de Chile (1918), y Orillas del Plata en Galicia (1918).

Las demás plazas tuvieron distintos orígenes.

La más antigua, en la Ciudad Vieja, era la Plaza Mayor en la delineación de manzanas hecha por el ingeniero Domingo Petrarca, en 1726. Se la llamaba Plaza Matriz por la existencia de la iglesia en su costado oeste.

En 1812, se la designó Plaza de la Constitución por haberse publicado allí la Constitución española de 1812, la llamada "La Pepa", por haber sido sancionada el día de San José.

Probablemente, se le siguiera llamando Matriz, cosa que aún hoy mucha gente lo hace. Andrés Lamas, en su nomenclátor, la volverá a llamar Plaza de la Constitución, pero por haberse jurado allí nuestra Constitución de 1830.

La Plaza de Cagancha, vulgarmente llamada Libertad, a pesar que la Plaza de la Libertad se encuentra en Maroñas, fue proyectada en 1829 por el ingeniero militar, José María Reyes. En 1840, el gobierno de la Defensa le dio su nombre en recuerdo del combate en el que Rivera venció la invasión de Echagüe, el 29 de diciembre de 1839.

La Plaza Zabala, ubicada en el predio del demolido Fuerte de Montevideo, fue creada por el decreto-ley de diciembre de 1878, usando la grafía Zavala. En 1890, fue inaugurada como "Jardín de Zabala".

En 1866, se bautizaron los principales caminos de entrada a la ciudad: Goes (actual avenida Gral. Flores); 8 de Octubre; Suárez; de la Agraciada; Millán; Burgues; Lucas J. Obes y de la Sierra.

En 1867, se agregaron nombres de departamentos que faltaban en el nomenclátor (Tacuarembó, Salto y Minas) al igual que ríos (Cebollatí, San Salvador y Tacuarí); y varias denominaciones más (Constituyente, Charrúas, Chaná, Yaro, Encina, Gaboto, Magallanes, Lavalleja, Rivera y Vázquez). Este último nombre constituirá la primera duplicación en el nomenclátor de Montevideo, ya que volverá a aparecer en Pocitos con el nombre completo: Santiago Vázquez.

En esa misma época, 1869, se nombrarán las calles de la ex-Restauración, luego Villa de la Unión, al igual que la de la Villa del Cerro, donde se ubicó muchos nombres de países extranjeros, en consonancia con aquel designio de Cosmópolis para ese lugar.

Debe agregarse la acción de los rematadores —Piria y Escardó— que a partir de la década de 1870 adjudicaron nom-

bres a las calles de los barrios que ellos fundaron. Así, en varias ocasiones, se daba lugar a repeticiones de nombres.

Desde 1830, la Junta Económico Administrativa era la autoridad a la que le correspondía lo referente al nomenclátor. Al sancionarse la nueva Constitución, que entraba en vigencia en 1919, ese organismo dejaba de existir. Fue frente a esta circunstancia que el organismo se abocó de lleno a ocuparse del nomenclátor en sesiones de 13 y 20 de marzo, 10 de abril, 5 de setiembre, 15 de octubre y 28 de noviembre de 1919; dando origen a novecientos nuevos nombres. De esa tarea dice acertadamente Alfredo R. Castellanos:

> Aunque inspirada dicha difícil tarea en el elevado propósito de servir el interés público y, en general, acertada, cabe no obstante señalar en ella la inoportunidad o imprecisión de algunos nombres, al parecer fruto del explicable deseo de no dejar sin denominación a alguna calle de Montevideo.[2]

Más grave es la afirmación que el autor hace acerca de las denominaciones que desde aquel entonces se hicieron "sin plan de conjunto, e incurriendo también, en muchos casos, en denominaciones inapropiadas a la naturaleza y finalidad de una nomenclatura urbana, bajo el dictado de la emoción, la simpatía o la pasión del momento".[3]

Los males que denunciaba Castellanos se prolongaron en el tiempo, y fue por ello que el 29 de abril de 1952, el entonces intendente de Montevideo, agrimensor Germán Barbato, tomó una importante medida. Se expresa lo siguiente:

> CONSIDERANDO; que este Ejecutivo Comunal ha percibido numerosas sugestiones de la Junta Departamental, organismos públicos, entidades particulares, etc., destinadas a fijar nombres a distintas vías de tránsito de la ciudad, atendiendo a los más diversos motivos, no siempre debidamente justificados a juicio de esta Intendencia, o sometidos a un proceso de

2 Castellanos, *Nomenclatura de Montevideo*, 11.

3 Castellanos, *Nomenclatura de Montevideo*, 11.

examen histórico no culminado y en consecuencia, pasible de renovar polémicas contraproducentes;

CONSIDERANDO; que con el propósito de contemplar debidamente los hechos y consecuencias enunciadas, se estima oportuno designar una Comisión integrada por personas que por su actuación pública o profesional, permitan un asesoramiento eficaz y de fondo para encarar la complementación del nomenclátor de Montevideo, estudiando las iniciativas que ya se encuentran a consideración de la Intendencia y promoviendo las que considere acertadas para caracterizar científicamente las vías públicas y espacios libres de los diferentes barrios de la ciudad.

Basta ver los nombres de quienes fueron designados para integrar la Comisión, para calibrar la importancia que el gobierno municipal daba al tema. Los gobiernos siguientes se comportaron de igual manera. Así formaron parte de esta Comisión: Pivel Devoto, Horacio Arredondo, Alfredo R. Castellanos, Pedro Medina, Armando Pirotto, Washington Reyes Abadie, Luis Bausero, Aníbal Barrios Pintos, Ricardo Goldaracena y otros nombres de ese nivel.

Lamentablemente, en las últimas décadas no ha habido la misma preocupación.

Es más, en 2019, a instancias de quien estaba al frente de Equidad e Igualdad de Género, se designó a alguien "para que pusiera nombres de mujer", simplemente.

Este hecho evidencia el abandono de la exigencia curricular, a la vez que se desconocía la labor que llevaba adelante la CEN (Comisión Especial del Nomenclátor).

En efecto, a los pocos nombres de mujer que había en el nomenclátor, se había agregado el de las primeras profesionales (aunque algunas de ellas fueron aceptadas hace muy poco tiempo); las primeras pobladoras de Montevideo, ya que en 1976 solo se habían integrado los hombres con esa calidad; la totalidad de las maestras valerianas; escritoras y políticas, etcétera.

Incluso se presentó el caso de la primera cirujana uruguaya, Paula Knall, olvidada por la actuación de la Dra. Dinorah Castiglione, de su misma especialidad, pero que a diferencia de aquella, siempre permaneció en nuestro país.

La imposición de nombres femeninos tuvo otra faceta.

Quien estaba al frente de Desarrollo Urbano logró que desde los municipios se enviaran nombres para integrar el nomenclátor. Así, llegaron a presentar páginas y páginas. Muchas veces se repetía un nombre que ya figuraba (por ejemplo: Mme. Curie, desde 1934), otras veces eran figuras sin relieve, y lo peor eran las propuestas disparatadas (por ejemplo: Marylin Monroe, Cleopatra o aún "el de mi sobrina, que murió joven").

Además, la Junta Departamental adoptó la disposición, solicitada por la misma persona que encabezaba Desarrollo Urbano, la cual por cada nombramiento de un hombre debía nombrarse tres mujeres.

Esta medida, votada por amplia mayoría en la Junta, determinó que, por ejemplo, al proponerse los nombres de los arquitectos autores de las obras emblemáticas de Montevideo, no fueran aceptados por ser todos del sexo masculino, sin tener en cuenta que, en la época en la que esas obras se hicieron, no había mujeres arquitectas.

Montevideo tiene muchísimas vías de tránsito sin denominación. Quienes las habitan tienen derecho a no vivir en el anonimato ciudadano.

Hay mucha apertura para recibir propuestas, ya que pueden hacerse individualmente o por colectivos e instituciones. Pero el trámite a seguir es largo y continuamente, queda detenido en algún tramo del mismo (Junta Departamental, municipios). De allí que exista al día de hoy una lista de diez carillas con propuestas que no han sido aprobadas, la mayor parte de ellas sin darse razón, sino simplemente porque han quedado encajonadas.

Debe señalarse que en esta lista hay nombres como el de Nicolás Revello, esgrimista, primer campeón mundial urugua-

yo en 1908, lo cual hizo resaltar que el nombre de Uruguay estuviera en el plano mundial, como luego pasará con el fútbol.

Otro caso a hacer notar es el del famoso pianista estadounidense, Louis Moreau Gottchalk, quien actuó en el Teatro Solís a beneficio de la Reforma de Varela, (1868) y que es autor de la Sinfonía dedicada "A Montevideo", única obra en su categoría.

Por más que es preceptivo que la CEN dé su opinión sobre cada propuesta, ha ocurrido que se han aprobado designaciones sin que se haya cumplido ese requisito, como ha pasado con la plazuela Martín Sturla, dos homenajes a Benedetti, plaza Idea Vilariño.

También hay mujeres en la lista de propuestas frustradas, a pesar de la insistencia en agregar nombres femeninos al nomenclátor. Tomemos solamente dos ejemplos de ello: María Esther Abelenda Pons de Mendizábal, fundadora de la institución teatral "El Tinglado"; y María Carmen Portela, escultora, autora de una obra ubicada en Carrasco.

Otra situación conflictiva se ha ocasionado con la potestad de hacer nombramientos. Un caso ha sido el del Municipio E, que hasta hace muy pocos años no permitía designar a quien no hubiera nacido o vivido en su jurisdicción. Por supuesto que en el nomenclátor vigente figura allí el Gral. Santander y el Gral. Nariño, que obviamente no pisaron ese lugar.

Con respecto al Municipio B, no ha permitido una plaza que recuerde a Jorge Sapelli, pues alega que ese territorio le pertenece al comunal y no a la Intendencia. Esto ocasionó que la CEN pidiera informe a Jurídica, que declaró en forma contraria a la Alcaldía.

Frente a muchas de estas posturas, el Intendente Arana era terminante: Montevideo es una sola jurisdicción.

Un problema permanente es el pedido de cambio de nombre de algunas calles, fundamentalmente en zonas céntricas. Cuando se consiente el cambio, eso implica una falta de respeto al nombre que ya existe. Es por ejemplo lo que pasó con la calle Sierra. Refería al patriota Pedro Pablo Sierra (1791-

1842), capitán de milicias en la primera hora de la Revolución Oriental, y en cuya casa-quinta tuvieron lugar actividades preparatorias de la Cruzada Libertadora.

Es un fenómeno repetido, que se eliminen hechos muy pretéritos, sin tener en cuenta su importancia.

Otras veces, el cambio borra una denominación testimonial, caso que ocurrió con Propios o con Médanos.

Ante el innegable desconocimiento que la población tiene del significado de cada calle, sería medida recomendable que la cartelería dé una somera referencia a las denominaciones. Por ejemplo: Tristán Narvaja (1819-1877), codificador.

La precedente enumeración de inconvenientes muestra lo difícil que es poder trabajar en el nomenclátor ciudadano en forma coherente y equilibrada.

Se acabarían las dificultades con solo respetar las normas vigentes.

Pocos meses después de haber entregado este artículo para su publicación han ocurrido más atentados al nomenclátor de Lamas.

Habiéndose rechazado en 2007 la propuesta de cambiar de nombre a la calle Andes, por el de J.G. Araújo, de buenas a primeras la Junta Departamental votó ese cambio.

Dado que se precisaba una mayoría especial para ello, esto se logró con el aporte de dos votos de ediles colorados, que consiguieron así el cambio de denominación de la calle San José, desde Ejido hasta el final por el de Manuel Flores Mora.

Un edil del Partido Nacional aportó el otro voto con el cual logró ubicar a Washington Guadalupe en el nomenclátor montevideano.

Si bien ya se había operado cambios en la Ciudad Nueva este caso era más grave aún, porque no se sustituía un río ni una cordillera sino la memoria de los orientales muertos en los Andes durante las luchas de emancipación, como lo declaraba

Andrés Lamas en el fundamento de la denominación de esa calle.

Además, se suprimió la denominación Policía Vieja, que recordaba al viejo Departamento de Policía de Montevideo, ubicado en el histórico parque de ingenieros, edificio de la época colonial.

Me parece importante agregar estos datos que también integran la historia del nomenclátor.

Me ha resultado muy caro defender el respeto al nomenclátor tal como lo hizo Mariano Arana, Intendente de Montevideo (1995-2005).

Con motivo de un artículo aparecido en *El País* en 2013 en el que hice declaraciones contrarias a los cambios de los nombres de las calles, el edil Tartaglia del Partido Colorado presentó la moción de declararme "anti-democrática y anti-republicana".

A continuación el Partido Nacional se plegó a ella, y la edila Cecilia Cairo manifestó que el Frente Amplio también la apoyaba.

Al poco tiempo la Intendenta Ana Olivera elaboró un informe en el que defendió mi gestión, juicio que fue sintetizado, diciendo que siempre había desempeñado mi cargo "con dignidad y honor".

Como se advertirá la moción de la Junta Departamental sí es antidemocrática ya que condenaba a alguien por disentir con su quehacer, cosa que es perfectamente lícita en un régimen democrático.

Hace más de 32 años fui nombrada para integrar la CEN por la Dra. Azucena Berrutti, Secretaria General de la Intendencia durante el primer gobierno del Intendente Tabaré Vázquez, cargo absolutamente honorario.

Todo mi proceder ha sido cumplir con lo que me fue encomendado.

Bibliografía

Abad, Plácido. *Nomenclatura de Montevideo 1843-1919*. Montevideo: Junta Económica Administrativa, 1919.

Castellanos, Alfredo C. *Nomenclatura de Montevideo*. Montevideo: Intendencia Municipal de Montevideo, 1961, 1962, 1976 y 2000.

Duarte de Bogadjian, Elis y Paolino, Carlos E. *Espacios libres de Montevideo 1843-2010*. Montevideo: TEC, 2013.

Duarte de Bogadjian, Elis. *Nomenclatura de Montevideo: designaciones, 1990-1994*. Volumen 2. Montevideo: Junta Departamental de Montevideo, 1997.

Duarte de Bogadjian, Elis. *Nomenclatura de Montevideo: designaciones, 1985-1989*. Volumen 1. Montevideo: Junta Departamental de Montevideo, 1993.

Pérez Santarcieri, María Emilia. *Nombres femeninos en el Nomenclátor de Montevideo. Recopilación legislativa y reseñas biográficas*. Montevideo: Junta Departamental de Montevideo, 2000.

Piffaretti, Cayetano F. *Guía Especial de Montevideo*. Montevideo: Editorial Moderna, 1935.

www.montevideo.gub.uy. Para enterarse del significado de las vías de tránsito y espacios libres de Montevideo.

Inédito

Duarte de Bogadjian, Elis, *Nomenclatura aprobada durante la dictadura militar (1973-1985)*.

Nomenclator, testimonio histórico

Marta Canessa de Sanguinetti

Introducción

Pocas son las ocasiones que tenemos para darnos cuenta de que hasta qué punto los nombres de las calles ciudadanas son testimonio invalorable del devenir histórico de un pueblo.

La necesidad de una evocación de la nomenclatura urbana tiene aún mayor sentido cuando los montevideanos somos habitantes de una ciudad que no hemos sabido conservar, por mezquinas visiones y no menos mezquinos intereses.

El valor testimonial de todo Nomenclator

Desde hace más de un siglo venimos amputando la memoria social. Sin embargo, es un error creer que solamente sufrieron, y sufren, los edificios o sus conjuntos y la gente a ellos asociada. Caso éste de barriadas enteras como, por ejemplo ha sucedido con el Barrio Reus al Sur. De igual modo, la han soportado, y soportan, las denominaciones del nomenclátor montevideano.

De equívoca apariencia insustancial, los nombres de calles, plazas y parques responden siempre a algún motivo. Incluso cuando no tienen designación específica y se llaman "Oficial" número tanto o cuánto.

Esta carencia de nombre tiene el modesto olor del suburbio, de aquello que es aledaño y no importante.

De larga data o reciente, nadie se disputa esos "Oficiales", en un sentir que es una afrenta más que un homenaje a algo o a alguien.

De ahí que esos "Oficiales" duren eterna y negligentemente, mientras con actos de pretendida veneración rebauticen sin control otras calles y avenidas de mayor enjundia cuyos nombres históricos habrían debido protegerse. Tal, por ejemplo, el de la calle Convención.

Empero, en las sociedades no sólo la humildad molesta. También está instalada la ignorancia. Porque salvo que la denominación sea reciente, casi todo el mundo desconoce los motivos que hay detrás de un nombre. Lo frecuente es que se repitan mecánicamente, al punto de convencernos de que las designaciones de las calles están ahí, únicamente, para que no nos perdamos. Si tal fuera la intención, bastaría con numerarias como acaece en otras partes verbigracia en Bogotá, Colombia.

La realidad es, por consiguiente, que los nombres de las calles no se enseñan. Con lo que se desmembra la memoria colectiva, porque, aunque no lo parezca, el nomenclátor revela las circunstancias históricas.

San Felipe y Santiago de Montevideo

Lo que acabamos de indicar se descubre fácilmente estudiando las dos nomenclaturas que tuvo el Montevideo colonial, nuestra antigua San Felipe y Santiago.

La primera nomenclatura, de 1730, tuvo el título que la vida corriente había impuesto a lo largo de los primeros seis años de existencia (proceso fundacional que va de 1724 a 1730).

La calle de la Carrera (San Carlos, hoy Sarandí), la de la Fuente (San Luis, hoy Cerrito), la de la Iglesia (San Juan, hoy Ituzaingó), la de la Cruz (San Pedro, hoy 25 de Mayo) … con claridad nos hablan de la condición de sencillo caserío, un pequeño lugar donde todos se conocían y donde bastaba una particularidad para bautizar la calle. Tampoco faltará la

monarquía estampada en la calle Real (luego San Gabriel, hoy Rincón, desde el Fuerte hacia el Este).

La segunda nomenclatura, de 1778, sustituyó a la anterior con los nombres del santoral. Indica ya la presencia de un caserío más adulto, con calles nuevas abiertas hacia el Oeste del Fuerte, que consolida pretensiones burguesas de acuerdo con una cultura impregnada de piedad religiosa.

De San Felipe y Santiago a la Ciudad Vieja

La independencia absoluta novel realidad política forjada a partir de la Convención Preliminar de Paz de 1828 y la Jura de la Constitución del 18 de Julio de 1830, trajo ahora a la exhispánica y exlusobrasileña San Felipe y Santiago otro nomenclátor, amén de dos ciudades.

Dos ciudades porque, a partir de 1829 San Felipe y Santiago de Montevideo arrasa las murallas, convierte en mercado a la vieja Ciudadela y se desparrama por la cuchilla sobre el camino Real a Maldonado (18 de Julio), hasta Ejido. De entonces, una Ciudad Vieja vestigio de la colonial diseñada por Domingo Petrarca en 1724 y una Ciudad Nueva, nacida de la mano de José María Reyes en 1829 inaugurándose con la República y la independencia.

Era por cierto evidente que la capital de un país que había alcanzado la calidad de Estado soberano debía enunciarse en otro nomenclátor.

La afirmación nacional y americana a través de la Nomenclatura

El nomenclátor que para la Vieja como para la Nueva ciudad entró en vigencia el 25 de mayo de 1843, y que fue creado por el entonces Jefe Político de Montevideo. Andrés Lamas, tuvo el propósito de rescatar del pasado español y colonial aquellas figuras y hechos que dieron principio y estructura a la sociedad uruguaya. Asimismo, aspiró a consolidar el presente de la República, entonces muy incierto pues estábase en los

primeros meses del Sitio Grande (actualmente denominado Guerra Grande 1843-1851).

Así Lamas define con la fecha de la Jura de la Constitución -18 de Julio- la principal avenida: las paralelas a ella se designan con los nombres de los departamentos y las perpendiculares, entre Ejido y Andes, con los nombres de los ríos de Uruguay.

En esos momentos cruciales, los nombres de las calles de las "dos ciudades" cumplirán una función educadora, encerrando por ello toda una lección de historia y geografía nacional y americana. En el largo transcurrir de los años muchos de esos nombres han quedado silenciado. Unas veces, la culpa proviene de la imprudente manía de cambiar los nombres, cosa que desgraciadamente parece ser una de nuestras mayores permanencias. Otras ausencias son producto de modificaciones urbanísticas, las que determinaron la desaparición de ciertas calles. Así, en el caso de la Ciudad Vieja, la apertura de la Rambla Sur ha sido el motivo principal. De suerte que sólo los viejos memoriosos recuerdan por ejemplo a las tan mentadas, por no santas, calles de Santa Teresa y del Yerbal.

Las calles, un documento

Las calles de una ciudad, y con ellas sus nombres, tienen el carácter de un documento, en el sentido que monumento es (asunto que generalmente se olvida) "todo objeto o documento de utilidad para la historia".

Encarado dentro de esta sustancia, monumento es entonces tanto un paisaje rural como uno urbano en la medida en que son depositarios de esa calidad. Es indudable que las calles montevideanas guardan cientos de años de vida y de muerte, el secreto de innúmeras y anónimas existencias que, con sus costumbres y sus épocas, asoman en las fachadas de los edificios, en los nombres con que las apodaron. Nos dicen de su pobreza, de su riqueza o medianía, nos hablan mudamente de un pasado que podemos ver, tocar y pronunciar y, por ello, comprender mejor. En consecuencia, es en este senti-

do de vida vivida, de vida viviendo y de vida a vivir, pero con memoria, que las calles de una ciudad y sus nombres, hallan su especial importancia y reclaman de nosotros mayor respeto que el hasta ahora demostrado.

Historiografía sobre Montevideo en la revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay

Gabriel González Merlano

Introducción

Además del estudio del año 1919, sobre la fecha de fundación de Montevideo, existen otros muchos trabajos que dan cuenta de distintos aspectos, todos ellos relacionados a esta ciudad, capital de nuestro país. Pero existen, diferencias, porque aquella investigación titulada "Fundación de Montevideo" –reproducida en este libro– intentaba llenar un vacío y marcar una posición como corporación, en cuanto al momento preciso a considerar como origen de Montevideo. Sin embargo, el resto de los aportes publicados en la Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay,[1] pretenden solamente describir o analizar algún lugar o institución particular en la historia de la ciudad.

Seguidamente, entonces, se expondrá un elenco de los artículos publicados por los miembros del IHGU a lo largo del siglo de vida de la revista. Son investigaciones diversas, variopintas, pero que aportan a la profundización del conocimiento de muchos aspectos de la tricentenaria Montevideo. No consideramos los estudios que se refieren solo indirecta o tangencialmente a esta ciudad, por haber sido epicentro de sucesos, acontecimientos o personajes de distinta significación.

1 De aquí en más IHGU.

Lo mismo, otros trabajos cuya referencia es a la capital, pero su contenido es de orden político o ideológico, es decir, no pretenden hablar directamente sobre Montevideo.

De acuerdo a nuestro objetivo, al presentar los trabajos de esta Academia publicados a lo largo del tiempo, tanto en el área de historia como de geografía, se sigue un diseño meramente descriptivo, sin pretensión alguna de un análisis exhaustivo sobre el contenido de los mismos. Lo que propongo es poner de manifiesto el aporte de una importante cantidad de investigaciones que versan directamente sobre Montevideo, con lo cual se evidencia que esta ciudad ha sido tema de estudio recurrente y constante, desde aquella lejana primera revista del año 1920. Se trata de alrededor de cuarenta trabajos de investigación, que también incluyen conferencias.[2] A ello se agrega, en forma accesoria, otro tipo de material referente a Montevideo, como novedades o informes de distinto origen, sobre patrimonio, solicitado al IHGU, así como bibliografía relativa a monografías referidas a Montevideo, que fueron objeto de recensión.[3] Todo este conjunto publicado, es lo que a continuación se pasa a detallar.

Publicaciones relativas a Montevideo

En el tomo I, volumen Nº1, del año 1920, en el apartado de Bibliografía, que se agrega al final de muchos de los volúmenes, aparece la recensión de Mario Falcao Espalter sobre el libro *Época Colonial. La Compañía de Jesús en Montevideo,* de Carlos Ferrés. Igualmente, la recensión, también de Falcao Espalter, de la obra *Reseña histórica de la Biblioteca y Museo Nacional*, de Mariano Ferreira.

El tomo I, volumen Nº2, de 1921, nos presenta un artículo de Gustavo Gallinal, titulado "Una casa histórica". Se trata de un edificio emblemático del Montevideo antiguo, la Casa de

2 Distingo artículos de conferencias, porque estas son transcripciones de la disertación original, sin haber sido transformadas en artículos, con su correspondiente aparato crítico.

3 Las recensiones de trabajos monográficos se realizaron regularmente solo hasta el año 1955.

Ejercicios Espirituales, construida en las primeras décadas del siglo XIX, y que expropiada a la Iglesia católica se transformó en la primera sede que tuvo la Universidad y luego la Facultad de Medicina. Ante la amenaza de demolición, que más tarde se efectivizó, el autor defiende la importancia histórica, cultural y religiosa de esta construcción.

En 1925, el tomo IV, volumen Nº2, trae un artículo sobre "Contribución documental para la historia de la Real hacienda en Montevideo (1788-1811)", cuya autoría corresponde a Horacio Arredondo (h). Dividido en varias partes, este trabajo se refiere a un conjunto de reales órdenes de 1787 en adelante y otros oficios de la Intendencia de Buenos Aires, relativos a la actividad comercial en el puerto de Montevideo. Al año siguiente, en el tomo V, Nº1, aparece la segunda parte de este trabajo.

El tomo V, volumen Nº2, presenta otro artículo de Horacio Arredondo (h), esta vez sobre "Fortificaciones de Montevideo, el portón de San Pedro". Portón que en su momento fue la única entrada y salida de la ciudad, ubicándose en la parte este de la muralla, cerrando la ciudad de Montevideo "de mar a mar y preservándola de todo contacto con el ejido".

En el tomo VI, volumen Nº 1, del año 1928, Pablo Blanco Acevedo nos acerca "La impresión de Montevideo ante la Revolución de Mayo". Se trata de una conferencia que el autor pronunció en la Junta de Historia y Numismática Americana de Buenos Aires, el 30 de julio de 1927. Allí se constata el ambiente de Montevideo, el "espíritu público" al decir del autor, lo que se vivía ante los sucesos y agitaciones políticas, alternados con momentos de calma.

También en el tomo VI, pero en el volumen Nº 2, de 1929, aparece un trabajo de José Torre Revello, con el título "Del Montevideo del Siglo XVIII. Fiestas y costumbres". La ciudad y la campaña, aspectos de la vida política, festividades religiosas y actividades culturales, son los temas que se desarrollan en esta especie de libro, prologado por Mario Falcao Espalter, dividido en capítulos, con una conclusión y apéndice documental.

En el año 1930, el tomo VII presenta un artículo sobre "Las fortificaciones de la defensa de Montevideo durante la Guerra Grande", de Mariano Cortés Arteaga. Allí, se deja en evidencia que existen muchos y variados trabajos anecdóticos o dedicadas al estudio de las instituciones de la época señalada, pero ninguno se ha ocupado en concreto de las obras de fortificación para la defensa de la ciudad durante la Guerra Grande, que es en lo que se detiene este aporte.

Continuando con dicha temática, el mismo autor, en el tomo VIII, de 1931, escribe "Organización defensiva de la Plaza de Montevideo durante la Guerra Grande". Se relata la situación de los habitantes de la capital y la organización del Ejército para la defensa. Pero, también existen consideraciones de tipo material, las obras de fortificación de Montevideo, la opinión de la prensa al respecto, demolición de edificios para dar lugar al campo de tiro, etc.

En 1932, en el tomo IX, escribe Guillermo Furlong Cárdiff sobre "La Imprenta de la Caridad (1822-1855)". Esta imprenta del Hospital de Caridad, si bien no fue la primera que existió en Montevideo, entre las primitivas fue la más benéfica y con más intensa labor cultural. Por eso, el autor, en un largo y pormenorizado artículo, revela su historia y un elenco de la extensa bibliografía editada por dicha imprenta.

El tomo XI, que une los años 1934-1935, presenta la primera parte del artículo de Guillermo Furlong Cárdiff "La Misión Muzi en Montevideo (1824-1825)". Relata todo lo sucedido en esta visita a la capital de nuestro país, la que eligió como lugar para permanecer un tiempo ante las dificultades que encontró la misión en su destino: Argentina y Chile. Acompañaban a Mons. Muzi, un joven canónigo, Juan María Mastai, años más tarde proclamado papa con el nombre de Pío IX, y José Sallusti, secretario y cronista de la misión.

En el tomo XII, del año 1936, Julio Lerena Joanicó nos presenta "Crónica de un hogar montevideano durante los tiempos de la Colonia y de la Patria Vieja (1776-1845)". Este extenso trabajo, germen de un libro con sus capítulos, realiza una crónica de un hogar de Montevideo, como lo indica el títu-

lo, a través de la biografía de un inmigrante español afincado en esta ciudad en la que se dedicará a variadas actividades.

En el mismo tomo, Mariano Cortés Arteaga escribe sobre "'Las Bóvedas' de las Fortificaciones Coloniales de Montevideo. Informe sobre su valor arqueológico". Se trata de un informe solicitado por el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, al que el autor responde realizando las consideraciones pertinentes "sobre el valor histórico de la antigua construcción situada en el puerto de esta capital".

El tomo XIII, de 1937, trae mucho material afín a nuestros intereses. En primer lugar, se publica la segunda parte del artículo de Lerena Joanicó, "Crónica de un hogar montevideano…". Luego, dos textos sobre el fundador de Montevideo, Bruno Mauricio de Zavala.

Uno de ellos pertenece a Hubertina Moyano de Gomensoro, titulado "Genealogía de Bruno Mauricio de Zabala",[4] quien en un breve pero interesante relato presenta una rápida semblanza de Zabala, para pasar después a su descendencia, deteniéndose principalmente en aquellos nietos y bisnietos (por parte del hijo mayor) que nacieron en Montevideo. Un dato a destacar es la mención de la autora, relativo a que Bruno Mauricio de Zabala "organiza en 1724 una expedición contra los portugueses de la Banda Oriental y también los desaloja dejando una guarnición en Montevideo". Luego de consignar el repartimiento de tierras y solares, y el empadronamiento de los vecinos, a cargo del Capitán Pedro Millán, expresa: "el 20 de diciembre de 1729 labra el mismo Zavala el acta de fundación jurídica de la Ciudad designando el primer Cabildo el día 1 de enero de 1730". Coincide con la posición asumida al respecto por el IHGU, en 1919.

El otro aporte sobre el fundador de Montevideo, se ubica en el apartado de la revista "Crónicas del Instituto" y se refiere a "Los restos de Bruno M. de Zabala, fundador de Montevi-

4 Dado que el apellido Zabala aparece en ciertos documentos como Zavala, con el fin de respetar el texto citado, transcribimos ambas versiones de acuerdo a la ocasión.

deo". Trata del expediente que el Ministerio de Instrucción Pública pasó a informe del IHGU, a raíz de una moción en la Cámara de Diputados para que los restos de Bruno M. de Zabala fueran trasladados a Montevideo. Se encomienda la redacción del informe al Pbro. Juan F. Salaberry, quien considera que la petición no es de fácil resolución, dado que no existe certeza del sitio exacto de la Catedral de Buenos Aires donde fueron puestos los restos de Zabala, en el año l737. La confusión se acrecienta, además, por el derrumbe que sufrió la Iglesia en muy buena parte de su planta.

En el mismo tomo aparece la segunda parte del artículo de Guillermo Furlong Cárdiff sobre "La Misión Muzi en Montevideo (1824-1825)". Aquí, el autor recupera y reproduce las crónicas de viaje elaboradas en 1827 por José Sallusti, secretario de Mons. Muzi, en aquello que refiere a nuestro país, especialmente lo relativo al pueblo montevideano, con el cual simpatizó grandemente.

El tomo XIV, de 1938, nos entrega la tercera parte del trabajo de Lerena Joanicó, "Crónica de un hogar montevideano…". Además, en la misma revista, contamos con el trabajo de Roberto H. Marfany, "La Ruptura de Montevideo con la Junta de Mayo. Un engaño de consecuencias históricas", donde se detallan las vicisitudes por las que se perdió la oportunidad de una unión amistosa entre Montevideo y Buenos Aires, para dar lugar a los enfrentamientos bélicos, germen de la independencia del Uruguay.

El año 1941-1942 reúne el tomo XVI y allí se encuentra la primera parte de un artículo de Carlos Pérez Montero sobre "La Calle del 18 de Julio (1719-1875). Antecedentes para la historia de la Ciudad Nueva". En esta parte, muy extensa por cierto, que abarca el período 1719-1826, comienza por analizar los caminos de extramuros en las distintas etapas de la ensenada de Montevideo, desde el primer plano topográfico, de 1723, y pasa luego a diversos planos de la ciudadela en sus distintos momentos. Es de resaltar el dato que maneja el autor, sobre lo que llama la "partida de nacimiento de la Ciudad de Montevideo". Señala como tal el año 1718, cuando el gobernador Bru-

no M. de Zavala, obedeciendo la Orden Real del 25 de octubre, "envió al Capitán Ingeniero Don Domingo Petrarca para que trazase la 'Planta de la Ensenada de Montevideo' para el Rey Nro. Señor que Dios Guarde".

El tomo XVII, del año 1943, trae la segunda parte del artículo de Pérez Montero, "La Calle del 18 de Julio (1719-1875)…". En esta también muy extensa sección, a través del seguimiento de planos, continúa descubriendo la historia que rodea a la principal avenida montevideana, partiendo de 1827, para lo cual considera como principales hitos el Reglamento de construcciones, de ese mismo año, la demolición de las murallas, el trazado de la nueva ciudad y la creación de la Comisión Topográfica, en 1931.

En este tomo aparecen otros elementos de interés. El primero, se refiere a la transcripción del decreto del Poder Ejecutivo –a través del Ministerio de Relaciones Exteriores–, de 31 de marzo de 1943, en el que se determina la "Restauración del Cabildo de Montevideo", para lo cual se crea una comisión de expertos –integrada por un miembro del IHGU– para realizar el estudio histórico y técnico correspondiente, antes de dar intervención al Ministerio de Obras Públicas para la realización de los trabajos.

El segundo elemento, se trata del ofrecimiento al Estado para su adquisición, del cuadro "Vista de Montevideo a fines del Siglo XVIII", de la pintora Leonie Matthis. Por tratarse de una obra que recrea la época de acuerdo a la verdad histórica, esta compra es alentada en el informe presentado por el Director del Museo Histórico Nacional, Juan. E. Pivel Devoto, aconsejando que la citada obra quede en dicho Museo. Semejantes consideraciones de la conveniencia de la adquisición, por la exacta reconstrucción de época que manifiesta, se plasman en el informe de Carlos Carbajal, designado por el IHGU, al haberse sometido el expediente del tema al juicio de esta corporación.

En el tomo XVIII, editado en 1949, se señala un estudio titulado "Organización defensiva de la Plaza de Montevideo durante la Guerra Grande", de Mariano Cortés Arteaga, pero

que en realidad está ausente, no aparece en ese tomo ni en los siguientes.

El tomo XIX, del año 1952, en el apartado de Bibliografía, Juan Giuria realiza la recensión de *El Cabildo de Montevideo (El arquitecto – El terreno – El edificio)*, libro de Carlos Pérez Montero.

El tomo XXI, de 1954, bajo el título "Diario del Segundo Sitio de Montevideo, llevado por el Pbro. Bartolomé Muñoz", se transcribe dicho diario, que posee gran interés por los datos que aporta acerca de lo que se vivía en Montevideo, desde agosto de 1812 hasta junio de 1814.

En el año 1955, el tomo XXII reproduce el "proyecto de ley por el cual se declaran Monumentos Históricos Nacionales a los edificios representantes de una época o vinculados a la evolución del país", muchos de los cuales son edificios emblemáticos de Montevideo. En este mismo tomo aparece también el informe presentado por Carlos Pérez Montero, a requerimiento del IHGU, sobre "La Arquería de la Pasiva", ante el anuncio de su demolición, a la que el informante se opone, dado el valor de monumento histórico del edificio.

El tomo XXVIII, de 1997,[5] transcribe una extensa conferencia del año 1985, brindada por Guillermo Campos Thévenin sobre "Fortificaciones de Montevideo en la Época Colonial", en la que realiza un repaso histórico del tema, desde el siglo XVII hasta el siglo XIX. El final de esta ponencia expresa que "continuará", pero ello no se verifica en los números siguientes.

En el año 2002 se edita el tomo XXVIII, que trae un extenso trabajo de Juan Villegas sobre "El correo en la Banda

5 Dejamos constancia que el salto en los años responde a que la revista no se editó con la regularidad anual durante veinticinco años, entre 1958-1959 y 1984, salvo un número que abarca 1960-1977, pero que no publica trabajos, sino un índice alfabético por materia y por autor desde el tomo I hasta el XXII. Luego se produjo otro vacío de cinco año hasta 1989, y luego otro de ocho hasta 1997 y, finalmente, un vacío de cinco años hasta 2002-2004. Pasados otros cuatro años, en 2008 se regulariza la edición anual que, casi con normalidad, llega hasta nuestra década de 2020.

Oriental 1801". Allí analiza este servicio en distintas poblaciones de la Banda Oriental, pero que tiene su centro de control en Montevideo. Además, esta ciudad "es desde la reestructura del correo ultramarino en tiempos del rey Carlos III el centro vital de estos correos en el Río de la Plata y consiguientemente en la región meridional de la actual América del Sur".

En el mismo tomo contamos con otro muy extenso artículo de Carlos A. Bauzá, titulado "Los capitanes del Puerto de Montevideo en el período de la Provincia Oriental independiente (1815-1816): Pablo Zufriategui, Francisco Bauzá y Santiago Sierra". Si bien la referencia explícita es a tres personajes, el autor dedica buena parte de este trabajo –los primeros capítulos– a historiar lo que era la Capitanía del Puerto de Montevideo, como cargo en este trascendental espacio identitario montevideano.

El tomo XXIX, de 2004, trae un artículo de Juan Villegas sobre la "Construcción de la Iglesia Matriz de Montevideo bendecida en 1804". Un largo artículo en el que, a partir de la bendición de nuestra Iglesia Matriz, por el obispo de Buenos Aires Benito Lué y Riega, relata la historia de este importante monumento colonial. Basado en los aportes sobre el tema que había realizado el P. Furlong, expone en forma detenida y detallada el proceso de la construcción y su inauguración.

En el mismo tomo se publica el estudio "La visión de Montevideo y Buenos Aires de un fidelista rioplatense (1820-1824)", de José María Mariluz Urquijo. Se relatan las actuaciones y actividades de Domingo María Navarro, un teniente de navío español, radicado en el Río de la Plata, a quien el virrey Hidalgo de Cisneros le solicitó actuar como fiscal en dos delicados procesos, en 1809, época de aspiraciones independentistas en el Río de la Plata.

En 2008, en el tomo XXX, Beatriz Torrendell nos presenta la disertación titulada "La geografía histórica y un ejemplo montevideano", donde desde la geohistoria estudia los cambios del paisaje de la ciudad de Montevideo desde el punto de vista físico, dada la importancia de conocer cómo era antes de su urbanización.

En el tomo XXXII, de 2010, César Loustau aporta el trabajo que lleva por título "Hace ochenta años nos visitó el genial arquitecto francés Le Corbusier", donde se destaca su presencia en nuestra capital, las dos conferencias que brindó y las anécdotas de sus impresiones sobre nuestros edificios, en su recorrido por la ciudad. En este tomo también contamos con un artículo de Beatriz Torrendell sobre "El Saladero del Cerrito". Se hace referencia al inmigrante español Antonio Fariña quien se instaló en Montevideo como comerciante, cerca del puerto. Años después, en 1833, su actividad empresarial se desarrollará con un Saladero ubicado en la falda del Cerrito de la Victoria, que tendrá una intensa actividad comercial, con gran apoyo durante la presidencia de Oribe.

En el año 2011, el tomo XXXIV reproduce una conferencia pronunciada en el 2010 por Roberto L. Elissalde, titulada "Una memoria Británica inédita en Montevideo y Buenos Aires 1807". Presenta la visión de los británicos, especialmente militares, sobre Montevideo en momentos de su intento expansionista de 1806 y 1807. Una vez vueltos a su patria, relataron sus testimonios en obras no siempre traducidas o conocidas, de las que el autor revela dos (una de 1806 y otra de 1808). Allí se recogen anécdotas e impresiones de la ciudad durante su estadía en ella. La segunda obra aporta dos planos de la ciudad de Montevideo.

En el tomo XXXVIII, del año 2013, nos encontramos con un extensísimo trabajo –con la idea que se editara como monografía– de Luis Roberto Ponce de León, sobre "Barrios del Montevideo más antiguo. Calles Veinticinco de Agosto, Piedras y Cerrito". En forma de relato de un paseo en cuatro jornadas –cada una dedicada a un sector de la ciudad– el autor, siguiendo las calles señaladas en el subtítulo de la obra, va describiendo con exactitud y erudición los distintos lugares de la Ciudad Vieja en su primer siglo de vida.

En el año 2014, el tomo XXXIX, aporta el trabajo de Fernando Chebataroff, "Pasado, presente y futuro de nuestros Monumentos Históricos". Si bien el objeto de este estudio es mostrar las deficiencias en la preservación y difusión de los

llamados "monumentos históricos", tangencialmente se señalan construcciones características del pasado montevideano que han sido incorporadas a la extensa lista de bienes inmuebles afectados.

El tomo XLIII, del año 2019, presenta un nuevo trabajo de Fernando Chebataroff, que lleva por título "Evolución Urbanística y Arquitectónica de la Ciudad de Montevideo en los inicios del Uruguay Independiente (1829-1851)". En el contexto de los sucesos políticos del siglo XIX, en especial la Guerra Grande, y con la incidencia de la inmigración, se va produciendo un cambio en la arquitectura, en la que el tradicional elemento español se alternará con nuevas influencias neoclásicas y otras procedentes de Francia, Italia, Inglaterra, etcétera.

En 2020, en el tomo XLIV, Fernando Chebataroff publica el trabajo titulado "Barracón de la Marina o Atarazana, Apostadero Naval y Aduana Antigua de Montevideo: Historia y Valor Testimonial". Se destaca la creciente importancia, desde la época colonial, que fue adquiriendo el puerto de Montevideo, inseparablemente unido, hasta la Guerra Grande, a "la historia del Apostadero Naval Español, edificio que fue nuestra primera Aduana y Oficina de Correos nacional". Por tanto, se realiza una valoración histórica y arquitectónica de estas obras del Montevideo colonial que han subsistido hasta nuestros días.

En el tomo XLV, volumen Nº 2, de 2020, nuevamente aparecen dos aportes de Fernando Chebataroff, sobre "Los mercados techados en la historia de la ciudad de Montevideo" e "Historia de los antiguos edificios carcelarios de Montevideo". En el primero de los estudios, nos ilustra sobre las nuevas técnicas de construcción derivadas de la Revolución Industrial y el protagonismo que lograron los mercados techados en la ciudad de Montevideo. Describe cada uno de los mercados construidos en la capital (Viejo, Central, del Puerto, de la Abundancia, Agrícola, Modelo) y resalta el valor testimonial de estos espacios, actualmente propiedades municipales, por la importancia que tuvieron en el pasado.

En el segundo artículo, realiza un repaso histórico, desde la época colonial hasta nuestros días, de los establecimientos carcelarios, resaltando que fue solo luego de la Guerra Grande cuando el problema carcelario comenzó a preocupar y a humanizarse las condiciones de los reclusos. En consecuencia, la evolución arquitectónica –que es el interés del autor– de los establecimientos de reclusión en Montevideo fue acompañando la forma de pensar de la sociedad en cada época.

Conclusiones

Concluido el repaso historiográfico del tema objeto de nuestro ensayo, en los tomos de la Revista del IHGU en su centenario periplo, se desprenden algunas ideas conclusivas. Pero, recordando que el empeño de este trabajo es meramente descriptivo, me detendré solo en consideraciones de forma, contenido y lugar que ocupa el tema estudiado en la historia de la revista.

En cuanto a la forma, nos encontramos con trabajos en distinto formato: artículos, ensayos, conferencias, crónicas, monografías, informes y recensiones. Los mismos tienen desigual valor académico, aunque todas realizan interesantes e importantes aportes a la tricentenaria historia de Montevideo. Es numerosa la cantidad de autores, aunque un poco menor que la cantidad de aportes, ya que en algunas oportunidades, las menos, un mismo autor firma más de un trabajo o un mismo trabajo se publica en dos o tres partes.

En lo referente a la extensión, de acuerdo al género literario que asumen, se presentan estudios de mucha extensión, otros normales –de acuerdo a lo que puede considerarse estándar en una revista académica– y otros breves, aunque en menor cantidad. Todos, aún aquellos que son transcripción de conferencias, presentan fuentes documentales, lo que da rigor científico y académico a todos los aportes.

Pasando al contenido, se trata de investigaciones variadas en su temática, que abordan temas generales o específicos. De este modo, contamos con estudios que refieren a aspectos

históricos, geográficos, patrimoniales, costumbristas, etc., de la ciudad de Montevideo, y otros que abordan instituciones, construcciones o espacios específicos. No tenemos elementos para evidenciar en qué momento de la historia de la revista predomina un tema más que otro, salvo en el último lustro que son absoluta mayoría los temas referentes a la arquitectura en la historia montevideana.

En cuanto a las épocas objeto de estudio, se valora muy positivamente la cantidad de referencias tanto explícitas como colaterales a la época colonial. Es destacable este aspecto, dado la poca producción académica sobre la Colonia que existe en la historiografía nacional. Un aparente prejuicio contra lo español y lo que lo acompaña parece apoderarse de los estudios históricos que prefieren poner su inicio en la época independentista. Afortunadamente, no sucede esto en la revista, donde la presencia de lo colonial en los estudios sobre Montevideo es abundante. Por otra parte, también es lógico, ya que la historia de Montevideo, a diferencia de otras ciudades, instituciones, etc., tiene sus raíces en esa época.

Finalmente, en cuanto al lugar del tema objeto de este trabajo, en el contexto de la temática general de la Revista del IHGU en un siglo de vigencia, me parece que es relevante. Se trata de unas cuarenta referencias en un total de algo más de un centenar de revistas, que abarcan todo el período de la publicación. Un promedio de casi un trabajo por tomo editado, revela la presencia constante del tema, que no ha sido objeto de estudio solo en algunos momentos y no en otros, sino que se ha tratado en forma recurrente.

Estas consideraciones, que surgen del trabajo historiográfico realizado, denotan, dada la importancia del tema, el justificado y nunca acabado interés de la academia por la investigación histórico-geográfica de la tricentenaria ciudad de Montevideo.

Retos ambientales hacia el tricentenario de la fundación de Montevideo

Fernando Chebataroff

Una conciencia sobre los temas ambientales

> *"Las ciudades representan un pesado gravamen sobre el medio ambiente, porque son causa de contaminación atmosférica, de zonas térmicas, de problemas de eliminación de alcantarillado y dificultades del manejo del detritus sólido".*
>
> Paul R. Ehrlich y Anne H. Ehrlich[1]

Existe una conciencia creciente sobre las consecuencias de la evolución de la acción del hombre –respaldado por el desarrollo científico y tecnológico con un crecimiento exponencial- y su repercusión negativa en el medio ambiente, tanto en el medio urbano como en el rural. La ciudad de Montevideo y su área metropolitana no es una excepción a esta regla.

El deterioro ambiental como tema de fondo se difunde a escala internacional en junio de 1979, en ocasión de la Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, celebrada en Estocolmo, Suecia. En este evento se define al asentamiento humano como un "organismo comple-

1 Paul R. Ehrlich, y Anne H. Ehrlich, *Población, recursos, medio ambiente. Aspectos de ecología humana* (Barcelona: Omega, 1975), 221.

jo, compuesto de elementos hechos por el hombre, que realiza funciones complejas y que se ubica dentro de medio ambiente natural".

Desde entonces, se intenta promover una modificación histórica y revolucionaria en la relación hombre-medio ambiente, explicada con originalidad por Kenneth E. Boulding (1910-1993) quien identifica un cambio doctrinario creciente en el campo económico, esfera de su formación profesional.

> De una primera etapa, en que se concibe a la tierra como un espacio abierto e ilimitado que se ofrece a la explotación propia del 'cowboy' –con su comportamiento descuidado, abusivo y dilapidador- se pasa a considerar al planeta como un sistema cerrado, introduciéndose una economía limitada o 'del astronauta', en un mundo que es un 'navío del espacio', en el que sólo encontramos lo que pusimos en él al partir, sin posibilidad de renovación y de aporte exterior. Todo lo que originalmente era tomar, consumir y dilapidar, se transforma en esta segunda etapa en ahorrar, recuperar, reciclar y perdurar. Nos manejamos con un sistema cerrado, cíclico, en el cual el hombre debe encontrar su puesto en el equilibrio dinámico para poder vivir. Y, sobre todo, debe convivir en armonía con todos los elementos del ecosistema que integra, sin destruirlos ni alterar sus delicados mecanismos. Debe utilizarlos conservándolos, no lo que él llama 'consumirlos', que es en realidad su utilización destructiva y conversión en desechos contaminantes, que ya no reutiliza.[2]

Actualmente, la ubicación de un establecimiento industrial que contamine o distorsione los valores culturales y naturales del medio ambiente, y en especial cuando se trata de una refinería de combustible, una planta de generación de energía o de una actividad comparable, implica la tenaz oposición de un sector creciente de la opinión pública. En palabras de Sterling Brubaker:

---

2 Kenneth J. Boulding, *The economics of the coming spaceship earth (*1966), citado en: Mateo J. Magariños de Mello, *Relaciones entre el concepto económico y el ambiental* (Montevideo: República Oriental del Uruguay. Ministerio de Relaciones Exteriores, 1980), 10.

> El argumento que solía ser sagrado de que un establecimiento industrial representa empleos y mejoramiento económico se descarta fácilmente. Las nuevas obras públicas de gran envergadura como presas, caminos, canales, aeropuertos, etc., se consideran más como amenazas que como progreso.
>
> Aglomeración, incomodidades, pérdida de contacto con la naturaleza y el deterioro de lo que queda, son los aspectos del problema ambiental que van oprimiendo a la mayoría de la gente que no se ha detenido a estremecerse ante la perspectiva de una catástrofe universal. Simplemente el ruido, la inmundicia y las tensiones fisiológicas y psicológicas de la vida urbana parecen ir tornándose más y más graves. El viaje al lugar de trabajo se hace cada día más largo y más desesperante. La ciudad de se hace cada vez menos acogedora como lugar de residencia para gozar de ciertas actividades humanas y, sin embargo, sigue teniendo intervenciones desfavorables en el campo. Los lagos, las corrientes, el aire y los paisajes comparten su enfermedad.[3]

¿Cuáles son los factores responsables del deterioro del medio ambiente en el caso de los centros urbanos que aplican en Montevideo?

En primer lugar, al igual que en el medio rural, incide el concepto dominante de "desarrollo económico", basado en la doctrina del "crecimiento continuo", que promueve la conquista del beneficio material inmediato, postura que, a largo plazo, contradiciéndose con el hecho de que la actividad económica es necesaria, tiene como repercusión una faceta autodestructiva y progresiva en materia ambiental y del patrimonio cultural y natural.

Este concepto materialista adquiere particular relevancia a partir de la Revolución Industrial, desarrollada en Europa desde la segunda mitad del siglo XVIII y que repercute en el Uruguay en forma tardía tras la finalización de la Guerra Grande (1839-1851).

3 Sterling Brubaker, *Para vivir en la tierra* (México: Pax-México, 1973), 5.

Desde el segundo tercio del siglo XIX se introducen en nuestro país, comenzando por la ciudad de Montevideo, los principios del liberalismo vigentes en el Viejo Mundo. Su repercusión local determina un concepto de progreso, que justifica la destrucción del acervo tradicional de nuestros centros urbanos en favor de un desarrollo reflejo al de los principales "avances" de aquellos centros europeos que devenidos en modelos culturales.

En segundo lugar, dependiendo de la orientación económica dominante, se destacan los principios rectores de la organización del espacio urbano sus diversos componentes: trama viaria y de infraestructura, localización de actividades, etc.

En ese contexto, se destaca como foco cultural con repercusión internacional la ciudad de París. Por un lado, por los emprendimientos urbanos llevados a cabo por Georges-Eugène Haussmann (1809-1891), más conocido como el Barón de Haussmann.

Incide además el dispositivo ornamental impuesto por la Academia, con patrones de composición neoclásicos reguladores de los espacios urbanos y arquitectónicos, que intentaron ser repetidos en planteos urbanos en nuestra capital. Destacamos la *vivienda Elías Gil*, conocida como los *Arcos de la Pasiva*, proyectada en 1837 por el arquitecto italiano de formación francesa Carlos Zucchi (1790-1856), donde aplica el ordenamiento que había previsto para las fachadas de la futura *Plaza Independencia*, con un planteo inspirado en la Rue Rivoli de Paris, con arcos de medio punto en la planta baja y algunos pisos superiores con techos de mansarda definiendo un espacio que recuerda a la *Plaza Vendôme*, con previsión de colocar un monumento en su centro.

Esta obra, actualmente desaparecida, se concreta en un solo piso y con azotea. En el ínterin se define otro criterio regulador del perímetro de las fachadas, propuesto por el arquitecto Bernardo Poncini (1814-1874), de origen suizo y formación italiana, que se aplica a la mayor parte de los edificios, especialmente en el *Palacio Estévez*, construida por el citado

profesional, actualmente ocupado por dependencias de la *Presidencia de la República*.

Los factores antedichos, juntamente con las modalidades de vida de nuestra sociedad, se modifican con el transcurso del tiempo. La ciudad muestra su "memoria", que es la impronta de las diferentes etapas de su historia, con elementos que a veces llegan a nuestros días sólo como vestigios simbólicos testimoniales.

Para entender el por qué del elevado deterioro del medio ambiente, es esencial la investigación histórica. Gran parte de nuestros problemas actuales derivan de la herencia de espacios, tramas viarias, fraccionamientos, localización de actividades, etc., definidos en tiempos pretéritos y con criterios específicos, tanto acertados como erróneos, cuando no por la ausencia en la fijación preventiva de estos.

¿Cómo se puede medir el deterioro del medio ambiente urbano? Desgraciadamente, a casi medio siglo después seguimos como lo señalara en 1976 Stewart Udall, Secretario del Interior de los Estados Unidos de América:

> No tenemos índice ambiental ni censo estadístico para medir si el país se ha ido haciendo más o menos habitable de año en año. Un índice de tranquilidad o de limpieza podría habernos dicho algo sobre la condición del hombre, pero el país, en su rápido crecimiento, preocupado en hacer y adquirir cosas materiales, no ha tenido tiempo de sopesar las amenidades que son el corazón mismo y la sustancia de la vida cotidiana.[4]

Por su propia naturaleza, un asentamiento humano produce elementos nocivos para la vida de sus pobladores. La simple aglomeración incrementa la contaminación orgánica, la que debe ser controlada o, al menos compensada, para que se mantengan niveles aceptables en los diferentes elementos vitales.

La mayoría de los problemas que afectan al medio urbano no son de calidad ambiental en un sentido estricto del tér-

4 Brubaker, *Para vivir…*, 405.

mino, sino que corresponden a aspectos relativos a la calidad de vida.

Paradójicamente, al mejorar este último factor, como el incremento de los hábitos de consumo juega un papel relevante en su favor, tendemos a agravar las condiciones ambientales. A título de ejemplo, que todos los habitantes de una ciudad posean un vehículo automotor es un indicio de calidad de vida, pero no ocurre lo mismo con la del ambiente, dada la repercusión negativa de la contaminación atmosférica, la sonora y el aumento de enfermedades y accidentes.

El deterioro urbano se manifiesta en gran parte a través de diversas formas de contaminación, cuando se manifiestan en un nivel mayor a la capacidad del medio receptor para asimilarlos:

a. Orgánica: resultante de la generación de desechos sólidos, líquidos y gaseosos.

b. Química: altera el medio receptor por vertimientos de efluentes sólidos, líquidos y gaseosos.

c. Térmica: la actividad de las fábricas y de las centrales de producción de energía y el crecimiento en la ciudad de una masa compacta de edificios y pavimento hacen que esta sea más caliente que el campo circundante y proporcionan características diferenciales en componentes del clima local.

La presencia dominante de materiales pétreos naturales o artificiales en el medio urbano contribuye aún más al almacenamiento de calor, lo que se percibe en grado sumo al culminar el día. Por otra parte, los cerramientos superiores (techos) y laterales (muros y elementos incorporados) de las construcciones, la trama viaria y demás elementos artificiales integrantes del paisaje y las características volumétricas y de implantación, funcionan como un laberinto de reflectores, absorbiendo parte de la energía recibida y reflejando el resto a otras superficies que lo acumulan.

Prácticamente todas las superficies del medio urbano reciben y acumulan calor, mientras que, en el medio rural, ya se

trate de una zona forestal o de un campo abierto, se almacena exclusivamente en la parte superior del elemento vegetal.

Las estructuras integrantes del paisaje urbano, principalmente las que alcanzan una cierta altura, alteran las corrientes de aire, frenando por una parte el viento, pero incrementando por otra su turbulencia y reduciendo la cantidad de calor que se lleva.

La citada *Plaza Independencia*, con su dispar envolvente volumétrica, donde se destacan varios edificios en altura, altera sensiblemente el sistema de vientos, lo que genera remolinos y otras turbulencias. Atravesarla con un paraguas abierto en un día lluvioso puede ser un reto con resultado incierto.

d. Afectación del agua e intoxicación alimenticia, derivada de la producción masiva, donde desempeñan un rol perjudicial los aditivos químicos que se vierten al sistema de potabilización del agua y en el saneamiento y no logran ser neutralizados, a lo que se suman los efectos adversos de alternancia de períodos de sequías con otros de inundaciones.

e. Contaminación sonora, resultante de la modificación mecánica del medio receptor. Es un factor en aumento como resultado del crecimiento del parque automotor (el número creciente de unidades contrarresta la disminución creciente del ruido de los vehículos).

f. Explosión demográfica, factor que no aplica en nuestro país, con escaso incremento de población. Cuando ocurre, determina la ruptura del equilibrio ecológico humano.

Aunque no registremos de modo sistemático y coordinado indicadores estadísticos representativos de la evolución de todos estos tipos de contaminación, tenemos un conocimiento directo sensorial (hay aspectos que "rompe los ojos") e intuitivo de nuestra realidad, que evidencia que el deterioro de nuestro ambiente -tanto urbano como rural- es real y que se agrava a lo largo del tiempo.

Desgraciadamente, somos propensos a acostumbrarnos a la contaminación como un fenómeno natural e inevitable -con más más razón en un área considerada "en desarrollo"- y

que, con el tiempo, nuestras ciudades se transformen en ambientes cada vez más insalubres, incómodos y antiestéticos.

Centramos nuestras preocupaciones en la alteración de los aspectos naturales del medio: aire, agua, sistemas ecológicos, etc. como resultado de las acciones que emprende el hombre. Sin embargo, olvidamos que la mayor parte de los problemas que enfrentamos se agudizan por el modo con que orientamos –o cuando ni siquiera lo hacemos- la organización espacial de nuestros centros poblados.

El papel de las ciudades

> Hoy en día, una especie de conciencia generalizada levanta su voz en distintas partes del mundo, en defensa de los valores provenientes de los asentamientos urbanos tradicionales. Reconociendo y proclamando la vitalidad potencial y la riqueza espacial del patrimonio cultural urbano.[5]

Si bien la concentración de población y de elementos característicos de la estructura urbana provoca resultados negativos, las ciudades proporcionan diversas ventajas ambientales que resultan inobjetables. Hace viable el desarrollo de sistemas de transporte colectivo (reduce uno de los mayores daños para la atmósfera); facilita la eliminación de desperdicios de todo tipo mediante la implantación de sistemas colectivos: saneamiento, control de emanaciones, recolección de basura, etc., lo que no resulta factible en asentamientos humanos de muy baja densidad o en el medio rural.

Por otra parte, como señala Ehrlich: "… Así también dejamos mayores extensiones naturales libres para el aprovechamiento por parte de otras especies y poder nosotros mismos disfrutar de una mayor experiencia campestre…".

El historiador de arte británico Kenneth Clark (1903-1983) enfatiza que antes del siglo XVIII no se concedía importancia al paisaje natural ni se ponía empeño en explotarlo. Nuestros

5 Héctor Crespi y Ángela Perdomo, *Modelo de análisis y gestión urbana. La ciudad como relación dialéctica entre permanencia y cambio* (Montevideo: 1986), 11.

antepasados tenían una verdadera abundancia de aquel y carecían de los medios que nosotros disponemos actualmente para utilizarlo a nuestra entera satisfacción.

Como consecuencia del surgimiento de nuevas modalidades de vida posibilitadas por el aumento de los ingresos y del tiempo destinado al ocio, así como la creciente escasez de espacios vírgenes, o sea áreas inexplotadas por el hombre, éste ha hecho del disfrute de la naturaleza un tema de creciente demanda.

La pobreza estética e incomodidades de vivir en los centros poblados ha alcanzado un nivel tal que los montevideanos protagonizan los fines de semana y días festivos un verdadero éxodo hacia el Interior, principalmente a los balnearios localizados en el sector sureste y a zonas rurales.

La convergencia de dichos factores determinó el nacimiento de la vivienda de temporada. En una primera instancia, este tipo de programa estuvo limitado a los pobladores de mayor rango adquisitivo, como fue el caso de las casas-quintas, localizadas en su mayor parte en el Prado, Atahualpa y Villa Colón, actuales barrios de Montevideo, las que tuvieron gran difusión en el último tercio del siglo XIX y principios del XX.

A mediados de nuestro siglo el concepto de residencia de temporada adquiere un criterio más amplio, ya que incluye también a la clase media.

Desde este momento adquiere un notable desarrollo la formación de balnearios en la zona costera del país, preferentemente entre Montevideo y la frontera con el Brasil.

Además de ser el fruto de costumbres sociales, la mejora del poder adquisitivo y de las comunicaciones y el aumento del tiempo destinado al ocio, aumenta la tendencia de escapismo por ciudadanos hastiados de la fealdad y las incomodidades y tensiones propias de la vida urbana, donde la ciudad capital se ha transformado, por las consecuencias negativas derivadas de su tamaño y de otros factores, en un espacio del que cada vez más pobladores desean alejarse en la medida de sus posibilidades.

Las regiones aún no alteradas por la mano del hombre, con su vegetación y fauna, despiertan intensas emociones en buena parte de los seres humanos. Tal como lo señala Sterling Brubaker:

> Aunque los centros poblados ofrecen ventajas en cuanto al mayor número y variedad de oportunidades de trabajo y de eficiencia de la producción, el consumo y la eliminación de desperdicios, la mayoría de la población siente también un vivo anhelo de seguridad de que la naturaleza todavía está cerca.[6]

Sin embargo, el desarrollo del medio urbano determina influencias negativas también en el ámbito rural debido a la implantación de plantas generadoras de energía e industrias insalubres, en los casos en que tienen prohibición expresa de ser localizadas en zonas urbanas o suburbanas.

La necesidad de explotación de materiales de cantera, el tendido de redes de electricidad y otras canalizaciones de infraestructura, son otros factores que provocan la degradación del paisaje natural cercano a las ciudades.

Según Ehrlich:

> Si la expansión de las ciudades pudiera limitarse con resultados favorables para la eficiencia y las facilidades para la vida urbana, y al mismo tiempo para la mejor apariencia y el mayor grado de accesibilidad, habríamos dado un paso muy importante hacia la preservación de nuestro deseo fundamental de conservar el contacto con la naturaleza. Ocurre que normalmente, el desarrollo urbano presenta una importante tendencia a ocupar los terrenos cercanos a la ciudad sin tomar en cuenta sus aptitudes fundamentales (valores paisajísticos, uso agrícola, forestación, etc., obligando a las actividades agrarias a desplazarse a sitios a veces menos apropiados, mientras que las nuevas extensiones de la ciudad luego deberán luchar contra las desventajas de los lugares ocupados: inundaciones, mala ventilación, dificultades viales, microclima inapropiado, etc. Estas dificultades con frecuencia son difíciles -si no

6 Crespi y Perdomo, *Modelo de análisis*…, 3, 8.

> imposibles- de superarse debido a las tramas impuestas por propietarios de predios que, con fines lucrativos o simplemente por una oposición caprichosa o demagógica impiden casi cualquier planificación racional en el uso de la tierra.

Otro aspecto esencial, aunque olvidado, es la importancia de que el paisaje de la ciudad sea algo digno de verse, recordarse y que proporcione deleite. Darle forma visual es un tema de diseño a ser contemplado en el ámbito de la organización del espacio.

Kevin Lynch (1918-1984), en su libro *La imagen de la ciudad*, del año 1954, destaca que esta no es sólo un objeto que perciben millones de personas de clases y caracteres sumamente diferentes, sino también el producto de muchos constructores que van modificando su estructura a lo largo del tiempo. [7]

Define cinco elementos críticos: senderos (canales por el que peatón se desplaza); bordes (fronteras entre dos lugares); distritos/barrios (sectores de la ciudad con un carácter común); nodos (puntos que son focos del tránsito e hitos (objetos que se pueden observar desde diversos ángulos y distancias). Los urbanistas pueden utilizar esas imágenes para mejorar a las ciudades.

Si bien las líneas generales suelen mantenerse estables un cierto tiempo, los detalles cambian constantemente. Sólo es factible un control parcial sobre su crecimiento y forma y ningún gobierno municipal puede controlarlo por completo.

Hay que lograr que nuestras ciudades sean "legibles", o sea que sus barrios, lugares y espacios de interés cultural relevantes y otros elementos sean fácilmente identificables y que estén enmarcados dentro de ciertas pautas generales coherentes.

Como mundo artificial, una ciudad debería ser diseñada con arte y con fines humanos y no como el resultado imprevi-

7 Kevin Lynch, *La imagen de la ciudad* (Barcelona: Editorial Gustavo Gili, 1984), 55.

sible de las tendencias del momento en el campo del desarrollo económico.

Tenemos la oportunidad de aportar nuestro grano de arena para construir a largo plazo un nuevo mundo urbano en un paisaje imaginable, o sea -al decir de Kevyn Lynch- visible y coherente. Esto requiere de una nueva actitud por parte del ciudadano y una remodelación física de su dominio que resulte grata a la sensibilidad.

No debemos renunciar a la posibilidad de que la ciudad sea un medio ambiente agradable y menos conformarnos con que la degradación del medio ambiente siga su curso como un resultado inevitable del "progreso" de nuestra civilización, concebido sólo en términos de indicadores de la evolución económica.

En el proceso de búsqueda de la identidad de nuestras ciudades y de la definición de los elementos que conforman su imagen, cumple un papel trascendental y decisivo la memoria de la ciudad. Este constituye un lugar de memoria colectiva donde cumplen una función esencial los espacios y los edificios que comprenden su patrimonio cultural urbano, arquitectónico y artístico. En este ámbito tienen especial relevancia los centros históricos, frecuentemente en proceso de degradación, como ocurre en Montevideo con la Ciudad Vieja y otros barrios.

Si bien nos preciamos de exaltar el patriotismo y nuestras tradiciones, lo hacemos con un carácter retórico que no suele estar acompañado de convicciones profundas que nos lleven a la adopción de medidas que conduzcan a emprender acciones concretas y menos aún elaborar un plan director de largo aliento y con el consenso adecuado.

Los testimonios urbanos de nuestro pasado permiten pasar del habitual estudio de la historia en base al "documento" a hacerlo en base al "monumento" o "bien patrimonial", cualidad muy poco aprovechada, con excepción del "Día del Patrimonio", evento anual organizado en el mes de octubre por la Comisión del Patrimonio Cultural del Ministerio de

Educación y Cultura, durante el cual diversos inmuebles se habilitan gratuitamente para que el público puede visitados, en ocasiones en un contexto de exposiciones o actividades culturales especiales.

Además, en palabras de la socióloga y urbanista estadounidense Jane Jacobs (1916-2006) los edificios antiguos comunes también son necesarios desde el punto de vista social. Con sus modestos alquileres –frente a las construcciones modernas- permiten el desarrollo de centenares de instituciones, principalmente las culturales, las que perecerían si tuvieran que pagar un alto precio por el arrendamiento. [8]

El aumento de la contaminación y el deterioro de la calidad de vida en un entorno de creciente pobreza estética son aspectos negativos básicos de los centros poblados y resultan del modo como hemos manejado a lo largo del tiempo la organización espacial de nuestras ciudades. Un enfoque adecuado con dicho objetivo es la única alternativa que nos permitirá revertir esta situación.

Para que Montevideo no deje de ser una ciudad habitable

Uno de los Cuadernos de Educación Ambiental publicados por la UNESCO incluye un trabajo de T. J. Delestra: *Condiciones para una ciudad habitable*. ¿Cuáles son las condiciones? Citaremos las mismas en letra negrita y cursiva. ¿Se cumplen en Montevideo? Brindaremos opiniones al respecto.[9]

a. "La ciudad habitable es un espacio donde puede crecer, tiene que ser una experiencia agradable, donde los niños puedan vivir y aprender"

Desde hace décadas se deterioran progresivamente algunos sectores de la ciudad. Destacamos el crecimiento de asen-

8 Jane Jacobs, *Muerte y vida de las grandes ciudades* (Madrid: Capitán Swing Libros, 2011), 40.

9 T. J. Delestra, "Condiciones para una ciudad habitable", *Cuadernos ambientales*, nº 6 (1995).

tamientos marginales, denominados popularmente "cantegriles" y el proceso de tugurización de sectores de ciertas áreas del casco antiguo (Ciudad Vieja, Centro, Cordón, Barrio Sur, Palermo, Aguada, etc.), áreas con un porcentaje creciente de edificación antigua y en mal estado de conservación, con muchos inmuebles afectados por obsolescencia física (imposibilidad de recuperación o amenaza de ruina) y/o funcional y con el agregado de cierta incidencia de la ocupación por intrusos.

b. "La ciudad habitable incorpora a la naturaleza en formas simples y complejas…"

A lo largo de su historia, Montevideo fue sumando diversos espacios verdes, aunque la política municipal en varios gobiernos ha cedido una y otra vez a particulares numerosos terrenos para la instalación de servicios o para emprendimientos inmobiliarios. Tal ha sido el caso de los parques Zorrilla de San Martín, Dionisio Díaz y las plazas Fabini y Virgilio, situación ante la cual la Sociedad de Arquitectos del Uruguay señaló en 1994, que implica una:

> …abusiva reducción de los espacios libres disponibles para el uso sin restricciones por toda la población montevideana… Los espacios hoy afectados tienen una riqueza de paisaje y un rol urbano que proviene de la historia, cuya variación de singular impacto, debiera contar con actuaciones de órganos técnicos especializados y basarse en amplios consensos sociales.

c. "La ciudad habitable es segura"

En términos estadísticos comparativos, nuestra ciudad capital tuvo honrosos indicadores en el pasado, en términos comparativos con los países de Latinoamérica y equiparables a índices europeos, aunque desde hace algunas décadas ha dejado de serlo en forma creciente.

d. "La ciudad habitable es limpia y saludable. El aire es sano, el agua corriente y los edificios agradables invitan a vivir en ellas. Las fachadas lucen la pátina del tiempo"

Aspirar a que Montevideo sea limpia requiere de revertir la irresponsabilidad ciudadana, así como también la ineficiencia de la actuación institucional, que ocurre por diversas razones: descoordinación entre organismos, falta de exigencia en el cumplimiento de normas de higiene y salubridad y de continuidad en el retiro de residuos urbanos. Si bien hay diversos indicios de que esa situación está en proceso de reversión, no llega a neutralizar el creciente deterioro.

Prueba de la antigüedad de ese proceso de degradación proviene lo atestigua el hecho de que, hace un siglo, nuestras playas tenían una afluencia no sólo local, sino también extranjera, siendo lugar de destino de muchos turistas argentinos, a tal extremo que estuvo plenamente justificado que se construyeran varios hoteles, principalmente en la Rambla, en su casi totalidad actualmente desaparecidos.

En cuanto al aire, podríamos catalogarlo como "sano" en comparación con otras ciudades, gracias a la ubicación geográfica de la ciudad, sometida a un régimen de vientos que facilita la limpieza. Sin embargo, el crecimiento progresivo del parque automotor conspira en progresión contra ello y contrarresta el hecho de que se haya aumentado las exigencias de controles de emanaciones tóxicas en materia establecimientos industriales.

En cuanto a la apariencia predominante de las fachadas de nuestros edificios, la pátina del tiempo suele no ser visible por la invasión de actos de vandalismo, "grafitis", propaganda (autorizada o no), que constituyen atentados al derecho de la propiedad privada.

A los factores antedichos, se suma a la desidia de buena de sus propietarios y usuarios en la falta de conciencia, de interés o de posibilidad económica para el mantenimiento de la edificación.

e. "La ciudad habitable tiene un gran valor vivencial"

Esta condición, que fomenta un apreciable grado de compromiso con la vida urbana y su ambiente, está declinando en forma progresiva. Es creciente la actitud de prescindencia que, sumado al anonimato propio de una ciudad grande, permite que Montevideo ostentara en cierta época del triste récord internacional en materia de teléfonos públicos destrozados –buena parte de ellos ante la mirada temerosa cuando no indiferente de testigos- y otros hechos de vandalismo urbano, donde destacamos el saqueo y destrozo de monumentos escultóricos y de diversos elementos del ornato público.

f. "La ciudad habitable tiene un pasado y un futuro identificable, no sólo por su aspecto arquitectónico, sino también por su vida cultural y social"

En el pasado, Montevideo contaba con un considerable número de valiosos testimonios de su pasado cultural. Diversos factores, principalmente la especulación y la falta de un mantenimiento correctivo y preventivo de sus propietarios, determinaron la alteración o desaparición de muchos de esos bienes representativos de las tradiciones locales. La vida social y cultural de la ciudad capital, bombardeada permanentemente por una propaganda presente bajo todas las formas imaginables, nos incita a imitar las tendencias dominantes en los principales centros económicos, aunque en sus expresiones más superficiales.

g. "La gestión del agua, la energía y los residuos se realiza imitando los ciclos de la naturaleza"

En lo que respecta al agua potable, estamos dejando de ocupar en forma alarmante el sitial de honor que tuvimos a nivel histórico en América Latina.

En lo relativo a la energía eléctrica, el crecimiento de las represas hidroeléctricas y las plantas madereras han determinado crecientes problemas ambientales, tales como el creciente perjuicio a la flora y fauna locales.

La gestión de la basura difícilmente imita los ciclos de la naturaleza en lo que respecta a la disposición final de los efluentes del sistema colector, al ser arrojados al Río de la Plata sin ningún proceso relevante de tratamiento previo. Existió un proyecto modelo para canalizar el colector a lo largo de la Rambla y verterlo tras el pasaje por una planta de tratamiento de depuración, pero en los hechos fue puesto en práctica en forma parcial, lo que fue una gran oportunidad perdida.

Montevideo, necesita del establecimiento de una política urbana que tienda a al uso controlado de los recursos naturales, revirtiendo la clásica tendencia devoradora mundial que, con el crecimiento progresivo de la población y de su capacidad de consumo y de alteración del medio en que se inserta, contribuye a una progresión del deterioro ambiental hasta un nivel que en algún momento será irreversible.

El aumento de las expectativas de vida y del consumo agudiza en muchos casos, el deterioro de las condiciones ambientales. Buena parte de la población de los países industrializados tiene hoy plena conciencia de este fenómeno.

Objetivos relativos a la protección o mejoramiento de las condiciones ambientales ya no son exclusivos sólo de aquellos partidos autodenominados "verdes" o "ecologistas".

En los hechos, en la mayoría de los casos no se cumplen en forma satisfactoria las promesas, señal de que es un tema que preocupa cada vez más en aquellas sociedades que por su poder económico, mejoraron mucho la calidad de vida de sus habitantes, a costa de empobrecer las condiciones ambientales y la destrucción de la naturaleza.

El tiempo corre en nuestra contra. Cada día es más urgente contar con una política de protección ambiental que exija una mayor responsabilidad, principalmente en términos de participación y solidaridad en el mantenimiento de nuestro entorno, ya sea éste urbano o rural y que incentive a modificar nuestro comportamiento personal en todos los ámbitos y transformarnos en ciudadanos responsables.

Si aprendemos de los errores ajenos y propios aún podemos evitar que Montevideo sufra cada vez más los males que aquejan a la mayor parte de las grandes ciudades.

Bibliografía

Brubaker, Sterling. *Para vivir en la tierra*. México: Pax-México, 1973.

Chebataroff, Fernando. "Para que Montevideo no deje de ser una ciudad habitable". Últimas Noticias, 23 de julio de 1994.

Chebataroff, Fernando. "Ojos sobre la calle". Últimas Noticias, 8 de enero de 1994.

Chebataroff, Fernando. "El deterioro ambiental y la calidad de vida de Montevideo". Últimas Noticias, 18 de octubre de 1990.

Chebataroff, Fernando. "La degradación del medio ambiente urbano". *El Día,* 21 de junio de 1987.

Chebataroff, Fernando. "La toma de conciencia sobre los problemas del medio". *El Día*, 29 de marzo de 1987.

Crespi, Héctor y Perdomo, Ángela. *Modelo de análisis y gestión urbana. La ciudad como relación dialéctica entre permanencia y cambio*. Montevideo: 1986.

Delestra, T. J. "Condiciones para una ciudad habitable". *Cuadernos ambientales*, nº 6 (1995).

Ehlrich, Paul R. y Ehrlich, Anne H. *Población, recursos medio ambiente*. Barcelona: Omega, 1975.

Jacobs, Jane. *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Madrid: Capitán Swing Libros, 2011.

Lynch, Kevin. *La imagen de la ciudad*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, 1984.

Magariños de Mello, Mateo J. *Relaciones entre el concepto económico y el ambiental*. Montevideo: República Oriental del Uruguay. Ministerio de Relaciones Exteriores, 1980.

UICN–PNUMA–WWF. "Cuidar la tierra. Estrategia para el futuro de la vida". https://wedocs.unep.org/20.500.11822/30976

UNESCO. "Cambio climático". *Cuadernos de educación ambiental*, nº 2 (1993).

UNESCO. "Ciudades". *Cuadernos de educación ambiental*, nº 6 (1993).

UNESCO. "Basura". *Cuadernos de educación ambiental*, nº 11 (1993).

UNESCO. "Espacios protegidos". *Cuadernos de educación ambiental*, nº 13 (1993).

Vescovi, Enrique. "La protección del ambiente en el Uruguay". *Almanaque del Banco de Seguros del Estado* (1993).

Von Eckardth, Wolf. *La crisis de las ciudades. Un lugar para vivir*. Buenos Aires: Ediciones Marymar, 1972.

Algunos arroyos y cañadas escondidos de nuestro Montevideo

Carlos E. Paolino Etchechuri

En las siguientes páginas se procura dar a conocer los trazados y ubicación de algunos de aquellos pequeños arroyos y cañadas de Montevideo original, muchos de ellos actualmente contenidos en la propia estructura urbana de calles y avenidas, que cotidianamente pasan desapercibidos a la observación general.

Aquí se presentan los más notorios y evidentes, existiendo muchísimos más, pero que por la relevancia de los expuestos ameritan su visualización como parte del paisaje capitalino.

Como dice el título: Algunos..., porque la riqueza hídrica de Montevideo es realmente muy abundante, y el objetivo de esta crónica es motivar el reconocimiento físico de los que, aún existiendo, están ocultos dentro de la trama urbana. Quedarán en cambio de lado para otro trabajo más extenso los que son fácilmente reconocibles y no dejan lugar a la menor duda, así como las cuencas de las que se alimentan cada uno de ellos.

En ese sentido, solamente a modo de ejemplo, se encuentran los dos más notorios contenidos dentro de las fronteras del departamento: el arroyo Pantanoso y el Arroyo Miguelete actual, sin olvidar otros de menor extensión como el arroyo Manga, el de Mendoza, la cañada De Las Canteras, las tres conocidas como De Las Pajas Blancas, el arroyo San Gregorio, la cañada Del Dragón, el arroyo Melilla, el Juncal, la cañada De

Las Conchas, la De Las Piedritas, la cañada Bellaca y muchas más, sin dejar de mencionar a los que conforman el perímetro departamental que son el arroyo El Colorado, el de Las Piedras, el de Toledo y el de Carrasco.

Debe de haber sido un hermoso paisaje ver a Montevideo cuando estaba vacío, sin construcciones, sin ordenamiento edilicio, sin trama urbana, siendo un terreno virgen por el que discurrían una cantidad de corrientes de agua, algunas muy pequeñas y otras significativas e importantes, tanto lo hayan sido por su caudal como por las divisiones naturales que causaban en las distintas regiones del pequeño y capitalino departamento.

Sabido es que el Montevideo actual es la reunión de un vastísimo conjunto de pequeños pueblos y caseríos antiguos cuyo crecimiento espontáneo fue estructurando el diagrama que hoy se conoce, conformado por barrios cuya alineación callejera generalmente sugiere la posición original de los principales accidentes geográficos que habría presentado el terreno antes de ser intervenido.

Entre las múltiples formaciones topográficas que caracterizan cualquier suelo hay dos que son las básicas: los cauces de agua y las divisorias de ellas, los unos representando las partes más bajas o deprimidas del terreno y las otras justamente las más altas. Son normalmente llamadas las "líneas características o formaciones simples".

Hay otras, muy estudiadas y enunciadas por la Academia Francesa a partir de mediados del Siglo XVIII, cuyas características dependen de la combinación de otras, pero todas presentan en común los aspectos estructurales de estas primeras formas simples.

Así es que en aquellos años fundacionales el terreno estaba todo a la vista y podían notarse tal vez con extrema claridad incluso pequeñas formaciones, contrario a lo que ocurre por estos días en que por ejemplo el Cerrito de la Victoria, la segunda elevación individual de Montevideo, pasa casi inadvertido dentro de la configuración urbana; o también la entrada

de la Cuchilla Grande a Montevideo, que discurre por la actual Avenida José Belloni en toda su extensión y cuyo antiguo nombre reflejaba exactamente su característica topográfica: Cuchilla Grande.

Ejemplos como este hay varios, pero tal vez el último nombre que va quedando dentro del nomenclator y que recuerda su propia naturaleza es el de la calle Arroyo Grande, cuyo nacimiento es en las proximidades de Bulevar Artigas entre los barrios de Bella Vista y Reducto, continuada por Entre Ríos y Santa Fe para ir a desembocar en la bahía muy próximo al lugar en que lo hace el antiguo Arroyo de Seco, quien se origina en las alturas muy cercanas a la actual zona de Tres Cruces.

A este respecto es destacable que la referida calle Arroyo Grande, cuyo pavimento aún es de adoquines, en un día de lluvia es realmente un "arroyo grande" con una pendiente considerable y que recoge aguas por las laderas de ambas márgenes ya que el pavimentado en sí lo que hizo fue regularizar el fondo o cauce del antiguo arroyo, algo que más adelante se verá como un recurso común que podrá homogeneizar los recorridos, pero que en definitiva los cauces seguirán siendo los mismos porque es evidente que contra la topografía no se puede ir.

En cambio el arroyo de Seco proviene con mucho menos pendiente y por lo tanto es más largo, naciendo próximo a la zona de Salvador Ferrer Serra y Cufré para desarrollarse por la actual Daniel Muñoz, corriendo luego un segmento por República, una o dos cuadras por Justicia, y muy probablemente por las pequeñas Suipacha y Dacá quienes, a su vez, tienen todo el aspecto de ser meandros de una pequeña corriente de agua, para luego bordear por detrás a la ex Correccional de Miguelete (nombre que así figura en algunos planos antiguos) y tomar por Arenal Grande diluyéndose un poco en las inmediaciones del Mercado Agrícola por las reformas y regularizaciones en los trazados de las sucesivas calles, definiendo su recorrido final a través de General Caraballo o General Agui-

lar, ambas con cotas muy bajas y circundantes del Palacio de la Luz y la Central Batlle.

La zona media, configurada sobre todo por el trayecto de República, tiene actualmente varias pequeñas plazas y plazuelas mayoritariamente triangulares que se construyeron probablemente para ordenar en forma de calle un trayecto muy sinuoso como el que podría presentar este arroyo. También por allí asoma Galicia que se desliza casi a nivel y que sin dudas por esa razón se eligió para asentar la vía férrea del Tren del Este, cuya estación estaba en las inmediaciones del actual Club Cordón.

Si bien este arroyo se nutría de varios pequeños afluentes, cabe destacar en el tramo inicial uno de ellos muy corto pero muy veloz descendiendo desde 18 de Julio por Joaquín Requena la que no en vano hace una pequeña inflexión hacia su derecha al cruzar Eduardo Víctor Haedo en la esquina de Plaza Seregni antes de ir a desembocar en Daniel Muñoz. Pero tal vez tres de esos afluentes aludidos son los más notorios: una pequeña cañada que nacía también sobre Ferrer Serra a la altura de Defensa y cruzaba varias actuales manzanas pero que su recorrido original ha sido modificado por la distribución urbana, y cuya desembocadura se producía prácticamente en las espaldas de la actual Facultad de Medicina.

Otra cañada un poco más larga, iniciada en la elevación que muchas veces pasa inadvertida de Nueva Palmira y Cufré y que se desploma por la primera hasta nivelarse casi en el cruce con Justicia y continúa luego por Isidoro de María hasta confluir con el arroyo de Seco en la cuadra del actual Mercado Agrícola.

Por último, quizás el más visible de esos afluentes porque su trazado se mantiene casi intacto a pesar de las reformas, es el que desciende por las calles Marcelino Sosa y Rocha, desviándose casi una cuadra por Vilardebó hasta Pando cuyo ancho de calzada es notoriamente mayor del que tienen las calles de la zona y que en grandes trazos es un tobogán que baja desde la Avenida Garibaldi, otra de las vértebras de Montevideo. En su parte más baja esta cañada dejaría Pando y a través

de alguna pequeña calle como bien podría ser Clemente César haría su desembocadura en el arroyo de Seco.

Es decir, que este arroyo tenía una cuenca nutrida, y aunque actualmente no se note es visible en un día de lluvia donde se concentra mucho volumen de aguas en la zona de la Avenida Agraciada, Santa Fe y Entre Ríos, y también a partir de Paraguay sobre Mendoza y la cuadra final de Jujuy.

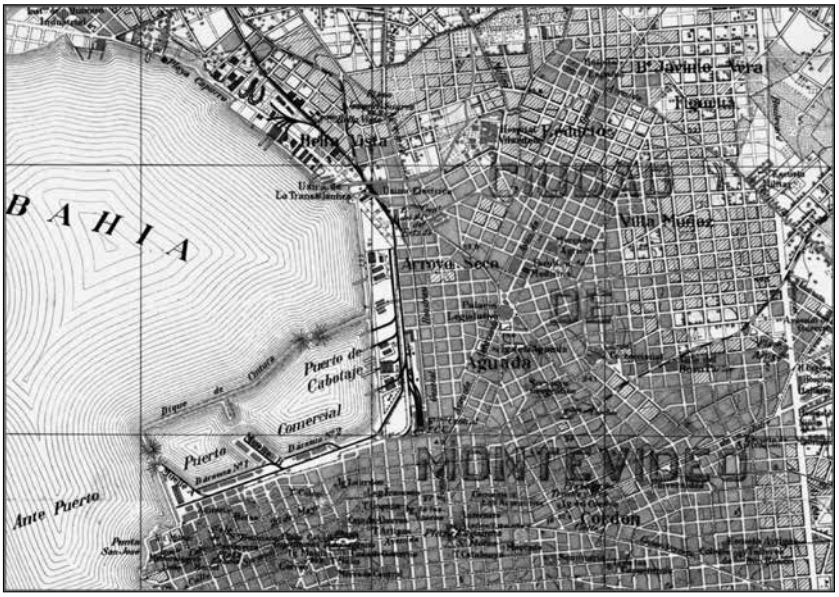

Imagen sobre Carta de Montevideo de 1920,
del Instituto Geográfico Militar

Imagen sobre Mapa de Montevideo de 2024 con los recorridos por las calles regularizadas, del autor

En ese sentido, iniciando por la propia topografía, es interesante ver y descubrir en este Montevideo actual configurado por alrededor de cuatro mil doscientas calles, la razón para que determinadas avenidas que hoy son vértebras o ejes en la ciudad estén donde están: ambos trazos de Bulevar Artigas, particularmente el que se ubica en dirección Norte-Sur cuya denominación primera fue la de Camino a la Punta de las Carretas; la Avenida 18 de Julio, desarrollándose por la cresta de la Cuchilla Grande; la actual Fernández Crespo anteriormente llamada Camino de la Sierra; la Avenida 8 de Octubre, antes denominada Camino Real a Maldonado y del cual proviene el aún vigente nombre popular de "camino Maldonado" con el que se la conoce hacia afuera de Libia y en una extensión indefinida quizás hasta un poco antes de Barros Blancos, para luego sí ser reconocida como la Ruta Nacional número 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja" aunque el monolito que conmemora su nombre se encuentre mucho más cercano en el pequeño cerro que caracteriza a la Punta de los Rieles a la altura del camino homónimo; Avenida Italia que originalmen-

te se denominó Camino de la Aldea; el Camino a Carrasco; la Avenida De Las Instrucciones, todas éstas a modo de ejemplos así como muchísimas más.

Estas conocidísimas vías de tránsito actuales no son ni más ni menos que los trazados utilizados en la antigüedad por los carreteros que debían encontrar los itinerarios y pasajes que fueran menos propensos a interrupciones por inundación y que no entorpecieran sus rutas de ida y regreso hacia la ciudad que por ese entonces se circunscribía a poco más allá de la actual calle Ejido, originalmente denominada "del Ejido" siendo éste definido por la distancia del "tiro del cañón" ubicado en la Ciudadela y que determinaba "hasta dónde" podía ser defendida la ciudad.

Más o menos lo mismo ocurría hacia el Sur, salvo que el límite era el propio mar. Y hacia el Norte quedaba establecido otro límite natural a una distancia aproximada similar a la del Ejido: la cañada de los Migueletes, que descendía por la actual calle La Paz para desembocar en una bahía que era mucho más pronunciada de la que se ve ahora y que en líneas generales llegaba hasta la actual Avenida del Libertador, antes denominada "Diagonal Agraciada".

Muy próxima a esa intersección, particularmente en el lugar que actualmente se ubica una de las dependencias del Correo Nacional y donde finaliza Ejido, se encontraba la Quinta de las Albahacas, la que no por casualidad había sido cultivada allí justamente a orillas de la cañada que la proveía de riego para tan grande extensión, máxime si se tiene en cuenta que a pocos metros hacia el Oeste en dirección a la bahía afloraban las aguas subterráneas a través de las tres Fuentes de la Aguada, localizables aún hoy en los sótanos de algunas casas que dan frente a la actual y pequeña calle Pozos del Rey.

Carta de Montevideo de 1867, por el Agrimensor
Francés P. D'Albenas
(Se han resaltado los trazos de arroyos y cañadas para
mejor interpretación)

La propia calle Ejido es el cauce de una cañada de mucho desnivel con escurrimiento muy rápido a partir de 18 de Julio, que es quien divide aguas hacia el norte y sur. Así que naciendo sobre la propia Cuchilla Grande, representada por nuestra principal avenida, cae con mucha pendiente hacia la confluencia con la cañada de Los Migueletes en la amplia esquina con La Paz, cuyos vestigios se aprecian todavía en esa última curva que hace a favor de la pendiente en dirección a la bahía y que se ve muy clara por la presencia de una pequeña plazuela triangular que hoy oficia como ordenador de tránsito pero que en los orígenes vino a ser la parte final de la grupa que definía la confluencia, considerando que la cañada de los Migueletes sería el curso principal y la de Ejido su secundario precisamente por ser ésta menor en extensión y provenir desde más altura.

Aquí, en este punto, para quien pueda interpretar una de las Leyes del Modelado Regular del Terreno se evidencia

con meridiana claridad el enunciado de una de ellas referidas a los cauces: "la confluencia de dos cursos de agua se produce en forma de Y con un ángulo menor a noventa grados, y cuyas ramas apuntan hacia las nacientes". El cauce de la cañada que baja por Ejido en su tramo final se tuerce inexorable hacia el oeste y se reúnen ambas en la misma cota precisamente a continuación de la pequeña plazuela.

No menor es ver que muy cercana de ella también se percibe la escueta cañada que bajaba (o, mejor dicho, aún baja) muy encajonada por la actual calle Hermano Damasceno desde Paysandú hasta La Paz, y quizás alcance con entornar un poco los ojos para imaginarse el torrente de agua que sería en un día de chaparrón.

Es muy apasionante cuando se logran comprender las distintas formas del terreno, y aún un obsevador neófito llega a sentirse parte de ese paisaje.

Esta zona es al fin una gran cuenca que pasa desapercibida, pero que mirándola con un poco de atención y absteniéndose del vértigo urbano, alguien parado en ese lugar se puede percatar que está en el fondo de un cono invertido, cuyo principal declive proviene precisamente de las alturas de 18 de Julio por el Sur, y envuelto desde el Este y Norte por la gran divisoria de aguas que es la Avenida Fernández Crespo conformando un gigantesco tobogán que abarca hasta la región del Palacio Legislativo y la posterior Avenida Agraciada.

La Avenida Fernández Crespo actual llevaba antes el nombre puesto por la gente de aquella época según la tipología del accidente geográfico que era fácilmente reconocible: el Camino de la Sierra, porque es precisamente un desprendimiento hacia el Norte de la actual 18 de Julio que viene siendo ni más ni menos que el tramo final de la Cuchilla Grande que proviene lejana desde Brasil entrando a Uruguay por el departamento de Cerro Largo.

Desde la reconocible elevación de Tres Cruces la Avenida 18 de Julio hace un recorrido apenas ondulante pero con pendiente negativa en su casi totalidad hacia la Ciudad Vie-

ja, cuya última elevación se encuentra a la altura de la calle Vázquez y desde ahí es descendente hasta la Plaza Independencia, continuando por Sarandí hasta hundirse en la escollera..., para volver a aparecer exuberante en el Cerro y desde ahí conformar hacia el Oeste la gran divisoria de aguas que define a las cuencas del Plata y la del arroyo Pantanoso, y poco más adelante también en alguna manera la del río Santa Lucía enmarcada por la Cuchilla Pereira, aspectos que luego serán considerados.

Dicho en pocas palabras: las intersecciones de la calle La Paz con la Avenida Del Libertador y enseguida con la Avenida Rondeau conforman la parte más baja de todo esa zona, característica por la acumulación de aguas abundantes durante lluvias intensas y que cada vez vuelve al comentario popular porque no se soluciona la inundación que llega, incluso, a hacer flotar vehículos.

Es evidente que contra la topografía no se puede ir, y las aguas siempre continuarán por los lechos en las partes más bajas pero jamás volverán a subir, y si no hay más salida se estancarán y acumularán, que es lo que ocurre en esas cuadras. Las laderas por las cuales se desliza el agua envuelven ese gran pozo según lo descripto antes por las calles nombradas, y no desembocan en la bahía porque la actual rambla 25 de Agosto de 1825 está construida casi dos metros por encima del nivel original precisamente para contener el embate de las aguas marinas, tanto como los actuales muelles portuarios.

La mano del hombre regularizó y alisó los cauces y lechos de muchísimas de estas cañadas, por lo que ahora el agua baja sin dificultades. Se alinearon y trazaron calles sobre ellos, se enderezaron los serpenteantes cauces, pero al fin siguen siendo cañadas y hasta arroyos, y se generó entonces un nuevo problema: la acumulación sin desagües posibles más que el propio saneamiento urbano, el cual es obvio que no está diseñado para soportar esos eventuales fenómenos climáticos de abundante lluvia, generándose muchas veces pérdidas económicas más que considerables.

Claro está que no es la única zona de Montevideo donde eso se puede observar en función de que numerosísimas calles siguen siendo cauces de fondo liso, como por ejemplo la antigua calle De Los Médanos, actual Dr. Javier Barrios Amorín en su segmento al Sur de 18 de Julio, comenzando a la altura del monumento a El Gaucho.

Originalmente fue denominada así porque siguiendo la pendiente de su curso hacia la Rambla Sur se veían a ambos lados notorios médanos en las respectivas elevaciones hacia el Este y Oeste, es decir mirando hacia las actuales calles Salto por un lado y Dr. Aquiles Lanza por el otro. Hay que recordar en este sentido que era una de las tantas cañadas que estaban fuera del Ejido, al punto que por ejemplo donde hoy se emplaza el Palacio Municipal era por ese entonces el Cementerio, que posteriormente fue trasladado a su actual ubicación en la Avenida Gonzalo Ramírez y Dr. Aquiles Lanza, ex Yaguarón.

Detalle de la cuenca Sur sobre el Río de la Plata
(Carta de Montevideo 1867, Agrim. P. D'Albenas)

Esta última conforma una notoria divisoria de aguas generando pendientes hacia el Este y el Oeste, deslizándose su ladera oriental hacia el cauce de la calle ex Médanos precisamente, y por el occidente hacia la calle Paraguay cuyo fin se ve en el ducto de desagüe sobre la Rambla.

Está así a la vista, o por lo menos se intuye, que la red hídrica capitalina es enorme e intrínsecamente vinculada entre sus múltiples ramificaciones, a veces muy próximas unas de otras que hasta hacen confundir la forma del terreno y perder la noción de elevaciones y bajíos, como la propia Avenida Gonzalo Ramírez que tiene su punto más alto precisamente en la puerta del Cementerio Central y desciende también a ambos lados, pero con mucha más notoriedad hacia el Este hasta la múltiple esquina de ella con la Avenida Carlos María Morales en el actual Bajo Palermo, deslizándose unos cuatrocientos metros casi sin pendiente por ella hasta su intersección con la Rambla y la punta de la calle Minas donde indefectiblemente desembocaba antes de los rellenos necesarios para su construcción.

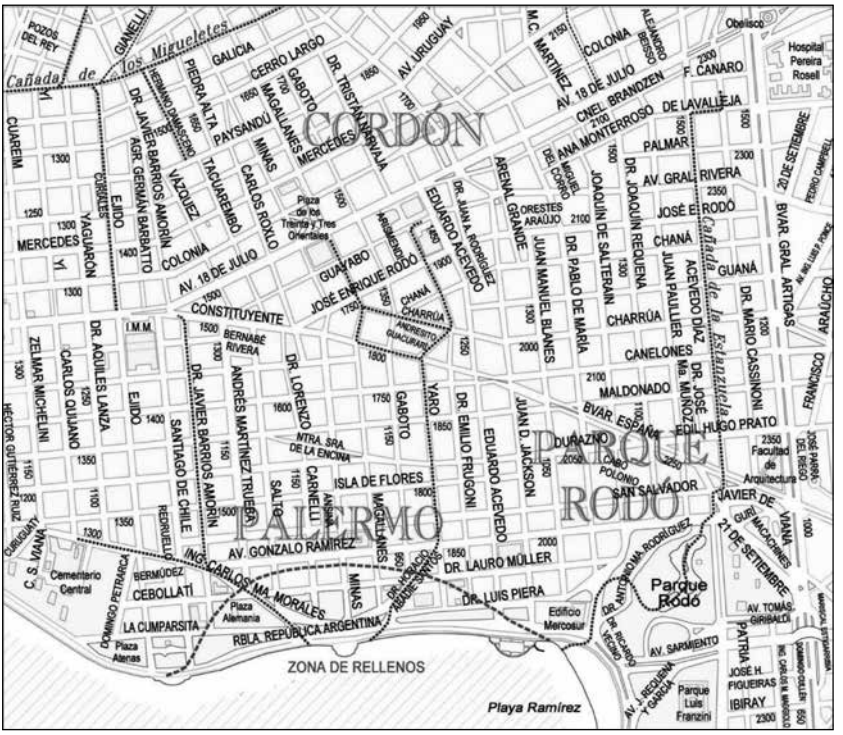

Trazados sobre Mapa de Montevideo de 2024 con recorridos por las calles regularizadas, del autor

Toda esa zona, muy agradable a la vista con muchos espacios verdes, hace cien años era una visible entrante que se alimentaba no sólo de la cañada que bajaba por la calle De Los Médanos sino también por la que descendía por Yaro hasta la zona donde hoy se ubica la Embajada de los Estados Unidos de América y que una de sus vertientes se iniciaba aproximadamente entre la Universidad y el Instituto Alfredo Vázquez Acevedo, pudiéndose observar un notorio vestigio de ese cauce original en la pequeña desviación de una cuadra oblicua que sufre entre Dr. Emilio Frugoni y Yaro, en el segmento comprendido desde Charrúa a Constituyente, y que aguas abajo discurre por la Avenida Dr. Horacio Abadie Santos coincidiendo en aquella época ambas desembocaduras.

Otra probable vertiente estaba muy cercana en la zona de 18 de Julio entre Magallanes y Gaboto, y aún es reconocible fácilmente en el cruce de Magallanes con Guayabo, detrás de la Sucursal "19 de Junio" del Banco de la República. Muy probablemente ese cauce se desviara por Charrúa o por Constituyente para reunirse con la otra rama y luego continuar por Yaro hasta el mar, o eventualmente hacerlo en algún segmento por la propia Gaboto.

Es indiscutible el rol que juega la Avenida 18 de Julio en la conformación de esta reducida cuenca platense entre Punta Carretas y la Ciudad Vieja, la cual a su vez tiene otra componente: la antigua Cañada de La Estanzuela, que nacía en las cercanías del Obelisco y bajaba casi exactamente por la calle Acevedo Díaz pasando por detrás de la Facultad de Arquitectura y virando hacia el Oeste para entrar al antiguo Parque Urbano, hoy Parque Rodó, y desembocar prácticamente en la curva de la Rambla frente al ex Parque Hotel, actualmente Sede del Mercosur.

La regulación y embalse de esta pequeña pero rápida cañada, a principios del siglo pasado, posibilitó la formación del tan pintoresco lago que adorna el Parque.

Es decir que diariamente se puede circular por los fondos de estas corrientes, hoy absolutamente disimuladas por el

pavimento y la alineación urbana, pero que no por eso dejan de serlo.

Por último en esta zona céntrica hay otra pequeña cañada bajando por la calle Soriano a partir de Río Negro, corriendo por unas cinco o seis cuadras y quizás desviándose en Convención o en Andes hacia Canelones, hasta desembocar un tanto difusa en Florida o en Ciudadela debido a que en esas cuadras el terreno es muy plano, y por esta última ir al mar frente a la zona de la ensenada donde se ubica la esclusa del Dique Mauá, cuya curva de costa muy pronunciada así lo evidencia.

Otro de los arroyos que su nombre ha sido muy conocido en el acervo popular es el de Los Pocitos, de una longitud considerable y nacientes de una de sus ramas en las inmediaciones de las espaldas del Hospital Italiano, bajando por la Avenida Morquio y circundando el Parque Batlle por su parte sur en lo que es hoy la Avenida Ricaldoni cuyo trazado inequívocamente da todo el aspecto de ser el cauce de un arroyo, y desviándose en dirección Sur por las actuales calles Francisco Llambí y Eduardo Mac Eachen. A esa altura cruza la Avenida Rivera, pero lo curioso es que lo hace casi a mitad de una cuadra donde dos signos ubican exactamente el lugar de cota más baja: el primero son las bocas de tormenta que hay sobre ambas aceras, las que conducen las aguas provenientes de ambas márgenes al ducto subterráneo por el cual discurre actualmente el arroyo, que a su vez fuera entubado en el período de 1926 a 1932; y el segundo indicador son los mojones cónicos de granito que aún se conservan en las veredas, típico señalizador de un paso o vadén como los que comúnmente se pueden observar sobre caminos o rutas del interior. Estos mojones (de más de un metro de altura), debieran ser 4 ubicándose dos por acera, pero se conservan solamente dos (uno de cada lado de la avenida) siendo de todas maneras una reliquia patrimonial de las que quedan pocas en la ciudad.

Av. Rivera y Mc. Eachen, pilar Norte Av. Rivera y
Mc. Eachen, pilar Sur y boca de tormenta

Luego de cruzar la Avenida Rivera, el viejo arroyo continuaba alternativamente por las calles Lorenzo Pérez y Manuel Pagola, para desembocar en la ensenada de la actual playa Pocitos.

Observando curvas de nivel en algún plano antiguo, también podría existir la posibilidad de que se iniciara en las proximidades de 8 de Octubre y Presidente Berro donde hay una elevación notoria. Este ramal bajaría por Berro y cruzaría Avenida Italia cercano a donde se emplaza actualmente Médica Uruguaya, lo que coincide con bocas de tormenta ubicadas en una leve hondonada de la propia avenida casi a mitad de cuadra, corriendo luego por la Avenida Ricaldoni para reunirse con el anteriormente descripto y formar un único cauce aguas abajo.

Pero a la hora de interpretar con algo más de rigor la topografía quizás las verdaderas nacientes estén un poco más hacia el Este, en las inmediaciones de la actual Avenida Cen-

tenario y Pedro Escuder Núñez en la que se observa una muy evidente pendiente, descendiendo por ésta hasta Avenida Italia y continuando por General Las Heras y Navarra para cruzar Ramón Anador y continuar por Dolores Pereira de Rosell, atravesar casi diagonalmente el actual Parque de la Amistad (el antiguo Villa Dolores), tomar por Dr. José L. Bado y confluir con la rama anteriormente descripta que baja por Llambí o por Mac Eachen antes de cruzar Rivera, y siguiendo por el mismo tramo final hacia la playa.

De todas formas, tanto Brito Foresti como su paralela Pedro Escuder Núñez, estarían a su vez alimentadas por las aguas que descendieran por la Avenida Centenario desde el gran nudo que forma junto con 8 de Octubre y Dr. Luis Alberto de Herrera, lo que muestra una vez más la importancia como divisoria de aguas que tiene la Cuchilla Grande que es quien condiciona los deslizamientos hacia ambos lados, y que concuerda con el enunciado de otro de los principios analizados en el modelado regular del terreno, que dice que dentro de una misma cuenca los distintos cauces que la componen están vinculados unos con otros en forma de ramas, de modo que siguiendo la dirección de la corriente de cualquiera de ellos se llegará indefectiblemente al mar.

La cuenca y recorrido del arroyo de los Pocitos hace 100 años

Asimismo puede observarse en el terreno otro hecho curioso y que indudablemente pertenece a la misma cuenca: la esquina de 8 de Octubre y Estero Bellaco, donde se sitúan la Universidad Católica y la Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores y Tierra Santa, tiene más bajo nivel evidenciando por lo menos el inicio de un nuevo cauce, que si se mira con más

atención puede notarse que la pendiente proviene desde la mitad de la cuadra, rumbo Oeste, en dirección a Urquiza.

Toda Estero Bellaco es en pendiente hacia Centenario y al llegar a ella cruza para cambiar de orientación por la calle Belgrano que es en definitiva quien conecta con Brito Foresti.

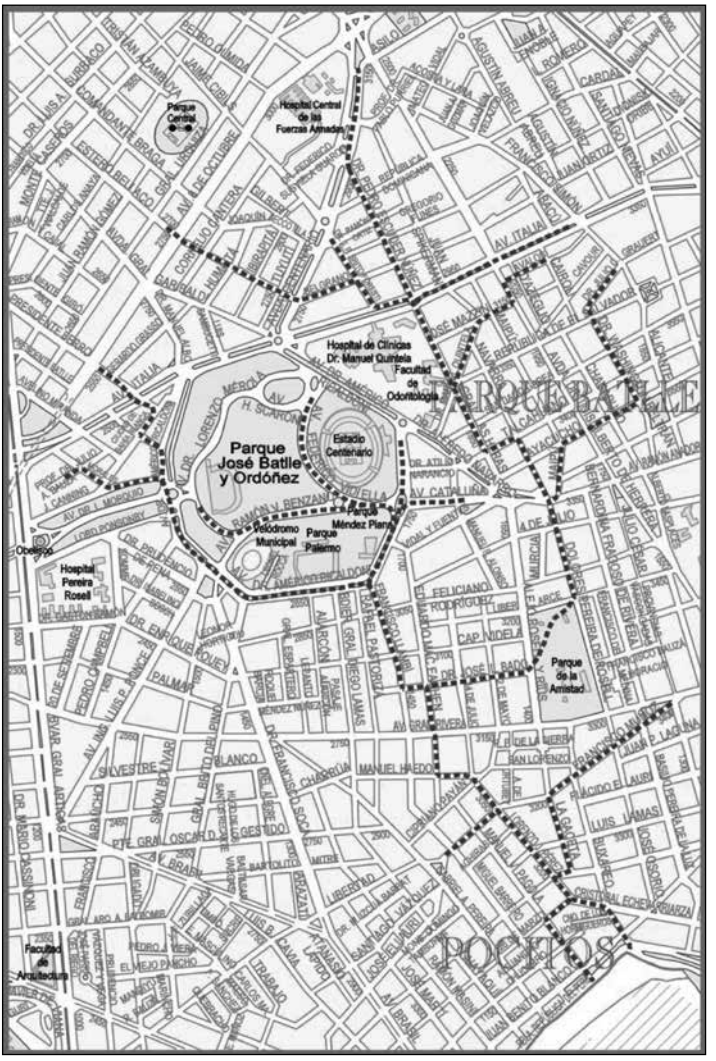

La cuenca y recorrido del arroyo de los Pocitos sobre un mapa actual

La diferencia entre ambos brazos mayores de la Y que se forma entre ambas vertientes, es que la primera se ve un poco más corta que la segunda lo que estaría mostrando según las Leyes del Modelado Regular que esta última tendría que ser el curso principal y la primera su afluente. No debe dejar de considerarse, de igual manera, que la primera proviene de mayor altura (próxima al nudo de Tres Cruces) lo que también determinaría que es un curso de agua secundario porque al venir de un terreno más alto necesita menos desarrollo longitudinal para confluir, así como tener mayor velocidad de escurrimiento, condiciones ambas que la que aparece por Avenida Italia y Escuder Núñez no las muestra sino que es un curso más lento y por tanto más ondulante, considerado en la época anterior a los trazados de las calles.

La cuenca de este arroyo es muy nutrida comprendiendo además los afluentes que corren por los actuales trazados de calles interiores del Parque Batlle y Ordóñez, así como toda la región al Este con pequeños cauces que se originan a partir de Avenida Italia y Dr. Luis A. De Herrera.

El arroyo de Los Pocitos es sin dudas de los más nombrados de Montevideo porque ha tenido mucha influencia en el anecdotario popular, así como haberle dado su nombre a una de las zonas más desarrolladas urbanísticamente en la ciudad, y por tanto haber hecho muy famosa a la playa en la cual desemboca.

La gran costilla que significa el Bulevar Artigas de Sur a Norte divide de alguna manera la cuenca platense: la primera parte ya relacionada antes hacia la zona Centro, Aguada y Arroyo Seco, y en esta segunda que se abre con el arroyo de Los Pocitos mostrando otros trazados no menos significativos.

El espacio entre Bulevar Artigas, Avenida Italia y Bulevar Batlle y Ordóñez (antes y para muchos todavía Propios) al Sur de Avenida Italia, conforman un marco en pendiente hacia el Buceo y Pocitos en el cual las mayores alturas están sobre la Avenida Italia, que antiguamente se llamaba Camino de la Aldea y del cual -de paso- no he encontrado concretas anotaciones acerca del por qué, y que en definitiva constituía

en el Montevideo semivacío de aquel entonces la parte más alta para que los pesados carretones pudieran circular con mínimos riesgos de inundaciones.

Muy próximo a la esquina de Avenida Italia y Alicia Goyena, apenas a una cuadra de la ex Propios, nace otra cañada que también ha de morir en el Río de la Plata en la siguiente ensenada que es el actual Puerto del Buceo. Se trata de la Cañada de los Chanchos, que en el primer plano regular de Montevideo levantado en 1920 por el Instituto Geográfico Militar se aprecia en toda su nitidez.

Muchas veces han aparecido comentarios aventurados atribuyendo las nacientes de esa cañada ya no en Avenida Italia sino en la región de 8 de Octubre por ser la mayor elevación de la zona. (Recuérdese que esta avenida es la cresta de la Cuchilla Grande ya descripta antes).

Es cierto: puede confundirse, pero he aquí que aunque a la altura de las calles Irlanda y Pedro Ricaldoni, ambas al norte de Avenida Italia, hay una bajante importante del terreno que inmediatamente sube su cota hacia la avenida en el orden de setenta centímetros, lo cual impide que las aguas que bajan desde 8 de Octubre la atraviesen. De ahí entonces que esa corriente deba ser interpretada con más detenimiento para poder concluir que son distintas, y que por lógica pura la Avenida Italia o Camino de la Aldea por ese entonces, pasa por donde pasa y que los antiguos no eran tan incautos como para haber trazado una ruta por donde pudieran tener dificultades.

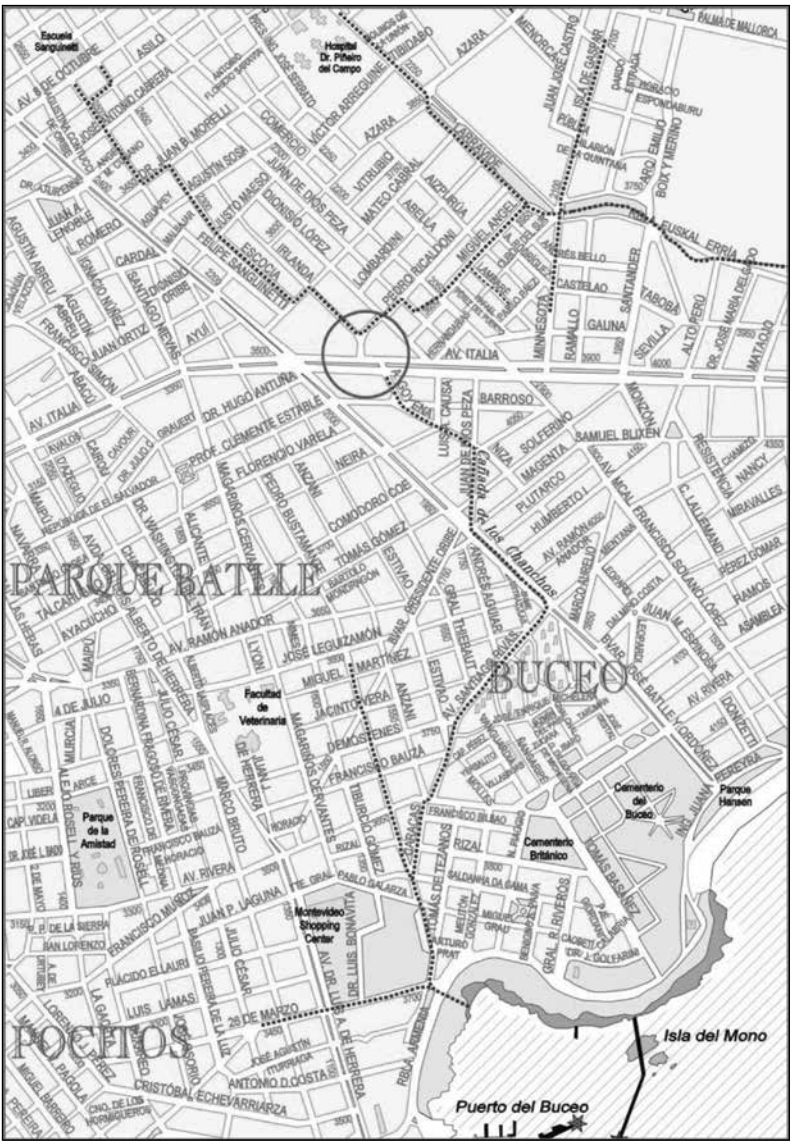

Cañada de los Chanchos y nacientes de Malvín sobre calles actuales

Así es que desde Avenida Italia empiezan a correr las aguas descendiendo por Alicia Goyena y luego por Juan de Dios Peza hasta llegar al camino De Los Propios a la altura de Presidente Oribe, para continuar por aquélla casi a nivel

hasta la actual Avenida Santiago Rivas y luego por Caracas hasta Pedro Bustamante pasando por detrás del actual Montevideo Shopping Center, para recibir por su margen derecha a la cañada que originalmente era la hoy 26 de Marzo a partir de Julio César, y terminar su cauce en la orilla de la bahía del Puerto del Buceo.

Puede resultar un tanto difícil visualizar hoy en medio de toda esa zona de exuberante construcción moderna los vestigios de una topografía virgen muy regada por una infinidad de pequeñas cañadas, pero con un poco de atención y siguiendo los declives de las actuales calles un observador atento sin dudas logrará interpretar por dónde corrían esas cañadas, así como la multiplicidad de pequeños afluentes que las nutrían y aún hoy corren por los declives de las calles de los alrededores.

Volviendo algunos párrafos atrás y retomando las nacientes aludidas en la divisoria de aguas que es la Avenida 8 de Octubre, es interesante observar las calles Felipe Sanguinetti y María Stagnero de Munar en sus desarrollos hacia el Sur.

Ambas calles son inequívocamente los vestigios de sendos cursos de agua, hoy rectilíneos y regulares, pero muy serpenteantes en sus orígenes al punto que tomando cotas en diversas esquinas con respecto a sus transversales se observa que en algunas la más baja es una y a la cuadra siguiente es más baja la otra. Tal vez cuando el terreno era limpio y virgen el verdadero cauce fuera con varios bucles pero manteniéndose dentro del cajón formado por las actuales calles.

En el segmento inicial, iniciado en 8 de Octubre, la más baja de las dos es Felipe Sanguinetti, y en el cruce de ambas con Justo Maeso se aprecia una señal muy clara de la forma del terreno porque Sanguinetti a partir de la cuadra anterior hace una curva hacia su margen izquierda acercándose a María Stagnero de Munar, de tal modo que esa cuadra de Maeso entre ésta última y Sanguinetti no tiene las cien varas de rigor sino apenas unos cincuenta y cinco metros, es decir determinando la casi convergencia de ambas, y aunque se siga por Sanguinetti con una pendiente apenas perceptible, al llegar a

Mateo Cabral tiene cota más alta que la que presenta María Stagnero de Munar respecto a ella.

No es una diferencia de metros sino de decímetros, pero a esa altura es confirmado que ya la cañada ha definido su cauce por María Stagnero de Munar, cuya continuación recibe el nombre de Escocia por una desalineación que aparece en la actual geometría urbana y que se debe precisamente a una pequeña curva que haría el cauce al finalizar el recorrido por ella.

María Stagnero de Munar desciende hasta Justo Maeso y allí se trunca, y es necesario derivar a la izquierda unos cinco metros para continuar por la ahora llamada Escocia que es una calle casi totalmente plana, angosta, encajonada hasta las tres cuartas partes de esa cuadra larguísima que la deposita en Mateo Cabral, mostrando aún hoy una leve inflexión hacia su izquierda y enseguida otra a la derecha en lo que es más que evidente que se trata justamente de la ondulación en el cauce original.

Precisamente esta esquina acusa una cota treinta centímetros más baja que la cercana esquina de ella con Sanguinetti, lo cual en una distancia de cincuenta metros representa una pendiente de apenas seis por mil, o lo que es lo mismo seis décimos por ciento, casi nula en términos reales pero cuya topografía hará que indefectiblemente las aguas se viertan hacia la parte más baja y que confirman que Sanguinetti está a mayor altura.

Ambas, tanto Sanguinetti como Escocia, se interrumpen en Mateo Cabral y hay que desviarse otros cincuenta metros a la izquierda (siempre considerando el sentido de deslizamiento) para continuar la pendiente en descenso y tomar por Irlanda hacia el Sur hasta la esquina con Pedro Ricaldoni que ya no presenta dudas en cuanto a que es el cauce bien definido.

Este punto, la intersección de Irlanda con Pedro Ricaldoni, es lo que ha llevado a la confusión de algunos intérpretes respecto a que la cañada cruzaría Avenida Italia y se continuaría por Alicia Goyena como Cañada de los Chanchos, pero definitivamente esa última cuadra quedaría en contra pendiente

y sabido es que el agua nunca sube, por lo que no es posible el cruce con la avenida. Además, con los antecedentes de haber sido el Camino de la Aldea desde el principio, resulta difícil asumir que cuando todo estaba semivacío y se podía observar claramente la generalidad del terreno se hubiera elegido un trayecto precisamente por donde cruzara agua y dificultara el tránsito con un paso anegadizo o por lo menos inundable.

Antes de continuar el recorrido por Pedro Ricaldoni es interesante conocer la situación de algunas esquinas en este recorrido desde 8 de Octubre hacia abajo: en el cruce con Asilo, María Stagnero de Munar es más alta y Sanguinetti más baja; en el cruce con Juan B. Morelli la más alta es Sanguinetti y Munar se sitúa por debajo; en Justo Maeso la más baja es Munar y Sanguinetti está levemente más alta, con lo cual se puede deducir lo ondulante del cauce que en ese punto, al iniciarse Escocia ya desalineada con Munar debido a otra de las curvas, cambia su régimen de pendiente a uno casi plano al punto tal que la propia Escocia tiene las dos pequeñas curvas oblicuas –ya antes aludidas– formando una S en ese largo trayecto hacia Mateo Cabral.

Mirando el perfil de esta última se entiende por qué la antigua cañada vuelve a tomar dirección al noreste (hacia Comercio), para ir a buscar la parte más baja definida por la esquina de Irlanda, ya que la esquina de Sanguinetti es la más alta de las tres, Escocia (que es la continuación de María Stagnero de Munar) es el eje anterior y por tanto más baja que Sanguinetti, lo que la hace derivar hacia su margen izquierda para llegar a Irlanda y de ahí por ella hasta Ricaldoni, que también va en descenso hasta Juan de Dios Peza.

Sobre esta calle ocurre una situación curiosa porque su cota más baja no se produce en una esquina sino que se sitúa casi a mitad de cuadra, y el cauce de la cañada se ve forzado a cruzar una manzana por la mitad, para lo cual en algún momento se hizo un ducto subterráneo cuya boca de tormenta es de un tamaño considerable, que también se ve del otro lado de la manzana sobre Comercio, donde por ambas aceras también hay grandes bocas de tormenta de similares dimensiones. Es

ineludible el notar a simple vista el recorrido de esta cañada, la cual se continúa por Miguel Ángel hasta Larravide haciendo también entre medio una pequeña sinuosidad a la altura de Lambaré que es, a su vez, un pequeño pero rápido afluente que proviene del lado de Avenida Italia.

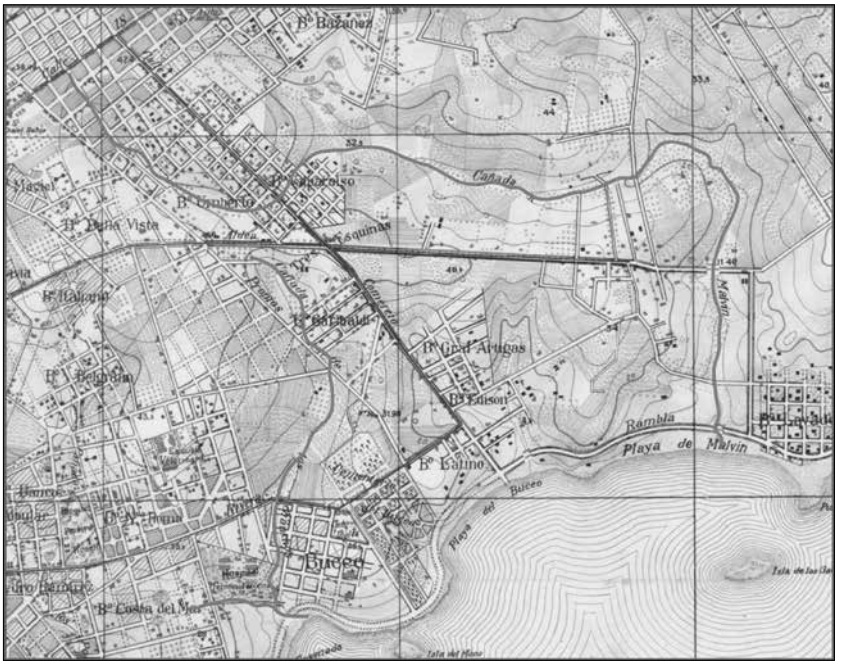

Cañadas de los Chanchos y Malvín sobre la Carta de 1920

Huelga decir que las grandes pendientes de la propia calle Comercio tanto desde el Norte como del Sur, es decir desde la dirección de 8 de Octubre como desde Avenida Italia, alimentan generosamente el caudal que correrá pendiente abajo por Miguel Ángel. Sin dudas allí, en ese punto de la propia Comercio, antiguamente debe de haber sido un paso forzado que en momentos de lluvia habrá dificultado mucho su cruce porque ambas son laderas prolongadas y de notoria pendiente, es decir propicias para el desborde horizontal de las aguas.

Obviamente que pudiéndola ver a campo abierto se notaría una vasta cuenca irrigada por otras pequeñas cañadas, hoy disimuladas por calles regularmente trazadas.

El análisis de este sector profusamente descripto no ameritaría gran atención si no fuera porque técnicamente constituye el tramo superior de otra de las cañadas significativas y muy nombradas de Montevideo: la Cañada Malvín.

La tendencia general ha llevado siempre a la opinión a asegurar que el origen de la Cañada Malvín se ubica precisamente en la intersección de Minnesota y Larravide, alimentada no sólo por los deslizamientos hídricos de la primera por el Sur, de Isla de Gaspar por el Norte y sobre todo por el extenso recorrido de la calle Larravide desde 8 de Octubre, la que al llegar a Azara hace otra pequeña inflexión para correr abierta y amplia hasta Minnesota a través de un espacio recreativo muy destacado recientemente recuperado por la Intendencia, al pie del alto albardón que antiguamente era conocido con el nombre genérico de "Cantera de los Presos".

Si bien es de recibo otorgar los comienzos de la cañada a estas confluencias, varias mediciones en el propio terreno muestran que el recorrido a través de Felipe Sanguinetti y María Stagnero de Munar desde las vecindades de la actual Escuela Sanguinetti sobre la Avenida 8 de Octubre, tienen mayor extensión y sobre todo continuidad en la sucesión de las calles enunciadas y estudiadas, lo cual es altamente significativo porque de otro modo no habría explicación para la reunión de las aguas que bajaran por éstas sin un punto y lugar de desembocadura.

Así es que caminando una a una estas calles cualquier observador podrá percibir que lo está haciendo realmente por el fondo de una cañada.

A partir de Minnesota la cañada queda configurada a cielo abierto como tal, canalizada y marginada con regularidad, pasando junto a la Rambla Euskal Erría al sur del complejo habitacional del mismo nombre, cruzando Mataojo bajo puente, y por detrás de Malvín Norte, la Facultad de Ciencias

y el Institut Pasteur. Desde ahí ya es conocida como Cañada Malvín sin ninguna duda, y a partir de Hipólito Yrigoyen ya se configura en sus márgenes la Rambla Concepción del Uruguay. Una gran curva de casi noventa grados cambia su dirección netamente Este a una Sur propiamente dicha que atravesará también bajo puente las avenidas Italia y Estanislao López, ésta todavía conocida por algunos vecinos de avanzada edad como "Avenida Italia vieja".

Desde Estanislao López hasta la rambla República de Chile discurre oculta, entubada, por debajo de la amplia Concepción del Uruguay.

Es una de las cañadas más largas de la ciudad con aproximadamente seis kilómetros de longitud, aunque casi la mitad de esa distancia pase desapercibida.

Lo contrario ocurre con otra de las cañadas más conocidas de la ciudad: la Cañada del Molino, llamada así desde antaño porque era la que alimentaba el giro de la rueda del Molino de Pérez, constituyendo un límite casi indiscutible entre Malvín y Punta Gorda.

Esta cañada corre prácticamente en su totalidad a cielo abierto, teniendo sus nacientes en la notoria elevación que se sitúa al oeste del Parque Rivera, entre Alberto Zum Felde, Benito Cuñarro (que de alguna manera oficia como límite del Parque), Avenida Bolivia y Camino Carrasco. Por allí nace el recorrido que penetra en el Parque, cuya contención dio forma al lago con su gran isla que, a su vez, sirve de hábitat a una numerosísima colonia ornitológica compuesta mayoritariamente por garzas blancas.

El lago en sí no tiene dique sino que lo detiene una esclusa con compuerta muy bien lograda que permite regular el nivel de sus aguas, las que continúan canalizadas en un trazo rectilíneo hasta Avenida Italia cruzando por debajo y apareciendo más allá de su acera Sur empezando a definir el desarrollo del Parque Lineal Arquitecto Eugenio P. Baroffio que la va a acompañar hasta la Rambla, metros antes de su desembocadura en la playa Honda.

El tramo de ambos, cañada y parque, comprendido entre Avenida Italia y Avenida Rivera es muy pintoresco y generalmente está muy bien cuidado, con especies de árboles muy variadas y hasta algún pequeño puente que la cruza por encima. El lecho de la cañada es angosto y profundo y pocas veces se interrumpe, y se pueden observar en esta zona dos pequeños saltos de agua con afloramientos rocosos cuyos desniveles no superan el medio metro, pero que causan un efecto muy agradable dentro del sosiego urbano de la zona. Al atardecer, cuando amainan los ruidos, se puede percibir el murmullo del agua al fluir a través de esos dos pequeños saltos.

A partir de la Avenida Rivera el área parquizada se ensancha y la cañada corre libremente paralela a la calle Fausto para cruzar Aconcagua bajo puente donde ésta cambia su nombre por Caramurú.

Este segmento final es muy pintoresco y llamativo porque es algo parecido a un sistema en miniatura en que muchos aspectos se mantienen tal vez como hayan sido originalmente: están a la vista rocas de gran tamaño, erosionadas por el tiempo; aparece un gran cañaveral, juncos, numerosos sauces muy ramificados y de gruesos troncos, y hasta una pequeña playa como diseñada a escala para el lugar, en el que sabiamente fue construido un dique con compuertas para retener el almacenamiento de agua y un desvío que regulara la alimentación de los canales necesarios para el funcionamiento del molino.

La cañada del Molino a cielo abierto

Hace algunos años todo este sistema fue reconstruido desde el deterioro que se encontraba para devolver a la zona de una verdadera joya del ingenio humano de otrora, y la cañada propiamente dicha mientras tanto sigue fluyendo hacia el Río de la Plata, conformando un digno paseo disponible permanentemente en la ciudad.

Las obras del antiguo molino con la conducción de las aguas

Así como existen múltiples ejemplos de estas venas de Montevideo que desembocan directamente en la costa, también existen otras que cruzan la ciudad en diferentes sentidos dependiendo de los desniveles de la propia topografía departamental, y que en definitiva muchas veces quedan disimuladas u ocultas debido al trazado y regularización de calles y avenidas.

Un ejemplo muy notorio es la antiguamente denominada Cañada del Cerrito, que no precisamente estaba referida al Cerrito de la Victoria sino a las alturas próximas a Camino Corrales y la Avenida Dámaso Antonio Larrañaga, que originalmente se dividía en dos vertientes: una bajando directamente por la ex Centenario recogiendo aguas que aún bajan por la calle Presidente José Serrato y confluyendo en la esquina de esta última y la Avenida Jacobo Varela, hace pocos años regularizada y habilitada, lo cual ocultó el original cauce de la cañada que hasta hace no muchos años quedaba a la vista por detrás del antiguo Cilindro Municipal. Actualmente la remodelación de toda esa zona es un ejemplo más de cómo se alisan los fondos y se emparejan los cauces, y también de cómo esas cañadas van perdiendo su identidad pero que siguen siendo ejes inevitables para el desplazamiento de aguas, las que muchas veces causan inconvenientes por excesiva acumulación.

La otra rama bajaba por el Camino Corrales, que incluso mantiene actualmente dos curvas muy visibles tales como que insinuarían el trazado lógico de un curso de agua, virando hacia el Sur al encontrarse con la pendiente de Habana y generando un único curso en la Avenida José Pedro Varela y la actual Rambla Costanera del Cerrito que pasa por el complejo habitacional allí existente, manteniendo como avenida las formas redondeadas de lo que fue la propia cañada, quien al cruzar la ex Centenario se continúa también en curva por la incipiente Jacobo Varela, mostrando claramente ser un cauce.

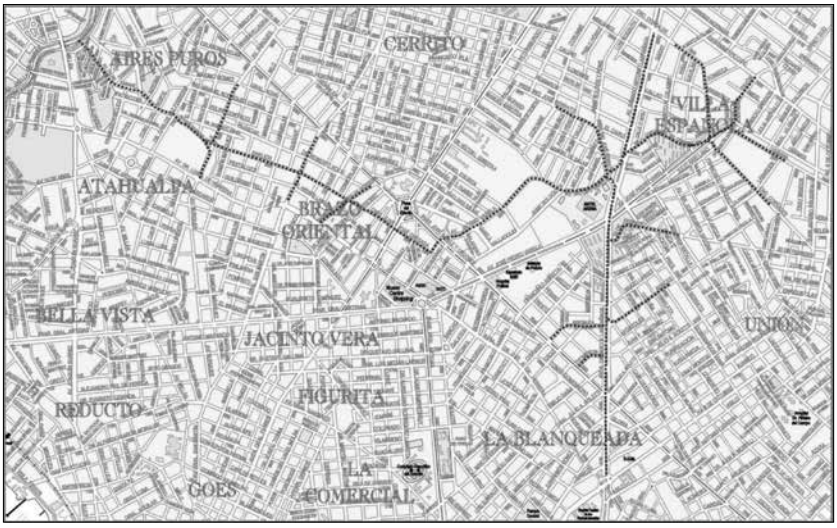

Cañada del Cerrito desde Villa Española hasta el Prado

Unos cuatrocientos metros antes también recibiría aguas desde las alturas de Gerónimo Piccioli que en días de lluvia aún se pueden ver bajar, caudalosas, por Pavón bordeando la plazuela existente en Arribeños y Juan de Souza Reilly en otro recorrido inequívoco de una serpenteante cañada.

Pero sin dudas el afluente más importante de esta Cañada del Cerrito es la propia Avenida Dámaso Antonio Larrañaga, desde que se origina en 8 de Octubre y llega a Serrato recibiendo aguas desde la zona de La Unión por su margen

derecha, y por la izquierda desde las elevaciones de Batlle y Ordóñez y Cádiz, tal vez Chiávari, o incluso Canstatt, bajando sobre todo por Thompson y República de Corea cuyas formas son muy sugerentes en cuanto a pequeños torrentes.

Dámaso Antonio Larrañaga, aún conocida en muchos aspectos por "Centenario" en el vocabulario popular, es el eje de un muy largo cauce de más de dos kilómetros alimentado prácticamente por todas las calles que hoy son sus transversales, siendo muy marcada la profundidad de su cruce con Batlle y Ordóñez, y cuyo desarrollo la lleva inexorable a desembocar en la Cañada del Cerrito en la intersección con Serrato, también recordada como la ex Industria.

No es menor el hecho de notar que, aplicando otra vez los Principios o Leyes del Modelado Regular del Terreno en el más estricto sentido, por su propia longitud y cuenca el origen de la Cañada del Cerrito debiera ser por la Avenida Larrañaga en toda su extensión, aunque por su escasa pendiente quizás pudiera dejar algunas dudas. Pero de todos los afluentes considerados en párrafos anteriores, esta avenida, obviamente, merece atención aparte: ubicándose un observador en el nudo de 8 de Octubre en inmediaciones del monumento a Larrañaga (frente a donde hace un siglo y medio se ubicaba "La Blanqueda") verá perderse ante su vista el recorrido completo de la Avenida Larrañaga, lo que tal vez haya sido muy diferente en las épocas cuando no había urbanización. (Nótese aquí la relevancia, una vez más, de la Avenida 8 de Octubre como gran divisoria de aguas, al condicionar hacia un lado la larga pendiente de Dámaso Antonio Larrañaga y hacia el otro a Centenario, también en pendiente descendente, y que es vinculante con los inicios del Arroyo de los Pocitos, anteriormente ya analizado).

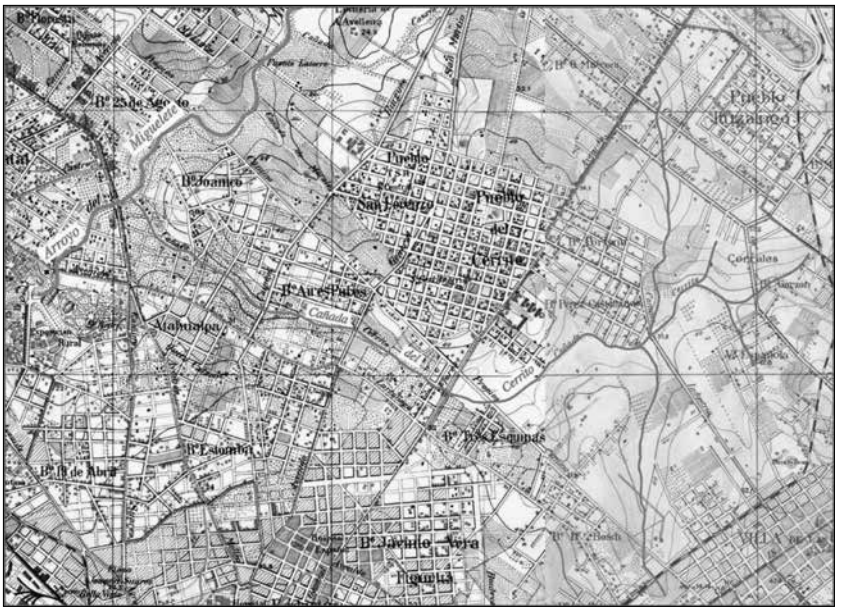

Cañada del Cerrito desde Villa Española hasta el Prado
sobre Carta de 1920 – SGM

Entonces, una vez comprendida la complejidad de esta pequeña cuenca, se presenta un hecho curioso: a partir de la Rambla Costanera del Cerrito, en el corazón de Villa Española, se puede llegar al Prado siempre en cuesta abajo sin tener que subir en ningún lugar.

Por insólito que parezca basta con seguir el trazado de determinadas calles para notar que efectivamente esta cañada se escurre hasta el Arroyo Miguelete: cruza Dámaso Antonio Larrañaga, continúa por Jacobo Varela pasando por detrás del ahora ANTEL Arena, sigue por ella misma hasta el Bulevar Batlle y Ordóñez y lo cruza en la esquina de Marne por la cual discurre una cuadra hasta Coronel Juan José Quesada, cuadra en la cual un día de lluvia fuerte se nota mucho la acumulación de agua porque la pendiente es muy escasa.

Por Quesada se desplaza poco más de mil metros habiendo cruzado General Flores a nivel de calle hasta la Avenida General San Martín, donde Quesada cambia de nombre

por Ehrlich, y se continúa por ella hasta el evidente "paso" de Burgues que a todas luces sigue teniendo la apariencia de un paso "importante" en el que se destaca la muy notoria profundidad del valle formado por la reunión de las dos laderas que bajan por Burgues, una desde Luis Alberto de Herrera y la otra desde Máximo Gómez a una cuadra del Bulevar José Batlle y Ordóñez, lo que permite intuir por su anchura que a esa altura de su cauce ya no se trata de una simple cañada sino que es casi un arroyo.

Al cruzar Burgues se presenta una imagen muy diferente porque el acceso vehicular está vedado por pilares tanto desde esta avenida como por la opuesta sobre Carlos Vaz Ferreira, la cual sólo permite un pequeño pasaje para los vehículos de los habitantes del lugar, pudiéndose circular solamente con medios ligeros o a pie.

Es algo parecido a un barrio reducido con construcciones a ambos lados de la calle, pero a su costado sigue circulando la cañada canalizada. Son aproximadamente trescientos metros definidos por tres pasajes: el Pasaje Ehrlich como continuación de la calle homónima, el Pasaje Dr. Carlos Finlay, y por último el Pasaje Dr. Albert Schweitzer que es el más largo y llega hasta Vaz Ferreira, configurando una zona panorámica en muchos aspectos, con profusa arboleda en su interior.

El Pasaje Schweitzer hace esquina precisamente con Vaz Ferreira y con la calle Dr. Roberto Koch, y aunque la propia cañada está entubada por debajo del pavimento, igualmente sigue hasta la Avenida Felipe Carapé a partir de Reyes y de Bayona.

Tres pequeñas plazuelas cuasi triangulares muestran la tipología original del terreno pues por algo las calles resultaron curvas, bifurcadas y hasta discontinuas. Es una zona muy baja con laderas pronunciadas tanto por Reyes desde los dos lados, como también por Bayona.

La Avenida Carapé, que pasa frente a toda la extensión del Parque Posadas, llega finalmente a la ribera del Arroyo Miguelete para desembocar en él a través de un considerable

ducto cuya boca de salida se puede apreciar claramente a unos ciento cincuenta metros desde el puente sobre la Avenida Millán, en dirección Noreste.

Desembocadura de la cañada del Cerrito en el arroyo Miguelete (foto del autor)

Esta larga cañada, con más de cuatro kilómetros de longitud, se mantiene a la vista en toda su extensión aunque disimulada, y es una de las curiosidades dentro de la ciudad, así como una muestra contundente de su riqueza hidrológica.

Además de estos arroyos y cañadas descriptos existen, por cierto, innumerables otros pero que no son el objeto de este trabajo sino que lo serán con posterioridad, lo mismo que el análisis de las cuencas dentro del Departamento, las que seguramente contribuirán a la concepción de las formas originales del terreno que actualmente están ocultas o, por lo menos, disimuladas por la estructura urbanística.

A modo de ejemplo y para finalizar, pueden enumerarse las principales que muchas veces son involuntariamente pasadas por alto: la cuenca del río Santa Lucía por el oeste; la del

arroyo Las Piedras por el norte; la del arroyo Toledo por el Norte y Este; la del arroyo Carrasco por el Este, y la del Río de la Plata por el Sur, todos cursos hídricos perimetrales que definen casi en su totalidad los límites administrativos de Montevideo, salvo un pequeño segmento en la zona Norte próximo a la vecina ciudad canaria de Las Piedras donde es determinado por las alturas de la Cuchilla Pereira.

Y en cuanto a las interiores, se destacan nítidamente las cuencas de los arroyos Pantanoso, del Miguelete, del Manga y la de los Bañados de Carrasco reunida con la de la Cañada de las Canteras.

Como epílogo se puede concluir que Montevideo es un departamento proporcionalmente tan irrigado como ocurre en todo el territorio nacional, salvo que en su caso la mayoría de esos cursos no están evidenciados como tales sino que han quedado integrados a la geometría de la propia urbanización, por lo que generalmente pasan desapercibidos.

Apéndice

Lo primero es ubicar el momento histórico y el contexto del documento que sigue.

El país estaba procesando una reforma constitucional, por primera vez fruto de un acuerdo entre los dos partidos fundacionales, lo que indicaba un florecimiento de la institucionalidad democrática, que será seguida de un sistema legal que garantice el voto secreto y la representación proporcional.

El Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay se había reinstalado el 29 de octubre de 1915, en una reunión en la sede del Ateneo, en la que estuvo presente lo más destacado de la cultura nacional.

Esta nueva etapa del Instituto, consagrado por ley promulgada el 27 de junio de 1916, abrió un período de intensa producción de investigación y conocimiento en Historia y Geografía nacional.

Por iniciativa de Francisco J. Ros y Daniel García Acevedo la Comisión Directiva designó una comisión especial integrada por Raúl Montero Bustamante y Julio M. Llamas para elaborar un informe que respondiera en 1919 a la pregunta ¿cuál es la fecha de la fundación de Montevideo?

Este valioso informe es el contenido del Apéndice de este libro. Por cierto que este fue un mojón hoy superado por el avance de investigaciones posteriores. De acuerdo a la tradición se esperó encontrar el ACTA fundacional pero ésta no apareció.

Hoy sabemos que la fundación de Montevideo hunde sus raíces en el siglo XVII, aunque se concretó en el XVIII, y que se considera fruto de un proceso de hechos acontecidos a partir del establecimiento de fuerzas hispanas a partir de 1724 por insistente exigencia de Felipe V, de su brazo ejecutor, el Gobernador de Buenos Aires, Bruno Mauricio de Zabala y la audaz decisión de los primeros pobladores, verdaderos creadores de la ciudad.

Fundación de Montevideo

Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. *Fundación de Montevideo*. Montevideo: Imprenta y casa editorial "Renacimiento"-Librería "Mercurio" de Luis y Manuel Pérez, 1919, 46 pp.

Proposición de los Señores Don Francisco J. Ros y Doctor Don Daniel García Acevedo para que se declare oficialmente el día de la fundación de Montevideo, y el Municipio de la ciudad conmemore el acontecimiento todos los años.

Informe de la Comisión Especial formada por los Señores Don Raúl Montero Bustamante y Doctor Don Julio M. Llamas

---

Resolución del Instituto

Nota a la Intendencia Municipal de Montevideo

Montevideo, 21 de Mayo de 1917.

Al Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay

En el año 1896, los firmantes, sin acuerdo previo, nos ocupamos de estudiar problemas relativos a la fundación de Montevideo, y llegamos a la conclusión, -a que nadie había arribado anteriormente,- de que, el primer día de vida de la ciudad de Montevideo, fué el 24 de Diciembre de 1726, día en el que cada jefe de familia contó con un solar donde levantar su casa.

Posteriormente, el estudiante entonces y después doctor Héctor A. Miranda y don Orestes Araújo llegaron a la misma conclusión en trabajos históricos dignos del mayor aprecio y uno de nosotros hizo publicaciones al respecto.

Por razones que expondremos al Instituto si fuere necesario, pero que no lo hacemos ahora por considerarlas conocidas de los señores Miembros, conceptuamos que ha llegado el momento de hacer justicia histórica y consagrar la fecha del 24 de Diciembre de 1726 como el día de la fundación de nuestra ciudad. Esa consagración podría hacerse en virtud de una declaración del Instituto que podría completarse solicitando a la Junta Económico Administrativa que todos los años celebre con fiestas alusivas el día indicado, empezando el 24 de Diciembre próximo.

Si el Instituto creyese del caso hacer tal declaración con las prudentes reservas, y acepta la idea de dirigirse a la Junta Económico Administrativa en la forma que indicamos, ofrecemos proporcionar los datos históricos necesarios para que la celebración sea a la vez una lección de historia nacional al pueblo de Montevideo.

Saludamos al Instituto con nuestra consideración más distinguida.

Francisco J. Ros

Daniel García Acevedo

Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay

Considerada en la sesión de hoy 21 de Mayo de 1917, se resolvió pasar el asunto a informe de una comisión compuesta del doctor Julio N. Llamas y de don Raúl Montero Bustamante.

Francisco J. Ros

Presidente

Comisión Especial
Honorables Colegas

El reconocimiento oficial del día 24 de Diciembre de 1726 como fecha de la fundación de la ciudad de San Felipe de Montevideo que proponen los Honorables colegas, señores don Francisco J. Ros y doctor don Daniel García Acevedo, no puede menos de ser aceptado por el Instituto, siempre que se declare que, ese reconocimiento, no obedece al dictado de un solemne documento de fundación o acta de ciudad, que hasta el momento presente no ha aparecido, sino que para ello se ha tomado como base, del conjunto de documentos conocidos, aquel que se refiere al acto inicial y más esencial de toda agrupación urbana, es decir, el momento en que los vecinos que han de constituir la nueva población se afincan y contraen el vínculo jurídico y social con la tierra.

La declaración hecha en tales términos no compromete la circunspección que debe mantener el Instituto en asuntos de la índole del propuesto, pues ella, además de ceñirse a un severo concepto jurídico y filosófico, se apoya, como lo estableceremos más adelante, en sólidos fundamentos históricos.

Por otra parte, la proposición de los honorables colegas, señores Ros y García Acevedo, encierra un noble significado que conviene subrayar. La consagración del día de la fundación de la ciudad y la conmemoración anual del mismo, constituirá una permanente enseñanza para la población y un noble estímulo para aquel sentimiento natural en todo hombre que le inclina a venerar y amar a la ciudad en que nació o a que vinculó su existencia, y a ver en ella y en sus tradiciones, una prolongación del hogar y de las ejecutorias domésticas. En sociedades como éstas, formadas por el aluvión inmigratorio, y en época como la presente, tan dada a desdeñar todo lo que hunde sus raíces en el pasado, es obra patriótica y de verdadero alcance social, ofrecer al respecto y veneración de las nuevas generaciones el patrimonio histórico nacional y estimular el culto de las tradiciones locales. Las sociedades no viven exclusivamente de las riquezas de sus fuentes de producción y de la capacidad de sus fuerzas económicas. Junto

al progreso material que da poder y grandeza a los pueblos, debe producirse el progreso moral e intelectual que les agrega carácter y prestigio. Y noble y eficaz factor de progreso moral e intelectual y alta escuela de carácter para los pueblos, es el culto de las tradiciones nacionales, la identificación espiritual con los grandes hechos del pasado, y, sobre todo, con aquellos acontecimientos angulares que los crearon y decidieron de su destino.

Defender el tesoro de nuestras tradiciones urbanas, consagrarlas y cultivarlas en los hechos, monumentos, vestigios y recuerdos que dejó el pasado, es, no solamente reanimar el antiguo espíritu de la ciudad casi dos veces secular, sino, también, crear una fuerza educadora del sentimiento y del intelecto, capaz de contribuir eficazmente a mantener el carácter nacional en sus rasgos clásicos y prevenirlo contra bastardas influencias.

Tal es el alcance social de la proposición de los señores Ros y García Acevedo para que se establezca oficialmente el día de la fundación de la ciudad de Montevideo y anualmente se solemnice en forma tradicional esa fecha.

...

El proceso de fundación de la ciudad de Montevideo fué, sin duda, irregular; acaso ninguna ciudad de América ofrezca mayor confusión en sus orígenes. Nacida de la necesidad de defender la soberanía del Rey de España amenazada por el portugués, y de la elección de un punto estratégico determinado, difícil de establecer, no habiendo documento especial que lo haga, el momento preciso en que el puesto militar, campamento o fortificación, adquirió los atributos de ciudad.

Existe, sin embargo, un cuerpo documental muy completo respecto a los orígenes de la población de Montevideo. Ese repertorio documental abarca los despachos reales y documentos de cancillería relativos a la fortificación y población de Montevideo; las diligencias hechas con ese objeto; los proyectos de carácter privado encaminados a la población del paraje; la documentación portuguesa de 1723 y 1724 relacionada

con la ocupación de la península por las armas de la corona lusitana; las comunicaciones cambiadas entre la autoridad de Buenos Aires y las autoridades portuguesas de la Colonia del Sacramento y la Corte española respecto a la ocupación lusitana; el diario del Gobernador Zabala sobre la ocupación de Montevideo por las armas españolas en 1724; el auto de erección de la ciudad dictado por Zabala en Buenos Aires el 28 de Agosto de 1726; las diversas diligencias realizadas para el cumplimiento del mismo por don Pedro Millán en Montevideo de 1726 a 1730 en representación del Gobernador Zabala; los actos y diligencias realizados en Montevideo por el propio Gobernador Zabala, y, por fin, las aprobaciones reales de todo lo relativo al proceso de fundación. Además de esta documentación primaria existen en los archivos españoles y americanos numerosos documentos relacionados con los orígenes de la población de Montevideo.

Ese copioso acervo documental autoriza a afirmar que ya que por Real Despacho de 27 de Noviembre de 1690, Su Majestad ordenó al Gobernador de Buenos Aires que reuniera fuerzas de infantería y caballería para acudir en caso necesario e impedir que en Montevideo o cualquier otro punto de la costa septentrional del Río de la Plata se establecieran los portugueses[1]; que don Baltasar García de Ros, siendo Gobernador interino de Buenos Aires, en 13 de Mayo de 1716, cuando aún ignoraba la firma del tratado de Utrech, se dirigió a su Majestad para representarle la conveniencia "de poblar y fortificar la Colonia del Sacramento en otros parajes de la Banda del Río de la Plata, para mayor seguridad de los dominios de su Magestad… pues de no hacerse se corre el riesgo de perderse aquellas Provincias (Misiones) y los 30 pueblos de las reducciones

1 Real Cédula al Gobernador de Buenos Aires ordenándole lo que ha de ejecutar para embarazar a los portugueses y otras naciones, cualquiera atentado que trataren de cometer, y lo que se ha de observar en ello.- Madrid, 27 de Noviembre de 1690.- Catálogo de documentos del Archivo de India en Sevilla referentes a la Historia de la República Argentina, 1514-1810, tomo 1º. página 398.- En las Instrucciones dadas por el Rey a su Gobernador del Río de la Plata, Don Bruno Mauricio de Zabala fechadas en Buen Retiro a 12 de Octubre de 1716 se hace referencia a esta Real Cédula.- Véase Revista Histórica, Montevideo, tomo III, página 89.

de la Compañía de Jesús"[2]. (Entre los parajes a que se refiere García de Ros figura necesariamente Montevideo). Que Su Majestad, por Real Despacho de 11 de Octubre de 1715, complementario del de la misma fecha relativo a la entrega a los portugueses de la Colonia del Sacramento, comunicó reservadamente a García de Ros que no debía autorizar a los portugueses para ejercer actos de dominio fuera del tiro de cañón de aquella plaza y que al efecto debía mantener en "los puntos de Santo Domingo de Soriano, San Juan y los demás, las guardias que ellos han tenido y mantenido por lo pasado, más o menos fuerte, según lo pidiese la necesidad o precisión, respecto a las que noticie y adquiera de los designios que puedan tener los portugueses, sobre que le encarga la mayor vigilancia sin permitirles que en las ensenadas y puntos de aquel río, y con especialidad en las de Montevideo y Maldonado, puedan hacer fortificaciones ni otros actos de posesión, oponiéndose a ello en caso necesario"[3]; que en las Instrucciones que el Rey dió a su Gobernador y Capitán General de las Provincias del Río de la Plata, Don Bruno Mauricio de Zabala, fechadas en Buen Retiro a 12 de Octubre de 1716 se insiste sobre la necesidad de fortificar y poblar los puestos de Montevideo y Maldonado[4]; que el Consejo de Indias, en 21 de Agosto de 1717 representó a Su Majestad la conveniencia de fortificar y poblar los citados puestos, y de acuerdo con esa instancia el Rey envió a su Gobernador Zabala el Real Despacho de 13 de Noviembre de 1717 por el que nuevamente le instó para que procediese a for-

2 Carta a Su Majestad del Gobernador del Río de la Plata, Don Baltasar García de Ros, fechada en Buenos Aires a 13 de Mayo de 1716.- Catálogo de documentos, citado, tomo 1º., página 499.

3 Real Despacho de 11 de Octubre de 1715, citado en las Instrucciones dadas por el Rey a Zabala, ya citadas.- Revista Histórica, Montevideo, tomo III, página 85.

4 Instrucciones dadas por el Rey a su Gobernador del Río de la Plata, Don Bruno Mauricio de Zabala, fechadas en Buen Retiro a 12 de Octubre de 1716.- Revista Histórica, Montevideo, tomo III, página 82.

tificarlos y poblarlos[5]; que en 5 de Abril de 1718 el Gobernador Zabala se dirigió al Secretario de Estado, Marqués de Grimaldi, para darle cuenta de "la llegada de cinco buques portugueses a la Colonia del Sacramento con tropa de desembarco, artillería, dos ingenieros, maestros de varios oficios y materiales para construir casas, mercaderes con negros, etc." y a la vez decirle que "esperan otros dos navíos de guerra con más refuerzos con intención de poblar Montevideo"[6]; que por Real Despacho de 18 de Octubre de 1718, Su Majestad volvió a ordenar al Gobernador Zabala que fortificase y poblase los puestos de Montevideo y Maldonado, en previsión de que Inglaterra los ocupase con sus armas[7]; que en 4 de Noviembre de 1719 el Consejo de Indias nuevamente instó a Su Majestad para que mandase fortificar y poblar los puestos de Montevideo y Maldonado[8] y en tal virtud se expidieron nuevas órdenes al Gobernador Zabala[9]; que en 1720, Don José García Inclán propuso al Monarca poblar por cuenta propia el puerto de Montevideo con cien familias, comprometiéndose a construir cien barracas para viviendas y auxiliar a aquéllas con animales, semillas, instrumentos de labranza, carretas, armas, lanchas, útiles de pesca etc. y solicitando en compensación se le autorizara a extraer de la campaña oriental 150.000 cueros libres de dere-

5 Documentos citados en el "Memorial dirigido a Su Majestad por Don José García Inclán, vecino de Buenos Aires, en que se ofrece poblar el parage de Montevideo, en el Río de la Plata", (expediente del Archivo de Indias, en Sevilla, publicado por el Doctor Don Daniel García Acevedo en la Revista Histórica. Montevideo, tomo V, página 118), y en el Real Despacho de Su Majestad al Gobernador del Río de la Plata, fechado en Aranjuez a 10 de Mayo de 1723.- Revista del Archivo General Administrativo, tomo I, página 5.

6 Carta en cifra del Gobernador de Buenos Aires, Don Bruno Mauricio de Zabala, al Secretario de Estado, Marqués de Grimaldi, fechada en Buenos Aires a 5 de Abril de 1718.- Catálogo citado, tomo I, página 513.

7 Real Despacho de 18 de Octubre de 1718, citado en el Real Despacho citado de 10 de Mayo de 1723.- Revista citada, tomo I, página 7.

8 Referencia del Memorial citado.- Revista Histórica, Montevideo, tomo V, página 126.

9 Idem, ídem.

cho[10]; que el fiscal de Su Majestad y el Consejo de Indias reconocieron la conveniencia de poblar Montevideo pero opusieron reparos a la compensación por inconveniente y excesiva, proponiendo, a la vez, el último, que se oyese al Gobernador de Buenos Aires, Don Bruno Mauricio de Zabala y al teniente de Rey, su segundo Don Baltasar García de Ros[11]; que García de Ros informó desfavorablemente sobre la pretensión de Inclán por cuanto según él, se trataba de "sujeto todo de Ideas, y plantas, que cada día contiene nuebas, sin reparar en incombenientes", concluyendo, sin embargo, por reconocer necesaria la población del puerto de Montevideo como ya lo había representado desde 1715, pero proponiendo que ella se hiciera a cargo de Su Majestad y se confiara a los Padres de la Compañía de Jesús la formación de uno o dos pueblos de indios en el lugar[12]; que el Gobernador de Buenos Aires, Zabala, sin dejar de reconocer la necesidad de poblar Montevideo, informó también desfavorablemente para las pretensiones de Inclán, recordando de que se trataba de un procesado[13]; que por Real Despacho fechado en Aranjuez a 10 de Mayo de 1723 el Monarca volvió a instar al Gobernador Zabala para que procediese a fortificar y poblar los puestos de Montevideo y Maldonado en razón que el Embajador en Lisboa había recogido noticias de que los portugueses se preparaban a posesionarse de Montevideo, y le hizo saber a la vez que había impartido órdenes para que el Virrey del Perú lo auxiliara con todos los elementos de dinero y guerra que le fueren necesarios para el

10 Memorial dirigido a Su Majestad por Don José García Inclán, vecino de Buenos Aires, en que se ofrece poblar el paraje de Montevideo, en el Río de la Plata – Expediente del Archivo General de Indias, en Sevilla, publicado por el Doctor Daniel García Acevedo en la Revista Histórica, Montevideo, tomo V, página 118.

11 Idem, ídem, ídem.

12 Idem, ídem, ídem.

13 Idem, ídem.- Autos criminales contra Don José García Inclán, por haber querido introducir ilícito comercio con dos navios holandeses por el puerto de Buenos Aires, año 1716.- Catálogo citado, tomo I, página 503.

cumplimiento de la real orden[14]; que el 20 de Junio, y 20 de Julio y 21 de Octubre de 1724, el Monarca volvió a ordenar al Gobernador Zabala que diera cumplimiento a sus providencias y le advirtió que el Embajador en Lisboa, Marqués de Capezelettro le había trasmitido el plan de los portugueses para posesionarse y fortificar toda la Banda Oriental del Río de la Plata[15]; que efectivamente, en 1723 el Rey de Portugal dispuso que el Gobernador y Capitán General de Río Janeiro ocupase y fortificase el Puesto de Montevideo[16]; que en cumplimiento de esta órden el Gobernador de Río Janeiro comisionó primero al Sargento Mayor Pedro Gómez Chaves, Ingeniero, para que con 150 hombres tomase posesión de la península de Montevideo y la fortificase[17], y luego, en sustitución de aquel militar, al Maestre de Campo Manuel Freitas da Fonseca[18]; que el Maestre de Campo Freitas da Fonseca se embarcó con ciento cincuenta hombres en la nave Guarda Costa comandada por el Capitán Don Manuel Enríquez de Noronha, y el 22 de Noviembre de 1723 dió fondo en la bahía de Montevideo donde halló un lanchón de Buenos Aires tripulado por el Práctico del Río de la Plata, Capitán Don Pedro Gronardo, quien acababa

14 Real Despacho dirigido al Gobernador de Buenos Aires firmado en Aranjuez a 10 de Mayo de 1723.- Revista del Archivo General Administrativo de Montevideo, tomo I, página 5.

15 Reales Despachos fechados en Buen Retiro a 20 de Junio, 20 de Julio y 21 de Octubre de 1724.- Revista citada, tomo I, páginas 53, 59 y 63.

16 Carta de Su Majestad el Rey de Portugal al Gobernador y Capitán General de Río de Janeiro, fechada en Lisboa a 29 de Junio de 1723.- Revista citada, tomo I, página 17.

17 Carta del Gobernador y Capitán General de Río Janeiro a Su Majestad el Rey de Portugal, de fecha 30 de Septiembre de 1723.- Revista citada, tomo I, página 21.

18 Orden que ha de observar el Señor Maestre de Campo Manuel de Freitas da Fonseca en la expedición en que va para fortificar a Montevideo, Río de Janeiro 1º. de Noviembre de 1723.- Revista citada, tomo I, página 25.

de dejar en franquía fuera de bancos a un navío inglés[19]; que como Gronardo demorara en partir, Freitas da Fonseca, temeroso de que noticiara su arribo a las autoridades de Buenos Aires, "se resolvió echar gente a tierra, y a explorar la campaña y el sitio más conveniente para fortificación, en lo que empleó seis días, y en 28 de dicho mes, empezó a levantar tierra, haciendo un reducto cuadrado en la punta que llaman de Leste, por hallar aquel paraje más conveniente, así por quedar el agua debajo de la mosquetería, como por ser menos dominado que cualquier otro, y se acabó de circunvalar en diez y siete días"[20]; que el 1° de Diciembre de 1723, el Capitán Gronardo, de regreso en Buenos Aires, dió noticia a Zabala de que en la ensenada de Montevideo había hallado un navío de guerra portugués, de 50 cañones, "con otros tres más chicos, mandados por Don Manuel de Noroña, y en tierra, en 18 toldos, hasta 300 hombres que se fortificaban, y que le habían dicho venían a apoderarse y establecerse en aquel puerto; y le mandaron saliese de él"[21]; que Zabala en conocimiento de la ocupación de Montevideo por los portugueses, despachó al Capitán Don Martín José de Echaurri con pliegos para el Gobernador de la Colonia del Sacramento en los que solicitaba informes sobre la expedición contra Montevideo, y a la vez tomó diversas disposiciones para reunir elementos de guerra[22]; que habiendo el Gobernador de la Colonia contestado que las armas lusitanas habían tomado posesión de Montevideo por tratarse de tierras pertenecientes a la Corona portuguesa[23] Zabala convocó a "to-

19 Orden que observará el Señor Maestre de Campo Manuel de Freitas da Fonseca en la expedición en que va para fortificar a Montevideo.- Revista citada, tomo I, página 25.- Orden que debe observar el Capitán de mar y guerra don Manuel Henriquez de Noronha sobre la expedición que debe llevar a Montevideo.- Revista citada, tomo I, página 31.- Carta del Gobernador y Capitán de Río de Janeiro al Secretario de Estado, de 12 de Enero de 1724.- Revista citada, tomo I, página 39.

20 Carta del Gobernador y Capitán de Río de Janeiro al Secretario de Estado, de 12 de Enero de 1724.- Revista citada, tomo I, página 39.

21 Diario del Gobernador de Montevideo, don Bruno Mauricio de Zabala.- Revista citada, tomo I, página 45.

22 Idem, ídem.

23 Idem, ídem.

dos los oficiales de registro y a los de la maestranza, y explicándoles lo indispensable del apresto de sus navíos, se resolvió que, sin perder el tiempo, se trabajase a este fin: lo que se consiguió antes de los 34 días, poniendo en la Capitana algunos cañones de a 18, y 380 hombres entre la guarnición y equipaje; la Almiranta con los que se pudieron montar de a 12, y 250 hombres, y el Patache: a proporción, añadiéndoseles un navío del asiento de negros, que también se armó en guerra con oficiales y guarnición españolas"[24]; que el Gobernador Zabala inmediatamente dictó un bando de guerra llamando a las armas a todos los hombres disponibles bajo pena de ser tratados como traidores y pasados a cuchillo[25], formuló su plan de ataque por mar y tierra a Montevideo y entregó el mando de la escuadrilla a Don Salvador García Posse a quien dió instrucciones detalladas y precisas para las operaciones de guerra que debía emprender[26]; que el Gobernador de la Colonia, antes los aprestos de Zabala, protestó en nombre de Su Majestad Fidelísima "y los demás Príncipes garantes de la paz, sobre las consecuencias" de la resolución del Gobernador de Buenos Aires, protesta que fué rechazada por Zabala[27]; que a la vez Zabala reconvino al Maestre de Campo Da Fonseca, ocupante de Montevideo, quien le replicó que él cumplía órdenes de su Rey al mantenerse en Montevideo aún por la fuerza de las armas[28]; que luego de otras incidencias, Zabala dispuso que toda la guarnición de Buenos Aires, menos parte de la infantería que quedó para la de los navíos, pasase a la parte septentrional del río junto a algunas milicias reclutadas, y él, después de embarcar todo el tren de artillería, víveres y municiones, en los navíos menores, el 20 de Enero de 1724 se embarcó con ánimo de

24 Idem, ídem.

25 Vando dado por el Gobernador de Montevideo para que se presenten todos los vasallos del Rey. Revista Histórica de Montevideo, tomo V, página 847.

26 Instrucciones dadas por el Gobernador de Montevideo, don Bruno Mauricio de Zabala, a don Salvador García Posse, comandante de la Escuadra enviada para desalojar a los portugueses de Montevideo.- Revista citada, tomo V, página 843.

27 Diario citado.

28 Idem, ídem.

hacer levar la escuadrilla; pero no permitiéndolo el tiempo, el Gobernador se dirigió a la guardia de San Juan dejando orden de que la flotilla levara al primer viento[29]; que allí lo alcanzó, el 22 de Enero, un pliego del Maestre de Campo da Fonseca fechado el 19 del mismo, en el que le comunicaba que ante el aparato de fuerza desplegado por Zabala, es retiraba de Montevideo protestando en nombre de su Rey[30]; que ese mismo día, 19 de Enero, da Fonseca retiró precipitadamente la artillería del reducto que había construído en Montevideo, embarcó toda su gente y se hizo a la vela[31]; que Zabala dispuso entonces que los navíos mayores permaneciesen en Buenos Aires y que las naves menores al mando de Don Salvador García Posse siguieran a Montevideo y echaran a tierra gente y artillería, orden que fué ejecutada sin demora[32]; que entretanto Zabala se dirigió por tierra a Montevideo donde encontró la guarnición de los navíos menores establecida en la península[33]; que Zabala dispuso entonces el regreso de los barcos con las milicias y parte de la guarnición, quedándose él solamente con 50 caballos y 60 infantes, más los oficiales correspondientes, una compañía de voluntarios poco numerosa y 30 indios para guardar el ganado[34]; que ocupado militarmente el punto por Zabala dispuso éste que el Ingeniero Don Domingo Petrarca levantara "una batería a la punta que hace al este de la ensenada, para defenderla" en la que colocó 4 cañones de a 24 y 6 de a 18[35]; dispuso, a la vez, que el mismo ingeniero trazara las demás obras de fortificación requeridas para la seguridad del lugar, las que fueron ejecutadas por la guarnición y luego por 1000 indios tapes que el 25 de Marzo llegaron conducidos por los Religiosos de la Compañía de Jesús[36]; también ordenó al Ingeniero Petrarca que delineara la planta de una futura población

29 Idem, ídem.

30 Idem, ídem.

31 Idem, ídem.

32 Idem, ídem.

33 Idem, ídem.

34 Idem, ídem.

35 Idem, ídem.

36 Idem, ídem.

dentro del recinto fortificado[37]; que el 2 de Abril de 1724 Zabala partió de Montevideo dejando una guarnición de 110 hombres con los oficiales correspondientes, más los 1000 indios armados y asistidos por los Padres Jesuitas[38]; que dando cuenta al Rey de todo lo obrado por Zabala, el Monarca lo aprobó por Real Despacho fechado en Aranjuez a 16 de Abril de 1725 y mandó dar las gracias a la ciudad de Buenos Aries por la cooperación prestada en la expedición a Montevideo, agregando que, en vista de "la importancia de mantener los dos puestos de Montevideo y Maldonado, de forma que ni portugueses, ni otra nación alguna puedan, en tiempo alguno apoderarse de ellos, he resuelto asimismo pasen en los presentes navíos de registro, del cargo de Don Francisco de Alzaibar, 400 hombres, los 200 de infantería y 200 de caballería, con armas y vestidos, a fin de que con esa gente, y la demás con que se halla ese presidio, puedan subsistir vuestras disposiciones, y para que se puedan poblar los dos espresados importantes puestos de Montevideo y Maldonado he dado las órdenes convenientes para que en esta ocasión se os remitan en dichos navíos de registro 50 familias, las 25 del reino de Galicia, y las otras 25 de las islas de Canarias. También se dan las órdenes necesarias a mi Virrey del Perú, y Gobernadores de Chile, Tucumán y Paraguay, para que os den cuantos auxilios puedan, para atajar los intentos de los portugueses, y particularmente para que del distrito de cada uno pasen las familias que fueren posibles; para que con las que (como vá dicho) se os remitan de España, se apliquen a estas poblaciones"[39]; que entretanto Zabala perfeccionó las obras de fortificación y defensa de Montevideo y tomó diversas medidas para fomentar la población del paraje[40]; que el 28 de Agosto de 1726, el Gobernador Zabala dictó

37 Acta de delineación de las cuadras de la ciudad de Montevideo y reparto de solares a los pobladores.- Revista del Archivo General Administrativo de Montevideo, tomo I, página 99.

38 Diario citado.

39 Real Despacho de Su Majestad a su Gobernador de Buenos Aires, Don Bruno Mauricio de Zabala, fechado en Aranjuez a 16 de Abril de 1725.- Revista citada, tomo I, página 69.

40 Véanse los Reales despachos y cartas al Secretario de Estado publicados en la Revista del Archivo General Administrativo de Montevideo, tomo I.

en Buenos Aires, el llamado auto de erección de la ciudad de San Felipe de Montevideo, documento dirigido al Cabildo de Buenos Aires en el cual luego de instarlo para que obtenga que las familias sin asiento en su jurisdicción, u otras que lo deseen, pasen a poblar Montevideo, conjuntamente con las familias que se esperan de España, declara los honores, privilegios y regalías que en nombre de Su Majestad otorga a los dichos pobladores y que consisten en hidalguía para ellos y sus descendientes, conducción gratuita hasta el paraje, adjudicación de tierras solares en la ciudad y chacras y estancias en la campaña, cien vacas y cien ovejas a cada poblador, las carretas, bueyes, caballos y herramientas necesarias para el uso de la comunidad, grano para semilla, y durante el primer año, carne, bizcocho, yerba, tabaco, sal y ají, en la cantidad necesaria para la subsistencia de la población, exención del pago de Alcabala ú otro derecho de mojonería, sisa, etc., durante el tiempo que Su Majestad lo determine, siendo indispensable para obtener estos dones mantener la vecindad durante cinco años[41]; que el Capitán de Caballos Don Pedro Millán, vecino de Buenos Aires, encargado de los gastos de guerra del puesto de Montevideo, fué comisionado por el Gobernador Zabala para pasar a Montevideo a dar cumplimiento al auto de erección[42]; que el 19 de Noviembre de 1726 desembarcaron en Montevideo 20 familias pobladoras procedentes de las Islas Canarias que fueron conducidas en el navío "Nuestra Señora de la Encina" del cargo de Don Cristóbal de Urquijo, comandada por el Capitán y Maestre Don Bernardo Sumarategui, familias que en total de hombres, mujeres y niños sumaban 100 personas[43]; que desde 1724 se hallaban ya poblando el paraje con autorización del Gobernador de Buenos Aires y del Cabildo de la mis-

41 Auto del Capitán General Don Bruno Mauricio de Zabala para el establecimiento de la Nueva población de Montevideo.- Revista citada, tomo I, página 112.

42 Libro de Padrón, en que se contiene el Término y Jurisdicción que se le Señala a esta nueba Población y Ciudad de San Felipe de Montevideo y Repartimiento de Quadras y Solares.- Revista citada, tomo I, página 99.

43 Copia del Libro Padrón que contiene el empadronamiento de los pobladores y reparto de tierras de Chacras y Estancias.- Revista citada, tomo I, página 111.

ma ciudad, algunas familias que en momento del arribo de la nave "Nuestra Señora de la Encina" ascendían al número de seis con un total de 33 personas entre hombres, mujeres y niños[44]; que estas familias habían construido viviendas y dependencias dentro del recinto fortificado desde que se avecindaron en él[45]; que Don Pedro Millán, comisionado por el Gobernador Zabala para dar cumplimiento al auto de erección de la ciudad de San Felipe de Montevideo pasó a este lugar, y en cumplimiento de las instrucciones escritas que recibió de su mandante, procedió el 20 de Diciembre de 1726 a abrir el Libro Padrón para asentar en él y empadronar a "las familias que van concurriendo a la nueva Población de esta Ciudad de San Felipe de Montevideo", a cuyo frente transcribió el auto de erección de 28 de Agosto de 1726 y a continuación empadronó a las seis familias primitivamente avecindadas y luego las 30 que condujo el navío "Nuestra Señor de la Encina"[46]; que el 24 de Diciembre de 1726, Don Pedro Millán, procedió a señalar el término y jurisdicción de la ciudad de San Felipe de Montevideo, en constancia de lo cual labró en el Libro Padrón el acta en la que se relacionan los límites jurisdiccionales de la ciudad, y a continuación insertó la diligencia de delineación de "las Quadras que se han de repartir por Solares a los Vecinos y Pobladores, como También las suertes de Tierras para Chacras de labor" precediendo ese asiento con las disposiciones que regían en la materia[47]; que para delinear las manzanas de la ciudad se atuvo a la planta trazada por el Ingeniero Petrarca por orden de Zabala sobre "la Ribera del Puerto"[48]; que previo sorteo por cedulillas, Millán adjudicó en el mismo día 24 de Diciembre de 1726, solares de cincuenta varas a los pobladores,

44 Idem, ídem.

45 Idem, ídem.

46 Idem, ídem.

47 Acta de señalamiento de término y jurisdicción de la Ciudad de San Felipe de Montevideo labrada el 24 de Diciembre de 1726.- Revista citada, tomo I, página 100.- Acta de delineación de cuadras y suertes de tierras para chacras.- Revista citada, tomo I, página 101.

48 Diligencia de reconocimiento de las "Quadras que delineó el Capitán Ingeniero (Petrarca) de orden de Su Excelencia sobre la Ribera del Puerto" inserta en el acta anterior.

quedando varias cuadras y solares sin repartir siendo otros destinados para "Casas Reales y de Cabildo", "Cajas Reales ó Almacenes Reales", "Iglesia Mayor y Casa de los Párrocos", cometiendo al futuro Cabildo la adjudicación de tierras para "Conventos de Religiosos y otros Santuarios"[49]; que el 15 de Enero de 1727, Millán labró una nueva acta en el Libro Padrón en la que fijó las festividades de la Ciudad[50]; que por medio de sucesivas diligencias, Millán empadronó a los diversos pobladores que fueron llegando al lugar[51]; que el 12 de Marzo de 1727, el mismo Millán procedió al señalamiento del ejido, dehesas y propios de la ciudad y a la demarcación y repartimiento de chacras entre los vecinos pobladores[52]; que el Gobernador Zabala, por auto fechado en Buenos Aires a 8 de Agosto de 1727[53], aprobó todo lo obrado por Millán en Montevideo y dió cuenta al Monarca el cual por Real Cédula fechada en Madrid a 15 de Julio de 1728[54], ratificó la aprobación, quedando por ello de hecho y de derecho concluída la parte esencial del proceso de fundación; que Millán en diligencias posteriores hizo nuevos repartos de chacras y estancias a los vecinos[55], que en 1729 Zabala se trasladó a Montevideo y procedió a la designa-

49 Acta de repartimiento de solares labrada por Don Pedro Millán el 24 de Diciembre de 1726.- Revista citada, tomo I, página 103.

50 Acta de establecimiento de las festividades que se han de celebrar cada año, labrada por Don Pedro Millán en Montevideo, a 15 de Enero de 1727.- Revista citada, tomo I, página 129.

51 Diligencias de empadronamiento de vecinos asentadas por Don Pedro Millán.- Revista citada, tomo I, páginas 127, 131 y 143.

52 Acta de repartimiento de Tierras para Chacras a los Vecinos Pobladores que hasta hoy han concurrido a esta nueva Ciudad de San Felipe de Montevideo.- Labrada por Don Pedro Millán el 12 de Marzo de 1727.- Revista citada, tomo I, página 135.

53 Aprobación de lo obrado por Don Pedro Millán en orn. a solares, chacras y demás que consta en este libro y otro más aforrado en badana colorada.- Revista citada, tomo I, página 147.

54 Real Cédula de Su Majestad al Gobernador de Buenos Aires Don Bruno Mauricio de Zabala, fechada en Madrid a 15 de Julio de 1728.- Revista citada, tomo I, página 211.

55 Diligencias de repartimiento de chacras y estancias a los vecinos pobladores, hechas por Don Pedro Millán.- Revista citada, tomo I, páginas 127, 135, 145, 151 y 163.

ción de las justicias y república dispuestas por las leyes de Indias[56] y el 1º. de Enero de 1730 quedó constituído el Cabildo Justicia y Regimiento de la Ciudad de San Felipe de Montevideo[57], constitución que obtuvo la aprobación del Monarca por Real Cédula firmada en Sevilla el 7 cd Diciembre de 1731, con lo cual terminó definitivamente el proceso de fundación de la ciudad.

Desgraciadamente falta en el repertorio documental, y no ha sido posible dar con ellas hasta la fecha, las instrucciones escritas que Zabala dió a Millán para el cumplimiento del auto de erección, documento de esencial importancia, el cual debe contener preciosos datos sobre los detalles de la fundación pues a él hace referencia Millán en varias de las actas que labró en Montevideo[58]. Ese documento constaba de numerosas cláusulas, puesto que en el acta de 15 de Enero de 1727 por la que quedaron fijadas las festividades de la ciudad, Millán hace referencia a la cláusula 11.a de las "Instrucciones con que me hallo del Gobernador Zabala"[59].

Otro documento de grande importancia que tampoco se conoce es el memorial en que Millán dió cuenta a Zabala de todo lo obrado, memorial que Zabala remitió al Rey y que fué aprobado, pues a él hace referencia la Real Cédula de 1731[60].

Entre todo este copioso repertorio no se halla tampoco ningún documento que por su carácter y solemnidad, pueda ser equiparado a las actas especiales de fundación labradas por los fundadores de otras ciudades de América, ni se hace referencia a la existencia de tal acta, ni a la celebración de ciertas

56 Acta labrada por el Gobernador de Buenos Aires Don Bruno Mauricio de Zabala, al frente del Libro de Acuerdos Capitulares de la Ciudad de Montevideo, el 20 de Diciembre de 1729. Revista citada, tomo I, página 207.

57 Acta labrada en el libro de Acuerdos Capitulares de la Ciudad de Montevideo, el 1º. de Enero de 1730.- Revista citada, tomo I, página 212.

58 Véanse las actas en que se delinean las cuadras y se reparten solares a los pobladores y en que se fijan las festividades de la ciudad de Montevideo.- Revista citada, tomo I, páginas 101 y 129.

59 Revista del Archivo General Administrativo de Montevideo, tomo I, página 129.

60 Revista citada, tomo I, página 203.

ceremonias tradicionales que solían realizarse en tales casos y a las que haremos referencia más adelante.

...

El estudio más o menos intenso y meditado del copioso material documental que dejamos extractado y la ausencia o extravío del acta solemne de fundación de la ciudad de Montevideo, han sido causas de que los cronistas e investigadores hayan fijado arbitrariamente diversas fechas de fundación. Esas fechas difieren en espacio de tiempo tan considerable como de 14 años, pues a quienes retroceden hasta 1717 para establecer el día de fundación y hay quienes remontan para hacerlo hasta 1731. Uno de los autores de proyecto que informamos, el señor Ros, en un interesante y erudito estudio sobre la fundación de Montevideo cuya publicación inició en la Revista Histórica de Montevideo[61] ha hecho una prolija enumeración de las fechas asignadas a la fundación de la ciudad por treinta autores que a ella se han referido. De esa enumeración resulta que un autor tiene la originalidad de establecer como fecha de fundación el año 1717; cinco otros autores fijan el año 1724; diez y nueve autores el año 1726; uno el año 1730 y dos autores el año 1731. De la totalidad de estos autores, 22 establecen simplemente el año sin referirse al día determinado, pero los restantes fijan fechas precisas. Don Isidoro de María establece por una parte el 20 de Enero de 1726 y por otra indeterminadamente el año 1724; los señores Víctor Aguerrine, Orestes Araújo, y H. D. aceptan también el 20 de Enero de 1726; los señores Francisco J. Ros, Héctor A. Miranda y Daniel García Acevedo, establecen el 24 de Diciembre de 1726, fecha que posteriormente aceptó también el señor Araújo; y el señor Francisco Bauzá sostiene la de 1º. de Enero de 1730.

Esta variedad de criterio en cuanto a fijar la fecha de un acto determinado no obedece a causas absolutamente arbitrarias, pues militan en favor de tales afirmaciones razones más o menos respetables que expondremos y examinaremos brevemente.

61 Revista Histórica de Montevideo, tomo III página 479.

Nos referiremos, primeramente, a los que fijan el año sin determinar día especial.

El autor que sostiene como año de fundación el de 1717 lo hace porque toma como base documental de la existencia de Montevideo, el Real despacho de trece de noviembre de ese año en que el Rey ordenó a Zabala a que procediera a fortificar el puesto de Montevideo desguarnecido entonces. Los que fijan el año 1724 lo hacen porque fué en Enero de ese año cuando las tropas españolas organizadas por el Gobernador Zabala ocuparon el puesto de Montevideo desalojado por los portugueses. Los que sostienen el año 1726, toman como base el auto de erección de la ciudad dictado por Zabala, y las diligencias de Millán para darle cumplimiento. Los que establecen el año 1729 se refieren al nuevo auto de Zabala fechado en Montevideo por medio del cual confirmó la declaratoria de ciudad, hecha ya con aprobación real, en favor de la nueva población de Montevideo, dispuso la erección de su Cabildo Justicia y regimiento, de conformidad con las leyes de Indias, y estableció la forma y época en que había que nombrarse las personas que ejercieran los cargos de república; y por fin, los autores que sostienen el año 1731, se refieren al Real Despacho fechado en Sevilla el 7 de Diciembre de ese año por medio del cual el Rey aprobó la erección del Cabildo de Ciudad y nueva repartición de tierras hecha a los pobladores por don Pedro Millán.

A todas estas fechas, y aplicando criterios análogos, ha podido agregarse otras, tales como el año 1723 porque fué el 29 de Junio de ese año que la Majestad Fidelísima mandó a su Gobernador y Capitán General de la Capitanía de Río de Janeiro, Ayres de Saldanha de Alburquerque que procediera a fortificar el punto de Montevideo, y fué el 28 de Noviembre de ese mismo año que el Maestre de Campo Manuel de Freitas da Fonseca se posesionó del lugar. También podría fijarse el año 1725 porque fué por el Real Despacho fechado en Aranjuez el 16 de Abril de ese año que el Rey aprobó todo lo obrado por Zabala al ocupar Montevideo en 1724 y ordenó el refuerzo de la fortificación y población del presidio. Zabala en el auto de erección de la ciudad de 28 de Agosto de 1726 dice al refe-

rirse a este real despacho que por él el Rey se sirvió "aprobar la expedición que el año antecedente se executó contra los portugueses que intentaron ocupar el puesto de San Felipe de Montevideo, como también la erección y nueva planta de su población"[62].

No hemos podido hallar la fuente documental de los que establecen como fecha de fundación el 20 de Enero de 1726. Creemos que el primero que estableció esa fecha fué don Isidoro de María y que los demás se limitaron a repetir lo aseverado por el ilustre cronista. Y aún tenemos motivo para suponer que éste padeció confusión o error al fijar esa fecha, pues en su "Catecismo Geográfico de la República Oriental del Uruguay", dice: "Aprobado con reconocimiento el proceder de Zabala por Real Cédula de Abril de 1725, se libraron órdenes para el envío de 50 familias de Galicia e Islas Canarias para poblar a San Felipe de Montevideo. Como éstas demorasen, dispuso Zabala en el interés de activar la población de este punto, proporcionar transportes, materiales, ganados etc., a los que quisiesen venir a poblar la banda opuesta del Plata, declarando además hijosdalgo del solar conocido a los pobladores y sus descendientes. El 20 de Enero de 1726, planteó la población de Montevideo el Capitán de Corazas don Pedro Millán por comisión de Zabala dando hogar a los primeros ocho pobladores procedentes de Buenos Aires con los que echaron la base de la ciudad de Montevideo bajo el patrocinio de San Felipe y Santiago".

Pues bien, todo esto es anacrónico. El auto de Zabala para el establecimiento de la población de Montevideo por el que se invitó a las familias sin asiento en Buenos Aires a pasar a poblar el puesto de Montevideo y se otorgó a los pobladores, de acuerdo con las leyes de Indias, y no por voluntad de Zabala, que no tenía facultad para ello, ejecutoria de hidalguía y otras mercedes, lleva fecha de 28 de Agosto de 1726. Y fué en virtud de ese auto, transcripto al frente del Libro Padrón por Don Pedro Millán, que éste, asistido además por instrucciones

62 Revista del Archivo General Administrativo de Montevideo tomo I, página 112.

escritas que del propio Zabala tenía, procedió, en Diciembre de 1726, a dar asiento a los pobladores. Mal pudo, pues, Millán en Enero de 1726 cumplir órdenes recién dictadas por Zabala siete meses después ni los pobladores gozar de privilegios que recién en Agosto de 1726 fueron otorgados y en Diciembre y meses sucesivos gozados. De María padeció confusión entre el mes de Enero de 1724, fecha en que los españoles ocuparon militarmente la península de Montevideo y se establecieron permanentemente en ella, y las diligencias cumplidas por Millán en Diciembre de 1726 y Enero de 1727 de acuerdo con el auto de Zabala. Lo hace suponer así el hecho que en otra obra[63] el señor de María da como fecha de fundación el año 1724 y la falta de fuente documental que se refiera al 20 de Enero de 1726 como día en que Millán planteó la ciudad de Montevideo. De todos modos las afirmaciones del ilustre cronista carecen en este caso de coordinación y de base documental.

Los autores que repitieron a de María incurrieron, naturalmente en la misma confusión que éste.

En cuanto al Señor Bauzá que estableció el 1º. de Enero de 1730 como fecha de fundación, lo hizo porque ese día quedó designado el Cabildo y Regimiento de la ciudad, acto el más esencial en concepto de Bauzá de los realizados en el proceso de fundación. Fundamentaba, sin duda, Bauzá este concepto en la ley 2ª. del título 7 del libro 4º. de las leyes de Indias que "acuerda al gobernador del distrito en que se ha de hacer una nueva población si esta ha de ser ciudad, villa o lugar, y conforme a lo que se declare se forme consejo, república y oficiales de ella". Supuso, sin duda, Bauzá, que Zabala recién acordó el carácter de ciudad a Montevideo, cuando, de conformidad con la ley citada, estableció su Cabildo Justicia y Regimiento, y que la designación de éste fué el acto inicial de la nueva ciudad de Montevideo.

El estudio más amplio y detenido del rico material documental, y la aplicación al problema de la fundación de un

63 "San Felipe de Montevideo o Castillo de San Felipe y Santiago fué fundado en 1724 por el Brigadier Bruno de Zabala".- Isidoro de María,- Catecismo Geográfico de la República Oriental del Uruguay, página 33.

criterio científico, llevó a los Señores Daniel García Acevedo, Francisco J. Ros y Héctor Miranda, y luego al Señor Orestes Araújo, a la conclusión de que debía considerarse como día de fundación de la ciudad el 24 de Diciembre de 1726. El Doctor García Acevedo lo enseñó así desde la Cátedra de Historia Americana y Nacional de la Universidad de la República que regenteó desde 1894 a 1903 y años después lo ratificó en una de sus publicaciones[64]. El Señor Ros, llegó también a idéntica conclusión en la misma época que el Doctor García Acevedo y sin conocer los estudios de éste. Fruto de las investigaciones y trabajos del Señor Ros fué el trazado del plano o mapa de la península de Montevideo en 1726 de que es autor, que constituye una preciosa obra de reconstrucción histórica sin precedentes en el Río de la Plata[65], y el estudio sobre la fundación de Montevideo publicado fragmentariamente en Rojo y Blanco[66] y más tarde en la Revista Histórica de Montevideo[67]. El Doctor Héctor Miranda, en un estudio sobre la fundación de Montevideo publicado en la Revista "Vida Moderna"[68] de Montevideo, llegó a la misma conclusión, y ella fué también aceptada posteriormente por el Señor Orestes Araújo.

Todos estos autores afirman más o menos explícitamente, que el reparto de solares a los pobladores y fijación de los mismos en la tierra, diligencias realizadas por Pedro Millán el 24 de Diciembre de 1726, constituyen el acto fundamental que dió vida a la ciudad y que por lo tanto el acta que ese día labró aquél consagra el momento inicial de la ciudad de San Felipe de Montevideo.

64 El Doctor José Manuel Pérez Castellano. Apuntes para su biografía por Daniel García Acevedo.- Página 6.

65 Planta de Montevideo según la delineación hecha por el Ingeniero Don Domingo Petrarca para el reparto de cuadras y solares que se adjudican a los primeros pobladores el día 24 de Diciembre de 1726 por el Capitán de Corazas Don Pedro Millán, etc., etc.- Reconstrucción y trazado de Don Francisco J. Ros, en los años 1896 y 1897.

66 Rojo y Blanco, Montevideo, Enero 1º. de 1901 pág. 5 a 8.

67 Revista Histórica de Montevideo, tomo III página 479.

68 Vida Moderna, Montevideo, tomo VIII página 71.

Este concepto histórico y jurídico es el que sirve de fundamento al proyecto que informamos y al que proponemos que adhiera el Instituto con las reservas ya expresadas.

...

Para fijar racionalmente el día en que la población de Montevideo adquirió el carácter de ciudad debemos dirigir la investigación hacia el material documental que dejamos relacionado. A lo que surge de la fría documentación histórica y que hemos ya expuesto, la más elemental imaginación puede agregar sin desmedro de la verdad y de los rígidos métodos científicos, lo siguiente: Que hasta Noviembre de 1723, el paraje denominado Montevideo permaneció inhabitado, y que la soledad del lugar se vió apenas interrumpida por los barcos que llegaban de arribada forzosa, las pequeñas embarcaciones de pilotos y prácticos que buscaban en la pequeña rada abrigo contra las tempestades y las hordas de indios nómades que cruzaban el desierto. En Noviembre de 1723 surgió sobre la península un pintoresco campamento militar formado por diez y ocho carpas que daban albergue al maestro de campo portugués da Fonseca y 150 soldados; la bandera lusitana flameaba sobre un pequeño fuerte artillado, erguido sobre la colina; la vida militar animaba la hasta la víspera desierta y abandonada península. En Enero de 1724 el campamento portugués había desaparecido y en su lugar un más vasto campamento servía de alojamiento a las tropas del gobernador español Zabala empeñadas en fortificar el lugar. Pocas semanas después diversas barracas de tablazones y cuero, y algunas cabañas de adobe se alzaban en la península, donde mil indios tapes compartían con los soldados el rudo trabajo de fosear el recinto y levantar espaldones de tierra. No había allí entonces más que una recia vida militar: redobles de tambores, toques de clarín, ruidos de armas y arreos, voces de mando, actividades de maestranza, sobrios esparcimientos de soldados, y en días de guardar, misa de alba y doctrina por los capellanes jesuitas. Bajo la protección del campamento llegaron luego nuevos vecinos con licencia del Gobernador de Buenos Aires y levantaron sus primitivas moradas, sujetándose al severo fuero militar. El 19 de Noviembre de 1726 el cuadro cobró más vivos y alegres co-

lores. El navío de Su Majestad "Nuestra Señora de la Encina" dió fondo en el puerto y de él descendieron veinte familias, hombres, mujeres, niños, cien personas en total, que acamparon a cielo raso sobre la fértil ladera.

La vida social se inició así en Montevideo, junto a la vida militar y al amparo de ésta, pero primitiva, inorgánica, sin estabilidad y asiento, hasta que el 24 de Diciembre de 1726, don Pedro Millán, por delegación de Zabala, midió, deslindó y repartió la tierra entre aquellos primeros pobladores, fijó a cada cual en su solar y les dió así el título perfecto de vecinos y propietarios. Todos tuvieron desde entonces su tierra solar donde levantar casa infanzona.

A falta de acta solemne que consagre el día de la fundación, debe elegirse en este largo proceso de formación de la ciudad de San Felipe de Montevideo, aquel acto que por su significado, carácter y trascendencia puede ser considerado como inicial de la vida orgánica de la nueva agrupación social.

Desde luego debe descartarse todo lo obrado antes de 1726, pues ello fué aprestos, diligencias y operaciones militares. En cuanto a lo obrado posteriormente al auto de Zabala de Agosto de 1726, esto es, las diligencias llenadas por Millán tales como las referentes al término y jurisdicción de la ciudad (24 de Diciembre de 1726) fijación de festividades (15 de Enero de 1727) reparto de chacras (12 de Marzo de 1727 y 18 de Enero de 1728) empadronamiento de pobladores (20 de Diciembre de 1726, 5, 21, 22 y 23 de Enero, 22 y 28 de Febrero, 5, 18, y 27 de Marzo, 31 de Octubre, 8 de Noviembre y 20 de Diciembre de 1728) fueron actos preparatorios o complementarios de la adjudicación de solares a los pobladores y por eso son, o simultáneos o posteriores a éste, salvo la primera providencia estampada por Millán en el libro Padrón, que lleva fecha 20 de Diciembre de 1726, y que tuvo por objeto transcribir el auto de erección de la ciudad dictado por Zabala.

Ninguno de los actos realizados en el proceso de fundación de la ciudad de Montevideo tuvo más hondo significado, más carácter ni más trascendencia que el que se verificó el día 24 de Diciembre de 1726, esto es, el día que los autores

del proyecto proponen que sea oficialmente consagrado por el Instituto.

Ese día, Millán, obrando en nombre del Rey, por delegación del Gobernador Zabala, repartió los solares entre los pobladores de la nueva ciudad y dió a éstos posesión de la tierra. Es en el momento de vincular al hombre con la tierra mediante la atribución de ésta a aquel en propiedad que se produce, tanto en la tierra como en las personas, una transformación fundamental que da origen a una situación jurídica que extingue el res nullius o propiedad realenga, y crea en el hombre nuevos derechos y deberes, conjunto de estos derechos y deberes en cuando se trata de agrupaciones, constituye el vínculo social que da forma, fuerza y carácter a los pueblos y ciudades. El día después, en que los pobladores de Montevideo fueron fijados en los solares que les adjudicó Millán en propiedad conjuntamente con semillas, herramientas, etc., se creó un conjunto de vínculos, derechos y deberes que transformó el aduar o campamento de la víspera en una agrupación orgánica y apta para la vida social colectiva.

...

La interpretación que las autoridades de la época de la fundación dieron a los actos que se realizaron en Montevideo en 1723 a 1731 confirma este concepto. En efecto, que el Rey conceptuó que la ciudad fué recién fundada y establecida en Diciembre de 1726, lo expresan claramente el Real Despacho fechado en Sevilla el 7 de Diciembre de 1731, en el cual aprueba la nueva repartición de tierras hecha en 1729 y la creación de Cabildo para el gobierno político y económico de la Ciudad, pues al referirse a un informe de don Pedro Millán dice que este funcionario "por su práctica y experiencia intervino en el establecimiento de la ciudad"[69].

En los documentos anteriores a las diligencias hechas por Millán a fines de 1726, al referirse a Montevideo, se le designa indistintamente puerto, puesto, presidio, pero Millán, al

69 Real Cédula, fechada en Sevilla a 7 de Diciembre de 1731.- Revista del Archivo General Administrativo de Montevideo, tomo I, página 203.

abrir el 20 de Diciembre de 1726 el libro Padrón estampó estas palabras "Libro de Padrón en que se van asentando y empadronando las familias que van ocurriendo a la nueva Población de esta ciudad de San Felipe de Montevideo, etc."[70]. En lo sucesivo, cada vez que Millán se refiere a Montevideo, le llama Ciudad; así lo hacen también Zabala en sus comunicaciones y el Rey en las Cédulas y Despachos posteriores a esos sucesos.

Por fin, el carácter de la autoridad eclesiástica que ejerció jurisdicción en el lugar, comprueba también que recién en 1726 Montevideo empezó a gozar de los privilegios y fueros de la ciudad. En efecto, hasta ese año solamente hubo en Montevideo capellanes militares o castrenses con jurisdicción propia, que es la autoridad espiritual que corresponde a los presidios o campamentos militares y a los ejércitos según el derecho eclesiástico y la antigua legislación española. Hasta 1726 la autoridad eclesiástica consideró a Montevideo como un presidio o puesto militar, y no existió allí ni iglesia, ni parroquia; el servicio espiritual estaba a cargo de simples capellanes castrenses. Pero en el año 1726, la autoridad eclesiástica de Montevideo se transformó esencialmente, sin duda a requerimiento de los primeros vecinos que habían pasado a establecerse en el lugar. Ese año vino por primera vez un cura, es decir, un sacerdote con jurisdicción parroquial, designado por el Obispo de Buenos Aires[71]. Por ese hecho, y de acuerdo con el derecho canónico, Montevideo, simple campamento hasta la víspera, se transformó entonces en iglesia, feligresía o parroquia, dependiente del Ordinario de Buenos Aires.

La autoridad diocesana reconoció en esa forma que el presidio de Montevideo había sido convertido en población o ciudad, puesto que es solamente en poblaciones donde los Obispos pueden erigir nuevas iglesias con jurisdicción parroquial. Ese mismo año 1726 se produjo, sin duda, una transfor-

70 Revista citada, tomo I, página 111.

71 Memorial sobre méritos y servicios del Rdo. P. Fray José Javiel Cordovez presentado al Cabildo Justicia y Regimiento de Montevideo el 27 de Agosto de 1742 y Certificación del Cabildo de la misma fecha.- Libros Capitulares de Montevideo.- Revista citada, tomo II, página 75.- Libros Parroquiales de la Iglesia Matriz de Montevideo.

mación fundamental en la organización de la incipiente población, por cuanto el Obispo de Buenos Aires designó Cura y Vicario de Montevideo[72], a lo que es lo mismo, instituyó la gerarquía eclesiástica parroquial en toda su extensión, pues dió al párroco facultades de juez eclesiástico.

...

Dijimos ya que en el copioso repertorio de documentos relacionados con los orígenes de Montevideo no se encuentra un acta especial y solemne de fundación, documento que conservan otras ciudades de la América española para las cuales no cabe, en consecuencia, duda, acerca del día oficial de su nacimiento. Debe advertirse, no obstante, que en el caso de Montevideo, la existencia de ese documento no es esencial, puesto que los funcionarios que intervinieron en el proceso de fundación no estuvieron obligados a labrar tal acta. En efecto, la legislación de Indias nada establece al respecto. Ni dispone que se labre acta determinada, ni que se realicen las ceremonias tradicionales que entonces era uso y costumbre celebrar. El Padre Larrouy, de la Junta de Historia y Numismática Americana, que ha estudiado cuidadosamente el asunto, también lo declara así: "Ni en las "Ordenanzas de Poblaciones" ni en otro alguno de los documentos de entonces se encuentra formulado el ceremonial de la fundación de una ciudad"[73]. Y esto es tanto más curioso cuanto la legislación de Indias es singularmente prolija en todo aquello que se refiere a la fundación y establecimiento de ciudades. El cuerpo de leyes relativo a esta materia establece prolijamente que es lo que se ha de obrar en el caso de fundación de una villa o ciudad. Se prescriben en él cuales deben ser las calidades de las tierras, en lo que se refiere a sus condiciones higiénicas, riquezas de los cultivos, flora, fauna, ambiente climatérico, aguas, etc.; se ordena que los parajes que se pueblen tengan vías de acceso fáciles, se determina las condiciones que han de concurrir en los pobladores, los

72 Idem, ídem.

73 P. Antonio Larrouy.- Los Orígenes de Buenos Aires (1536-1580). Estudio inserto en la publicación titulada "Garay fundador de Buenos Aires", hecha por la Municipalidad de Buenos Aires en 1915, -- página LXXIII.

privilegios, derechos y deberes que le corresponden y las formalidades a que aquellos deben sujetarse; se determina cómo debe elegirse la tierra de población y cómo debe delinearse ésta y cómo ha de declararse su carácter y privilegios, elegir sus autoridades, distribuir los solares y tierras, fundar las iglesias monasterios y casas reales y de ciudad, señalarse los ejidos y términos; se determina el sitio, dimensiones y disposiciones de las plazas, trazado de calles; se prescribe la forma y tiempo de edificación y límites de ésta; se acuerda el derecho de poseer escudos de armas, etc.

...

No obstante la falta de ceremonia legal para proceder al acto de las fundaciones, la tradición española, desde tiempos remotos, mantenía la costumbre de solemnizar estos actos con ceremonias simbólicas de las cuales hay abundantes referencias en los documentos de la época. Consistían esas ceremonias en la toma de posesión, el plantamiento del Rollo y la firma del acta de fundación.

La toma de posesión se revestía en muchos casos de un ritual que refleja el espíritu religioso y caballeresco de la época. El fundador, vestido de todas las armas, con la espada en la diestra y el pendón real en la siniestra, ponía la rodilla en tierra y en nombre de Dios Nuestro Señor y de la Majestad Católica, tomaba posesión del lugar hacia los cuatro vientos y retaba luego a singular combate a todo aquel que se opusiere a la posesión tomada.

La plantación del Rollo era una ceremonia no menos solemne. El Rollo, o picota, debe traer su origen en la legislación romana puesto que ya en la época de los Césares se usaba en forma de pilar o columnas para las flagelaciones. Los señores feudales franceses, grandes justicias, tenían el privilegio de levantar la picota en la plaza de sus señoríos y lo hacían, ya en forma de pilar con argollas de hierro al cual se ataba a los reos expuestos a la vindicta pública, ya en forma de torrecillas abiertas, con cepos para introducir la cabeza y las manos del delincuente, como el famoso Pillori des Halles en París.

La tradición española hizo del Rollo no solamente un símbolo de la justicia sinó también una insignia de la jurisdicción de villa. Así fué levantado al fundarse las poblaciones españolas en América. El rollo o picota tradicional español era hecho de piedra en forma cilíndrica o de columna, pero en las poblaciones americanas se utilizó para el caso un madero, tronco de árbol o pilote en cuyo extremo se colocaba un aro de hierro con una argolla destinada a sujetar a los reos, tal como aparece en el cuadro de Moreno Carbonero "La fundación de Buenos Aires".

Este documento simbólico fué objeto de veneración pública. La población veía en él "el árbol de justicia" y la insignia doméstica de la ciudad. En el acta de fundación de Buenos Aires se consigna que alzado el Rollo en la plaza pública "el General Don Juan de Garay mandó que ninguna persona sea osado a le quitar, batir ni mudar, so pena de muerte natural"[74]. Cuando en 1685 fué trasladada la ciudad de Tucumán, el Rollo acompañó a la ciudad para ser plantado en el nuevo paraje elegido, como "manifestación perpétua y tangible de la justicia real y suprema cuyo ejercicio se confiaba a las ciudades", al decir del Padre Larrouy[75].

...

Respecto a la existencia de la solemne acta de fundación de la Ciudad de Montevideo, labrada por Zabala o Millán hemos dicho ya que hasta el presente no ha aparecido ni hay documento conocido que haga referencia a ella. Tampoco hay referencia documental ni tradicional que permita afirmar que en el caso de la fundación de Montevideo se celebró la ceremonia de la toma de posesión, como no se tenga por tal, la posesión militar tomada por las tropas del Gobernador Zabala en Enero de 1724.

En cuanto a la ceremonia de la plantación del Rollo, no hay documento conocido que abone que ella se efectuó entonces, pero hay una afirmación documental del propio Zabala

74 Acta de fundación de la Ciudad de Buenos Aires.- Obra citada, página 51.

75 P. Antonio Larrouy. Estudio citado.

respecto a la existencia del simbólico documento en la pequeña ciudad. En el bando y auto de buen gobierno expedido por Zabala en Montevideo el 5 de Enero de 1730[76] por el "que provee, y manda que todos los Vecinos vajen y manifiesten la jente que tienen vajo de su domicilio con otras cosas concernientes al buen Gov.no de esta dha. Ciudad", dispuso entre otras cosas, el Gobernador, que "los Peones que fueren habidos dentro de la Jurisdicción de esta dha. Ziud. Y Estuvieren sin conzierto, salgan della dentro del término de ocho días Pena de duzientos azotes en el Rollo, y de que serán llevados a Buenos Ayres, y presos en el Calavozo nuevo de aquel fuerte por el tiempo que fuere mi voluntad.".

Este bando fué publicado por el Alcalde de 1er. voto a quien el Gobernador mandó que lo "haga romper y rompa este Vando á son de Caxas de Guerra".

La determinación de que la pena fuese aplicada en el Rollo no es arbitraria. La pena de azotes era ya de por sí infamante, pero ejecutada en el Rollo lo era aún más, puesto que debía efectuarse en la plaza donde el delincuente sería expuesto a la vergüenza pública.

Bien podría ser sin embargo, que Zabala, al referirse al Rollo, lo hiciera en forma general y abstracta, pero lo cierto es que el documento determina expresamente que la pena debe ser impuesta en el Rollo.

No obstante esta referencia documental no puede afirmarse que Zabala o su representante hayan realizado las ceremonias a que nos venimos refiriendo, a lo cual tampoco estuvieron obligados.

...

Lo que sí debió hacer Zabala, y lo hizo cumplidamente, fué ceñir su acción a los preceptos de las leyes de Indias. Y tan fué así que la Corona en la Real Cédula fechada en Aranjuez en 7 de Diciembre de 1731 aprobó todo lo obrado por aquel, y

76 Revista del Archivo General Administrativo de Montevideo tomo I, página 199.

declaró que todo aquello se hizo "arreglado en lo mejor que se pudo a las ordenanzas y leyes"[77].

En efecto, Zabala, en el caso de la fundación de Montevideo, se ciñó cuidadosamente a las disposiciones de las leyes de Indias, a las cuales hace amenudo referencia, tanto él como su delegado don Pedro Millán, en las distintas diligencias que realizaron desde 1724 hasta 1730. Desde luego tuvo que prescindir Zabala de las leyes 1ª. y 2ª. del título 5 del libro 4 que se refieren a la elección de tierras y condiciones de las mismas para la fundación de poblaciones por cuanto el Gobernador de Buenos Aires procedió en este caso por expresa orden real a poblar la península de Montevideo. En cuanto al trazado de la planta de la ciudad que aquel confió al ingeniero Petrarca, se hizo de acuerdo con la ley 1ª. del título 7 del libro 4, que dispone la forma de delinear y orientar las poblaciones y las leyes 9ª. y 10ª. del título 7 del libro 4 que establecen las características de la plaza y calles. Al dictar el auto de erección de 28 de Agosto de 1726 por el que otorgó privilegios y mercedes a los pobladores de Montevideo se refirió expresamente a la ley 6ª. título 6 del libro 4 que concede hidalguía y nobleza en Indias a los primeros pobladores de las ciudades fundadas en las nuevas tierras descubiertas. Millán, por su parte, en cumplimiento de las instrucciones escritas de Zabala, y de acuerdo con la ley 9ª. título 5 del libro 4, dió asiento en el Libro Padrón a los pobladores y les repartió solares, para edificar casas, y tierras de pasto y labor. Para esa repartición tuvo en cuenta la ley 8ª. título 7 del libro 4 que prescribe cómo se ha de ubicar y construir el templo y casas reales y la ley 11ª. título 7 libro 4 que dispone el orden del repartimiento y que éste se haga a la suerte. Para el señalamiento de término y repartición de tierras se atuvo a la ley 7ª. título 7 libro 4.

Al formar el Padrón el repartimiento de solares y chacras a los pobladores estableció "las circunstancias que se han de observar en Todo Tiempo, en conformidad de Reales Leyes que tratan de semejantes poblaciones"[78] y al fijar esas circuns-

77 Revista citada, tomo I, página 203.

78 Revista citada, tomo I, página 101.

tancias se refirió y especialmente citó la ley 11ª. título 7 libro 4 que dispone que los solares se repartan por suerte a los pobladores, continuando desde los que corresponden a la plaza mayor, y los demás queden para hacer merced de ellos a los que de nuevo fueren a poblar, y que siempre se lleve hecha la planta del lugar; citó también la ley 7ª. título 12 libro 4, que dispone que las tierras se repartan sin acepción de personas y agravio de los indios; citó también las leyes 5ª., 7ª. y 8ª. título 15 libro 4, dice equivocadamente la Revista del Archivo General Administrativo, pues es título 17, que dispone que los pastos, montes, aún los de fruta, aguas y términos sean comunes aún siendo de señorío; citó la ley 5ª. título 12 libro 4, en lo que se refiere a abrevaderos comunes; citó también la ley 2ª. título 17 libro 4, se refiere a libertad de tránsito por los caminos conocidos u otros más breves que se descubrieren. En la misma acta de Repartimiento citó la ley 10ª. título 7 libro 4, que se refiere al ancho de las calles delineadas según el clima del lugar y existencia o no de caballos. En el acta de empadronamiento de vecinos iniciada el 5 de Enero de 1727 a propósito del empadronamiento del antiguo vecino del Arroyo de las Vacas, Alonso Albares, maestro carpintero y tornero, de estado soltero, citó la ley 5ª. título 5, libro 4, y ley 5ª. título 6 libro 4, que disponen, la primera, que la autoridad amoneste a los pobladores solteros a casarse y la segunda que los antiguos pobladores sean preferidos en los premios y encomiendas aunque sean solteros. En el acta de 12 de Mayo de 1727 sobre señalamiento de ejidos y chacras y repartimiento de las mismas, citó la ley 13ª. y 14ª., título 7 libro 4, que disponen la primera el tiempo y forma de señalar el ejido de las nuevas poblaciones y la segunda el señalamiento dehesas y tierras de propios.

Zabala, por fin, de acuerdo con las leyes 2ª. y 19ª., título 7, libro 4 reconoció el carácter de ciudad a la nueva población de Montevideo y formó consejo compuesto de ocho regidores.

El conjunto de leyes citadas por Zabala y Millán y las mercedes otorgadas por aquél a los pobladores constituyen una especie de régimen foral incipiente al cual se acogió la población de Montevideo en los primeros años, régimen que fué luego ampliado mediante las Reales Cédulas que en diversas

ocasiones otorgó el Monarca a la Ciudad y que el Cabildo conservó religiosamente en su Archivo en el "Quaderno de las Rs. Zédulas" que el 20 de Diciembre de 1729 mandó formar Zabala "para lapretua memoria de esta nueva fundazión"[79].

...

De todo lo expuesto deducimos que puede declararse, y así lo aconseja la Comisión dictaminante, que, en tanto no aparezca un acta solemne en la cual se establezca oficialmente el día de fundación de la ciudad de Montevideo, todos los antecedentes históricos conocidos autorizan a aceptar el 24 de Diciembre de 1726 como fecha inicial de la vida orgánica de la ciudad de San Felipe de Montevideo, conclusión que se apoya también en los fundamentos jurídicos que dejamos indicados.

También aconseja la comisión que se acepte aquella otra parte del proyecto en la que se propone que el Instituto solicite que la Junta Económico Administrativa celebre anualmente, con fiestas alusivas, el día consagrado, y que a la vez, se tenga en cuenta el importante concurso que ofrecen los autores del proyecto para la realización de esas rememoraciones históricas.

RAUL MONTERO BUSTAMANTE

J. M. LLAMAS

_____

79 Revista citada, tomo I, página 108.

Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay

Montevideo, Abril 5 de 1919.

"Leído en sesión de esta fecha el informe de la Comisión y puesto a consideración del Instituto, se resolvió por unanimidad aprobar las conclusiones del brillante informe, y pasar, en consecuencia a la H. Junta Económico Administrativa la comunicación correspondiente proponiendo la adopción de esas conclusiones. Se resolvió, así mismo, dejar expresa constancia en acta de la complacencia con que fué oído el erudito informe de la Comisión y publicar dicho trabajo en folleto, como publicación oficial del Instituto y por cuenta del mismo".

FRANCISCO J. ROS

Presidente

GUSTAVO GALLINAL

Secretario

Nota a la Intendencia Municipal de Montevideo

INSTITUTO HISTÓRICO
Y GEOGRÁFICO DEL URUGUAY

Montevideo, 5 de Junio de 1919.

Señor Intendente Municipal de Montevideo, Don Eugenio Martínez Thedy.

Señor Intendente:

El Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, después de estudiar prolijamente una proposición que le fué hecha por los socios de número señores Don Francisco J. Ros y Doctor Don Daniel García Acevedo, resolvió declarar oficialmente que en tanto no aparezca un acta solemne en la cual se establezca el día de fundación de la Ciudad de Montevideo, todos

los antecedentes históricos conocidos autorizan a aceptar el 24 de Diciembre de 1726 como fecha inicial de la vida orgánica de la Ciudad de San Felipe de Montevideo. A la vez, y de acuerdo con la proposición citada, el Instituto resolvió solicitar de las autoridades municipales de Montevideo que anualmente sea celebrado con fiestas alusivas el día de la fundación, para cuyo fin los expresados señores Ros y García Acevedo han ofrecido proporcionar los datos históricos necesarios a objeto de que esas rememoraciones constituyan una lección de historia nacional para la población de Montevideo.

Me permito, pues, dirigirme al señor Intendente para rogarle quiera propiciar ante la Honorable Junta Económico – Administrativa la iniciativa que dejo indicada acerca de cuyos fundamentos y trascendencia el señor Intendente y la Honorable Junta hallarán completos elementos de juicio en el folleto que se adjunta a la presente nota.

En la seguridad que el señor Intendente con su elevado criterio acogerá con simpatía esta iniciativa y de que la Honorable Junta Económico – Administrativa la hará práctica en el próximo aniversario, me complazco en ofrecerle las seguridades de mi mayor consideración.

SILVESTRE A. MATO

Presidente

RAÚL MONTERO BUSTAMANTE
Secretario

GUSTAVO GALLINAL
Secretario